RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA, POR LA QUE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PRESENTADA POR EL GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA EN EL MARCO DE LA MEDIDA 19 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2022.

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Mediante Orden de 19 de enero de 2016, se regula y convoca el procedimiento de selección de los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local en la Comunidad Autónoma de Andalucía para el período 2014-2022 y la concesión de la ayuda preparatoria contemplada en la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (BOJA Núm. 14 de 22 de enero de 2016).

La Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba presentó solicitud para participar en dicha convocatoria, verificándose por parte del Servicio de Programas de Desarrollo Rural de la entonces Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, el cumplimiento de los requisitos exigidos para ser reconocida Grupo de Desarrollo Rural Candidato.

Una vez finalizado el proceso de selección a que se refiere el Capítulo II de la Orden de 19 de enero de 2016, por Resolución de 16 de junio de 2016 de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural se selecciona a la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba como Grupo de Desarrollo Rural Candidato del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, concediéndole la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, destinada a apoyar el proceso de diseño de la Estrategia de Desarrollo Local así como al funcionamiento del Grupo de Desarrollo Rural Candidato y la animación del territorio correspondiente a la Zona Territorial Leader de “Guadajoz-Campiña Este de Córdoba” para el desarrollo de dicho proceso de diseño. Dicha Resolución fue notificada a la Asociación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 13.1 de la citada Orden.

Asimismo, mediante Resolución de 20 de diciembre de 2016, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se hace pública la relación de asociaciones seleccionadas como Grupos de Desarrollo Rural Candidatos y la concesión de la ayuda preparatoria correspondiente a la submedida 19.1 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (BOJA Núm. 247, de 28 de diciembre de 2016).

Es copia auténtica de documento electrónico

SEGUNDO.- Una vez seleccionados los Grupos de Desarrollo Rural Candidatos para la elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local, por Orden de 7 de noviembre de 2016, se regula el procedimiento de selección de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (BOJA Núm. 215, de 9 de noviembre de 2016).

La Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba seleccionada como Grupo de Desarrollo Rural Candidato presenta, en tiempo y forma, su solicitud para participar en el procedimiento de selección de su Estrategia de Desarrollo Local Leader y para su reconocimiento como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía para el período 2014-2022, de conformidad con lo previsto en el Capítulo II de la Orden de 7 de noviembre de 2016.

La Comisión de Selección, constituida de conformidad con el artículo 14 de la Orden citada en el párrafo anterior, acuerda la selección de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada por la citada Asociación y mediante Resolución de 23 de enero de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se aprueba la selección de la misma y se reconoce a la citada Asociación como Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (FEADER). Dicha Resolución fue notificada a la citada Asociación de conformidad con lo establecido en el artículo 17.1 de la Orden de 7 de noviembre de 2016.

Por Resolución de 26 de abril de 2017, de la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural, se hace pública la relación de Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, su denominación, la Zona Rural Leader asignada y la asignación económica destinada a la implementación de las Estrategias de Desarrollo Local seleccionadas de conformidad con el Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 (BOJA Número 82, de 3 de mayo de 2017).

TERCERO.- En este contexto, se comprueba la necesidad de una modificación de la citada Estrategia de Desarrollo Local, a fin de garantizar la adecuada implementación de la misma mediante la redistribución de la asignación correspondiente a la submedida 19.2, ya que tras la publicación de la convocatoria de ayudas publicada mediante Resolución de 8 de noviembre de 2022 de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, por la que se convocan las ayudas previstas en la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía, el número de solicitudes presentadas ha superado significativamente a las previstas, implicando que el importe solicitado exceda al del presupuesto convocado en determinadas líneas de ayuda. Por ello, se considera necesario incrementar el gasto autorizado de dicha convocatoria al objeto de poder atender las solicitudes de los beneficiarios suplentes de las ayudas LEADER.

CUARTO.- El Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba , dentro del plazo establecido, presenta una solicitud de modificación de su Estrategia de Desarrollo Local de conformidad con las instrucciones recibidas de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria.

QUINTO.- Revisada la Estrategia de Desarrollo Local presentada, el Servicio de Dinamización Rural de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria requirió, en su caso, al Grupo de

Es copia auténtica de documento electrónico

Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para que en el plazo de diez días procediera a la subsanación de la misma. Una vez concluido el plazo de subsanación, se comprueba que el citado Grupo presenta escrito dentro del plazo concedido, subsanando la falta o/y acompañando los documentos preceptivos.

SEXTO.- El Servicio de Dinamización Rural de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria efectúa la evaluación de la Estrategia de Desarrollo Local presentada, comprobando que la misma reúne los requisitos exigidos en el artículo 5 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 y que da cumplimiento a los criterios de selección establecidos en el artículo 11 de la citada disposición.

A los anteriores hechos son de aplicación los siguientes

FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- De acuerdo con el artículo 12 del Decreto 157/2022, de 9 de agosto, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural., corresponden a la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, además de las funciones establecidas en el artículo 30 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, entre otras, las siguientes "(…) i) *El diseño, planificación, gestión y control del Programa LEADER en Andalucía, y su coordinación con la ejecución de programas similares en otras comunidades autónomas y en otros países de la Unión Europea o de fuera de ella*".

SEGUNDO.- Mediante Resolución de 4 de agosto de 2016, de la Dirección General de Fondos Europeos, se delegan competencias en materia de Selección de las Estrategias de Desarrollo Local del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022 en la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía, con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (BOJA nº 154, de 11 de agosto de 2016). La persona titular de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria tiene actualmente, entre otras, las competencias para la aprobación de la modificación de las Estrategias de Desarrollo Local, en virtud de la delegación referida en el párrafo anterior.

TERCERO.- El Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, aprobado mediante la Decisión de la Comisión de 10 de agosto de 2015 (notificada con referencia CCI:2014ESO6RDRP001), establece que las Estrategias de Desarrollo Local podrán ser modificadas bajo las condiciones que se establezcan en las normas reguladoras.

CUARTO.- En el artículo 18 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 se regula el procedimiento de modificación de las Estrategias de Desarrollo Local Leader y el reconocimiento de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía en el marco de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022.

Es copia auténtica de documento electrónico

La Disposición final primera de la Orden de 9 de agosto de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras de las subvenciones LEADER para costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural de Andalucía correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, modifica el artículo 18 de la Orden de 7 de noviembre de 2016. El artículo 18.2 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 en la redacción dada por Orden de 9 de agosto de 2017, establece que las modificaciones de las Estrategias de Desarrollo Local podrán ser de tres tipos:

"a) Modificaciones que supongan una revisión y actualización de cualquier aspecto de la Estrategia de Desarrollo Local, incluida la modificación del plan financiero. Estas modificaciones podrán ser solicitadas durante el mes de septiembre de cada año. Durante el período de programación, se podrán efectuar como máximo dos modificaciones. (...)

b) Modificaciones que no afecten al plan financiero de la Estrategia y que no supongan la modificación de las necesidades del territorio, los ámbitos innovadores detectados, ni los objetivos previstos.

Estas modificaciones podrán ser solicitadas durante el mes de septiembre de cada año. Se podrá realizar un máximo de una modificación al año durante el período de programación.

c) Modificaciones que supongan la corrección de errores obvios y que no afecten a la aplicación o a los mecanismos de implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

Podrán ser solicitadas en cualquier momento durante el período de programación.

Las limitaciones en el número de modificaciones de las Estrategias, así como los plazos de solicitud de modificaciones establecidos en el presente apartado, serán de aplicación salvo en los casos en que la modificación de que se trate haya sido a instancia de la administración."

Asimismo, en el apartado 3 del artículo 18 se establece que las solicitudes de modificación contempladas en el apartado 2, letras a) y b) deberán incluir, además de la Estrategia de Desarrollo Local después de haber incorporado las modificaciones efectuadas, la siguiente documentación:

"a) Informe de modificación en el que se evalúen los resultados alcanzados hasta la fecha y se identifiquen las modificaciones propuestas, así como la justificación objetiva de cada una de ellas.

b) Certificado de la persona que ocupa la secretaría de la asociación reconocida como GDR en el que conste el acuerdo adoptado por la Asamblea General de la asociación aprobando la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local Leader presentada."

QUINTO.- De conformidad con el artículo 18.3 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 y en virtud de la delegación referida en el Fundamento de Derecho Segundo de la presente Resolución, la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria aprobará o denegará la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local mediante Resolución.

Es copia auténtica de documento electrónico

SEXTO.- El Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba ha solicitado, en tiempo y forma, la modificación de su Estrategia de Desarrollo Local en los términos descritos en los Antecedentes de hecho de la presente Resolución. Asimismo se ha comprobado que junto a la solicitud se ha presentado la documentación referida en el artículo 18.3 de la Orden de 7 de noviembre de 2016.

SÉPTIMO.- En la tramitación del expediente se han cumplido las prescripciones legales y reglamentarias vigentes, especialmente la Orden de 7 de noviembre de 2016, considerando que la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por el Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba se ha efectuado dando cumplimiento a lo dispuesto en su artículo 18.

Asimismo se ha comprobado que la Estrategia de Desarrollo Local se ha presentado en los términos previstos por esta Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, tiene el contenido mínimo exigible en cada uno de los epígrafes en que se estructura la misma, reúne los requisitos exigidos en el artículo 5 de la Orden de 7 de noviembre de 2016 y da cumplimiento a los criterios de selección establecidos en el artículo 11.

Por todo lo expuesto, vista la normativa citada y la de general aplicación y en virtud de las competencias atribuidas a esta Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria,

RESUELVO

PRIMERO.- Aprobar la Versión 5 de la Estrategia de Desarrollo Local presentada por la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba reconocida como Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (CO02) para el ámbito territorial de la Zona Rural Leader "Guadajoz-Campiña Este de Córdoba". La aprobación de la modificación de la Estrategia de Desarrollo Local no conlleva la elegibilidad de los proyectos del Plan de Acción de la Estrategia de Desarrollo Local.

SEGUNDO.- Asignar al Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (CO02) la cantidad de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA Y DOS CÉNTIMOS (3.799.996,82.-€) destinada a la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local, distribuida según las submedidas 19.2 y 19.3 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, de la forma siguiente (la asignación indicada no tendrán la consideración de ayuda concedida):

Para la submedida 19.2: la cantidad de TRES MILLONES SEISCIENTOS SESENTA Y UNO MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y SEIS EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (3.661.656,80.-€)

Es copia auténtica de documento electrónico

Para la submedida 19.3: la cantidad deCIENTO TREINTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS CUARENTA EUROS CON DOS CÉNTIMOS (138.340,02.-€)

TERCERO.- Asignar al Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (CO02) la cantidad de UN MILLÓN DOSCIENTOS OCHENTA Y UNO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO EUROS CON VEINTICINCO CÉNTIMOS (1.281.755,25.-€) destinada a financiar los costes de explotación y animación de los Grupos de Desarrollo Rural, correspondientes a la submedida 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. La asignación indicada no tendrá la consideración de ayuda concedida.

CUARTO.- Los fondos asignados de las submedidas 19.2, 19.3 y 19.4 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022, están cofinanciados en un 90% por la Unión Europea mediante el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), siendo la contribución financiera aportada por la Comunidad Autónoma de Andalucía el 10% restante.

QUINTO.- La aplicación de la modificación solicitada surtirá efectos desde la notificación de la presente Resolución por la que se aprueba la misma.

Notificar la presente Resolución, conforme a los artículos 40 y 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, con indicación de que contra la misma, que pone fin al procedimiento y agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la notificación de la presente Resolución, de conformidad con lo establecido en los artículos 123 y siguientes de la citada disposición o interponer directamente el recurso contencioso-administrativo, en la forma y en los plazos establecidos en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

LA DIRECTORA GENERAL DE INDUSTRIAS, INNOVACIÓN Y CADENA AGROALIMENTARIA

P.D. (Resolución de 4 de agosto de 2016, BOJA núm. 154 de 11 de agosto)

Carmen Cristina de Toro Navero.

Es copia auténtica de documento electrónico

ESTRATEGIA DESARROLLO LOCAL PARTICIPATIVO
"GUADAJOZ TERRITORIO INTELIGENTE"

GRUPO DE DESARROLLO RURAL CANDIDATO
GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

Europa
invierte en las zonas rurales

www.adegua.eu

www.facebook.com/adegua

@Gdr_Guadajoz

C/ Del Moral, 1 - 2ª Planta • Baena (Córdoba)
Telf.: 957 691 766

AGRADECIMIENTOS

Esta Estrategia de Desarrollo Local Participativo denominada Guadajoz Territorio Inteligente ha sido posible gracias a la participación de la sociedad de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córcoba, sin cuyo esfuerzo este documento no tendría más valor que el de un estudio de gabinete más

Lejos de ello, este documento recoge las distintas sensibilidades que la población de la comarca han ido vertiendo al analizar la situación actual que vivimos, las necesidades que se tienen, las carencias del territorio, sus potencialidades, sus aspectos innovadores, la meta que se quiere alcanzar, los objetivos generales que se determinan para ello y las actuaciones que dentro del FEADER son posibles realizar para intentar satisfacer éstas necesidades y cambiar el sentido de la historia del territorio.

Al ecuipo técnico de ADEGUA por su esfuerzo sin límites para propiciar la participación igualitaria y así poder redactar el presente documento con la certeza de haber recogido las opiniones de la población participante.

1. TITULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL. 6

2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER. 7

3. MECANISMO Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. 21

3.1 Metodología utilizada para la elaboración de la Estrategia. 21

3.2 Metodología a utilizar para el seguimiento de la Estrategia. 39

3.3 Metodología a utilizar para la evaluación de la Estrategia. 41

3.4 Cuadro resumen. 43

4. DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO. 50

4.1 Diagnostico. 50

4.1.0 Datos generales del Territorio. 50

4.1.1 Economía y estructura productiva. 109

4.1.2 Mercado de trabajo. 189

4.1.3 Equipamientos, infraestructuras y servicios. 240

4.1.4 Patrimonio Rural, medioambiente y cambio climático. 260

4.1.5 Articulación, situación social y participación ciudadana. 276

4.1.6 Igualdad de Género en el medio rural. 281

4.1.7 Promoción y fomento de la participación de la juventud rural. 287

4.2 Análisis DAFO. 301

4.2.1 Matriz DAFO Economía y estructura productiva. 301

4.2.2 Matriz DAFO Mercado de trabajo. 309

4.2.3 Matriz DAFO Equipamientos, infraestructuras y servicios. 311

4.2.4 Matriz DAFO Patrimonio Rural, Medioambiente y cambio climático. 315

4.2.5 Matriz DAFO Articulación, bienestar social y participación ciudadana. 318

4.2.6 Matriz DAFO Igualdad de Género en el medio rural. 321

4.2.7 Matriz DAFO Promoción y fomento de la participación de la juventud rural. 323

4.3 Análisis DAFO territorial. 326

4.3.1 Diagnóstico territorial. 326

4.3.2 Matriz DAFO territorial. 328

5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES. 332

5.1 Descripción del proceso de priorización. 332

5.2 Potencialidades detectadas. *333*

5.3 Necesidades priorizadas por áreas temáticas. *334*

5.4 Necesidades territoriales priorizadas. *346*

5.5 Definición de la innovación en la Comarca. *348*

6. OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA. **360**

6.1 Metodología utilizada para la definición de los objetivos propuestos. *360*

6.2 Listado de objetivos. *362*

7. PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA. ***370***

7.1 Esquema general del Plan de acción. 370

Criterios de selección de proyectos Medida 19.2 *380*

Criterios de selección de Proyectos Propios del GDR *383*

Criterios de selección de proyectos Medida 19.3 384

7.2 Descripción de los proyectos del Plan de Acción. 385

7.3 Cuadro resumen temporalización del Plan de Acción. *427*

8. IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA. ***428***

8.1 Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en materia de igualdad en la estrategia. *428*

8.2 Listado de proyectos que contribuirán a la disminución de las desigualdades de género en la Comarca *429*

8.3 Proceso de incorporación de la perspectiva de género en los epígrafes de la Estrategia *431*

9. IMPACTO DE POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA . **450**

9.1 Descripción de la situación inicial y la mejora prevista en la población joven *450*

9.2 Listado de proyectos que contribuirán a la mejora de la situación de la población joven *451*

9.3 Contenidos relacionados con la promoción y participación de la población joven en los epígrafes de la Estrategia *453*

10. IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. **468**

10.1 Descripción de los efectos de la Estrategia sobre el medio ambiente *468*

10.2 Proyectos con potenciales efectos sobre el medio ambiente *472*

11. CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN. **474**

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD **477**

13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA **485**

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

13.1 Seguimiento de la Estrategia *485*

13.2 Evaluación de las Estrategia *486*

14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. **511**

14.1 Descripción de la composición y organización del GDR *511*

14.2 Descripción del equipo técnico y medios materiales del GDR *523*

14.3 Justificación sobre como se garantizará la igualdad de oportunidades y la promoción de la juventud. *528*

14.4 Previsión presupuestaria para la ejecución *534*

14.5 Plan de formación continuada del equipo técnico. *534*

14.6 Plan de comunicación y difusión de la Estrategia. *535*

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. **543**

ANEXO. DATOS Y JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA. **546**

Documentos acreditativos de la participación real durante el proceso (epígrafe 3) *546*

Informes de los resultados obtenidos en el proceso participativo. *548*

1. TITULO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

“GUADAJOZ TERRITORIO INTELIGENTE”.

GRUPO DE DESARROLLO RURAL	
NOMBRE GDR	
GRUPO DESARROLLO RURAL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (CO-02)	
DIRECCIÓN	C/ DEL MORAL, N.º 1. 2ª PLANTA
POBLACIÓN - CP	BAENA-14850
EMAIL	gerencia@adegua.com
FAX	957 692 345
TELÉFONO	957 691 766
NOMBRE Y APELLIDOS REPRESENTANTE LEGAL DEL GDR	
RAMÓN MARTÍN SOLANO	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ DEL MORAL, N.º 1. 2ª PLANTA
POBLACIÓN - CP	BAENA-14850
EMAIL	presidencia@adegua.com
FAX	957 692 345
TELÉFONO	957 66 50 10
NOMBRE Y APELLIDOS RESPONSABLE TÉCNICO DEL GDR	
JOSÉ RAFAEL GUIJARRO CÁRDENAS	
DIRECCIÓN DE CONTACTO	C/ DEL MORAL, N.º 1. 2ª PLANTA
POBLACIÓN -CP	BAENA-14850
EMAIL	gerencia@adegua.com
FAX	957 692 345
TELÉFONO	653 67 41 39

2.- DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está integrada por los municipios de Baena (que incluye la pedanía del Albendín), Castro del Río (que incluye la pedanía de Llano del Espinar), Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, ocupando una superficie de 727,5 km^2. En términos relativos representa aproximadamente un 5,28 % de la superficie total de la provincia de Córdoba. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que las otras tres están incluidas en la Campiña Alta.

La Comarca del Guadajoz está situada al sureste de la Provincia de Córdoba, siendo Valenzuela y Baena limítrofes con la provincia de Jaén. El límite sur constituye la frontera a partir de la cual comienzan las Sierras Subbéticas, mientras que la parte norte tiene una delimitación menos clara, que se pierde en la extensa campiña. Los municipios que conforman la comarca tienen como nexo de unión el Río Guadajoz, del que toma su nombre la comarca.

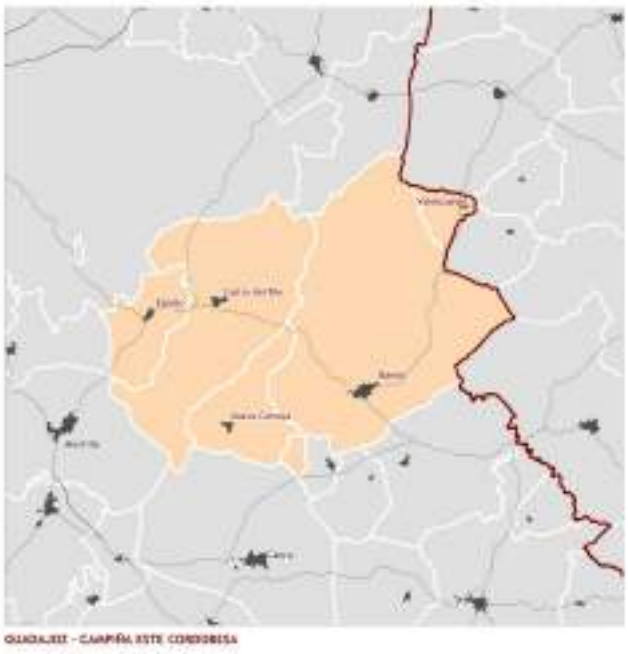

El paisaje campiñés aparece cruzado de Este a Oeste por el Río Guadajoz, en cuya cabecera al entrar en la Provincia de Córdoba se halla el Pantano de Vadomojón. Las tierras de cultivo ocupan la práctica totalidad de este paisaje, especialmente las dedicadas al cultivo del olivo y cereal, así como la presencia cada vez menor de viña y de huerta.

El Río Guadajoz se configura como elemento de gran importancia en el paisaje y vida de la comarca. La superficie de la comarca dentro de la cuenca representa el 80% de su territorio. Después del Genil el Guadajoz es el afluente más importante en la margen izquierda del Guadalquivir. La ausencia de lineas destacadas de relieve y la existencia de materiales fácilmente erosionables explica el trazado sinuoso del Río,

así como la amplitud de sus valles, que constituye parajes de especial aprovechamiento agrícola.

La economía se caracteriza por el fuerte peso del sector agrario, en el que un 63,59 % de los contratos se registran en el sector de la agricultura. La agricultura se basa en el cultivo de la trilogía mediterránea por excelencia, cereal, viña y olivar, según la capacidad agronómica de los suelos. El Río introduce importantes zonas de riego, con aprovechamiento intensivo, con cultivos de huerta y de olivar. Los contratos que se registran en el sector de la industria y de la construcción es de 2,38 % y 11,27% respectivamente y en el sector servicios es del 22,76 %.

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba cuenta, así mismo, con recursos adicionales, basados en los valores históricos-culturales de sus núcleos de población, Baena, Castro del Río, Espejo, cuentan con centros históricos de especial relevancia que forman parte de itinerarios de ámbito regional Ruta del Califato, Ruta del Olivar, así como importante patrimonio arqueológico, donde destaca el Yacimiento de Torreparedones, en cuyas excavaciones se han hallado restos de gran valor científico, didáctico e histórico, siendo expuestos en el Museo Histórico de Baena.

La comarca del Guadajoz se halla en un nudo de comunicaciones regionales de importancia creciente en la ordenación espacial de Andalucía. Las carreteras nacionales constituyen las principales vías de comunicación de la provincia. Una de estas es la N- 432 Badajoz-Granada, cruza transversalmente la provincia y también el territorio de la comarca (dirección Sevilla).

Un importante impulso al desarrollo económico será la reconversión de esta carretera nacional en Autovía, con las consecuentes y previsibles inversiones que se están realizando. Esta vía debe ser importante pues atraviesa los grandes conjuntos geográficos andaluces. Para que esto suceda es necesario mejorar la articulación funcional entre los espacios. El tramo de nuestra comarca comunica Córdoba, los municipios centro orientales y periféricos de la Campiña (Espejo, Castro del Río y Baena) y de la Subbética (Priego) y con el limite de la Provincia de Jaén y Granada. Así mismo se constata que con la puesta en marcha de la variante de Baena se ha agilizado aún más el tráfico de la misma y que con su integración en ejes de ámbito regional como el de Sevilla-Cordoba-Granada, Málaga-Antequera-Lucena, Porcuna-Andújar, Montoro-Puente Genil y Estepa-Úbeda, se ha contribuido a una mejor dinamización y articulación espacial de otros ámbitos territoriales próximos.

La población de la Comarca en el año 2015 es de 37.928 habitantes, de los cuales 19.204 son hombres y 18.724 son mujeres, siendo el pueblo con más población Baena con 19.802 habitantes y el menos poblado Valenzuela con 1.241. La comarca ha perdido población en los últimos años, los municipios de Valenzuela y Espejo son los que más población envejecida tienen, siendo esto, junto con la pérdida de población y en especial de la población joven, son unos de los aspectos más preocupantes de la comarca.

En cuanto a los niveles formativos, la mayoría de la población se encuentra en el nivel escolarización sin terminar, representando un 80,78 %, y los titulados medios y superiores representan un 7,56 % (datos referidos al Censo de Población 2001). Sin embargo los titulados medios y superiores son los que más dificultades tienen para encontrar trabajo ya que el paro registrado para los estudios post secundarios es de un 17,77 %.

a). Superficie y población total desagregada por tramos de edad y sexo

La superficie de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba es de 727,50 Km^2, siendo la densidad de población de 25,74 hab/Km^2 en el año 2015.

En cuanto a la población total desagregada por tramos de edad y sexo, se concentra el mayor porcentaje a nivel comarcal en el tramo de población comprendido entre los 30 a los 64 años con un 47,36 % en la anualidad de 2015, tanto en hombres (24,57 %) como en mujeres (22,79 %).

	% POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2015)														
	De 0 a 14 años			**De 15 a 29 años**			**De 30 a 44 años**			**De 45 a 64 años**			**De 65 o más**		
	H	**M**	**A.S**	**H**	**M**	**A.S**	**H**	**M**	**A.S**	**H**	**M**	**A.S**	**H**	**M**	**A.S**
COMARCA	7,59	6,92	14,51	10,53	9,05	19,58	10,88	9,78	20,66	13,69	13,01	26,70	7,94	10,61	18,55
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía															

La pirámide de población de la comarca tiene la siguiente composición:

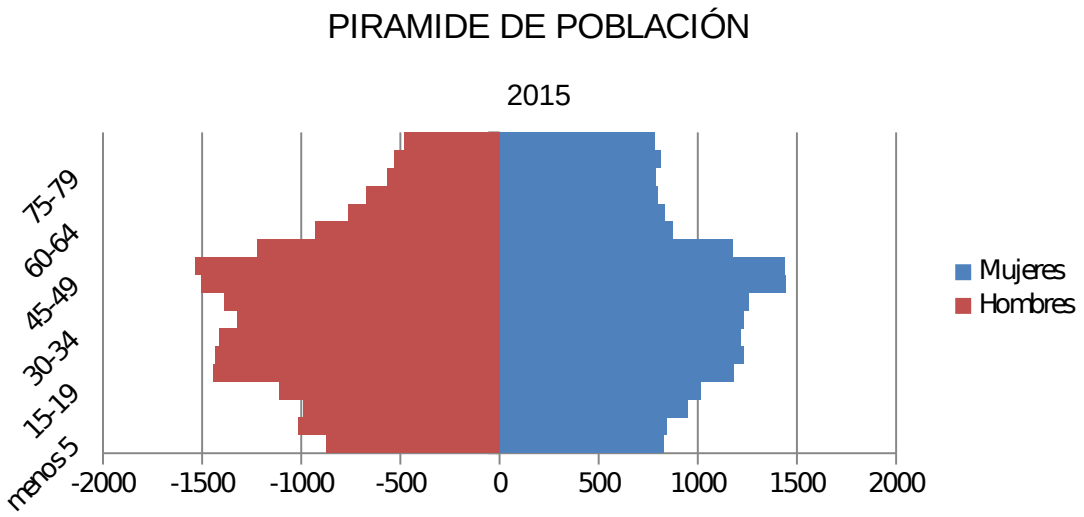

COMARCA DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

La población total de la comarca es de 37.928 habitantes, de los cuales 19.204 son hombres y 18.724 son mujeres en el año 2015, lo que supone que el 50,63 % es población masculina y el 49,37 % es población femenina.

De la gráfica de la pirámide poblacional se deduce que la población de la comarca se encuentra en el rango de edad entre los 20 a los 64 años con un total de 10.202 hombres (26,90%) y 9.279 mujeres (24,46%) que suponen un 51,36% del total de la población, siendo el rango que concentra mayor población el comprendido entre los 30 a 64 años, tanto en hombres (24,57% del total de la población de la comarca) como en mujeres (22,79% del total de la población de la comarca). Se trata de una población que poco a poco va envejeciendo y en la que la población masculina supera a la población femenina en dicha franja de edad.

En cuanto a la población de la comarca por nivel de estudios y sexo se representa gráficamente a continuación a partir de datos del IECA.

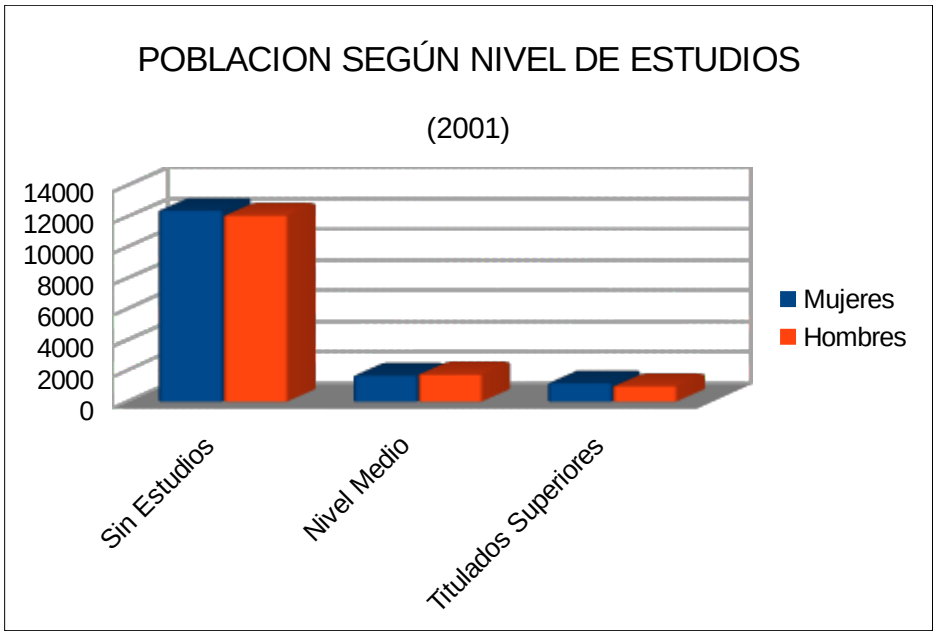

b). Superficie y población municipalizada desagregada por tramos de edad y sexo

La superficie de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este es, según se recoge en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía actualizado en el año 2015, en base a los datos del Instituto Geográfico Nacional, Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), la que se recoge en la siguiente tabla.

Territorio	Extensión superficial
Baena	362,50
Castro del Río	219,90
Espejo	56,60
Nueva Carteya	69,20
Valenzuela	19,30
Comarca	727,50
Provincia	13.771,60
Andalucía	87.594,20
Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)	

De los cinco municipios que componen la Comarca, los más extensos son Baena (49,83 % de la superficie de la comarca) y Castro del Río (30,23 % de la superficie de la comarca), siendo la extensión de los otros tres municipios inferior al 10 % de la misma. La comarca así mismo supone un 5,28 % de la superficie de la Provincia de Córdoba y un 0,83 % de la superficie del territorio andaluz.

No se trata de unos municipios con una gran extensión lo que favorece la actuación de mejoras en dichos municipios y en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo. A pesar de que no se trata de uno municipios de extensiones considerables, la localización geográfica que tienen favorece que se pongan en marcha iniciativas que contribuyan al despegue de la comarca en distintos ámbitos, manteniendo una homogeneidad estratégica y de gestión, con objetivos y programas comunes en los municipios que componen la comarca.

La comparación de la extensión superficial puede observarse en el siguiente gráfico:

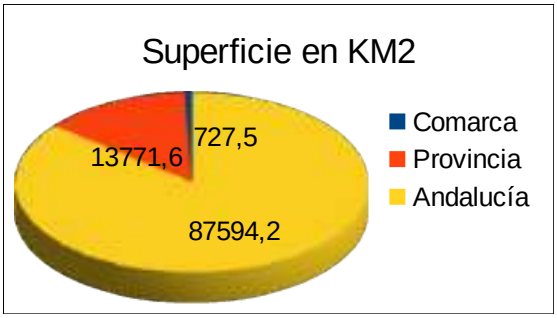

En relación a la población por grupos de edad y sexo a continuación se muestra la tabla relativa a la anualidad 2015 desagregada a nivel municipal y sexo.

Territorio	% POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2015)										
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más		TOTAL
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Ambos Sexos
Baena	8,26 %	7,63 %	11,72 %	9,23 %	11,20 %	9,96 %	13,31 %	12,60 %	6,73 %	9,36 %	8,26 %
Castro del Río	7,05 %	6,74 %	9,02 %	9,31 %	10,21 %	9,65 %	14,36 %	13,59 %	8,82 %	11,26 %	7,05 %
Espejo	5,84 %	4,73 %	8,68 %	7,78 %	10,25 %	8,86 %	13,59 %	13,97 %	12,23 %	14,06 %	5,84 %
Nueva Carteya	7,79 %	6,51 %	9,82 %	9,47 %	11,65 %	10,05 %	13,95 %	12,83 %	7,42 %	10,51 %	7,79 %
Valenzuela	4,35 %	4,67 %	9,67 %	6,12 %	8,46 %	9,11 %	14,42 %	13,94 %	12,01 %	17,24 %	4,35 %
Comarca	7,59 %	6,92 %	10,53 %	9,05 %	10,88 %	9,78 %	13,69 %	13,01 %	7,94 %	10,61 %	7,59 %
Provincia	7,86 %	7,38 %	9,05 %	8,48 %	11,03 %	10,75 %	13,41 %	13,61 %	7,73 %	10,68 %	7,86 %
Andalucía	8,37 %	7,92 %	8,74 %	8,36 %	12,14 %	11,80 %	13,09 %	13,36 %	6,99 %	9,21 %	8,37 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes											

Los porcentajes más altos de la población por grupos quinquenales de edad desagregados por sexo, se corresponden con las edades comprendidas entre los 30 a 64 años en todos los municipios, siendo en el municipio de Valenzuela en el que el porcentaje de población mayor de 65 años tiene mayor importancia, trasladando el grueso más importante de población de 45 a más de 65 años, tanto en hombres como en mujeres.

A continuación se reflejan las pirámides poblacionales de los cinco municipios de la comarca:

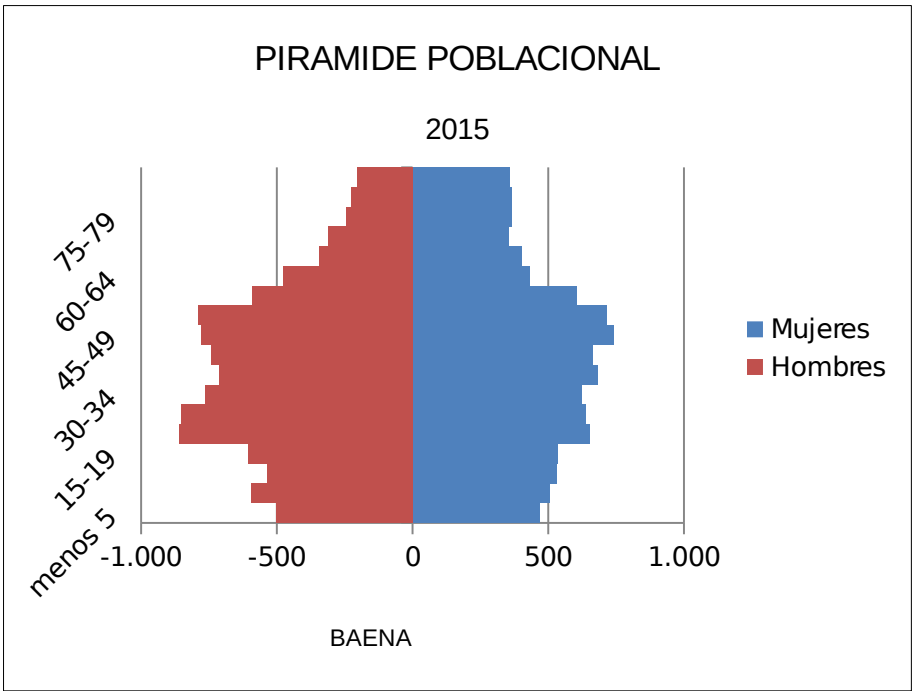

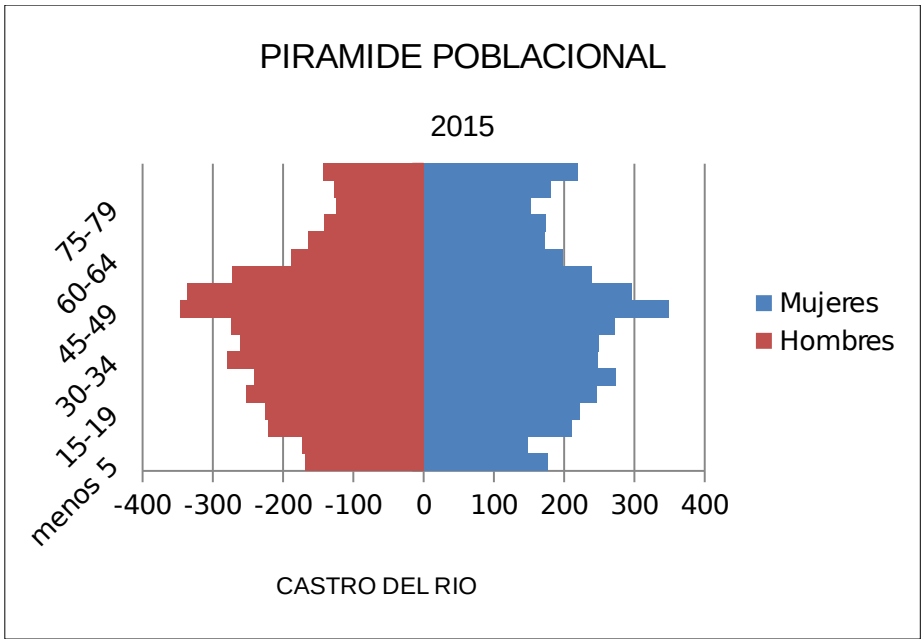

c).

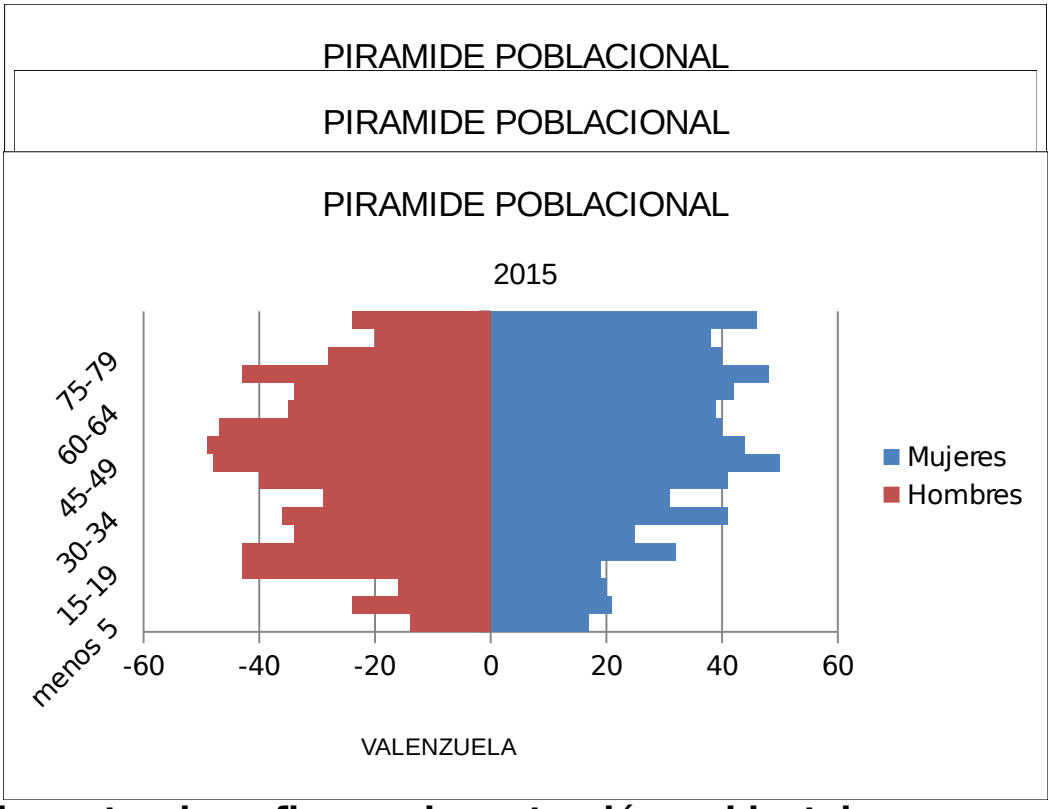

Espacios naturales y figuras de protección ambiental

Los Espacios Naturales de la Comarca del Guadajoz no están declarados Espacio Natural Protegido ni tampoco tiene definidas Figuras de Protección Ambiental.

d). Descripción administrativa donde se determine las entidades públicas existentes

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba está integrada por los municipios de Baena (que incluye la pedanía del Albendín), Castro del Río (que incluye la pedanía de Llano del Espinar), Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, teniendo por tanto como organización administrativa los cinco Ayuntamientos de los cinco municipios además de los dos núcleos secundarios (Albendín y Llano del Espinar).

Así mismo, en la Comarca del Guadajoz intervienen de forma directa las Administraciones Públicas en la planificación y gestión del desarrollo territorial de las áreas rurales, y que son la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz (ADEGUA) y la Mancomunidad de municipios.

La actuación de estos organismos se orienta hacia dos ejes fundamentales. ADEGUA se relaciona con la planificación, gestión y estímulo de diferentes Programas y Estrategias encaminadas al fomento del desarrollo rural desde una perspectiva

integral, con la mejora de la calidad de vida y de las condiciones económicas de los habitantes de la Comarca, y la Mancomunidad se relaciona con la propia organización político-administrativa en los niveles más próximos a la sociedad comarcal, que son los Ayuntamientos cuyo protagonismo dentro de los programas de desarrollo es fundamental.

La proximidad a los problemas de los habitantes de la Comarca hace que el ámbito local sea el medio natural para la prestación de determinados servicios[1] cubriendo necesidades tanto de carácter social (prestación de servicios sociales, y reinserción), como de carácter económico (promoción del turismo) o de ambos a la vez (desarrollo local); es lo que hace que dichas entidades sean fundamentales.

La existencia de entidades supramunicipales pone de manifiesto que la estructura demográfica de los municipios que integran la Comarca condiciona la prestación de servicios municipales en niveles de cantidad y calidad adecuados.

En el afán de promover en común, tanto ADEGUA como la Mancomunidad, estructuras y recursos humanos para mejorar las condiciones de vida y el desarrollo de la Comarca, ambos entes trabajan conjuntamente en el aprovechamiento de los recursos naturales, con una estrategia común de desarrollo socio-económico y territorial, potenciando el desarrollo endógeno y sostenible de la Comarca.

En relación a la representación de las mujeres en puestos de responsabilidad política, se muestra a continuación la composición de los distintos órganos de gobierno municipales presentes en la comarca, en los que debemos señalar que el 100 % de los representantes de las alcaldías son hombres, mientras que el 60% de los cargos políticos que ostentan el 1º Teniente de Alcalde, son mujeres, según información recogida por el GDR candidato.

Del total de 67 personas que forman los equipos actuales de gobierno electos, 28 de ellas son mujeres, lo que nos muestra que la representación de las mujeres en los puestos de responsabilidad política es de un 42 %. Esto nos muestra que la brecha de género a nivel de puestos de responsabilidad política llega a su mayor nivel en el principal representante (alcalde) y se mitiga en el total de representantes con el cumplimiento de la legislación de presencia de las mujeres en los cargos políticos.

La composición de los órganos de gobierno de los cinco municipios es la siguiente:

[1] Artículo 92 del Estatuto de Autonomía

	Baena	Castro del Río	Espejo	Nueva Carteya	Valenzuela
ALCALDE	JESUS ROJANO AGUILERA	JOSE LUIS CARAVACA CRESPO	FLORENTINO SANTOS SANTOS	VICENTE TAPIA EXPOSITO	ANTONIO PEDREGOSA MONTILLA
1ª TTE. ALCALDE	CONCEPCIÓN BALLESTEROS RUIZ	MARIA ISABEL RUZ GARCIA	INMACULADA CONCEP. SILAS MARQUEZ	JOSE PEREZ BURRUECO	
2º TTE. ALCALDE	FRANCISCO POSADAS GARRIDO FLORES	FRANCISCO JAVIER SILLERO CARRETERO		HELENA AMO OTEROS	
3ª TTE. ALCALDE	DOLORES CRISTINA MATA CASADO	MARIA SIERRA ARROYO JIMENEZ		ANABEL TAPIA PRIEGO	
4ª TTE. ALCALDE		FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ			
ALCALDE PEDANEO	JOSE ANTONIO GARCIA ALVAREZ				
CONCEJALIA	ANTONIO LINARES BLANCO	MANUEL TOMAS FERNANDEZ ROPERO	ANTONIO JOSE FLOR SUAREZ	HERMINIA LOPEZ LUQUE	Mª MERCEDES MELERO QUESADA
CONCEJALIA	CARLOS VALENTIN BERNAL HERENAS	CARMEN MARIA GOMEZ NAVAJAS	TERESA CASADO TRENAS	JOSE CUEVAS ROLDAN	ILDEFONSO RUIZ SABARIEGO
CONCEJALIA	LORENA MUÑOZ GOMEZ	ANTONIO JOSE CRIADO ALGABA	FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA	VICENTE LOPEZ RAMIREZ	RAFAEL UREÑA SERRANO
CONCEJALIA	MARIA PILAR HOYA VERA	SALUD MARIA	JOSE LUIS SANTOS	FCO. FIDEL PRIEGO	INES Mª

	Baena	Castro del Río	Espejo	Nueva Carteya	Valenzuela
		MONTILLA PRADOS	MEDINA	GALVEZ	GORDILLO PEREZ
CONCEJALIA	JOSE ANDRES GARCIA MALAGON	JULIO JOSE CRIADO GAMIZ	EVA MARIA EXPOSITO ESCOBAR	FRANCISCO PÉREZ PAVÓN	FRANCISCO JAVIER SUSIN MARTINEZ
CONCEJALIA	MANUELA LOPEZ AGUNDO	INES ALBA ARANDA	JUAN PEREZ ORTIZ	NAZARET ROLDAN RAMIREZ	ALFONSO LUQUE ARROYO
CONCEJALIA	ALMUDENA SEVILLANO ESPEJO	JUAN LOPEZ SANCHEZ	ROSARIO PORRAS SERRANO	JUAN MANUEL MARÍN HINOJOSA	BARTOLOME LOPEZ ALJARILLA
CONCEJALIA	JOSE MARIA BAENA MOLINA	ANTONIO JURADO LOPEZ	JOSE MARIA GRACIA PORRAS	Mª AUXILIADORA MUÑOZ FERNANDEZ	DOLORES LOPEZ SALAS
CONCEJALIA	CRISTINA PIERNAGORDA ALBAÑIL		MARIA DOLORES BRAVO PEREZ	PABLO MOLINA JIMENEZ	
CONCEJALIA	NORBERTA GUIJARRO PARTERA				

En relación a la representatividad de la juventud en puestos de responsabilidad política, no se disponen datos a nivel comarcal referentes a la misma, si bien uno de los cinco alcaldes de los Ayuntamientos de la Comarca es una persona joven. Aunque la edad de los participantes en los órganos de gobierno de los Ayuntamientos no se puede clasificar es en su mayor parte jóvenes (hasta 35 años), si debemos hacer constar que se ha producido un relevo generacional en estos ámbitos situando a personas con edades comprendidas entre los 35 a 55 años al frente de las alcaldías, con unos equipos de gobierno que en su mayor parte han renovado el espectro de dichos órganos de gobierno.

e). Núcleos de población con especial referencia a los excluidos. (NO SE VA A EXCLUIR NINGUNO)

Los núcleos de población de la Comarca del Guadajoz son:

- Baena (que incluye la pedanía del Albendín)
- Castro del Río (que incluye la pedanía de Llano del Espinar)
- Espejo
- Nueva Carteya
- Valenzuela

No se va a excluir a ninguno de los núcleos de población mencionados.

f). Zonificación justificada de la Zona Rural Leader sobre la base de su nivel de desarrollo

Desde el **punto de vista de elementos geográficos**, junto a la zonificación de la Camiña Alta (Baena, Nueva cArteya y Valñenzuela) y la Campiiña Baja (Castro del Río y Espejo), podemos ver dos zonas diferentes en nuestra comarca, los dos municipios más orientados al Río Guadajoz (Baena y Castro del Río) y el resto de municipios donde Espejo mantiene una relación breve con el río y Nueva Carteya junto con Valenzuela, que aún estando en Cuenca del Guadajoz, no mantienen vinculación alguna con el mismo.

El Río Guadajoz se configura como elemento de gran importancia en el paisaje y vida de la comarca. La superficie de la comarca dentro de la cuenca representa el 80% de su territorio. La ausencia de lineas destacadas de relieve y la existencia de materiales fácilmente erosionables explica el trazado del Río, así como la amplitud de sus valles, que constituyen parajes de especial aprovechamiento agrícola.

Aumentado este papel de generador de riqueza con la presa de Vadomojón que ya empieza a regar los cultivos de Baena, Castro del Río y Espejo, en especial olivar de la D. O. Baena en su mayor parte.

g). Material gráfico de la Zona Rural Leader y su zonificación.

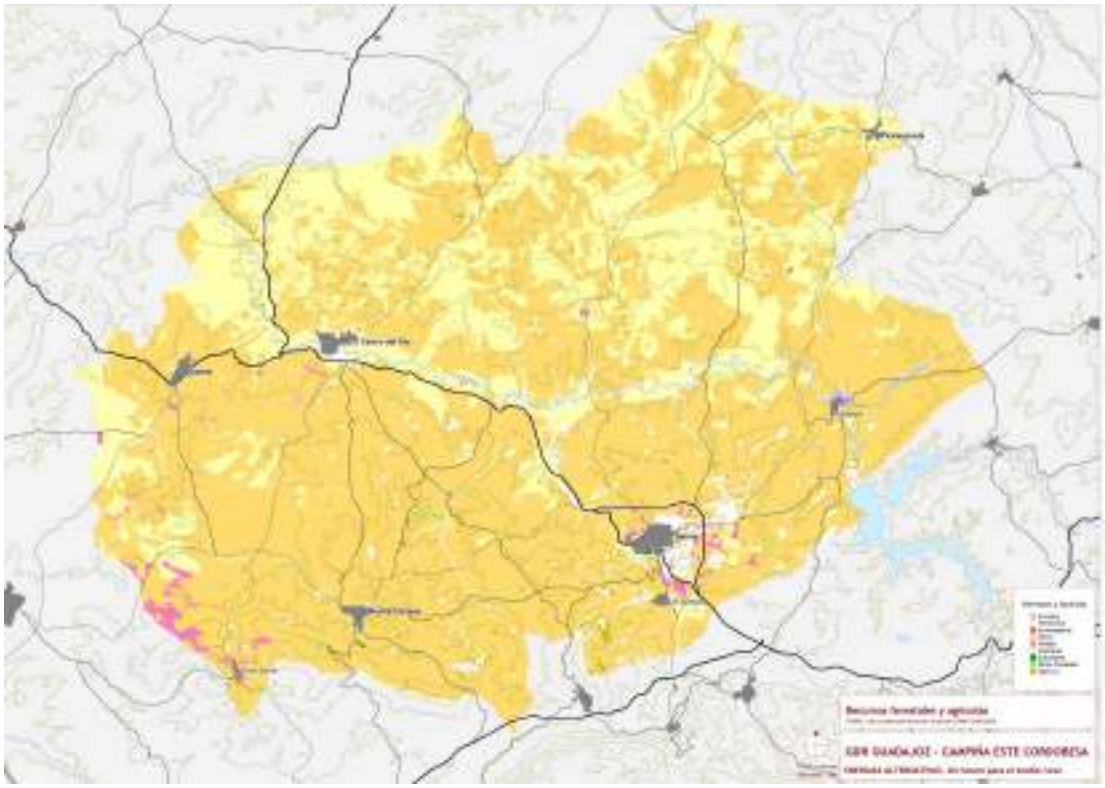

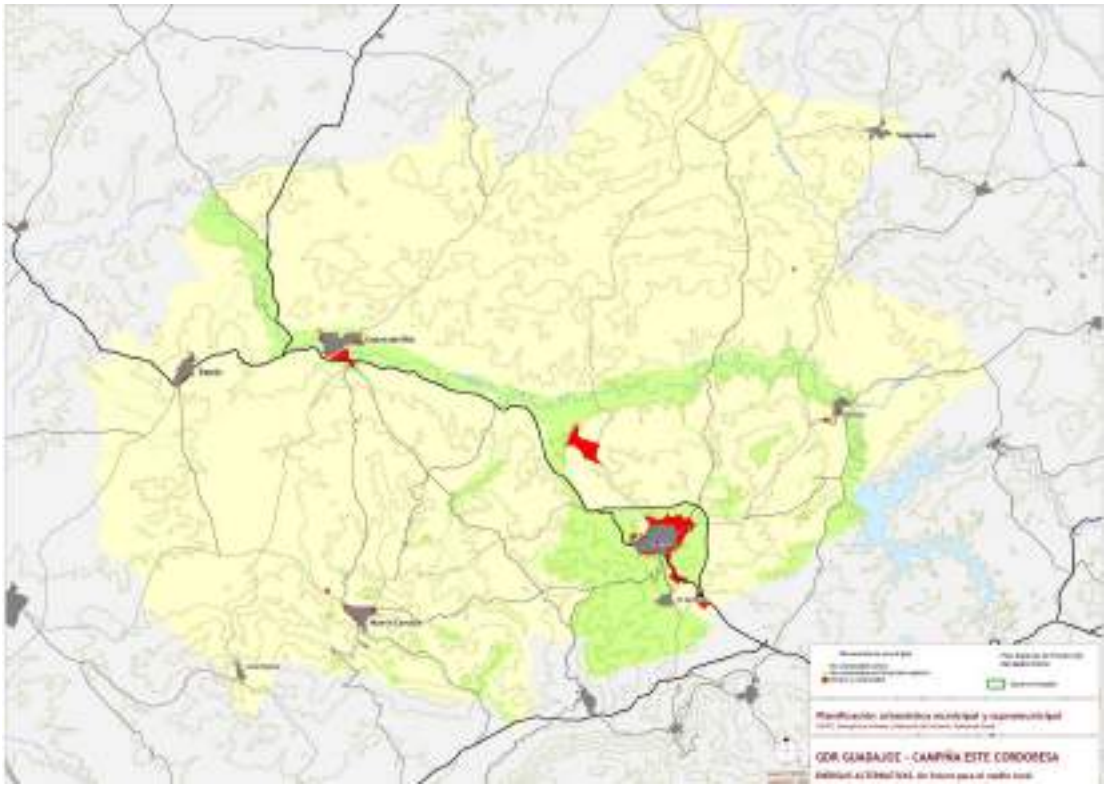

3.- MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA

3.1.- METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

3.1.1.- MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y EL ANÁLISIS DAFO

La Elaboración de la EDLP Guadajoz 2020 se ha llevado a cabo con la aplicación de un proceso participativo para conocer la realidad local desde la opinión de personas vinculadas a la comarca.

En la definición de los perfiles de participantes en las herramientas utilizadas, el equipo técnico ha realizado un trabajo de recopilación de información de distintos agentes presentes en el territorio a fin de elaborar una base de datos completa de instituciones, agentes económicos y sociales (asociaciones de mujeres, representantes municipales de las áreas sociales, de juventud y de mujer), tejido asociativo, así como particulares interesados y entidades pertenecientes a la Asociación. Tras la recopilación de la información el equipo técnico ha realizado un estudio sobre el ámbito de actuación y su vinculación con las áreas temáticas a analizar, haciendo extensible y accesible la participación a toda la población en general, primando la participación de las entidades socias de la Asociación, las mujeres y los jóvenes a lo largo de todo el proceso.

En la definición de los perfiles de las personas participantes en la realización de las Entrevistas Personales se han tenido en cuenta los distintos ámbitos de la realidad de la comarca, la representatividad de los participantes en la vida social y económica, así como la diferente posición que ocupan las mujeres y los jóvenes dentro de la comarca. Para la realización de las Entrevistas Personales se ha seleccionado a personas cualificadas de la comarca, socias o no socias, relacionadas con diferentes ámbitos, realizando un total de 26 entrevistas, de las cuales 7 han sido a mujeres y 7 ha sido a jóvenes.[2]

En relación a los perfiles de los participantes en las actuaciones de convocatoria abierta a la población en general, estos han sido, como no puede ser de otro modo, clasificados a posteriori ya que no es posible su realización antes de la celebración de las actuaciones convocadas.

El perfil de los participantes que pertenecen a la Asociación, se han tenido en cuenta los distintos ámbitos en los que se encuentran ubicados por su actividad y pertenencia a la misma, por sectores funcionales, y primando siempre que la persona representante de las entidades socias, sea una mujer o joven. En la celebración de la

[2] Ver resultados de la participación en **Anexo 3.1)Mecanismos y organización de la participación ciudadana**

Asamblea General de Socaios de Aceptación de Elaboración de la Estrategia, participaron 24 hombres y 6 mujeres.

En cuanto a los perfiles de las personas que libremente han colaborado en la elaboración de la Encuesta en esta fase de Diagnóstico y análisis DAFO, han sido un total de 106 encuestas, estando definida su clasificación por Sexo, edad, formación, situación laboral y representación en entidad, habiéndose obtenido respuesta de 33 mujeres y 73 hombres, de las cuales 35 han sido jóvenes menores de 30 años.

El perfil de las personas participantes en esta fase del proceso ha sido el siguiente:

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO	
SEXO	**N.º**	**%**
Mujeres	96	31,79 %
Hombres	206	68,21 %
Ambos Sexos	302	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO	
EDAD	**N.º**	**%**
<35 años	68	22,52 %
>35 años	234	77,48 %
Total Participantes	302	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**
Formación Básica	35	11,59 %
Formación Grado Medio	59	19,54 %
Formación Grado Superior	148	49,01 %
No responde	60	19,87 %
Total Participantes	302	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**
Empresario/a	47	15,56 %
Representante Asociación	51	16,89 %
Cargo Político	58	19,21 %
Ciudadano	62	20,53 %
No responde	84	27,81 %
Total Participantes	302	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO	
	N.º	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	222	73,51 %

3.1.2.- DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO.

El proceso participativo se ha llevado a cabo a través de la aplicación de distintas herramientas tradicionales que se explican a continuación, así como a través del uso de Internet y las comunidades 2.0 como canales de comunicación complementarios y alternativos a los tradicionales. Las dinámicas de participación tradicionales han sido:

- Celebración de la Asamblea General de Socios de Aceptación de Elaboración de la Estrategia, en la que el GDR Candidato se compromete a realizar todas las actuaciones aprobadas mediante la Resolución de 16 de junio de 2016.

- Acto de presentación, cuyo plan de trabajo consistió en dar a conocer a toda la población en general de la comarca del nuevo proceso de participación que se abría para la elaboración de la Estrategia de la Comarca del Guadajoz.

- Entrevistas personales, a personas representativas de distintos ámbitos de la sociedad, siendo o no socias de la Asociación.

- Mesas Temáticas con un programa de trabajo común:

  a) Presentación de la Mesa
  b) Presentación de la metodología y de los trabajos de la mesa, y su relación con la redacción de la Estrategia.
  c) Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.
  d) Debate de aportaciones en las temáticas tratadas.

  Las Mesas Temáticas celebradas han sido:

  - Municipio de Baena:
    - Mesa temática de Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo
    - Mesa temática Social: Articulación, Situación social, participación ciudadana, Igualdad de Género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
    - Mesa temática Equipamientos, infraestructuras y servicios, patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático.
  - Municipio de Castro del Río:
    - Mesa Temática de Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo
    - Mesa Temática Articulación, Situación social, participación ciudadana, Igualdad de Género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural, Equipamientos, infraestructuras y servicios, patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático.
  - Municipio de Espejo:
    - Mesa Temática Única[3].
  - Municipio de Nueva Carteya:

[3] Articulación, Situación social, participación ciudadana, Igualdad de Género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural, Equipamientos, infraestructuras y servicios, patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático.

- Mesa Temática Única

- Municipio de Valenzuela:
  - Mesa Temática Única
- La dinámica de participación no tradicional que ha sido utilizada es la puesta a disposición de toda la población de una encuesta on-line, en la página Web de la Asociación, que ha estado disponible desde el día 1 al 31 de julio de 2016.

Los resultados participativos de esta fase del proceso se reflejan en la siguiente tabla:

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	TOTAL DINÁMICA
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		**206**	**96**	**68**	**302**
1.1	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA	24	6	0	30
1.2	ACTO DE PRESENTACIÓN	20	10	3	30
1.3	ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	19	7	7	26
1.4	ENCUESTAS ON-LINE	73	33	25	106
1.5	MESAS TEMÁTICAS	70	40	33	110
	a Baena	*19*	*20*	*11*	*39*
	b Castro del Río	*22*	*7*	*8*	*29*
	c Espejo	*13*	*3*	*2*	*16*
	d Nueva Carteya	*6*	*7*	*3*	*13*
	e Valenzuela	*10*	*3*	*9*	*13*

3.1.3.- MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE PERFILES DE AGENTES CLAVE PARA LA DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES.

La definición de perfiles de los agentes clave para la detección de necesidades, potencialidades, y determinación de ámbitos innovadores, ha sido la establecida desde el inicio de la elaboración de la estrategia, haciendo mayor esfuerzo para conseguir la participación e implicación de entidades socias, mujeres y jóvenes en las actuaciones desarrolladas.

En cuanto a los perfiles de las personas participantes en los grupos de expertos han estado principalmente vinculados a la pertenencia al GDR Candidato, otros GDR Candidatos (Gerentes), Equipos Técnicos de Organismos Públicos vinculados a la Comarca, y representantes de los Ayuntamientos de la Comarca (areas de servicios sociales, de mujer y de juventud). Se ha hecho hincapié en la convocatoria a mujeres y jóvenes dentro de estos ámbitos, aunque la representatividad de ambos grupos no sea igual que la de los hombres en estos puestos.

Los perfiles de las personas participantes en esta fase del proceso participativo han sido los siguientes:

	FASE DETECCIÓN NECESIDADES	
SEXO	**N.º**	**%**
Mujeres	15	29,41 %
Hombres	36	70,59 %
Ambos Sexos	51	

	FASE DETECCIÓN NECESIDADES	
EDAD	**N.º**	**%**
<35 años	3	5,88 %
>35 años	48	94,12 %
Total Participantes	51	

	FASE DETECCIÓN NECESIDADES	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**
Formación Básica	4	7,84 %
Formación Grado Medio	11	21,57 %
Formación Grado Superior	32	62,75 %
No responde	4	7,84 %
Total Participantes	51	

	FASE DETECCIÓN NECESIDADES	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**
Empresario/a	1	1,96 %
Representante Asociación	12	23,53 %
Cargo Político	11	21,57 %
Ciudadano	1	1,96 %
No responde	26	50,98 %
Total Participantes	51	

	FASE DETECCIÓN NECESIDADES	
	N.º	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	49	96,08 %

3.1.4.- DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN EN LA DETECCIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES.

El proceso participativo en esta fase de la elaboración de la Estrategia del Guadajoz se ha llevado a cabo combinando las herramientas tradicionales de participación con las complementarias de las comunidades 2.0, al igual que se ha descrito en el punto *3.1.2.- DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA LA REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO.*

Las dinámicas de participación tradicionales que se han utilizado para la Detección de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos innovadores (NPAI) han sido:

1. La celebración de un Comité de expertos, en la que participaron Gerentes de otras comarcas a fin de poder establecer las necesidades y potencialidades comunes entre los territorios y desarrollar en la Estrategia del Guadajoz la medida 19.3.

2. La celebración de un comité de expertos con representantes de los Ayuntamientos de la comarca para la valoración y análisis de los resultados de las Entrevistas Personales y las Mesas Temáticas celebradas, a fin de completar el análisis de los resultados de dichas dinámicas para detectar las necesidades, potencialidades y determinar los ámbitos innovadores en la comarca.

3. La celebración de un comité de expertos formado por equipos técnicos de la Asociación y de la entidades relacionadas con el desarrollo de la comarca a fin de completar el trabajo realizado por los comités anteriores en la fase de detección de necesidades, potencialidades y determinación de los ámbitos innovadores en la comarca.

   Una vez realizada una primera aproximación de las NPAI en la comarca por cada área temática, el equipo técnico del GDR candidato ha realizado un estudio y análisis de todas las valoradas en las distintas dinámicas llevadas a cabo hasta el momento, elaborando un documento que por cuestiones de simplificación aglutina las Necesidades teniendo en cuenta las valoraciones que la población participante le ha ido asignando, la participación que hasta el momento se ha conseguido de mujeres y jóvenes, las características propias de la comarca (ZRL) del Guadajoz, y la coherencia con las normas de aplicación. Dicha batería de 162 NPAI detectados de las dinámicas anteriores quedan reducidas a 12 que a través de la dinámica tradicional de la Mesa Comarcal y de la no tradicional (Encuesta) se va a priorizar.

4. La celebración de una Mesa Comarcal cuyo programa de trabajo ha sido la priorización de las necesidades, potencialidades y determinación de los ámbitos innovadores en la comarca, para cada una de las áreas temáticas. Los criterios de priorización utilizados se han basado en cómo la satisfacción de una determinada necesidad contribuye a la mejora del medio ambiente y la

lucha contra el cambio climático, la promoción de la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres, la innovación, la creación de empleo y la mejora de la situación de la juventud de la comarca.

La dinámica de participación no tradicional que ha sido utilizada es la puesta a disposición de toda la población de una encuesta on-line, en la página Web de la Asociación, que ha estado disponible desde el día 29 de agosto hasta el 28 septiembre de 2016.

Los resultados participativos de esta fase del proceso han sido:

		PERFIL PARTICIPANTES			
FASES DISEÑO ESTRATEGIA	**INSTRUMENTO O DINÁMICA**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**JÓVENES < 35 AÑOS**	**TOTAL DINAMICA**
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		**69**	**73**	**7**	**142**
	2.1 REUNIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)	4	1	0	5
	2.2 REUNIONES EXPERTOS	11	8	0	19
	2.3 ENCUESTAS ON-LINE	33	58	4	91
	2.4 MESA COMARCAL	21	6	3	27

3.1.5.- MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS.

La definición de perfiles de los agentes clave y/o entidades para el Diseño de Objetivos, ha sido la establecida desde el inicio de la elaboración de la estrategia, ya que el trabajo realizado por el equipo técnico al inicio de la Elaboración de la Estrategia, definió los distintos ámbitos y perfiles de las personas a las que se invita a participar en las distintas actuaciones o dinámicas de participación, haciendo mayor esfuerzo para conseguir la participación e implicación de entidades socias, mujeres y jóvenes en las actuaciones desarrolladas.

Los perfiles de las personas participantes en esta fase de Diseño de Objetivos han sido los siguientes:

	FASE DISEÑO OBJETIVOS	
SEXO	**N.º**	**%**
Mujeres	61	67,03 %
Hombres	30	32,97 %
Ambos Sexos	91	

	FASE DISEÑO OBJETIVOS	
EDAD	**N.º**	**%**
<35 años	16	17,58 %
>35 años	75	82,42 %
Total Participantes	91	

	FASE DISEÑO OBJETIVOS	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**
Formación Básica	38	41,76 %
Formación Grado Medio	16	17,58 %
Formación Grado Superior	37	40,66 %
No responde	0	0,00 %
Total Participantes	91	

	FASE DISEÑO OBJETIVOS	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**
Empresario/a	10	10,99 %
Representante Asociación	8	8,79 %
Cargo Político	9	9,89 %
Ciudadano	56	61,54 %
No responde	8	8,79 %
Total Participantes	91	

	FASE DISEÑO OBJETIVOS	
	N.º	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	62	68,13 %

3.1.6.- DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DE OBJETIVOS.

El proceso participativo en esta fase de la elaboración de la Estrategia del Guadajoz se ha llevado a cabo a través de la celebración de Foros Municipales centrados en el Diseño de los Objetivos.

Una vez celebrada la Mesa Comarcal y cerrado el periodo de aportaciones en la encuesta, el equipo técnico del GDR candidato analiza los resultados obtenidos de las priorizaciones realizadas por los participantes y las valoraciones que cada una de las NPAI han obtenido, haciendo una clasificación de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores de la comarca que pueden ser abordadas por la Estrategia de Desarrollo del Guadajoz y aquellas que aún siendo necesidades para la Zona Rural Leader del Guadajoz, deben ser abordadas a través de otros mecanismos o fondos diferentes del FEADER.

El programa de trabajo llevado a cabo en estos Foros Municipales ha estado basado en hacer una exposición del proceso que se ha seguido hasta el momento para poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros. Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Los Foros Municipales que se han celebrado han sido los siguientes:

1. Foro Municipal de Valenzuela
2. Foro Municipal de Baena
3. Foro Municipal de Nueva Carteya
4. Foro Municipal de Castro del Río
5. Foro Municipal de Espejo.

Los resultados participativos de esta fase de Diseño de Objetivos han sido los siguientes:

		PERFIL PARTICIPANTES			
FASES DISEÑO ESTRATEGIA	**INSTRUMENTO O DINÁMICA**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**JÓVENES < 35 AÑOS**	**TOTAL DINAMICA**
3.- DISEÑO OBJETIVOS y PLAN DE ACCIÓN		**30**	**61**	**16**	**91**
3.2 // 4.1	FOROS MUNICIPALES	30	61	16	91
	a Baena	5	20	7	*25*
	b Castro del Río	9	16	4	*25*
	c Espejo	2	8	2	*10*
	d Nueva Carteya	10	3	3	*13*
	e Valenzuela	4	14	0	*18*

3.1.7.- MECANISMOS PARA LA DEFINICIÓN DE AGENTES CLAVE Y/O ENTIDADES PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

La definición de perfiles de los agentes clave y/o entidades para el Diseño del Plan de Acción, ha sido la establecida desde el inicio de la elaboración de la estrategia, ya que el trabajo realizado por el equipo técnico al inicio de la Elaboración de la Estrategia, definió los distintos ámbitos y perfiles de las personas a las que se invita a participar en las distintas actuaciones o dinámicas de participación, haciendo mayor esfuerzo para conseguir la participación e implicación de entidades socias, mujeres y jóvenes en las actuaciones desarrolladas, para lo que se convoca a una sesión de trabajo a las asociaciones de mujeres de la comarca.

Los perfiles de las personas participantes en esta fase de Diseño del Plan de Acción han sido los siguientes:

	FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN	
SEXO	**N.º**	**%**
Mujeres	27	52,94 %
Hombres	24	47,06 %
Ambos Sexos	51	

	FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN	
EDAD	**N.º**	**%**
<35 años	4	7,84 %
>35 años	47	92,16 %
Total Participantes	51	

	FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**
Formación Básica	7	13,73 %
Formación Grado Medio	15	29,41 %
Formación Grado Superior	30	58,82 %
No responde	-1	-1,96 %
Total Participantes	51	

	FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**
Empresario/a	4	7,84 %
Representante Asociación	17	33,33 %
Cargo Político	10	19,61 %
Ciudadano	4	7,84 %
No responde	16	31,37 %
Total Participantes	51	

	FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN	
	N.º	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	42	82,35 %

3.1.8.- DINÁMICAS DE PARTICIPACIÓN SEGUIDAS PARA EL DISEÑO DEL PLAN DE ACCIÓN.

El proceso participativo en esta fase de la elaboración de la Estrategia del Guadajoz se ha llevado a cabo conjuntamente con el Diseño de Objetivos descrito. Ha incluido la celebración de cinco Foros Municipales y una Asamblea General Extraordinaria de socios para la aprobación de la Estrategia.

1.- Foros Municipales. Durante la celebración de los distintos Foros Municipales descritos, los participantes además de hacer una formulación de objetivos, proponen líneas de actuación que podrían abrirse para alcanzar los objetivos propuestos, dando respuesta a las necesidades priorizadas en las fases anteriores.

A partir de la información recabada en la celebración de los Foros Municipales, el equipo técnico del GDR candidato del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, además de establecer los objetivos generales y específicos que se deducen en la celebración de los foros municipales, y las propuestas de líneas de actuación para alcanzar dichos objetivos, ha tenido en cuenta la coherencia con el Marco Estratégico Común así como con el FEADER y con los criterios de subvencionabilidad marcada desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

A fin de potenciar la participación de las mujeres en la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Rural se ha convocado una sesión de trabajo con asociaciones de mujeres con las que además de exponer el proceso participativo en el que se encuentra la elaboración de la Estrategia de Desarrollo del Guadajoz, se han recogido las propuestas de líneas de actuación que dando respuesta a los objetivos generales y específicos propuestos, permiten promover la igualdad de oportunidades y la consolidación de las redes mediante el trabajo conjunto entre las existentes.

Una vez examinada y valorada toda la información recogida, se ha establecido por parte del equipo técnico la propuesta del Plan de Acción, en el que teniendo en cuenta todo lo recogido en el proceso participativo y lo establecido en el Marco Estratégico Común, la normativa referente al FEADER, los criterios de subvencionabilidad establecida por la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, las limitaciones presupuestarias y las características del territorio, se definen las líneas de actuación así como los indicadores y proyectos asociados.

2.- Celebración de Asamblea General Extraordinaria de Socios para la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Rural del Guadajoz: **GUADAJOZ TERRITORIO INTELIGENTE,** con un total de 29 participantes, 24 hombres y 5 mujeres.

Los resultados participativos de esta fase de Diseño del Plan de Acción han sido los siguientes:

		PERFIL PARTICIPANTES			
FASES DISEÑO ESTRATEGIA	**INSTRUMENTO O DINÁMICA**	**HOMBRES**	**MUJERES**	**JÓVENES < 35 AÑOS**	**TOTAL DINAMICA**
4.- DISEÑO PLAN DE ACCIÓN		**24**	**27**	**4**	**51**
	4.2 GRUPO DE TRABAJO (MUJERES)	**0**	**22**	**2**	**22**
	4.3 ASAMBLEA GENERAL SOCIOS APROBACIÓN ESTRATEGIA	**24**	**5**	**2**	**29**

3.1.9.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL PROCESO PARTICIPATIVO Y DE SUS RESULTADOS.

A fin de conseguir el mayor impacto de participación y de difusión de resultados, se han utilizado canales de dinamización vinculados a las comunidades 2.0 y a la utilización de internet, complementados con canales tradicionales de comunicación.

Se ha realizado una labor intensa de difusión y dinamización a fin de conseguir el mayor número de participantes en todas las actuaciones, si bien los esfuerzos realizados, no han se han visto en algunas ocasiones recompensados debido a que por causas ajenas a la voluntad del GDR Candidato, las fechas para la celebración de las mismas han sido en época estival.

Los mecanismos utilizados para la difusión del proceso participativo y sus resultados han sido:

- Página Web del GDR candidato en el que aparece de forma diferenciada, el proceso de participación y elaboración de la Estrategia.
- Comunidad 2.0: Facebook y Twitter
- Información mediante envío de boletines por correo electrónico a las entidades y personas integrantes de las bases de datos recopiladas, durante todo el proceso de Elaboración de la Estrategia Desarrollo Local Participativo
- Envío mediante correo postal de la convocatoria e información al 100 % de las entidades y personas socias del GDR Candidato, en las fases de Diagnóstico y Elaboración del Plan de Acción.
- Contactos telefónicos con personas y entidades socias, instituciones, equipos técnicos, asociaciones de mujeres (no socias) y asociaciones de jóvenes (no socias), organizaciones sindicales, empresariales, centros educativos, Administraciones Públicas, para activar la participación según perfiles acordes con las dinámicas realizadas.
- Cartelería de difusión de las dinámicas tradicionales (Acto de Presentación, Mesas Temáticas, Mesa Comarcal, Foros Municipales), apoyado por la difusión desde los Ayuntamientos de la Comarca.
- Anuncios en Radio Cancionero, Tvb Cancionero, Telecarteya, Radio Castro.

La labor de dinamización para la celebración de actuaciones con carácter abierto a toda la sociedad, se ha realizado con anuncios en radio, tv local, cartelería, boletines informativos por correo electrónico, anuncio en página web, correo postal y llamadas telefónicas particularizadas.

En cuanto a la **convocatoria** realizada al 100 % de las entidades y personas socias del GDR Candidato ha sido realizada mediante correo postal para la celebración de la Asamblea General de Aceptación de la Estrategia, la convocatoria a los Foros Municipales y para la celebración de la Asamblea General para la Aprobación de la

Estrategia, mientras que en el resto de actuaciones se ha procedido mediante envío de boletines y correos electrónicos.

Como resumen, tanto de los perfiles como de los resultados de participación en las distintas fases de la elaboración de la Estrategia, se presentan las siguientes tablas:

a) Perfiles:

	TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
SEXO	**N.º**	**%**
Mujeres	257	43,86 %
Hombres	329	56,14 %
Ambos Sexos	586	

	TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
EDAD	**N.º**	**%**
<35 años	95	16,21 %
>35 años	491	83,79 %
Total Participantes	586	

	TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**
Formación Básica	125	21,33 %
Formación Grado Medio	118	20,14 %
Formación Grado Superior	280	47,78 %
No responde	63	10,75 %
Total Participantes	586	

	TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**
Empresario/a	73	24,17 %
Representante Asociación	113	37,42 %
Cargo Político	100	33,11 %
Ciudadano	163	53,97 %
No responde	137	45,36 %
Total Participantes	586	

	TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
	N.º	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	466	79,52 %

b) Participación:

FASES DISEÑO ESTRATEGIA

			PERFIL PARTICIPANTES											
			SEXO		EDAD	FORMACIÓN			TIPO DE ENTIDAD					
FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	TOTAL DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN GRADO MEDIO	FORMACIÓN GRADO SUPERIOR	Empresario/a	Representante de asociación	Cargo político	Ciudadano/a	Otra	EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		**302**	**206**	**96**	**68**	**35**	**59**	**148**	**47**	**51**	**58**	**62**	**68**	**222**
1.1	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA	30	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	ACTO DE PRESENTACIÓN	30	20	10	3	1	6	22	3	7	8	0	12	24
1.3	ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	26	19	7	7	0	0	0	7	10	4	0	4	0
1.4	ENCUESTAS ON-LINE	106	73	33	25	23	28	54	22	14	22	45	3	97
1.5	MESAS TEMÁTICAS	110	70	40	33	11	25	72	15	20	24	17	49	79
	a Baena	39	*19*	*20*	*11*	*4*	*13*	*28*	*4*	*11*	*11*	*0*	*19*	*41*
	b Castro del Río	29	*22*	*7*	*8*	*3*	*2*	*21*	*4*	*5*	*6*	*4*	*12*	*26*
	c Espejo	16	*13*	*3*	*2*	*0*	*2*	*8*	*2*	*4*	*2*	*0*	*11*	*4*
	d Nueva Carteya	13	*6*	*7*	*3*	*4*	*2*	*8*	*1*	*0*	*3*	*8*	*3*	*6*
	e Valenzuela	13	*10*	*3*	*9*	*0*	*6*	*7*	*4*	*0*	*2*	*5*	*4*	*2*
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		**142**	**69**	**73**	**7**	**45**	**28**	**65**	**12**	**37**	**23**	**41**	**19**	**140**
2.1	REUNIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)	5	4	1	0	0	0	5	0	4	0	0	1	5
2.2	REUNIONES EXPERTOS	19	11	8	0	2	3	12	0	1	5	0	3	17
2.3	ENCUESTAS ON-LINE	91	33	58	4	41	17	33	11	25	12	40	3	91
2.4	MESA COMARCAL	27	21	6	3	2	8	15	1	7	6	1	12	27
3.- DISEÑO OBJETIVOS y PLAN DE ACCIÓN		**91**	**30**	**61**	**16**	**38**	**16**	**37**	**10**	**8**	**9**	**56**	**18**	**62**
3.2 / / 4.1	FOROS MUNICIPALES	91	30	61	16	38	16	37	10	8	9	56	18	62
	a Baena	25	5	20	7	9	4	12	1	7	3	13	1	12
	b Castro del Río	25	9	16	4	12	3	10	6	0	2	17	10	12
	c Espejo	10	2	8	2	2	4	4		1	2	6	1	9
	d Nueva Carteya	13	10	3	3	2	3	8	3	0	1	6	3	11
	e Valenzuela	18	4	14	0	13	2	3	0	0	1	14	3	18
4.- DISEÑO PLAN DE ACCIÓN		**51**	**24**	**27**	**4**	**7**	**15**	**30**	**4**	**17**	**10**	**4**	**14**	**42**
4.2	GRUPO DE TRABAJO (MUJERES)	22	0	22	2	2	6	14	0	1	2	3	14	15
4.3	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS APROBACIÓN ESTRATEGIA	29	24	5	2	5	9	16	4	16	8	1		27
TOTAL PARTICIPACIÓN DISEÑO ESTRATEGIA		**586**	**329**	**257**	**95**	**125**	**118**	**280**	**73**	**113**	**100**	**163**	**119**	**466**

3.2.- METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA EL SEGUIMIENTO DE LA ESTRATEGIA.

3.2.1.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS

Los mecanismos a utilizar para la difusión del grado de ejecución y de los resultados obtenidos durante la ejecución de la Estrategia estarán vinculados a las siguientes acciones:

1. Información sobre la ejecución de las distintas líneas de acción y de la aplicación presupuestaria de las mismas. En cuanto a la información sobre la ejecución de las distintas líneas de acción y de su aplicación presupuestaria, mediante la publicación anual tras las convocatorias establecidas para las líneas de acción de la Estrategia, de un resumen de todas los proyectos ejecutados, cumpliendo con la normativa aplicable en relación con la publicidad de las subvenciones concedidas y con la Ley de Protección de Datos de Carácter personal.

2. Información sobre el nivel de ejecución conseguido a nivel de los indicadores establecidos en la Estrategia, tanto de ejecución como de resultados, de forma anual mediante la elaboración de un informe a publicar en la Página web del GDR, sin perjuicio de elaborar los informes pertinentes para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

3. Difusión de los proyectos innovadores, con impacto en género, con impacto en la población joven, con impacto ambiental, que se han realizado dentro de las líneas de acción de la Estrategia. Mediante la edición de un Boletín informativo puesto a disposición de la población en general en la Página Web del GDR.

Los mecanismos a utilizar para la difusión del grado de ejecución y resultados obtenidos serán:

a) Todas las acciones mencionadas a fin de llegar a la mayor parte de la población serán apoyadas por la comunidad 2.0, con la inclusión de noticias periódicas tanto de las acciones mencionadas como de las convocatorias de las líneas de ayuda abiertas para conseguir los indicadores de ejecución y resultados propuestos en la Estrategia, en Facebook y Twitter.

b) Notas de prensa, ya sea en digital como en prensa escrita tradicional, a nivel local, comarcal o provincial.

c) Boletines informativos mediante correo electrónico a distintos agentes y personas representativas de la comarca, así como a Redes vinculadas con el Desarrollo Rural, con la igualdad de oportunidades y con la juventud.

d) Ruedas de prensa para la difusión a la población en general de la ejecución de la Estrategia.

e) Convocatoria de los consejos consultivos de género, de juventud y el órgano representativo del GDR del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Junta

Directiva), para el seguimiento de la ejecución de los distintos ámbitos de aplicación de la Estrategia.

f) Convocatoria anual de Asamblea General de Socios para la difusión del grado de ejecución y resultados obtenidos durante la ejecución de la Estrategia.

g) Inclusión en la Memoria Anual de Actividades del GDR de información relativa a la ejecución y resultados de la Ejecución de la Estrategia, cumpliendo con la normativa aplicable a la publicidad establecida para la concesión de subvenciones y con la de la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

3.2.1.- MECANISMOS PARA LA RECEPCIÓN DE PROPUESTAS DE MEJORA.

La importancia de establecer mecanismos para la recepción de propuestas de mejora que facilite que sean incorporadas a la ejecución de la Estrategia radica en que puedan ser tratadas de forma efectiva e incorporadas de forma que la ejecución sea mejorada periódicamente en base a las mismas.

La aportación de sugerencias y medidas de mejora se hará por personas representativas, agentes clave y entidades relacionadas con el Desarrollo Rural y con la comarca, haciendo un especial esfuerzo por la participación de mujeres y jóvenes, y sus asociaciones, mediante la cumplimentación de un cuestionario en el que en un primer apartado aparezcan los resultados obtenidos y en segundo lugar aparezcan una valoración cualitativa de la situación de la comarca.

El cuestionario mencionado será distribuido a través de distintas acciones:

1. Distribuido mediante sesiones de trabajo con grupos de expertos de distintos ámbitos.

2. Mediante la celebración de entrevistas personales con personas representativas de la comarca, haciendo esfuerzo especial para la inclusión de personas relacionadas con la igualdad de género, con la juventud, con los ámbitos innovadores establecidos en la Estrategia y con el medioambiente.

3. Mediante la inclusión en la Página Web del Grupo de Desarrollo Rural dentro del espacio destacado y reservado a la Ejecución de la Estrategia y al Desarrollo de la Comarca.

Todas las aportaciones realizadas serán la base para que el equipo técnico realice el análisis de las mismas y presente una reorientación de la Estrategia en aquellos aspectos o ámbitos detectados en los que sea posible mejorar. Dicha propuesta será presentada para su conocimiento y aprobación de los órganos consultivos por ámbitos modificados y por el órgano representativo del Grupo de Desarrollo Rural en su globalidad, con al menos seis meses de antelación a las fechas establecidas de revisión de la Estrategia..

A fin de poder llevar a cabo la posible reorientación de la Estrategia, dicho cuestionario y recopilación de información sobre el cumplimiento de la ejecución de la Estrategia, deberá ser puesto a disposición de la población en general al menos con seis meses de antelación a los hitos establecidos de revisión de la misma.

3.3.- METODOLOGÍA A UTILIZAR PARA LA EVALUACIÓN DE LA ESTRATEGIA (INTERMEDIA Y FINAL).

3.3.1.- MECANISMOS PARA LA DIFUSIÓN DEL GRADO DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA Y DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS.

Los mecanismos a utilizar para la difusión del grado de ejecución y de los resultados obtenidos durante las evaluaciones intermedia y final, estarán vinculados a las siguientes acciones:

1. Información sobre la ejecución de las distintas líneas de acción y de la aplicación presupuestaria de las mismas. En cuanto a la información sobre la ejecución de las distintas líneas de acción y de su aplicación presupuestaria, mediante la publicación en las fechas establecidas para la evaluación intermedia y final, de un resumen de todas los proyectos ejecutados, cumpliendo con la normativa aplicable en relación con la publicidad de las subvenciones concedidas y con la Ley de Protección de Datos de Carácter personal.

2. Información sobre el nivel de ejecución conseguido a nivel de los indicadores establecidos en la Estrategia, tanto de ejecución como de resultados, en las fechas establecidas para la evaluación intermedia y final mediante la elaboración de un informe a publicar en la Página web del GDR, sin perjuicio de elaborar los informes pertinentes para la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural.

Los mecanismos a utilizar para la difusión del grado de ejecución y resultados obtenidos en las evaluaciones intermedia y final, serán los establecidos para la ejecución de la Estrategia, haciéndolos coincidir con las fechas establecidas para dichas evaluaciones, 2019 y 2023.:

a) Todas las acciones mencionadas a fin de llegar a la mayor parte de la población será apoyada por la comunidad 2.0, con la inclusión de noticias, en Facebook y Twitter.

b) Notas de prensa, ya sea en digital como en prensa escrita tradicional, a nivel local, comarcal o provincial.

c) Boletines informativos mediante correo electrónico a distintos agentes y personas representativas de la comarca, así como a Redes vinculadas con el Desarrollo Rural, con la igualdad de oportunidades y con la juventud.

d) Ruedas de prensa para la difusión a la población en general de la ejecución de la Estrategia, en las fechas establecidas para la evaluación intermedia y final (2019 y 2023).

e) Inclusión en la convocatoria de la Asamblea General de Socios de la información elaborada de la evaluación intermedia y final.

f) Inclusión en la Memoria Anual de Actividades del Grupo de Desarrollo Rural de la información elaborada de la evaluación intermedia y final, cumpliendo con la normativa aplicable a la publicidad establecida para la concesión de subvenciones y con la de la Ley de Protección de Datos de carácter personal.

3.3.2.- MECANISMOS PARA LA RECOPILACIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN.

La importancia de establecer mecanismos para la recepción de propuestas de mejora que facilite que sean incorporadas a la ejecución de la Estrategia radica en que puedan ser tratadas de forma efectiva e incorporadas de forma que la ejecución sea mejorada en base a las mismas.

La aportación de sugerencias y medidas de mejora se hará por personas representativas, agentes clave y entidades relacionadas con el Desarrollo Rural y con la comarca, haciendo un especial esfuerzo por la participación de mujeres y jóvenes, y sus asociaciones, mediante la cumplimentación de un cuestionario en el que en un primer apartado aparezcan los resultados obtenidos y en segundo lugar aparezcan una valoración cualitativa de la situación de la comarca.

El cuestionario mencionado será distribuido a través de distintas acciones:

1. Distribuido mediante sesiones de trabajo con grupos de expertos de distintos ámbitos.

2. Mediante la celebración de entrevistas personales con personas representativas de la comarca, haciendo esfuerzo especial para la inclusión de personas relacionadas con la igualdad de género, con la juventud, con los ámbitos innovadores establecidos en la Estrategia y con el medioambiente.

3. Mediante la inclusión en la Página Web del Grupo de Desarrollo Rural dentro del espacio destacado y reservado a la Ejecución de la Estrategia y al Desarrollo de la Comarca.

Todas las aportaciones realizadas serán la base para que el equipo técnico realice el análisis de las mismas y presente una reorientación de la Estrategia en aquellos aspectos o ámbitos detectados en los que sea posible mejorar. Dicha propuesta será presentada para su conocimiento y aprobación de los órganos consultivos por ámbitos modificados y por el órgano representativo del Grupo de Desarrollo Rural en su globalidad, con al menos seis meses de antelación a las fechas establecidas de revisión de la Estrategia..

A fin de poder llevar a cabo la posible reorientación de la Estrategia, dicho cuestionario y recopilación de información sobre el cumplimiento de la ejecución de la Estrategia, deberá ser puesto a disposición de la población en general al menos con seis meses de antelación a los hitos establecidos de revisión de la misma.

3.4.- CUADRO RESUMEN DEL PROCESO PARTICIPATIVO

CUADRO RESUMEN DE LOS DATOS DE PARTICIPACIÓN EN EL DISEÑO DE LA ESTRATEGIA

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO					
ÁREA TEMÁTICA					
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Acto de presentación				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general				
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	15 Hombres: 13 Mujeres:2	7 Hombres :7 Mujeres: 0	8 Hombres 5: Mujeres: 3	15 Hombres:9 Mujeres: 6	30 Hombres: Mujeres:

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO	
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural Promoción y fomento de la participación de la juventud rural
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Entrevistas en profundidad
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO					
SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	d) Población en general				
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	11 Hombres: Mujeres:	4 Hombres: 2 Mujeres2	4 Hombres :3 Mujeres: 1	18 Hombres: 14 Mujeres:4	26 Hombres:19 Mujeres:7

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO					
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural Promoción y fomento de la participación de la juventud rural				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Encuestas on line				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Sexo b) Formación c) Particulares/Entidades Privadas d) Sector Público				
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	c	d	e	TOTAL
	Mujeres Hombres	Básica Grado Medio Grado Superior	Particulares Empresarios Asociaciones	Sector público	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR	106 participantes Hombres:73 /Mujeres: 33				

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO	
PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	

REALIZACIÓN DEL DIAGNÓSTICO Y DEL ANÁLISIS DAFO					
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural Promoción y fomento de la participación de la juventud rural				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Mesas Temáticas Municipales: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general				
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	36 Hombres:15 Mujeres:21	23 Hombres: 13 Mujeres10	25 Hombres:9 Mujeres:16	28 Hombres: 10 Mujeres:18	110 Hombres: 70 Mujeres:40

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES					
	Promoción y fomento de la participación de la juventud rural				
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Reuniones de expertos				
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general e) Formación				
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	9 Hombres:5 Mujeres: 4	14 Hombres: 7 Mujeres: 7	5 Hombres:4 Mujeres: 1	0 Hombres: 0 Mujeres: 0	19 Hombres:11 Mujeres: 8

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural Promoción y fomento de la participación de la juventud rural
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Encuestas on line
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y	e) Sexo f) Formación g) Particulares/Entidades Privadas h) Sector Público

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES					
DINÁMICA					
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	c	d	e	TOTAL
	Mujeres35 Hombres 79	Básica Grado Medio Grado Superior	Particulares Empresarios Asociaciones	Sector público	
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	114 participantes Hombres:79 /Mujeres: 35				

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES						
ÁREA TEMÁTICA	Economía y Estructura Productiva Mercado de Trabajo Equipamientos, infraestructuras y servicios Patrimonio Rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático Articulación, situación social y participación ciudadana Igualdad de Género en el medio rural Promoción y fomento de la participación de la juventud rural					
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Mesa Comarcal					
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general e) Formación					
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL	
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones		
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR	19 Hombres:15	7 Hombres: 5	6 Hombres:5 Mujeres:1	14 Hombres: 11	27 Hombres: 21	

DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES						
SEXO)	Mujeres:4	Mujeres2		Mujeres:3	Mujeres:6	

DISEÑO DE OBJETIVOS						
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Foros Municipales celebrados en: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela					
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general e) Formación					
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL	
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones		
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	23 Hombres:6 Mujeres:17	36 Hombres: 4 Mujeres32	15 Hombres:11 Mujeres:4	37 Hombres: 14 Mujeres:23	27 Hombres: 21 Mujeres:6	

PLAN DE ACCIÓN	
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	La dinámica de los Foros Municipales coincide con el Diseño de Objetivos, por lo que los resultados de participación de dicha dinámica sólo ha de tenerse en cuenta a efectos de participación en el Diseño de Objetivos o en el Diseño del Plan de Acción. Foros Municipales celebrados en: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general e) Formación

PLAN DE ACCIÓN	
PERFIL DE PARTICIPANTES	*RESULTADOS DEL DISEÑO DE OBJETIVOS*
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	

PLAN DE ACCIÓN						
DEFINICIÓN TIPO INSTRUMENTO/ DINÁMICA PARTICIPACIÓN UTILIZADA	Asamblea General de Socios de aprobación de la Estrategia					
DESCRIPCIÓN DE LOS PERFILES AGENTES Y ENTIDADES SELECCIONADOS PARA ESTA TEMÁTICA Y DINÁMICA	a) Entidades Socias b) Asociaciones c) Administración Local d) Población en general					
PERFIL DE PARTICIPANTES	a	b	c	d	TOTAL	
	Representantes	Representantes Asoc. Empresariales, Sindicales	Alcaldes y representantes de la Diputación Provincial	Empresarios y otras situaciones		
NÚMERO FINAL DE PARTICIPANTES POR PERFIL (DIVISIÓN POR SEXO)	25 Hombres:20 Mujeres:5	5 Hombres: 3 Mujeres2	8 Hombres:7 Mujeres:1	16 Hombres: 14 Mujeres:22	27 Hombres: 21 Mujeres:6	

4.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO.

4.1.- DIAGNÓSTICO.

4.1.0.- DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

A fin de definir los aspectos generales de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un análisis de los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.3. Territorio	4.1.0.1. Altitud (m)
	4.1.0.2. Superficie UTL (km²)
	4.1.0.3. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 %
C.4. Densidad de Población	4.1.0.4. Densidad (hab/km²)
C.34. Zonas <Natura 2000> (SITAE)	4.1.0.5. % Superficie LIC del territorio (AÑO 2010)
	4.1.0.6. % SAU (Año 2009)
C.1. Población	4.1.0.7. Población Total
	4.1.0.8. Saldo Poblacional: variación de la población 2004-2014 (%)
	4.1.0.9. Renta media neta/año (€) (SITAE 2008)
	4.1.0.10. Tasa de envejecimiento (%)
	4.1.0.11. Tasa de paro (%)
	4.1.0.12. Población total (mujeres y hombres)
C.2. Estructura de edades	4.1.0.13. Pirámide de población
C.1. Población	4.1.0.14. Índice de feminización de 30-44 años
	4.1.0.15. Índice de feminización de mayores de 64 años
	4.1.0.16. Proporción de mujeres en edad fértil
	4.1.0.17. Tasa de envejecimiento

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
	4.1.0.18. Tasa Bruta de natalidad
	4.1.0.19. Tasa Bruta de mortalidad
	4.1.0.20. Tasa crecimiento natural o vegetativo
	4.1.0.21. Saldo migratorio
	4.1.0.22. Crecimiento demográfico total

4.1.0.1. Altitud (m)

El análisis de este indicador nos va a permitir hacer un diseño cuantitativo de la Comarca del Guadajoz en cuanto a su fisonomía geográfica. La Comarca del Guadajoz está compuesta por los Municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, junto a las pedanías de Albendín (Baena) y Llanos del Espinar (Castro del Río).

La altitud sobre el nivel del mar de los municipios de la Comarca del Guadajoz se muestra en la siguiente tabla, cuya fuente es el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, actualizada en el año 2015.

Territorio	ALTITUD SOBRE EL NIVEL DEL MAR (m)
Baena	428
Castro del Río	238
Espejo	390
Nueva Carteya	432
Valenzuela	343
Comarca (altitud media)	366
Provincia (altitud media)	440
Andalucía (altitud media)	508
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA).(2015)	

La localización geográfica de la Comarca del Guadajoz a una altitud media de unos 366 metros por encima del nivel del mar, nos hace contemplar unos municipios con

diferencias en su relieve. Morfológicamente se localiza un paisaje de suaves lomas, cerros testigos, con algunas zonas de relieve más vigorosas, se trata de una Comarca con similitudes a las Comarcas Campiñesas y las características propias de la Sierras limítrofes. Las localidades de Castro del Río y Espejo pertenecen a la Campiña Baja, mientras que Baena, Nueva Carteya y Valenzuela están incluidas en la Campiña Alta.

4.1.0.2. Superficie UTL (km²)

La superficie de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este, es según se recoge en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía actualizado en el año 2015, en base a los datos del Instituto Geográfico Nacional, Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA), la que se recoge en la siguiente tabla.

Territorio	Extensión superficial
Baena	362,50
Castro del Río	219,90
Espejo	56,60
Nueva Carteya	69,20
Valenzuela	19,30
Comarca	727,50
Provincia	13.771,60
Andalucía	87.594,20
Fuente: Instituto Geográfico Nacional. Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Datos Espaciales de Referencia de Andalucía (DERA)	

De los cinco municipios que componen la Comarca, los más extensos son Baena (49,83 % de la superficie de la comarca) y Castro del Río (30,23 % de la superficie de la comarca), siendo la extensión de los otros tres municipios inferior al 10 % de la misma. La comarca así mismo supone un 5,28 % de la superficie de la Provincia de Córdoba y un 0,83 % de la superficie del territorio andaluz.

No se trata de unos municipios con una gran extensión lo que favorece la actuación de mejoras en dichos municipios y en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo. A pesar de que no se trata de uno municipios de extensiones considerables, la localización geográfica que tienen favorece que se pongan en marcha iniciativas que contribuyan al despegue de la comarca en distintos ámbitos, manteniendo una homogeneidad estratégica y de gestión, con objetivos y programas comunes en los municipios que componen la comarca.

La comparación de la extensión superficial puede observarse en el siguiente gráfico:

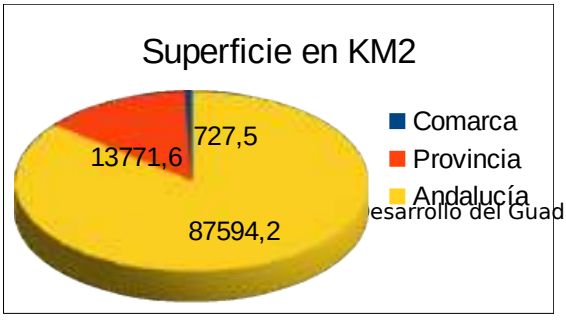

4.1.0.3. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 %

Los índices obtenidos para el análisis de esta variable son los recogidos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, de la Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio, para las anualidades de 1996 y 2011.

Territorio	PENDIENTE DEL SUELO (1996)							
	Inferior al 15 por ciento		Entre el 15 y el 30 por ciento		Entre el 30 y el 45 por ciento		Superior al 45 por ciento	
	Superficie (Km^2)	%	Superficie (Km^2)	%	Superficie (Km^2)	%	Superficie (Km^2)	%
Baena	362,13	99,92 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,30	0,08 %
Castro del Río	216,70	98,56 %	1,92	0,87 %	0,00	0,00 %	1,24	0,56 %
Espejo	56,58	100,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Nueva Carteya	67,49	97,59 %	1,67	2,41 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Valenzuela	19,25	100,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %	0,00	0,00 %
Comarca	722,15	99,29 %	3,59	0,49 %	0,00	0,00 %	1,54	0,21 %
Provincia	10.245,16	74,74 %	2.104,52	15,35 %	199,81	1,46 %	1.158,80	8,45 %
Andalucía	56.646,43	65,03 %	13.283,73	15,25 %	2.453,35	2,82 %	14.731,01	16,91 %
Fuente: Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio								

Territorio	PENDIENTE DEL SUELO (2011)							
	Inferior al 15 por ciento		Entre el 15 y el 30 por ciento		Entre el 30 y el 45 por ciento		Superior al 45 por ciento	
	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%	Superficie	%
Baena	216,32	59,70 %	126,72	34,97 %	16,90	4,66 %	2,40	0,66 %
Castro del Río	156,35	71,13 %	58,68	26,70 %	4,39	2,00 %	0,39	0,18 %
Espejo	43,27	76,43 %	12,46	22,01 %	0,81	1,43 %	0,07	0,13 %
Nueva Carteya	31,54	45,60 %	3,03	43,42 %	6,89	9,96 %	0,70	1,02 %
Valenzuela	14,40	74,64 %	4,42	22,94 %	0,36	1,89 %	0,10	0,54 %
Comarca	461,87	63,51 %	232,32	31,95 %	5,87	4,04 %	3,67	0,50 %
Provincia	8.722,83	63,35 %	3.047,54	22,13 %	1.300,90	9,45 %	697,70	5,07 %
Andalucía	48.010,62	54,81 %	20.184,52	23,04 %	11.248,34	12,84 %	8.149,26	9,30 %
Fuente: Consejería de Medioambiente y Ordenación del Territorio								

El análisis de esta variable nos hace posible tener una visión de la topografía del suelo, y por ende, la erosión del suelo.

Cuanto mayor es el ángulo de la pendiente de la tierra y la longitud de esa pendiente, mayor será la erosión del suelo. Del análisis de las tablas anteriores tenemos que la situación de la que se parte en el 1996 es de suelos en un 99,29 % a nivel comarcal con una pendiente inferior al 15 % y con suelos con una pendiente entre 15 y 30 % en un 0,49%.

El comportamiento a nivel municipal es similar al de la comarca para esta anualidad, teniendo valores muy superiores a los de la provincia y al nivel andaluz. Se trata de una comarca sin excesivas pendientes.

Sin embargo en el 2011 la superficie de pendiente inferior al 15 % sólo alcanza el 63,51 % a nivel comarcal, adquiriendo un 31,95 % la superficie de suelos con una pendiente entre el 15% y el 30%, provocado por el incremento de la superficie de uso de suelo para el cultivo del olivar. Este aumento en el ángulo de la pendiente del suelo causa un aumento de la velocidad de escorrentía y el agua causa una mayor erosión.

Territorio	VARIACIÓN DE LA PENDIENTE DEL SUELO (2011-1996)			
	Inferior al 15 por ciento	Entre el 15 y el 30 por ciento	Entre el 15 y el 30 por ciento	Superior al 45 por ciento
Baena	-40,22 %	34,97 %	4,66 %	0,58 %
Castro del Río	-27,44 %	25,82 %	2,00 %	-0,39 %
Espejo	-23,57 %	22,01 %	1,43 %	0,13 %
Nueva Carteya	-51,98 %	41,00 %	9,96 %	1,02 %
Valenzuela	-25,36 %	22,94 %	1,89 %	0,54 %
Comarca	-35,78 %	31,45 %	4,04 %	0,29 %
Provincia	-11,39 %	6,78 %	7,99 %	-3,39 %
Andalucía	-10,21 %	7,80 %	10,03 %	-7,61 %
Fuente: Elaboración propia				

En cuanto a la variación de la pendiente del suelo el descenso en los suelos de pendiente inferior al 15% (-35,78%) se traslada al aumento de suelos con pendiente entre 15% y 30 % (31,45%) y los suelos con pendiente entre el 15% y el 30 % (4,04%).

A continuación se compara gráficamente el tipo de suelos de la comarca según la pendiente.

4.1.0.4. Densidad (hab/km²)

Los datos referidos a la Densidad de población de la Comarca del Guadajoz, tanto a nivel municipal como a nivel provincia y autonómico se corresponden con los datos de los municipios que la integran, así como los de la provincia, y a nivel autonómico que se han obtenido del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, del Padrón Municipal de Habitantes de las anualidades 2004, 2008, 2014 y 2015 desagregada por sexo.

Territorio	Densidad de población (Hab/Km²) (Hombres)			
	2004	2008	2014	2015
Baena	27,79	30,21	28,46	27,98
Castro del Río	18,19	18,16	18,20	17,93
Espejo	33,67	32,49	31,11	30,78
Nueva Carteya	40,62	41,45	40,56	40,01
Valenzuela	35,23	34,46	31,81	31,45
Comarca	26,76	27,93	26,81	26,40
Provincia	27,75	28,51	28,51	28,36
Andalucía	43,38	46,48	47,36	47,32
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal 2015				

De la tabla anterior observamos que a nivel comarcal la densidad de población referida a los hombres experimenta un ligero ascenso en 2008 (siendo de 27,93 hab/km²). A partir del cual se produce un descenso progresivo hasta alcanzar en 2015 una densidad de 26,40 Hab/km² en los hombres. El comportamiento a nivel municipal tiene dos tendencias, los municipios de Baena y Nueva Carteya experimentan un ascenso en la densidad de población masculina en 2008, y descienden progresivamente hasta el 2015, sin embargo el municipio de Castro del Río mantiene la densidad de población masculina a lo largo del periodo de 2004 al 2014, y experimenta descenso en el 2015. El municipio de Espejo junto al de Valenzuela experimentan un descenso continuado a lo largo de todo el periodo analizado.

El comportamiento a nivel provincial y autonómico es de incremento de la densidad de población masculina a lo largo del periodo 2008 a 2014, con un ligero descenso en el año 2015 en ambos niveles.

Territorio	Densidad de población (Hab/Km²) (Mujeres)			
	2004	2008	2014	2015
Baena	27,58	28,44	27,28	26,65
Castro del Río	18,54	18,51	18,42	18,32
Espejo	33,83	32,49	30,27	30,05
Nueva Carteya	39,99	40,87	39,49	39,03
Valenzuela	36,84	34,92	33,52	32,85
Comarca	26,76	27,11	26,16	25,74
Provincia	28,88	29,49	29,54	29,41

Territorio	Densidad de población (Hab/Km²) (Mujeres)			
	2004	2008	2014	2015
Andalucía	44,38	47,16	48,56	48,57
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal 2015				

De la tabla anterior observamos que a nivel comarcal la densidad de población referida a las mujeres experimenta un ligero ascenso en 2008 (siendo de 27,11 hab/km²). A partir del cual se produce un descenso progresivo hasta alcanzar en 2015 una densidad de 25,74 Hab/km² en las mujeres. El comportamiento a nivel municipal tiene dos tendencias, los municipios de Baena y Nueva Carteya experimentan un ascenso en la densidad de población femenina en 2008, y descienden progresivamente hasta el 2015, sin embargo los municipios de Castro del Río, Espejo y Valenzuela experimentan un descenso continuado de la densidad de población femenina a lo largo de todo el periodo analizado.

El comportamiento a nivel provincial y autonómico es de incremento de la densidad de población femenina a lo largo del periodo 2008 a 2014, con un ligero descenso en el año 2015 en el nivel provincial.

Territorio	Densidad de población (Hab/Km²) (Ambos Sexos)			
	2004	2008	2014	2015
Baena	55,37	58,65	55,74	54,63
Castro del Río	36,73	36,67	36,62	36,25
Espejo	67,51	64,98	61,38	60,83
Nueva Carteya	80,61	82,31	80,06	79,05
Valenzuela	72,07	69,38	65,34	64,30
Comarca	53,52	55,03	52,97	52,13
Provincia	56,63	58,01	58,05	57,77
Andalucía	87,76	93,64	95,92	95,89
Fuente: Elaboración Propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal 2015				

De la tabla anterior observamos que a nivel comarcal la densidad de población experimenta un ligero ascenso en 2008 (siendo de 55,03 hab/km²). A partir del cual se produce un descenso progresivo hasta alcanzar en 2015 una densidad de 52,13 Hab/km². El comportamiento a nivel municipal tiene dos tendencias, los municipios de Baena y Nueva Carteya experimentan un ascenso en la densidad de población en 2008, y descienden progresivamente hasta el 2015, sin embargo los municipios de Castro del Río, Espejo y Valenzuela experimentan un descenso continuado de la densidad de población a lo largo de todo el periodo analizado.

El comportamiento a nivel provincial y autonómico es de incremento de la densidad de población a lo largo del periodo 2008 a 2014, con un ligero descenso en el año 2015 en ambos niveles.

Así mismo, de las tablas anteriores observamos que el municipio con mayor densidad de población es el municipio de Nueva Carteya (79,05) tanto en densidad de población masculina (31,45) como femenina (32,85),seguido de los municipios de Valenzuela (64,30), Espejo (60,83), Baena (54,63) y Castro del Río (36,25).

4.1.0.5. % Superficie LIC del territorio (AÑO 2010)

La variable % Superficie Lugares de Interés Comunitario (LIC) del territorio que comprende la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, es decir los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, se ha obtenido del Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento, cuya fuente es el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Red Natura 2000. Se trata del cociente entre la superficie de LIC y la superficie del municipio expresado en porcentaje.

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba no posee Lugares de Interés Comunitario (LIC), mientras que a nivel provincial existen 24,96 % y a nivel andaluz un 28,69 %.

4.1.0.6. % SAU (Año 2009)

Para el análisis de esta variable, vamos a utilizar indicadores relacionados con la Superficie Agraria Útil clasificados por tamaño de las explotaciones y por el régimen de tenencia de dichas explotaciones. En cuanto al análisis de la Superficie Agraria Útil respecto del total del municipio y en relación con los cultivos de secano, va a ser analizada en las variables *4.1.1.17 Superficie Agraria Útil respecto del total del municipio*, y *4.1.1.18 % de Superficie de cultivos de secano/SAU total,* por lo que se expondrá un resumen de lo contenido en las citadas variables.

Territorio	**TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SAU (%)**								
	< de 1 Ha	**De 1 a 2 Ha**	**De 2 a 5 Ha**	**De 5 a 10 Ha**	**De 10 a 20 Ha**	**De 20 a 30 Ha**	**De 30 a 50 Ha**	**De 50 a 100 Ha**	**> 100 Ha**
Baena	0,17 %	22,96 %	28,20 %	17,60 %	12,46 %	5,81 %	5,13 %	3,89 %	3,78 %
Castro del Río	0,46 %	20,70 %	30,82 %	21,80 %	11,19 %	4,95 %	4,41 %	4,34 %	2,05 %
Espejo	0,00 %	30,24 %	42,36 %	15,59 %	6,14 %	2,05 %	1,73 %	1,10 %	0,79 %
Nueva Carteya	0,00 %	38,07 %	33,33 %	9,48 %	7,52 %	4,58 %	2,29 %	3,59 %	1,14 %
Valenzuela	0,00 %	17,47 %	41,57 %	16,27 %	12,05 %	6,02 %	4,82 %	1,81 %	0,00 %
Comarca	0,20 %	25,18 %	32,16 %	17,18 %	10,51 %	4,87 %	4,04 %	3,51 %	2,36 %
Provincia	1,23 %	20,34 %	29,14 %	16,76 %	11,67 %	5,31 %	5,07 %	5,23 %	5,26 %

Territorio	TAMAÑO DE LAS EXPLOTACIONES SEGÚN SAU (%)								
	< de 1 Ha	De 1 a 2 Ha	De 2 a 5 Ha	De 5 a 10 Ha	De 10 a 20 Ha	De 20 a 30 Ha	De 30 a 50 Ha	De 50 a 100 Ha	> 100 Ha
Andalucía	5,61 %	22,90 %	29,90 %	15,89 %	10,29 %	4,12 %	3,85 %	3,61 %	3,83 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE									

De la tabla anterior observamos que el tamaño de las explotaciones en la comarca es en un 32,16 % de 2 a 5 Hectáreas, que junto a las que tienen un tamaño de 1 a 2 Hectáreas (25,18 %) suponen un 57,34%. Se pone de manifiesto que las explotaciones de la comarca, poseen un tamaño pequeño < 5 Has, con una situación homogénea en los municipios de la misma. Esta situación denota un alto nivel de parcelación y pequeña superficie, de ahí que al tener un reducido tamaño y orientación eminentemente productiva, en la mayor parte de los casos resulten poco rentables o se convierten en inviables.

Territorio	SAU en propiedad		SAU en arrendamiento		SAU en aparcería y otros reg.tenencia	
	N.º Explotac.	Superficie	N.º Explotac.	Superficie	N.º Explotac.	Superficie
Baena	84,88 %	79,03 %	19,29 %	15,62 %	4,29 %	5,35 %
Castro del Río	84,78 %	73,57 %	24,12 %	23,72 %	3,73 %	2,72 %
Espejo	80,94 %	78,01 %	20,31 %	18,59 %	6,30 %	3,40 %
Nueva Carteya	90,85 %	86,13 %	13,24 %	11,65 %	4,90 %	2,22 %
Valenzuela	88,55 %	83,70 %	19,88 %	14,28 %	3,61 %	2,02 %
Comarca	85,24 %	78,15 %	20,04 %	17,83 %	4,47 %	4,02 %
Provincia	84,08 %	69,74 %	23,38 %	25,68 %	5,24 %	4,58 %
Andalucía	86,69 %	71,01 %	17,28 %	23,62 %	7,43 %	5,37 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE						

En relación a la tenencia de las SAU a nivel comarcal, reflejada en la tabla anterior, se deduce que el principal régimen de tenencia de las SAU es en propiedad, tanto en número de explotaciones (85,24%) como en superficie (78,15%), suponiendo el arrendamiento un 20,04% del Número de explotaciones y un 17,83% de la superficie de SAU.

En cuanto a la SAU respecto de la superficie total del municipio señalar que la Agricultura tiene un peso importante como uso del suelo tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo valores similares en Baena (84,50 %), Castro del Río (83,39 %) y Espejo (80,44 %), destacando el municipio de Nueva Carteya con 89,71 % y con

un nivel inferior el municipio de Valenzuela con un 77,38 % del total de la superficie del municipio. (Ver tabla en Variable *4.1.1.17 Superficie Agraria Útil respecto del total del municipio).*

En relación al tipo de cultivo en la SAU, señalar el alto peso que tiene el olivar frente al resto de cultivos leñosos, representando en la comarca un 99,05 % en el año 2014, con comportamiento similar tanto a nivel municipal como a nivel provincial y autonómico. En cuanto a los cultivos herbáceos en la anualidad de 2014, los cereales de invierno (57,93 %) y cultivos industriales (30,23 %) son los que tienen un mayor peso a nivel comarcal.

El comportamiento a nivel municipal en ambas anualidades es similar, con niveles en ambos cultivos similares al comarcal, si bien es de señalar que el municipio de Nueva Carteya toda la superficie destinada a cultivos herbáceos se corresponde con los cereales de invierno. (Ver en análisis de Variable *4.1.1.18 % de Superficie de cultivos de secano/SAU total).*

4.1.0.7. Población Total

La variable de población total, se refiere a los datos comprendidos en el padrón municipal y recogidos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para las anualidades 2004, 2008, 2014 y 2015, para los municipios que integran la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Territorio	**POBLACIÓN TOTAL (Ambos Sexos)**			
	2004	**2008**	**2014**	**2015**
Baena	20.071	21.260	20.207	19.802
Castro del Río	8.076	8.064	8.052	7.972
Espejo	3.821	3.678	3.474	3.443
Nueva Carteya	5.578	5.696	5.540	5.470
Valenzuela	1.391	1.339	1.261	1.241
Comarca	38.937	40.037	38.534	37.928
% Comarca/Provincia	4,99 %	5,01 %	4,82 %	4,77 %
Provincia	779.870	798.822	799.402	795.611
% Comarca/Andalucía	0,51 %	0,49 %	0,46 %	0,45 %
Andalucía	7.687.518	8.202.220	8.402.305	8.399.043
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes				

De los datos contenidos en la tabla anterior observamos que el municipio más populoso es el de Baena (52,21% del total de la comarca), seguido en importancia por el municipio de Castro del Río (21,02% del total de la comarca), Nueva Carteya (14,42% del total de la comarca), Espejo (9,08 % del total de la comarca) y Valenzuela (3,27 % del total de la comarca). En cuanto a la representación que la población de la comarca tiene sobre la provincia es de un 4,77 % en 2015, y en relación a la comunidad autónoma es de 0,45 %.

Territorio	POBLACIÓN TOTAL (Hombres)			
	2004	2008	2014	2015
Baena	10.073	10.950	10.317	10.143
Castro del Río	3.999	3.994	4.002	3.943
Espejo	1.906	1.839	1.761	1.742
Nueva Carteya	2.811	2.868	2.807	2.769
Valenzuela	680	665	614	607
Comarca	19.468	20.316	19.501	19.204
% Comarca/Total pobl	50,00 %	50,74 %	50,61 %	50,63 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes				

Territorio	POBLACIÓN TOTAL (Mujeres)			
	2004	2008	2014	2015
Baena	9.998	10.310	9.890	9.659
Castro del Río	4.077	4.070	4.050	4.029
Espejo	1.915	1.839	1.713	1.701
Nueva Carteya	2.767	2.828	2.733	2.701
Valenzuela	711	674	647	634
Comarca	19.468	19.721	19.033	18.724
% Comarca/Total pobl	50,00 %	49,26 %	49,39 %	49,37 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes				

De las tablas anteriores observamos que la población masculina de la comarca se mantiene a lo largo del periodo analizado en unos valores cercanos al 51 % de la población total de la comarca, siendo por tanto la población con mayor porcentaje de

representación dentro de ésta (50,63%) en la anualidad de 2015, mientras que la población femenina sufre un descenso paulatino siendo de un 49,37 % del total de la población en la anualidad 2015.

4.1.0.7.a. Población por nivel de estudios y sexo

El nivel de estudios de los habitantes de la comarca se encuentra recogido en un indicador que se encuentra actualizado en el Censo de Población y Vivienda del año 2001. Teniendo en cuenta que el nivel de estudios de los habitantes de un territorio supone una dificultad añadida al posible desarrollo del mismo, aunque no se dispone de datos actualizados en cuanto a esta clasificación, se va a analizar los que se encuentran disponibles en el IECA.

La clasificación recogida en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en cuanto a niveles de estudio la vamos a agrupar en tres bloques a fin de poder realizar un análisis por bloques de la población de la comarca por nivel de estudio y sexo. Para ello agrupamos la población en:

1.- Sin estudios o escolarización sin terminar:

a) Analfabetos

b) Sin Estudios

c) Primer Grado

d) Segundo Grado-EGB, Bachillerato elemental

2.- Nivel Medio:

a) Segundo Grado: Bachillerato superiores

b) Segundo Grado – FP Grado Medioambiente

c) Segundo Grado – FP Grado Superior

3.- Titulados medios y superiores:

a) Diplomatura

b) Licenciatura

c) Doctorado

Territorio	POBLACIÓN DE LA COMARCA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO (2001)						TOTAL
	Sin estudios o escolarización sin terminar		Nivel medio		Titulados medios y superiores		
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Baena	5.744	5.960	997	920	619	650	14.890
Castro del Río	2.608	2.635	360	388	203	276	6.470
Espejo	1.384	1.357	151	167	101	142	3.302
Nueva Carteya	1.907	1.969	240	187	88	96	4.487
Valenzuela	466	496	63	67	41	80	1.213
Comarca	12.109	12.417	1.811	1.729	1.052	1.244	30.362
Provincia	217.637	234.163	49.118	50.069	31.658	33.933	616.578
Andalucía	2.029.667	2.176.771	545.755	521.200	330.914	352.411	5.956.718
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población 2001							

Territorio	% POBLACIÓN DE LA COMARCA POR NIVEL DE ESTUDIOS Y SEXO/TOTAL (2001)					
	Sin estudios o escolarización sin terminar		Nivel medio		Titulados medios y superiores	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Baena	38,58 %	40,03 %	6,70 %	6,18 %	4,16 %	4,37 %
Castro del Río	40,31 %	40,73 %	5,56 %	6,00 %	3,14 %	4,27 %
Espejo	41,91 %	41,10 %	4,57 %	5,06 %	3,06 %	4,30 %
Nueva Carteya	42,50 %	43,88 %	5,35 %	4,17 %	1,96 %	2,14 %
Valenzuela	38,42 %	40,89 %	5,19 %	5,52 %	3,38 %	6,60 %
Comarca	39,88 %	40,90 %	5,96 %	5,69 %	3,46 %	4,10 %
Provincia	35,30 %	37,98 %	7,97 %	8,12 %	5,13 %	5,50 %
Andalucía	34,07 %	36,54 %	9,16 %	8,75 %	5,56 %	5,92 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censo de Población 2001						

De las tablas anteriores observamos que a fecha de actualización del índice utilizado en la comarca el mayor porcentaje de población se concentra tanto en mujeres (40,90%) como en hombres (39,88%) que no poseen estudios o están sin terminar su periodo de escolarización obligatoria. El comportamiento a nivel municipal, provincial y autonómico siguen la misma tónica que la descrita para la comarca. En cuanto al nivel de estudios por sexo a nivel comarcal, debemos señalar que la población femenina (4,10%) tiene mayor porcentaje en los titulados medios y superiores que la población masculina (3,46%), al igual que ocurre en el nivel de sin estudios o escolarización sin terminar (Mujeres: 40,90%; Hombres:39,88%).

4.1.0.7.b. Población por grupos de edad y sexo

Los índices de la población por grupos de edad y sexo de los que se disponen son los correspondientes a la clasificación que el IECA realiza, sin embargo vamos a realizar una agrupación de los bloques de edad en base a grupos quinquenales. Para un análisis de la evolución de la población por grupos de edad, se van a tomar como referencia las anualidades de 2004, 2014 y 2015.

Por ello se van a agrupar en los siguientes parámetros:

- De 0 a 14 años
- De 15 a 29 años
- De 30 a 44 años
- De 45 a 64 años
- De 65 ó más años

Territorio	POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2004)										
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más		TOTAL
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Ambos Sexos
Baena	1.916	1.771	2.429	2.181	2.465	2.315	1.878	1.874	1.385	1.857	20.071
Castro del Río	704	669	809	804	958	910	771	765	757	929	8.076
Espejo	244	243	383	328	391	388	432	426	456	530	3.821
Nueva Carteya	483	449	681	611	676	643	541	512	430	552	5.578
Valenzuela	98	72	110	129	150	141	159	165	163	204	1.391
Comarca	3.445	3.204	4.412	4.053	4.640	4.397	3.781	3.742	3.191	4.072	38.937
Provincia	66.078	62.082	86.975	82.810	92.000	90.935	80.728	83.908	56.432	77.922	779.870
Andalucía	653.374	615.953	905.476	861.449	948.019	926.197	811.649	830.768	481.690	652.943	7.687.518
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes											

Territorio	POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2008)										
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más		TOTAL
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Ambos Sexos
Baena	1.742	1.630	2.933	2.293	2.612	2.300	2.241	2.159	1.422	1.928	21.260
Castro del Río	632	627	795	794	952	885	913	861	702	903	8.064
Espejo	229	207	347	307	373	348	476	475	414	502	3.678
Nueva Carteya	478	416	671	614	660	622	625	591	434	585	5.696
Valenzuela	81	53	111	103	142	138	168	173	163	207	1.339
Comarca	3.162	2.933	4.857	4.111	4.739	4.293	4.423	4.259	3.135	4.125	40.037
Provincia	64.908	60.821	84.236	79.227	94.769	93.114	91.600	93.520	57.145	79.482	498.822
Andalucía	682.638	643.645	886.264	836.660	1.052.828	1.012.615	939.067	952.057	510.703	685.743	8.202.220
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes											

Territorio	POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2014)										
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más		TOTAL
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Ambos Sexos
Baena	1.664	1.542	2.295	1.889	2.327	2.029	2.634	2.523	1.397	1.907	20.207
Castro del Río	584	548	749	758	826	795	1.128	1.044	715	905	8.052
Espejo	214	169	302	278	356	301	461	480	428	485	3.474
Nueva Carteya	428	371	571	537	650	555	750	695	408	575	5.540
Valenzuela	57	62	123	81	108	119	171	173	155	212	1.261
Comarca	2.947	2.692	4.040	3.543	4.267	3.799	5.144	4.915	3.103	4.084	38.534
Provincia	63.276	59.423	73.714	69.119	89.639	87.190	105.118	106.765	60.897	84.261	799.402
Andalucía	706.818	668.392	749.331	717.363	1.038.178	1.005.426	1.078.745	1.100.764	575.629	761.659	4.802.305
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes											

Territorio	POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2015)										
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más		TOTAL
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Ambos Sexos
Baena	1.636	1.510	2.320	1.828	2.218	1.972	2.636	2.496	1.333	1.853	19.802
Castro del Río	562	537	719	742	814	769	1.145	1.083	703	898	7.972
Espejo	201	163	299	268	353	305	468	481	421	484	3.443
Nueva Carteya	426	356	537	518	637	550	763	702	406	575	5.470
Valenzuela	54	58	120	76	105	113	179	173	149	214	1.241
Comarca	2.879	2.624	3.995	3.432	4.127	3.709	5.191	4.935	3.012	4.024	37.928
Provincia	62.501	58.751	72.028	67.441	87.792	85.531	106.714	108.319	61.524	85.010	795.611
Andalucía	703.333	665.505	734.460	702.348	1.019.938	990.761	1.099.844	1.122.151	586.957	773.746	8.399.043
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes											

Territorio	% POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO 2004 – 2008 -2014									
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más	
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer
Comarca 2004	8,85 %	8,23 %	11,33 %	10,41 %	11,92 %	11,29 %	9,71 %	9,61 %	8,20 %	10,46 %
Comarca 2008	7,90 %	7,33 %	12,13 %	10,27 %	11,84 %	10,72 %	11,05 %	10,64 %	7,83 %	10,30 %
Comarca 2014	7,65 %	6,99 %	10,48 %	9,19 %	11,07 %	9,86 %	13,35 %	12,75 %	8,05 %	10,60 %

De las tablas anteriores se refleja que el grueso de la población a nivel comarcal se concentra en la franja de edad de los 30 a los 64 años o más, tanto en hombres (24,42% en la anualidad 2014) como en mujeres (22,61 % en la anualidad 2014), a lo largo de estos tres años analizados. Estamos ante una comarca con una presencia de una población joven (de 0 a 29 años) en la anualidad de 2014 de 34,31%,del que el 18,13 % es población joven masculina y el 16,18% es población joven femenina. En cuanto a la representación de población masculina en la franja de edad comprendida entre 0 a 64 años, es mayor que los porcentajes de población femenina, que sólo supera a la masculina en la franja de edad que comprende los 65 años o más.

A continuación se refleja el porcentaje de población por grupos quinquenales y sexo para la anualidad 2015, que refleja una reducción de población en todos los grupos quinquenales tanto en hombres como en mujeres, salvo en el grupo quinquenal de 45 a 64 años que experimenta un ligero aumento quedando para los hombres con un valor de 13,69% y de 13,01% para las mujeres.

Territorio	% POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES Y SEXO (2015)									
	De 0 a 14 años		De 15 a 29 años		De 30 a 44 años		De 45 a 64 años		De 65 ó más	
	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer	Hombr	Mujer
Baena	8,26 %	7,63 %	11,72 %	9,23 %	11,20 %	9,96 %	13,31 %	12,60 %	6,73 %	9,36 %
Castro del Río	7,05 %	6,74 %	9,02 %	9,31 %	10,21 %	9,65 %	14,36 %	13,59 %	8,82 %	11,26 %
Espejo	5,84 %	4,73 %	8,68 %	7,78 %	10,25 %	8,86 %	13,59 %	13,97 %	12,23 %	14,06 %
Nueva Carteya	7,79 %	6,51 %	9,82 %	9,47 %	11,65 %	10,05 %	13,95 %	12,83 %	7,42 %	10,51 %
Valenzuela	4,35 %	4,67 %	9,67 %	6,12 %	8,46 %	9,11 %	14,42 %	13,94 %	12,01 %	17,24 %
Comarca	7,59 %	6,92 %	10,53 %	9,05 %	10,88 %	9,78 %	13,69 %	13,01 %	7,94 %	10,61 %
Provincia	7,86 %	7,38 %	9,05 %	8,48 %	11,03 %	10,75 %	13,41 %	13,61 %	7,73 %	10,68 %
Andalucía	8,37 %	7,92 %	8,74 %	8,36 %	12,14 %	11,80 %	13,09 %	13,36 %	6,99 %	9,21 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes										

Gráficamente la composición de la comarca sería la siguiente:

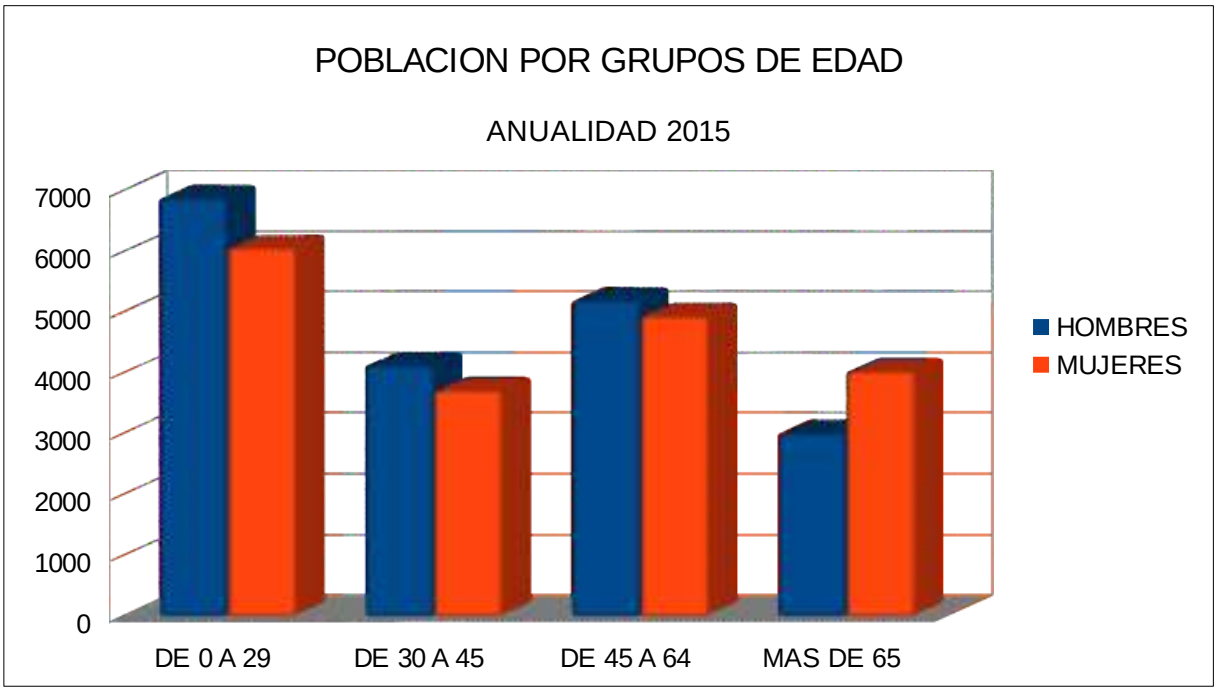

4.1.0.8. Saldo Poblacional: variación de la población 2004-2014 (%)

El saldo poblacional se va a analizar entre los años 2004 a 2014 a fin de cumplir con las indicaciones establecidas en el Manual Técnico de Apoyo para la Elaboración de las Estrategias de Desarrollo Local LEADER de Andalucía 2014-2020. Dicho análisis lo vamos a completar introduciendo la anualidad de 2015en dicho índice.

Territorio	POBLACIÓN (AMBOS SEXOS)				Variación 2014-2004	Variación 2015-2004
	2004	2008	2014	2015		
Baena	20.071	21.260	20.207	19.802	0,68 %	-1,34 %
Castro del Río	8.076	8.064	8.052	7.972	-0,30 %	-1,29 %
Espejo	3.821	3.678	3.474	3.443	-9,08 %	-9,89 %
Nueva Carteya	5.578	5.696	5.540	5.470	-0,68 %	-1,94 %
Valenzuela	1.391	1.339	1.261	1.241	-9,35 %	-10,78 %
Comarca	38.937	40.037	38.534	37.928	-1,04 %	-2,59 %
Provincia	779.870	798.822	799.402	795.611	2,50 %	2,02 %
Andalucía	7.687.518	8.202.220	8.402.305	8.399.043	9,30 %	9,26 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes						

Territorio	POBLACIÓN (AMBOS SEXOS)				Variación 2014-2004	Variación 2015-2004
	2004	2008	2014	2015		

Territorio	POBLACIÓN (MUJERES)				Variación 2014-2004	Variación 2015-2004
	2004	2008	2014	2015		
Baena	9.998	10.310	9.890	9.659	-1,08 %	-3,39 %
Castro del Río	4.077	4.070	4.050	4.029	-0,66 %	-1,18 %
Espejo	1.915	1.839	1.713	1.701	-10,55 %	-11,17 %
Nueva Carteya	2.767	2.828	2.733	2.701	-1,23 %	-2,39 %
Valenzuela	711	674	647	634	-9,00 %	-10,83 %
Comarca	19.468	19.721	19.033	18.724	-2,23 %	-3,82 %
Provincia	397.657	406.164	406.758	405.052	2,29 %	1,86 %
Andalucía	3.887.310	4.130.720	4.253.604	4.254.511	9,42 %	9,45 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes						

Territorio	POBLACIÓN (HOMBRES)				Variación 2014-2004	Variación 2015-2004
	2004	2008	2014	2015		
Baena	10.073	10.950	10.317	10.143	2,42 %	0,69 %
Castro del Río	3.999	3.994	4.002	3.943	0,08 %	-1,40 %
Espejo	1.906	1.839	1.761	1.742	-7,61 %	-8,60 %
Nueva Carteya	2.811	2.868	2.807	2.769	-0,14 %	-1,49 %
Valenzuela	680	665	614	607	-9,71 %	-10,74 %
Comarca	19.469	20.316	19.501	19.204	0,16 %	-1,36 %
Provincia	382.213	392.658	392.644	390.559	2,73 %	2,18 %
Andalucía	3.800.208	4.071.500	4.148.701	4.144.532	9,17 %	9,06 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes						

De las tablas anteriores se evidencia la pérdida de población que se ha producido en la comarca, en los dos periodos analizados, siendo mayor la referenciada a la anualidad de 2015 (-2,59%), tanto en hombres (-1,36%) como en las mujeres (-3,82%). En cuanto al comportamiento a nivel provincial y autonómico se produce un incremento de la población en ambas comparativas, tanto de población masculina como la población femenina.

4.1.0.9. Renta media neta/año (€) (SITAE 2008)

Esta variable va a ser analizada detenidamente en la variable *4.1.1.2. Renta media neta*, por lo que en este punto hacemos una exposición resumida de lo contenido en dicha variable.

El mayor porcentaje de Renta media neta corresponde a las declaradas a los rendimientos del trabajo por cuenta ajena tanto a nivel municipal, como a nivel comarcal, provincial y autonómico, con valores cercanos al 85 %, lo que nos determina que los rendimientos que se obtienen es mediante el desarrollo de trabajos por cuenta ajena. Siendo a nivel comarcal las Rentas medias netas por estimación objetiva las que suponen un mayor porcentaje (8,12 %), es decir de actividades empresariales o profesionales de autónomos que según el epígrafe de actividad que desarrollan presentan su declaración de renta por este sistema.

En relación a la evolución que han tenido las Rentas medias netas declaradas, debemos señalar que se ha producido un descenso generalizado entre el 2008 al 2015, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo por parte de los habitantes de los municipios, la comarca, la provincia y a nivel autonómico. La descenso del poder adquisitivo a nivel comarcal (-23,17 %) es mayor que el que se ha producido a nivel provincial (-18,22 %) y a nivel autonómico (-17,35 %), en cuanto al comportamiento a nivel municipal el municipio que ha perdido mayor poder adquisitivo en el periodo analizado es Nueva Carteya, con un descenso de las rentas medias declaradas de 27,90 %. Esto supone un mayor impacto de la crisis en nuestra comarca por la caída del empleo.

4.1.0.10. Tasa de envejecimiento (%)

La tasa de envejecimiento es la relación porcentual entre el número de personas con 65 ó más años y el número de personas menores de 15 años. Se trata de un indicador asociado a las transferencias intergeneracionales y que debido a una mayor inversión en salud y seguridad social orientada a las personas de mayor edad, supone un aumento sistemático de personas mayores.

Territorio	Tasa de envejecimiento 2004		Tasa de envejecimiento 2008		Tasa de envejecimiento 2014		Tasa de envejecimiento 2015		Variación 2015-2004
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Baena	72,29 %	104,86 %	81,63 %	118,28 %	83,95 %	123,67 %	81,48 %	122,72 %	13,34 %

Territorio	Tasa de envejecimiento 2004		Tasa de envejecimiento 2008		Tasa de envejecimiento 2014		Tasa de envejecimiento 2015		Variación 2015-2004
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres	
Castro del Río	107,53 %	138,86 %	111,08 %	144,02 %	122,43 %	165,15 %	125,09 %	167,23 %	22,88 %
Espejo	186,89 %	218,11 %	180,79 %	242,51 %	200,00 %	286,98 %	209,45 %	296,93 %	46,16 %
Nueva Carteya	89,03 %	122,94 %	90,79 %	140,63 %	95,33 %	154,99 %	95,31 %	161,52 %	20,08 %
Valenzuela	166,33 %	283,33 %	201,23 %	390,57 %	271,93 %	341,94 %	275,93 %	368,97 %	108,22 %
Comarca	92,63 %	127,09 %	99,15 %	140,64 %	105,29 %	151,71 %	104,62 %	153,35 %	18,62 %
Provincia	85,40 %	125,51 %	88,04 %	130,68 %	96,24 %	141,80 %	98,44 %	144,70 %	16,02 %
Andalucía	73,72 %	106,01 %	74,81 %	106,54 %	81,44 %	113,95 %	83,45 %	116,26 %	10,02 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón Municipal de Habitantes

La composición de la tasa de envejecimiento por sexo en la comarca es de un 104,62% en el año 2015 para los hombres y 153,35% para las mujeres, siendo ambos valores superiores a los que se producen a nivel provincial y autonómico. Observando la evolución que tiene la tasa de envejecimiento tanto a nivel municipal, como comarcal, provincial y autonómico, se produce un incremento sucesivo y progresivo, indicativo del envejecimiento general de la población.

En cuanto a nivel municipal señalar que la tasa de envejecimiento de los municipios de Espejo y Valenzuela evidencian la escasez de población joven en dichos municipios, siendo municipios con gran tasa de envejecimiento, siendo mayor en la población femenina que en la población masculina de los mismos.

4.1.0.11. Tasa de paro (%)

La tasa de paro o tasa de desempleo ha sido analizada en la variable *4.1.2.6. Tasa de desempleo,* junto al análisis de la variable *4.1.2.7. Porcentaje de desempleo registrado juvenil , 4.1.2.8 Porcentaje de desempleo registrado femenino tanto por sectores económicos como por grupos de edad,* teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas en la variable *4.1.2.4. Población Activa*, relativas a la actualización de los índices por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En este punto se va reflejar la conclusión relativa a la variable *4.1.2.6. Tasa de desempleo, 4.1.2.7. Porcentaje de desempleo registrado juvenil , 4.1.2.8 Porcentaje*

de desempleo registrado femenino tanto por sectores económicos como por grupos de edad, en las que se señala que la tasa de desempleo comarcal es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada cinco personas en disposición de trabajar, se encuentra desempleada. Así mismo, a nivel comarcal la mayor tasa de desempleo se corresponde con la tasa masculina (9,73 %), que se encuentra prácticamente igualada a la tasa femenina (7,78 %), siendo su valor total inferior a la tasa provincial y al nivel andaluz.

Así mismo se observa que en el año 2009 el desempleo registrado juvenil de las mujeres en los municipios de Espejo y Valenzuela, es superior al de los hombres, mientras que tanto en el resto de municipios como a nivel comarcal, provincial y autonómico el desempleo juvenil mayor es el de los hombres. Sin embargo, el desempleo registrado juvenil femenino del 2012, es superior al masculino en todos los municipios, al igual que sucede a nivel comarcal, tendencia que se mantiene para el año 2015, salvo en el municipio de Valenzuela en el que la evolución del desempleo registrado femenino tiene una tendencia de disminución respecto a los años anteriores, siendo el desempleo registrado juvenil masculino superior.

En cuanto al porcentaje de Desempleo Registrado femenino por sectores en relación al Desempleo Registrado total en la comarca se encuentra en dos actividades principalmente, en el comercio y reparaciones (con un 8,05 % en el 2015) y en los servicios públicos (con un 8,43 % en el 2015), al igual que sucede tanto en la provincia (con un 11,77 % en el comercio y un 16,52 % en los servicios públicos para el año 2015) como a nivel andaluz (con un 14,61 % en el comercio y un 10,64 % en los servicios públicos para el año 2015), al igual que en las anualidades de 2009 y 2012.

En cuanto al comportamiento municipal, señalar que tan sólo en el municipio de Nueva Carteya supera el porcentaje de desempleo registrado femenino en la Agricultura al del Comercio y reparaciones, siendo de 10,21 % el Desempleo Registrado femenino en la Agricultura y el 6,34 % el del Comercio y reparaciones, si bien el mayor porcentaje de Desempleo registrado femenino en el año 2015 en todos los municipios se encuentra en el sector Servicios públicos.

En la comarca el Desempleo Registrado femenino de mayor porcentaje se encuentra en las mujeres con estudios secundarios terminados, siendo éste de un 30,10 % del total, seguido del 13,43 % del porcentaje de desempleo registrado femenino con Estudios Postsecundarios terminados.

El comportamiento que tiene el porcentaje de desempleados masculino es similar al de las mujeres a nivel comarcal, ya que es de un 33,66 % en el nivel de Estudios Secundarios, si bien el siguiente grupo con mayor nivel es el de Analfabetos y sin estudios con un 8,64 %.

A nivel comarcal tanto en la anualidad 2009 como en la anualidad 2012, el mayor Porcentaje de Desempleo Registrado femenino se encontraba en la franja de edad comprendida entre los 30 a 45 años con un importe cercano al 45 % en ambas anualidades, sin embargo en la anualidad 2015 el porcentaje de esta franja de edad desciende y se coloca un poco por debajo de las mujeres en la franja de edad de 16 a 29 años. Este descenso es absorbido por un incremento en la franja de edad de 45 a

65 años. El comportamiento municipal en el Porcentaje de Desempleo registrado femenino por niveles de edad es similar al de la comarca, al de la provincia y al autonómico.

En definitiva tras analizar el Porcentaje de Desempleo Registrado femenino de la Comarca del Guadajoz, el perfil que en el año 2015 tiene la mujer desempleada es de mujer en una franja de edad entre 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Postsecundarios (13,43 %), principalmente registrado en el Sector Servicios (31,52 %) y en la Agricultura (7,40 %).

4.1.0.12. Población total (mujeres y hombres)

La población total de la comarca desagregada por sexo ha sido analizada anteriormente en la variable *4.1.0.7 Población Total* en la que se ha incluido un análisis de la *población por grupos de edad y sexo y por nivel de estudios por sexo.*

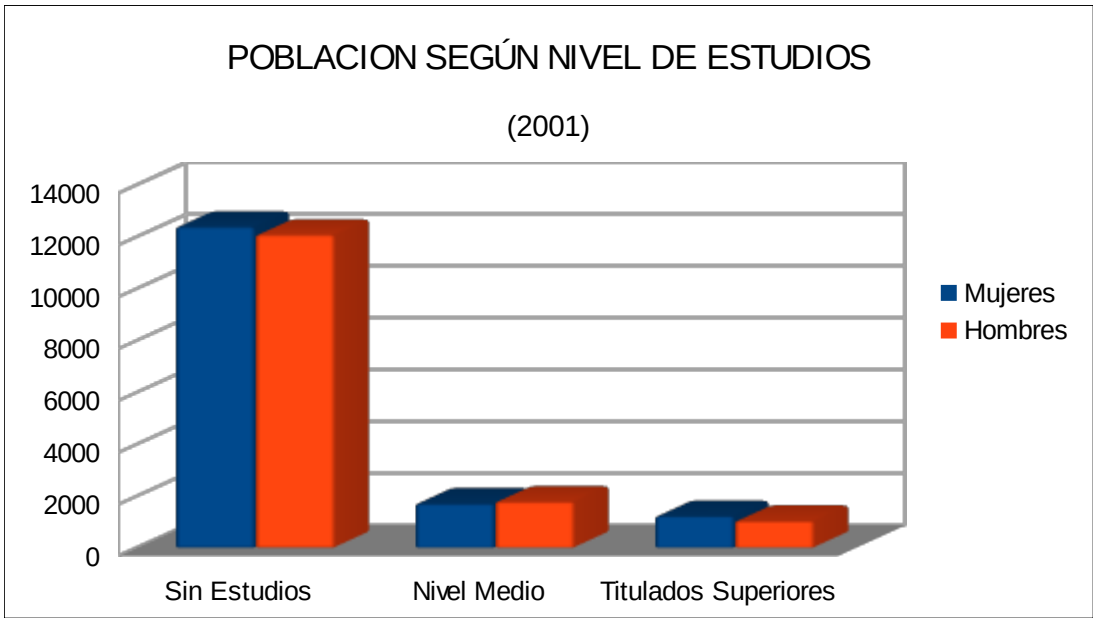

En este apartado se representa gráficamente la población total de la comarca según nivel de estudios (referido a los datos del IECA 2001) y la población por grupos de edad (referido a los datos del IECA 2015)

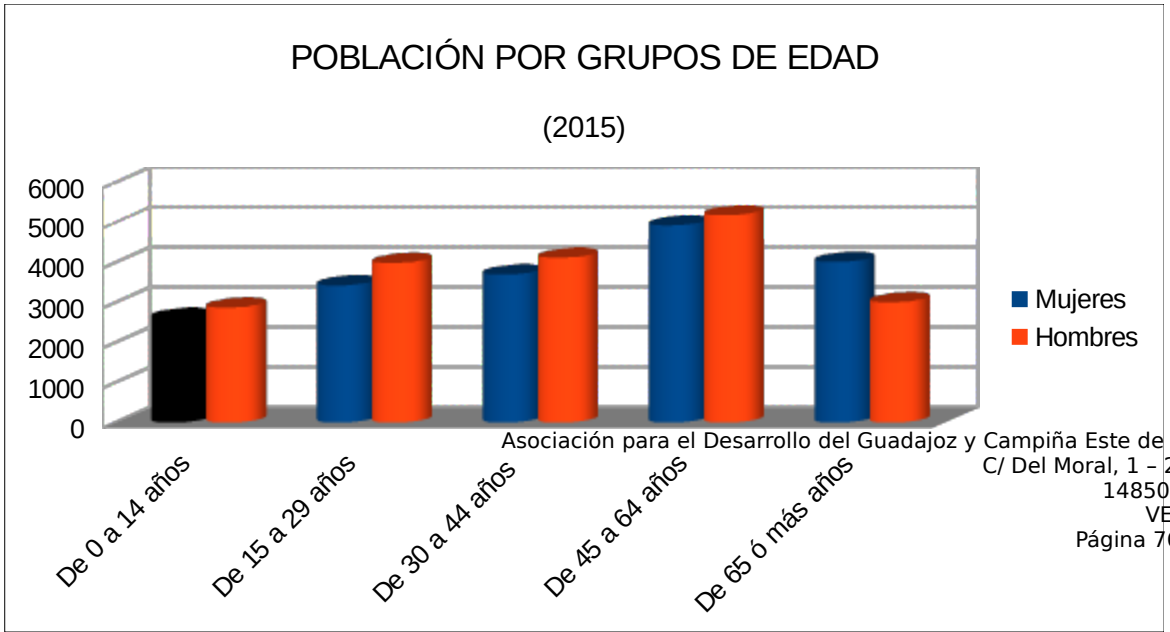

4.1.0.13. Pirámide de población

La pirámide de población es la representación gráfica de la estructura por sexo y edad de una población, en nuestro caso la Comarca del Guadajoz en el 2015 presenta la siguiente representación:

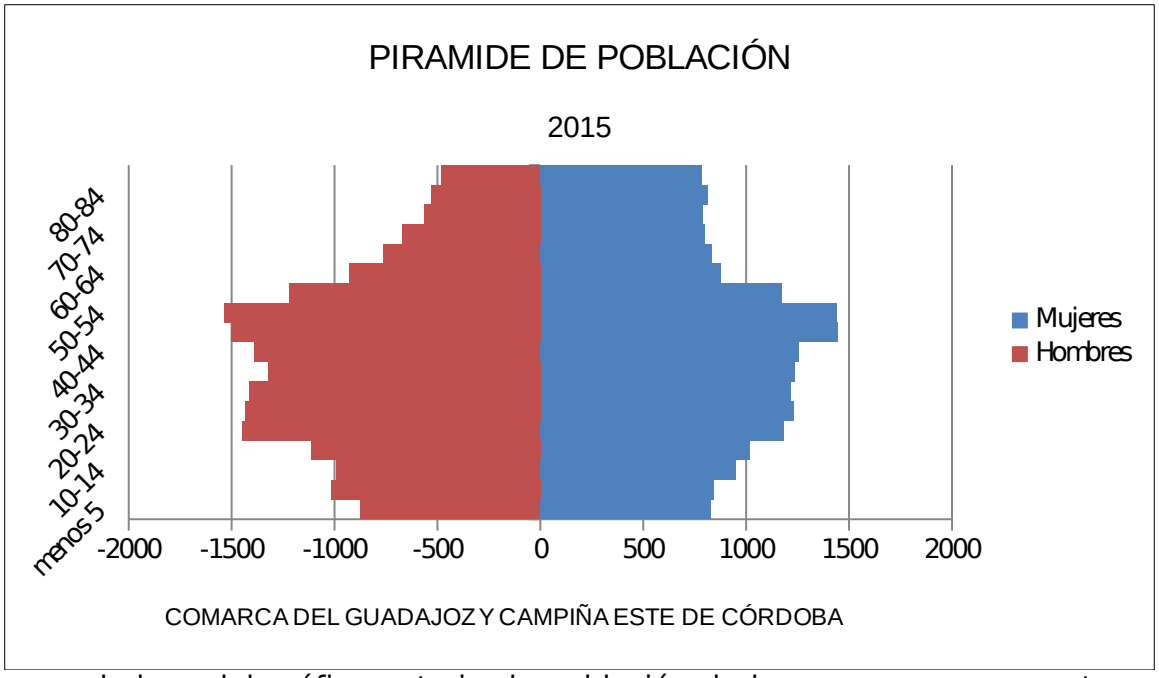

Como se deduce del gráfico anterior la población de la comarca se encuentra en el rango de edad entre los 20 a los 64 años con un total de 10.202 hombres (26,90%) y 9.279 mujeres (24,46%) que suponen un 51,36% del total de la población, siendo el rango que concentra mayor población el comprendido entre los 30 a 64 años, tanto en hombres (24,57% del total de la población de la comarca) como en mujeres (22,79% del total de la población de la comarca). Se trata de una población que poco a poco va envejeciendo y en la que la población masculina supera a la población femenina en dicha franja de edad.

4.1.0.14. Índice de feminización de 30-44 años

El índice de feminización de 30 a 44 años se refiere a las mujeres de dicha franja de edad respecto de 100 hombres de dicha franja. La evolución del indice de feminización se va a analizar de las anualidades 2004, 2008, 2014 y 2015.

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2004)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	2.465	2.315	93,91 %
Castro del Río	958	910	94,99 %
Espejo	391	388	99,23 %

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2004)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Nueva Carteya	676	643	95,12 %
Valenzuela	150	141	94,00 %
Comarca	4.640	4.397	94,76 %
Provincia	92.000	90.935	98,84 %
Andalucía	948.019	926.127	97,70 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2008)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	2.612	2.300	88,06 %
Castro del Río	952	885	92,96 %
Espejo	373	348	93,30 %
Nueva Carteya	660	622	94,24 %
Valenzuela	142	138	97,18 %
Comarca	4.739	4.293	90,59 %
Provincia	94.769	93.114	98,25 %
Andalucía	1.052.828	1.012.615	96,18 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2014)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	2.327	2.029	87,19 %
Castro del Río	826	795	96,25 %
Espejo	356	301	84,55 %
Nueva Carteya	650	555	85,38 %
Valenzuela	108	119	110,19 %
Comarca	4.267	3.799	89,03 %

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2014)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Provincia	89.639	87.190	97,27 %
Andalucía	1.038.178	1.005.426	96,85 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN DE 30 A 44 AÑOS (2015)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	2.218	1.972	88,91 %
Castro del Río	814	769	94,47 %
Espejo	353	305	86,40 %
Nueva Carteya	637	550	86,34 %
Valenzuela	105	113	107,62 %
Comarca	4.127	3.709	89,87 %
Provincia	87.792	85.531	97,42 %
Andalucía	1.019.938	990.761	97,14 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

El Índice de Feminización en el periodo comprendido entre el 2004 y 2015, a nivel comarcal, ha sufrido un descenso continuado hasta llegar a tener un porcentaje de 89,87 %, que es sensiblemente inferior al nivel provincial (97,42%) y andaluz (97,14%).

En cuanto al comportamiento a nivel municipal señalar que todos los municipios de la comarca tienen un descenso del índice de feminización en la franja de edad comprendida entre los 30 a 44 años, salvo el municipio de Valenzuela que alcanza en el 2015 un 107,62%.

4.1.0.15. Índice de feminización de mayores de 64 años

El índice de feminización de mayores de 64 años se refiere a las mujeres de dicha franja de edad respecto de 100 hombres de dicha franja. La evolución del índice de feminización se va a analizar de las anualidades 2004, 2008, 2014 y 2015.

Territorio	POBLACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (2004)		Índice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	1.385	1.857	134,08 %
Castro del Río	757	929	122,72 %
Espejo	456	530	116,23 %
Nueva Carteya	430	552	128,37 %
Valenzuela	163	204	125,15 %
Comarca	3.191	4.072	127,61 %
Provincia	56.432	77.922	138,08 %
Andalucía	481.690	652.943	135,55 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (2008)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	1.422	1.928	135,58 %
Castro del Río	702	903	128,63 %
Espejo	414	502	121,26 %
Nueva Carteya	434	585	134,79 %
Valenzuela	163	207	126,99 %
Comarca	3.135	4.125	131,58 %
Provincia	57.145	79.482	139,09 %
Andalucía	510.703	685.743	134,27 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (2014)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	1.397	1.907	136,51 %

Territorio	POBLACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (2014)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Castro del Río	715	905	126,57 %
Espejo	428	485	113,32 %
Nueva Carteya	408	575	140,93 %
Valenzuela	155	212	136,77 %
Comarca	3.103	4.084	131,61 %
Provincia	60.897	84.261	138,37 %
Andalucía	575.629	761.659	132,32 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

Territorio	POBLACIÓN MAYORES DE 65 AÑOS (2015)		Indice de Feminización
	Hombres	Mujeres	
Baena	1.333	1.853	139,01 %
Castro del Río	703	898	127,74 %
Espejo	421	484	114,96 %
Nueva Carteya	406	575	141,63 %
Valenzuela	149	214	143,62 %
Comarca	3.012	4.024	133,60 %
Provincia	61.524	85.010	138,17 %
Andalucía	586.957	773.746	131,82 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de municipios.			

De las tablas anteriores se observa que tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico el Índice de Feminización de mayores de 65, supera el 130 %, salvo los municipios de Castro del Río (127,74 %) y Espejo (114,96%). La evolución que presenta este índice es de una aumento paulatino del número de mujeres mayores de 65 años en la comarca respecto a los hombres, e incluso a nivel municipal, provincial y autonómico.

4.1.0.16. Proporción de mujeres en edad fértil

La edad fértil de una mujer se sitúa entre la pubertad y la menopausia, que oscila entre los 15 a 49 años, según cada mujer. Actualmente cada vez más mujeres deciden tener hijos más tarde, provocado por la incorporación de la mujer al mercado laboral y la dificultad para lograr una estabilidad tanto emocional como profesional, han provocado que la maternidad se retrase, durante más años de lo deseado.

Biológicamente hablando, el periodo más fértil de una mujer se sitúa entre los 16 y los 28 años; cuando se alcanza la madurez sexual y tanto la energía física como la psíquica están en un nivel óptimo. En estas edades las enfermedades que interfieren en la fertilidad son prácticamente inexistentes.

Territorio	PROPORCIÓN DE MUJERES EN EDAD FERTIL (DE 15 A 49 AÑOS)				Variación 2004/2015
	2004	2008	2014	2015	
Baena	40,99 %	40,83 %	41,31 %	41,15 %	0,16 %
Castro del Río	42,20 %	42,70 %	43,49 %	43,80 %	1,60 %
Espejo	43,76 %	44,37 %	44,44 %	44,67 %	0,91 %
Nueva Carteya	41,56 %	42,35 %	42,64 %	42,87 %	1,31 %
Valenzuela	45,94 %	46,38 %	46,39 %	46,41 %	0,48 %
Comarca	41,77 %	41,93 %	42,41 %	42,45 %	0,68 %
Provincia	43,03 %	43,23 %	43,45 %	43,53 %	0,50 %
Andalucía	42,55 %	42,51 %	42,67 %	42,73 %	0,18 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes					

La proporción de mujeres de la comarca en edad fértil ha ido creciendo paulatinamente, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal (0,68%), provincial (0,50%) o autonómico (0,18%). Señalar que el mayor incremento se ha producido en los municipios de Castro del Río (1,60%) y Nueva Carteya (1,31%).

4.1.0.17. Tasa Bruta de natalidad

La tasa bruta de natalidad es la cantidad proporcional de nacimientos que tiene lugar en una comunidad en un lapso de tiempo determinado. Para su cálculo se utiliza el número de nacimientos por cada mil habitantes durante un año. Cabe mencionar que la tasa de natalidad está vinculada a los nacidos vivos y que dicho indicador ayuda a calcular el crecimiento demográfico de una población. Para el análisis de la evolución de esta tasa vamos a utilizar los datos de este índice referido a las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

Para el análisis de la tasa bruta de natalidad se ha propuesto la siguiente clasificación:

- Alta tasa de natalidad si supera el 30‰.
- Moderada tasa de natalidad entre 15 y 30‰.
- Baja tasa de natalidad por debajo del 15‰.

Territorio	TASA BRUTA DE NATALIDAD (2008)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	9,95	11,25	10,58
Castro del Río	8,76	7,62	8,18
Espejo	5,44	5,44	5,44
Nueva Carteya	13,25	7,07	10,18
Valenzuela	7,52	7,42	7,47
Comarca	9,70	9,23	9,47
Provincia	11,55	10,20	10,86
Andalucía	12,79	11,68	12,23
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE NATALIDAD (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	10,16	9,77	9,97
Castro del Río	7,94	8,36	8,15
Espejo	8,24	6,10	7,18
Nueva Carteya	6,97	8,19	7,57
Valenzuela	9,27	7,46	8,35
Comarca	9,05	8,84	8,95
Provincia	10,22	9,43	9,82
Andalucía	11,46	10,58	11,01
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de			

Territorio	TASA BRUTA DE NATALIDAD (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE NATALIDAD (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	9,97	11,07	10,51
Castro del Río	11,72	8,34	10,02
Espejo	5,00	4,54	4,77
Nueva Carteya	9,81	7,15	8,50
Valenzuela	3,10	1,49	2,28
Comarca	9,62	8,99	9,31
Provincia	9,81	8,90	9,35
Andalucía	10,64	9,81	10,22
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE NATALIDAD (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	8,72	9,40	9,06
Castro del Río	7,25	9,14	8,20
Espejo	7,38	4,09	5,76
Nueva Carteya	10,69	9,15	9,93
Valenzuela	4,89	1,55	3,17
Comarca	8,46	8,56	8,51
Provincia	9,41	8,57	8,98
Andalucía	10,17	7,55	8,84
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

El tasa de natalidad tanto a nivel comarcal como municipal, provincial o autonómico es muy bajo, ya que en ningún caso alcanza el 15 por mil, en ninguna de las

anualidades analizadas. Si bien es de destacar que a nivel comarcal en el 2014 es de un 8,51 por mil, valor similar al provincial (8,98 por mil) y al autonómico (8,84 por mil).

El comportamiento a nivel municipal, es de señalar el municipio de Nueva Carteya que posee la mayor tasa bruta de natalidad de la comarca (9,93 por mil), siendo la tasa de natalidad masculina (10,69 por mil) mayor que la tasa bruta de natalidad masculina del resto de los municipios. En cuanto a la tasa bruta de natalidad femenina, el municipio con mayor tasa es el de Baena (9,40 por mil).

Teniendo en cuenta que la evolución que tiene la tasa bruta de natalidad es de descenso, que se ha evidenciado un progresivo envejecimiento de la población con tasa superior al 100 % a nivel comarcal tanto para la población femenina como masculina (analizado en la variable *4.1.0.10. Tasa de envejecimiento*), y que la variación del Saldo Poblacional es negativo a nivel comarcal (analizado en la variable *4.1.0.8. Saldo Poblacional: variación de la población 2004-2014 (%)*), podemos decir que la fuerza productiva de la comarca sufre problemas en el corto o medio plazo que requieren de actuaciones tanto públicas como privadas que palíen esta tendencia, de forma que se consiga fijar población joven en la comarca que pueda ser económicamente activa.

4.1.0.18. Tasa Bruta de mortalidad

Desde un punto de vista demográfico la investigación sobre la mortalidad tiene por objeto establecer la evolución y estructura de las defunciones ocurridas en una población y en un espacio geográfico determinado a lo largo del tiempo. La tasa bruta de mortalidad es la proporción de personas que fallecen respecto al total de la población en un periodo de tiempo. Para su cálculo se utiliza el número de fallecimientos por cada mil habitantes durante un año. Cabe mencionar que la tasa bruta de mortalidad ayuda a calcular el crecimiento demográfico de una población. Para el análisis de la evolución de esta tasa vamos a utilizar los datos de este índice referido a las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

Para el análisis de la tasa bruta de mortalidad se ha propuesto la siguiente clasificación:

- Alta tasa de mortalidad si supera el 30‰.
- Moderada tasa de mortalidad entre 15 y 30‰.
- Baja tasa de mortalidad por debajo del 15‰.

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2008)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	9,86	9,31	9,60
Castro del Río	11,52	9,83	10,66
Espejo	9,79	13,05	11,42

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2008)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Nueva Carteya	10,11	9,90	10,01
Valenzuela	18,05	7,42	12,70
Comarca	10,48	9,79	10,14
Provincia	9,51	8,56	9,03
Andalucía	8,42	7,58	8,00
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	8,45	8,51	8,48
Castro del Río	9,18	10,58	9,88
Espejo	8,24	14,98	11,60
Nueva Carteya	14,29	7,48	10,92
Valenzuela	10,82	8,96	9,87
Comarca	9,50	9,40	9,45
Provincia	9,21	8,21	8,70
Andalucía	8,18	7,23	7,70
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	8,91	7,85	8,39
Castro del Río	9,23	11,04	10,14
Espejo	16,10	10,22	13,19
Nueva Carteya	8,41	15,02	11,68
Valenzuela	9,29	11,92	10,63
Comarca	9,57	9,93	9,75

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Provincia	9,69	9,08	9,38
Andalucía	8,50	7,69	8,09
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	TASA BRUTA DE MORTALIDAD (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	9,50	10,52	10,00
Castro del Río	13,99	10,12	12,05
Espejo	14,76	9,92	12,38
Nueva Carteya	11,04	11,34	11,19
Valenzuela	13,03	13,91	13,48
Comarca	11,23	10,61	10,93
Provincia	9,39	8,54	8,95
Andalucía	8,25	7,55	7,89
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

El tasa bruta de mortalidad tanto a nivel comarcal como municipal, provincial o autonómico es bajo, ya que tan sólo en la anualidad de 2012 el municipio de Espejo alcanza el 16,10 por mil en la tasa bruta de mortalidad en hombres y el municipio de Nueva Carteya alcanza el 15,02 por mil en la tasa bruta de mortalidad femenina, siendo el resto de tasas brutas de mortalidad tanto femenina como masculina a nivel municipal, provincial o autonómico, inferiores a dichos valores. Se ha de destacar que a nivel comarcal en el 2014 es de un 10,93 por mil, valor superior al provincial (8,95 por mil) y al autonómico (7,89 por mil).

El comportamiento a nivel municipal en la anualidad 2014, es de señalar el municipio de Valenzuela que posee la mayor tasa bruta de mortalidad de la comarca (13,48 por mil), siendo la tasa bruta de mortalidad masculina (14,76 por mil) del municipio de Espejo mayor que la tasa bruta de mortalidad masculina del resto de los municipios. En cuanto a la tasa bruta de mortalidad femenina, el municipio con mayor tasa es el de Valenzuela (13,91 por mil). Este comportamiento se encuentra relacionado directamente con la tasa de envejecimiento de ambos municipios.

Teniendo en cuenta que la evolución que tiene la tasa bruta de mortalidad es de ligero aumento dentro del periodo analizado, viene a reforzar la idea mencionada antes de que a corto y medio plazo se requieren actuaciones tanto públicas como privadas que palíen esta tendencia.

4.1.0.19. Tasa crecimiento natural o vegetativo

El crecimiento natural o vegetativo de una población es la diferencia entre el número de nacimientos y el número de defunciones de una población en un determinado período de tiempo. Si el número de nacimientos en un año es superior al número de defunciones en ese mismo año se dice que la tasa de natalidad es mayor a la de mortalidad, es decir, la población aumenta. La tasa de crecimiento natural se calcula restándole a la tasa de natalidad la tasa de mortalidad de un país o un lugar determinado. Para el análisis de la evolución de esta tasa vamos a utilizar los datos de este índice referido a las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

Para el análisis de la tasa de crecimiento vegetativo se ha propuesto la siguiente clasificación, aunque esta escala no debe tomarse en sentido estricto.

- Alta tasa de crecimiento vegetativo si supera el 4 %
- Moderada tasa de crecimiento vegetativo entre 1 y 2 %.
- Baja tasa de crecimiento vegetativo por debajo del 1 %.

Territorio	**CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (2008)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	0,09	1,94	0,99
Castro del Río	-2,75	-2,21	-2,48
Espejo	-4,35	-7,61	-5,98
Nueva Carteya	3,14	-2,83	0,18
Valenzuela	-10,53	0,00	-5,23
Comarca	-0,79	-0,06	-0,67
Provincia	2,05	1,64	1,84
Andalucía	4,37	4,10	4,23
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	1,71	1,26	1,49
Castro del Río	-1,24	-2,21	-1,73
Espejo	0,00	-8,88	-4,42
Nueva Carteya	-7,32	0,71	-3,35
Valenzuela	-1,55	-1,49	-1,52
Comarca	-0,45	-0,56	-0,51
Provincia	1,01	1,22	1,12
Andalucía	3,28	3,35	3,31
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	1,06	3,22	2,12
Castro del Río	2,46	-2,70	-0,12
Espejo	-11,10	-5,68	-8,42
Nueva Carteya	1,40	7,87	-3,19
Valenzuela	-6,19	-10,43	-8,35
Comarca	0,05	-0,94	-0,44
Provincia	0,11	-0,18	-0,04
Andalucía	2,14	2,12	2,13
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	-0,78	-1,11	-0,94
Castro del Río	-6,75	-0,99	-3,85
Espejo	-7,38	-5,84	-6,62

Territorio	CRECIMIENTO NATURAL O VEGETATIVO (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Nueva Carteya	-0,36	-2,20	-1,26
Valenzuela	-8,14	-12,36	-10,31
Comarca	-2,77	-2,05	-2,41
Provincia	0,02	0,03	0,03
Andalucía	1,92	0,00	0,95
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

El crecimiento natural o vegetativo a nivel comarcal es negativo, se ha producido un decrecimiento vegetativo tanto en la población masculina como en la población femenina, en todas las anualidades analizadas, salvo en la anualidad de 2012 que se produce un ligero incremento del crecimiento vegetativo de la población masculina (0,05).

El comportamiento a nivel municipal es de decrecimiento de todos los municipios en la anualidad 2014, si bien el municipio de Baena presenta un incremento moderado en las anualidades 2010 (con un crecimiento vegetativo de 1,49) y 2012 (con un crecimiento vegetativo de 2,12), y un decrecimiento vegetativo de -0,94 en la anualidad de 2014.

En la anualidad 2014 el municipio que presenta mayor decrecimiento vegetativo es el de Valenzuela (-10,31) seguido del municipio de Espejo (-6,62). En cuanto al comportamiento por sexos, indicar que el decrecimiento vegetativo de la población masculina (-2,77) a nivel comarcal es superior al decrecimiento vegetativo de la población femenina (-2,05) en la anualidad 2014.

4.1.0.20. Saldo migratorio

El saldo migratorio es el balance que existe entre la inmigración y la emigración en un determinado lugar. Cuando el saldo migratorio es positivo, la población aumenta; cuando el saldo migratorio es negativo, la población disminuye (idea que no toma en cuenta la tasa de crecimiento natural de la población, que sería la diferencia entre la natalidad y la mortalidad en un año determinado). Sin embargo, a fin de no confundir este índice con la tasa de crecimiento natural de la población, se ha de tener en cuenta que para un ámbito geográfico determinado, el saldo migratorio -también llamado a veces migración neta- es la diferencia entre las entradas por migración y las salidas por el mismo motivo; en consecuencia, el signo positivo o negativo del mismo indica que las entradas superan las salidas o viceversa. Su resultado no implica una disminución o incremento de la población; sino simplemente la relación matemática entre el número de emigrantes e inmigrantes.

Para el análisis de la evolución de este saldo vamos a utilizar los datos de este índice referido a las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

En primer lugar se reflejan los datos correspondientes al número de inmigrantes y emigrantes según las anualidades mencionadas.

Territorio	INMIGRANTES (2008)			EMIGRANTES (2008)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	201	163	364	454	165	619
Castro del Río	91	77	168	48	49	97
Espejo	25	26	51	24	36	60
Nueva Carteya	38	33	71	47	51	98
Valenzuela	5	5	10	10	13	23
Comarca	360	304	664	583	314	897
Provincia	9.815	9.351	19.166	8.221	7.861	16.082
Andalucía	164.785	153.963	318.748	132.547	122.957	255.504
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes						

Territorio	INMIGRANTES (2010)			EMIGRANTES (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	385	236	621	236	169	405
Castro del Río	50	54	104	58	54	122
Espejo	26	20	46	31	38	69
Nueva Carteya	30	41	71	35	47	82
Valenzuela	32	19	51	21	25	46
Comarca	523	370	893	381	333	714
Provincia	8.748	8.573	17.321	8.422	8.345	16.767
Andalucía	154.166	145.669	299.835	140.323	130.102	270.425
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes						

Territorio	INMIGRANTES (2010)			EMIGRANTES (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos

Territorio	INMIGRANTES (2012)			EMIGRANTES (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	243	192	435	220	189	409
Castro del Río	75	69	144	62	61	123
Espejo	14	17	31	26	24	50
Nueva Carteya	29	29	58	38	49	87
Valenzuela	12	8	20	18	20	38
Comarca	373	315	688	364	343	707
Provincia	7.985	7.908	15.893	8.733	8.456	17.189
Andalucía	139.156	133.495	272.651	136.812	126.279	263.091
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes						

Territorio	INMIGRANTES (2014)			EMIGRANTES (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	345	169	514	223	200	423
Castro del Río	52	65	117	82	78	160
Espejo	26	18	44	30	21	51
Nueva Carteya	29	19	48	66	57	123
Valenzuela	15	18	33	21	25	46
Comarca	467	289	756	422	381	803
Provincia	8.176	8.081	16.257	4.907	9.173	18.582

Territorio	INMIGRANTES (2014)			EMIGRANTES (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Andalucía	143.839	139.457	283.296	145.851	138.498	284.349
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes						

Territorio	SALDO MIGRATORIO (2008)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	-253,00	-2,00	-255,00
Castro del Río	43,00	28,00	71,00
Espejo	1,00	-10,00	-9,00
Nueva Carteya	-9,00	-18,00	-27,00
Valenzuela	-5,00	-8,00	-13,00
Comarca	-223,00	-10,00	-233,00
Provincia	1.594,00	1.490,00	3.084,00
Andalucía	32.238,00	31.006,00	63.244,00
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	SALDO MIGRATORIO (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	149,00	67,00	216,00
Castro del Río	-8,00	0,00	-8,00
Espejo	-5,00	-18,00	-23,00
Nueva Carteya	-5,00	-6,00	-11,00
Valenzuela	11,00	-6,00	5,00
Comarca	142,00	37	179,00
Provincia	326,00	228,00	554,00
Andalucía	13.843,00	15.567,00	29.410,00
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	SALDO MIGRATORIO (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	23,00	3,00	26,00
Castro del Río	13,00	8,00	21,00
Espejo	-12,00	-7,00	-19,00
Nueva Carteya	-9,00	-20,00	-29,00
Valenzuela	-6,00	-12,00	-18,00
Comarca	9,00	-28,00	-19,00
Provincia	-748,00	-548,00	-1.296,00
Andalucía	2.344,00	7.216,00	9.560,00
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	SALDO MIGRATORIO (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	122,00	-31,00	91,00
Castro del Río	-30,00	-13,00	-43,00
Espejo	-4,00	-3,00	-7,00
Nueva Carteya	-37,00	-38,00	-75,00
Valenzuela	-6,00	-7,00	-13,00
Comarca	45,00	-92,00	-47,00
Provincia	-1.233,00	-1.092,00	-2.325,00
Andalucía	-2.012,00	959,00	-1.053,00
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

De las tablas anteriores observamos que a nivel comarcal, el saldo migratorio ha experimentado varias etapas, en primer lugar un crecimiento de este saldo en la anualidad de 2012, siendo positivo el saldo tanto en la población masculina como femenina y que mitiga en parte el saldo negativo que tiene la población emigrante en el 2008. En segundo lugar se produce una reducción del saldo migratorio hasta alcanzar en el 2014 un valor de -47 personas a nivel comarcal. Esta reducción del saldo migratorio comarcal se produce por una reducción en el saldo migratorio

femenino de -92,00 personas mientras que el saldo migratorio masculino posee un valor positivo de 45,00 personas, en la misma anualidad.

En cuanto al comportamiento a nivel provincial y autonómico, señalar que el saldo migratorio a nivel provincial es de decrecimiento, pasando de valor positivo en la anualidad 2008 (3.084,00 personas) a negativo en el 2014 (-2.325,00 personas). El saldo migratorio a nivel autonómico sigue la tónica del saldo migratorio a nivel provincial, alcanzando en el 2014 un importe de -1.053,00 personas.

4.1.0.21. Crecimiento demográfico total

El Crecimiento Demográfico total o crecimiento de la población es el índice que expresa el crecimiento o decrecimiento de la población de un determinado territorio durante un periodo determinado. El crecimiento demográfico utiliza dos variables fundamentales: la entrada de población -número de nacimientos y número de inmigrantes- y la salida de población -número de muertes y emigrantes- en un periodo y lugar determinado. El crecimiento demográfico total se obtiene restando el número de nacimientos e inmigraciones por el de muertes y migraciones.

Un crecimiento positivo indica que la población crece, mientras que un crecimiento negativo indica que la población está disminuyendo. Un crecimiento cero de población indica que no hubo cambios en el número de personas en los dos tiempos, es decir no hubo diferencia neta entre los nacimientos más inmigración y muertes más emigración, aún cuando se hayan producido cambios en alguna variable que se han compensado con otras. Para el análisis de la evolución de este saldo vamos a utilizar los datos de este índice referido a las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

Territorio	**CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (2008)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	-2,30 %	0,17 %	-1,10 %
Castro del Río	0,80 %	0,47 %	0,63 %
Espejo	-0,38 %	-1,31 %	-0,84 %
Nueva Carteya	0,00 %	-0,92 %	-0,46 %
Valenzuela	-1,80 %	-1,19 %	-1,49 %
Comarca	-1,18 %	-0,11 %	-0,65 %
Provincia	0,61 %	0,53 %	0,57 %
Andalucía	1,23 %	1,16 %	1,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (2010)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	1,59 %	0,77 %	1,18 %
Castro del Río	-0,32 %	-0,22 %	-0,27 %
Espejo	-0,27 %	-1,89 %	-1,08 %
Nueva Carteya	-0,91 %	-0,14 %	-0,53 %
Valenzuela	1,55 %	-1,04 %	0,23 %
Comarca	0,67 %	0,13 %	0,40 %
Provincia	0,18 %	0,18 %	0,18 %
Andalucía	0,66 %	0,70 %	0,68 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (2012)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	0,33 %	0,35 %	0,34 %
Castro del Río	0,57 %	-0,17 %	0,25 %
Espejo	-1,78 %	-0,96 %	-1,38 %
Nueva Carteya	-0,18 %	-1,50 %	-0,83 %
Valenzuela	-1,55 %	-2,83 %	-2,20 %
Comarca	0,05 %	-0,24 %	-0,09 %
Provincia	-0,18 %	-0,15 %	-0,16 %
Andalucía	0,27 %	0,38 %	0,33 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

Territorio	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	1,10 %	-0,42 %	0,36 %
Castro del Río	-1,42 %	-0,42 %	-0,92 %
Espejo	-0,97 %	-0,76 %	-0,86 %

Territorio	CRECIMIENTO DEMOGRÁFICO TOTAL (2014)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Nueva Carteya	-1,35 %	-1,61 %	-1,48 %
Valenzuela	-1,79 %	-2,32 %	-2,06 %
Comarca	-0,05 %	-0,69 %	-0,36 %
Provincia	-0,31 %	-0,27 %	-0,29 %
Andalucía	0,14 %	0,02 %	0,08 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Padrón municipal de habitantes			

De las tablas anteriores se deduce que la tasa de crecimiento total de la población para la anualidad de 2014 es negativa(-0,36%) respecto del total de población para la citada anualidad, es decir que se produce una reducción del total de población en su variación anual, a nivel comarcal y provincial (-0,29 %), así como casi en la totalidad de los municipios que componen la comarca, excepto en el municipio de Baena en el que se produce un ligero incremento de la tasa de crecimiento (0,36%) respecto del total de la población en 2014.

Gráficamente la tasa de crecimiento total de la población se refleja a continuación:

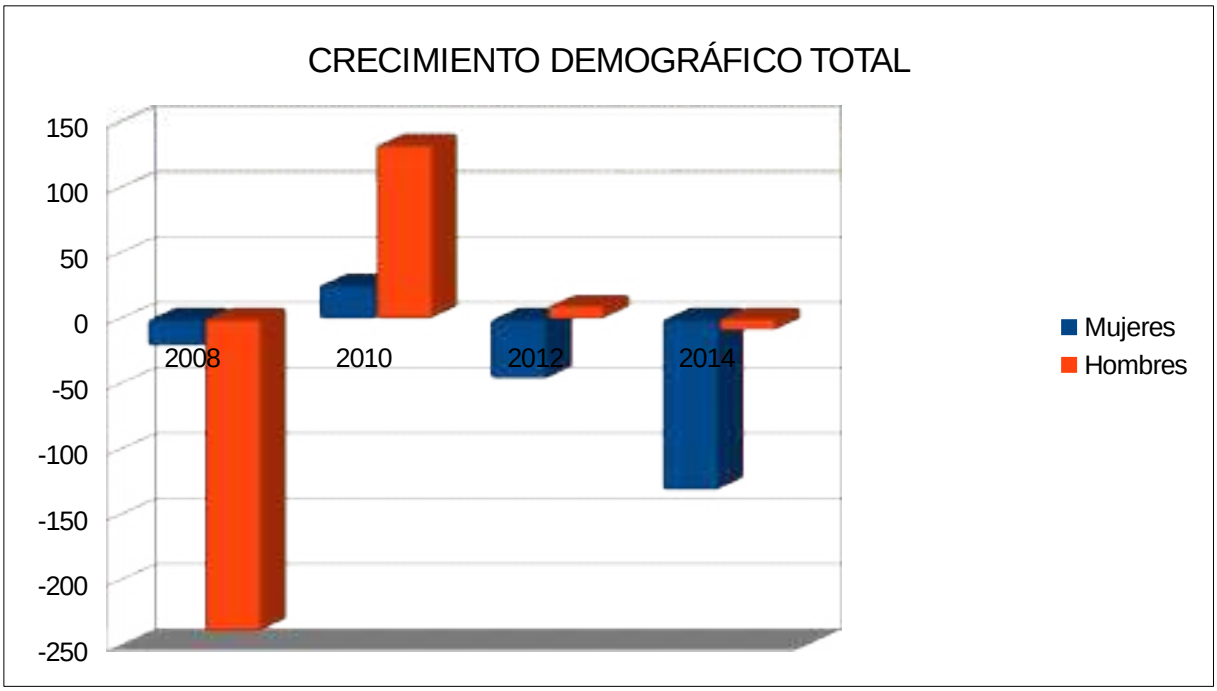

En definitiva tras haber analizado la población de la comarca y su evolución podemos concluir que se trata de una comarca con una población total distribuida en un 50,63

% hombres y un 49,37 % de mujeres (anualidad de 2014), en la que el mayor porcentaje de población se concentra en población sin estudios o escolarización sin terminar (80,78%, datos referidos a 2001), el mayor nivel de población se concentra en edades comprendidas entre los 20 a 64 años, con una tasa de envejecimiento superior al 100 %, con un índice de feminización de un 89,87% en la anualidad de 2015 de las edades comprendidas entre los 30 a 44 años, y un índice de feminización de un 133,60% en la anualidad de 2015 de los mayores de 65 años, con saldo migratorio negativo (-47) y con una tasa de crecimiento total de población negativa (-0,36 %), que necesita de actuaciones tanto públicas como privadas que consigan la fijación de población joven en la comarca.

CONCLUSIONES DESTACABLES DE LOS DATOS GENERALES DEL TERRITORIO

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
C.3. Territorio	4.1.0.1. Altitud (m)	Los municipios de la Comarca del Guadajoz tienen una altitud media de 366 m sobre el nivel del mar.
	4.1.0.2. Superficie UTL (km^2)	No se trata de municipios con gran extensión lo que favorece la actuación en mejoras en dichos municipios y en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo.
	4.1.0.3. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 %	El 31,95% de la superficie de suelos tiene una pendiente entre el 15 y el 30 %, siendo la evolución de suelos con pendiente entre el 15 y el 30 % de aumento entre el 1996 y el 2011, provocado por el importante peso de la SAU dedicada al cultivo del olivar (99,05%).
C.4. Densidad de Población	4.1.0.4. Densidad (hab/km^2)	En la anualidad de 2015, el municipio con mayor densidad de población es el municipio de Nueva Carteya (79,05) tanto en densidad de población masculina (31,45) como femenina (32,85),seguido de los municipios de Valenzuela

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		(64,30), Espejo (60,83), Baena (54,63) y Castro del Río (36,25).
C.34. Zonas <Natura 2000> (SITAE)	4.1.0.5. % Superficie LIC del territorio (AÑO 2010)	La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba no posee Lugares de Interés Comunitario (LIC), mientras que a nivel provincial existen 24,96 % y a nivel andaluz un 28,69 %.
	4.1.0.6. % SAU (Año 2009)	El tamaño de las explotaciones en la comarca es en un 32,16 % de 2 a 5 Hectáreas, que junto a las que tienen un tamaño de 1 a 2 Hectáreas (25,18 %) suponen un 57,34%. Se pone de manifiesto que las explotaciones de la comarca, poseen un tamaño pequeño < 5 Has, con una situación homogénea en los municipios de la misma. Esta situación denota un alto nivel de parcelación y pequeña superficie, de ahí que al tener un reducido tamaño y orientación eminentemente productiva, en la mayor parte de los casos resulten poco rentables o se convierten en inviables. En relación a la tenencia de las SAU a nivel comarcal, el principal régimen de tenencia de las SAU es en propiedad, tanto en número de explotaciones (85,24%) como en superficie (78,15%), suponiendo el arrendamiento un 20,04% del Número de explotaciones y un 17,83% de la superficie de SAU.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		En cuanto a la SAU respecto de la superficie total del municipio señalar que la Agricultura tiene un peso importante como uso del suelo tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo valores similares en Baena (84,50 %), Castro del Río (83,39 %) y Espejo (80,44 %), destacando el municipio de Nueva Carteya con 89,71 % y con un nivel inferior el municipio de Valenzuela con un 77,38 % del total de la superficie del municipio. En relación al tipo de cultivo en la SAU, señalar el alto peso que tiene el olivar frente al resto de cultivos leñosos, representando en la comarca un 99,05 % en el año 2014, con comportamiento similar tanto a nivel municipal como a nivel provincial y autonómico. En cuanto a los cultivos herbáceos en la anualidad de 2014, los cereales de invierno (57,93 %) y cultivos industriales (30,23 %) son los que tienen un mayor peso a nivel comarcal.
C.1. Población	4.1.0.7. Población Total	El municipio más populoso es el de Baena (52,21% del total de la comarca), seguido en importancia por el municipio de Castro del Río (21,02% del total de la comarca), Nueva Carteya (14,42% del total de la comarca), Espejo (9,08 % del total de la comarca) y Valenzuela (3,27 % del total de la comarca). En cuanto a la representación que la población de la comarca tiene sobre la provincia es de un 4,77 % en 2015, y en relación a la comunidad autónoma es

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		de 0,45 %. El grueso de la población a nivel comarcal se concentra en la franja de edad de los 30 a 64 años (47,03%)
	4.1.0.8. Saldo Poblacional: variación de la población 2004-2014 (%)	Se evidencia la pérdida de población que se ha producido en la comarca (-1,36%) entre el periodo 2004 y 2015 y (-2,59%) entre el periodo 2004 y 2014.
	4.1.0.9. Renta media neta/año (€) (SITAE 2008)	Se ha producido un descenso generalizado, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo a nivel comarcal (-23,17%), mayor que el producido a nivel provincial (-18,22%) y a nivel autonómico (-17,35%)
	4.1.0.10. Tasa de envejecimiento (%)	La composición de la tasa de envejecimiento de la población por sexo en la comarca, es de un 104,62% en el año 2015 para los hombres y 153,35 % para las mujeres, siendo ambos valores superiores a los que se producen a nivel provincial y autonómico.
	4.1.0.11. Tasa de paro (%)	La tasa de desempleo comarcal es de un 17,52%, lo que supone que una de cada cinco personas en disposición de trabajar, se encuentra desempleada.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		Así mismo, a nivel comarcal la mayor tasa de desempleo corresponde a la masculina (9,763 %), que se encuentra prácticamente igualada a la tasa femenina (7,78%), siendo su valor total inferior al tasa provincial y al nivel andaluz.
	4.1.0.12. Población total (mujeres y hombres)	La población masculina de la comarca se mantiene a lo largo del periodo analizado en unos valores cercanos al 51 % de la población de la comarca, siendo por tanto la población con mayor porcentaje de representación dentro de ésta (50,63%) en la anualidad 2015, mientras que la población femenina sufre un descenso paulatino siendo de un 49,37% del total de la población en la anualidad de 2015.
C.2. Estructura de edades	4.1.0.13. Pirámide de población	La población de la comarca se encuentra en el rango de edad entre los 20 a los 64 años con un total de 10.202 hombres (26,90%) y 9.279 mujeres (24,46%) que suponen un 51,36% del total de la población, siendo el rango que concentra mayor población el comprendido entre los 30 a 64 años, tanto en hombres (24,57% del total de la población de la comarca) como en mujeres (22,79% del total de la población de la comarca). Se trata de una población que poco a poco va envejeciendo y en la que la población masculina supera a la población femenina en dicha franja de edad.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
C.1. Población	4.1.0.14. Índice de feminización de 30-44 años	El Índice de Feminización en el periodo comprendido entre el 2004 y 2015, a nivel comarcal, ha sufrido un descenso continuado hasta llegar a tener un porcentaje de 89,87 %, que es sensiblemente inferior al nivel provincial (97,42%) y andaluz (97,14%).	Se trata de una comarca con una población total distribuida en un 50,63 % hombres y un 49,37 % de mujeres (anualidad de 2014), en la que el mayor porcentaje de población se concentra en población sin estudios o escolarización sin terminar (80,78%, datos referidos a 2001), el mayor nivel de población se concentra en edades comprendidas entre los 20 a 64 años, con una tasa de envejecimiento superior al 100 %, con un índice de feminización de un 89,87% en la anualidad de 2015 de las edades comprendidas entre los 30 a 44 años, y un índice de feminización de un 133,60% en la anualidad
	4.1.0.15. Índice de feminización de mayores de 64 años	Tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico el Índice de Feminización de mayores de 65, supera el 130 %, salvo los municipios de Castro del Río (127,74 %) y Espejo (114,96%). La evolución que presenta este índice es de una aumento paulatino del número de mujeres mayores de 65 años en la comarca respecto a los hombres, e incluso a nivel municipal, provincial y autonómico.	
	4.1.0.16. Proporción de mujeres en	La proporción de mujeres de la comarca en	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
	edad fértil	edad fértil ha ido creciendo paulatinamente, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal (0,68%), provincial (0,50%) o autonómico (0,18%). Señalar que el mayor incremento se ha producido en los municipios de Castro del Río (1,60%) y Nueva Carteya (1,31%).	de 2015 de los mayores de 65 años, con saldo migratorio negativo (-47) y con una tasa de crecimiento total de población negativa (-0,36 %), que necesita de actuaciones tanto públicas como privadas que consigan la fijación de población joven en la comarca.
	4.1.0.17. Tasa Bruta de natalidad	La tasa de natalidad es muy bajo, ya que en ningún caso alcanza el 15 por mil, si bien a nivel comarcal es de un 8,51 por mil en la anualidad 2014, valor similar al provincial (8,98 por mil) y al autonómico (8,84 por mil).	
	4.1.0.18. Tasa Bruta de mortalidad	El municipio de Valenzuela que posee la mayor tasa bruta de mortalidad de la comarca (13,48 por mil), siendo la tasa bruta de mortalidad masculina (14,76 por mil) del municipio de Espejo mayor que la	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		tasa bruta de mortalidad masculina del resto de los municipios. En cuanto a la tasa bruta de mortalidad femenina, el municipio con mayor tasa es el de Valenzuela (13,91 por mil). Este comportamiento se encuentra relacionado directamente con la tasa de envejecimiento de ambos municipios.	
	4.1.0.19. Tasa crecimiento natural o vegetativo	El comportamiento a nivel municipal es de decrecimiento de todos los municipios en la anualidad 2014, si bien el municipio de Baena presenta un incremento moderado en las anualidades 2010 (con un crecimiento vegetativo de 1,49) y 2012 (con un crecimiento vegetativo de 2,12), y un decrecimiento vegetativo de -0,94 en la anualidad de 2014.	
	4.1.0.20. Saldo migratorio	A nivel comarcal, el saldo migratorio ha experimentado varias etapas, en primer	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		lugar un crecimiento de este saldo en la anualidad de 2012, siendo positivo el saldo tanto en la población masculina como femenina y que mitiga en parte el saldo negativo que tiene la población emigrante en el 2008. En segundo lugar se produce una reducción del saldo migratorio hasta alcanzar en el 2014 un valor de -47 personas a nivel comarcal. Esta reducción del saldo migratorio comarcal se produce por una reducción en el saldo migratorio femenino de -92,00 personas mientras que el saldo migratorio masculino posee un valor positivo de 45,00 personas, en la misma anualidad.	
	4.1.0.21. Crecimiento demográfico total	La tasa de crecimiento total de la población para la anualidad de 2014 es negativa(-0,36%) respecto del total de población para la citada anualidad, es decir que se produce	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		una reducción del total de población en su variación anual, a nivel comarcal y provincial (-0,29 %), así como casi en la totalidad de los municipios que componen la comarca, excepto en el municipio de Baena en el que se produce un ligero incremento de la tasa de crecimiento (0,36%) respecto del total de la población en 2014.	

4.1.1.- ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Para el análisis de la economía y estructura productiva de la Comarca del Guadajoz se van a analizar los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C8. PIB per cápita	4.1.1.1. Índice de actividad económica
	4.1.1.2. Renta media neta
C10. Estructura de la economía	4.1.1.3. Consumo eléctrico
	4.1.1.4. Densidad empresarial
	4.1.1.5. Número de establecimientos
	4.1.1.6. Empresas por sectores de actividad
	4.1.1.7. Distribución de mujeres por ramas de actividad
C30.Infraestructura turística	4.1.1.8. N.º Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones
C13. Empleo por actividad económica	4.1.1.9. Contratos registrados por sector de actividad y sexo
	4.1.1.10. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo
	4.1.1.11. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo
	4.1.1.12. Establecimientos por tramo de empleo
	4.1.1.13. Variación de establecimientos
C6. Tasa de empleo por cuenta propia	4.1.1.14. Número de afiliados al RETA
C14. Productividad laboral en el sector agrario	4.1.1.15. % Pobl. Empleada s.primario respecto del total de pob. empleada
	4.1.1.16. Empresas en Agricultura
C18. Superficie agrícola	4.1.1.17. Superficie agraria útil respecto al total del municipio
	4.1.1.18. % Superficie de cultivos de secano/ SAU total

C19. Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	4.1.1.19. Producción ecológica

4.1.1.1. Índice de actividad económica

Este indicador nos va a definir la actividad económica de la Comarca del Guadajoz, se trata de un índice comparativo de la actividad económica municipal, que se obtiene en función del impuesto correspondiente al total de actividades económicas empresariales (ganaderas, mineras, industriales, comerciales y de servicios) y profesionales. Su valor expresa la participación de la actividad económica municipal (en tanto por 100.000) sobre una base nacional de 100.000 unidades equivalente al total del impuesto de actividades económicas empresariales y profesionales.

A continuación se reflejan los valores correspondientes al citado índice en las anualidades 2008 y 2009 disponibles en el Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento (SitAE) de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Territorio	2008		2009		VARIACIÓN 08-09
	Ind. Activ. Económica	Variac. Índ. Activ. Econ.	Ind. Activ. Económica	Variac. Índ. Activ. Econ.	Variac. Índ. Activ. Económica
Baena	33	10,00 %	31	3,33 %	-6,06 %
Castro del Río	9	0,00 %	9	0,00 %	0,00 %
Espejo	4	33,33 %	3	0,00 %	-25,00 %
Nueva Carteya	5	0,00 %	4	-20,00 %	-20,00 %
Valenzuela	1	0,00 %	1	0,00 %	0,00 %
Comarca	52	43,33 %	48	-16,67 %	-51,06 %
Provincia	1.261	0,80 %	1.217	-2,72 %	-3,49 %
Andalucía	13.518	1,60 %	13.335	0,23 %	-1,35 %
Fuente: SitAE. Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo					

De la tabla anterior podemos señalar que la actividad económica de la comarca en las dos anualidades analizadas sufre un descenso en cuanto al total de actividades empresariales y profesionales se desarrollan en ella, al igual que sucede tanto a nivel provincial como a nivel autonómico. A nivel municipal se mantienen los municipios de Castro del Río y Valenzuela, y descienden los municipios de Baena, Espejo y Nueva Carteya.

La variación del Índice de actividad económica durante el año 2008 es de crecimiento tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico, con un importante crecimiento en el municipio de Espejo, con un valor que alcanza el 33,33

% dentro del mismo año. Sin embargo en la anualidad de 2009 la variación es de descenso tanto a nivel comarcal como provincial, con un comportamiento dispar en los municipios de la comarca. El municipio de Nueva Carteya sufre un descenso de un 20,00 %, mientras que el municipio de Baena crece tímidamente (3,33 %) y el resto se mantienen sin nuevas actividades empresariales y profesionales.

La variación que se produce de este Índice de actividad económica entre los años 2008 y 2009, es de descenso de la actividad empresarial y profesional tanto en la comarca, como a nivel provincial, autonómico y en tres de los cinco municipios que integran la comarca. Se produce un descenso de la actividad empresarial y profesional de un 51,06 % a nivel comarcal, que lo marcan los municipios de Espejo con un 25 % de descenso y el de Nueva Carteya, con un descenso del 20 % de su actividad empresarial y profesional.

4.1.1.2. Renta media neta

Este indicador se obtiene como suma de las rentas netas declaradas en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas según los distintos tipos de rendimiento: Rentas netas del trabajo, Rentas netas de estimación directa, Rentas netas de estimación objetiva, y Otro tipo de rentas, que incluye rendimientos netos procedentes del capital inmobiliario, imputación de rentas en régimen de transferencia fiscal, rendimientos irregulares, y los incrementos y disminuciones de patrimonio, que se encuentran en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA) para el año 2013.

A fin de poder realizar un análisis de la variación de la Renta neta media declarada total, vamos a tener en cuenta el indicador elaborado por el SitAE a partir de datos del IECA para el año 2008 y los datos que aparecen en el IECA para el año 2013.

Las Rentas medias netas del trabajo se calculan como consecuencia de la diferencia entre los rendimientos del trabajo y los gastos fiscalmente deducibles, que no tengan consideración de rendimientos empresariales o profesionales.

Las Rentas medias netas de estimación directa, se corresponden con las actividades empresariales y profesionales, ya sean en régimen normal o simplificado.

Las Rentas medias netas en estimación objetiva, incluyen actividades empresariales o profesionales que no se incluyen en los regímenes anteriores.

Otro tipo de rentas medias netas, incluyen los rendimientos netos que proceden del capital inmobiliario, transparencia fiscal, rendimientos irregulares, así como los incrementos y disminuciones de patrimonio.

Teniendo en cuenta las definiciones anteriores, se reflejan a continuación los datos correspondientes a las Rentas medias netas declaradas de la anualidad 2013 para su análisis.

Territorio	R.med.net. del trabajo	%	R.med.net. de est. directa	%	R.med.net. de est. objetiva	%	Otro tipo de R.med. netas	%	TOTAL
Baena	9.168,25 €	82,88 %	472,21 €	4,27 %	714,51 €	6,46 %	706,69 €	6,39 %	11.061,86 €
Castro del Río	8.032,94 €	80,59 %	635,59 €	6,38 %	783,89 €	7,86 %	515,33 €	5,17 %	9.967,75 €
Espejo	6.926,00 €	79,08 %	263,82 €	3,01 %	1.020,71 €	11,65 %	547,89 €	6,26 %	8.758,41 €
Nueva Carteya	6.211,99 €	84,32 %	119,30 €	1,62 %	723,56 €	9,80 %	326,78 €	4,43 %	7.381,64 €
Valenzuela	6.073,78 €	76,28 %	198,17 €	2,49 %	1.458,33 €	18,32 %	232,08 €	2,91 %	7.962,36 €
Comarca	8.053,40 €	81,91 %	415,52 €	4,23 %	798,47 €	8,12 %	565,21 €	5,75 %	9.832,60 €
Provincia	11.951,57 €	86,51 %	638,41 €	4,62 %	530,09 €	3,84 %	694,41 €	5,03 %	13.814,49 €
Andalucía	13.293,38 €	87,79 %	655,50 €	4,33 %	537,84 €	3,55 %	655,07 €	4,33 %	15.141,78 €

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Sistema de Información Multiterritorial de Andalucía

De la tabla anterior observamos que el mayor porcentaje de Renta media neta corresponde a las declaradas a los rendimientos del trabajo por cuenta ajena tanto a nivel municipal, como a nivel comarcal, provincial y autonómico, con valores cercanos al 85 %, lo que nos determina que los rendimientos que se obtienen es mediante el desarrollo de trabajos por cuenta ajena. Siendo a nivel comarcal las Rentas medias netas por estimación objetiva las que suponen un mayor porcentaje (8,12 %), es decir de actividades empresariales o profesionales de autónomos que según el epígrafe de actividad que desarrollan presentan su declaración de renta por este sistema.

Territorio	Rentas Medias Netas Declaradas		
	Año 2008	Año 2013	Variación 2013-2008
Baena	13.947,37 €	11.061,86 €	-20,69 %
Castro del Río	12.767,18 €	9.967,75 €	-21,93 %
Espejo	11.410,91 €	8.758,41 €	-23,25 %
Nueva Carteya	10.237,42 €	7.381,64 €	-27,90 %
Valenzuela	10.222,04 €	7.962,36 €	-22,11 %

Territorio	Rentas Medias Netas Declaradas		
	Año 2008	Año 2013	Variación 2013-2008
Comarca	12.111,05 €	9.832,60 €	-23,17 %
Provincia	16.893,00 €	13.814,49 €	-18,22 %
Andalucía	18.319,87 €	15.141,78 €	-17,35 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía y del Sistema de inteligencia territorial para el Emprendimiento.			

En relación a la evolución que han tenido las Rentas medias netas declaradas, debemos señalar que se ha producido un descenso generalizado entre el 2008 al 2015, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo por parte de los habitantes de los municipios, la comarca, la provincia y a nivel autonómico. La descenso del poder adquisitivo a nivel comarcal (-23,17 %) es mayor que el que se ha producido a nivel provincial (-18,22 %) y a nivel autonómico (-17,35 %), en cuanto al comportamiento a nivel municipal el municipio que ha perdido mayor poder adquisitivo en el periodo analizado es Nueva Carteya, con un descenso de las rentas medias declaradas de 27,90 %.

Esto supone un mayor impacto de la crisis en nuestra comarca por la caída del empleo.

4.1.1.3. Consumo eléctrico

Para el análisis de esta variable vamos a utilizar los datos del índice de consumo de energía eléctrica por sectores económicos, así como el consumo eléctrico por habitante y total que se ha producido en las anualidades de 2011 y de 2014, a fin de poder hacer una valoración del mismo por los distintos sectores económicos y de la variación que se ha producido entre las anualidades mencionadas.

4.1.1.3.a. Variación del consumo eléctrico total.

Territorio	Consumo eléctrico (Kw/H)		Variación Consumo (2014-2011)
	2011	2014	
Baena	76.192.544	71.099.220	-6,68 %
Castro del Río	21.161.938	19.302.018	-8,79 %
Espejo	9.172.043	8.384.950	-8,58 %
Nueva Carteya	13.821.616	12.698.311	-8,13 %
Valenzuela	3.079.785	2.774.037	-9,93 %
Comarca	123.427.926	114.258.536	-7,43 %
Provincia	2.884.926.555	2.648.438.050	-8,20 %

Territorio Andalucía	Consumo eléctrico (Kw/H)		Variación Consumo (2014-2011)
	33.754.204.302	32.048.847.135	-5,05 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Endesa Distribución Eléctrica			

De la tabla anterior observamos cómo se ha producido un descenso del consumo eléctrico tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico, si bien el mayor descenso del consumo se ha producido en el municipio de Valenzuela con un descenso de 9,93 %, seguido del municipio de Castro del Río con un descenso de 8,79 %. Es de señalar que si embargo en el municipio de Baena, que es el más populoso, el descenso del consumo eléctrico ha sido el menor de todos los municipios con un 6,68 %.

4.1.1.3.b. Consumo eléctrico por habitante.

Territorio	Consumo eléctrico por habitante		Variación Consumo (2014-2011)
	2011	2014	
Baena	3.623	3.519	-2,89 %
Castro del Río	2.619	2.397	-8,48 %
Espejo	2.563	2.414	-5,84 %
Nueva Carteya	2.451	2.292	-6,49 %
Valenzuela	2.304	2.200	-4,50 %
Comarca	3.112	2.965	-4,72 %
Provincia	3.580	3.313	-7,46 %
Andalucía	4.007	3.814	-4,81 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Endesa Distribución Eléctrica			

De la tabla anterior observamos que se ha producido un descenso del consumo eléctrico por habitante en la comarca, similar al que se produce a nivel andaluz, estando la provincia a casi tres puntos de descenso. En cuanto al comportamiento municipal, señalar que el municipio que ha tenido el descenso del consumo eléctrico por habitante mayor es el de Castro del Río con un 8,48 %, seguido del municipio de Nueva Carteya con un descenso del 6,49 %.

4.1.1.3.c. Consumo eléctrico por sectores de actividad.

Territorio	Consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2011)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Baena	2.999.130	22.231.388	15.068.927	25.788.455	8.069.805	2.034.838
Castro del Río	903.257	2.338.939	5.114.668	11.124.636	1.554.373	126.064
Espejo	69.600	1.535.130	1.490.080	4.870.643	1.058.163	148.426
Nueva Carteya	254.910	1.434.464	2.593.752	8.327.818	1.145.984	64.688
Valenzuela	21.020	316.676	430.794	2.002.385	302.829	6.081
Comarca	4.247.918	27.856.597	24.698.221	52.113.938	12.131.155	2.380.096
Provincia	98.698.451	565.115.159	677.908.363	1.186.120.180	327.140.728	30.943.675
Andalucía	1.130.018.231	8.146.464.515	7.504.919.653	12.876.022.590	3.775.241.163	321.538.151
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Endesa Distribución Eléctrica						

Territorio	Consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2014)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Baena	3177731	21.253.733	12.988.019	25.177.698	7.473.849	1.028.189
Castro del Río	936.697	1.708.644	4.575.580	10.772.309	1.221.187	87.601
Espejo	72.540	1.433.083	1.328.017	4.477.623	935.868	137.818
Nueva Carteya	283.197	1.436.673	2.185.310	7.817.756	936.057	39.318
Valenzuela	17.174	252.005	367.884	1.813.588	316.289	7.097
Comarca	4.487.340	26.084.138	21.444.810	50.058.975	10.883.251	1.300.023
Provincia	112.386.989	472.612.751	589.809.116	1.131.361.046	316.293.381	25.974.768
Andalucía	1.362.778.356	8.022.977.427	6.645.648.620	12.081.422.624	3.657.084.343	278.935.763
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Endesa Distribución Eléctrica						

Territorio	% Consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2011)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Baena	3,94 %	29,18 %	19,78 %	33,85 %	10,59 %	2,67 %
Castro del Río	4,27 %	11,05 %	24,17 %	52,57 %	7,35 %	0,60 %
Espejo	0,76 %	16,74 %	16,25 %	53,10 %	11,54 %	1,62 %
Nueva Carteya	1,84 %	10,38 %	18,77 %	60,25 %	8,29 %	0,47 %
Valenzuela	0,68 %	10,28 %	13,99 %	65,02 %	9,83 %	0,20 %
Comarca	3,44 %	22,57 %	20,01 %	42,22 %	9,83 %	1,93 %
Provincia	3,39 %	19,59 %	23,50 %	41,11 %	11,34 %	1,07 %
Andalucía	3,35 %	24,13 %	22,23 %	38,15 %	11,18 %	0,95 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Durante la anualidad de 2011 el consumo eléctrico a nivel comarcal provenía del sector Residencial en un 42,22 %, seguido del sector Industria con un 22,57 % y del sector Comercio-Servicios con un 20,01 %. El comportamiento a nivel municipal es similar, en cuanto a la representatividad del sector Residencial en cada uno de ellos con el mayor porcentaje sobre el total, si bien en el municipio de Baena esta representatividad del sector Residencial (33,85 %) se acerca a la representatividad del sector Industria (29,18 %), quedando prácticamente en el misma franja de consumo y que se encuentra muy alejado de los valores del resto de los municipios en el sector industria.

A nivel provincial y autonómico sigue la tónica descrita para el nivel comarcal con valores superiores en el sector Residencial seguido del sector Comercio-Servicios en el caso del nivel provincial y del sector Industria en el caso del nivel autonómico.

Territorio	% Consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2015)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Baena	4,47 %	29,89 %	18,27 %	35,41 %	10,51 %	1,45 %
Castro del Río	4,85 %	8,85 %	23,71 %	55,81 %	6,33 %	0,45 %
Espejo	0,87 %	17,09 %	15,84 %	53,40 %	11,16 %	1,64 %
Nueva Carteya	2,23 %	11,31 %	17,21 %	61,57 %	7,37 %	0,31 %
Valenzuela	0,62 %	9,08 %	13,26 %	65,38 %	11,40 %	0,26 %

Territorio	% Consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2015)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Comarca	3,93 %	22,83 %	18,77 %	43,81 %	9,53 %	1,14 %
Provincia	4,24 %	17,84 %	22,27 %	42,72 %	11,94 %	0,98 %
Andalucía	4,25 %	25,03 %	20,74 %	37,70 %	11,41 %	0,87 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Durante la anualidad de 2014 el consumo eléctrico a nivel comarcal continúa siendo mayor en el sector Residencial en un 43,81 %, seguido del sector Industria con un 22,83 % y del sector Comercio-Servicios con un 18,77 %. El comportamiento a nivel municipal es similar, en cuanto a la representatividad del sector Residencial en cada uno de ellos con el mayor porcentaje sobre el total, si bien en el municipio de Baena esta representatividad del sector Residencial (35,41 %) se acerca a la representatividad del sector Industria (29,89 %), quedando prácticamente en el misma franja de consumo y que se encuentra muy alejado de los valores del resto de los municipios en el sector Industria.

A nivel provincial y autonómico sigue la tónica descrita para el nivel comarcal con valores superiores en el sector Residencial seguido del sector Comercio-Servicios en el caso del nivel provincial y del sector Industria en el caso del nivel autonómico.

Territorio	Variación del consumo eléctrico (Kw/H) por sectores de actividad (2014-2011)					
	Agricultura	Industria	Comercio-Servicios	Sector Residencial	Administración-Servicios Públicos	Resto
Baena	5,96 %	-4,40 %	-13,81 %	-2,37 %	-7,39 %	-6,68 %
Castro del Río	3,70 %	-26,95 %	-10,54 %	-3,17 %	-21,44 %	-8,79 %
Espejo	4,22 %	-6,65 %	-10,88 %	-8,07 %	-11,56 %	-8,58 %
Nueva Carteya	11,10 %	0,15 %	-15,75 %	-6,12 %	-18,32 %	-8,13 %
Valenzuela	-18,30 %	-20,42 %	-14,60 %	-9,43 %	4,44 %	-9,93 %
Comarca	5,64 %	-6,36 %	-13,17 %	-3,94 %	-10,29 %	-7,43 %
Provincia	15,03 %	-16,37 %	-13,00 %	-4,62 %	-3,32 %	-8,20 %
Andalucía	20,60 %	-1,52 %	-11,45 %	-6,17 %	-3,13 %	-5,05 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Endesa Distribución Eléctrica						

En cuanto a la variación del consumo eléctrico que se ha producido entre los años 2011 y 2014 según los distintos sectores analizados, debemos señalar que el sector

Agricultura ha experimentado un incremento del 5,64 % a nivel comarcal, de 15,03 % a nivel provincial y de 20,60 % a nivel autonómico. El resto de los sectores han experimentado un descenso tanto a nivel comarcal (-41,49 %) como provincial (-45,51%) y autonómico (-27,32 %).

A nivel comarcal el mayor descenso se ha producido en el sector Comercio-Servicios (-13,17 %) seguido del sector Administración-Servicios Públicos (-10,29 %). A nivel provincial el mayor descenso se produce en el sector Industria con un (-16,37 %), seguido del sector Comercio-Servicios (-13,00 %). En el nivel autonómico el mayor descenso se produce en el sector Comercio-Servicios (-11,45 %), seguido del sector Residencial (-6,17 %).

En cuanto al comportamiento municipal debemos señalar que el municipio de Valenzuela tiene un descenso del -20,42 % en el sector Industria, seguido de un descenso de -18,30 % en el sector Agricultura, que se unen al descenso en todos los sectores salvo al sector Administración-Servicios Públicos que se incrementa en un 4,44 %.

El municipio de Castro del Río los sectores que presentan mayor descenso son el sector Industria (-26,95 %) y el sector Administración-Servicios Públicos (-21,44 %), al igual que sucede en el municipio de Espejo y Nueva Carteya, mientras que en el municipio de Baena se concentran los mayores descensos en el sector Comercio-Servicios y el de Administración-Servicios Públicos.

4.1.1.4. Densidad Empresarial

La Densidad empresarial se define como el cociente resultante de dividir el número total de empresas en un territorio, ya sea a nivel municipal, como comarcal, provincial o autonómico por el total de población multiplicado por cada mil habitantes. Para el análisis de esta variable, vamos a tener en cuenta su clasificación por sectores de actividad: Industria, Construcción y Servicios, teniendo en cuenta que el sector Servicios engloba a los sectores de Comercio, Transporte y Almacenamiento, Hostelería, Información y Comunicaciones, Banca y seguros y Servicios Sanitarios, Educativos y resto de Servicios, definidos por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para esta variable.

Para el análisis de la evolución de esta variable vamos a considerar sus valores totales a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico para las anualidades de 2008, 2010, 2012 y 2014.

4.1.1.4.a. Densidad Empresarial total.

Territorio	Densidad empresarial total							
	2008	2010	Variac 10-08	2012	Variac.12-10	2014	Variac 14-12	Variac. 14-08
Baena	66,42	59,73	-10,07 %	59,06	-1,11 %	58,89	-0,29 %	-11,33 %
Castro del Río	66,96	56,58	-15,51 %	56,76	0,32 %	54,77	-3,50 %	-18,21 %

Territorio	Densidad empresarial total							
	2008	2010	Variac 10-08	2012	Variac.12-10	2014	Variac 14-12	Variac. 14-08
Espejo	45,41	41,69	-8,18 %	42,10	0,98 %	41,45	-1,54 %	-8,71 %
Nueva Carteya	44,94	38,74	-13,81 %	37,70	-2,68 %	39,53	4,86 %	-12,04 %
Valenzuela	40,33	34,17	-15,21 %	32,65	-4,44 %	35,69	9,30 %	-11,51 %
Comarca	60,67	53,57	-11,70 %	53,03	-1,00 %	52,91	-0,22 %	-12,78 %
Provincia	65,06	59,15	-9,10 %	57,95	-2,02 %	58,19	0,42 %	-10,56 %
Andalucía	64,28	57,12	-11,13 %	55,21	-3,35 %	55,97	1,38 %	-12,92 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía								

De los datos resultantes en la tabla anterior, observamos que la actividad empresarial en la comarca parte en el año 2008 de unos valores similares en la comarca con un 60,67, a los valores de la densidad empresarial de la provincia (65,06) y de la densidad empresarial a nivel andaluz (64,28). En cuanto a la densidad empresarial a nivel municipal en dicho año, señalar que los municipios más populosos (Baena y Castro del Río) son los que tienen un mayor dinamismo económico, y el resto de municipios (Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela) una dinamismo empresarial menor al registrado en la comarca, provincia y a nivel autonómico.

Este comportamiento en el año 2008 se continua durante los años 2010, 2012 y 2014, es decir los municipios con mayor dinamismo empresarial o densidad empresarial son los de Baena y Castro del Río, si bien hay que señalar que se produce una reducción del dinamismo empresarial entre el año 2008 y 2010 de un -11,70 % a nivel comarcal, con valores iferiores en la provincia (-9,10 %) y a nivel autonómico (-11,13 %). A partir de la anualidad 2010 la reducción de la densidad empresarial es casi testimonial en el 2012 con un -1,00 % a nivel comarcal, un -2,02 % provincial y un -3,35 % autonómico.

La variación total que se ha producido entre los años 2008 y 2014 a nivel municipal ha sido más fuerte en el municipio de Castro del Río con una reducción en ese periodo de un -18,21 % del dinamismo empresarial, seguido de los municipios de Nueva Carteya (-12,04 %), Valenzuela (-11,51 %), Baena (-11,33 %) y Espejo (-8,71 %).

4.1.1.4.b. Densidad Empresarial por sectores de actividad.

Territorio	DENSIDAD EMPRESARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2008)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Densidad Total
	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	
Baena	189	8,89	249	11,71	974	45,81	66,42
Castro del Río	69	8,56	88	10,91	383	47,50	66,96
Espejo	30	8,16	15	4,08	122	33,17	45,41
Nueva Carteya	28	4,92	58	10,18	170	29,85	44,94
Valenzuela	7	5,23	4	2,99	43	32,11	40,33
Comarca	323	8,07	414	10,34	1692	42,26	60,67
Provincia	6.689	8,37	6991	8,75	38295	47,94	65,06
Andalucía	41.482	5,06	76034	9,27	409722	49,95	64,28
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

En relación a la Densidad empresarial en la anualidad 2008 podemos señalar que el sector que presentaba mayor dinamismo a nivel comarcal era el de Servicios con un 42,26 por mil, teniendo en cuenta que a nivel municipal aquellos municipios más populosos (Baena y Castro del Río) presentan unos niveles de densidad empresarial similares a los de la provincia y a los niveles autonómicos. El sector de la Construcción es el siguiente sector en importancia, tanto a nivel municipal, como a nivel provincial y a nivel autonómico, salvo en el caso de los municipios de Espejo y Valenzuela en los que el sector de la Industria presenta mayor densidad empresarial que el sector de la Construcción.

Territorio	DENSIDAD EMPRESARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2014)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Densidad Total
	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	
Baena	132	6,53	137	6,78	921	45,58	58,59
Castro del Río	48	5,96	46	5,71	347	43,09	54,77
Espejo	27	7,77	10	2,88	107	30,80	41,45
Nueva Carteya	21	3,79	28	5,05	170	30,69	39,53
Valenzuela	7	5,55	2	1,59	36	28,55	35,69
Comarca	235	6,10	223	5,79	1.581	41,03	52,91
Provincia	5.085	6,36	4.493	5,62	36.942	46,21	58,19

Territorio	DENSIDAD EMPRESARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2014)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Densidad Total
	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	N.º Empresas	Densidad	
Andalucía	32.463	3,86	47.372	5,64	390.465	46,47	55,97
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

En relación a la Densidad empresarial en la anualidad 2014 podemos señalar que el sector que presenta mayor dinamismo a nivel comarcal continua siendo el de Servicios con un 41,03 por mil, teniendo en cuenta que a nivel municipal aquellos municipios más populosos (Baena y Castro del Río) presentan unos niveles de densidad empresarial similares a los de la provincia y a los niveles autonómicos. Sin embargo en esta anualidad la densidad empresarial del sector de la Construcción y de la Industria se encuentran prácticamente igualados tanto nivel comarcal como provincial y autonómico, si bien es necesario señalar que el peso del dinamismo empresarial en el sector Industrial es ligeramente superior al del sector de la Construcción tanto a nivel comarcal como provincial, no ocurriendo lo mismo a nivel autonómico.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, el sector de la Industria presenta mayor densidad empresarial que el sector de la Construcción en los municipios de Espejo, Castro del Río y Valenzuela; en el municipio de Baena tiene el mismo dinamismo empresarial el sector Industrial y el de la Construcción, y en el municipio de Nueva Carteya el sector de la Construcción presenta mayor densidad empresarial que el de la Industria.

Territorio	Variación de la DENSIDAD EMPRESARIAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD (2014-2008)		
	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	-2,36	-4,93	-0,24
Castro del Río	-2,60	-5,20	-4,40
Espejo	-0,38	-1,20	-2,37
Nueva Carteya	-1,13	-5,13	0,84
Valenzuela	0,32	-1,40	-3,56
Comarca	-1,97	-4,55	-1,23
Provincia	-2,01	-3,13	-1,73
Andalucía	-1,19	-3,63	-3,48
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

La evolución que ha tenido el dinamismo empresarial o densidad empresarial en la comarca por sectores ha sido negativa, es decir con un descenso de la densidad empresarial más acuciada en el sector de la Construcción, seguido de la Industria y de los Servicios. En cuanto al comportamiento a nivel provincial ha seguido la misma tónica siendo el sector de la Construcción el que mayor impacto ha recibido en el descenso, seguido de la Industria, sin embargo a nivel andaluz aunque el sector que mayor impacto ha sufrido ha sido el de la Construcción, el sector que le sigue en importancia es el sector servicios.

En cuanto al comportamiento municipal, los municipios que presentan un descenso de la densidad empresarial en la Construcción mayor son los de Castro del Río (-5,20) y Nueva Carteya (-5,13), seguidos del municipio de Baena (-4,93). El municipio de Espejo presenta su mayor descenso en el sector Servicios (-2,37), seguido del sector Construcción (-1,20) mientras que el comportamiento del municipio de Valenzuela es similar al de Espejo en cuanto a la mayor reducción de la densidad empresarial en el sector Servicios (-3,56), incluso por encima de la registrada en Espejo, se produce en dicho municipio un incremento de la densidad empresarial en la Agricultura (0,32).

Podemos concluir que la situación de escaso dinamismo o densidad empresarial se ve agravada por una situación de descenso en dicho dinamismo a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico, con una ralentización de la economía generalizada en la comarca.

4.1.1.5. Número de establecimientos

El análisis de la variable Número de establecimientos por tramos de empleo, nos puede dar una visión sobre el tamaño que tienen los mismos como parte integrante de la estructura económica de los municipios que componen nuestra Zona de Desarrollo Rural del Guadajoz, así como de la Comarca, de la Provincia y de la Comunidad Autónoma de Andalucía. Los datos correspondientes a este indicador son los obtenidos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía para las anualidades 2008 y 2014 a fin de poder realizar un análisis comparativo de su evolución en los aspectos mencionados anteriormente.

A fin de llevar a cabo una simplificación del análisis se ha agrupado el número de establecimientos de la siguiente forma:

- Establecimientos de 0 a 5 empleados: contiene los establecimientos registrados de 0 a 2 y de 3 a 5 empleados

- Establecimientos de 6 a 19 empleados: contiene los establecimientos registrados de 6 a 9 y de 10 a 19 empleados

- Establecimientos de 20 a 49 empleados: contiene los establecimientos registrados de 20 a 49 empleados

- Establecimientos de 50 a 99 empleados: contiene los establecimientos registrados de 50 a 99 empleados

- Establecimientos de 100 o más empleados: contiene los establecimientos registrados de 100 a 249 y de 250 ó mas empleados.

Territorio	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMOS DE EMPLEO (2008)										
	De 0 a 5 empleados		De 6 a 19 empleados		De 20 a 49 empleados		De 50 a 99 empleados		De 100 o más empleados		TOTAL
	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	
Baena	1.471	91,37 %	108	6,71 %	24	1,49 %	6	0,37 %	1	0,06 %	1.610
Castro del Río	557	92,07 %	35	5,79 %	11	1,82 %	2	0,33 %	0	0,00 %	605
Espejo	188	94,00 %	8	4,00 %	3	1,50 %	1	0,50 %	0	0,00 %	200
Nueva Carteya	278	92,05 %	17	5,63 %	7	2,32 %	0	0,00 %	0	0,00 %	302
Valenzuela	61	92,42 %	2	3,03 %	3	4,55 %	0	0,00 %	0	0,00 %	66
Comarca	2.555	91,81 %	170	6,11 %	48	1,72 %	9	0,32 %	1	0,04 %	2.783
Provincia	53.121	89,15 %	4.643	7,79 %	1.439	2,42 %	256	0,43 %	124	0,21 %	59.583
Andalucía	535.103	88,62 %	49.205	8,15 %	14.912	2,47 %	2.842	0,47 %	1.771	0,29 %	603.833
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.											

Territorio	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMOS DE EMPLEO (2014)										
	De 0 a 5 empleados		De 6 a 19 empleados		De 20 a 49 empleados		De 50 a 99 empleados		De 100 o más empleados		TOTAL
	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	
Baena	1.311	93,78 %	71	5,08 %	13	0,93 %	2	0,14 %	1	0,07 %	1.398
Castro del Río	472	93,84 %	20	3,98 %	11	2,19 %	0	0,00 %	0	0,00 %	503
Espejo	160	94,67 %	9	5,33 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	169
Nueva Carteya	246	93,89 %	11	4,20 %	5	1,91 %	0	0,00 %	0	0,00 %	262

Territorio	NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMOS DE EMPLEO (2014)										
	De 0 a 5 empleados		De 6 a 19 empleados		De 20 a 49 empleados		De 50 a 99 empleados		De 100 o más empleados		TOTAL
	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	Nº	%/ Total	
Valenzuela	48	90,57 %	3	5,66 %	1	1,89 %	1	1,89 %	0	0,00 %	53
Comarca	2.237	93,79 %	114	4,78 %	30	1,26 %	3	0,13 %	1	0,04 %	2.385
Provincia	49.975	91,57 %	3.283	6,02 %	1.013	1,86 %	201	0,37 %	103	0,19 %	54.575
Andalucía	500.418	90,83 %	36.689	6,66 %	10.415	1,89 %	2.107	0,38 %	1.327	0,24 %	550.956
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.											

De las tablas anteriores, tanto en el año 2008 como en el 2014, más del 90 % de los establecimientos de la comarca, se corresponden con los establecimientos que tienen de tramo de empleo de 0 a 5 empleados, al igual que sucede a nivel provincial y autonómico. Se trata de una estructura económica soportada en establecimientos de actividad económica a nivel de micro-pymes, con la debilidad y nivel de regeneración que ello supone para la economía en general.

El siguiente tramo de empresas es el que tiene de 6 a 19 empleados a nivel comarcal con valor inferior en el 2014 a los niveles provincial (6,02 %) y autonómico (6,66 %), que viene a reforzar la estructura de micro-pymes mencionada.

En cuanto al comportamiento municipal señalar que tan sólo en el municipio de Baena, en ambas anualidades aparece una empresa con más de 100 empleados.

Territorio	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMOS DE EMPLEO (2014-2008)					
	De 0 a 5 empleados	De 6 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 o más empleados	TOTAL
Baena	-10,88 %	-34,26 %	-45,83 %	-66,67 %	0,00 %	-13,17 %
Castro del Río	-15,26 %	-42,86 %	0,00 %	-100,00 %	0,00 %	-16,86 %
Espejo	-14,89 %	12,50 %	-100,00 %	-100,00 %	0,00 %	-15,50 %
Nueva Carteya	-11,51 %	-35,29 %	-28,57 %	0,00 %	0,00 %	-13,25 %
Valenzuela	-21,31 %	50,00 %	-66,67 %	100,00 %	0,00 %	-19,70 %

Territorio	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS POR TRAMOS DE EMPLEO (2014-2008)					
	De 0 a 5 empleados	De 6 a 19 empleados	De 20 a 49 empleados	De 50 a 99 empleados	De 100 o más empleados	TOTAL
Comarca	-12,45 %	-32,94 %	-37,50 %	-66,67 %	0,00 %	-14,30 %
Provincia	-5,92 %	-29,29 %	-29,60 %	-21,48 %	-16,94 %	-8,41 %
Andalucía	-6,48 %	-25,44 %	-30,16 %	-25,86 %	-25,07 %	-8,76 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En cuanto a la variación que se produce entre la anualidad 2008 y 2014, señalar que tanto a nivel comarcal, como provincial y autonómico se produce un descenso generalizado en las distintas clasificaciones por tramos de empleo, siendo la que cobra mayor importancia los establecimientos que tienen de 50 a 99 empleados con una reducción en la comarca de un -66,67 %, siguiendo en importancia de reducción los establecimientos de 20 a 49 empleados (-37,50 %), los establecimientos de 6 a 19 empleados (-32,94 %), y los de 0 a 5 empleados (-12,45 %).

Sin embargo a nivel provincial el mayor descenso se registra en los establecimientos de 20 a 49 empleados (-29,60 %), al igual que sucede a nivel autonómico con un -30,16 % en los establecimientos de 20 a 49 empleados.

4.1.1.6. Empresas por sectores de actividades

El análisis de esta variable nos permite conocer la importancia que cada uno de los sectores en los que se ha estructurado la misma por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. A fin de realizar un análisis más simplificado se ha agrupado los sectores de la siguiente forma:

- El sector Industria engloba los datos relativos al sector denominado por el IECA como Industria, energía, agua y gestión de residuos.

- El sector de Construcción engloba los datos relativos al denominado por el IECA como Construcción.

- El sector Servicios engloba los datos relativos a los denominados por el IECA como Comercio, Transportes y almacenamiento, Hostelería, Información y comunicaciones, Banca y seguros y Servicios sanitarios, educativos y resto de servicios.

Se va realizar un análisis comparativo entre las anualidades de 2008 hasta el 2014 para poder establecer la posible evolución de las empresas en los distintos sectores de actividad.

Territorio	EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2008)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Total sectores
	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	
Baena	189	13,39 %	249	17,63 %	974	68,98 %	1.412
Castro del Río	69	12,78 %	88	16,30 %	383	70,93 %	540
Espejo	30	17,96 %	15	8,98 %	122	73,05 %	167
Nueva Carteya	28	10,94 %	58	22,66 %	170	66,41 %	256
Valenzuela	7	12,96 %	4	7,41 %	43	79,63 %	54
Comarca	323	13,30 %	414	17,04 %	1.692	69,66 %	2.429
Provincia	6.689	12,87 %	6.991	13,45 %	38.295	73,68 %	51.975
Andalucía	41.482	7,87 %	76.034	14,42 %	409.722	77,71 %	527.238
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

Territorio	EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2010)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Total sectores
	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	
Baena	180	14,45 %	165	13,24 %	901	72,31 %	1.246
Castro del Río	59	12,88 %	49	10,70 %	350	76,42 %	458
Espejo	30	19,87 %	10	6,62 %	111	73,51 %	151
Nueva Carteya	29	13,18 %	35	15,91 %	156	70,91 %	220
Valenzuela	7	15,56 %	3	6,67 %	35	77,78 %	45
Comarca	305	14,39 %	262	12,36 %	1.553	73,25 %	2.120
Provincia	5.965	12,53 %	5.257	11,04 %	36.397	76,43 %	47.619
Andalucía	38.154	7,98 %	53.812	11,25 %	386.216	80,77 %	478.182
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

Territorio	EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2012)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Total sectores
	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	
Baena	144	12,03 %	143	11,95 %	910	76,02 %	1.197
Castro del Río	62	13,51 %	50	10,89 %	347	75,60 %	459
Espejo	26	17,33 %	12	8,00 %	112	74,67 %	150
Nueva Carteya	27	12,68 %	33	15,49 %	153	71,83 %	213
Valenzuela	7	16,28 %	1	2,33 %	35	81,40 %	43
Comarca	266	12,90 %	239	11,59 %	1.557	75,51 %	2.062
Provincia	5.394	11,57 %	4.829	10,36 %	36.397	78,07 %	46.620
Andalucía	33.976	7,28 %	48.236	10,34 %	384.301	82,38 %	466.513
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

Territorio	EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2014)						
	INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		Total sectores
	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	N.º Empresas	%	
Baena	132	11,09 %	137	11,51 %	921	77,39 %	1.190
Castro del Río	48	10,88 %	46	10,43 %	347	78,68 %	441
Espejo	27	18,75 %	10	6,94 %	107	74,31 %	144
Nueva Carteya	21	9,59 %	28	12,79 %	170	77,63 %	219
Valenzuela	7	15,56 %	2	4,44 %	36	80,00 %	45
Comarca	235	11,53 %	223	10,94 %	1.581	77,54 %	2.039
Provincia	5.085	10,93 %	4.493	9,66 %	36.942	79,41 %	46.520
Andalucía	32.463	6,90 %	47.372	10,07 %	390.465	83,02 %	470.300
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

Observando los datos anteriores se deduce que la importancia que en 2008 tenía el sector de la Construcción en 2008 (17,04 %) en la comarca, pasa a ser trasladado al sector Servicios que ya alcanza el 77,54 % del total de empresas en la anualidad de 2014.

Este comportamiento se mantiene a nivel provincial siendo distinto el comportamiento a nivel autonómico y municipal. A nivel autonómico aunque el principal sector es el de Servicios como a nivel municipal, comarcal y provincial, el sector de la Construcción representa el segundo sector por importancia aunque desciende su representación, mientras que el sector Industrial mantiene sus niveles de representación respecto al total de las empresas en dicho nivel.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, es de destacar el hecho de que en el municipio de Espejo el segundo sector en importancia durante estas anualidades analizadas se corresponde con el sector de la Industria, que incluso presenta un repunte favorable en cuanto a representación se refiere. Así mismo se ha de señalar que en el municipio de Nueva Carteya, el sector de la Construcción sigue en importancia al sector Servicios, durante todo el periodo analizado (2008-2014).

A continuación se reflejan las tablas correspondientes a las variaciones producidas entre las distintas anualidades, con las que se va a establecer el comportamiento del número de empresas por sectores.

Territorio	**VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2010-2008)**		
	INDUSTRIA	**CONSTRUCCIÓN**	**SERVICIOS**
Baena	1,06 %	-4,39 %	3,33 %
Castro del Río	0,10 %	-5,60 %	5,49 %
Espejo	1,90 %	-2,36 %	0,46 %
Nueva Carteya	2,24 %	-6,75 %	4,50 %
Valenzuela	2,59 %	-0,74 %	-1,85 %
Comarca	1,09 %	-4,69 %	3,60 %
Provincia	-0,34 %	-2,41 %	2,75 %
Andalucía	0,11 %	-3,17 %	3,06 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

Territorio	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2012-2010)		
	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	-2,42 %	-1,30 %	3,71 %
Castro del Río	0,63 %	0,19 %	-0,82 %
Espejo	-2,53 %	1,38 %	1,16 %
Nueva Carteya	-0,51 %	-0,42 %	0,92 %
Valenzuela	0,72 %	-4,34 %	3,62 %
Comarca	-1,49 %	-0,77 %	2,25 %
Provincia	-0,96 %	-0,68 %	1,64 %
Andalucía	-0,70 %	-0,91 %	1,61 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

Territorio	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2014-2012)		
	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	-0,94 %	-0,43 %	1,37 %
Castro del Río	-2,62 %	-0,46 %	3,09 %
Espejo	1,42 %	-1,06 %	-0,36 %
Nueva Carteya	-3,09 %	-2,71 %	5,79 %
Valenzuela	-0,72 %	2,12 %	-1,40 %
Comarca	-1,37 %	-0,65 %	2,03 %
Provincia	-0,64 %	-0,70 %	1,34 %
Andalucía	-0,38 %	-0,27 %	0,65 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

Territorio	VARIACIÓN DEL NÚMERO DE EMPRESAS POR SECTORES DE ACTIVIDAD (2014-2008)		
	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	-2,19 %	-6,12 %	8,41 %
Castro del Río	-1,89 %	-5,87 %	7,76 %
Espejo	0,79 %	-2,04 %	1,25 %
Nueva Carteya	-1,35 %	-9,87 %	11,22 %
Valenzuela	2,59 %	-2,96 %	0,37 %
Comarca	-1,77 %	-6,11 %	7,88 %
Provincia	-1,94 %	-3,79 %	5,73 %
Andalucía	-0,97 %	-4,35 %	5,31 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

Como se puede observar a nivel comarcal, se produce una fuerte caída del sector de la Construcción (-4,69 %) entre los años 2008 y 2010, que es absorbida por el crecimiento que experimentan tanto el sector Servicios (3,60 %) como el Industrial (1,09 %). Aunque a lo largo de las siguientes anualidades se continúa con la caída del sector de la Construcción, ésta ya no es tan acuciada como la descrita pero se le une el agravante de que el sector Industrial que había tenido un incremento en el 2010, comienza el descenso al igual que la Construcción. Esta situación lo que nos muestra que el sector que está soportando la pérdida de empresas en los sectores de Construcción e Industria es el sector Servicios.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, es muy variado entre las anualidades y los municipios, si bien podemos destacar que el municipio de Valenzuela la variación que experimenta entre el 2010 y 2008, se centra en una reducción mayor en el sector Servicios (-1,85 %) junto a la de la Construcción (-0,74 %) que es absorbida por el incremento en el sector Industrial (1,09%). Siguiendo el resto de municipios el comportamiento descrito a nivel comarcal.

En cuanto a la variación que se experimenta entre las anualidades de 2012 y 2010, el municipio de Castro del Río presenta un descenso de -0,82 % en el sector Servicios, que es absorbida por el sector de Construcción (0,19 %) e Industria (0,63 %). El municipio de Valenzuela presenta una fuerte caída de -4,34 % en el sector de la Construcción que es absorbida por los sectores Servicios e Industria.

La variación entre las anualidades de 2014 y2012, el municipio de Valenzuela experimenta un crecimiento en el sector de la Construcción de un 2,12 % que es el encargado de absorber los descensos de Industria (-1,72 %) y de Servicios (-1,40 %).

Los datos anteriores se pueden representar gráficamente obteniendo las siguientes ilustraciones:

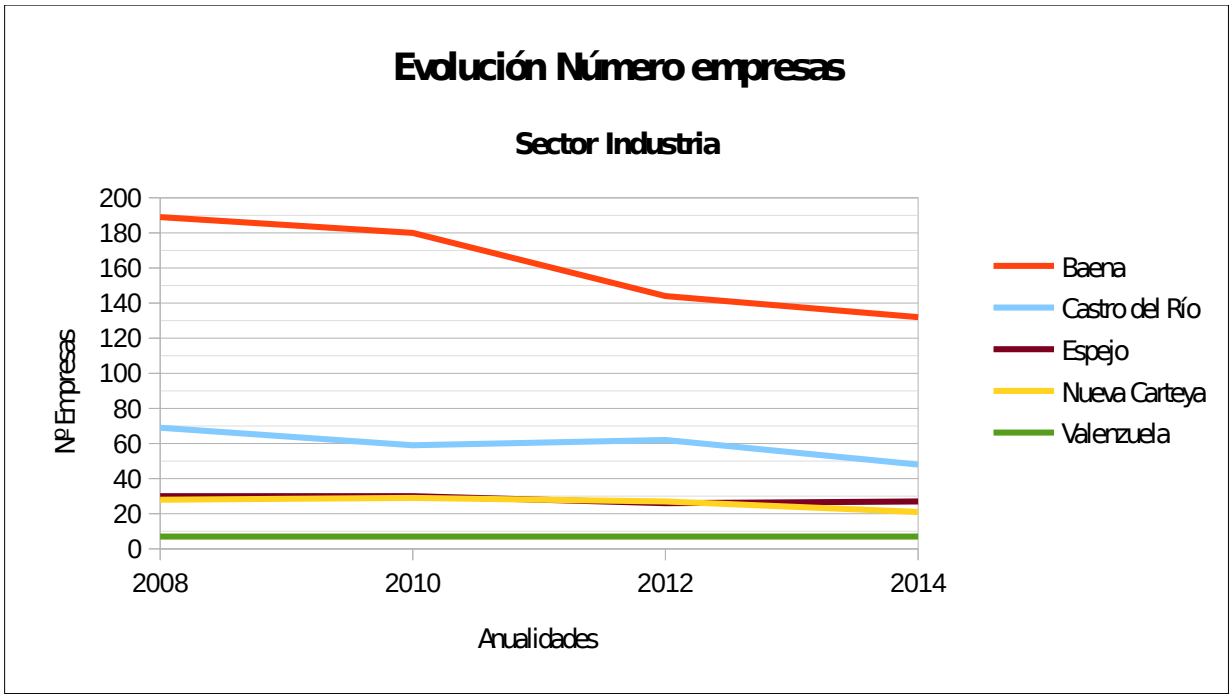

En la evolución del sector Industria, es de descenso más señalado en los municipios de Baena y Castro del Río, con ligero descenso en el municipio de Nueva Carteya, y con mantenimiento de su situación de partida de la anualidad analizada en el municipio de Espejo y Valenzuela. En cuanto al número de empresas de este sector, indicar que tiene mayor importe en el municipio de Baena, seguido del municipio de Castro del Río.

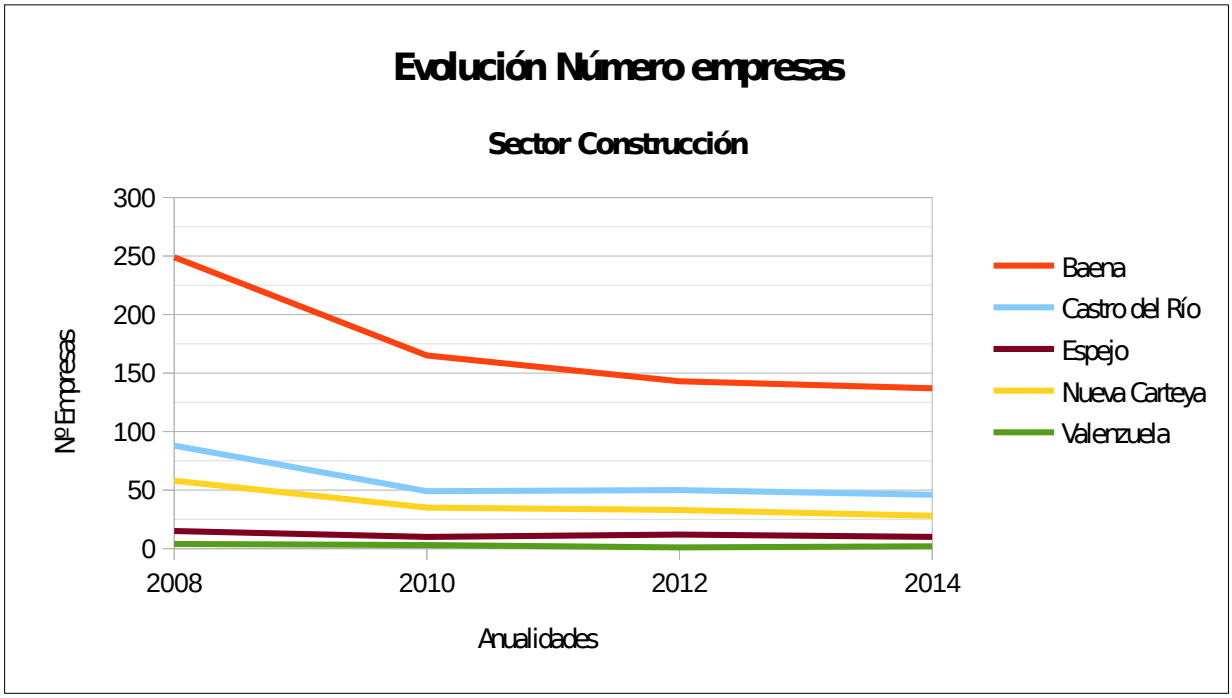

La evolución del sector de la Construcción sufre un pico de descenso brusco en el año 2010, aunque continúa con el descenso progresivo hasta el 2014 en los municipios de Baena, Castro del Río y Nueva Carteya. El municipio de Valenzuela mantiene el número de empresas inicial analizado y el Municipio de Espejo sufre un ligero descenso en el 2010 que vuelve a recuperar en 2012 para mantener el número de empresas inicial.

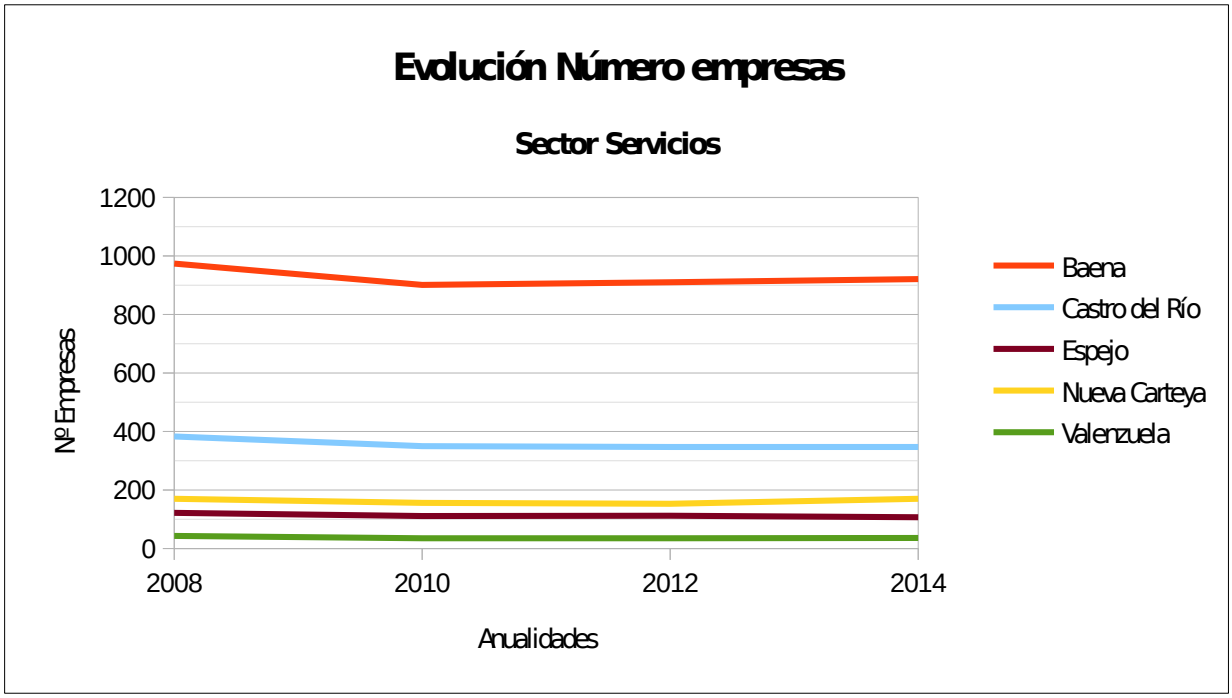

El sector Servicios presenta un descenso en 2010, que es más acuciado en Baena y Castro del Río, mientras que en los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, se mantiene prácticamente la situación de partida.

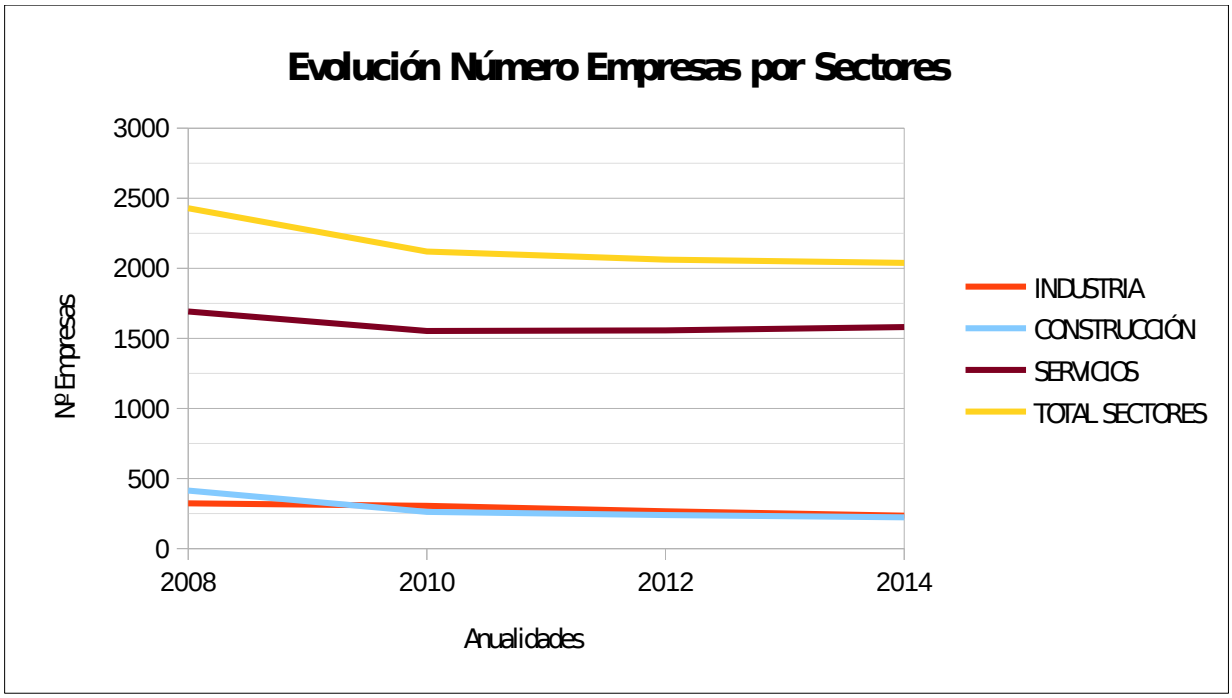

La evolución del Número de empresas por sectores de actividad es de descenso continuado en su conjunto con una mayor caída en la anualidad del 2010, en su mayor parte provocada por la fuerte caída que se produce en el sector Servicios en el 2010, aunque este sector presente una ligera recuperación en el 2014. En cuanto al sector de la Construcción presenta una mayor caída en el 2010 y continúa progresivamente su descenso, mientras que el sector Industria, presenta un leve descenso sin picos en su caída.

4.1.1.7. Distribución de mujeres por ramas de actividad

Para el análisis de la Distribución de mujeres por ramas de actividad se va a analizar el número de contratos registrados por actividad referido tan sólo a las mujeres, ya que se analizará este indicador de contratos registrados por sector de actividad y sexo en el punto *4.1.1.9 Contratos registrados por sector de actividad y sexo.* En el que se hará la pertinente comparación de resultados por sexo en cada uno de los sectores analizados.

El índice de contratos registrados el IECA lo obtiene de la información contenida en la base de datos corporativa alimentada por las Oficinas de Empleo donde se formalizan los registros de los contratos y sus prórrogas, y por las propias empresas que efectúan los registros a través de Internet. Se contabilizan los contratos iniciales, las conversiones en indefinidos y las adscripciones de colaboración social. Los sectores que define el IECA en este índice son Agricultura y Pesca (que vamos a identificar como sector Primario a nivel de nuestro análisis), Industria, Construcción y Servicios.

A fin de realizar un análisis de la evolución de la distribución de mujeres por sectores de actividad en base a los contratos registrados, se van a analizar las anualidades de 2009 y 2015.

Territorio	DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR RAMA DE ACTIVIDAD (2009)								
	PRIMARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		%/Total Ambos Sexos
	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	
Baena	3.074	23,00 %	72	0,54 %	441	3,30 %	1.265	9,46 %	36,30 %
Castro del Río	2.310	25,79 %	12	0,13 %	229	2,56 %	921	10,28 %	38,77 %
Espejo	817	29,60 %	2	0,07 %	127	4,60 %	147	5,33 %	39,60 %
Nueva Carteya	1.595	32,33 %	2	0,04 %	149	3,02 %	269	5,45 %	40,85 %
Valenzuela	338	23,21 %	3	0,21 %	90	6,18 %	31	2,13 %	31,73 %

Territorio	DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR RAMA DE ACTIVIDAD (2009)								
	PRIMARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		%/Total Ambos Sexos
	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	
Comarca	8.134	25,85 %	91	0,29 %	1.036	3,29 %	2.633	8,37 %	37,79 %
Provincia	85.406	20,59 %	5.314	1,28 %	10.666	2,57 %	79.142	19,08 %	43,51 %
Andalucía	485.000	13,94 %	43.168	1,24 %	55.169	1,59 %	980.466	28,19 %	44,96 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Territorio	DISTRIBUCIÓN DE MUJERES POR RAMA DE ACTIVIDAD (2015)								
	PRIMARIO		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS		%/Total Ambos Sexos
	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	N.º Contr.	%	
Baena	3.110	21,68 %	83	0,58 %	353	2,46 %	1.355	9,44 %	34,16 %
Castro del Río	2.323	23,57 %	26	0,26 %	125	1,27 %	1.237	12,55 %	37,66 %
Espejo	853	27,48 %	4	0,13 %	143	4,61 %	162	5,22 %	37,44 %
Nueva Carteya	1.593	30,58 %	1	0,02 %	115	2,21 %	306	5,87 %	38,68 %
Valenzuela	440	23,84 %	3	0,16 %	54	2,93 %	32	1,73 %	28,66 %
Comarca	8.319	24,21 %	117	0,34 %	790	2,30 %	3.092	9,00 %	35,85 %
Provincia	84.212	19,06 %	5.251	1,19 %	9.343	2,11 %	80.016	18,11 %	40,47 %
Andalucía	431.211	9,84 %	60.905	1,39 %	45.729	1,04 %	1.205.197	27,52 %	39,80 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

De las tablas anteriores se deduce que tanto en la anualidad de 2009 como en el 2015 el mayor porcentaje de contratos registrados a mujeres fue en el sector

Primario, seguido del sector Servicios, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal. Siendo el porcentaje de contratos registrados a nivel comarcal en 2015 a mujeres en el sector Primario de 18,68 % y en el sector Servicios de 11,62 % .

En cuanto a la variación de contratos registrados a las mujeres entre las anualidades mencionadas es de un descenso de -7,17 % en el sector Agricultura y de un -1,08 % en la Construcción, con un incremento en el sector Servicios de 3,25 %, y un 0,35 % en el sector Industrial. *(Ver tabla Variación del Porcentaje de contratos registrados por sectores, de la variable 4.1.2.11.a. Porcentaje de contratos registrados por sectores y sexo)*. El comportamiento a nivel provincial y autonómico es el mismo que el descrito a nivel comarcal para la variación del porcentaje de contratos registrados a mujeres. A nivel municipal, todos los municipios siguen la misma tónica descrita.

Gráficamente la evolución que se ha producido a nivel comarcal en los contratos registrados se muestra en el gráfico siguiente:

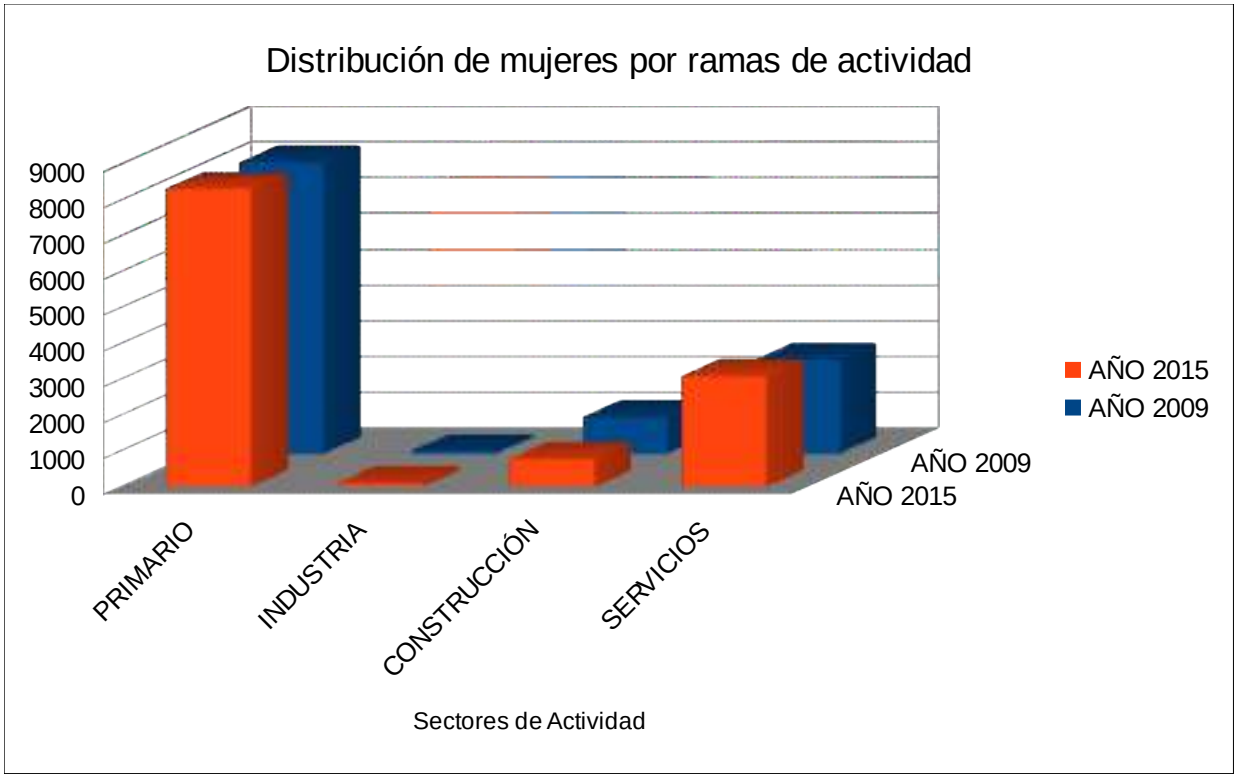

Tras el análisis realizado de la Densidad empresarial, del Número de establecimientos, del Número de Empresas por sectores, y de la Distribución de mujeres por ramas de actividad a nivel comarcal, podemos señalar que en la comarca se ha producido un descenso de la densidad empresarial, con un mayor índice en el sector de la Construcción. Las empresas que ejercen actividad en la comarca son micro empresas (de 0 a 5 empleados) que han sufrido un fuerte ataque de la crisis con un porcentaje de reducción del -12,45 %. El principal sector en el que se engloban dichas empresas es en el sector Servicios, cuya evolución es de

crecimiento absorbiendo las caídas en el sector de Construcción e Industria. En cuanto a la distribución de las mujeres por ramas de actividad, señalar que a nivel comarcal el mayor número de contratos se registran en el sector Primario, seguido del sector Servicios, habiendo registrado un descenso importante en el sector Industrial.

4.1.1.8. N.º Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones.

Esta variable nos va a ofrecer una visión de la situación de las infraestructuras turísticas en los municipios y la comarca del Guadajoz para conocer la situación de partida y las posibles actuaciones que se puedan derivar para su mejora. Los datos que se van a analizar son los correspondientes a las anualidades de 2011, 2013 y 2015 procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

4.1.1.8.a. N.º Hoteles, Hostales y pensiones.

Territorio	Nº HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2011)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Baena	2	3	5
Castro del Río	0	2	2
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	1	1
Valenzuela	0	0	0
Comarca	2	6	8
Provincia	107	131	238
Andalucía	1.779	1.571	3.350
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

Territorio	Nº HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2013)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Baena	1	3	4
Castro del Río	0	2	3
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	1	1

Territorio	Nº HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2013)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Valenzuela	0	0	0
Comarca	2	6	7
Provincia	107	125	232
Andalucía	1.823	1.525	3.348
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

Territorio	Nº HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2015)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Baena	1	3	4
Castro del Río	0	2	2
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	1	1
Valenzuela	0	0	0
Comarca	1	6	7
Provincia	109	125	234
Andalucía	1.798	1.549	3.347
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

De las tablas anteriores observamos el escaso número de hoteles y pensiones existentes en la comarca, y por tanto en los municipios integrantes de la misma, siendo el municipio de Baena el único que cuenta con una oferta Hotelera, si bien se ha producido una reducción de la mitad de la oferta en Hoteles, manteniendo la oferta de Hostales y Pensiones en el periodo comprendido entre la anualidad de 2011 y 2015.

Se hace necesaria una actuación tanto pública como privada que palíe la escasez de recursos con los que cuenta la comarca para hacer posible la atención a una oferta turística tanto a nivel municipal como comarcal.

En cuanto a la evolución de ambas clasificaciones de las infraestructuras turísticas, así como del total de las infraestructuras turísticas durante el periodo analizado a nivel comarcal, se pueden observar en el siguiente gráfico.

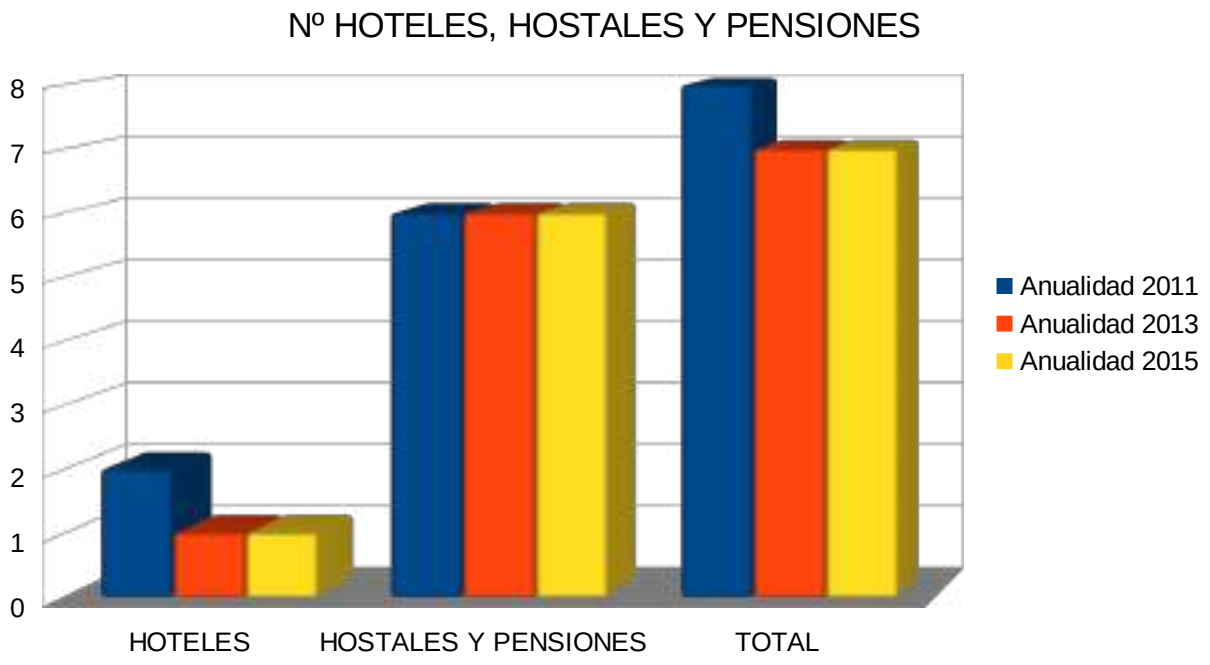

Se produce una reducción del 50 % de la oferta hotelera que hace necesaria una intervención pública o privada en este sentido para evitar un retroceso del que sería muy difícil recuperarse.

4.1.1.8.b. N.º Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones.

Territorio	**Nº PLAZAS EN HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2011)**		
	Hoteles	**Hostales y Pensiones**	**Total**
Baena	122	92	214
Castro del Río	0	35	35
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	14	14
Valenzuela	0	0	0
Comarca	122	141	263
Provincia	8.150	3.017	11.167
Andalucía	245.671	38.409	284.080
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

Territorio	Nº PLAZAS EN HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2013)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Baena	72	92	164
Castro del Río	0	38	38
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	15	15
Valenzuela	0	0	0
Comarca	72	145	217
Provincia	8.143	2.981	11.124
Andalucía	250.005	38.355	288.360
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

Territorio	Nº PLAZAS EN HOTELES, HOSTALES Y PÈNSIONES (2015)		
	Hoteles	Hostales y Pensiones	Total
Baena	72	92	164
Castro del Río	0	38	38
Espejo	0	0	0
Nueva Carteya	0	15	15
Valenzuela	0	0	0
Comarca	72	145	217
Provincia	8.156	3.086	11.242
Andalucía	243.924	39.383	283.307
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación del Registro de Turismo de Andalucía			

De las tablas anteriores y teniendo en cuenta el escaso número de hoteles y pensiones, existentes en la comarca ya mencionado, el número de plazas que se ofertan es insuficiente tanto a nivel comarcal como a nivel municipal. Siendo el municipio de Baena el único que cuenta con una oferta de plazas en hoteles, si bien se ha producido una reducción de la mitad de la oferta de la que se partía en 2011.

A nivel comarcal y municipal la oferta de Hostales y Pensiones se mantiene durante el periodo analizado entre el 2011 y 2015.

Se constata por tanto que se hace necesaria una actuación tanto pública como privada que palie la escasez de recursos con los que cuenta la comarca para hacer posible la atención a una oferta turística tanto a nivel municipal como comarcal.

En cuanto a la evolución de la oferta de plazas de ambas clasificaciones de las infraestruturas turísticas, así como del total de las infraestructuras turísticas durante el periodo analizado a nivel comarcal, se pueden observar en el siguiente gráfico.

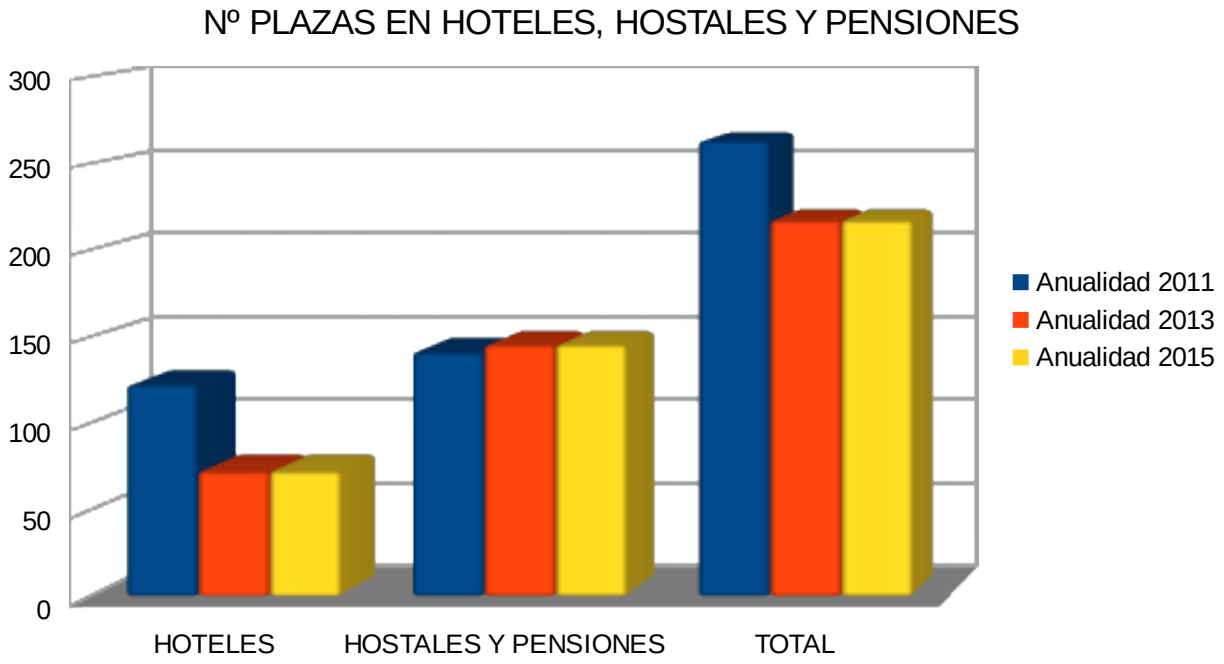

Se produce una reducción del -40,98 %% de la oferta de plazas en Hoteles, mientras que la oferta de plazas en Hostales y Pensiones presenta un ligero incremento en la anualidad de 2013, que se mantiene a lo largo del 2015. Sin embargo este ligero incremento no implica que no sea necesaria una intervención pública o privada en este sentido para evitar un retroceso del que sería muy difícil recuperarse.

4.1.1.9. Contratos Registrados por sector de actividad y sexo

El análisis de esta variable, se va a realizar de una forma más detallada en el análisis de la varivale *4.1.2.11. Porcentaje de ocupación por sectores*, en la variable *4.1.2.11.a. Porcentaje de contratos registrados por sectores y sexo,* a fin de poder realizar de una forma más completa del estudio de la caracterización del mercado de trabajo de nuestro territorio, analizando las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo de las anualidades de 2009 y 2015, a partir de los datos de

elaboración propia del IECA a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. La clasificación de los sectores económicos que ha realizado el IECA en el indicador de contratos registrados por sector de actividad y sexo han sido: Agricultura y Pesca, Industria, Construcción y Servicios.

A continuación se resumen las conclusiones de análisis que se recogen en las variables mencionadas de las anualidades del 2009 y 2015 del Porcentaje de Contratos registrados por sectores de actividad y sexo.

Durante la anualidad de 2009 a nivel comarcal tanto en hombres como en mujeres el mayor porcentaje de contratos registrados se produjo en la agricultura, siendo de un 44,52 % el porcentaje de contratos registrados de hombres respecto del total, y un 25,85 % el porcentaje de contratos registrados de mujeres. Es el mismo comportamiento a nivel municipal, a nivel provincial y a nivel autonómico.

El siguiente sector por importancia en los hombres es el de la Construcción con un 11,10 %, mientras que para las mujeres es de un 8,37 % en el sector Servicios.

Así mismo, el porcentaje de contratos para hombres es de un 62,21 % y mientras que para las mujeres es de un 37,84 %. Siendo el comportamiento a nivel provincial y autonómico similar, con porcentajes inferiores al comarcal para los hombres y superiores para las mujeres. En cuanto al comportamiento a nivel municipal, el municipio de Nueva Carteya tiene comportamiento similar al de la provincia y al autonómico, mientras el resto siguen la tónica comarcal.

En la anualidad de 2015 el mayor porcentaje de contratos registrados para los hombres a nivel comarcal se concentra en la Agricultura con un 44,91 %, seguido de los Servicios con un 11,14 % y de la Construcción con un 9,05 %. Así mismo el mayor porcentaje de contratos registrados para las mujeres a nivel comarcal se concentra también en la Agricultura con un 18,68 %, seguido del sector Servicios con un 11,62 %.

El comportamiento a nivel municipal, a nivel provincial y a nivel autonómico, es similar al señalado a nivel comarcal tanto para el porcentaje de contratos registrados para hombres como el porcentaje de contratos registrados para mujeres.

Así mismo, el porcentaje de contratos para hombres es de un 66,80 % y mientras que para las mujeres es de un 33,20 %, siguiendo este comportamiento a nivel provincial, autonómico y a nivel municipal, si bien en el municipio de Valenzuela el porcentaje sube hasta el 71,61 % para los hombres, bajando al 28,39 % para las mujeres.

Debemos señalar que a nivel municipal para los hombres se produce entre las anualidades de 2015 y 2009, un incremento de contratos en el sector Servicios (5,41 %), mientras que en el sector de la Construcción se produce una reducción del porcentaje de contratos registrados en un (-2,04 %). Tanto en el sector de Industria como en Agricultura y Pesca, el incremento de contratos ha sido prácticamente testimonial. El comportamiento a nivel autonómico ha seguido la misma tónica descrita a nivel comarcal y sin embargo a nivel provincial el comportamiento de la variación del porcentaje de contratos registrados para hombres no es el mismo que a

nivel comarcal, ya que cobra mayor importancia el porcentaje de contratos registrados en la Agricultura que en el sector Servicios.

A nivel municipal, señalar que el incremento que se produce a nivel comarcal en el sector de la Agricultura, se produce también a este nivel, si bien el municipio de Baena, en este sector sufre una reducción del (-5,54 %) en el porcentaje de contratos registrados para hombres, teniendo como contrapartida un mayor incremento del porcentaje de contratos registrados en el sector Servicios (8,52 %).

En cuanto al comportamiento a nivel comarcal de la variación del porcentaje de contratos registrados de mujeres, señalar que se produce una mayor reducción en el sector de la Agricultura (-7,17 %), que es el doble del incremento que se produce en el sector Servicios (3,25 %). El comportamiento a nivel provincial y autonómico es el mismo que el descrito a nivel comarcal para la variación del porcentaje de contratos registrados a mujeres. A nivel municipal, todos los municipios siguen la tónica descrita, si bien es de señalar que en el municipio de Valenzuela, la reducción que se produce en la Agricultura (-1,57 %) tiene de contrapartida un incremento de (2,35 %) en Servicios.

A continuación se muestran los datos correspondientes a la importancia que tienen cada uno de los sectores analizados mediante la contratación registrada en los mismos y por sexo en la anualidad 2015.

Territorio	**% Contratos Registrados por Sectores (2015)**			
	Agricultura y Pesca	**Industria**	**Construcción**	**Servicios**
Baena	54,23 %	3,38 %	12,49 %	29,90 %
Castro del Río	64,88 %	2,68 %	10,18 %	22,26 %
Espejo	71,79 %	0,57 %	11,56 %	16,09 %
Nueva Carteya	77,77 %	0,44 %	10,95 %	10,84 %
Valenzuela	85,29 %	0,43 %	6,62 %	7,66 %
Comarca	63,59 %	2,38 %	11,27 %	22,76 %
Provincia	47,09 %	5,75 %	9,01 %	38,15 %
Andalucía	30,87 %	5,28 %	8,58 %	55,27 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

De todo lo mencionado anteriormente se deduce que el sector con mayor porcentaje de contratos es el sector de la Agricultura, en una proporción de un 63,59 % en el año 2015 frente al sector Servicios, el segundo en importancia, con un porcentaje de 22,76 %. Este comportamiento a nivel municipal es generalizado, salvo en el municipio de Valenzuela en el que el sector de la Agricultura tiene un mayor porcentaje (85,29 %). Esta situación provoca una gran estacionalidad en las

contrataciones, ya que los dos principales sectores que están en actividad en la comarca son la Agricultura y Servicios.

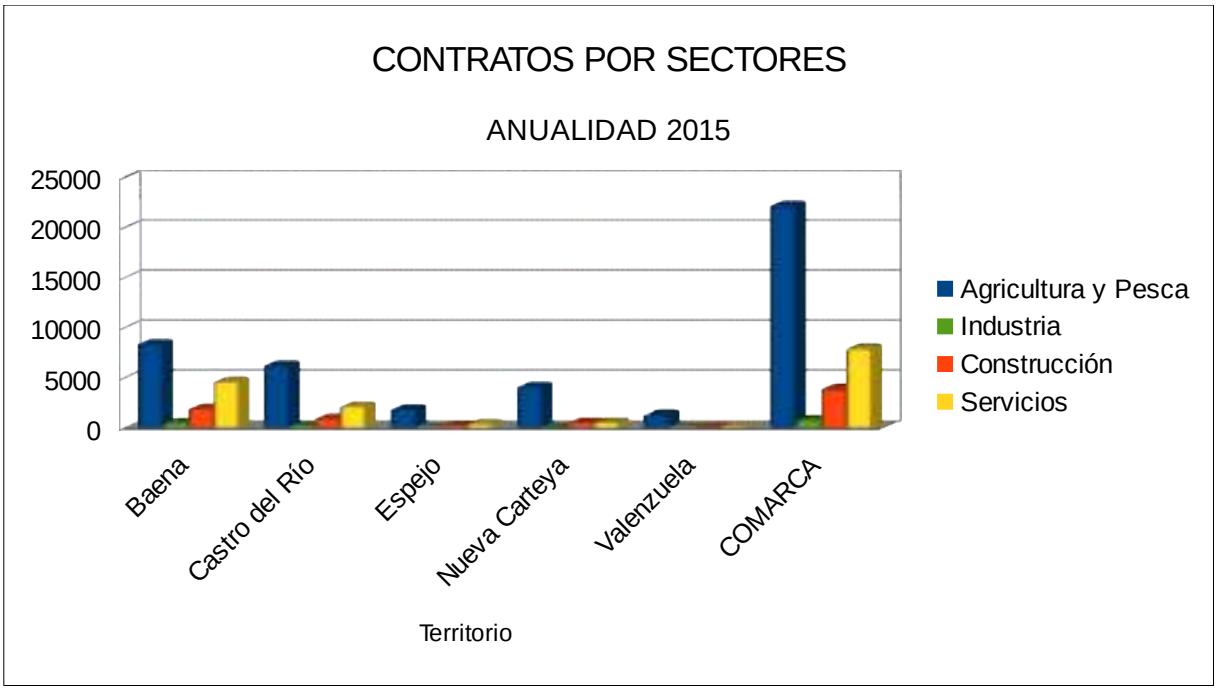

El comportamiento a nivel provincial es de mayor equilibrio entre el sector de la Agricultura y Servicios, mientras que a nivel autonómico el sector Servicios se convierte el principal sector que registra contrataciones.

A continuación se muestra un gráfico comparativo en cada uno de los sectores del peso que tienen las contrataciones en hombres y mujeres a nivel comarcal en la anualidad de 2015, en el que se muestra el peso que tienen las contrataciones de los hombres (66,80 %) frente al de las mujeres (33,20 %)

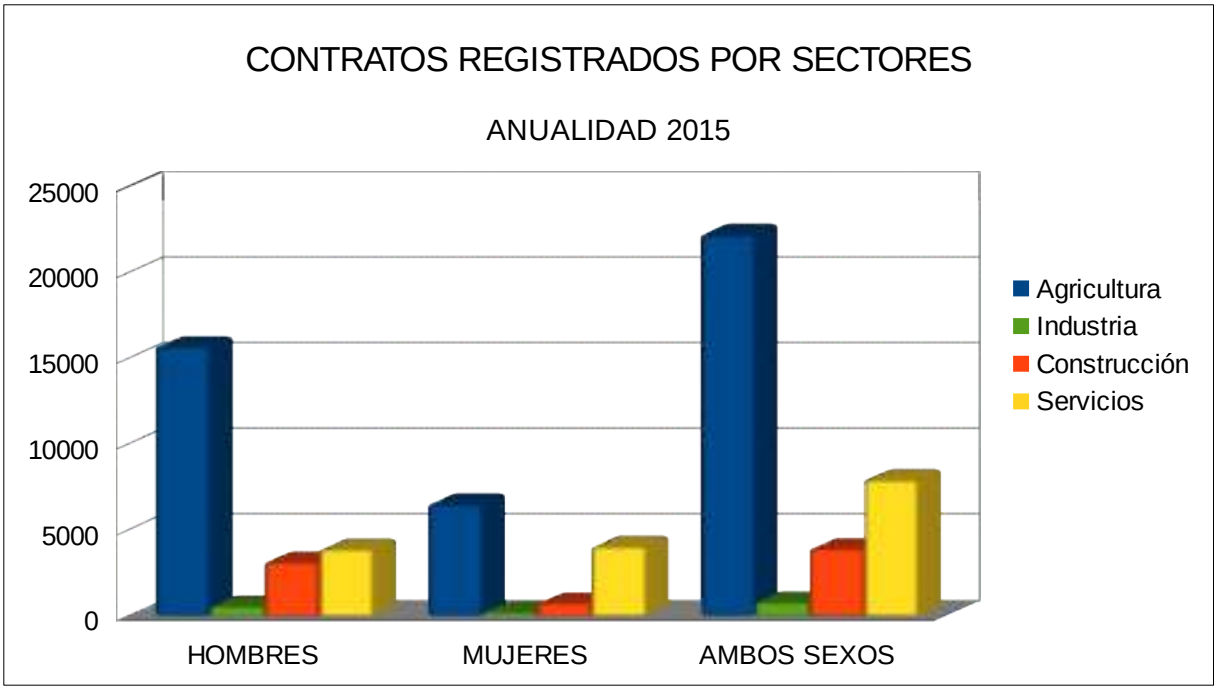

En definitiva la comarca tiene una gran dependencia de la Agricultura, tanto para los hombres como para las mujeres, en lo referente a la generación de contrataciones y además éstas suponen un mayor número de contrataciones para los hombres (47,72 % del total) que para las mujeres (24,21 % del total), indicativo de la masculinización de dicho sector. A nivel general la generación de contrataciones se encuentra masculinizada en la comarca, ya que el 66,88 % de las contrataciones registradas son de hombres y el 33,20 % de las contrataciones son de mujeres.

4.1.1.10. Contratos Registrados a españoles por sector de actividad y sexo

El análisis de las principales ocupaciones contratadas a españoles por sectores y sexo, se va a realizar de las anualidades de 2009 y 2015, a partir de los datos de elaboración propia del IECA a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. La clasificación de los sectores económicos que ha realizado el IECA en el indicador de contratos registrados por sector de actividad y sexo han sido: Agricultura y Pesca, Industria, Construcción y Servicios. A continuación se recogen las tablas de las anualidades del 2009 y 2015 del Porcentaje de Contratos registrados por sectores de actividad y sexo.

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	4.998	41,39 %	2.970	1,33 %	7.968	65,99 %
Castro del Río	2.859	37,28 %	2.096	0,95 %	4.955	64,60 %

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Espejo	1.126	43,49 %	775	0,46 %	1.901	73,43 %
Nueva Carteya	1.971	41,56 %	1.550	0,40 %	3.521	74,25 %
Valenzuela	624	48,75 %	335	0,31 %	959	74,92 %
Comarca	11.578	40,83 %	7.726	0,95 %	19.304	68,08 %
Provincia	99.134	25,88 %	81.446	2,94 %	180.580	47,15 %
Andalucía	464.188	15,24 %	411.368	3,45 %	875.556	28,74 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	5.362	38,40 %	2.195	0,77 %	7.557	54,13 %
Castro del Río	3.849	42,64 %	1.811	1,29 %	5.660	62,71 %
Espejo	1.230	49,40 %	518	0,24 %	1.748	70,20 %
Nueva Carteya	2.717	51,82 %	1.335	0,08 %	4.052	77,28 %
Valenzuela	846	59,75 %	342	0,28 %	1.188	83,90 %
Comarca	14.004	43,58 %	6.201	0,74 %	20.205	62,87 %
Provincia	140.938	30,96 %	64.235	1,71 %	205.173	45,07 %
Andalucía	701.468	18,03 %	343.117	1,51 %	1.044.585	26,85 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR INDUSTRIA (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	161	1,33 %	69	0,57 %	230	1,90 %
Castro del Río	73	0,95 %	12	0,16 %	85	1,11 %
Espejo	12	0,46 %	2	0,08 %	14	0,54 %
Nueva Carteya	19	0,40 %	2	0,04 %	21	0,44 %
Valenzuela	4	0,31 %	3	0,23 %	7	0,55 %
Comarca	269	0,95 %	88	0,31 %	357	1,26 %
Provincia	11.266	2,94 %	5.183	1,35 %	16.449	4,29 %
Andalucía	104.974	3,45 %	40.715	1,34 %	145.689	4,78 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR INDUSTRIA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	405	2,90 %	107	0,77 %	512	3,67 %
Castro del Río	144	1,60 %	116	1,29 %	260	2,88 %
Espejo	9	0,36 %	6	0,24 %	15	0,60 %
Nueva Carteya	20	0,38 %	4	0,08 %	24	0,46 %
Valenzuela	3	0,21 %	4	0,28 %	7	0,49 %
Comarca	581	1,81 %	237	0,74 %	818	2,55 %
Provincia	19.662	4,32 %	7.801	1,71 %	27.463	6,03 %
Andalucía	165.466	4,25 %	58.659	1,51 %	224.125	5,76 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR CONSTRUCCIÓN (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	1.378	11,41 %	440	3,64 %	1.818	15,06 %
Castro del Río	1.047	13,65 %	229	2,99 %	1.276	16,64 %
Espejo	225	8,69 %	127	4,91 %	352	13,60 %
Nueva Carteya	549	11,58 %	149	3,14 %	698	14,72 %
Valenzuela	179	13,98 %	90	7,03 %	269	21,02 %
Comarca	3.378	11,91 %	1.035	3,65 %	4.413	15,56 %
Provincia	42.993	11,22 %	10.578	2,76 %	51.571	13,99 %
Andalucía	402.267	13,20 %	52.684	1,73 %	454.951	14,93 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR CONSTRUCCIÓN (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	1.062	7,61 %	297	2,13 %	1.359	9,73 %
Castro del Río	805	8,92 %	179	1,98 %	984	10,90 %
Espejo	202	8,11 %	104	4,18 %	306	12,29 %
Nueva Carteya	428	8,16 %	162	3,09 %	590	11,25 %
Valenzuela	73	5,16 %	33	2,33 %	106	7,49 %
Comarca	2.570	8,00 %	775	2,41 %	3.345	10,41 %
Provincia	34.480	7,57 %	8.588	1,89 %	43.068	9,46 %
Andalucía	313.776	8,06 %	44.558	1,15 %	358.334	9,21 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR SERVICIOS (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	831	6,88 %	1.228	10,17 %	2.059	17,05 %
Castro del Río	459	5,98 %	895	11,67 %	1.354	17,65 %
Espejo	175	6,76 %	147	5,68 %	322	12,44 %
Nueva Carteya	233	4,91 %	269	5,67 %	502	10,59 %
Valenzuela	15	1,17 %	30	2,34 %	45	3,52 %
Comarca	1.713	6,04 %	2.569	9,06 %	4.282	15,10 %
Provincia	57.035	14,89 %	75.385	19,68 %	132.420	34,57 %
Andalucía	672.342	22,07 %	897.957	29,48 %	1.570.299	51,54 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A ESPAÑOLES. SECTOR SERVICIOS (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	2.275	16,29 %	2.529	16,18 %	4.534	34,27 %
Castro del Río	1.075	11,91 %	1.047	11,60 %	2.122	23,51 %
Espejo	174	6,99 %	247	9,92 %	421	16,91 %
Nueva Carteya	229	4,37 %	348	6,64 %	577	11,01 %
Valenzuela	52	3,67 %	63	4,45 %	115	8,12 %
Comarca	3.805	11,84 %	3.964	12,33 %	7.769	24,17 %
Provincia	87.327	19,18 %	92.173	20,25 %	179.500	39,43 %
Andalucía	1.139.143	29,28 %	1.124.955	28,91 %	2.264.098	58,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

De las tablas anteriores debemos señalar que a nivel comarcal el sector de la Agricultura es el que genera más contrataciones tanto en la anualidad del 2009 como en el 2015, respecto tanto del resto de sectores como de los se generan por sexo, siendo en los hombres de un 43,25 % en el año 2015 y de un 19,30 % en las mujeres

respecto del total de contratos registrados a españoles. El siguiente sector en importancia es el sector Servicios con un 15,10 % del total de contratos registrados a españoles en la anualidad del 2015, siendo por sexo un 11,84 % en hombres y un 12,33 % de mujeres respecto del total de contratos registrados a españoles.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal señalar que siguen la misma tónica que la descrita a nivel comarcal.

La evolución que han tenido los contratos registrados a españoles por sectores a nivel comarcal, entre la anualidad de 2009 y 2015, se resume en un incremento de las contrataciones en los sectores de Servicios (5,80 % en hombres y 3,27 % en mujeres) e Industria (0,86 % en hombres y 0,43 % en mujeres) en ambos sexos, con un incremento en el sector Agricultura sólo en los contratos registrados en hombres (2,75 %) y una reducción en dicho sector en los contratos registrados realizados a las mujeres (-7,95 %), junto a la reducción que se produce tanto en los contratos realizados a hombres(-3,92 %) como a mujeres (-1,24 %) en el sector Construcción.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, debemos señalar que los municipios de Nueva Carteya y Valenzuela experimentan un fuerte crecimiento de los contratos registrados a los españoles hombres en el sector Servicios frente a un fuerte descenso en el sector de Construcción. Por otro lado, el descenso que se produce en las contrataciones a españoles mujeres es muy fuerte en todos los municipios en el sector Agricultura, salvo en el municipio de Valenzuela, que acusa el mayor descenso de los contratos a mujeres en la Construcción.

A continuación se muestra la gráfica de los contratos registrados a españoles por sectores económicos y por sexo de la anualidad 2015 a fin de tener una visión gráfica de la situación descrita.

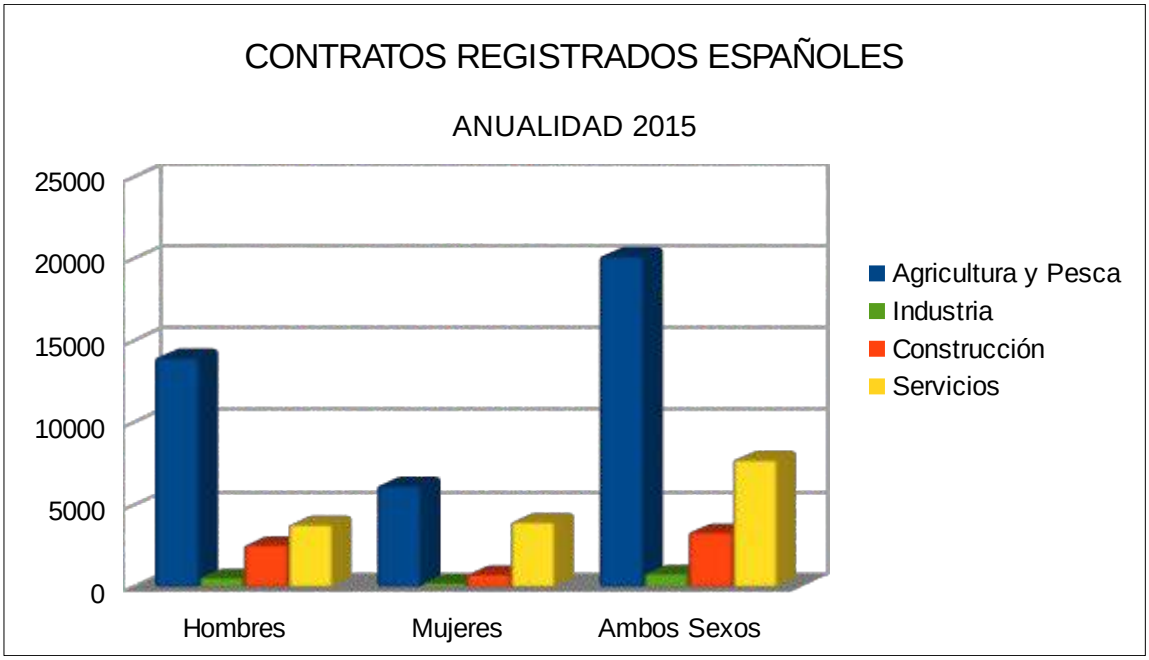

En la gráfica anterior podemos observar el peso que tiene el sector Agricultura tanto en los contratos realizados a los hombres como a las mujeres frente al resto de los sectores

con una clara masculinización tanto del sector de la Agricultura como de la Industria y Construcción, teniendo un nivel prácticamente igualado en el sector Servicios.

4.1.1.11. Contratos Registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	1.041	80,57 %	104	8,05 %	1.145	88,62 %
Castro del Río	990	76,98 %	214	16,64 %	1.204	93,62 %
Espejo	104	60,82 %	42	24,56 %	146	85,38 %
Nueva Carteya	127	66,49 %	45	23,,56	172	90,05 %
Valenzuela	172	97,73 %	3	1,70 %	175	99,45 %
Comarca	2.434	78,11 %	408	13,09 %	2.842	91,21 %
Provincia	16.831	52,85 %	3.960	12,43 %	20.791	65,29 %
Andalucía	139.755	32,39 %	73.632	17,06 %	213.387	49,45 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	826	74,55 %	82	7,40 %	908	81,95 %
Castro del Río	483	70,82 %	156	22,87 %	639	93,70 %
Espejo	112	70,89 %	41	25,95 %	153	96,84 %
Nueva Carteya	100	64,52 %	46	29,68 %	146	94,19 %
Valenzuela	192	89,30 %	11	5,12 %	203	94,42 %
Comarca	1.713	73,90 %	336	14,50 %	2.049	88,40 %
Provincia	18.559	59,64 %	5.299	17,03 %	23.858	76,67 %
Andalucía	219.409	44,87 %	88.094	18,02 %	307.503	62,89 %

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR AGRICULTURA Y PESCA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR INDUSTRIA (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	1	0,08 %	3	0,23 %	4	0,31 %
Castro del Río	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Espejo	1	0,58 %	0	0,00 %	1	0,58 %
Nueva Carteya	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Valenzuela	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Comarca	2	0,06 %	3	0,10 %	5	0,16 %
Provincia	542	1,70 %	131	0,41 %	673	2,11 %
Andalucía	7.919	1,84 %	2.453	0,57 %	10.372	2,40 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR INDUSTRIA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	13	1,17 %	3	0,27 %	16	1,44 %
Castro del Río	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Espejo	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Nueva Carteya	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Valenzuela	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Comarca	13	0,56 %	3	0,13 %	16	0,69 %

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR INDUSTRIA (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Provincia	389	1,25 %	113	0,36 %	502	1,61 %
Andalucía	4.952	1,01 %	2.292	0,47 %	7.244	1,48 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR CONSTRUCCIÓN (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	63	4,88 %	1	0,08 %	64	4,95 %
Castro del Río	36	2,80 %	0	0,00 %	36	2,80 %
Espejo	14	8,19 %	0	0,00 %	14	8,19 %
Nueva Carteya	12	0,52 %	0	0,00 %	1	0,52 %
Valenzuela	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Comarca	114	3,66 %	1	0,03 %	115	3,69 %
Provincia	1.532	4,81 %	88	0,28 %	1.620	5,09 %
Andalucía	36.184	8,38 %	2.485	0,58 %	38.669	8,96 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR CONSTRUCCIÓN (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	51	4,60 %	0	0,00 %	51	4,60 %
Castro del Río	4	0,59 %	0	0,00 %	4	0,59 %
Espejo	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %
Nueva Carteya	1	0,65 %	0	0,00 %	1	0,65 %

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR CONSTRUCCIÓN (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Valenzuela	2	0,93 %	0	0,00 %	2	0,93 %
Comarca	58	2,50 %	0	0,00 %	58	2,50 %
Provincia	673	2,16 %	68	0,22 %	741	2,38 %
Andalucía	16.234	3,32 %	1.171	0,24 %	17.405	3,56 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR SERVICIOS (2009)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	42	3,25 %	37	2,86 %	79	6,11 %
Castro del Río	20	1,56 %	26	2,02 %	46	3,58 %
Espejo	10	5,85 %	0	0,00 %	10	5,85 %
Nueva Carteya	18	9,42 %	0	0,00 %	18	9,42 %
Valenzuela	0	0,00 %	1	0,57 %	1	0,57 %
Comarca	90	2,89 %	64	2,05 %	154	4,94 %
Provincia	5.005	15,72 %	3.757	11,80 %	8.762	27,51 %
Andalucía	86.604	20,07 %	82.509	19,12 %	169.113	39,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR SERVICIOS (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Baena	74	6,68 %	59	2,86 %	79	12,00 %
Castro del Río	19	2,79 %	20	2,02 %	46	5,72 %
Espejo	0	0,00 %	5	0,00 %	10	3,16 %

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS A EXTRANJEROS. SECTOR SERVICIOS (2015)					
	HOMBRES	%/Total	MUJERES	%/Total	AMBOS SEXOS	%/Total
Nueva Carteya	1	0,65 %	7	0,00 %	18	5,16 %
Valenzuela	0	0,00 %	10	0,57 %	1	4,65 %
Comarca	94	4,06 %	101	2,05 %	154	8,41 %
Provincia	2.980	9,58 %	3.038	11,80 %	8.762	19,34 %
Andalucía	76.579	15,66 %	80.242	19,12 %	169.113	32,07 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

De las tablas anteriores debemos señalar que a nivel comarcal el sector de la Agricultura es el que genera más contrataciones a extranjeros tanto en la anualidad del 2009 como en el 2015, respecto tanto del resto de sectores como de los se generan por sexo, siendo en los hombres de un 73,90 % en el año 2015 y de un 14,50 % en las mujeres respecto del total de contratos registrados a extranjeros, ya que el resto de sectores presentan unos niveles inferiores al 5 % en ambos sexos.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal señalar que siguen la misma tónica que la descrita a nivel comarcal.

La evolución que han tenido los contratos registrados a extranjeros por sectores a nivel comarcal, entre la anualidad de 2009 y 2015, se resume en un ligero incremento de las contrataciones en los sectores de Servicios (1,17 % en hombres y 2,30 % en mujeres) e Industria (0,50 % en hombres y 0,03 % en mujeres) en ambos sexos, con un incremento en el sector Agricultura sólo en los contratos registrados en mujeres (1,40 %) y una reducción en dicho sector en los contratos registrados realizados a los hombres (-4,21 %), junto a la reducción que se produce tanto en los contratos realizados a hombres(-1,16 %) como a mujeres (-0,03 %) en el sector Construcción.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, debemos señalar que el municipio de Espejo experimenta un fuerte crecimiento en las contrataciones a extranjeros (10,07 %) en el sector Agricultura, siendo su mayor retroceso en la Construcción (-8,19 %) mientras que el resto de municipios en esta casuística presenta disminución. Sin embargo la variación en los contratos registrados a mujeres a nivel municipal, señalar que tan sólo el municipio de Baena presenta reducción en las contrataciones a extranjeras en el sector de la Agricultura y en la Construcción. El resto de municipios o se mantienen, porque no ha habido contrataciones en los sectores de Industria y Construcción, o crecen en mayor medida los contratos registrados en el sector Agricultura que en el sector Servicios.

A continuación se muestra la gráfica de los contratos registrados a extranjeros por sectores económicos y por sexo de la anualidad 2015 a fin de tener una visión gráfica de la situación descrita.

En la

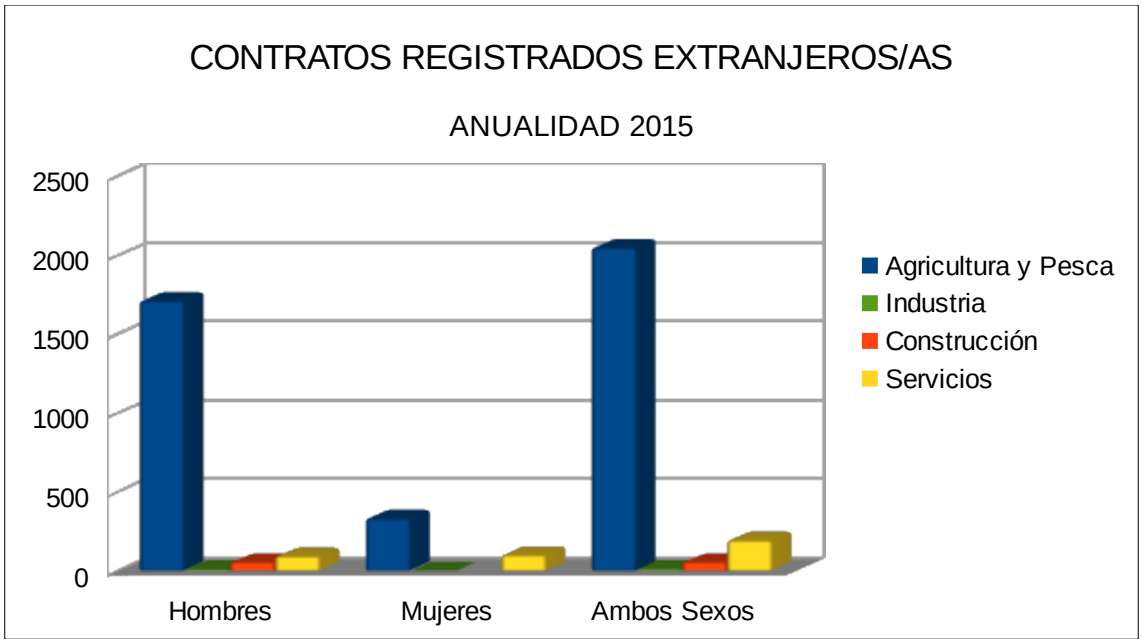

gráfica anterior podemos observar el peso que tiene el sector Agricultura tanto en los contratos realizados a los hombres como a las mujeres frente al resto de los sectores con una clara masculinización tanto del sector de la Agricultura como de la Industria y Construcción, teniendo un nivel prácticamente igualado en el sector Servicios.

Este comportamiento es similar al descrito en la variable de Contratos Registrados a españoles por sectores y sexo, aunque con un mayor nivel de diferencia entre las contrataciones a extranjeros y las contrataciones a extranjeras en todos los sectores.

En definitiva el empleo por la actividad o sectores económicos en la comarca se encuentra muy masculinizado en el sector de la Agricultura, ya sea por contrataciones a nivel de españoles o extranjeros y prácticamente igualado en el sector de los Servicios.

4.1.1.12. Establecimientos por tramos de empleo

Esta variable ha sido analizada en la variable "*4.1.1.5. Número de establecimientos*" en la cual se recoge que tanto en el año 2008 como en el 2014, más del 90 % de los establecimientos de la comarca, se corresponden con establecimientos que tienen de tramo de empleo de 0 a 5 empleados, al igual que sucede a nivel provincial y autonómico.

Se trata de una estructura económica soportada en establecimientos de actividad económica a nivel de micro-pymes, con la debilidad y nivel de regeneración que ello supone para la economía en general.

El siguiente tramo de empresas es el que tiene de 6 a 19 empleados a nivel comarcal con valor inferior en el 2014 a los niveles provincial (6,02 %) y autonómico (6,66 %), que viene a reforzar la estructura de micro-pymes mencionada.

En cuanto al comportamiento municipal señalar que tan sólo en el municipio de Baena, en ambas anualidades aparece una empresa con más de 100 empleados.

A continuación se representa gráficamente la composición de la comarca en cuanto a la clasificación de los establecimientos por tramo de empleo.

4.1.1.13. Variación de establecimientos

La variación de establecimientos también ha sido analizada en la variable "*4.1.1.5. Número de establecimientos"* en la cual se recoge que la variación que se produce entre la anualidad 2008 y 2014, merece señalar que tanto a nivel comarcal, como provincial y autonómico se produce un descenso generalizado en las distintas clasificaciones por tramos de empleo, siendo la que cobra mayor importancia los establecimientos que tienen de 50 a 99 empleados con una reducción en la comarca de un -66,67 %, siguiendo en importancia de reducción los establecimientos de 20 a 49 empleados (-37,50 %), los establecimientos de 6 a 19 empleados (-32,94 %), y los de 0 a 5 empleados (-12,45 %).

Sin embargo a nivel provincial el mayor descenso se registra en los establecimientos de 20 a 49 empleados (-29,60 %), al igual que sucede a nivel autonómico con un -30,16 % en los establecimientos de 20 a 49 empleados.

A continuación se representa la variación que se produce en las anualidades mencionadas en los establecimientos por tramo de empleo.

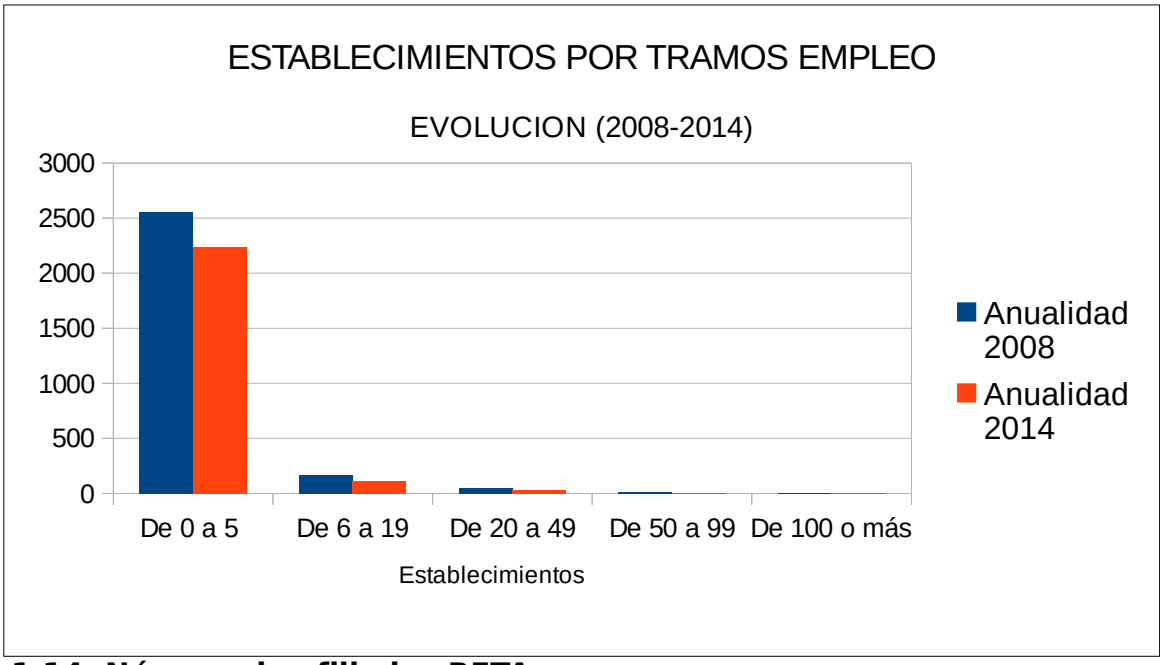

4.1.1.14. Número de afiliados RETA

El número de afiliados al RETA, Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, ha de ser entendido teniendo en cuenta la definición que sustenta este Régimen Especial, según el cual se entenderá como trabajador por cuenta propia o autónomo, aquel que realiza de forma habitual, personal y directa una actividad económica a título lucrativo, sin sujeción por ella a contrato de trabajo y aunque utilice el servicio remunerado de otras personas, sea o no titular de empresa individual o familiar. Por tanto se presume, salvo prueba en contrario, que en el interesado concurre la condición de trabajador por cuenta propia o autónomo si el mismo ostenta la titularidad de un establecimiento abierto al público como propietario, arrendatario, usufructuario u otro concepto análogo.

Así mismo, por la Ley 18/2007, de 4 de julio se establece, dentro del Régimen Especial de los Trabajadores por Cuenta Propia o Autónomos, y con efectos desde 1 de enero de 2008, el Sistema Especial para Trabajadores por Cuenta Propia Agrarios, en el que quedarán incluidos los trabajadores por cuenta propia agrarios, mayores de 18 años, que reúnan los siguientes requisitos:

- Ser titulares de una explotación agraria y obtener, al menos, el 50 por 100 de su renta total de la realización de actividades agrarias u otras complementarias, siempre que la parte de renta procedente directamente de la actividad agraria realizada en su explotación no sea inferior al 25 por 100 de su renta total y el tiempo de trabajo dedicado a actividades agrarias o complementarias de las mismas, sea superior a la mitad de su tiempo de trabajo total.

- Que los rendimientos anuales netos obtenidos de la explotación agraria por cada titular de la misma no superen la cuantía equivalente al 75 por 100 del importe, en cómputo anual, de la base máxima de cotización establecida en cada momento en el Régimen General de la Seguridad Social.

- La realización de labores agrarias de forma personal y directa en tales explotaciones agrarias, aún cuando ocupen trabajadores por cuenta ajena, siempre que no se trate de más de dos trabajadores fijos o, de tratarse de trabajadores con contrato de trabajo de duración determinada, que el número total de jornales satisfechos a los eventuales agrarios no supere los 546 en un año, computado de fecha a fecha

Teniendo en cuenta las consideraciones anteriores se va realizar el análisis de la variación del número de afiliados al RETA, en las anualidades 2009 y 2010, al ser estos los datos disponibles en el Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento.

Territorio	N.º AFILIADOS AL RETA		
	2009	2010	VARIACIÓN (2010-2009)
Baena	1.382	1.356	-1,88 %
Castro del Río	593	584	-1,52 %
Espejo	204	193	-5,39 %
Nueva Carteya	280	269	-3,93 %
Valenzuela	73	70	-4,11 %
Comarca	2.532	2.472	-2,37 %
Provincia	50.472	49.387	-2,15 %
Andalucía	473.763	464.060	-2,05 %
Fuente: Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento. Contexto Tejido empresarial			

De la tabla anterior se deduce que se produce un descenso generalizado en el número de afiliados al RETA tanto a nivel comarcal, como municipal, provincial y autonómico. Si bien debemos señalar que el descenso a nivel comarcal supera en unas décimas tanto al provincial y como al autonómico.

En cuanto a nivel municipal señalar que los municipios de Espejo y Valenzuela son los que sufren en mayor medida este descenso de afiliados al RETA.

4.1.1.15. % Pobl. Empleada s. primario respecto del total de pob. Empleada

La Población Empleada o Población Ocupada, se define como el conjunto de personas de 16 o más años, residentes e viviendas familiares, que durante la semana de referencia trabajaron al menos 1 hora o estaban temporalmente ausentes del trabajo. La clasificación por sectores de actividad se refiere a la actividad principal del establecimiento o local en el que la persona ejerce su actividad. Los datos de los que se dispone desagregados por sectores de actividad y sexo, para el análisis de esta variable se encuentran referidos al Censo de Población y Viviendas 2001, por lo que a fin de poder realizar un análisis más actualizado se va a analizar la variable

también a partir de los datos, referidos a los Contratos Registrados en el sector Primario y por sexo respecto del Total de Contratos Registrados por sexo, recogidos en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

4.1.1.15.a. % Pobl. Ocupada s. primario respecto del total de pob. Ocupada (2001)

A continuación se reflejan los valores absolutos de la Población Ocupada desagregada por sexo, tanto en el sector Primario como en el total de la Población Ocupada, según el IECA, en la anualidad 2001.

Territorio	Población Ocupada Sector Primario (2001)			Población Ocupada Total (2001)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	1.383	920	2.303	4.471	2.541	7.012
Castro del Río	560	131	691	1.686	580	2.266
Espejo	340	133	473	710	317	1.027
Nueva Carteya	625	359	984	1.224	549	1.773
Valenzuela	47	8	55	144	57	201
Comarca	2.955	1.551	4.506	8.235	4.044	12.279
Provincia	27.123	13.890	41.013	164.338	86.574	250.912
Andalucía	220.081	92.785	312.866	1.634.396	865.964	2.500.360
Fuente: IEA- Censos de Población y Viviendas 2001						

Para poder realizar un análisis de la productividad laboral del sector Primario debemos conocer cuál es el % de Población Ocupada del sector Primario que representa del total de Población Ocupada, desagregada por sexo.

Territorio	% Población Ocupada Sector Primario/Total (2001)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	19,72 %	13,12 %	32,84 %
Castro del Río	24,71 %	5,78 %	30,49 %
Espejo	33,11 %	12,95 %	46,06 %
Nueva Carteya	35,25 %	20,25 %	55,50 %
Valenzuela	23,38 %	3,98 %	27,36 %

Comarca	24,07 %	12,63 %	36,70 %
Provincia	10,81 %	5,54 %	16,35 %
Andalucía	8,80 %	3,71 %	12,51 %

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

De la tabla anterior debemos señalar que la Población Ocupada masculina del sector Primario representa a nivel comarcal un 24,07 % del total de la Población Ocupada, la Población Ocupada femenina es de un 12,63 % del total de la Población Ocupada, y la Población Ocupada del sector Primario supone el 36,70 % del total de la Población Ocupada.

Los porcentajes de Población Ocupada masculina sobre la femenina, son el doble tanto a nivel comarcal como a nivel provincial, presentando una mayor diferencia a nivel autonómico.

En cuanto a la productividad laboral del sector Primario a nivel municipal, señalar que en todos la productividad laboral masculina supera a la femenina, siendo en el municipio de Baena los porcentajes de productividad masculina 19,72 % y femenina 13,12 %, con una diferencia sólo de 6,60 puntos porcentuales, siendo los municipios de Castro del Río (productividad masculina 24,71 % y femenina 5,78 %, con una diferencia de 18,93 puntos porcentuales), Espejo (productividad masculina 33,11 % y femenina 12,95 %, con una diferencia de 20,16 puntos porcentuales) y Valenzuela (productividad masculina 23,38 % y femenina 3,98 %, con una diferencia de 19,40 puntos porcentuales) los que tienen una diferencia mayor entre la productividad laboral masculina y la femenina.

A continuación se representa la productividad laboral del sector Primario sobre el total a nivel comarcal desagregado por sexo, según lo mencionado anteriormente.

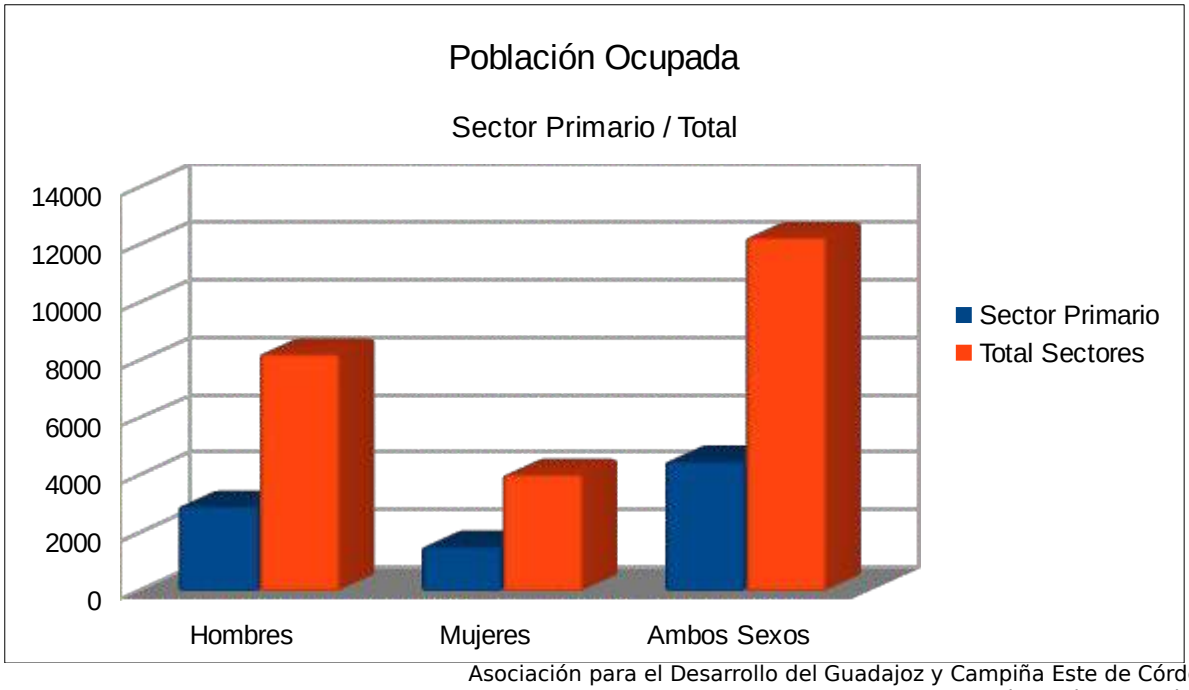

4.1.1.16. Empresas en Agricultura

La variable Empresas en Agricultura se va a analizar en base al tipo de personalidad jurídica de la explotación, a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, según el Censo Agrario de 2009 del INE y del número de explotaciones con agricultura y ganadería ecológica, a partir de los datos del Instituto Nacional de Estadística, Censo Agrario de 2009.

La clasificación que realiza el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía respecto del tipo de personalidad jurídica que poseen las explotaciones o empresas agrícolas, se agrupa en Persona Física, Sociedad Mercantil, Entidad Pública, Cooperativa de Producción y Otra consideración Jurídica. Los datos del Censo Agrario del Año 2009, comprende todas las explotaciones agrícolas y ganaderas existentes en el territorio nacional a 30 de septiembre de 2009, cualquiera que sea la persona física o jurídica que actúe como titular y el destino que se le dé a la producción agraria, siempre que cumplan los condicionantes establecidos para pertenecer a la población objeto de estudio y excluyendo las explotaciones forestales que no cumplen con los requisitos mencionados.

4.1.1.16.a. Empresas en agricultura según tipo de personalidad jurídica de la explotación

Territorio	EXPLOTACIONES AGRICOLAS SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA (Censo 2009)					
	Persona física	Sociedad Mercatil	Entidad Pública	Cooperativa de Producción	Otra condición jurídica	Total Explotaciones
Baena	1.640	18	0	0	119	1.777
Castro del Río	1.215	10	0	2	91	1.318
Espejo	599	8	1	0	27	635
Nueva Carteya	582	3	0	1	27	613
Valenzuela	162	0	0	0	5	167
Comarca	4.198	39	1	3	269	4.510
Provincia	33.591	840	18	92	2.431	36.972
Andalucía	231.482	6.276	213	800	7.333	246.104
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE						

Territorio	% EXPLOTACIONES AGRICOLAS SEGÚN PERSONALIDAD JURÍDICA (Censo 2009)				
	Persona física	Sociedad Mercantil	Entidad Pública	Cooperativa de Producción	Otra condición jurídica
Baena	92,29 %	1,01 %	0,00 %	0,00 %	6,70 %
Castro del Río	92,19 %	0,76 %	0,00 %	0,15 %	6,90 %
Espejo	94,33 %	1,26 %	0,16 %	0,00 %	4,25 %
Nueva Carteya	94,94 %	0,49 %	0,00 %	0,16 %	4,40 %
Valenzuela	97,01 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	2,99 %
Comarca	93,08 %	0,86 %	0,02 %	0,07 %	5,96 %
Provincia	90,86 %	2,27 %	0,05 %	0,25 %	6,58 %
Andalucía	94,06 %	2,55 %	0,09 %	0,33 %	2,98 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE					

El análisis de los datos de las tablas anteriores nos muestra que tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico, las explotaciones agrícolas pertenecen a personas físicas en mas del 90 % en todos los casos, siendo el municipio de Valenzuela el que tiene un 97,01 % del total de las explotaciones agrícolas en manos de personas físicas. Lo que nos indica así mismo, que se trata de explotaciones pequeñas a cargo de pequeños agricultores.

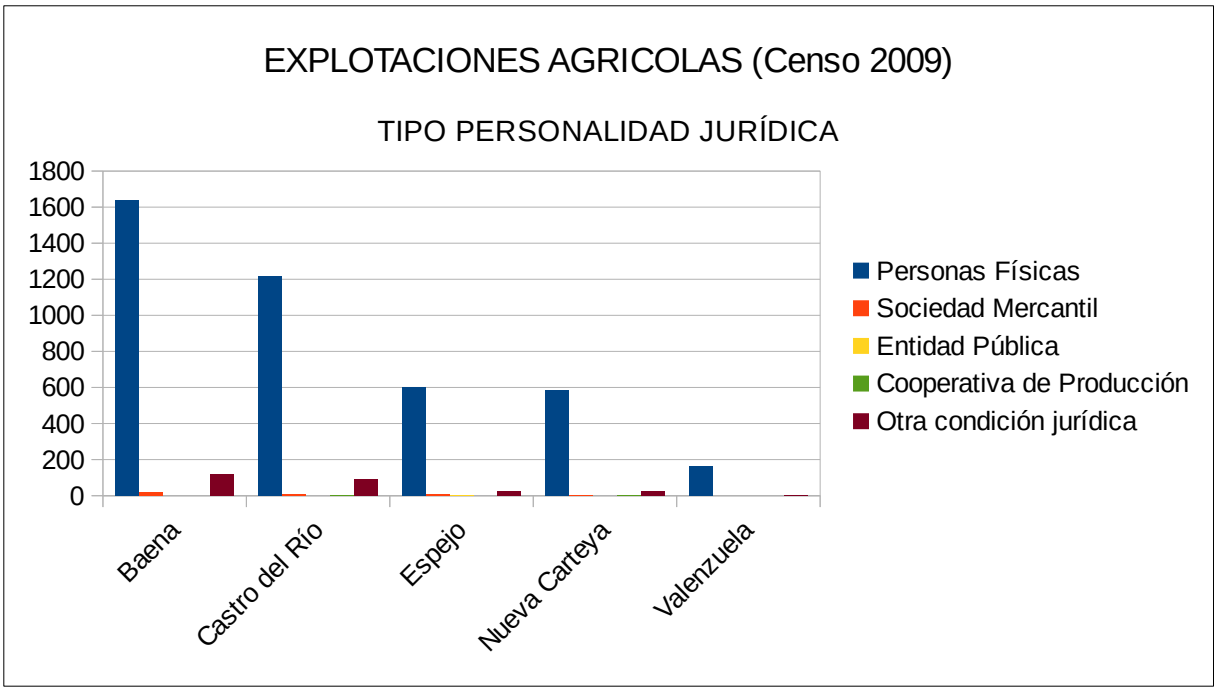

4.1.1.16.b. Empresas en agricultura con agricultura o ganadería ecológica

Los datos correspondientes a la empresas o explotaciones con agricultura o ganadería ecológica son los correspondientes a los datos municipales y la comarca ya que dicho índice no se encuentra disponible en el Censo Agrario 2009 consultado.

Territorio	EMPRESAS CON AGRICULTURA O GANADERÍA ECOLÓGICA (Censo Agrario 2009)			
	Con agricultura y sin ganadería ecológica	%	Sin agricultura ni ganadería ecológica	%
Baena	16	0,90 %	1.761	99,10 %
Castro del Río	6	0,46 %	1.312	99,54 %
Espejo	1	0,16 %	634	99,84 %
Nueva Carteya	2	0,33 %	611	99,67 %
Valenzuela	0	0,00 %	167	100,00 %
Comarca	25	0,55 %	4.485	99,45 %
Fuente: INE. Censo Agrario 2009				

De los datos contenidos en la tabla anterior constatamos que la presencia de la Agricultura ecológica en cuanto a número de explotaciones dedicadas a dicha clasificación es casi testimonial, teniendo en cuenta que el municipio de Valenzuela no posee ninguna empresa con agricultura y sin ganadería ecológica.

4.1.1.17. Superficie agraria útil respecto al total del municipio

La variable Superficie agraria útil respecto al total del municipio nos proporciona una visión general del conjunto de superficie de tierras labradas y tierras de pastos permanentes respecto de cada uno de los términos municipales y del conjunto de la comarca. El Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía define las tierras labradas como aquellas que comprenden los cultivos herbáceos, los barbechos, los huertos familiares y las tierras dedicadas a cultivos leñosos.

La superficie total de la explotación está constituida por la superficie de todas las parcelas que integran la misma: la superficie propiedad del titular, la arrendada por otros para su explotación y la superficie explotada con arreglo a otras formas de tenencia. Se excluyen las superficies de propiedad del titular pero cedidas a terceras personas, es decir comprende las tierras labradas, los pastos permanentes y otras tierras.

Los datos de los que se dispone para analizar esta variable son los que se reflejan en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía del Censo Agrario 2009 del INE.

Territorio	TIERRAS CON SAU				TODAS LAS TIERRAS		SUPERFICIE MUNICIPAL (Km²)	%SAU/ Total Superf Munic.
	N.º Explotac.	%/total explotac.	Km²	%SAU/ Total tierras	N.º Explotac.	Km²		
Baena	1.773	99,89 %	306,33	98,52 %	1.775	310,92	362,50	84,50 %
Castro del Río	1.314	99,85 %	183,37	99,60 %	1.316	184,10	219,90	83,39 %
Espejo	635	100,00 %	45,53	99,87 %	635	45,59	56,60	80,44 %
Nueva Carteya	612	100,00 %	62,08	99,62 %	612	62,31	69,20	89,71 %
Valenzuela	166	100,00 %	14,93	99,84 %	166	14,96	19,30	77,38 %
Comarca	4.500	99,91 %	612,24	99,09 %	4.504	617,88	727,50	84,16 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE								

Los datos de la tabla anterior evidencian el peso tan importante del uso agrario del suelo respecto a otros usos, tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo valores similares en Baena (84,50 %), Castro del Río (83,39 %) y Espejo (80,44 %), destacando el municipio de Nueva Carteya con 89,71 % y con un nivel inferior el municipio de Valenzuela con un 77,38 % del total de la superficie del municipio.

En cuanto al nivel de superficie agraria útil respecto del total de explotaciones, en todos los municipios se encuentra con valores cercanos al 100 %, lo que evidencia el marcado uso agrario de la superficie disponible.

4.1.1.18. % Superficie de cultivos de secano/SAU Total

La composición de los cultivos de secano de la comarca, se encuentran clasificados en cultivos herbáceos de secano y leñosos de secano. Dentro de los cultivos herbáceos de secano, se van a tener en cuenta aquellos que tienen presencia en nuestra comarca y que son los cereales de invierno: Trigo, Cebada y Avena; las leguminosas en grano: Haba seca, garbanzo y guisante seco; y los cultivos industriales.

En cuanto a los cultivos leñosos de secano presentes en la comarca son el almendro, el viñedo para uva de vino y el olivar, clasificando éste último en olivar de aceituna de mesa y olivar de aceituna de aceite.

Para realizar una comparativa de la evolución de la superficie de cultivos de secano se van a tener en cuenta las anualidades de 2010 y 2014, de los datos disponibles en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	SUPERFICIE CULTIVOS LEÑOSOS DE SECANO (2010)					SUPERFICIE CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO (2010)		
	Almendro	Viñedo uva vino	Olivar aceituna mesa	Olivar aceituna aceite	Otros cultivos leñosos	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales
Baena	12	106	67	25.469	106	2.012	597	1.579
Castro del Río	0	293	2	14.972	293	1.521	194	1.548
Espejo	0	44	0	3.704	44	490	18	476
Nueva Carteya	0	0	0	6.403	0	17	0	0
Valenzuela	0	0	0	1.282	6	120	19	210
Comarca	12	443	69	51.830	449	4.160	828	3.813
Provincia	1.737	7.229	2.561	315.753	7.723	123.087	8.311	44.809
Andalucía	146.188	28.668	56.324	1.106.089	43.239	496.293	65.632	244.213
Fuente: IECA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural								

Territorio	SUPERFICIE CULTIVOS LEÑOSOS DE SECANO (2014)					SUPERFICIE CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO (2014)		
	Almendro	Viñedo uva vino	Olivar aceituna mesa	Olivar aceituna aceite	Otros cultivos leñosos	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales
Baena	12	87	69	21.069	87	2.871	603	1.142
Castro del Río	74	244	2	14.575	244	1.491	339	1.021
Espejo	0	25	0	3.734	26	519	83	450
Nueva Carteya	0	2	0	6.277	2	17	0	0
Valenzuela	6	0	0	1.283	0	305	15	102
Comarca	92	358	71	46.938	359	5.203	957	2.715
Provincia	626	5.641	2.552	285.276	8.724	120.412	7.671	45.958
Andalucía	143.550	24.164	50.600	954.876	40.688	555.789	47.026	254.679

Territorio	SUPERFICIE CULTIVOS LEÑOSOS DE SECANO (2014)					SUPERFICIE CULTIVOS HERBÁCEOS DE SECANO (2014)		
	Almendro	Viñedo uva vino	Olivar aceituna mesa	Olivar aceituna aceite	Otros cultivos leñosos	Cereales de invierno	Leguminosas grano	Cultivos industriales
Fuente: IECA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural								

Territorio	Anualidad 2014		
	% Olivar/Cultivos leñosos	% Cereales de invierno/ Cultivos herbáceos	% Cultivos industriales/ Cultivos herbáceos
Baena	99,53 %	62,20 %	24,74 %
Castro del Río	97,87 %	51,86 %	35,51 %
Espejo	99,31 %	49,33 %	42,78 %
Nueva Carteya	99,97 %	100,00 %	0,00 %
Valenzuela	99,53 %	72,27 %	24,17 %
Comarca	99,05 %	57,93 %	30,23 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural			

De las tablas anteriores debemos señalar el alto peso que tiene el olivar frente al resto de cultivos leñosos, representando en la comarca un 99,05 % en el año 2014, con comportamiento similar tanto a nivel municipal como a nivel provincial y autonómico. En cuanto a los cultivos herbáceos en la anualidad de 2014, los cereales de invierno (57,93 %) y cultivos industriales (30,23 %) son los que tienen un mayor peso a nivel comarcal.

El comportamiento a nivel municipal en ambas anualidades es similar, con niveles en ambos cultivos similares al comarcal, si bien es de señalar que el municipio de Nueva Carteya toda la superficie destinada a cultivos herbáceos se corresponde con los cereales de invierno.

En cuanto a la evolución que ha tenido la superficie de estos cultivos entre las anualidades de 2010 y 2014, debemos señalar, que a nivel comarcal el olivar se ha mantenido prácticamente con el mismo nivel de superficie destinada a dicho cultivo, mientras que en el caso de los cereales de invierno se ha producido un incremento, (en el año 2010 representaba el 46,83 %, frente al 57,93 % en el año 2014) y en los cultivos industriales un descenso (en el año 2010 representaba el 42,92 %, frente al 30,23 % del año 2014).

A

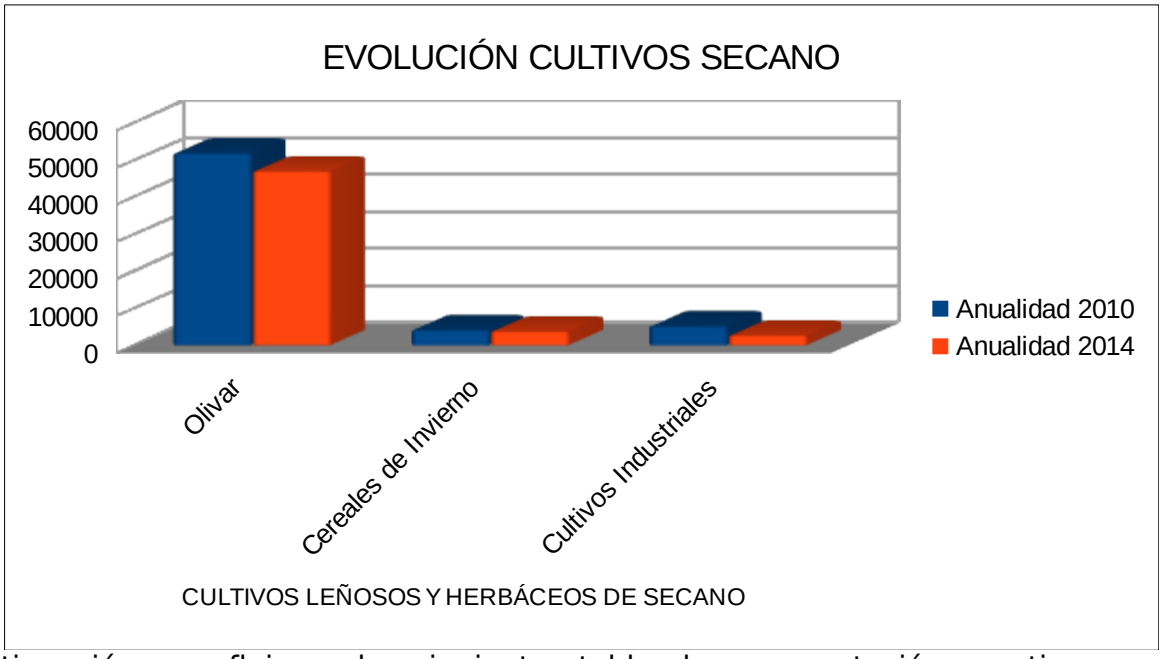

continuación se refleja en las siguientes tablas la representación que tienen estos cultivos de secano, tanto leñosos como herbáceos, respecto de la superficie agraria útil. Hemos de tener en cuenta que los datos disponibles de superficie agraria útil se corresponden con el Censo Agrario de 2009, por lo que se va a hacer una valoración de las superficies de las anualidades de 2010 y 2014, teniendo en cuenta dicha limitación por lo que se produce una interpretación en base a que dicha superficie agraria útil no se ha sido actualizada en este periodo de tiempo.

Territorio	**% CULTIVOS SECANO (2010)/ SAU TOTAL**		
	% Cultivos Leñosos/SAU total	**%Cultivos Herbáceos/SAU total**	**% Cultivos Secano/SAU Total**
Baena	83,75 %	13,67 %	97,42 %
Castro del Río	83,26 %	18,02 %	101,28 %
Espejo	82,32 %	22,51 %	104,83 %
Nueva Carteya	103,14 %	0,27 %	103,42 %
Valenzuela	86,25 %	23,37 %	109,62 %
Comarca	85,52 %	14,51 %	100,03 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Censo Agrario 2009			

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, en la anualidad de 2010 a nivel comarcal observamos que el 100 % de la Superficie Agraria Útil, se corresponde a los cultivos de secano. En cuanto a la composición de dichos cultivos de secano se corresponde en un 85,52 % con los cultivos leñosos, y teniendo en cuenta que el

olivar de secano representa un 99,12 % de dichos cultivos, este tipo de cultivo representa un 84,76 % de la superficie agraria útil.

Territorio	% CULTIVOS SECANO (2014)/ SAU TOTAL		
	% Cultivos Leñosos/SAU total	%Cultivos Herbáceos/SAU total	% Cultivos Secano/SAU Total
Baena	69,33 %	15,07 %	84,40 %
Castro del Río	81,23 %	15,68 %	96,91 %
Espejo	82,58 %	23,11 %	105,69 %
Nueva Carteya	101,15 %	0,27 %	101,42 %
Valenzuela	86,32 %	28,26 %	114,58 %
Comarca	77,52 %	14,67 %	92,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural y Censo Agrario 2009			

Teniendo en cuenta las consideraciones mencionadas, observamos en las tablas anteriores que el 92,19 % de la Superficie Agraria Útil, se corresponde a los cultivos de secano, dejando un porcentaje casi testimonial al resto de cultivos agrarios. En cuanto a la composición de dichos cultivos de secano se corresponde en un 77,52 % con los cultivos leñosos, y teniendo en cuenta que el olivar de secano representa un 99,05 % de dichos cultivos, este tipo de cultivo representa un 76,78 % de la superficie agraria útil.

A continuación se refleja la evolución a nivel comarcal de los porcentajes de superficie de cultivos de secano, tanto de leñosos como de herbáceos, sobre el total de SAU.

Se ha

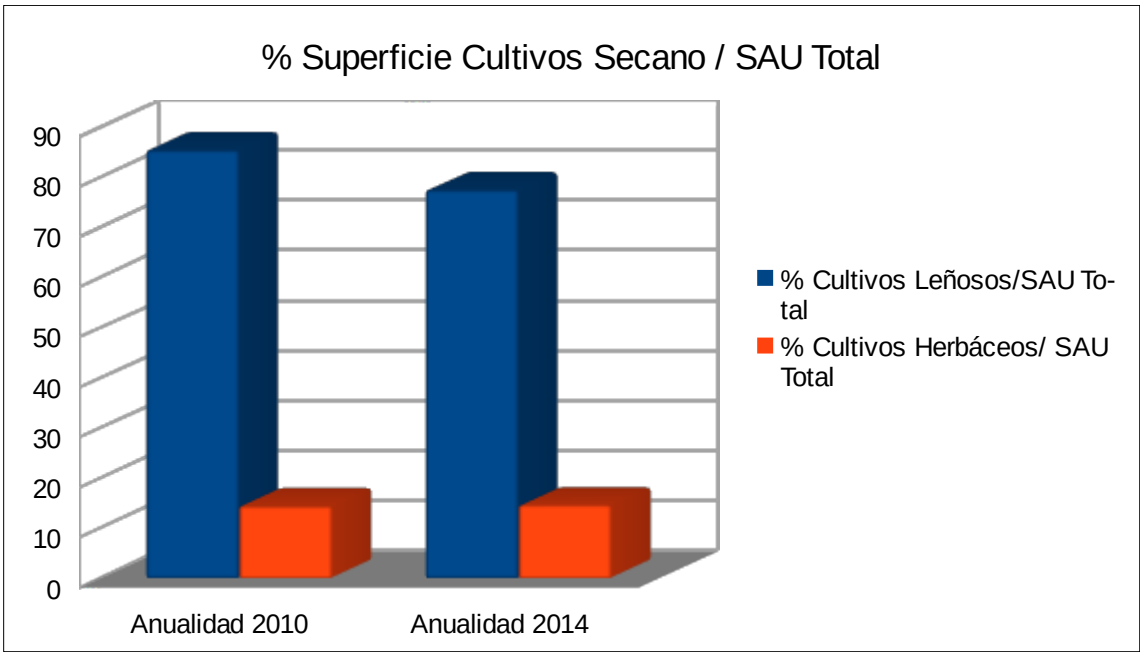

producido un descenso en la representación que tienen los cultivos leñosos de secano sobre la superficie agraria útil total de 8 puntos porcentuales, mientras que en los cultivos herbáceos se ha producido un ligero incremento, que no llega a ser de la misma intensidad, lo que indica que incrementa la superficie de regadío en cultivos leñosos.

Ambas tablas nos muestran en definitiva la gran dependencia de los cultivos de secano que presenta tanto la comarca como los municipios que la integran, y dentro de dichos cultivos de secano, el fuerte peso que tiene el olivar frente a los cereales de invierno y cultivos industriales.

4.1.1.19. Producción ecológica

Para el análisis de esta variable vamos a considerar los siguientes índices disponibles a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico, en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía a partir de la Explotación Censo Agrario 2009 del INE.

Vamos a analizar la superficie con métodos de producción ecológica así como los cultivos de producción ecológica que se encuentran presentes en nuestra comarca en la citada anualidad de 2009.

Territorio	Total Superficies con métodos prod. ecológica		Superficies Métodos calificados de prod. ecológica		Superficies de conversión hacia métodos prod. ecológica		SAU (Has)
	N.º Expl.	Has.	N.º Expl.	Has.	N.º Expl.	Has.	
Baena	16	1.076,40	13	911,15	3	165,25	30.632,58
Castro del Río	6	259,97	5	211,86	1	48,11	18.337,18
Espejo	1	1,00	1	1,00	0	0,00	4.553,01
Nueva Carteya	2	31,05	2	31,05	0	0,00	6.207,78
Valenzuela	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.493,34
Comarca	25	1.368,42	21	1.155,06	4	213,36	61.223,89
%Superf Ecol Comarca/SAU comarca							2,24 %
% Comarca/Provincia	2,69 %	6,32 %	2,63 %	6,17 %	2,76 %	7,27 %	3,98 %
Provincia	928	21.665,94	798	18.732,63	145	2.933,31	1.539.731,85
%Comarca/Andalucía	0,38 %	0,94 %	0,42 %	1,00 %	0,23 %	0,71 %	0,59 %

Territorio	Total Superficies con métodos prod. ecológica		Superficies Métodos calificados de prod. ecológica		Superficies de conversión hacia métodos prod. ecológica		SAU (Has)
	N.º Expl.	Has.	N.º Expl.	Has.	N.º Expl.	Has.	
Andalucía	6.555	146.183,33	5.004	115.974,31	1.742	30.209,02	10.407.846,02
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE							

La superficie agraria con métodos de producción ecológica a nivel comarcal supone un 6,32 % de la superficie con métodos de producción ecológica de la provincia, siendo su presencia casi testimonial a nivel andaluz (0,94 %). Dentro de esta representación que posee la comarca en superficie con métodos de producción ecológica debemos señalar que los municipios de Baena y Castro del Río son los que poseen mayor superficie con métodos de producción ecológica. Señalar que las explotaciones que se clasifican dentro de los métodos de producción ecológica, en un 84 % ya se encuentran calificadas y tan sólo un 16 % en proceso de calificación.

En relación a la superficie con métodos de producción ecológica sobre la superficie agrícola útil total, a nivel comarcal supone un 2,24 %, siendo el municipio de Baena el que posee un porcentaje mayor de superficie con métodos de producción ecológica sobre la superficie agraria útil (3,51 %) y el municipio de Valenzuela el que no posee superficie con métodos de producción ecológica.

A continuación se muestran los tipos de cultivos con métodos de producción ecológica presentes en la comarca.

Territorio	CULTIVOS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (Has)			Producción ecológica
	Leguminosas	Olivar	Resto cultivos	% Olivar/Total cultivos
Baena	9,50	1.066,90	0,00	99,12 %
Castro del Río	0,00	259,97	0,00	100,00 %
Espejo	0,00	1,00	0,00	100,00 %
Nueva Carteya	0,00	31,05	0,00	100,00 %
Valenzuela	0,00	0,00	0,00	0,00 %
Comarca	9,50	1.358,92	0,00	99,31 %
Provincia	303,09	15.173,31	6.189,54	70,03 %
Andalucía	1.987,47	38.721,98	105.473,88	26,49 %

Territorio	CULTIVOS EN PRODUCCIÓN ECOLÓGICA (Has)			Producción ecológica
	Leguminosas	Olivar	Resto cultivos	% Olivar/Total cultivos
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Explotación Censo Agrario 2009 del INE				

Como se observa en la tabla anterior el principal y casi exclusivo cultivo presente en la producción ecológica es el olivar, tanto a nivel municipal como comarcal, con unos porcentajes del 100 % de la superficie ecológica en los municipios de Castro del Río, Espejo y Nueva Carteya, mientras que en el municipio de Valenzuela, como ya hemos mencionado antes no existe superficie destinada a la producción ecológica, y en el municipio de Baena el porcentaje es de un 99,12 % debido a la existencia de cultivo de leguminosas en producción ecológica. Este porcentaje es mayor en 20 puntos porcentuales de la representación del olivar a nivel provincial y en 70 puntos porcentuales a nivel autonómico, en los que se ha producido una mayor diversificación de los cultivos de producción ecológica.

Los niveles de producción ecológica comarcal respecto del total de SAU de la comarca suponen un 2,24 %. A pesar de este nivel de dedicación de la superficie de la comarca con métodos de producción ecológica no muy alto, la comarca representa dentro de la provincia un porcentaje de representación de un 6,32 % de la superficie con métodos de producción ecológica y a nivel autonómico un 0,94 % de la superficie, debido a una mayor concentración en nuestra comarca de la producción ecológica de la provincia.

CONCLUSIONES DESTACABLES DE ECONOMIA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
C8. PIB per cápita	4.1.1.1. Índice de actividad económica	La actividad económica de la comarca sufre un descenso en cuanto al total de actividades empresariales y profesionales, en un 51,06 % entre los años 2008 – 2009.	
	4.1.1.2. Renta media neta	Se ha producido un descenso generalizado de las rentas medias netas a nivel comarcal, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo por partes de los habitantes de la comarca, siendo el municipio de Nueva Carteya con un descenso del 27,90 % el que ha perdido mayor poder adquisitivo de sus habitantes. Se ha producido un fuerte impacto de la crisis en este sentido por la caída del empleo.	
C10. Estructura de la economía	4.1.1.3. Consumo eléctrico	La evolución del consumo eléctrico en la comarca es de descenso en los distintos sectores (Industria, Comercio-Servicios, Residencial, y Administración-Servicios Públicos) excepto en el sector Agrícola que se produce un ligero incremento. Por lo que se deriva que hay una	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		caída de la actividad económica como vimos antes.	
	4.1.1.4. Densidad empresarial	A nivel municipal el sector de la Industria presenta una mayor densidad empresarial que el sector de la Construcción en los municipios de Espejo, Castro del Río y Valenzuela, en el municipio de Baena, presenta mayor dinamismo empresarial el sector Industrial y el de la Construcción, y en el municipio de Nueva Carteya el sector de la Construcción presenta un mayor densidad empresarial que el de la Industria. Señalar que se produce un descenso de la densidad empresarial más acuciada en el sector de la Construcción (-4,55), seguido de la Industria (-1,97) y Servicios (-1,23). La situación de escaso dinamismo o densidad empresarial que posee la comarca se ve agravada	En la comarca se ha producido un descenso de la densidad empresarial, con mayor índice en el sector de la Construcción. Las empresas que ejercen actividad en la comarca son micro empresas en más de un 90 % (de 0 a 5 empleados) que han sufrido un fuerte ataque de la crisis con un porcentaje de reducción de un -12,45 %. El principal sector en el que se engloban las empresas es en el sector de la Construcción e Industria. En cuanto a la distribución de las mujeres por ramas de actividad, señalar que a nivel comarcal el mayor número de

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		por una situación de descenso de dicho dinamismo a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico, con una ralentización generalizada en la comarca.	
	4.1.1.5. Número de establecimientos	La composición de los establecimientos de la comarca en más de un 90 % es de 0 a 5 empleados, definiendo una estructura económica a nivel de micro-pymes, con la debilidad y nivel de regeneración que ello supone para la economía de la comarca. La evolución que han tenido los establecimientos por número de empleo es de una reducción a nivel comarcal de un 66,67 % en los establecimientos con 50 a 99 empleados, siguiendo en orden de importancia por tramos de empleo inferiores al mencionado.	contratos se registran en el sector Primario, seguido del sector Servicios, habiendo registrado un descenso muy importante en el sector Industrial.
	4.1.1.6. Empresas	La importancia que tenía el sector de la	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
	por sectores de actividad	Construcción en 2008 (17,04 %) en la comarca, pasa a ser trasladado al sector Servicios que ya alcanza el 77,54 % del total de empresas. En cuanto a nivel municipal, es de destacar el hecho de que el municipio de Espejo el segundo sector en importancia durante estas anualidades analizadas se corresponde con el sector de la Industria, que incluso presenta un repunte favorable en cuanto a representación se refiere. Así mismo señalar que en el municipio de Nueva Carteya, el sector de la Construcción sigue en importancia al sector Servicios.	
	4.1.1.7. Distribución de mujeres por ramas de actividad	El mayor porcentaje de contratos registrados a mujeres se concentra en el sector Primario, seguido del sector Servicios tanto a nivel municipal como a nivel comarcal. Siendo el porcentaje de contratos registrados a nivel comarcal en 2015 a mujeres en el sector Primario	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz		
		de 18,68 % y en el sector Servicios de 11,62 % . En cuanto a la variación de contratos registrados a las mujeres entre las anualidades mencionadas es de un descenso de -7,17 % en el sector Agricultura y de un -1,08 % en la Construcción, con un incremento en el sector Servicios de 3,25 %, y un 0,35 % en el sector Industrial.	
C30.Infraestructura turística	4.1.1.8. N.º Hoteles, Hostales y pensiones, Plazas hoteleras, Plazas en hostales y pensiones	Escasa presencia de infraestructura turística en la comarca, agravada con el descenso que se produce en la oferta hotelera, que alcanza una caída del 40,98 % en el número de plazas hoteleras, lo que hace necesaria una intervención tanto pública como privada para poder paliar el retroceso sufrido e intentar recuperar e iniciar un despegue del sector apoyado con infraestructuras suficientes.	
C13. Empleo por actividad económica	4.1.1.9. Contratos registrados por sector de actividad y sexo	La comarca tiene una gran dependencia de la Agricultura, tanto para los hombres como para las mujeres. En este sector hay un mayor número de contrataciones para los hombres (47,72 % del total de contratos) que para las mujeres (24,21 % del total de contratos), indicativo de	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		la masculinización del sector. A nivel general la generación de contrataciones se encuentra muy masculinizada en la comarca, ya que el 66,88 % de las contrataciones registradas son de hombres y el 33,20 % de las contrataciones son de mujeres.
	4.1.1.10. Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo	Tiene el sector Agrícola un importante peso en los contratos realizados tanto a los hombres como a las mujeres a nivel comarcal, con una clara masculinización tanto en el sector de la Agricultura (Hombres: 43,58 %; Mujeres: 0,74 %) como en la Industria (Hombres: 1,81 %; Mujeres: 0,74 %) y la Construcción (Hombres 8,00 %; Mujeres: 2,41 %), teniendo un nivel prácticamente igualado en el sector Servicios (Hombres 11,84 %; Mujeres: 12,33 %).
	4.1.1.11. Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo	El sector Agrícola posee un importante peso en los contratos a extranjeros tanto hombres como mujeres, frente al resto de sectores, con una clara y más señalada masculinización tanto en el sector de la Agricultura (Hombres: 73,90 %; Mujeres:14,50 %) como en la Industria (Hombres 0,56 %; Mujeres: 0,13 %) y la Construcción (Hombres 2,50 %; Mujeres: 0,00 %), siendo igual en el sector Servicios (Hombres 4,60 %; Mujeres: 2,05 %). Existe una gran masculinización en los contratos registrados a extranjeros en todos los sectores.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	4.1.1.12. Establecimientos por tramo de empleo	La composición de la estructura de establecimientos en la comarca es de micro- pymes, es decir de establecimientos de 0 a 5 empleados, siendo más del 90 % del total de establecimientos.
	4.1.1.13. Variación de establecimientos	El mayor descenso de establecimientos en la comarca se produce en los establecimientos que poseen de 50 a 99 empleados, por lo que supone una mayor presencia del resto de establecimientos en el proceso de posible recuperación en la comarca. Este dato señala una descapitalización empresarial del territorio.
C6. Tasa de empleo por cuenta propia	4.1.1.14. Número de afiliados al RETA	Se produce un descenso generalizado de afiliados al RETA (-2,37 %), siendo este descenso a nivel comarcal, mayor al que se produce a nivel provincial (-2,15 %) y autonómico (-2,05 %). Los municipios que presentan un mayor descenso de afiliados al RETA son los municipios de Espejo (-5,39%) , Valenzuela (-4,11 %) y Nueva Carteya(-3,93 %).
C14. Productividad laboral en el sector agrario	4.1.1.15. % Pobl. Empleada s.primario respecto del total de pob. empleada	En cuanto a la productividad laboral del sector Primario a nivel municipal, señalar que en todos la productividad laboral masculina supera a la femenina, señalando que en el municipio de Baena los porcentajes de productividad masculina y femenina tienen sólo una diferencia de 6,60 puntos porcentuales, siendo los municipios de Castro del Río (18,93 puntos porcentuales), Espejo (20,16 puntos porcentuales) y Valenzuela (19,16 puntos porcentuales)

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		los que tienen una mayor diferencia entre la productividad laboral masculina respecto de la femenina.
	4.1.1.16. Empresas en Agricultura	Las explotaciones agrícolas a nivel municipal y comarcal pertenecen a personas físicas en más del 90 % en todos los casos, siendo el municipio de Valenzuela el que tiene un 97,01 % del total de las explotaciones agrícolas en manos de personas físicas.
C18. Superficie agrícola	4.1.1.17. Superficie agraria útil respecto al total del municipio	La superficie agraria útil respecto al total del municipio evidencia el carácter marcado de uso agrícola que tiene la comarca y cada uno de los municipios que la integran, con valores superiores al 80 % en todos los casos salvo en el municipio de Valenzuela que supone un 77,38 % del total de la superficie de su municipio.
	4.1.1.18. % Superficie de cultivos de secano/ SAU total	Los cultivos de secano a nivel comarcal suponen un 92,19 % de la superficie de tierras con Superficie Agraria Útil (SAU) en la anualidad 2014. Los cultivos de secano que conforman dicha superficie son los Cultivos leñosos que representan un 77,52 % del total de tierras con SAU (el olivo de aceituna de aceite) y los cultivos herbáceos que representan un 14,67 % del total de tierras con SAU (los cereales de invierno y los cultivos industriales), en la citada anualidad. Se ha producido un descenso en la representación que tienen los cultivos leñosos de secano

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		sobre la superficie agraria útil total de 8 puntos porcentuales, mientras que en los cultivos herbáceos se ha producido un ligero incremento que no llega a ser de la misma intensidad. En definitiva se evidencia la gran dependencia de los cultivos de secano que presenta tanto la comarca como los municipios que la integran, dentro de los cuales tiene un fuerte peso el cultivo de olivar (olivar de aceituna de aceite principalmente) frente a los cereales de invierno y cultivos industriales.
C19. Superficie agrícola en el marco de la agricultura ecológica	4.1.1.19. Producción ecológica	El principal y casi exclusivo cultivo presente en la producción ecológica, tanto a nivel municipal como comarcal, es el Olivar, siendo en los municipios de Castro del Río, Espejo y Nueva Carteya, el único cultivo ecológico presente. Los niveles de producción ecológica comarcal respecto del total de SAU de la comarca suponen un 2,24 %. A pesar de este nivel de dedicación de la superficie de la comarca con métodos de producción ecológica no muy alto, la comarca representa dentro de la provincia un porcentaje de representación de un 6,32 % de la superficie con métodos de producción ecológica y a nivel autonómico un 0,94 % de la superficie, debido a una mayor concentración en nuestra comarca de la producción ecológica de la provincia.

4.1.2.- MERCADO DE TRABAJO

Para el análisis del mercado de trabajo de la Comarca del Guadajoz se van a analizar los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.11 Estructura del empleo	4.1.2.1. Empleabilidad por nivel de estudio (%)
	4.1.2.2. Índice de feminización en el acceso a la educación superior
	4.1.2.3. Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP
C5. Tasa de empleo	4.1.2.4. Población Activa
	4.1.2.5. Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados
C7. Tasa de desempleo	4.1.2.6. Tasa de desempleo
	4.1.2.7. Porcentaje de desempleo registrado juvenil
	4.1.2.8. Porcentaje de desempleo registrado femenino
	4.1.2.9. Diferencia en género en población parada
	4.1.2.10. Porcentaje de desempleo por sectores
C12. Productividad laboral por sector económico	4.1.2.11. Porcentaje de ocupación por sectores

4.1.2.1. Empleabilidad por nivel de estudio (%)

Para el análisis del nivel de empleabilidad por nivel de estudios en la Comarca del Guadajoz, se ha de tener en cuenta el número de personas (desagregadas por sexo) que por niveles de estudio acceden a contratos registrados, teniendo en cuenta la serie temporal de 2007-2011-2015 para realizar un análisis de la tendencia en el acceso a los contratos en la comarca.

A continuación se muestra el nivel de empleabilidad en la comarca por anualidades, desagregado por nivel de estudios y por sexo.

Territorio	Nivel de Empleabilidad (2007)											
	Analfabetos		Educ. Primaria		Educ. Secundaria		Educ. Universitaria y Doctorado		No espec		Total	
	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
Baena	5,92 %	3,18 %	16,77 %	8,83 %	35,26 %	25,43 %	1,62 %	2,99 %	0,00 %	0,00 %	59,57 %	40,43 %
Castro del Río	2,15 %	1,42 %	22,44 %	10,43 %	33,83 %	27,12 %	1,24 %	1,37 %	0,00 %	0,00 %	59,66 %	40,34 %
Espejo	3,06 %	1,12 %	20,13 %	16,32 %	31,54 %	23,87 %	1,01 %	2,95 %	0,00 %	0,00 %	55,74 %	44,26 %
Nueva Carteya	5,81 %	3,50 %	13,74 %	8,76 %	36,11 %	29,55 %	0,83 %	1,70 %	0,00 %	0,00 %	56,49 %	43,51 %
Valenzuela	13,76 %	3,85 %	12,84 %	3,21 %	34,05 %	25,96 %	3,67 %	2,66 %	0,00 %	0,00 %	64,32 %	35,68 %
Comarca	4,85 %	2,57 %	18,10 %	9,72 %	34,62 %	26,40 %	1,41 %	2,33 %	0,00 %	0,00 %	58,98 %	41,02 %
Provincia	5,85 %	4,53 %	9,80 %	6,98 %	35,97 %	30,03 %	2,66 %	4,18 %	0,00 %	0,00 %	54,28 %	45,72 %
Andalucía	6,23 %	4,00 %	8,50 %	5,39 %	37,52 %	30,06 %	3,42 %	4,88 %	0,00 %	0,00 %	55,67 %	44,33 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la anualidad de 2007, el mayor nivel de empleabilidad de la comarca se encuentra en las personas con Educación Secundaria terminada, siendo un 34,62 % el nivel de empleabilidad de los hombres y de un 26,40 % el nivel de empleabilidad de las mujeres, en dicho nivel de estudios.

En cuanto al comportamiento en los municipios de la comarca es similar al conjunto de la Comarca, de la Provincia y de Andalucía, teniendo además que señalar, que en todos los niveles de estudio, el nivel de empleabilidad de los hombres es superior al nivel de las mujeres, salvo en el caso de niveles de estudio superiores (Educación Universitaria y Doctorado) en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres tanto para cada uno de los municipios, como para la Comarca, Provincia y Andalucía, es mayor que el nivel de empleabilidad de los hombres, salvo en el municipio de Valenzuela en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres en cada uno de los niveles de estudio es inferior al nivel de empleabilidad de los hombres, llegando a ser un 28,64 % menor el nivel total de empleabilidad de las mujeres.

Territorio	Nivel de Empleabilidad (2011)											
	Analfabetos		Educ. Primaria		Educ. Secundaria		Educ. Universitaria y Doctorado		No espec		Total	
	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
Baena	5,47 %	1,60 %	16,67 %	6,73 %	42,65 %	22,96 %	1,06 %	2,86 %	0,00 %	0,00 %	65,85 %	34,15 %
Castro del Río	7,47 %	4,51 %	18,48 %	8,54 %	35,04 %	22,76 %	1,35 %	1,85 %	0,00 %	0,00 %	62,34 %	37,66 %
Espejo	10,70 %	4,38 %	11,24 %	7,64 %	39,07 %	23,97 %	1,55 %	1,45 %	0,00 %	0,00 %	62,56 %	37,44 %
Nueva Carteya	10,98 %	6,49 %	7,72 %	4,07 %	41,83 %	26,78 %	0,79 %	1,34 %	0,00 %	0,00 %	61,32 %	38,68 %
Valenzuela	10,78 %	2,87 %	15,98 %	3,03 %	41,18 %	21,83 %	3,41 %	0,92 %	0,00 %	0,00 %	71,35 %	28,65 %
Comarca	7,64 %	3,50 %	15,30 %	6,73 %	39,94 %	23,51 %	1,27 %	2,11 %	0,00 %	0,00 %	64,15 %	35,85 %
Provincia	10,05 %	5,49 %	9,77 %	5,49 %	37,52 %	26,10 %	2,19 %	3,39 %	0,00 %	0,00 %	59,53 %	40,47 %
Andalucía	8,49 %	5,16 %	9,14 %	5,51 %	36,34 %	27,89 %	3,03 %	4,44 %	0,00 %	0,00 %	57,00 %	43,00 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la anualidad de 2011, el mayor nivel de empleabilidad de la comarca se encuentra en las personas con Educación Secundaria terminada, siendo un 39,94 % el nivel de empleabilidad de los hombres y de un 23,51 % el nivel de empleabilidad de las mujeres, en dicho nivel de estudios.

En cuanto al comportamiento en los municipios de la comarca es similar al conjunto de la Comarca, de la Provincia y de Andalucía, teniendo además que señalar, que en todos los niveles de estudio, el nivel de empleabilidad de los hombres es superior al nivel de las mujeres, salvo en el caso de niveles de estudio superiores (Educación Universitaria y Doctorado) en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres tanto para cada uno de los municipios, como para la Comarca, Provincia y Andalucía, es mayor que el nivel de empleabilidad de los hombres, salvo en el municipio de Valenzuela en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres en cada uno de los niveles de estudio es inferior al nivel de empleabilidad de los hombres, llegando a ser un 42,70 % menor el nivel total de empleabilidad de las mujeres.

Territorio	Nivel de Empleabilidad (2015)											
	Analfabetos		Educ. Primaria		Educ. Secundaria		Educ. Universitaria y Doctorado		No espec		Total	
	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.	Homb.	Muj.
Baena	4,98 %	1,76 %	16,05 %	6,41 %	45,05 %	21,42 %	1,88 %	2,45 %	0,00 %	0,00 %	67,96 %	32,04 %
Castro del Río	7,29 %	3,78 %	26,75 %	10,94 %	30,50 %	18,26 %	1,16 %	1,27 %	0,00 %	0,05 %	65,70 %	34,30 %
Espejo	8,01 %	3,89 %	20,69 %	10,39 %	34,63 %	19,64 %	1,89 %	0,79 %	0,00 %	0,07 %	65,22 %	34,78 %
Nueva Carteya	14,19 %	7,41 %	8,91 %	3,28 %	40,98 %	22,93 %	0,69 %	1,56 %	0,00 %	0,05 %	64,77 %	35,23 %
Valenzuela	12,94 %	3,62 %	20,96 %	6,81 %	33,35 %	15,33 %	4,35 %	2,64 %	0,00 %	0,00 %	71,60 %	28,40 %
Comarca	7,64 %	3,44 %	18,50 %	7,50 %	39,05 %	20,36 %	1,61 %	1,87 %	0,00 %	0,03 %	66,80 %	33,20 %
Provincia	8,96 %	4,43 %	17,19 %	8,09 %	34,25 %	21,34 %	2,32 %	3,37 %	0,00 %	0,05 %	62,72 %	37,28 %
Andalucía	7,40 %	4,06 %	17,12 %	9,45 %	32,80 %	22,03 %	2,87 %	4,16 %	0,00 %	0,11 %	60,19 %	39,81 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

En la anualidad de 2015, el mayor nivel de empleabilidad de la comarca se encuentra en las personas con Educación Secundaria terminada, siendo un 39,05 % el nivel de empleabilidad de los hombres y de un 20,36 % el nivel de empleabilidad de las mujeres, en dicho nivel de estudios.

En cuanto al comportamiento en los municipios de la comarca es similar al conjunto de la Comarca, de la Provincia y de Andalucía, teniendo además que señalar, que en todos los niveles de estudio, el nivel de empleabilidad de los hombres es superior al nivel de las mujeres, salvo en el caso de niveles de estudio superiores (Educación Universitaria y Doctorado) en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres tanto para cada uno de los municipios, como para la Comarca, Provincia y Andalucía, es mayor que el nivel de empleabilidad de los hombres, salvo en el municipio de Valenzuela en el que el nivel de empleabilidad de las mujeres en cada uno de los niveles de estudio es inferior al nivel de empleabilidad de los hombres, llegando a ser un 43,20 % menor el nivel total de empleabilidad de las mujeres.

En cuanto a la evolución del nivel de empleabilidad en las tres anualidades analizadas, señalar que se produce una reducción del nivel de empleabilidad en el nivel de estudios de Educación Secundaria a nivel comarcal, provincial y autonómico

tanto en hombres como en mujeres, con un incremento en los niveles de estudios de Educación Primaria y los que son Analfabetos, es decir hay más contratos registrados para los niveles más bajos de formación y menos para las personas mejor formadas.

En cuanto al comportamiento a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico del total de hombres y mujeres, señalar que se produce un ascenso continuado del nivel de empleabilidad de los hombres y un descenso continuado del nivel de empleabilidad de las mujeres en las tres anualidades analizadas.

4.1.2.2. Índice de feminización en el acceso a la educación superior

Para el análisis del Índice de feminización en el acceso a la educación superior, se ha de tener en cuenta a las mujeres de 16 o más años con estudios de Grado medio-superior o superior terminados respecto a 100 hombres. Los datos que para el cálculo de este índice se disponen se corresponden con la anualidad 2001 de Censos de población y vivienda en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por lo que no va a ser posible un análisis comparativo de evolución de otras anualidades posteriores.

A continuación se muestra el número de hombres y mujeres que acceden a la educación de Grado Medio, Superior y Diplomaturas-Licenciatura-Doctorado, que forman parte del índice de feminización calculado en el acceso a la educación superior.

Territorio	INDICE DE FEMINIZACIÓN								
	GRADO MEDIO			GRADO SUPERIOR			DIPLOMATURA-LICENCIATURA-DOCTORADO		
	Hombres	Mujeres	INDICE	Hombres	Mujeres	INDICE	Hombres	Mujeres	INDICE
Baena	221	262	1,19	213	170	0,80	619	650	1,05
Castro del Río	86	61	0,71	85	102	1,20	203	276	1,36
Espejo	17	19	1,12	50	40	0,80	101	142	1,41
Nueva Carteya	54	37	0,69	85	62	0,73	88	96	1,09
Valenzuela	12	11	0,92	17	15	0,88	41	80	1,95
Comarca	390	390	1,00	450	389	0,86	1.052	1.244	1,18
Provincia	11.057	12.440	1,13	11.690	12.589	1,08	31.658	33.933	1,07
Andalucía	111.214	116.883	1,05	12.507	109.101	0,85	330.914	352.411	1,06
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Censos de población y viviendas 2001									

En la tabla anterior se observa que el mayor índice de feminización en la comarca se encuentra en el acceso a los estudios de Diplomatura-Licenciatura-Doctorado, al

igual que sucede en los municipios integrantes de la comarca, exceptuando el municipio de Baena cuyo índice de feminización mayor se encuentra en el acceso a los estudios de Grado Medio.

En cuanto en el acceso al nivel de Grado Superior, las mujeres se encuentran infravaloradas en los distintos municipios, en la comarca y a nivel andaluz, salvo en el municipio de Castro del Río que al igual que en la Provincia sin hay mayor feminización en este acceso al nivel de Grado Superior.

4.1.2.3. Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP

Para el análisis de la diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP, se ha de tener en cuenta a las personas que se encuentran registradas en los Programas de Cualificación Profesional Inicial, C.F. Grado Medio y C.F. Grado Superior. El cálculo de la diferencia de género en estos niveles de estudios se va a realizar en base a las mujeres con dichos estudios respecto a 100 hombres. Para el análisis comparativo de su evolución se han extraído los datos correspondientes a las anualidades 2009, 2011 y 2013

A continuación se muestra el número de hombres y mujeres que acceden a los programas educativos técnicos mencionados en las distintas anualidades y que forman parte de la Diferencia de género en dichos estudios.

ALUNNOS EN CENTRO PUBL. Y PRIV.CONCERT DE ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)												
Territorio	**PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL**			**C.F. GRADO MEDIO**			**C.F. GRADO SUPERIOR**			**TOTAL ESTUDIOS TÉCNICOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	12	7	19	144	130	274	65	117	182	221	254	475
Castro del Río	21	9	30	9	15	24				30	24	54
Espejo												
Nueva Carteya												
Valenzuela												
Comarca	33	16	49	153	145	298	65	117	182	251	278	529
Provincia	1.151	463	1.614	2.716	2.745	5.461	2.013	4.060	6.073	5.880	7.268	13.148
Andalucía	9.043	3.743	12.786	28.196	27.418	55.614	19.809	41.817	61.626	57.048	72.978	130.026

ALUNNOS EN CENTRO PUBL. Y PRIV.CONCERT DE ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)												
Territorio	**PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL**			**C.F. GRADO MEDIO**			**C.F. GRADO SUPERIOR**			**TOTAL ESTUDIOS TÉCNICOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte												

ALUNNOS EN CENTRO PUBL. Y PRIV.CONCERT DE ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)												
Territorio	**PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL**			**C.F. GRADO MEDIO**			**C.F. GRADO SUPERIOR**			**TOTAL ESTUDIOS TÉCNICOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	46	8	54	169	121	290	63	114	177	278	243	521
Castro del Río	16	2	18	4	19	23				20	21	41
Espejo												
Nueva Carteya												
Valenzuela												
Comarca	62	10	72	173	140	313	63	114	177	298	264	562
Provincia	1.384	582	1.966	3.106	2.744	5.850	2.450	4.852	7.302	6.940	8.178	15.118
Andalucía	11.013	4.681	15.694	32.321	26.953	59.274	22.793	46.225	69.018	66.127	77.859	143.986
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte												

ALUNNOS EN CENTRO PUBL. Y PRIV.CONCERT DE ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)												
Territorio	**PROGRAMA DE CUALIFICACIÓN PROFESIONAL INICIAL**			**C.F. GRADO MEDIO**			**C.F. GRADO SUPERIOR**			**TOTAL ESTUDIOS TÉCNICOS**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**	**Hombres**	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	36	12	48	181	104	285	64	113	177	281	229	510
Castro del Río	15	5	20	7	18	25				22	23	45
Espejo												
Nueva Carteya												
Valenzuela												
Comarca	51	17	68	188	122	310	64	113	177	303	252	555
Provincia	1.439	549	1.988	3.421	2.801	6.222	2.717	5.196	7.913	7.577	8.546	16.123
Andalucía	10.984	4.502	15.486	34.261	27.549	61.810	25.974	50.614	76.588	71.219	82.665	153.884
Fuente: Consejería de Educación, Cultura y Deporte												

En relación a las tablas anteriores es de señalar que los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no registran personas en dichos programas de cualificación profesional, debido a la inexistencia de dichos niveles de estudios en los municipios mencionados.

A continuación se muestran las tablas de la diferencia de género a nivel municipal de Baena, Castro del Río, Comarca, Provincia y Andalucía, en dichas anualidades, y que nos marca la desigualdad entre hombres y mujeres que acceden a dichos niveles de estudios técnicos, y la evolución que ha tenido en este periodo analizado.

DIFERENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)			
Territorio	**Hombres (I)**	**Mujeres (II)**	**Diferencia (I-II)**
Baena	46,53 %	53,47 %	-6,94 %
Castro del Río	55,56 %	44,44 %	11,12 %
Comarca	47,45 %	52,55 %	-5,10 %
Provincia	44,72 %	55,28 %	-10,56 %

DIFERENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2009)			
Territorio	**Hombres (I)**	**Mujeres (II)**	**Diferencia (I-II)**
Andalucía	43,87 %	56,13 %	-12,26 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte			

DIFERENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2011)			
Territorio	**Hombres (I)**	**Mujeres (II)**	**Diferencia (I-II)**
Baena	53,36 %	46,64 %	6,72 %
Castro del Río	48,78 %	51,22 %	-2,44 %
Comarca	53,02 %	46,98 %	6,04 %
Provincia	45,91 %	54,09 %	-8,18 %
Andalucía	45,93 %	54,07 %	-8,14 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte			

DIFERENCIA DE GÉNERO EN ESTUDIOS TÉCNICOS, 3º GRADO, FP (2015)			
Territorio	**Hombres (I)**	**Mujeres (II)**	**Diferencia (I-II)**
Baena	55,10 %	44,90 %	10,20 %
Castro del Río	48,89 %	51,11 %	-2,22 %
Comarca	54,59 %	45,41 %	9,18 %
Provincia	46,99 %	53,01 %	-6,02 %
Andalucía	46,28 %	53,72 %	-7,44 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte			

De las tablas anteriores se deduce que en general las mujeres tanto de la provincia como a nivel andaluz, acceden más a estos estudios técnicos de formación profesional que los hombres, mientras que a nivel comarcal en estos años analizados acceden más los hombres que las mujeres. Es de señalar que la tendencia que tiene esta diferencia de género, es la de un incremento en la brecha entre los hombres y mujeres, con un mayor nivel de representación de los hombres con estudios técnicos respecto a las mujeres llegando a ser en el 2015 de un 54,59 % el porcentaje de hombres en Estudios Técnicos y el 45,41 % el porcentaje de mujeres en dicho nivel de estudios a nivel comarcal.

4.1.2.4. Población Activa

Este indicador no posee actualización en la fuente secundaria consultada del I.E.C.A., ya que dicha actualización se realiza con la Encuesta de Población Activa (E.P.A) y actualmente los datos correspondientes a dicha encuesta se encuentran agregados a nivel provincial y autonómico, pero no municipal.

Teniendo en cuenta que la definición de población activa es la de aquella población que según la legislación tiene capacidad legal de incorporarse al mercado de trabajo (entre los 16 y los 65 años, variando según la legislación en cada época y lugar-mayores de 14 o 18 en algunos casos; distintas edades de jubilación, etc.-) y que no se considera población activa la que realiza un trabajo sin remunerar, por ejemplo, la persona encargada de cuidar el propio hogar o estudiante, porque no busca en el mercado de trabajo un empleo remunerado (es decir, no está incorporada al mercado de trabajo), por tanto, la población activa está compuesta por todos los habitantes en edad laboral o que bien trabajan en un empleo remunerado (población ocupada) o bien se halla en plena búsqueda de empleo (población en paro). Considerando que para realización de cualquier estudio de caracterización de un territorio es fundamental el análisis del mercado de trabajo del mismo, se han elaborado los datos correspondientes a la anualidad 2011, en base a la población reflejada en los indicadores de Parados Registrados y Población Ocupada, del I.E.C.A. desagregados por sexo.

A continuación se reflejan los datos correspondientes a los años 2001 y 2011 para su caracterización.

Territorio	POBLACION ACTIVA 2001			POBLACIÓN ACTIVA (%) 2001	
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Baena	5.210	3.533	8.743	59,59 %	40,41 %
Castro del Río	1.147	1.084	2.231	51,41 %	48,59 %
Espejo	1.079	1.020	2.099	51,41 %	34,09 %
Nueva Carteya	1.593	1.124	2.717	58,63 %	41,37 %
Valenzuela	343	266	609	56,32 %	43,68 %
Comarca	10.265	7.027	17.292	57,15 %	42,85 %
Provincia	202.974	132.339	335.313	60,53 %	39,47 %
Andalucía	1.999.884	1.256.330	3.256.214	61,42 %	38,58 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas. 2001					

Territorio	POBLACION ACTIVA 2011			POBLACIÓN ACTIVA (%) 2011	
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos	Hombres	Mujeres
Baena	4.702	2.873	7.575	62,07 %	37,93 %
Castro del Río	1.679	1.070	2.749	61,08 %	38,92 %
Espejo	740	460	1.200	61,67 %	38,33 %
Nueva Carteya	1.332	699	2.031	65,58 %	34,42 %
Valenzuela	270	128	398	67,84 %	32,16 %
Comarca	8.723	5.230	13.953	62,52 %	37,48 %
Provincia	190.563	150.475	341.038	55,88 %	44,12 %
Andalucía	1.980.924	1.634.019	3.614.943	54,80 %	45,20 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE 2011					

El mayor porcentaje de población activa tanto en el año 2001 como en el año 2011 respecto del total de población activa, se corresponde con la población activa masculina, tanto a nivel de cada uno de los municipios como a nivel comarcal, provincial y autonómico. Se ha de señalar el incremento en el porcentaje de población activa masculina en el año 2011 a nivel municipal y comarcal, mientras que el comportamiento a nivel provincial y autonómico es de mayor porcentaje de población activa de la mujer.

En cuanto al porcentaje que representa la población activa de la comarca del total de la población, se debe señalar que ésta suponía un 42,96 % en el año 2001 y en la anualidad 2011 supone un 36,10 % sobre el total de la población, lo que supone un descenso del 6,86 % de la población activa en la comarca. Siendo el descenso que se produce a nivel provincial (1,53 %) y autonómico (1,08 %), menos acuciado. La población activa masculina respecto de la población total supone un 22,57 % frente al 13,53 % de la población activa de la mujer respecto a la población total en la comarca, según los datos relativos a 2011, lo que supone un mayor peso de la población activa masculina en la comarca.

Es decir en el 2011, tres de cada diez personas está en disposición de trabajar, de las cuales dos son hombres y una es mujer.

Territorio	(%) POBLACION ACTIVA/POBLACION TOTAL (2011)		
	Hombres	Mujeres	Ambos Sexos
Baena	23,44 %	14,32 %	37,76 %
Castro del Río	20,83 %	13,27 %	34,10 %

Espejo	20,73 %	12,89 %	33,62 %
Nueva Carteya	23,59 %	12,38 %	35,97 %
Valenzuela	20,50 %	9,72 %	30,22 %
Comarca	22,57 %	13,53 %	36,10 %
Provincia	23,74 %	18,75 %	42,49 %
Andalucía	23,66 %	19,52 %	43,18 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE 2011			

En cuanto al comportamiento de los municipios en este indicador, señalar que todos tienen un mayor porcentaje de población activa masculina y con valores entre el 20 % y el 23 %, siendo valores similares a los valores provinciales y autonómicos respecto de dicha población masculina, sin embargo la presencia de la mujer en el mercado laboral en los municipios y en la comarca es inferior a la presencia a nivel provincial y andaluz, llegando a tener una diferencia de casi 10 puntos en el caso del municipio de Valenzuela.

Territorio	**(%) VARIACIÓN POBLACION ACTIVA (2011/2001)**		
	Hombres	**Mujeres**	**Ambos Sexos**
Baena	-9,75 %	-18,68 %	-13,36 %
Castro del Río	46,38 %	-1,29 %	23,22 %
Espejo	-31,42 %	-54,90 %	-42,83 %
Nueva Carteya	-16,38 %	-37,81 %	-25,25 %
Valenzuela	-21,28 %	-51,88 %	-34,65 %
Comarca	-6,92 %	-25,57 %	-14,92 %
Provincia	-6,11 %	13,70 %	1,71 %
Andalucía	-0,95 %	30,06 %	11,02 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE 2011			

En cuanto a la variación que se ha producido en la población activa entre el año 2001 y 2011 es de un descenso a nivel comarcal de un 14,92 %, siendo esta tendencia contraria a la que tiene la variación a nivel provincial y a nivel autonómico. En cuanto al comportamiento municipal señalar que el municipio de Castro del Río presenta una variación positiva de la población activa del 2011 respecto de la del año 2001. De los datos de la variación de la población activa de la mujer, señalar que a nivel comarcal sufre un descenso de un 25,57 % mientras que a nivel provincial y autonómico tiene un comportamiento contrario registrando un incremento del 13,70 % a nivel

provincial y del 30,06 % a nivel autonómico. A nivel comarcal se ha producido un abandono del mercado laboral de la mujer cercano al 26 %.

4.1.2.5. Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados

Los Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados (TEAS) no son incluidos en las estadísticas a la hora de elaborar los indicadores de población parada o paro registrado, tal y como lo define el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (IECA).

Teniendo en cuenta que la Comarca del Guadajoz es eminentemente agrícola, resulta necesario conocer el volumen que suponen estos trabajadores eventuales agrarios subvencionados para caracterizar el tejido económico y social de la Comarca de forma completa.

A continuación se refleja el número de trabajadores eventuales agrarios subvencionados para las anualidades de 2009, 2012 y 2015 a fin de realizar un análisis de su evolución.

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS (2009)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Baena	211	810	1.021
Castro del Río	140	485	625
Espejo	95	265	360
Nueva Carteya	167	460	627
Valenzuela	52	94	146
Comarca	665	2.114	2.779
% S/ Total	23,93 %	76,07 %	
Provincia	5.301	17.784	23.085
% S/ Total	22,96 %	77,04 %	
Andalucía	38.307	98.291	136.598
% S/ Total	28,04 %	71,96 %	
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS (2012)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Baena	226	791	1.017
Castro del Río	145	456	601
Espejo	93	262	355
Nueva Carteya	169	438	607
Valenzuela	54	88	142
Comarca	687	2.035	2.722
% S/ Total	25,24 %	74,76 %	
Provincia	4.987	16.215	21.202
% S/ Total	23,52 %	76,48 %	
Andalucía	33.919	87.030	120.949
% S/ Total	28,04 %	71,96 %	
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS (2015)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Baena	182	712	894
Castro del Río	133	425	558
Espejo	74	235	309
Nueva Carteya	141	425	566
Valenzuela	46	81	127
Comarca	576	1.878	2.454
% S/ Total	23,47 %	76,53 %	
Provincia	4.040	14.385	18.425
% S/ Total	21,93 %	78,07 %	
Andalucía	27.061	76.485	103.546
% S/ Total	26,13 %	73,87 %	

TRABAJADORES EVENTUALES AGRARIOS SUBVENCIONADOS (2015)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

VARIACIÓN T.E.A.S (2009-2015)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Baena	-13,74 %	-12,10 %	-12,44 %
Castro del Río	-5,00 %	-12,37 %	-10,72 %
Espejo	-22,11 %	-11,32 %	-14,17 %
Nueva Carteya	-15,57 %	-7,61 %	-9,73 %
Valenzuela	-11,54 %	-13,83 %	-13,01 %
Comarca	-13,38 %	-11,16 %	-11,69 %
Provincia	-23,79 %	-19,11 %	-20,19 %
Andalucía	-29,36 %	-22,19 %	-24,20 %
Fuente: Elaboración Propia			

El mayor importe de trabajadores eventuales agrarios subvencionados corresponde a las mujeres, en las tres anualidades analizadas, con un valor del 76,53 % en el año 2015, valor cercano al valor provincial (78,07 %) y al autonómico (73,87 %), si bien cabe señalar el hecho de que se ha producido una reducción de un 11,69 % del total de trabajadores eventuales agrarios subsidiados de la comarca, valor que se aleja del 20,19 % de reducción en la Provincia y del 24,20 % a nivel andaluz.

En cuanto al comportamiento de este índice en los municipios de la comarca, se debe señalar que se trata de un comportamiento homogéneo en le que se señala el hecho de que el municipio de Valenzuela el número de mujeres en régimen de TEAS es de un 63,78 % en el año 2015, inferior a la media de la comarca en un 12,75 %. En cuanto a la reducción por municipios es el municipio de nueva Carteya el que tiene una reducción del 9,73 %.

4.1.2.6. Tasa de Desempleo.

La tasa de desempleo, también conocida como tasa de paro, mide el nivel de desocupación en relación a la población activa, es decir, es la parte de la población que estando en edad, condiciones y disposición de trabajar -población activa- no tiene puesto de trabajo. Este índice al estar en relación con la población activa, y teniendo en cuenta las limitaciones mencionadas en el indicador "*4.1.2.4. Población Activa*", en el que se indicaba que no posee actualización en la fuente secundaria consultada del I.E.C.A., para el cálculo de la relación porcentual de desempleo se ha

tenido en cuenta los datos contenidos en el índice de Población Activa mencionado, referido a la anualidad de 2011.

A continuación se refleja la Tasa de Desempleo en la anualidad del 2011, tanto a nivel municipal, como comarcal y provincial.

TASA DE DESEMPLEO (2011)			
Territorio	**Hombres**	**Mujeres**	**Total**
Baena	11,21 %	9,19 %	20,40 %
Castro del Río	9,13 %	7,68 %	16,77 %
Espejo	6,75 %	5,75 %	12,58 %
Nueva Carteya	7,93 %	4,38 %	12,31 %
Valenzuela	4,02 %	5,28 %	9,30 %
Comarca	9,73 %	7,78 %	17,52 %
Provincia	11,41 %	12,50 %	23,91 %
Andalucía	12,81 %	13,19 %	26,00 %
Fuente: Elaboración Propia			

En relación a los datos de la tabla anterior señalar que la tasa de desempleo comarcal es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada cinco personas en disposición de trabajar, se encuentra desempleada. Así mismo, a nivel comarcal la mayor tasa de desempleo se corresponde con la tasa masculina (9,73 %), que se encuentra prácticamente igualada a la tasa femenina (7,78 %), siendo su valor total inferior a la tasa provincial y al nivel andaluz.

4.1.2.7. Porcentaje de Desempleo registrado juvenil.

El Desempleo Registrado se elabora teniendo en cuenta que lo componen las demandas de empleo pendientes de satisfacer el último día del mes en las oficias de empleo, excluyendo los demandantes ocupados, los demandantes sin disponibilidad inmediata, los demandantes que solicitan un empleo de características específicas, los trabajadores eventuales agrarios o del subsidio especial por desempleo y aquellos que rechazan la reinserción.

Para determinar el desempleo registrado juvenil se ha establecido la franja de edad comprendida entre los 16 a los 29 años como desempleo juvenil, dentro de los grupos grandes grupos de edad del Desempleo Registrado, desagregado por sexo.

Una vez que hemos definido los parámetros para los que hemos determinado el Desempleo Registrado Juvenil, analizamos dicho índice para las anualidades de 2009, 2012 y 2015, así como el porcentaje que representa desagregado por sexo sobre el total del Desempleo Registrado.

Territorio	Desempleo Registrado Juvenil (2009)			(%)Des.Reg.Juvenil /Total Des.Reg.		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baena	242	169	411	18,80 %	13,13 %	31,93 %
Castro del Río	84	67	151	20,90 %	16,67 %	37,56 %
Espejo	25	28	53	17,24 %	19,31 %	36,55 %
Nueva Carteya	57	34	91	23,08 %	13,77 %	36,84 %
Valenzuela	5	9	14	14,71 %	26,47 %	41,18 %
Comarca	413	307	720	19,53 %	14,52 %	34,04 %
Provincia	10.524	9.153	19.677	14,47 %	12,58 %	27,05 %
Andalucía	115.059	94.933	209.992	14,32 %	11,81 %	26,13 %

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE

Territorio	Desempleo Registrado Juvenil (2012)			(%)Des.Reg.Juvenil /Total Des.Reg.		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baena	242	293	535	13,15 %	15,92 %	29,08 %
Castro del Río	86	115	201	15,28 %	20,43 %	35,70 %
Espejo	19	41	60	10,50 %	22,65 %	33,15 %
Nueva Carteya	41	42	83	14,75 %	15,11 %	29,86 %
Valenzuela	5	10	15	10,00 %	20,00 %	30,00 %
Comarca	393	501	894	13,50 %	17,20 %	30,70 %
Provincia	12.375	12.329	24.704	13,11 %	13,06 %	26,17 %
Andalucía	127.031	125.405	252.436	12,09 %	11,94 %	24,03 %

Territorio	Desempleo Registrado Juvenil (2012)			(%)Des.Reg.Juvenil /Total Des.Reg.		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE						

Territorio	Desempleo Registrado Juvenil (2015)			(%)Des.Reg.Juvenil /Total Des.Reg.		
	Hombres	Mujeres	Ambos sexos	Hombres	Mujeres	Ambos sexos
Baena	228	319	547	12,67 %	17,72 %	30,39 %
Castro del Río	70	131	201	12,89 %	24,13 %	37,02 %
Espejo	24	33	57	14,29 %	19,64 %	33,93 %
Nueva Carteya	35	64	99	12,32 %	22,54 %	34,86 %
Valenzuela	8	7	15	19,05 %	16,67 %	35,71 %
Comarca	365	554	919	12,87 %	19,53 %	32,39 %
Provincia	10.654	11.977	22.631	11,67 %	13,12 %	24,79 %
Andalucía	106.584	116.406	222.990	10,61 %	11,59 %	22,20 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE						

De las tablas anteriores, se observa que en el año 2009 el desempleo registrado juvenil de las mujeres en los municipios de Espejo y Valenzuela, es superior al de los hombres, mientras que tanto en el resto de municipios como a nivel comarcal, provincial y autonómico el desempleo juvenil mayor es el de los hombres. Sin embargo, el desempleo registrado juvenil femenino del 2012, es superior al masculino en todos los municipios, al igual que sucede a nivel comarcal, tendencia que se mantiene para el año 2015, salvo en el municipio de Valenzuela en el que la evolución del desempleo registrado femenino tiene una tendencia de disminución respecto a los años anteriores, siendo el desempleo registrado juvenil masculino superior.

4.1.2.8. Porcentaje de Desempleo registrado femenino.

Para la realización del análisis de este índice de Porcentaje de Desempleo Registrado femenino, se va a realizar en base tanto a su clasificación por sectores económicos, como por su clasificación según el nivel de estudios terminados, así como en relación

a su clasificación por grandes grupos de edad que componen dicho Desempleo Registrado femenino.

Para el análisis de este indicador y de su evolución se van a tomar como referencia los datos del I.E.C.A. en las anualidades de 2009, 2012 y 2015, en las clasificaciones anteriormente mencionadas.

4.1.2.8.a. Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Sectores Económicos.

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	6,22 %	6,61 %	3,42 %	8,40 %	0,47 %	4,20 %	7,39 %	0,93 %	3,34 %
Castro del Río	5,99 %	3,24 %	3,24 %	8,98 %	1,00 %	6,23 %	9,48 %	1,25 %	4,24 %
Espejo	5,56 %	2,08 %	0,69 %	6,94 %	1,39 %	4,86 %	14,58 %	0,69 %	3,47 %
Nueva Carteya	4,86 %	3,64 %	0,81 %	4,45 %	1,21 %	2,83 %	8,10 %	0,81 %	2,83 %
Valenzuela	5,84 %	0,00 %	8,76 %	14,60 %	0,49 %	2,92 %	11,68 %	0,00 %	11,68 %
Comarca	5,97 %	5,21 %	2,98 %	8,05 %	0,72 %	4,45 %	8,43 %	0,95 %	3,60 %
Provincia	2,73 %	6,92 %	2,39 %	11,91 %	0,85 %	7,86 %	8,67 %	2,36 %	8,15 %
Andalucía	2,18 %	3,90 %	2,23 %	14,16 %	1,01 %	8,90 %	7,21 %	2,50 %	7,99 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	6,58 %	6,36 %	2,23 %	9,13 %	0,49 %	3,75 %	8,32 %	1,41 %	7,28 %
Castro del	5,30 %	1,77 %	2,65 %	7,60 %	1,06 %	4,42 %	11,31	1,41 %	10,42 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Río							%		
Espejo	3,89 %	3,89 %	1,11 %	4,44 %	0,56 %	6,66 %	13,32 %	1,11 %	7,31 %
Nueva Carteya	6,83 %	1,80 %	0,72 %	5,40 %	0,72 %	3,60 %	9,35 %	0,72 %	6,47 %
Valenzuela	7,69 %	3,85 %	3,85 %	7,69 %	1,92 %	1,92 %	13,46 %	0,00 %	13,46 %
Comarca	6,21 %	4,84 %	2,13 %	8,16 %	0,65 %	4,01 %	9,40 %	1,30 %	7,93 %
Provincia	2,88 %	5,47 %	2,05 %	11,37 %	0,81 %	7,42 %	8,78 %	2,44 %	9,53 %
Andalucía	2,58 %	3,23 %	1,94 %	13,81 %	1,02 %	8,49 %	7,27 %	2,65 %	9,62 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	7,06 %	3,89 %	1,50 %	9,83 %	0,39 %	3,78 %	15,83 %	1,94 %	6,83 %
Castro del Río	8,09 %	2,39 %	2,02 %	9,38 %	0,55 %	4,23 %	17,28 %	2,21 %	7,90 %
Espejo	4,73 %	1,18 %	1,78 %	4,73 %	0,59 %	4,14 %	19,53 %	1,18 %	5,92 %
Nueva Carteya	10,21 %	0,35 %	0,70 %	6,34 %	0,00 %	2,46 %	16,90 %	1,06 %	7,75 %
Valenzuela	4,76 %	4,76 %	0,00 %	2,38 %	2,38 %	2,38 %	21,43 %	2,38 %	4,76 %
Comarca	7,40 %	3,10 %	1,51 %	8,98 %	0,42 %	3,73 %	16,52 %	1,87 %	7,04 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Provincia	3,28 %	4,52 %	1,85 %	11,77 %	0,78 %	7,12 %	13,17 %	3,07 %	8,12 %
Andalucía	2,91 %	2,84 %	1,75 %	14,61 %	1,01 %	8,34 %	10,64 %	3,25 %	8,51 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Se observa de las tablas anteriores que el porcentaje de Desempleo Registrado femenino en relación al Desempleo Registrado total en la comarca se encuentra en dos actividades principalmente, en el comercio y reparaciones (con un 8,05 % en el 2015) y en los servicios públicos (con un 8,43 % en el 2015), al igual que sucede tanto en la provincia (con un 11,77 % en el comercio y un 16,52 % en los servicios públicos para el año 2015) como a nivel andaluz (con un 14,61 % en el comercio y un 10,64 % en los servicios públicos para el año 2015), al igual que en las anualidades de 2009 y 2012.

En cuanto al comportamiento municipal, señalar que tan sólo en el municipio de Nueva Carteya supera el porcentaje de desempleo registrado femenino en la Agricultura al del Comercio y reparaciones, siendo de 10,21 % el Desempleo Registrado femenino en la Agricultura y el 6,34 % el del Comercio y reparaciones, si bien el mayor porcentaje de Desempleo registrado femenino en el año 2015 en todos los municipios se encuentra en el sector Servicios públicos.

Territorio	Variación Porcentaje de Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2009-2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	0,83 %	-2,72 %	-1,92 %	1,44 %	-0,08 %	-0,42 %	8,45 %	1,01 %	3,49 %
Castro del Río	2,10 %	-0,85 %	-1,22 %	0,40 %	-0,45 %	-2,01 %	7,80 %	0,96 %	3,67 %
Espejo	-0,82 %	-0,90 %	1,08 %	-2,21 %	-0,80 %	-0,72 %	4,94 %	0,49 %	2,44 %
Nueva Carteya	5,35 %	-3,29 %	-0,11 %	1,88 %	-1,21 %	-0,37 %	8,80 %	0,25 %	4,91 %
Valenzuela	-1,08 %	4,76 %	-8,76 %	-12,22 %	1,89 %	-0,54 %	9,75 %	2,38 %	-6,92 %

Territorio	Variación Porcentaje de Desempleo Registrado Femenino por Actividad Económica (2009-2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Comarca	1,43 %	-2,11 %	-1,47 %	0,93 %	-30,00 %	-0,72 %	8,09 %	0,92 %	3,45 %
Provincia	0,55 %	-2,40 %	-0,54 %	-0,13 %	-0,07 %	-0,74 %	4,50 %	0,71 %	-0,03 %
Andalucía	0,73 %	-1,07 %	-0,48 %	0,45 %	0,00 %	-0,57 %	3,43 %	0,75 %	0,53 %
Fuente: Elaboración propia									

La evolución que ha tenido el Desempleo Registrado femenino entre el 2009 y el 2015, presenta diversos aspectos a mencionar. En primer lugar a nivel comarcal se produce un incremento del 1,43 % en la Agricultura, siendo los sectores de servicios (Servicios públicos: 8,09 %; Otros servicios: 0,92 %) y Sin empleo anterior (3,45 %) los que registran un incremento mayor, lo que nos indica que son estos sectores los que absorben el incremento del 68,51 % de Desempleo Registrado femenino que se produce en la comarca entre los años 2009 y 2015. Situación similar que se produce en la provincia y a nivel andaluz.

4.1.2.8.b. Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Nivel de estudios terminados.

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2009)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	3,89 %	0,78 %	28,44 %	7,93 %
Castro del Río	3,49 %	1,25 %	25,19 %	13,47 %
Espejo	2,78 %	0,00 %	23,61 %	13,19 %
Nueva Carteya	1,21 %	0,40 %	17,74 %	9,68 %
Valenzuela	2,94 %	0,00 %	29,41 %	23,53 %
Comarca	3,41 %	0,76 %	26,25 %	9,79 %
Provincia	5,62 %	1,88 %	35,42 %	8,93 %
Andalucía	6,31 %	2,40 %	34,06 %	7,31 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del				

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2009)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Servicio Andaluz de Empleo				

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2012)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	5,71 %	1,31 %	28,66 %	9,90 %
Castro del Río	3,72 %	0,53 %	24,82 %	17,02 %
Espejo	1,10 %	1,10 %	23,08 %	17,03 %
Nueva Carteya	1,08 %	0,36 %	20,50 %	14,03 %
Valenzuela	5,88 %	3,92 %	17,65 %	27,45 %
Comarca	4,60 %	1,10 %	26,60 %	12,42 %
Provincia	4,44 %	1,88 %	33,54 %	10,89 %
Andalucía	6,14 %	2,59 %	33,08 %	8,79 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2015)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	6,44 %	1,83 %	31,33 %	11,50 %
Castro del Río	4,60 %	1,47 %	29,47 %	18,60 %
Espejo	2,40 %	1,80 %	20,36 %	19,76 %
Nueva Carteya	2,82 %	1,06 %	30,99 %	10,92 %
Valenzuela	4,65 %	2,33 %	18,60 %	20,93 %
Comarca	5,46 %	1,69 %	30,10 %	13,43 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2015)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Provincia	4,89 %	1,91 %	35,22 %	11,66 %
Andalucía	6,76 %	2,66 %	34,94 %	9,50 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

De las tablas anteriores se visualiza que en la comarca el Desempleo Registrado femenino de mayor porcentaje se encuentra en las mujeres con estudios secundarios terminados, siendo éste de un 30,10 % del total, seguido del 13,43 % del porcentaje de desempleo registrado femenino con Estudios Postsecundarios terminados.

El comportamiento que tiene el porcentaje de desempleados masculino es similar al de las mujeres a nivel comarcal, ya que es de un 33,66 % en el nivel de Estudios Secundarios, si bien el siguiente grupo con mayor nivel es el de Analfabetos y sin estudios con un 8,64 %.

Este mismo comportamiento del porcentaje de desempleo femenino se produce tanto a nivel municipal como a nivel provincial y autonómico, si bien debemos señalar que en los niveles provinciales y autonómicos mientras que el Porcentaje de Desempleo Registrado femenino con Estudios Secundarios es mayor que el comarcal, el porcentaje de Desempleo Registrado femenino con Estudios Postsecundarios es menor que a nivel comarcal, lo que significa que nuestra comarca no absorbe a este tipo de desempleadas.

Territorio	Variación del Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2009-2015)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	2,56 %	1,06 %	2,90 %	3,57 %
Castro del Río	1,11 %	0,23 %	4,28 %	5,13 %
Espejo	-0,38 %	1,80 %	-3,25 %	6,57 %
Nueva Carteya	1,61 %	0,65 %	13,24 %	1,24 %
Valenzuela	1,71 %	2,33 %	-10,81 %	-2,60 %
Comarca	2,06 %	0,94 %	3,85 %	3,64 %
Provincia	-0,73 %	0,04 %	-0,19 %	2,72 %
Andalucía	0,45 %	0,26 %	0,88 %	2,19 %

Territorio	Variación del Porcentaje Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios terminados (2009-2015)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Fuente: Elaboración propia				

En cuanto a la evolución de este porcentaje de Desempleo Registrado femenino por nivel de estudios desde la anualidad 2009 hasta la anualidad 2015, es homogéneo en su crecimiento, siendo a nivel comarcal tanto el Desempleo Registrado femenino con Estudios secundarios (incremento de un 3,85 %), como con Estudios Postsecundarios (incremento de un 3,64 %), los que han tenido un mayor incremento. El comportamiento a nivel municipal es de destacar el descenso del Porcentaje de Desempleo Registrado femenino con Estudios Secundarios en el municipio de Valenzuela en un 10,81 % y el considerable incremento que se produce del mismo porcentaje en el municipio de Nueva Carteya, con un 13,24 %.

Estos incrementos comarcales, nos dan una visión de una comarca con un nivel de preparación mayor de las mujeres que de la que se partía en el año 2009 y que se encuentra una precaria situación dentro del mercado laboral.

4.1.2.8.c. Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Grupos de Edad.

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Grupos de Edad (2009)			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total Desempleo Registrado Femenino
Baena	32,01 %	47,35 %	20,64	41,03 %
Castro del Río	38,29 %	42,86 %	18,86 %	43,53 %
Espejo	48,28 %	34,48 %	17,24 %	40,00 %
Nueva Carteya	47,22 %	44,44 %	8,33 %	29,15 %
Valenzuela	47,37 %	42,11 %	10,53 %	55,88 %
Comarca	36,03 %	45,19 %	18,78 %	40,28 %
Provincia	24,27 %	41,24 %	34,49 %	51,85 %
Andalucía	23,59 %	42,28 %	34,13 %	50,08 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE				

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Grupos de Edad (2012)			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total Desempleo Registrado Femenino
Baena	34,96 %	43,79 %	21,24	45,54 %
Castro del Río	44,40	39,77 %	15,83 %	46,00 %
Espejo	53,25 %	31,17 %	15,58 %	42,54 %
Nueva Carteya	42,00 %	50,00 %	8,00 %	35,97 %
Valenzuela	37,04 %	37,04 %	25,93 %	54,00 %
Comarca	38,51 %	42,58 %	18,91 %	44,68 %
Provincia	25,72 %	39,20 %	35,08 %	50,76 %
Andalucía	23,58 %	40,66 %	35,75 %	50,61 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE				

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino por Grupos de Edad (2015)			
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años	Total Desempleo Registrado Femenino
Baena	34,67 %	39,24 %	26,09 %	51,11 %
Castro del Río	44,56 %	34,01 %	21,43 %	54,14 %
Espejo	44,59 %	37,84 %	17,57 %	44,05 %
Nueva Carteya	49,23 %	33,08 %	17,69 %	45,77 %
Valenzuela	36,84 %	36,84 %	26,32 %	45,24 %
Comarca	38,55 %	37,51 %	23,94 %	50,65 %
Provincia	24,43 %	36,73 %	38,83 %	53,69 %
Andalucía	21,52 %	38,34 %	40,14 %	53,85 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE				

De las tablas anteriores se deduce que a nivel comarcal tanto en la anualidad 2009 como en la anualidad 2012, el mayor Porcentaje de Desempleo Registrado femenino se encontraba en la franja de edad comprendida entre los 30 a 45 años con un importe cercano al 45 % en ambas anualidades, sin embargo en la anualidad 2015 el porcentaje de esta franja de edad desciende y se coloca un poco por debajo de las mujeres en la franja de edad de 16 a 29 años. Este descenso es absorbido por un

incremento en la franja de edad de 45 a 65 años. El comportamiento municipal en el Porcentaje de Desempleo registrado femenino por niveles de edad es similar al de la comarca, al de la provincia y al autonómico.

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado Femenino/Desempleo Registrado Total			
	Anualidad 2009	Anualidad 2012	Anualidad 2015	Variación 2015-2009
Baena	41,03 %	45,54 %	51,11 %	10,09 %
Castro del Río	43,53 %	46,00 %	54,14 %	10,61 %
Espejo	40,00 %	42,54 %	44,05 %	4,05 %
Nueva Carteya	29,15 %	35,97 %	45,77 %	16,62 %
Valenzuela	55,88 %	54,00 %	45,24 %	-10,64 %
Comarca	40,28 %	44,68 %	50,65 %	10,37 %
Provincia	51,85 %	50,76 %	53,69 %	1,84 %
Andalucía	50,08 %	50,61 %	53,85 %	3,77 %
Fuente: Elaboración propia				

Se debe señalar que el Porcentaje de Desempleo Registrado Femenino total sobre el Desempleo Registrado Total, en la comarca es de un 50,65 % en la anualidad 2015, superior a los valores registrados en las anualidades de 2009 (40,28 %) y 2012 (44,68 %). En cuanto a la variación que se produce entre los años 2009 y 2015, señalar que se produce un incremento muy superior (un 10,37 %) en la comarca que en la provincia (1,84 %) y a nivel autonómico (3,77 %). Sin embargo a nivel municipal, el municipio de Valenzuela disminuye (-10,64 %) su Porcentaje de Desempleo Registrado Femenino en la anualidad de 2015 respecto de la anualidad de 2009.

En definitiva tras analizar el Porcentaje de Desempleo Registrado femenino de la Comarca del Guadajoz, el perfil que en el año 2015 tiene la mujer desempleada es de mujer en una franja de edad entre 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Postsecundarios (13,43 %), principalmente registrado en el Sector Servicios (31,52 %) y en la Agricultura (7,40 %).

4.1.2.9. Diferencia de género en población parada.

El análisis de la Diferencia de género en la población parada va a estar referido en base a tres clasificaciones o niveles, a nivel de sectores económicos, a nivel de estudios terminados y a nivel de grandes grupos de edad, en las anualidades de 2009, 2012 y 2015. Este análisis nos va a determinar la posible brecha de género que existe en la comarca, es decir la diferencia en puntos porcentuales entre la tasa

de paro de las mujeres y la de los hombres, referida en los distintos niveles propuestos.

4.1.2.9.a. Diferencia de género en población parada por Sectores Económicos.

Territorio	Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	-9,64 %	2,95 %	-21,31 %	3,50 %	-1,09 %	2,41 %	3,42 %	0,47	1,24 %
Castro del Río	-6,23 %	-2,99 %	-19,20 %	6,48 %	-0,50 %	2,99 %	4,99 %	0,25 %	1,50 %
Espejo	1,39 %	-5,56 %	-25,69 %	1,39 %	-1,39 %	0,69 %	6,94 %	0,00 %	2,78 %
Nueva Carteya	-17,81 %	-1,21 %	-28,74 %	1,62 %	0,00 %	2,02 %	1,62 %	0,40 %	1,21 %
Valenzuela	-11,68 %	-2,92 %	2,92 %	8,76 %	-2,43 %	2,92 %	8,76 %	-0,24 %	5,84 %
Comarca	-9,23 %	0,66 %	-21,68 %	3,79 %	-0,89 %	2,37 %	3,83 %	0,37 %	1,47 %
Provincia	-1,19 %	-1,47 %	-13,92 %	5,09 %	-1,04 %	3,81 %	5,23 %	1,30 %	5,88 %
Andalucía	-0,39 %	-1,46 %	-18,56 %	6,44 %	-1,17 %	3,89 %	4,23 %	1,31 %	5,86 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

Territorio	Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	-6,25 %	1,47 %	-17,28 %	4,29 %	-0,92 %	1,41 %	3,80 %	0,65	3,91 %
Castro del Río	-4,59 %	-2,12 %	-20,67 %	3,89 %	-0,53 %	2,12 %	7,42 %	0,35 %	6,01 %
Espejo	-3,33 %	0,00 %	-26,09 %	1,67 %	-2,22 %	3,89 %	6,11 %	0,00 %	4,54 %

Territorio	Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Nueva Carteya	-8,27 %	-2,16 %	28,42 %	1,80 %	-1,44 %	2,16 %	2,88 %	0,72 %	3,96 %
Valenzuela	-3,85 %	-1,92 %	-1,92 %	0,00 %	-1,92 %	-1,92 %	9,62 %	0,00 %	9,62 %
Comarca	-5,90 %	0,27 %	-19,27 %	3,74 %	-0,99 %	1,71 %	4,66 %	0,55 %	4,46 %
Provincia	-1,12 %	-2,29 %	-12,60 %	4,37 %	-1,25 %	3,06 %	5,05 %	1,21 %	5,10 %
Andalucía	-0,35 %	-1,94 %	-15,47 %	5,86 %	-1,29 %	3,44 %	4,07 %	1,29 %	5,63 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

Territorio	Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	-10,67 %	1,44 %	-6,67 %	5,33 %	-0,89 %	2,11 %	7,67 %	1,22 %	2,56 %
Castro del Río	-7,72 %	0,18 %	-7,35 %	6,07 %	-0,37 %	3,31 %	8,82 %	1,10 %	4,04 %
Espejo	-8,88 %	-3,55 %	-12,43 %	0,59 %	-1,18 %	1,18 %	9,47 %	1,18 %	1,18 %
Nueva Carteya	-15,14 %	-2,82 %	-8,45 %	3,52 %	-0,70 %	1,06 %	9,15 %	1,06 %	3,87 %
Valenzuela	-19,05 %	2,38 %	-2,38 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	9,52 %	2,38 %	-2,38 %
Comarca	-10,57 %	0,49 %	-7,26 %	4,93 %	-0,77 %	2,15 %	8,17 %	1,20 %	2,82 %
Provincia	-3,37 %	-0,84 %	-6,58 %	4,46 %	-0,89 %	3,06 %	6,26 %	1,51 %	3,75 %
Andalucía	-1,80 %	-0,99	-8,30 %	6,03 %	-0,98 %	3,25 %	4,61	1,60 %	4,29 %

Territorio	Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
		%					%		
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

De las tablas anteriores debemos señalar que a nivel comarcal en las tres anualidades analizadas, la Diferencia de género en la población parada (porcentaje de desempleo registrado femenino menos porcentaje de desempleo registrado masculino) es positiva por nivel de importancia en los Servicios Públicos, Comercio y reparaciones, Servicios a las empresas, Otros servicios e Industria, es decir, la brecha de género y por tanto, mayor porcentaje de desempleo registrado femenino, en la comarca se concentra los sectores mencionados. Siendo una situación similar a la que se produce a nivel provincial y a nivel andaluz. El comportamiento a nivel municipal es similar al de la comarca, si bien podemos señalar que en la anualidad de 2015 el municipio de Valenzuela la mayor brecha de género la presenta en los Servicios públicos con un 9,52 %, teniendo un mayor porcentaje de desempleo registrado masculino en la agricultura (-19,05 %).

Territorio	Variación de la Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2015-2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	-1,02 %	-1,51 %	14,64 %	1,83 %	0,20 %	-0,30 %	4,25 %	0,76	1,31 %
Castro del Río	-1,49 %	3,18 %	11,85 %	-0,42 %	0,13 %	0,32 %	3,84 %	0,85 %	2,55 %
Espejo	-10,26 %	2,01 %	13,27 %	-0,80 %	0,21 %	0,49 %	2,52 %	1,18 %	-1,59 %
Nueva Carteya	2,67 %	-1,60 %	20,29 %	1,90 %	-0,70 %	-0,97 %	7,54 %	0,65 %	2,66 %
Valenzuela	-7,37 %	5,30 %	-5,30 %	-8,76 %	2,43 %	-2,92 %	0,76 %	2,62 %	-8,22 %
Comarca	-1,34 %	-0,17 %	14,43 %	1,14 %	0,12 %	-0,22 %	4,34 %	0,82 %	1,35 %
Provincia	-2,18 %	0,63 %	7,35 %	-0,63 %	0,16 %	-0,75 %	1,03 %	0,20 %	-2,13 %

Territorio	Variación de la Diferencia de Género en población parada por Actividad Económica (2015-2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Andalucía	-1,42 %	0,46 %	10,26 %	-0,40 %	0,19 %	-0,64 %	0,38 %	0,29 %	-1,57 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

En relación a la variación que se ha producido en la Diferencia de género en la población parada por actividad económica entre los años 2015 a 2009, debemos señalar que en el sector de la Construcción se han acercado los porcentajes de desempleo masculino y femenino existiendo una reducción de la diferencia de un 14,43 % y en el sector Servicios de un 6,2 %, mientras que en el sector de la Agricultura se ha incrementado el desempleo femenino en un 1,34 %, y en el sector Industria un 0,17 %.

4.1.2.9.b. Diferencia de género en población parada por Nivel de estudios terminados.

Territorio	Diferencia de género en población parada por nivel de estudios terminados (2009)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	-0,82 %	-0,70 %	-12,43 %	3,81 %
Castro del Río	-0,75 %	0,50 %	-20,70 %	7,73 %
Espejo	-6,94 %	-0,69 %	-20,14 %	6,94 %
Nueva Carteya	-12,10 %	-1,61 %	-34,68 %	6,45 %
Valenzuela	-2,94 %	0,00 %	0,00 %	14,71 %
Comarca	-7,33 %	-0,57 %	-16,93 %	5,25 %
Provincia	-0,44 %	-0,06 %	-0,83 %	5,02 %
Andalucía	-1,27 %	0,09 %	-2,40 %	3,74 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

Territorio	Diferencia de género en población parada por nivel de estudios terminados (2012)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	-5,98 %	-1,96 %	-7,01 %	6,09 %
Castro del Río	-0,53 %	-1,42 %	-16,84 %	10,99 %
Espejo	-9,89 %	0,55 %	-17,58 %	11,54 %
Nueva Carteya	-5,76 %	-2,16 %	-29,50 %	9,35 %
Valenzuela	0,00 %	0,00 %	-9,80 %	19,61 %
Comarca	-5,04 %	-1,68 %	-11,77 %	7,93 %
Provincia	-0,40 %	-0,27 %	-3,46 %	5,65 %
Andalucía	-0,64 %	0,12 %	-2,45 %	4,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

Territorio	Diferencia de género en población parada por nivel de estudios terminados (2015)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	-3,67 %	-1,33 %	-0,67 %	7,89 %
Castro del Río	0,18 %	-0,37 %	-5,52 %	14,00 %
Espejo	-5,99 %	1,80 %	-18,56 %	11,38 %
Nueva Carteya	-3,87 %	-2,11 %	-8,45 %	5,99 %
Valenzuela	-9,30 %	2,33 %	-9,30 %	9,30 %
Comarca	-3,17 %	-0,99 %	-3,56 %	9,09 %
Provincia	-0,19 %	-0,04 %	1,36 %	6,24 %
Andalucía	0,10 %	0,27 %	2,50 %	4,84 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

De las tablas anteriores deducimos que en general el comportamiento a nivel municipal, como comarcal en las tres anualidades, la brecha de género se encuentra

en el mayor nivel de estudios, es decir que hay un mayor porcentaje de desempleo registrado femenino en el nivel de Estudios postsecundarios, al igual que sucede en el conjunto de la provincia y a nivel autonómico. Si bien en el resto de los niveles de estudios el porcentaje de desempleo registrado masculino es superior al femenino la tendencia es de reducción de dicha diferencia acercándose el porcentaje de desempleo femenino al masculino.

Territorio	Variación de la Diferencia de género en población parada por nivel de estudios terminados (2015-2009)			
	Analfabetos y sin estudios	Estudios Primarios	Estudios Secundarios	Estudios Postsecundarios
Baena	4,96 %	-0,63 %	11,77 %	4,08 %
Castro del Río	0,93 %	-0,87 %	15,17 %	6,27 %
Espejo	0,96 %	2,49 %	1,58 %	4,43 %
Nueva Carteya	8,22 %	-0,50 %	26,23 %	0,47 %
Valenzuela	-6,36 %	2,33 %	-9,30 %	-5,40 %
Comarca	4,16 %	-0,42 %	13,37 %	3,84 %
Provincia	0,25 %	0,03 %	2,19 %	1,21 %
Andalucía	1,37 %	0,18 %	4,90 %	1,10 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

En cuanto a la variación que se produce en la diferencia de género en la población parada por nivel de estudios debemos señalar que se produce una generalizada reducción de la diferencia entre los porcentajes de desempleo registrado femenino y los de desempleo registrado masculino, sea cual sea el nivel de estudios terminados de las personas desempleadas registradas, tanto a nivel municipal (salvo el caso del municipio de Valenzuela que su evolución es de mayor alejamiento) como en el comportamiento a nivel comarcal, provincial y autonómico.

4.1.2.9.c. Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad.

Territorio	Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2009)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Baena	0,12 %	8,88 %	-9,00 %
Castro del Río	1,28 %	7,17 %	-8,46 %
Espejo	19,54 %	-3,45 %	-16,09 %

Territorio	Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2009)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Nueva Carteya	14,65 %	-1,27 %	-13,38 %
Valenzuela	14,04 %	-4,56 %	-9,47 %
Comarca	3,33 %	6,15 %	-9,49 %
Provincia	-5,77 %	3,46 %	2,31 %
Andalucía	-5,09 %	1,88 %	3,21 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

Territorio	Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2012)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Baena	10,81 %	5,67 %	-16,48 %
Castro del Río	16,11 %	5,89 %	-22,00 %
Espejo	34,98 %	-3,45 %	-31,53 %
Nueva Carteya	18,97 %	9,55 %	-28,52 %
Valenzuela	15,30 %	2,25 %	-17,55 %
Comarca	14,11 %	5,28 %	-19,39 %
Provincia	-0,90 %	3,17 %	-2,28 %
Andalucía	-0,90 %	1,48 %	-0,59 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

Territorio	Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2015)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Baena	8,76 %	9,13 %	-17,89 %

Territorio	Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2015)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Castro del Río	16,45 %	5,90 %	-22,35 %
Espejo	19,06 %	13,37 %	-32,43 %
Nueva Carteya	26,50 %	2,56 %	-29,06 %
Valenzuela	2,06 %	19,45 %	-21,51 %
Comarca	12,48 %	8,29 %	-20,78 %
Provincia	-0,76 %	5,37 %	-4,61 %
Andalucía	-1,48 %	4,20 %	-2,73 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

En relación a las tablas anteriores, debemos señalar que la diferencia de género en la población parada por grupos de edad a nivel comarcal se encuentra principalmente en la franja de edad comprendida entre los 16 a 29 años, siendo en 2012 del 14,11 % y en 2015 del 12,48 %, y en la franja comprendida entre los 30 a 44 años, siendo en 2012 de 5,28 % y en 2015 del 8,29 %. A nivel municipal el comportamiento es similar con diferencias incluso superiores a los valores indicados como comarcales en los municipios de Nueva Carteya y Valenzuela.

Territorio	Variación de la Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2015-2009)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
Baena	8,64 %	0,25 %	-8,89 %
Castro del Río	15,16 %	-1,27 %	-13,89 %
Espejo	-0,48 %	16,82 %	-16,34 %
Nueva Carteya	11,85 %	3,83 %	-15,68 %
Valenzuela	-11,98 %	24,01 %	-12,04 %
Comarca	9,15 %	2,14 %	-11,29 %
Provincia	5,01 %	1,92 %	-6,93 %
Andalucía	3,62 %	2,33 %	-5,94 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a			

Territorio	Variación de la Diferencia de género en población parada por Grupos de Edad (2015-2009)		
	De 16 a 29 años	De 30 a 44 años	De 45 a 64 años
partir de SPEE y SAE			

En cuanto a la variación de la Diferencia de género en la población parada por grupos de edad, señalar que la tendencia del 2009 al 2015 ha sido de crecimiento en la diferencia existente, por lo que se acentúa a nivel comarcal más la brecha de género en los grupos de edades comprendidas entre los 16 a 29 años con un 9,15 % y entre los 30 a 44 años con un 2,14 % de incremento. Comportamiento similar al que se produce a nivel provincial y autonómico.

4.1.2.9.d. Diferencia de género en porcentaje de población parada total.

Territorio	DIFERENCIA DE GÉNERO EN PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARADA TOTAL (2009)		
	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA DE GÉNERO
Baena	58,97 %	41,03 %	-17,94 %
Castro del Río	56,47 %	43,53 %	-12,94 %
Espejo	60,00 %	40,00 %	-20,00 %
Nueva Carteya	70,85 %	29,15 %	-41,70 %
Valenzuela	44,12 %	55,88 %	11,76 %
Comarca	59,72 %	40,28 %	-19,44 %
Provincia	48,15 %	51,85 %	3,70 %
Andalucía	49,92 %	50,08 %	0,16 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

Territorio	DIFERENCIA DE GÉNERO EN PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARADA TOTAL (2012)		
	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA DE GÉNERO
Baena	54,46 %	45,54 %	-8,92 %
Castro del Río	54,00 %	46,00 %	-8,00 %

Territorio	DIFERENCIA DE GÉNERO EN PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARADA TOTAL (2012)		
	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA DE GÉNERO
Espejo	57,46 %	42,54 %	-14,92 %
Nueva Carteya	64,03 %	35,97 %	-28,06 %
Valenzuela	46,00 %	54,00 %	8,00 %
Comarca	55,32 %	44,68 %	-10,64 %
Provincia	49,24 %	50,76 %	1,52 %
Andalucía	49,39 %	50,61 %	1,22 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

Territorio	DIFERENCIA DE GÉNERO EN PORCENTAJE DE POBLACIÓN PARADA TOTAL (2015)		
	HOMBRES	MUJERES	DIFERENCIA DE GÉNERO
Baena	48,89 %	51,11 %	2,22 %
Castro del Río	45,86 %	54,14 %	8,28 %
Espejo	55,95 %	44,05 %	-11,90 %
Nueva Carteya	54,23 %	45,77 %	-8,46 %
Valenzuela	54,76 %	45,24 %	-9,52 %
Comarca	49,35 %	50,65 %	1,30 %
Provincia	46,31 %	53,69 %	7,38 %
Andalucía	46,15 %	53,85 %	7,70 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

De las tablas anteriores se deduce que a nivel comarcal en las anualidades de 2009 (con un valor de -19,44 %) y del 2012 (con un valor de -10,64 %), la diferencia de género o brecha de género, supone que existe un mayor porcentaje de desempleo registrado masculino respecto al porcentaje de desempleo registrado femenino,

siguiendo esa misma tónica a nivel municipal salvo en el municipio de Valenzuela que presenta una brecha de género positiva en ambas anualidades con valores de 11,76 % en el año 2009 y con 8,00 % en el año 2012.

En cuanto a la anualidad del 2015, la brecha de género es positiva con un valor de 1,30 % lo que supone que el porcentaje de desempleo registrado femenino es superior al masculino a nivel comarcal, provincial y andaluz. En cuanto a su comportamiento a nivel municipal, los municipios de Baena y Castro del Río presentan brecha positiva, mientras que los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, la brecha es negativa.

Territorio	**Desempl Registrado/09**		**Desempl Registrado/15**		**Dif.Gen.09**	**Dif.Gen.15**	**Variac.Dif Gen.**
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**			
Baena	759	528	880	920	-231	40	271
Castro del Río	227	259	249	294	32	45	13
Espejo	87	77	94	74	-10	-20	-10
Nueva Carteya	175	100	154	130	-75	-24	51
Valenzuela	15	27	23	19	12	-4	-16
Comarca	1.263	1.301	1.400	1.437	38	37	-1
Provincia	35.027	47.927	42.284	49.017	12.900	6.733	-6.167
Andalucía	401.181	531.720	463.527	540.965	130.539	77.438	-53.101
Fuente: Elaboración propia							

Territorio	**Variación de Diferencia de género en porcentaje de población parada total desagregada por sexo (2015-2009)**		
	Diferencia de género 2009	**Diferencia de género 2015**	**Variación Diferencia de género**
Baena	-17,94 %	2,22 %	20,16 %
Castro del Río	-12,94 %	8,28 %	21,22 %
Espejo	-20,00 %	-11,90 %	8,10 %
Nueva Carteya	-41,70 %	-8,90 %	33,24 %
Valenzuela	11,76 %	-9,52 %	-21,28 %

Territorio	Variación de Diferencia de género en porcentaje de población parada total desagregada por sexo (2015-2009)		
	Diferencia de género 2009	Diferencia de género 2015	Variación Diferencia de género
Comarca	-19,44 %	1,30 %	20,74 %
Provincia	3,70 %	7,38 %	3,68 %
Andalucía	0,16 %	7,70 %	7,54 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de SPEE y SAE			

En cuanto a la evolución o variación que se produce en la Diferencia de género en la población parada entre los años 2009 y 2015, señalar que dicha variación supone un acercamiento del Porcentaje de desempleo registrado masculino al femenino en 20,74 % a nivel comarcal, es decir un incremento del porcentaje de desempleo registrado femenino que acerca a valores similares en el año 2015 a los valores del desempleo registrado masculino.

En definitiva tras analizar la Diferencia de género en la población parada a nivel comarcal, en los distintos niveles abordados por actividad económica, por nivel de estudios terminados, por grandes grupos de edad y por población parada total, el porcentaje de desempleo registrado femenino es superior en el sector Servicios, en los niveles de estudios postsecundarios; en los grupos de edad entre los 16 a 29 años. Siendo en resumen, el porcentaje de desempleo registrado total femenino mayor al masculino en el año 2015, pero con una diferencia de un 1,30 % que casi iguala los niveles de ambos porcentajes, invirtiendo la situación inicial de la que se partía en el año 2009, en el que el porcentaje de desempleo masculino era superior en un 19,44 % al femenino.

4.1.2.10. Porcentaje de desempleo por sectores.

Teniendo en cuenta que en el punto 4.1.2.8. Porcentaje de desempleo registrado femenino y en el punto 4.1.2.9 Diferencia de género en población parada, hemos analizado el desempleo registrado femenino por sectores y la brecha existente también por sectores, en este punto vamos a analizar el desempleo registrado masculino por sectores y el desempleo registrado total por sectores.

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado masculino por Actividad Económica (2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	15,86 %	3,65 %	24,73 %	4,90 %	1,56 %	1,79 %	3,97 %	0,47	2,10 %
Castro del	12,22 %	6,23 %	22,44 %	2,49 %	1,50 %	3,24 %	4,49	1,00 %	2,74 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado masculino por Actividad Económica (2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Río							%		
Espejo	4,17 %	7,64 %	26,39 %	5,56 %	2,78 %	4,17 %	7,64 %	0,69 %	0,69 %
Nueva Carteya	22,67 %	4,86 %	29,55 %	2,83 %	1,21 %	0,81 %	6,48 %	0,40 %	1,62 %
Valenzuela	17,52 %	2,92 %	5,84 %	5,84 %	2,92 %	0,00 %	2,92 %	0,24 %	5,84 %
Comarca	15,20 %	4,54 %	24,67 %	4,26 %	1,61 %	2,08 %	4,59 %	0,57 %	2,13 %
Provincia	3,92 %	8,39 %	16,32 %	6,81 %	1,89 %	4,04 %	3,45 %	1,06 %	2,27 %
Andalucía	2,57 %	5,36 %	20,79 %	7,72 %	2,17 %	5,01 %	2,98 %	1,19 %	2,13 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado masculino por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	12,83 %	4,89 %	19,51 %	4,84 %	1,41 %	2,34 %	4,51 %	0,76 %	3,37 %
Castro del Río	9,89 %	3,89 %	23,32 %	3,71 %	1,59 %	2,30 %	3,89 %	1,06 %	4,42 %
Espejo	7,22 %	3,89 %	27,20 %	2,78 %	2,78 %	2,78 %	7,22 %	1,11 %	2,78 %
Nueva Carteya	15,11 %	3,96 %	29,14 %	3,60 %	2,16 %	1,44 %	6,47 %	0,00 %	2,52 %
Valenzuela	11,54 %	5,77 %	5,77 %	7,69 %	3,85 %	3,85 %	3,85 %	0,00 %	3,85 %
Comarca	12,10 %	4,56 %	21,40 %	4,42 %	1,65 %	2,30 %	4,73 %	0,75 %	3,46 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado masculino por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Provincia	4,01 %	7,77 %	14,66 %	6,99 %	2,06 %	4,36 %	3,73 %	1,22 %	4,43 %
Andalucía	2,93 %	5,18 %	17,42 %	7,95 %	2,31 %	5,05 %	3,20 %	1,37 %	3,99 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado masculino por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	17,72 %	2,44 %	8,17 %	4,50 %	1,28 %	1,67 %	8,17 %	0,72 %	4,28 %
Castro del Río	15,81 %	2,21 %	9,38 %	3,31 %	0,92 %	0,92 %	8,46 %	1,10 %	3,86 %
Espejo	13,61 %	4,73 %	14,20 %	4,14 %	1,78 %	2,96 %	10,06 %	0,00 %	4,73 %
Nueva Carteya	25,35 %	3,17 %	9,15 %	2,82 %	0,70 %	1,41 %	7,75 %	0,00 %	3,87 %
Valenzuela	23,81 %	2,38 %	2,38 %	2,38 %	2,38 %	2,38 %	11,90 %	0,00 %	7,14 %
Comarca	17,96 %	2,61 %	8,77 %	4,05 %	1,20 %	1,59 %	8,35 %	0,67 %	4,23 %
Provincia	6,65 %	5,36 %	8,42 %	7,31 %	1,67 %	4,06 %	6,91 %	1,56 %	4,37 %
Andalucía	4,72 %	3,83 %	10,04 %	8,58 %	1,99 %	5,09 %	6,02 %	1,65 %	4,23 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

El análisis de las tablas anteriores nos muestra que a nivel comarcal en las tres anualidades el Porcentaje de Desempleo registrado masculino sobre el Desempleo Registrado total, se concentra en el sector de la Agricultura y Pesca, con un valor del

17,96 % en el año 2015, junto a la Construcción, con un valor del 8,77 % en el año 2015, mientras que a nivel provincial y autonómico los principales sectores que tienen mayor Porcentaje de Desempleo Registrado masculino son la Construcción como principal y los sectores de la Industria, el Comercio y Reparaciones, y los Servicios Públicos tienen porcentajes muy similares entre ellos y cercanos al 7% en el año 2015. En cuanto al comportamiento a nivel municipal, señalar que tan sólo el municipio de Espejo tiene el porcentaje de Desempleo Registrado masculino en el sector de la Construcción con un valor del 14,20 % ligeramente superior al del sector de Agricultura y Pesca con un 13,61 %.

Territorio	Variación del Porcentaje de Desempleo masculino por Actividad Económica (2015-2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	1,86 %	-1,21 %	-16,56 %	-0,40 %	-0,28 %	-0,12 %	4,20 %	0,26 %	2,18 %
Castro del Río	3,59 %	-4,03 %	-13,07 %	0,82 %	-0,58 %	-2,32 %	3,97 %	0,11 %	1,12 %
Espejo	9,44 %	-2,91 %	-12,19 %	-1,41 %	-1,00 %	-1,21 %	2,42 %	-0,69 %	4,04 %
Nueva Carteya	2,68 %	-1,69 %	-20,40 %	-0,02 %	-0,51 %	0,,60	1,27 %	-0,40 %	2,25 %
Valenzuela	6,29 %	-0,54 %	-3,46 %	-3,46 %	-0,54 %	2,38 %	8,99 %	-0,24 %	1,30 %
Comarca	2,77 %	-1,94 %	-15,86 %	-0,21 %	-0,41 %	-0,50 %	3,76 %	0,10 %	2,10 %
Provincia	2,73 %	-3,03 %	-7,89 %	0,50 %	-0,22 %	0,01 %	3,47 %	0,50 %	2,10 %
Andalucía	2,14 %	-1,53 %	-10,75 %	0,86 %	-0,18 %	0,08 %	3,04 %	0,46 %	2,10 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En cuanto a la evolución que el Porcentaje de Desempleo masculino por sectores ha tenido desde la anualidad del 2009 hasta la anualidad de 2015, a nivel comarcal observamos que se ha producido un incremento del 3,76 % en el sector de Servicios Públicos y de un 2,77 % en la Agricultura y Pesca, mientras que el sector de la Construcción ha visto reducido el Porcentaje de Desempleados Registrados masculinos en un 15,86 %. El comportamiento a nivel municipal ha sido similar, produciéndose una reducción del Porcentaje de Desempleados Registrados masculino en el sector de la Construcción por encima del 10 % en todos los municipios exceptuando el municipio de Valenzuela, que la reducción sólo alcanza el 3,46 %.

El perfil del Desempleado masculino a nivel comarcal en la anualidad del 2015 lo podemos clasificar en dos sectores principalmente, en la Agricultura y Pesca (con un 17,96 %) y en la Construcción (8,77 %), seguidos por nivel de importancia, el sector de Servicios Públicos (8,35 %), Comercio y Reparaciones (4,05 %), Industria (2,61 %), Servicios a empresas (1,59 %), Transportes y comunicaciones (1,20 %), y Otros Servicios (0,67 %), sin olvidar un porcentaje importante de aquellos que se incorporan al mercado laboral y no han tenido un empleo anterior (4,23 %).

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado total por Actividad Económica (2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	22,08 %	10,26 %	28,15 %	13,30 %	2,02 %	5,99 %	11,35 %	1,40 %	5,44 %
Castro del Río	18,20 %	9,48 %	25,69 %	11,47 %	2,49 %	9,48 %	13,97 %	2,24 %	6,98 %
Espejo	9,72 %	9,72 %	27,08 %	12,50 %	4,17 %	9,03 %	22,22 %	1,39 %	4,17 %
Nueva Carteya	27,53 %	8,50 %	30,36 %	7,29 %	2,43 %	3,64 %	14,57 %	1,21 %	4,45 %
Valenzuela	23,36 %	2,92 %	14,60 %	20,44 %	3,41 %	2,92 %	14,60 %	0,24 %	17,52 %
Comarca	21,16 %	9,75 %	27,65 %	12,31 %	2,33 %	6,53 %	13,02 %	1,52 %	5,73 %
Provincia	6,65 %	15,31 %	18,71 %	18,72 %	2,74 %	11,90 %	12,12 %	3,42 %	10,42 %
Andalucía	4,75 %	9,26 %	23,02 %	21,88 %	3,18 %	13,91 %	10,19 %	3,70 %	10,11 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado total por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	19,40 %	11,25 %	21,74 %	13,97 %	1,90 %	6,09 %	12,83 %	2,17	10,65 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado total por Actividad Económica (2012)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Castro del Río	15,19 %	5,65 %	25,97 %	11,31 %	2,65 %	6,71 %	15,19 %	2,47 %	14,84 %
Espejo	11,10 %	7,77 %	28,31 %	7,22 %	3,33 %	9,44 %	20,54 %	2,22 %	10,09 %
Nueva Carteya	21,94 %	5,76 %	29,86 %	8,99 %	2,88 %	5,04 %	15,83 %	0,72 %	8,99 %
Valenzuela	19,23 %	9,62 %	9,62 %	15,38 %	5,77 %	5,77 %	17,31 %	0,00 %	17,31 %
Comarca	18,31 %	9,40 %	23,52 %	12,58 %	2,30 %	6,31 %	14,13 %	2,06 %	11,39 %
Provincia	6,89 %	13,24 %	16,71 %	18,36 %	2,88 %	11,78 %	12,51 %	3,66 %	13,97 %
Andalucía	5,51 %	8,41 %	19,36 %	21,75 %	3,33 %	13,53 %	10,46 %	4,02 %	13,62 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado total por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	24,78 %	6,33 %	9,67 %	14,33 %	1,67 %	5,44 %	24,00 %	2,67 %	11,11 %
Castro del Río	23,90 %	4,60 %	11,40 %	12,68 %	1,47 %	5,15 %	25,74 %	3,31 %	11,76 %
Espejo	18,34 %	5,92 %	15,98 %	8,88 %	2,37 %	7,10 %	29,59 %	1,18 %	10,65 %
Nueva Carteya	35,56 %	3,52 %	9,86 %	9,15 %	0,70 %	3,87 %	24,65 %	1,06 %	11,62 %
Valenzuela	28,57 %	7,14 %	2,38 %	4,76 %	4,76 %	4,76 %	33,33 %	2,38 %	11,90 %
Comarca	25,36 %	5,71 %	10,29 %	13,03 %	1,62 %	5,32 %	24,87	2,54 %	11,27 %

Territorio	Porcentaje Desempleo Registrado total por Actividad Económica (2015)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
							%		
Provincia	9,94 %	9,88 %	10,27 %	19,08 %	2,45 %	11,17 %	20,08 %	4,63 %	12,49 %
Andalucía	7,63 %	6,67 %	11,79 %	23,19 %	3,00 %	13,42 %	16,66 %	4,91 %	12,74 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo									

De las tablas anteriores debemos señalar que el mayor Porcentaje de Desempleo Registrado a nivel comarcal en la anualidad de 2015, se centra en el sector de la Agricultura y Pesca (25,36 %), seguido muy de cerca del sector de Servicios Públicos (24,87 %). Sin embargo e esta misma anualidad a nivel provincial, el principal sector es el de Servicios Públicos (20,08 %) seguido del Comercio y reparaciones (19,08 %), y los sectores de Construcción, Agricultura y Pesca, e Industria con valores cercanos al 10 %. En cuanto a nivel autonómico en la misma anualidad, el principal sector es el del Comercio (23,19 %), seguido de los Servicios Públicos (16,66 %), Servicios a las empresas (13,42 %) y la Construcción (11,79%), mientras que la Agricultura sólo representa un 7,63 % del total del Porcentaje de Desempleados Registrados de ambos sexos.

En cuanto a comportamiento municipal señalar que en la anualidad de 2015, el porcentaje de Desempleados Registrados en Servicios Públicos en los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo y Valenzuela son mayores que en el sector de la Agricultura, mientras que en el municipio de Nueva Carteya el porcentaje de Desempleados Registrados en la Agricultura es mayor que el de Servicios Públicos.

Territorio	Variación del Porcentaje de Desempleo total por Actividad Económica (2015-2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Baena	2,69 %	-3,93 %	-18,48 %	1,04 %	-0,36 %	-0,54 %	12,65 %	1,27 %	5,67 %
Castro del Río	5,69 %	-4,88 %	-14,29 %	1,21 %	-1,02 %	-4,33 %	11,77 %	1,06 %	4,78 %
Espejo	8,62 %	-3,81 %	-11,11 %	-3,62 %	-1,80 %	-1,93 %	7,36 %	-0,21 %	6,48 %
Nueva Carteya	8,03 %	-4,98 %	-20,51 %	1,87 %	-1,72 %	0,23 %	10,07 %	-0,16 %	7,17 %

Territorio	Variación del Porcentaje de Desempleo total por Actividad Económica (2015-2009)								
	Agricultura y Pesca	Industria	Construc.	Comercio y Reparaciones	Transportes y Comunicaciones	Servicios a las empresas	Serv. Públicos	Otros Servicios	Sin empleo Anterior
Valenzuela	5,21 %	4,22 %	-12,22 %	-15,68 %	1,36 %	1,84 %	18,73 %	2,14 %	-5,61 %
Comarca	4,20 %	-4,05 %	-17,36 %	0,72 %	-0,71 %	-1,21 %	11,85 %	1,02 %	5,54 %
Provincia	3,28 %	-5,44 %	-8,44 %	0,36 %	-0,29 %	-0,73 %	7,96 %	1,21 %	2,07 %
Andalucía	2,87 %	-2,60 %	-11,23 %	1,31 %	-0,18 %	-0,49 %	6,47 %	1,21 %	2,63 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En cuanto a la evolución que se ha producido entre la anualidad de 2009 y de 2015 del Porcentaje de Desempleo registrado en ambos sexos por actividad económica, señalar que se ha producido a nivel comarcal un incremento de dicho porcentaje destacable en los Servicios Públicos (11,85 %) y en la Agricultura y Pesca (4,20 %), mientras que se ha producido una reducción en la Construcción del 17,36 % y en la Industria del 4,05 %. En cuanto a comportamiento a nivel provincial y autonómico, se ha seguido la misma tónica que a nivel comarcal.

El comportamiento a nivel municipal ha seguido la misma tónica que la descrita a nivel comarcal si bien se ha de señalar el hecho de que en el municipio de Valenzuela, tiene una reducción del 15,68 % del Porcentaje de Desempleo Registrado de ambos sexos en el sector del Comercio y las reparaciones.

En definitiva, y teniendo en cuenta los perfiles del Porcentaje de Desempleo Registrado tanto masculino como femenino, podemos decir que el sector que presenta un mayor desempleo registrado en la comarca en la anualidad de 2015 es el de Servicios (47,38 %), que tiene un componente en base al género, que hace que el mayor importe se concentre en la Agricultura (17,96 %) para el desempleo registrado masculino, con un 15,86 % en el sector Servicios y para el desempleo registrado femenino el mayor importe se concentre en el sector Servicios (31,52%), con un 7,40 % para la Agricultura.

4.1.2.11. Porcentaje de ocupación por sectores.

La población ocupada según el INE se define como el conjunto de personas de 15 años y más de edad, de uno u otro sexo, que declaran haber trabajado con o sin remuneración, por lo menos una hora, durante la semana anterior a la realización de la entrevista. Este indicador, al igual que sucede en la variable de Población Activa, depende de la actualización de la EPA que, como se ha señalado antes, hasta el momento agrega los datos provinciales y no municipales. Por ello el análisis del

porcentaje de ocupación se va a realizar en relación con los datos disponibles de la población ocupada que reside en viviendas familiares por sexo de la anualidad del 2011.

Territorio	Porcentaje población ocupada (2011)				
	Hombres	% Hombres	Mujeres	% Mujeres	Ambos Sexos
Baena	3.853	63,90 %	2.177	36,10 %	6.030
Castro del Río	1.428	62,44 %	859	37,56 %	2.287
Espejo	659	62,76 %	391	37,24 %	1.050
Nueva Carteya	1.171	65,75 %	610	34,25 %	1.781
Valenzuela	254	70,36 %	107	29,64 %	361
Comarca	7.365	63,99 %	4.144	36,10 %	11.509
Provincia	151.641	58,44 %	107.854	41,56 %	259.495
Andalucía	1.517.959	56,74 %	1.157.158	43,26 %	2.675.117
Fuente: IECA. Explotación de los Censos de Población y Viviendas del INE					

Los datos que nos muestra la tabla anterior nos indican que el mayor porcentaje de la población ocupada por sexo en la anualidad de 2011 era masculina, teniendo a niveles tanto municipales como a nivel comarcal (63,99 %) un porcentaje superior a los valores que se registran a nivel provincial (58,44%) y a nivel autonómico (56,74%).

4.1.2.11.a. Porcentaje de contratos registrados por sectores y sexo.

A fin de poder completar el estudio de la caracterización del mercado de trabajo de nuestro territorio se va a realizar un análisis de las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo de las anualidades de 2009 y 2015, a partir de los datos de elaboración propia del IECA a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo. La clasificación de los sectores económicos que ha realizado el IECA en el indicador de contratos registrados por sector de actividad y sexo han sido: Agricultura y Pesca, Industria, Construcción y Servicios. A continuación se recogen las tablas de las anualidades del 2009 y 2015 del Porcentaje de Contratos registrados por sectores de actividad y sexo.

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2009)							
	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Baena	45,18 %	23,00 %	1,21 %	0,58 %	10,78 %	3,30 %	6,53 %	9,46 %

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2009)							
	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Castro del Río	42,98 %	25,79 %	0,82 %	0,26 %	12,09 %	2,56 %	5,35 %	10,28 %
Espejo	44,57 %	29,60 %	0,47 %	0,13 %	8,66 %	4,60 %	6,70 %	5,33 %
Nueva Carteya	42,53 %	32,33 %	0,39 %	0,02 %	11,15 %	3,02 %	5,09 %	5,45 %
Valenzuela	54,67 %	23,21 %	0,27 %	0,16 %	12,29 %	6,18 %	1,03 %	2,13 %
Comarca	44,52 %	25,85 %	0,86 %	0,34 %	11,10 %	3,29 %	5,73 %	8,37 %
Provincia	27,95 %	20,59 %	2,85 %	1,19 %	10,73 %	2,57 %	14,95 %	19,08 %
Andalucía	17,36 %	13,94 %	3,25 %	1,13 %	12,61 %	1,59 %	21,82 %	28,19 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo								

De la tabla anterior debemos señalar que a nivel comarcal tanto en los hombres como en las mujeres el mayor porcentaje de contratos registrados en el año 2009 se produjo en la agricultura, siendo de un 44,52 % respecto del total, el porcentaje de contratos registrados de hombres y un 25,85 % el porcentaje de contratos registrados de mujeres. Es el mismo comportamiento a nivel municipal, a nivel provincial y a nivel autonómico.

El siguiente sector por importancia en los hombres es el de la Construcción con un 11,10 %, mientras que para las mujeres es de un 8,37 % en el sector Servicios.

Así mismo, de la tabla anterior podemos deducir que el porcentaje de contratos para hombres es de un 62,21 % y mientras que para las mujeres es de un 37,84 %. Siendo el comportamiento a nivel provincial y autonómico similar, con porcentajes inferiores al comarcal para los hombres y superiores para las mujeres. En cuanto al comportamiento a nivel municipal, el municipio de Nueva Carteya tiene comportamiento similar al de la provincia y al autonómico, mientras el resto siguen la tónica comarcal.

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015)							
	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Baena	39,64 %	14,59 %	2,68 %	0,70 %	10,59 %	1,90 %	15,05 %	14,85 %

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015)							
	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Castro del Río	44,62 %	20,26 %	1,48 %	1,19 %	8,33 %	1,84 %	11,27 %	10,99 %
Espejo	50,68 %	21,11 %	0,34 %	0,23 %	7,63 %	3,93 %	6,57 %	9,52 %
Nueva Carteya	52,19 %	25,58 %	0,37 %	0,07 %	7,95 %	3,00 %	4,26 %	6,58 %
Valenzuela	63,64 %	21,64 %	0,18 %	0,25 %	4,60 %	2,02 %	3,19 %	4,48 %
Comarca	44,91 %	18,68 %	1,70 %	0,69 %	9,05 %	2,21 %	11,14 %	11,62 %
Provincia	32,80 %	14,30 %	4,12 %	1,63 %	7,23 %	1,78 %	18,57 %	19,58 %
Andalucía	21,02 %	9,84 %	3,89 %	1,39 %	7,53 %	1,04 %	27,76 %	27,52 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

En la anualidad de 2015 el mayor porcentaje de contratos registrados para los hombres a nivel comarcal se concentra en la Agricultura con un 44,91 %, seguido de los Servicios con un 11,14 % y de la Construcción con un 9,05 %. Así mismo el mayor porcentaje de contratos registrados para las mujeres a nivel comarcal se concentra también en la Agricultura con un 18,68 %, seguido del sector Servicios con un 11,62 %.

El comportamiento a nivel municipal, a nivel provincial y a nivel autonómico, es similar al señalado a nivel comarcal tanto para el porcentaje de contratos registrados para hombres como el porcentaje de contratos registrados para mujeres.

Así mismo, de la tabla anterior podemos deducir que el porcentaje de contratos para hombres es de un 66,80 % y mientras que para las mujeres es de un 33,20 %, siguiendo este comportamiento a nivel provincial, autonómico y a nivel municipal, si bien en el municipio de Valenzuela el porcentaje sube hasta el 71,61 % para los hombres, bajando al 28,39 % para las mujeres.

Territorio	VARIACIÓN DEL PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015-2009)							
	AGRICULTURA Y PESCA		INDUSTRIA		CONSTRUCCIÓN		SERVICIOS	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
Baena	-5,54 %	-8,41 %	1,47 %	0,13 %	-0,19 %	-1,40 %	8,52 %	5,39 %
Castro del Río	1,65 %	-5,53 %	0,67 %	0,93 %	-3,76 %	-0,71 %	5,92 %	0,71 %
Espejo	6,11 %	-8,49 %	-0,13 %	0,10 %	-1,03 %	-0,67 %	-0,13 %	4,19 %
Nueva Carteya	9,66 %	-6,75 %	-0,01 %	0,05 %	-3,20 %	-0,02 %	-0,83 %	1,12 %
Valenzuela	8,97 %	-1,57 %	-0,09 %	0,08 %	-7,70 %	-4,16 %	2,16 %	2,35 %
Comarca	0,39 %	-7,17 %	0,84 %	0,35 %	-2,04 %	-1,08 %	5,41 %	3,25 %
Provincia	4,84 %	-6,29 %	1,28 %	0,44 %	-3,50 %	-0,79 %	3,62 %	0,50 %
Andalucía	3,66 %	-4,10 %	0,64 %	0,26 %	-5,07 %	-0,54 %	5,93 %	-0,68 %

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo

De la tabla anterior debemos señalar que a nivel municipal para los hombres se produce entre las anualidades de 2015 y 2009, un incremento de contratos en el sector Servicios (5,41 %), mientras que en el sector de la Construcción se produce una reducción del porcentaje de contratos registrados en un (-2,04 %). Tanto en el sector de Industria como en Agricultura y Pesca, el incremento de contratos ha sido prácticamente testimonial. El comportamiento a nivel autonómico ha seguido la misma tónica descrita a nivel comarcal y sin embargo a nivel provincial el comportamiento de la variación del porcentaje de contratos registrados para hombres no es el mismo que a nivel comarcal, ya que cobra mayor importancia el porcentaje de contratos registrados en la Agricultura que en el sector Servicios.

A nivel municipal, señalar que el incremento que se produce a nivel comarcal en el sector de la Agricultura, se produce también a este nivel, si bien el municipio de Baena, en este sector sufre una reducción del (-5,54 %) en el porcentaje de contratos registrados para hombres, teniendo como contrapartida un mayor incremento del porcentaje de contratos registrados en el sector Servicios (8,52 %).

En cuanto al comportamiento a nivel comarcal de la variación del porcentaje de contratos registrados de mujeres, señalar que se produce una mayor reducción en el sector de la Agricultura (-7,17 %), que es el doble del incremento que se produce en el sector Servicios (3,25 %). El comportamiento a nivel provincial y autonómico es el mismo que el descrito a nivel comarcal para la variación del porcentaje de contratos registrados a mujeres. A nivel municipal, todos los municipios siguen la tónica descrita, si bien es de señalar que en el municipio de Valenzuela, la reducción que se produce en la Agricultura (-1,57 %) tiene de contrapartida un incremento de (2,35 %) en Servicios.

De los datos anteriores podemos deducir que a nivel comarcal la variación en el porcentaje de contratos registrados para los hombres es de un incremento de un 4,60 %, que se compensa prácticamente con la reducción del (-4,65 %) de las mujeres. Este comportamiento se mantiene tanto a nivel municipal como provincial y autonómico.

4.1.2.11.b. Porcentaje de contratos registrados por sectores.

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2009)			
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	68,18 %	1,75 %	14,08 %	15,99 %
Castro del Río	68,77 %	0,95 %	14,65 %	15,63 %
Espejo	74,17 %	0,54 %	13,26 %	12,03 %
Nueva Carteya	74,86 %	0,43 %	14,17 %	10,54 %
Valenzuela	77,88 %	0,48 %	18,48 %	3,16 %
Comarca	70,37 %	1,15 %	14,39 %	14,10 %
Provincia	48,54 %	4,13 %	13,30 %	34,03 %
Andalucía	31,31 %	4,49 %	14,19 %	50,01 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015)			
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	54,23 %	3,38 %	12,49 %	29,90 %
Castro del Río	64,88 %	2,68 %	10,18 %	22,26 %

Territorio	PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015)			
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Espejo	71,79 %	0,57 %	11,56 %	16,09 %
Nueva Carteya	77,77 %	0,44 %	10,95 %	10,84 %
Valenzuela	85,29 %	0,43 %	6,62 %	7,66 %
Comarca	63,59 %	2,38 %	11,27 %	22,76 %
Provincia	47,09 %	5,75 %	9,01 %	38,15 %
Andalucía	30,87 %	5,28 %	8,58 %	55,27 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

De las tablas anteriores debemos señalar que a nivel comarcal en la anualidad de 2009 el sector con mayor porcentaje de contratos registrados fue el de Agricultura (70,37 %), seguido de la Construcción (14,39 %) y Servicios (14,10 %), con presencia casi testimonial el sector de Industria (1,15 %). El comportamiento a nivel municipal es el mismo, sin embargo a nivel provincial a pesar de ser la Agricultura (48,54%) el sector con mayor porcentaje, le sigue muy de cerca el sector Servicios (34,03%) y algo más cercano a los valores municipales o comarcales, el sector de Construcción (13,30 %).

El comportamiento a nivel andaluz tiene la peculiaridad de que el sector Servicios (50,01 %) supone la mitad del porcentaje de los contratos registrados, seguido de la Agricultura (31,31 %), y de la Construcción (14,19%)

Territorio	VARIACIÓN PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015-2009)			
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Baena	-13,95 %	1,63 %	-1,59 %	13,90 %
Castro del Río	-3,88 %	1,73 %	-4,47 %	6,63 %
Espejo	-2,38 %	0,02 %	-1,70 %	4,06 %
Nueva Carteya	2,91 %	0,02 %	-3,22 %	0,30 %
Valenzuela	7,40 %	-0,05 %	-11,85 %	4,50 %
Comarca	-6,78 %	1,23 %	-3,12 %	8,66 %
Provincia	-1,44 %	1,62 %	-4,30 %	4,12 %
Andalucía	-0,44 %	0,80 %	-5,61 %	5,26 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de				

Territorio	VARIACIÓN PORCENTAJE DE CONTRATOS REGISTRADOS POR SECTORES (2015-2009)			
	AGRICULTURA Y PESCA	INDUSTRIA	CONSTRUCCIÓN	SERVICIOS
Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo				

La variación del porcentaje de contratos registrados a nivel comarcal entre las anualidades de 2015 a 2009, es de un incremento en el sector servicios e industria que absorbe la reducción en la agricultura y en la construcción, a igual que sucede a nivel provincial y autonómico. A nivel municipal hay que señalar que el municipio de Valenzuela tiene una reducción de un -11,85 % en el sector de Construcción que es absorbido principalmente por la Agricultura (7,40 %) y por el sector Servicios (4,50 %).

4.1.2.11.c. Contratos registrados.

Territorio	CONTRATOS REGISTRADOS		
	AÑO 2009	AÑO 2015	VARIACIÓN (%)
Baena	13.367	14.348	16,78 %
Castro del Río	8.956	9.855	8,40 %
Espejo	2.760	3.104	-4,06 %
Nueva Carteya	4.933	5.209	9,43 %
Valenzuela	1.456	1.846	12,02 %
Comarca	31.472	34.362	11,19 %
Provincia	414.866	441.902	17,22 %
Andalucía	3.478.036	3.588.365	25,94 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Elaboración propia a partir de datos del Servicio Público de Empleo Estatal y del Servicio Andaluz de Empleo			

En relación a la variación del número de contratos registrados totales entre los años 2009 y 2015, cabe señalar que se ha producido un incremento a nivel comarcal de un 11,19 %, inferior al que se ha producido a nivel provincial (17,22 %) y al autonómico (25,94 %).

El comportamiento a nivel municipal, ha sido de incremento en todos los municipios con valores cercanos al 10 % salvo en el municipio de Espejo que se ha producido una reducción en el número de contratos registrados de un -4,06 %. En el municipio en el que se ha producido un incremento mayor en el número de contratos ha sido e el municipio de Baena con un 16,78 %.

En definitiva el perfil de la persona ocupada por sexo en la anualidad 2011 era masculina con un 63,99 %. Teniendo en cuenta las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo, el perfil que en la anualidad de 2015 podemos definir es de que el 66,80 % de los contratos registrados corresponde a hombres mientras que el 33,20 % corresponde a las mujeres, siendo el 63,59 % de los contratos registrados en el sector de la Agricultura (hombres un 44,91%, mujeres un 18,98 %) y siendo el sector Servicios el segundo sector en el que se encuentra el mayor porcentaje de contratos con un 22,76 % (hombres un 11,14 %, mujeres un 11,62 %).

CONCLUSIONES DESTACABLES DEL MERCADO DE TRABAJO

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
C.11 Estructura del empleo	4.1.2.1. Empleabilidad por nivel de estudio (%)	El nivel de empleabilidad por nivel de estudios se encuentra en la educación secundaria, con mayor porcentaje de hombres que de mujeres, si bien la evolución de este indicador nos marca la tendencia de empleabilidad hacia los niveles inferiores de estudio, personas menos cualificadas
	4.1.2.2. Índice de feminización en el acceso a la educación superior	El mayor índice de feminización se encuentra en el acceso a Estudios de Diplomatura-Licenciatura-Doctorado.
	4.1.2.3. Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP	La Diferencia de género en estudios técnicos ha evolucionado a ser mayor a favor de los hombres, siendo el porcentaje de hombres en 2015 de un 54,59 % y el de mujeres de un 46,98 %
C5. Tasa de	4.1.2.4. Población	La población activa de la comarca en 2011 es de un 36,10 %, tres de cada diez personas está en

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
empleo	Activa	disposición de trabajar, de las cuales dos son hombres y una es mujer. La tendencia de la población activa de la comarca es de descenso, con un mayor impacto en la mujer.
	4.1.2.5. Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados	La Tasa de T.E.A.S. de la comarca corresponde en su mayor parte a las mujeres con un valor de 76,53 %, teniendo como tendencia de reducción de la misma.
C7. Tasa de desempleo	4.1.2.6. Tasa de desempleo	La Tasa de desempleo de la comarca en 2011 es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada 5 personas en disposición de trabajar, se encuentran desempleadas, siendo el mayor porcentaje la tasa de desempleo masculina (9,73 %).
	4.1.2.7. Porcentaje de desempleo registrado juvenil	El porcentaje de desempleo registrado juvenil de la comarca en el año 2015 es de un 32,39 %, siendo el porcentaje masculino de 12,87 %, inferior al femenino que es de un 19,53 %. Siendo la tendencia del desempleo juvenil femenino y total de la comarca de ascenso y la tendencia del desempleo juvenil masculino de descenso.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	4.1.2.8. Porcentaje de desempleo registrado femenino	El perfil de la mujer desempleada de la comarca en la anualidad de 2015, es de una mujer de una franja de edad entre los 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Post-secundarios (13,43 %), principalmente en el sector Servicios (31,52 %) y en Agricultura (7,40 %).
	4.1.2.9. Diferencia en género en población parada	A nivel comarcal el porcentaje de desempleo registrado total femenino es mayor al desempleo total masculino en el año 2015, con una diferencia de un 1,30 % que casi iguala los niveles de ambos porcentajes, invirtiendo la situación inicial de la que se partía en el año 2009, en el que el porcentaje de desempleo registrado masculino era superior en un 19,44 % al femenino.
	4.1.2.10. Porcentaje de desempleo por sectores	Teniendo en cuenta los perfiles del Porcentaje de Desempleo Registrado tanto masculino como femenino, podemos decir que el sector que presenta un mayor desempleo registrado en la comarca en la anualidad de 2015 es el de Servicios (47,38 %), que tiene un componente en base al género, que hace que el mayor importe se concentre en la Agricultura (17,96 %) para el desempleo registrado masculino, con un 15,86 % en el sector Servicios y para el desempleo registrado femenino el mayor importe se concentre en el sector Servicios (31,52%), con un 7,40 % para la Agricultura.

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
C12. Productividad laboral por sector económico	4.1.2.11. Porcentaje de ocupación por sectores	En definitiva el perfil de la persona ocupada por sexo en la anualidad 2011 era masculina con un 63,99 %. Teniendo en cuenta las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo, el perfil que en la anualidad de 2015 podemos definir es de que el 66,80 % de los contratos registrados corresponde a hombres mientras que el 33,20 % corresponde a las mujeres, siendo el 63,59 % de los contratos registrados en el sector de la Agricultura (hombres un 44,91%, mujeres un 18,98 %) y siendo el sector Servicios el segundo sector en el que se encuentra el mayor porcentaje de contratos con un 22,76 % (hombres un 11,14 %, mujeres un 11,62 %).

4.1.3.- EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

A fin de definir los Equipamientos, Infraestructuras y Servicios de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un análisis de los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
	4.1.3.1. Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores 3 años *(%)
	4.1.3.2. Centros de Educación Postobligatoria
	4.1.3.3. N.º de Centros de Salud
	4.1.3.4. N.º Consultorios auxiliares
	4.1.3.5. N.º Consultorios auxiliares
	4.1.3.6. Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor (%)
	4.1.3.7. N.º de Centros de Participación activa de mayores
	4.1.3.8. Plazas en centros de asistencia social por mil habitantes
	4.1.3.9. N.º de instalaciones deportivas por mil habitantes
	4.1.3.10. N.º de cines
	4.1.3.11. N.º de Bibliotecas
	4.1.3.12. % Cobertura móvil
	4.1.3.13. N.º de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes
	4.1.3.14 Existencia de centros públicos con acceso a internet
C.3. Territorio	4.1.3.15. Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30.000 habitantes (minutos)

4.1.3.1. Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores 3 años *(%)

La variable de recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores de 3 años, nos permite hacer una valoración de la atención de esta población dentro de la comarca. Para ello se va a utilizar el porcentaje de número de plazas para niños y niñas menores de tres años para el total de la población menor de tres años. Para un estudio de su evolución se van a analizar los datos de los ejercicios 2013 y 2009 procedentes del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	Anualidad 2009			Anualidad 2013			Variación (%)
	Guarderías Infantiles	Total niños/as menores de 3 años	%	Guarderías Infantiles	Total niños/as menores de 3 años	%	
Baena	237	1.132	20,94 %	237	1.041	22,77 %	1,83 %
Castro del Río	35	336	10,42 %	71	358	19,83 %	9,42 %
Espejo	50	120	41,67 %	30	112	26,79 %	-14,88 %
Nueva Carteya	50	284	17,61 %	50	236	21,19 %	3,58 %
Valenzuela	15	29	51,72 %	15	42	35,71 %	-16,01 %
Comarca	387	1.901	20,36 %	403	1.789	22,53 %	2,17 %
Provincia	3.651	42.158	8,66 %	4.461	39.859	11,19 %	2,53 %
Andalucía	36.405	470.178	7,74 %	37.412	456.664	8,19 %	0,45 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

De la tabla anterior observamos que el porcentaje de guarderías en la comarca por niños menores a tres años es de un 22,53 % en la anualidad de 2015, el doble de proporción que hay en la provincia (11,19 %) y casi tres veces la que hay en la región andaluza (8,19%).

En cuanto a nivel municipal, hay que destacar que los municipios que tienen una población más envejecida (Valenzuela y Espejo) son los que cuentan con una mayor proporción de plazas para niños y niñas menores de tres años en guarderías, siendo un 26,79 % en Espejo y un 35,71 % en Valenzuela en la anualidad de 2015.

Gráficamente los Recursos socioeducativos para el cuidado de niños y niñas menores de 3 años de los municipios de la comarca queda reflejado a continuación.

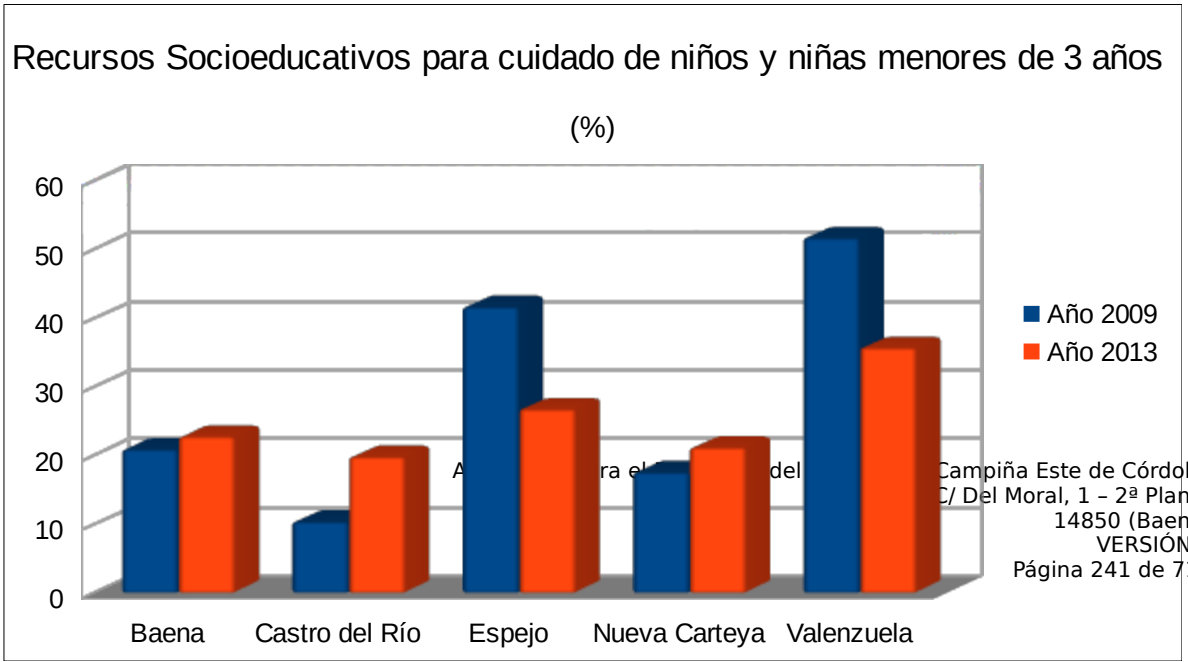

La variación de la proporción de plazas en guarderías para niños y niñas menores de tres años, en las anualidades analizadas muestra la tendencia de reducción en los municipios de Valenzuela (-16,01 %) y de Espejo (-14,88%)mientras que el resto de municipios la tendencia al igual que a nivel provincial y andaluz es de un incremento de esta oferta que permite a las familias poder conciliar mejor la vida familiar y laboral, facilitando el acceso al trabajo a las mujeres con hijos e hijas menores de tres años.

4.1.3.2. Centros de Educación Postobligatoria

La variable de Centros de Educación Postobligatoria, nos va a facilitar la información sobre la dificultad o no de las personas de los municipios de la comarca para poder acceder a una enseñanza postobligatoria que les facilite la mejora de su cualificación para acceder al mercado de trabajo. Esta variable va a ser analizada en la anualidad 2009 y 2013, para los datos disponibles en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.

Territorio	CENTROS DE EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA (2009)						
	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	D.F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Baena	1	1	1	1	1	1	6
Castro del Río	1	1	1	0	1	0	4
Espejo	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Carteya	0	0	0	0	0	0	0
Valenzuela	0	0	0	0	0	0	0
Comarca	2	2	2	1	2	1	10
Provincia	46	52	45	35	30	19	227
Andalucía	353	554	441	328	168	152	1.996
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

Territorio	CENTROS DE EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA (2013)						
	Programas de Cualificación Profesional Inicial	Bachillerato	D.F. Grado Medio	C. F. Grado Superior	Enseñanza Secundaria Adultos	Enseñanzas de Régimen Especial	TOTAL
Baena	1	1	1	1	1	1	6

Territorio	CENTROS DE EDUCACIÓN POSTOBLIGATORIA (2013)						
	Programas de Cualificación Profesional Inicial	**Bachillerato**	**D.F. Grado Medio**	**C. F. Grado Superior**	**Enseñanza Secundaria Adultos**	**Enseñanzas de Régimen Especial**	**TOTAL**
Castro del Río	1	1	1	0	1	0	4
Espejo	0	0	0	0	0	0	0
Nueva Carteya	0	0	0	0	0	0	0
Valenzuela	0	0	0	0	0	0	0
Comarca	2	2	2	1	2	1	10
Provincia	55	56	45	35	29	19	239
Andalucía	418	578	443	333	176	156	2.104
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía							

De las tablas anteriores observamos que la comarca cuenta con 10 Centros de Educación postobligatoria entre los dos municipios más populosos, Baena (6 centros) y Castro del Río (4 centros), que representa una oferta de un 4,18 % de la oferta de la provincia. Las ofertas de formación de Centros de Educación Postobligatoria no llegan a ser suficientes, ya que no están disponibles en todos los municipios, para las demandas y necesidades que plantean las personas de la comarca, por lo que se hace evidente la necesidad de iniciativas públicas o privadas que puedan paliar esta situación.

4.1.3.3. N.º de Centros de Salud / 4.1.3.4. N.º Consultorios locales / 4.1.3.5. N.º Consultorios auxiliares

La salud de las personas que habitan en un territorio es un ámbito en el que los municipios directamente no pueden influir pero que hace que la población tenga una mayor calidad de vida en general. Los centros de salud de la comarca vienen identificados por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, por datos facilitados por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales.

La variable *4.1.3.3. N.º de Centros de Salud* junto a las variables *4.1.3.4 N.º Consultorios locales* y *4.1.3.5 N.º Consultorios auxiliares* , se van a analizar de forma conjunta ya que las tres tipos de Consultorios son clasificados como Recursos de Atención Primaria. Se va a analizar los datos correspondientes a las anualidades 2011 y 2014 para su evolución.

Territorio	RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (2011)			
	Centros de Salud	Consultorio Local	Consultorio Auxiliar	TOTAL
Baena	1	1	0	2
Castro del Río	1	0	1	2
Espejo	0	1	0	1
Nueva Carteya	0	1	0	1
Valenzuela	0	1	0	1
Comarca	2	4	1	7
Provincia	39	72	30	141
Andalucía	405	697	415	1.517
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales				

Territorio	RECURSOS DE ATENCIÓN PRIMARIA (2014)			
	Centros de Salud	Consultorio Local	Consultorio Auxiliar	TOTAL
Baena	1	1	0	2
Castro del Río	1	0	1	2
Espejo	0	1	0	1
Nueva Carteya	0	1	0	1
Valenzuela	0	1	0	1
Comarca	2	4	1	7
Provincia	39	72	30	141
Andalucía	400	696	415	1.511
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales				

De las tablas anteriores observamos que todos los municipios cuentan con al menos un recurso de atención primaria, bien sea Centro de Salud, Consultorio Local o Consultorio Auxiliar, que cubre en primera instancia las necesidades básicas de salud de los habitantes de la Comarca. Sin embargo tan sólo los municipios de Baena y Castro del Río cuentan con un Centro de Salud, que facilita mayor número de servicios de atención a la salud a la población, y que se encuentra reforzados con un

Consultorio Local, en el caso de Baena y con un Consultorio Auxiliar, en el caso de Castro del Río.

Teniendo en cuenta que la población de la comarca, y más concretamente de los municipios que tan sólo cuentan con un consultorio local, es cada vez mayor las necesidades de atención primaria se van incrementando entre la población y no llegan a tener la respuesta necesaria por parte de la Administración correspondiente, de ahí que se haga necesaria la intervención pública en este sentido para incrementar los servicios de salud que se ofrecen en la comarca.

4.1.3.6. Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor (%)

Las plazas de ofrecidas por las Residencias de mayores e la comarca del Guadajoz, va a ser analizada en relación a la población mayor que puede acceder a ellas. Los datos analizados se han obtenido del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, facilitados por la Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales, referida a las anualidades de 2011 y 2013 para analizar su evolución.

Territorio	PLAZAS EN RESIDENCIAS DE MAYORES					
	ANUALIDAD 2011			ANUALIDAD 2013		
	Residencias de Ancianos	Población Mayor	% Proporción de plazas/Pobl Mayor	Residencias de Ancianos	Población Mayor	% Proporción de plazas/Pobl Mayor
Baena	376	3.404	11,05 %	336	3.313	10,14 %
Castro del Río	90	1.604	5,61 %	90	1.606	5,60 %
Espejo	0	906	0,00 %	0	887	0,00 %
Nueva Carteya	0	1.232	0,00 %	0	984	0,00 %
Valenzuela	0	376	0,00 %	0	365	0,00 %
Comarca	466	7.522	6,19 %	426	7.155	5,95 %
Provincia	3.695	141.830	2,61 %	4.208	143.020	2,94 %
Andalucía	21.743	1.302.612	1,67 %	20.821	1.320.700	1,58 %
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Igualdad, Salud y Políticas Sociales						

La variación que se produce en la proporción de plazas en residencias de mayores con respecto a la población,viene provocada por sus dos componentes, ya que se produce una reducción en cuanto al número de plazas ofertadas y una reducción de la población mayor en ese periodo analizado.

Teniendo en cuenta la tendencia de envejecimiento de los municipios de la comarca, se hace necesaria una nota de atención para contrarrestar esta situación de disminución de plazas en previsión de que la población que actualmente se encuentra en nuestra comarca va envejeciendo progresivamente.

4.1.3.7. N.º de Centros de Participación activa de mayores

Los Cetros de Participación Activa de Mayores son centros de promoción del bienestar de las personas mayores tendentes al fomento de la convivencia, la integración, la participación, la solidaridad y la relación con el medio social, pudiendo servir, sin detrimento de su finalidad esencial, de apoyo para la prestación de Servicios Sociales y Asistenciales a otros sectores de la población.

Los datos disponibles a esta variable son elaborados por el GDR Candidato a partir de la información contenida en la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales de los Centros de participación activa de mayores que se encuentran inscritos cumpliendo con los requisitos legales establecidos a los mismos y actualizados a fecha de 2015.

Territorio	**N.º Centros Participación Activa Mayores**
Baena	1
Castro del Río	1
Espejo	1
Nueva Carteya	0
Valenzuela	0
Comarca	3
Provincia	21
Andalucía	161
Fuente: Elaboración propia a partir de la información facilitada por la Consejería de Igualdad y Políticas Sociales	

El número de Centros de participación activa de mayores en la comarca supone un 14 % dentro de la provincia. La oferta de estos centros complementa los servicios que se prestan a las personas mayores de los municipios de Baena, Castro del Río y Espejo.

4.1.3.8. Plazas en centros de asistencia social por mil habitantes

Los tipos de centros de asistencia social que están cubriendo necesidades de la población en la comarca son los recogidos en el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, a través de la Encuesta de Infraestructuras y

Equipamientos Locales (EIEL), y que se recogen en la siguiente tabla correspondiente a la anualidad de 2011.

Territorio	PLAZAS EN CENTROS ASISTENCIALES (2013)							
	Centro de Asistencia Social	Residencia de Ancianos	Guarderías Infantiles	Albergues Municipales	Rehabilitación de Toxicómanos	Otros Tipos	Total	Plazas/ 1000 habitantes
Baena	0	336	237	60	0	221	854	168
Castro del Río	0	90	71	0	0	0	161	79
Espejo	0	0	30	0	0	25	55	63
Nueva Carteya	0	0	35	0	0	20	55	40
Valenzuela	0	0	15	0	0	0	15	47
Comarca	0	426	388	60	0	266	1140	118
Provincia	328	4208	4461	895	20	3215	13127	65
Andalucía	11382	20821	37412	2465	469	11390	83939	40
Fuente: Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas. Encuesta de Infraestructuras y Equipamientos Locales								

El número de plazas por cada mil habitantes en la comarca es de 118, sien un valor muy por encima del valor que resulta para la provincia (65 plazas por mil habitantes) y a nivel autonómico (40 plazas por mil habitantes). Se trata de un servicio asistencial que cubre las necesidades asistenciales de la comarca, siendo el municipio de Baena el que cuenta con mayor número de plazas por cada mil habitantes (168).

En cuanto al tipo de centros asistenciales es de destacar que el mayor número de plazas se concentra en las residencias de ancianos (426 plazas a nivel comarcal), seguidas de las guarderías (388 plazas a nivel comarcal) y que tan sólo el municipio de Baena cuenta con plazas en albergues municipales (60) y los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no cuentan con Plazas en Residencias de Ancianos.

4.1.3.9. N.º de instalaciones deportivas por mil habitantes

Para el cálculo de esta variable, se ha tenido en cuenta que los espacios deportivos convencionales son lugares e los que se pueden realizar prácticas deportivas regladas, es decir, son todos aquellos que cumplen con los requisitos federativos. Así

mismo que los espacios deportivos no convencionales incluyen aquellos que no han sido regulados en sus dimensiones y han necesitado inversión, por lo que se han incluido también aquellos vasos de piscina y salas pequeñas que no cumplen dichos requisitos.

Las instalaciones deportivas de la comarca, según datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para los años 2011 y 2013 son las siguientes:

Territorio	INSTALACIONES DEPORTIVAS POR MIL HABITANTES (2011)							
	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Frontones	Otros	Total	Población	Instalaciones por 1000 habitantes
Baena	5	4	1	0	5	15	21.028	0,71
Castro del Río	2	5	0	0	4	11	8.079	1,36
Espejo	0	4	1	0	4	9	3.578	2,52
Nueva Carteya	2	4	0	0	2	8	5.639	1,42
Valenzuela	1	1	0	0	0	2	1.337	1,50
Comarca	10	18	2	0	15	45	39.661	1,13
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía								

Territorio	INSTALACIONES DEPORTIVAS POR MIL HABITANTES (2013)							
	Complejos polideportivos	Pistas polideportivas	Piscinas	Frontones	Otros	Total	Población	Instalaciones por 1000 habitantes
Baena	5	4	1	0	5	15	20.358	0,74
Castro del Río	2	5	0	0	4	11	8.108	1,36
Espejo	0	5	1	0	4	10	3.563	2,81
Nueva Carteya	1	3	0	0	3	7	5.531	1,27
Valenzuela	1	1	0	0	0	2	1.289	1,55
Comarca	9	18	2	0	16	45	38.849	1,16
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía								

Señalar que entre ambas anualidades no se ha producido un incremento de las instalaciones deportivas, sino que las variaciones que se producen en la variable son consecuencia de la variación de la población de la comarca. Durante el periodo comprendido entre el 2011 y el 2013 se han llevado a cabo mejoras de instalaciones por parte de las administraciones locales de la comarca lo que ha redundado en un mejor uso o servicio de las instalaciones. Podemos afirmar, que los espacios deportivos por cada mil habitantes de la comarca es de 1,16 a fecha de 2013, si bien el municipio de Espejo cuenta con la proporción más elevada (2,81 por cada mil habitantes) de todos los municipios de la comarca.

4.1.3.10. N.º de cines

El patrimonio cultural de un territorio se compone de distintos exponentes naturales o producto de la actividad humana que no sólo incluye los monumentos y manifestaciones del pasado, sino que también se encuentra lo denominado patrimonio vivo, con manifestaciones de la cultura popular.

Como elementos productivos de la actividad humana encontramos las distintas infraestructuras que desde las Administraciones Públicas se ponen a disposición de las personas que habitan un territorio para que éstas se relacionen con la cultura y la sociedad.

La variable de n.º de cines recoge de los datos que se facilita a través del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para el 2016 y que no tiene en cuenta el número de pantallas de cine y el aforo de las mismas.

Anualidad 2016	N.º de Cines	Nª Pantallas	Aforo
Baena	1	2	2500
Comarca	1	2	2500
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía		Fuente: Elaboración Propia	

De los datos anteriores observamos que el número de cines es insuficiente para satisfacer las necesidades culturales de toda la comarca, ya que tan sólo el municipio de Baena cuenta con un cine, lo que nos hace indicar la necesidad de inversión pública o privada en este sentido.

4.1.3.11. N.º de Bibliotecas

La variable de N.º de Bibliotecas, se encuentra relacionada directamente con el acceso a la lectura de información documentada y a la cultura de cada uno de los municipios de la comarca. Se muestra en la siguiente tabla la distribución del n.º de bibliotecas en la comarca.

Territorio	N.º de Bibliotecas
Baena	1
Castro del Río	1

Espejo	1
Nueva Carteya	1
Valenzuela	1
Comarca	5
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía	

El número de bibliotecas existentes es suficiente para garantizar el acceso a la lectura de todos los habitantes de la comarca. Se ha de señalar que aún siendo suficiente el número de bibliotecas, las administraciones locales han invertido en mejora de las mismas que ha redundado en el incremento de número de visitantes a las mismas.

4.1.3.12. % Cobertura móvil

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se encargan del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento y distribución de la información. La instrumentación tecnológica es una prioridad en la comunicación de hoy en día, ya que las tecnologías de la comunicación son la diferencia entre una civilización desarrollada de otra en vías de desarrollo. Las TIC ayudan a la comunicación de la sociedad desapareciendo las distancias geográficas y el tiempo.

El acceso móvil son aquellos accesos inalámbricos, es decir sin requerimiento de cables, que permiten una movilidad prácticamente plena al usuario. Esta movilidad se consigue mediante la disposición de una red de múltiples puntos de acceso inalámbrico (normalmente exteriores) de tal forma que el usuario tenga cobertura en una zona mucho más amplia que la que conseguiría con un solo punto de acceso inalámbrico. Este es el caso de los servicios de banda ancha a través de teléfono móvil.

Entre las tecnologías de este tipo se encuentran:

UTMS (3G) (Universal Mobile Telecomunications System o Sistema Universal de Telecomunicaciones Móviles) es una tecnología móvil de la llamada tercera generación (3G), sucesora de la tecnología GSM (Global System for Mobile) o 2G.

LTE (4G) (Long Term Evolution) supone el siguiente escalón tras la tecnología UMTS (3G), que se presenta como anticipo a la cuarta generación de tecnología móvil (4G), introduciendo importantes mejoras en cuanto a la gestión de las conexiones de datos y la eficiencia en la transmisión, lo que en último término redunda en redes móviles con alta capacidad para descarga de datos y con menores costes de operación y mantenimiento.

Según datos del Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información, la cobertura móvil para los municipios de la comarca es la que se recoge en la siguiente tabla:

Territorio	Rango de Cobertura UMTS con HSPA	Rango cobertura LTE
Baena	90≤ x ≥ 100	90≤ x ≥ 100
Castro del Río	90≤ x ≥ 100	90≤ x ≥ 100
Espejo	90≤ x ≥ 100	90≤ x ≥ 100
Nueva Carteya	90≤ x ≥ 100	0≤ x ≥ 10
Valenzuela	90≤ x ≥ 100	0≤ x ≥ 10
Fuente: Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la sociedad de la información		

Territorio	Rango de Cobertura UMTS con HSPA	Rango cobertura LTE
Comarca (% de cobertura móvil)	100 %	64 %
Fuente: Elaboración propia		

De los datos anteriores observamos que la cobertura móvil en todos los municipios de la comarca está en un Rango entre el 90 a 100 en la Tecnología 3G, y en un 64 % de la comarca existe cobertura móvil 4G. Si bien hay que señalar que tres de los cinco municipios tienen una cobertura móvil de tecnología 3G con la misma intensidad que la 4G, quedando Nueva Carteya y Valenzuela sólo con cobertura 3G.

4.1.3.13. N.º de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes.

Las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) se encargan del estudio, desarrollo, implementación, almacenamiento y distribución de la información. La instrumentación tecnológica es una prioridad en la comunicación de hoy en día, ya que las tecnologías de la comunicación son la diferencia entre una civilización desarrollada de otra en vías de desarrollo. Las TIC ayudan a la comunicación de la sociedad desapareciendo las distancias geográficas y el tiempo.

La línea ADSL es la conexión a Internet mediante la línea telefónica tradicional, que tiene como principal característica su gran velocidad. No requiere de instalación de ningún cableado especial, puesto que utiliza el mismo cable que el teléfono.

Los datos correspondientes a las líneas ADSL de la comarca por cada 1000 habitantes, se va a analizar su evolución entre las anualidades de 2011 y 2013 y se recogen en la siguiente tabla:

Territorio	N.º LINEAS ADSL POR CADA MIL HABITANTES		
	Anualidad 2011	Anualidad 2013	Variación (2013-2011)
Baena	73,85	74,61	0,76
Castro del Río	94,57	111,99	17,42
Espejo	162,38	178,50	16,12
Nueva Carteya	52,49	50,44	-2,05
Valenzuela	123,41	178,43	55,02
Comarca	84,69	91,95	7,25
Provincia	107,45	104,22	-3,23
Andalucía	113,30	109,50	-3,80
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.			

El número de Líneas ADSL por cada mil habitantes de la comarca en 2013 es de 91,95, que suponen un incremento de 7,25 sobre las que había en la comarca en 2011. En cuanto al comportamiento a nivel municipal es de señalar que los municipios de Espejo (178,50) y Valenzuela (178,43) son los que poseen mayor número de líneas ADSL por cada mil habitantes de todos los de la comarca, en la anualidad 2013.

En cuanto a la evolución de este indicador, debemos señalar que se produce un incremento a nivel comarcal, mientras que a nivel provincial y autonómico sufre un descenso. El comportamiento municipal es de incremento de líneas por cada mil habitantes en todos los municipio, excepto en el municipio de Nueva Carteya que descienden en -2,05. El municipio que incrementa en mayor medida el número de líneas por cada mil habitantes es el municipio de Valenzuela (55,02 líneas por cada mil habitantes).

4.1.3.14. Existencia de centros públicos con acceso a internet

La prestación de servicios públicos a la sociedad implica el favorecer el acceso a las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, de ahí la necesidad de conocer los Centros de Acceso a Internet que dispone la población de la comarca para acceder a la conexión a internet.

Los Centros Públicos de Acceso a Internet se denominan por parte de la Junta de Andalucía como cetros CAPI (Centros de Acceso Público a Internet) o centros Guadalinfo y se encuentran distribuidos por todo el territorio andaluz.

Los centros públicos con acceso a internet de la comarca, tanto en la anualidad 2011 como en la anualidad 2013 se recogen en la siguiente tabla:

Territorio	CENTROS PÚBLICOS CON ACCESO A INTERNET	
	Anualidad 2011	Anualidad 2013
Baena	19	20
Castro del Río	12	12
Espejo	4	4
Nueva Carteya	4	4
Valenzuela	3	3
Comarca	42	43
Provincia	930	950
Andalucía	8.662	8.774
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía		

La comarca dispone de 43 centros de acceso público a internet, que suponen 1,11 centros por cada 1.000 habitantes, valor similar al de la provincia (1,18) y al nivel andaluz (1,04), en dicha anualidad. En cuanto al número de centros de acceso público a internet por cada mil habitantes, señalar que el municipio de Valenzuela con un valor de 2,33 ,es el que tiene mayor número de todos los municipios integrantes de la comarca.

Territorio	N.º Centros públicos con acceso a internet por cada 1.000 habitantes
Baena	0,98
Castro del Río	1,48
Espejo	1,12
Nueva Carteya	0,72
Valenzuela	2,33
Comarca	1,11
Provincia	1,18
Andalucía	1,04
Fuente: Elaboración propia	

4.1.3.15. Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30.000 habitantes (minutos)

La información de la distancia a la capital de provincia de los distintos municipios que componen la Comarca del Guadajoz se obtiene del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía (actualizada a 2014), y la información referente al tiempo estimado de viaje entre dichos municipios y la capital de provincia se obtiene del Ministerio de Fomento.

Territorio	Distancia a la Capital (km)	Tiempo estimado de viaje (minutos)
Baena	62 km	41 min.
Castro del Río	45 km	31 min.
Espejo	36 km	26 min.
Nueva Carteya	51 km	36 min.
Valenzuela	67 km	45 min.

Los datos de la tabla anterior muestran que la distancia de los municipios, los sitúa en el área de influencia de la capital, siendo el municipio más cercano el de Espejo. Aunque el municipio de Baena y Valenzuela tienen una distancia de más de 60 km, se debe señalar que la localización del municipio de Valenzuela y sus redes de comunicación con la capital y con el resto de los municipios es muy deficiente, hecho que lo hace menos vulnerable al área de influencia de la capital de la provincia.

CONCLUSIONES DESTACABLES DE LOS EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	4.1.3.1. Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores 3 años *(%)	Los municipios que tienen una población más envejecida (Valenzuela y Espejo) son los que cuentan con una mayor proporción de plazas para niños y niñas menores de tres años en guarderías, siendo un 26,79 % en Espejo y un 35,71 % en Valenzuela en la anualidad de 2015
	4.1.3.2. Centros de Educación Postobligatoria	La comarca cuenta con 10 Centros de Educación postobligatoria entre los dos municipios más populosos, Baena (6 centros) y Castro del Río (4 centros), que representa una oferta de un 4,18 % de la oferta de la provincia. Las ofertas de formación de Centros de Educación Postobligatoria no llegan a ser suficientes, ya que no están disponibles en todos los municipios, para las demandas y necesidades que plantean las personas de la comarca, por lo que se hace evidente la necesidad de iniciativas públicas o privadas que puedan paliar esta situación.
	4.1.3.3. N.º de Centros de Salud	Teniendo en cuenta que la población de la comarca, y más concretamente de los municipios que tan sólo cuentan con un consultorio local, es cada vez mayor las necesidades de atención primaria se van incrementando entre la
	4.1.3.4. N.º Consultorios Locales	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	4.1.3.5. N.º Consultorios auxiliares	población y no llegan a tener la respuesta necesaria por parte de la Administración correspondiente, de ahí que se haga necesaria la intervención
	4.1.3.6. Proporción de plazas de residencias de mayores por población mayor (%)	La variación que se produce en la proporción de plazas en residencias de mayores con respecto a la población,viene provocada por sus dos componentes, ya que se produce una reducción en cuanto al número de plazas ofertadas y una reducción de la población mayor en ese periodo analizado. Teniendo en cuenta la tendencia de envejecimiento de los municipios de la comarca, se hace necesaria una nota de atención para contrarrestar esta situación de disminución de plazas en previsión de que la población que actualmente se encuentra en nuestra comarca va envejeciendo progresivamente.
	4.1.3.7. N.º de Centros de Participación activa de mayores	El número de Centros de participación activa de mayores en la comarca supone un 14 % dentro de la provincia. La oferta de estos centros complementa los servicios que se prestan a las personas mayores de los

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		municipios de Baena, Castro del Río y Espejo.
	4.1.3.8. Plazas en centros de asistencia social por mil habitantes	El mayor número de plazas se concentra en las residencias de ancianos (426 plazas a nivel comarcal), seguidas de las guarderías (388 plazas a nivel comarcal) y que tan sólo el municipio de Baena cuenta con plazas en albergues municipales (60) y los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no cuentan con Plazas en Residencias de Ancianos.
	4.1.3.9. N.º de instalaciones deportivas por mil habitantes	Durante el periodo comprendido entre el 2011 y el 2013 se han llevado a cabo mejoras de instalaciones por parte de las administraciones locales de la comarca lo que ha redundado en un mejor uso o servicio de las instalaciones. Podemos afirmar, que los espacios deportivos por cada mil habitantes de la comarca es de 1,16 a fecha de 2013, si bien el municipio de Espejo cuenta con la proporción más elevada (2,81 por cada mil habitantes) de todos los municipios de la comarca.
	4.1.3.10. N.º de cines	El número de cines es insuficiente para satisfacer las necesidades culturales de toda la comarca, ya que tan sólo el municipio de Baena cuenta con un cine, lo que nos hace indicar la necesidad de inversión pública o privada en este

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		sentido.
	4.1.3.11. N.º de Bibliotecas	El número de bibliotecas existentes es suficiente para garantizar el acceso a la lectura de todos los habitantes de la comarca. Se ha de señalar que aún siendo suficiente el número de bibliotecas, las administraciones locales han invertido en mejora de las mismas que ha redundado en el incremento de número de visitantes a las mismas.
	4.1.3.12. % Cobertura móvil	De los datos anteriores observamos que la cobertura móvil en todos los municipios de la comarca está en un Rango entre el 90 a 100 en la Tecnología 3G, y en un 64 % de la comarca existe cobertura móvil 4G. Si bien hay que señalar que tres de los cinco municipios tienen una cobertura móvil de tecnología 3G con la misma intensidad que la 4G, quedando Nueva Carteya y Valenzuela sólo con cobertura 3G.
	4.1.3.13. N.º de Líneas de ADSL por cada 1000 habitantes	El número de Líneas ADSL por cada mil habitantes de la comarca en 2013 es de 91,95, que suponen un incremento de 7,25 sobre las que había en la comarca en 2011. En cuanto al comportamiento a nivel municipal es de señalar que los municipios de Espejo (178,50) y Valenzuela (178,43) son los que poseen mayor número de líneas ADSL por cada mil habitantes de todos

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		los de la comarca, en la anualidad 2013.
	4.1.3.14. Existencia de centros públicos con acceso a internet	El número de Líneas ADSL por cada mil habitantes de la comarca en 2013 es de 91,95, que suponen un incremento de 7,25 sobre las que había en la comarca en 2011. En cuanto al comportamiento a nivel municipal es de señalar que los municipios de Espejo (178,50) y Valenzuela (178,43) son los que poseen mayor número de líneas ADSL por cada mil habitantes de todos los de la comarca, en la anualidad 2013.
C.3. Territorio	4.1.3.15. Tiempo de viaje por carretera a un municipio de más de 30.000 habitantes (minutos)	La distancia de los municipios, los sitúa en el área de influencia de la capital, siendo el municipio más cercano el de Espejo. Aunque el municipio de Baena y Valenzuela tienen una distancia de más de 60 km, se debe señalar que la localización del municipio de Valenzuela y sus redes de comunicación con la capital y con el resto de los municipios es muy deficiente, hecho que lo hace menos vulnerable al área de influencia de la capital de la provincia.

4.1.4.- PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

A fin de definir el Patrimonio Rural, Medioambiente y Cambio Climático de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un análisis de los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.3. Territorio	4.1.4.1. Evolución de usos de suelo (%)
	4.1.4.2. Superficie construida
C.18. Superficie Agrícola	4.1.4.3. Superficie Agrícola
C.29. Bosques y otras superficies forestales	4.1.4.4. Superficie Forestal
	4.1.4.5. Superficies Húmedas y agua
C.38. Bosques protegidos	4.1.4.6. % Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto de la superficie total del municipio (Año 2007)
	4.1.4.7. Consumo de agua medio Litros por habitante/día
	4.1.4.8. Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)
	4.1.4.9. Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)

4.1.4.1. Evolución de usos de suelo (%) / 4.1.4.3. Superficie Agrícola / 4.1.4.4. Superficie Forestal / 4.1.4.5. Superficies Húmedas y agua.

Los datos correspondientes a las variables **4.1.4.1. Evolución de usos de suelo (%) / 4.1.4.3. Superficie Agrícola / 4.1.4.4. Superficie Forestal / 4.1.4.5. Superficies Húmedas y agua,** han sido obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, área de Agricultura, para las anualidades de 2007, 2011 y 2013 y a fin de poder hacer un análisis más concreto se van a analizar conjuntamente.

La variable Evolución de usos de suelo (%), completa la información ya descrita en las variables *4.1.0.2. Superficie UTL (km²), 4.1.0.3. Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 %, 4.1.0.6 % SAU, 4.1.1.17 Superficie Agraria Útil respecto del total del municipio, y 4.1.1.18 % de Superficie de cultivos de secano/SAU total,* de las que vamos a exponer un breve resumen a continuación.

En relación a la *Superficie UTL (km²)* se deduce que de los cinco municipios que componen la Comarca, los más extensos son Baena (49,83 % de la superficie de la comarca) y Castro del Río (30,23 % de la superficie de la comarca), siendo la extensión de los otros tres municipios inferior al 10 % de la misma. La comarca así mismo supone un 5,28 % de la superficie de la Provincia de Córdoba y un 0,83 % de la superficie del territorio andaluz.

No se trata de unos municipios con una gran extensión lo que favorece la actuación de mejoras en dichos municipios y en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo. A pesar de que no se trata de uno municipios de extensiones considerables, la localización geográfica que tienen favorece que se pongan en marcha iniciativas que contribuyan al despegue de la comarca en distintos ámbitos, manteniendo una homogeneidad estratégica y de gestión, con objetivos y programas comunes en los municipios que componen la comarca.

En relación al *Porcentaje de superficie con pendiente superior al 15 %,* el análisis mencionado nos indica que en el 2011 la superficie de pendiente inferior al 15 % sólo alcanza el 63,51 % a nivel comarcal, adquiriendo un 31,95 % la superficie de suelos con una pendiente entre el 15% y el 30%, provocado por el incremento de la superficie de uso de suelo para el cultivo del olivar. Este aumento en el ángulo de la pendiente del suelo causa un aumento de la velocidad de escorrentía y el agua causa una mayor erosión.

En relación a *% SAU* se hizo un doble análisis, relacionado con el tamaño de las explotaciones y con el régimen de tenencia de las mismas, en el que se ha evidenciado que el tamaño de las explotaciones en la comarca es en un 32,16 % de 2 a 5 Hectáreas, que junto a las que tienen un tamaño de 1 a 2 Hectáreas (25,18 %) suponen un 57,34%. Se pone de manifiesto que las explotaciones de la comarca, poseen un tamaño pequeño < 5 Has, con una situación homogénea en los municipios de la misma. Esta situación denota un alto nivel de parcelación y pequeña superficie, de ahí que al tener un reducido tamaño y orientación eminentemente productiva, en la mayor parte de los casos resulten poco rentables o se convierten en inviables. En relación a la tenencia de las SAU a nivel comarcal, se deduce que el principal régimen de tenencia de las SAU es en propiedad, tanto en número de explotaciones (85,24%) como en superficie (78,15%), suponiendo el arrendamiento un 20,04% del Número de explotaciones y un 17,83% de la superficie de SAU.

En relación a la *Superficie Agraria Útil respecto del total del municipio,* señalar que la Agricultura tiene un peso importante como uso del suelo tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo valores similares en Baena (84,50 %), Castro del Río (83,39 %) y Espejo (80,44 %), destacando el municipio de Nueva Carteya con 89,71 % y con un nivel inferior el municipio de Valenzuela con un 77,38 % del total de la superficie del municipio.

En relación a la *Superficie de cultivos de secano/SAU total,* señalar el alto peso que tiene el olivar frente al resto de cultivos leñosos, representando en la comarca un 99,05 % en el año 2014, con comportamiento similar tanto a nivel municipal como a nivel provincial y autonómico. En cuanto a los cultivos herbáceos en la anualidad de 2014, los cereales de invierno (57,93 %) y cultivos industriales (30,23 %) son los que tienen un mayor peso a nivel comarcal.

La información que se va a facilitar en este apartado está referida a los suelos en general, es decir no sólo la superficie agrícola útil ya mencionad y los datos que se analizan se han obtenido del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Área de Agricultura, para las anualidades de 2007, 2011 y 2013, a fin de analizar su evolución.

Territorio	USOS DEL SUELO (%) (2007)			
	Superficies agrícolas	Superficies construidas y alteradas	Superficies Forestales y naturales	Superficies de agua y zonas húmedas
Baena	93,70 %	2,11 %	2,62 %	1,58 %
Castro del Río	96,58 %	1,19 %	0,92 %	1,30 %
Espejo	94,81 %	2,02 %	1,58 %	1,60 %
Nueva Carteya	94,99 %	1,89 %	1,56 %	1,57 %
Valenzuela	96,48 %	2,13 %	1,02 %	0,37 %
Comarca	94,85 %	1,81 %	1,88 %	1,46 %
Provincia	46,61 %	1,92 %	48,95 %	2,52 %
Andalucía	44,14 %	3,01 %	49,84 %	3,01 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

Territorio	USOS DEL SUELO (%) (2011)			
	Superficies agrícolas	Superficies construidas y alteradas	Superficies Forestales y naturales	Superficies de agua y zonas húmedas
Baena	92,93 %	2,86 %	2,71 %	1,50 %
Castro del Río	95,28 %	2,04 %	1,26 %	1,42 %
Espejo	91,42 %	6,61 %	1,12 %	1,45 %
Nueva Carteya	94,89 %	3,14 %	0,96 %	1,00 %
Valenzuela	95,16 %	3,90 %	0,43 %	0,51 %
Comarca	93,77 %	2,91 %	1,92 %	1,40 %
Provincia	45,34 %	4,28 %	47,63 %	2,75 %
Andalucía	40,39 %	5,82 %	50,25 %	3,54 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

Territorio	USOS DEL SUELO (%) (2013)			
	Superficies agrícolas	Superficies construidas y alteradas	Superficies Forestales y naturales	Superficies de agua y zonas húmedas
Baena	92,85 %	2,87 %	2,80 %	1,47 %
Castro del Río	94,89 %	2,04 %	1,66 %	1,41 %
Espejo	91,36 %	5,98 %	1,15 %	1,51 %
Nueva Carteya	94,64 %	3,12 %	1,18 %	1,06 %
Valenzuela	95,21 %	3,87 %	0,29 %	0,62 %
Comarca	93,58 %	2,92 %	2,11 %	1,39 %
Provincia	44,99 %	4,28 %	47,96 %	2,77 %
Andalucía	40,16 %	5,83 %	50,45 %	3,56 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía				

De las tablas anteriores se deduce que el uso del suelo en un 93,58 % a nivel comarcal en la anualidad de 2013 se corresponde con superficies agrícolas, siendo el resto de usos de presencia casi testimonial, lo que le confiere al paisaje su característica principal de cultivo de olivar. Para dicha anualidad a nivel provincial y andaluz, esta situación se ve alterada, ya que en ambos casos la superficie agrícola (Provincia: 44,99 % - Andalucía: 40,16 %) se encuentra en menor porcentaje que las Superficies Forestales y Naturales (Provincia: 47,96 % - Andalucía: 50,45 %).

Territorio	USOS DEL SUELO (%) (EVOLUCIÓN 2013-2007)			
	Superficies agrícolas	Superficies construidas y alteradas	Superficies Forestales y naturales	Superficies de agua y zonas húmedas
Baena	-0,84 %	0,76 %	0,19 %	-0,11 %
Castro del Río	-1,69 %	0,85 %	0,74 %	0,11 %
Espejo	-3,44 %	3,96 %	-0,43 %	-0,09 %
Nueva Carteya	-0,35 %	1,23 %	-0,38 %	-0,50 %
Valenzuela	-1,27 %	1,75 %	-0,73 %	0,25 %
Comarca	-1,27 %	1,11 %	0,23 %	-0,07 %
Provincia	-1,62 %	2,36 %	-0,99 %	0,25 %
Andalucía	-3,98 %	2,82 %	0,61 %	0,55 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de				

Territorio	USOS DEL SUELO (%) (EVOLUCIÓN 2013-2007)			
	Superficies agrícolas	Superficies construidas y alteradas	Superficies Forestales y naturales	Superficies de agua y zonas húmedas
Andalucía				

En cuanto a la evolución de los usos del suelo debemos señalar que se produce en el periodo analizado (2013 – 2007) una reducción del porcentaje de dedicación del suelo como superficie agrícola, a nivel comarcal de -1,27 %, que es absorbida por un incremento en el uso de suelo de superficies construidas o alteradas (1,11 %)y por superficies forestales y naturales (0,23 %).

Gráficamente la evolución del uso del suelo queda reflejada a continuación:

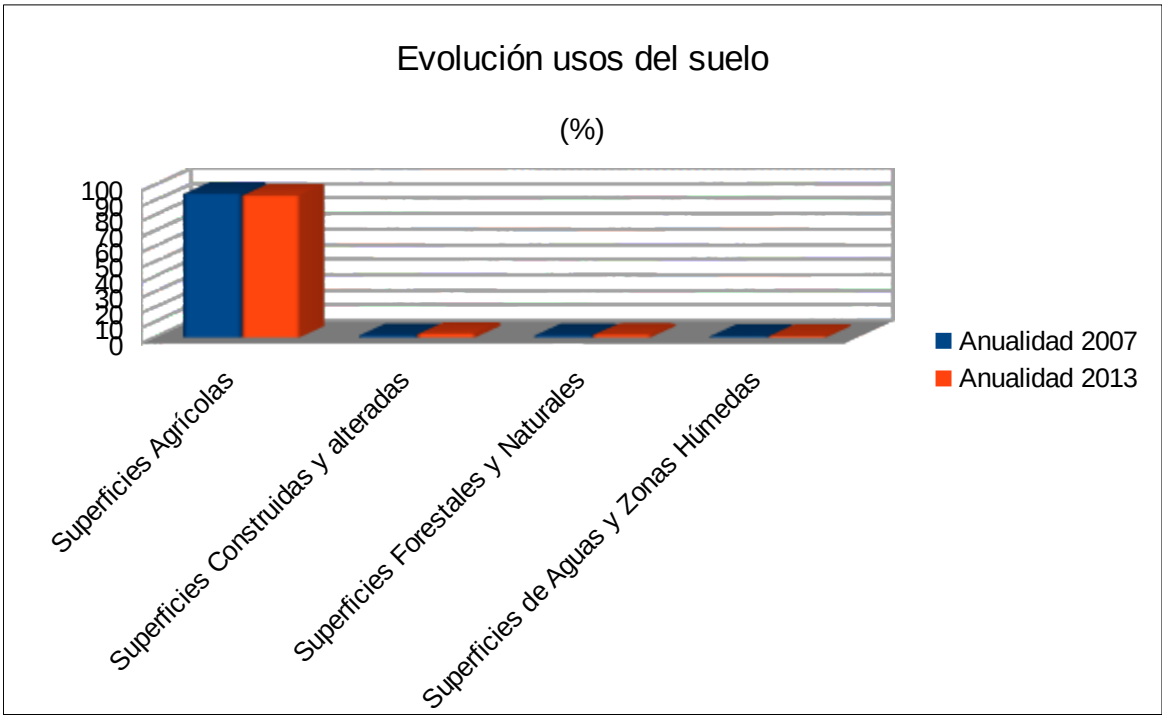

4.1.4.2. Superficie construida

Los datos correspondientes a la variable Superficie construida han sido obtenidos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía para las anualidades de 2011 y 2013.

Territorio	SUPERFICIE CONSTRUIDA ANUALIDAD 2011 (Hectáreas)					
	Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestructuras de Transporte	Infraestructuras Técnicas	TOTAL
Baena	294,87	191,63	67,53	394,40	86,67	1.035,10
Castro del	145,64	88,88	3,17	206,16	3,69	447,55

Territorio	SUPERFICIE CONSTRUIDA ANUALIDAD 2011 (Hectáreas)					
	Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestructuras de Transporte	Infraestructuras Técnicas	TOTAL
Río						
Espejo	64,96	29,99	7,54	112,62	125,29	340,40
Nueva Carteya	106,54	29,43	0,00	62,25	18,76	216,98
Valenzuela	42,22	3,52	0,00	28,55	0,85	75,14
Comarca	654,24	343,45	78,24	803,97	235,27	2.115,16
Comarca (%)	***30,93 %***	***16,24 %***	***3,70 %***	***38,01 %***	***11,12 %***	***-------***
Provincia	16.824,86	15.891,09	3.976,01	19.776,79	2.442,40	58.911,16
Provincia (%)	***28,56 %***	***26,97 %***	***6,75 %***	***33,57 %***	***4,15 %***	***-------***
Andalucía	165.036,02	156.918,84	29.226,74	144.036,36	14.200,06	509.418,03
Andalucía (%)	***32,40 %***	***30,80 %***	***5,74 %***	***28,27 %***	***2,79 %***	***-------***
Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía						

Territorio	SUPERFICIE CONSTRUIDA ANUALIDAD 2013 (Hectáreas)					
	Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestructuras de Transporte	Infraestructuras Técnicas	TOTAL
Baena	294,97	191,98	68,03	393,40	87,30	1.035,68
Castro del Río	145,84	89,17	3,17	203,27	3,98	445,43
Espejo	64,96	30,08	7,54	114,76	125,36	342,70
Nueva Carteya	106,59	29,33	0,00	62,65	18,95	217,52
Valenzuela	42,21	3,52	0,00	27,93	0,85	74,50
Comarca	654,56	344,09	78,74	802,00	236,44	2.115,82
Comarca	***30,94 %***	***16,26 %***	***3,72 %***	***37,90 %***	***11,17 %***	***----------***

Territorio	SUPERFICIE CONSTRUIDA ANUALIDAD 2013 (Hectáreas)					
	Urbano mixto	Industrial	Extracción minera	Infraestructuras de Transporte	Infraestructuras Técnicas	TOTAL
(%)						
Provincia	16880,32	15.808,13	3.960,64	19.812,52	2.469,44	58.931,09
Provincia (%)	***28,64 %***	***26,82 %***	***6,72 %***	***33,62 %***	***4,19 %***	***--------***
Andalucía	166.270,07	154.366,43	29.396,09	145.813,01	14.665,82	510.511,42
Andalucía (%)	***32,57 %***	***30,24 %***	***5,76 %***	***28,56 %***	***2,87 %***	***--------***

Fuente: Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía. Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Agencia de Medio Ambiente y Agua de Andalucía.

De las tablas anteriores se observa que el mayor porcentaje de superficie construida a nivel comarcal en ambas anualidades está en relación con las Infraestructuras de Transporte, siendo de un 37,90 % en la anualidad 2013, seguida de la superficie construida en Urbano mixto (30,94 % en la anualidad 2013). A nivel municipal el comportamiento es similar salvo en el caso de Espejo que el mayor porcentaje de superficie construida se encuentra en las Instalaciones Técnicas (36,58 % en la anualidad 2013) seguida de la superficie construida de Infraestructuras de Transporte (33,49 % en la anualidad 2013).

El comportamiento a nivel provincial sigue la tónica del comportamiento comarcal, mientras que el comportamiento a nivel andaluz tiene el mayor porcentaje de superficie construida Urbano Mixta (32,57 % en la anualidad 2013) seguida del Industrial (30,24 % en la anualidad 2013) y de Infraestructuras de Transporte (28,56 % en la anualidad 2013).

Gráficamente la superficie construida de la comarca en la anualidad de 2013 tiene la siguiente composición:

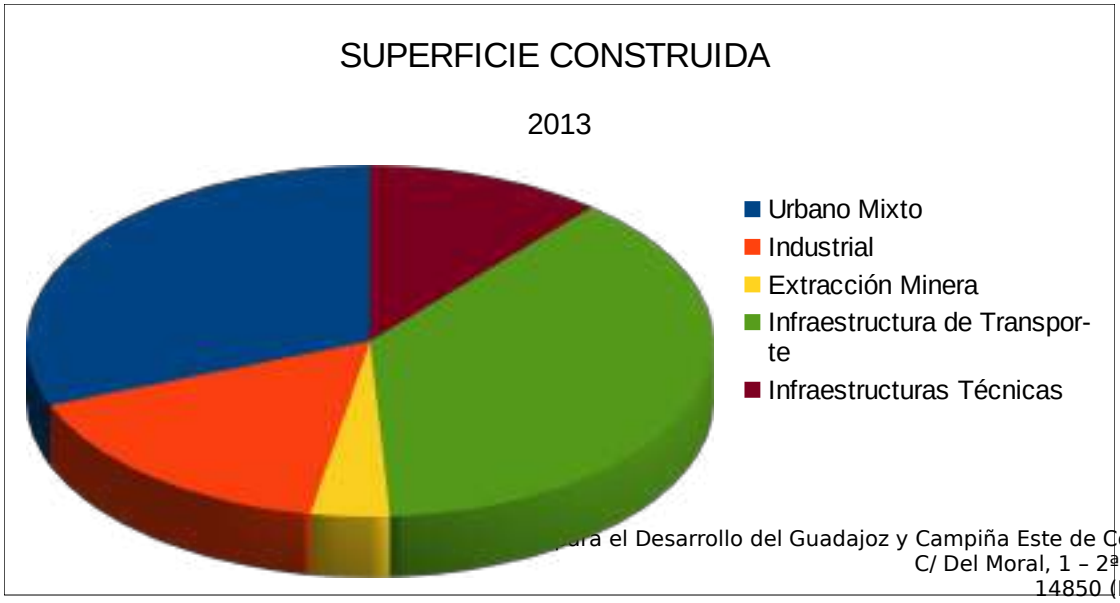

4.1.4.6. % Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto de la superficie total del municipio (Año 2007)

La variable % Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto de la superficie total del municipio (Año 2007) del territorio que comprende la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, es decir de los municipios de Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, se ha obtenido del Sistema de Inteligencia Territorial para el Emprendimiento, cuya fuente es el Ministerio de Medio Ambiente, Medio Rural y Marino, Red Natura 2000.

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba no posee Superficie declarada Espacio Natural Protegido.

4.1.4.7. Consumo de agua medio Litros por habitante/día

El consumo de agua medio litros por habitante y día se obtiene a partir de la información facilitada por el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, en el que aparece el consumo de agua desagregado por consumo en m³ de invierno y de verano, si bien en este punto la vamos a analizar ambos consumos conjuntamente. Se va a analizar para las anualidades de 2009, 2011 y 2013 a fin de ver la evolución de dicho consumo.

Territorio	CONSUMO DE AGUA MEDIO LITROS POR HABITANTE/DIA			
	Anualidad 2009	Anualidad 2011	Anualidad 2013	Variación (2013-2009)
Baena	393,56	438,18	719,96	82,94 %
Castro del Río	398,50	321,20	499,75	25,41 %
Espejo	281,22	272,78	502,06	78,53 %
Nueva Carteya	271,92	281,08	384,57	41,43 %
Valenzuela	303,34	297,68	725,82	139,28 %
Comarca	363,97	372,36	605,45	66,34 %
Provincia	197,89	245,46	268,31	35,59 %
Andalucía	203,85	237,16	241,96	18,70 %
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía.				

De la tabla anterior observamos que el municipio de Baena es el que posee mayor consumo de agua medio litros por habitante y día en las anualidades de 2009 y 2011, siendo el municipio de Valenzuela el que dispara en un 139,28 % el aumento de su consumo de agua entre las anualidades de 2009 y 2013, llegado a ser en la anualidad 2013 el mayor consumo de agua de todos los municipios con un valor de 725,82 consumo de agua medio litros por habitante y día.

La comarca presenta unos niveles mayores de consumo de agua respecto de la provincia. Según información de los responsables técnicos del suministro el estado de las redes de abastecimiento de agua es el factor que puede dar explicación a estos niveles tan elevados de consumo de agua.

Además de estas características del consumo de agua, la Comarca del Guadajoz tiene una forma específica de afrontar el medioambiente y los recursos naturales, unida al sistema de abastecimiento de aguas o vertido de aguas residuales, que se mencionan a continuación.

El municipio de Baena cuenta con diferentes fuentes de abastecimiento de agua, cuyo uso depende de la disponibilidad del recurso en cada momento, consecuencia de los frecuentes periodos de sequía. Actualmente, el agua que se consume tiene como fuente principal diferentes acuíferos (Fuente Alhama y Río Marbella, principalmente, unida a la red del Pantano de Iznájar), y por otro lado se reutiliza el agua de la depuradora para riego agrícola.

En el municipio de Castro del Río el consumo urbano se abastece el Embalse de Iznájar y de manantiales próximos como el de “La Carchena”, como factor limitante para el posible desarrollo en el futuro. La red hidrológica se centra en el Río Guadajoz, cuyo problema principal ha estado vinculado a los problemas generados por su canalización, que al evitar inundaciones en el casco urbano, han generado degradación del paisaje y alteración de la dinámica fluvial. El resto de arroyos provocan situaciones graves en las épocas de crecidas, tanto a agricultores como al núcleo urbano.

Los municipios de Espejo y Nueva Carteya no presentan problemas de abastecimiento, procediendo del Embalse de Iznájar.

En el municipio de Valenzuela el abastecimiento de agua procede del Embalse de Quiebrajano, presentando la red un estado deficiente.

En relación a la situación de los vertidos de aguas residuales, la situación varía de un municipio a otro. En Baena, el vertido de aguas está resuelto con la EDAR, mientras que en Castro del Río no tiene tratamiento de aguas residuales, si bien se ha de señalar que se ha finalizado su construcción y está en fase de apertura de funcionamiento, y que será compartida con el municipio de Espejo. Al igual sucede en los municipios de Nueva Carteya y Valenzuela cuya EDAR se encuentra en fase de construcción.

4.1.4.8. Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)

La variable de residuos sólidos urbanos se define como el conjunto de los residuos urbanos o municipales comprendidos en la acepción dada en al Artículo 3b de la Ley 10/1998 de Residuos, es decir, los generados en los domicilios particulares, comercios, oficinas y servicios, así como todos aquellos que no tengan la calificación de peligrosos y que, por su naturaleza o composición, puedan asimilarse a los anteriores lugares o actividades. Tienen también la consideración de residuos urbanos los siguientes:

- Residuos procedentes de la limpieza de vías públicas, zonas verdes, áreas recreativas y playas.
- Animales domésticos muertos, así como muebles, enseres y vehículos abandonados.
- Residuos y escombros procedentes de obras menores de construcción y reparaciones domiciliarias.
- No se consideran como tales, y por exclusión, aquellos residuos que figuren en la lista de residuos peligrosos aprobada en la Orden MAM/304/2002 de 8 de febrero, por la que se publican las operaciones de valorización y eliminación de residuos y la lista europea de residuos.

La información de gestión de residuos urbanos en Andalucía procede, casi en su totalidad, de datos aportados por los gestores autorizados para la valorización y/o eliminación de residuos urbanos y las mancomunidades y consorcios que gestionan residuos urbanos.

Por ello, la información estadística disponible en la Consejería de Medio Ambiente refleja la cantidad de residuos urbanos que son gestionadas en las instalaciones de destino y tratamiento de los residuos urbanos. Los datos facilitados en el Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía se obtiene a partir de una estimación basada en la población, que pondera las cantidades totales de residuos urbanos que son gestionadas en las diferentes instalaciones de destino y tratamiento de residuos urbanos, según el tamaño de cada municipio.

Territorio	**KILOGRAMOS DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS POR HABITANTE Y AÑO**			
	Anualidad 2011	**Anualidad 2012**	**Anualidad 2013**	**Variación 2013-2011**
Baena	12.649.520	7.743.110	10.868.200	-14,08 %
Castro del Río	4.848.440	3.089.830	4.328.490	-10,72 %
Espejo	2.147.260	1.361.330	1.873.830	-12,73 %
Nueva Carteya	3.384.130	2.158.720	2.952.750	-12,75 %
Valenzuela	802.370	503.190	688.140	-14,24 %
Comarca	23.831.720	14.856.180	20.711.410	-13,09 %
Provincia	400.118.960	284.005.000	405.800.000	1,42 %
Andalucía	4.644.258.390	4.819.480.570	4.137.299.831	-10,92 %
Fuente: Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio. Informe de Medio Ambiente				

De la tabla anterior observamos que se ha producido un descenso de los kilogramos de residuos sólidos a lo largo del periodo analizado en todos los municipios, siendo a

nivel comarcal de un -13,09%. El comportamiento a nivel provincial es de incremento de un 1,42 %, siendo a nivel autonómico una reducción de un -10,92%.

4.1.4.9. Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia, química, serv comerciales, etc.)

La variable de toneladas de residuos peligrosos declarados por tipo de actividad ha sido obtenida del Sistema Estadístico y Cartográfico de Andalucía, cuya fuente es la Consejería de Medio ambiente y Ordenación del Territorio, Red de Información Ambiental de Andalucía, 2015.

Se definen como residuos peligrosos aquellos desechos que resultan de materiales o productos que ya no se emplean más y que por las propiedades y características que ostentan, que son perjudiciales para la salud de los seres vivos y del medio ambiente, se los clasifica como peligrosos, demandando una evacuación controlada en la cual por supuesto se priorice el no contacto directo con personas que no sepan o no estén especialmente preparadas para manipularlos.

Los datos correspondientes a los residuos peligrosos declarados de la comarca del Guadajoz se recogen en la siguiente tabla:

PRODUCCIÓN 2013	Municipio					
Actividad	**Baena**	**Castro del Río**	**Espejo**	**Nueva Carteya**	**Valenzuela**	**Comarca**
Actividades de recuperación	1,970	3,540	0	0	0	5,51
Agricultura. Silvicultura	2,891	0	0	0	0	2,891
Auxiliares financieros y de Seguros. Actividades inmobiliarias	0,010	0	0	0	0	0,01
Comercio al por menor	4,450	1,000	0	2,500	0	7,95
Comercio y reparación de automóviles	37,659	14,918	2,296	6,678	0,485	62,036
Construcción	0,874	0,389	1,935	0	0	3,198
Consultas y Clínicas veterinarias	0,003	0	0	0	0	0,003
Cultivos	0,660	2,860	0	0	0	3,52
Estaciones de Depuración Urbana	0,079	0	0	0	0	0,079
Extracción de minerales no metálicos	0,278	0	0	0	0	0,278
Fabricación	0,586	0	0	0	0	0,586
Fabricación de aceite de oliva	1,280	0,100	0	0	0	1,38
Fabricación de materiales de construcción en hormigón, cemento, yeso, escayola y otros	0,168	0	0	0	0	0,168

PRODUCCIÓN 2013	Municipio					
Actividad	**Baena**	**Castro del Río**	**Espejo**	**Nueva Carteya**	**Valenzuela**	**Comarca**
Fabricación de objetos diversos de madera, excepto muebles	4,500	0,100	0	0	0	4,6
Industrias de los aceites y grasas de origen animal o vegetal	1,153	0	0	0,973	0	2,126
Otros establecimientos sanitarios	0,052	0	0	0	0	0,052
Servicicos prestados a las empresas	0,865	1,169	0	0	0	2,034
Transporte, comercio y reparación de automóviles	18,293	0	0,559	1,212	0	20,064
Administraciones Públicas	0	0	2,385	0	0,385	2,77
Asistencia Social y otros servicios prestados a la comunidad	0	0	1,262	0	0	1,262
Transporte de mercancías por carretera	0	0	0,600	0	0	0,6
Imprenta, edición	0	0	0	0,069	0	0,069
Tratamiento de residuos urbanos	0	0	0	5,300	0	5,3
Otros servicios N.C.O.P	0	0	0	0	0,001	0,001
Servicios recreativos y culturales	0	0	0	0	0,660	0,66
TOTAL PRODUCCIÓN RESIDUOS SOLIDOS (T)	**75,771**	**24,076**	**9,037**	**16,732**	**1,531**	**127,147**

De los datos de la tabla anterior cabe señalar la importancia que tienen dentro de los residuos peligrosos por actividad, los correspondientes al comercio y reparación de automóviles en el municipio de Baena

CONCLUSIONES DESTACABLES DEL PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y CAMBIO CLIMÁTICO

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
C.3. Territorio	4.1.4.1. Evolución de usos de suelo (%)	El uso del suelo en un 93,58 % a nivel comarcal en 2013 se corresponde con superficies agrícolas, si bien se produce entre el 2007 y 2013 una reducción de un -1,27% del porcentaje de dedicación del suelo como superficie agrícola a nivel comarcal
	4.1.4.2. Superficie construida	El mayor porcentaje de superficie construida está en relación con las Infraestructuras de Transporte (37,90 %, seguida de la superficie construida de Urbano Mixto (30,94 %) en la anualidad 2013.
C.18. Superficie Agrícola	4.1.4.3. Superficie Agrícola	En relación a la superficie agrícola, como ya ha sido mencionada anteriormente, la Agricultura tiene un peso muy importante tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo un alto peso el olivar frente al resto de cultivos leñosos. Tiene un alto nivel de parcelación y pequeña superficie, en su mayor parte en propiedad. En relación a la superficie Forestal, Húmedas y agua, en la comarca es de una presencia testimonial, lo que no le confiere una importancia relevante para el desarrollo económico por tipo de explotación, si bien como patrimonio natural
C.29. Bosques y otras superficies forestales	4.1.4.4. Superficie Forestal	
	4.1.4.5. Superficies Húmedas y agua	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
		puede ser “explotado” como recurso recreativo y turístico.
C.38. Bosques protegidos	4.1.4.6. % Superficie declarada Espacio Natural Protegido respecto de la superficie total del municipio (Año 2007)	La comarca no posee Superficie declarada Espacio Natural Protegido
	4.1.4.7. Consumo de agua medio Litros por habitante/día	La comarca presenta unos niveles mayores de consumo de agua respecto de la provincia. Según información de los responsables técnicos del suministro el estado de las redes de abastecimiento de agua es el factor que puede dar explicación a estos niveles tan elevados de consumo de agua.
	4.1.4.8. Kilogramos de residuos sólidos urbanos por habitante y año (2011)	Se ha producido un descenso de los kilogramos de residuos sólidos a lo largo del periodo analizado en todos los municipios, siendo el descenso a nivel comarcal de un -13,09%.
	4.1.4.9. Toneladas residuos peligrosos declarados por tipo de actividad (industria agrícola, metalurgia,	Los residuos peligrosos por actividad corresponden al Comercio, Transporte y Reparación de automóviles en todos los municipios, siendo mayor el consumo en los municipios más populosos. La producción total de residuos peligrosos

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	química, serv comerciales, etc.)	declarados por tipo de actividad de la comarca en el año 2013 alcanzan un total de 127,147 Toneladas.

4.1.5.- ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

A fin de definir la Articulación, Situación Social y Participación Ciudadana de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un análisis de los siguientes indicadores en el contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, mediante el análisis y actualización de las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
	4.1.5.1. N.º Mancomunidades
	4.1.5.2. N.º y tipo de Asociaciones cívicas
	4.1.5.3. N.º Entidades de participación juveniles
	4.1.5.4. N.º Entidades de participación mujeres
	4.1.5.5. N.º Asociaciones empresariales
	4.1.5.6. N.º Asociaciones Empresariales de mujeres
	4.1.5.7. N.º Organizaciones agrarias

4.1.5.1. N.º Mancomunidades

En la Comarca del Guadajoz intervienen de forma directa las Administraciones Públicas en la planificación y gestión del desarrollo territorial de las áreas rurales, a través de entes supramunicipales, y que son la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba y la Mancomunidad de municipios.

4.1.5.2. N.º y tipo de Asociaciones cívicas / 4.1.5.3. N.º Entidades de participación juveniles / 4.1.5.4. N.º Entidades de participación mujeres / 4.1.5.5. N.º Asociaciones empresariales / 4.1.5.6. N.º Asociaciones Empresariales de mujeres / 4.1.5.7. N.º Organizaciones agrarias.

Todas estas variables se muestran a continuación en la siguiente tabla a partir de datos contenidos en el Registro de Asociaciones de la Consejería de Justicia e Interior, en la que se incluyen las asociaciones que se encuentran inscritas en él.

Se van a agrupar en los siguientes tipos a fin de poder hacer la valoración de las variables mencionadas:

- Entidades de participación juveniles
- Entidades de participación mujeres
- Asociaciones empresariales
- Asociaciones empresariales de mujeres

- Organizaciones agrarias
- Culturales: que aglutinan las de Acción educativa, coleccionismo,históricas costumbristas, cultura, medios de comunicación y espectáculos, ciencias, artes, letras, educativas y musicales
- Deportivas: que aglutinan las Deportivas y las Recreativas
- Las de Salud: que aglutinan las de salud y acción sanitaria
- Las sociales: aglutinan a las asociaciones vecinales, las ideológicas, de mayores, familiares, de acción social y de consumo/personas afectadas.
- Las de medioambiente: que aglutinan las de naturaleza, medioambiente y terapias alternativas.

Territorio	Ent Partic Juvenil	Ent Partic Mujeres	Asoc Empresariales	Asoc Empr Mujeres	Organiz Agrarias	Asoc Culturales	Asoc Deportivas	Salud	Sociales	Medioambiente	Total Asoc Cívicas
Baena	14	5	13	0	0	88	31	3	32	11	197
Castro del Río	9	4	7	0	0	36	14	4	15	4	93
Espejo	4	2	1	0	0	16	8	0	4	0	35
Nueva Carteya	3	1	1	0	0	20	17	1	5	1	49
Valenzuela	1	1	0	0	0	5	3	0	4	0	14
Comarca	31	13	22	0	0	165	73	8	60	16	388
Fuente: Elaboración propia											

Los datos de la tabla anterior nos muestran un nivel escaso de asociacionismo a nivel juvenil y de mujeres tanto a nivel comarcal como a nivel de los distintos municipios de la comarca, si bien el asociacionismo juvenil supera en todos los municipios al asociacionismo de las mujeres. En cuanto al nivel de asociacionismo empresarial hay que señalar que los municipios con mayor número son los más populosos, y debemos señalar que el municipio de Valenzuela no cuenta con asociación empresarial.

Las organizaciones agrarias que se encuentran presentes en la comarca no son de creación o ámbito municipal o comarcal sino representantes de las organizaciones agrarias a nivel andaluz y nacional por lo que este indicador no muestra valores en la tabla anterior. Las organizaciones agrarias presentes en la comarca son COAG, ASAJA y UPA.

Territorio	Ent Partic Juvenil	Ent Partic Mujeres	Asoc Empresariales	Asoc Empr Mujeres	Organiz Agrarias	Asoc Culturales	Asoc Deportivas	Salud	Sociales	Medioambiente
Baena	7,11 %	2,54 %	6,60 %	0,00 %	0,00 %	44,67 %	15,74 %	1,52 %	16,24 %	5,58 %
Castro del Río	9,68 %	4,30 %	7,53 %	0,00 %	0,00 %	38,71 %	15,05 %	4,30 %	16,13 %	4,30 %
Espejo	11,43 %	5,71 %	2,86 %	0,00 %	0,00 %	45,71 %	22,86 %	0,00 %	11,43 %	0,00 %
Nueva Carteya	6,12 %	2,04 %	2,04 %	0,00 %	0,00 %	40,82 %	34,69 %	2,04 %	10,20 %	2,04 %
Valenzuela	7,14 %	7,14 %	0,00 %	0,00 %	0,00 %	35,71 %	21,43 %	0,00 %	28,57 %	0,00 %
Comarca	7,99 %	3,35 %	5,67 %	0,00 %	0,00 %	42,53 %	18,81 %	2,06 %	15,46 %	4,12 %

De la tabla anterior observamos como el mayor porcentaje de asociaciones cívicas tanto a nivel municipal como a nivel comarcal, se corresponde con las asociaciones culturales, seguidas de las deportivas y sociales. El asociacionismo de la comarca es activo en temas culturales (y de las tradiciones de semana santa principalmente), deportivos y sociales. En cuanto al asociacionismo de mujeres y jóvenes, no se encuentra muy desarrollado, por lo que se hace necesaria una intervención que facilite su activación y participación en todos los ámbitos de la actividad de la comarca.

CONCLUSIONES DESTACABLES DE LA ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	4.1.5.1. N.º Mancomunidades	La Zona Rural Localizada del GDR candidato incluye la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
	4.1.5.2. N.º y tipo de Asociaciones cívicas	Existe un nivel escaso del asociacionismo a nivel juvenil y de mujeres, si bien el asociacionismo juvenil supera todos los municipios al asociacionismo de las mujeres. El cuanto al asociacionismo empresarial los municipios más populosos, Baena y Castro son los que poseen más dinamismo en este sentido.
	4.1.5.3. N.º Entidades de participación juveniles	
	4.1.5.4. N.º Entidades de participación mujeres	
	4.1.5.5. N.º Asociaciones empresariales	
	4.1.5.6. N.º Asociaciones	

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz	
	Empresariales de mujeres	
	4.1.5.7. N.º Organizaciones agrarias	

4.1.6.- IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

A fin de definir la Igualdad de Género en el Medio Rural de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un resumen del análisis de los siguientes indicadores ya analizados en los Indicadores de Contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, en los apartados anteriores y que se encuentran desagregados por sexo y analizados. Se han analizado las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.1 Población C.2 Estructura de edades	4.1.0.7 Población Total (nivel de estudios y sexo)
	4.1.0.8 Saldo poblacional: Variación de la Población 2004-2014 (%)
	4.1.0.10 Tasa de envejecimiento (%)
	4.1.0.12 Población Total: Mujeres y hombres
	4.1.0.13 Pirámide de Población
	4.1.0.14 Índice de feminización 30-44 años
	4.1.0.15 Índice de feminización 65 años
	4.1.0.16 Proporción de mujeres en edad fértil
	4.1.0.17 Tasa bruta de natalidad
	4.1.0.18 Tasa bruta de mortalidad
	4.1.0.19 Tasa de envejecimiento
	4.1.0.20 Saldo migratorio
	4.1.0.21 Crecimiento demográfico total
C.10 Estructura de la economía	4.1.1.7 Distribución de mujeres por ramas de actividad
C.13 Empleo por actividad económica	4.1.1.9 Contratos registrados por sector de actividad y sexo
	4.1.1.10 Contratos registrados a españoles por sector de actividad y sexo
	4.1.1.11 Contratos registrados a extranjeros por sector de actividad y sexo
C.14 Productividad laboral en el sector agrario	4.1.1.15 % Población empleada s. primario respecto del total de población empleada

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.11 Estructura del empleo	4.1.2.1 Empleabilidad por nivel de estudio (%)
	4.1.2.2 Índice de feminización en el acceso a la educación superior
	4.1.2.3 Diferencia de género en estudios técnicos, 3º Grado y FP
C.5 Tasa de empleo	4.1.2.4. Población Activa
	4.1.2.5. Tasa de Trabajadores Eventuales Agrarios Subvencionados
C.7 Tasa de desempleo	4.1.2.6. Tasa de desempleo
	4.1.2.7. Porcentaje de desempleo registrado juvenil
	4.1.2.8. Porcentaje de desempleo registrado femenino
	4.1.2.9. Diferencia en género en población parada
C.12 Productividad laboral por sector económico	4.1.2.11. Porcentaje de ocupación por sectores
Conciliación de la vida laboral y familiar.	4.1.3.1. Recursos socioeducativos para el cuidado de niños/as menores 3 años *(%)
Participación social	4.1.5.4. N.º Entidades de participación mujeres
	4.1.5.6. N.º Asociaciones Empresariales de mujeres

Los indicadores analizados en las distintas áreas temáticas, así como en la descripción general de la comarca que han podido ser desagregados por sexo, que se recogen en la tabla anterior, han estado referidos a distintos aspectos:

- Población: analizando el nivel de estudios, la feminización en la pirámide poblacional, el envejecimiento de la población femenina, y el crecimiento demográfico o vegetativo de la población femenina.

- Economía: empleo femenino por ramas de actividad y el empleo de la mujer en el sector primario

- Mercado de trabajo: la empleabilidad de la mujer, la feminización en el acceso a la educación superior, la población activa femenina, la población ocupada femenina y la caracterización del desempleo femenino, la feminización en el acceso al mercado laboral.

- Participación social y conciliación vida laboral y familiar: asociaciones de mujeres presentes en la comarca y recursos disponibles para la mejora de la calidad de vida y acceso al mercado laboral de las mujeres en edad fértil.

A continuación se recoge un resumen del análisis realizado en las variables mencionadas por áreas temáticas:

DESCRIPCIÓN GENERAL:

La **Densidad de población femenina** experimenta un descenso durante el periodo 2004 al 2015 (siendo en esta anualidad de 25,74 a nivel comarcal), provocado por el descenso de la población femenina en este periodo y de forma más acuciada e el año 2015, siendo la población femenina en el 2015 respecto del total de la comarca de un 49,37 %.

En cuanto a la **Formación**, la población femenina se sitúa en su mayor parte (el 40,90 %, dato actualizado a 2001) en el grupo de personas que no tienen estudios o con escolarización sin terminar. Si bien hay que tener en cuenta que el porcentaje de mujeres que poseen titulación media o superior es mayor que el porcentaje referido a los hombres, siendo de un 4,10 % a nivel comarcal.

El índice de feminización en el acceso a los estudios es mayor para los niveles de Estudios de Diplomatura – Licenciatura – Doctorado, siendo de un 1,18 a nivel comarcal. En cuanto a la diferencia de género en Estudios Técnicos, 3º Grado y FP, es de un 9,18 % a nivel comarcal, es decir que de las personas que acceden a este nivel de estudios el 45,41 % son mujeres y el 54,59 % son hombres, lo que provoca que dicha diferencia sea de 9,18 %. A nivel provincial y autonómico hay mayor proporción de mujeres que acceden a este nivel de estudios.

En cuanto a la **Pirámide de la población** femenina, su estructura se concentra en el tramo de 45 a 64 años (13,01% del total de la población), si bien la población joven femenina (aglutinando de 0 a 29 años) alcanza un 15,97 % del total de la población.

La tasa de envejecimiento femenino es de un 153,35 % en 2015, a nivel comarcal, superior al masculino y que progresivamente va incrementándose. El análisis de la tasa de envejecimiento por grupos de edad nos muestra que el índice de feminización sufre un descenso progresivo del grupo comprendido entre los 30 a 44 años hasta alcanzar un 89,97 % en 2015, mientras que el de la población de mayores de 65 años incrementa progresivamente hasta alcanzar el 133,60% a nivel comarcal en el año 2015.

El crecimiento vegetativo de la población femenina que es negativo (-2,05 año 2014), junto al saldo migratorio femenino negativo (-92 año 2014), hacen que el crecimiento total de la población femenina sea negativo (-0,69 % del 2014).

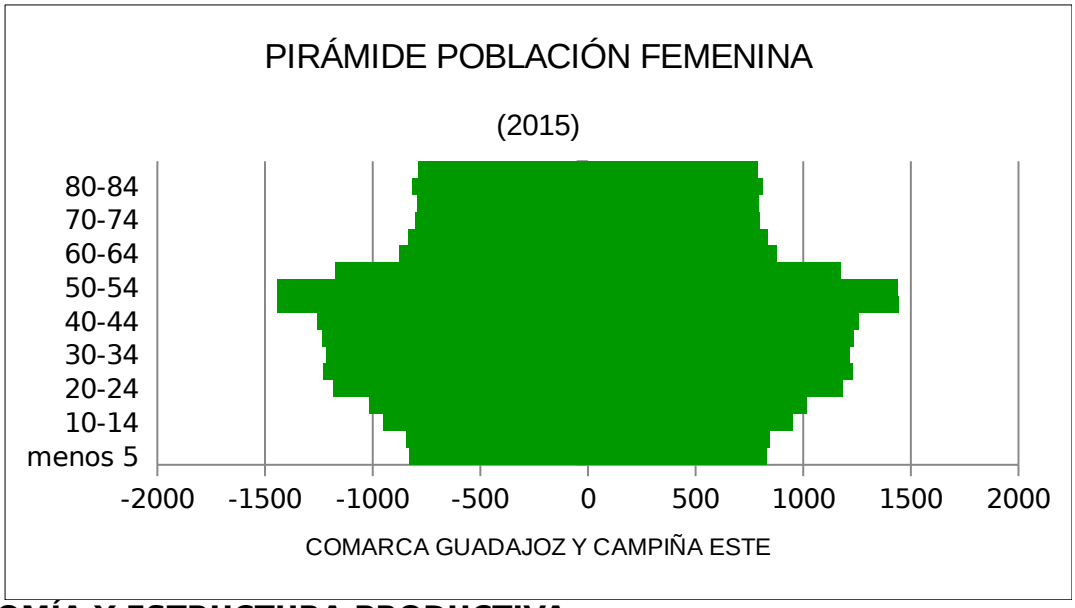

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA:

En relación a la **estructura productiva** en la que se encuentra la población femenina, debemos señalar que las contrataciones a las mujeres supone un 33,20 % del total de contratos. La población femenina de la comarca accede en un 24,21 % de los contratos registrados al Sector Primario o Agricultura (en el año 2015), seguido por el sector Servicios y con un descenso importante de contratos registrados en el sector Industrial.

Trasladando este análisis a la población extranjera, la masculinización de las contrataciones es más evidente, teniendo en cuenta dicha masculinización en los distintos sectores en los que se generan contrataciones para la población femenina extranjera, siendo el sector con mayor número de contrataciones la Agricultura.

MERCADO DE TRABAJO:

El nivel de **empleabilidad** de las mujeres se centra principalmente en las que poseen educación secundaria, reduciéndose progresivamente su nivel hasta alcanzar el 20,36 % en 2015, mientras se produce un incremento de la empleabilidad de las mujeres con educación primaria.

La **población activa** femenina es de un 37,48 % del total de población activa y un 13,53 % del total de la población de la comarca (dato actualizado a 2011). Hay que señalar así mismo que se ha ido produciendo un abandono (descenso de la población activa femenina) del mercado laboral de la mujer e un -25-57 % a nivel comarcal.

En cuanto a las (**TEAS**) Trabajadoras Eventuales Agrarias Subsidiadas, suponen del total un 76,53 % en el año 2015, siendo 3 veces superior al porcentaje que representan los hombres del total de los Trabajadores Eventuales Agrarios Subsidiados (TEAS).

La **tasa de desempleo** femenina (2011) a nivel comarcal es de 7,78 % e inferior a la tasa de desempleo masculina. El desempleo registrado juvenil femenino supone un

19,53 % del desempleo registrado total, y un 60,28 % del desempleo registrado juvenil, a nivel comarcal en la anualidad de 2015.

Por sectores económicos el desempleo registrado femenino se concentra en dos actividades principalmente, el Comercio y reparaciones (8,98 %) y Servicios públicos (16,52 %), seguidos de la Agricultura (7,40%) a nivel comarcal en el 2015. En relación a la evolución que presenta el desempleo registrado femenino, señalar que se produce un incremento en el sector primario muy leve (1,43%), siendo el sector Servicios el que experimenta un mayor incremento (8,09 %). Esto nos indica que son estos sectores los que absorben el incremento del 68,51 % de desempleo registrado femenino que se produce en la comarca entre los años 2009 y 2015.

El desempleo registrado femenino por nivel de estudios terminados se concentra en la población femenina que posee estudios secundarios (30,10 %) a nivel comarcal el 2015, y el desempleo registrado femenino por grupos de edad se concentra en la franja de edad comprendida entre los 16 a 29 años, que es a nivel comarcal en 2015 de un 38,55 %. Por sectores económicos la mayor diferencia en género se concentra en el sector Servicios (11,52 % - Servicios a empresas – servicios públicos – otros servicios), seguido del sector Comercio y Reparaciones (4,93 %), es decir la población parada femenina supera a la masculina en dichos sectores.

En relación a la variación que se ha producido en la diferencia de género en la población parada por actividad económica entre los años 2015 a 2009, debemos señalar que en el sector de la Construcción se han acercados los porcentajes de desempleo masculino y femenino existiendo una reducción de la diferencia de 14,43 %, mientras que en el sector de la Agricultura se ha incrementado la diferencia en un 1,34 %, siendo la diferencia en género en dicho sector a nivel comarcal en la anualidad de 2015 de -10,57%.

EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS:

En relación a la conciliación de la vida laboral y familiar, un aspecto a tener en cuenta es el cuidado de los hijos e hijas, así como de las personas mayores o con discapacidad. Por el rol que las mujeres tradicionalmente desarrollan, los **recursos socioeducativos** para el cuidado de niños y niñas menores de tres años, así como las prestaciones sociales de carácter asistencial (residencias de mayores y centros de participación activa de mayores) que pueden liberar las cargas familiares a la población femenina para su acceso al mercado laboral, son equipamientos con los que cuenta la comarca y cuya importancia puede favorecer la incorporación al mercado laboral de la población femenina en las franjas de edad en las que se hacen cargo de ambos colectivos.

La variación de la proporción de plazas en guarderías para niños y niñas menores de tres años, en las anualidades de 2009 y 2013, muestran una tendencia de incremento a nivel comarcal (2,17%), siendo la proporción del año 2013 de 22,53 %. Esta oferta facilita a la población femenina la mejora en el acceso al mercado laboral con hijos e hijas menores de tres años y/o en edad fértil.

PARTICIPACIÓN SOCIAL O ASOCIACIONISMO:

El número de **asociaciones de mujeres** presentes en la comarca es de 13, siendo un nivel escaso de dinamismo y asociacionismo en relación al total de asociaciones a nivel comarcal (3,35 % del total de asociaciones). En cuanto a la actividades por las que se encuentran inscritas dichas asociaciones, no se encuentran clasificadas en actividades empresariales (asociaciones empresariales de mujeres).

En definitiva el perfil de la mujer de la comarca es:

- Mujer entre 45 a 64 años
- Sin formación o con estudios primarios sin terminar (señalar que hay mayor proporción de tituladas universitarias que titulados universitarios)
- La tasa de envejecimiento es mayor que la de los hombres y creciendo en la franja de edad de mayores de 65 años.
- Tienen mayor empleabilidad las mujeres que tienen estudios secundarios, pero también este grupo son las que tienen el mayor nivel de desempleo.
- El mayor número de contratos registrados de las mujeres es en el sector primario, pero la tasa de desempleo agrícola de las mujeres es de un 75% del total.
- La población activa femenina es menor que la población activa masculina, y la tasa de desempleo femenino también es menor menor que la de los hombres. Sin embargo, dentro del desempleo registrado, el desempleo agrícola es principalmente de las mujeres (75%)

4.1.7.- PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL

A fin de definir la Promoción y Fomento de la Participación de la Juventud Rural de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se va a realizar un resumen del análisis de los siguientes indicadores ya analizados en los Indicadores de Contexto del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía para 2014-2020, en los apartados anteriores. Se han analizado las variables contenidas en la tabla siguiente:

INDICADORES CONTEXTO PDR-A 2014-2020	VARIABLES DIAGNÓSTICO EDL Guadajoz
C.1 Población	4.1.0.7 Población total
C.7 Tasa de desempleo	4.1.2.7 Porcentaje de desempleo registrado juvenil
	4.1.2.9 Diferencia en género en población parada (por grupos de edad)
Participación social	4.1.5.3. N.º Entidades de participación juveniles

POBLACIÓN:

En relación a la población joven, se ha realizado el análisis en base a la población comprendida entre los 0 a 29 años, a partir de la clasificación establecida por grupos quinquenales de edad del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para la anualidad de 2015. Análisis que proviene de los datos facilitados en la variable *4.1.0.7 Población Total.*

Territorio	Población de 0 a 29 años (2015)			Total población (2015)		
	Hombre	Mujer	Ambos Sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Baena	3.956	3.338	7.294	10.143	9.659	19.802
Castro del Río	1.281	1.279	2.560	3.943	4.029	7.972
Espejo	500	431	931	1.742	1.701	3.443
Nueva Carteya	963	874	1.837	2.769	2.701	5.470
Valenzuela	174	134	308	607	634	1.241
Comarca	6.874	6.056	12.930	19.204	18.724	37.928
Provincia	134.529	126.192	260.721	390.559	405.052	795.611
Andalucía	1.437.793	1.367.853	2.805.646	4.144.532	4.254.511	8.399.043
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	Hombre Joven /Poblac Joven (%)	Mujer Joven / Poblac Joven (%)	Poblac Joven/ Poblac Total (%)
Baena	54,24 %	45,76 %	36,83 %
Castro del Río	50,04 %	49,96 %	32,11 %
Espejo	53,71 %	46,29 %	27,04 %
Nueva Carteya	52,42 %	47,58 %	33,58 %
Valenzuela	56,49 %	43,51 %	24,82 %
Comarca	53,16 %	46,84 %	34,09 %
Provincia	51,60 %	48,40 %	32,77 %
Andalucía	51,25 %	48,75 %	33,40 %
Fuente: Elaboración propia			

De las tablas anteriores observamos que la población joven de la comarca representa un 34,09% del total de la población del 2015. En cuanto a nivel municipal, el municipio de Baena es el que cuenta con mayor porcentaje de población joven de la comarca con un 36,83 % de su población, si bien se debe señalar que el municipio de Nueva Carteya a pesar de ser el tercer municipio más populoso, tiene un porcentaje de jóvenes superior a Castro del Río.

En cuanto a la composición de la población joven, el porcentaje de población femenina joven a nivel comarcal el año 2015 es de 46,84 % del total de la población joven.

La pirámide de la población juvenil de la comarca tiene la siguiente composición:

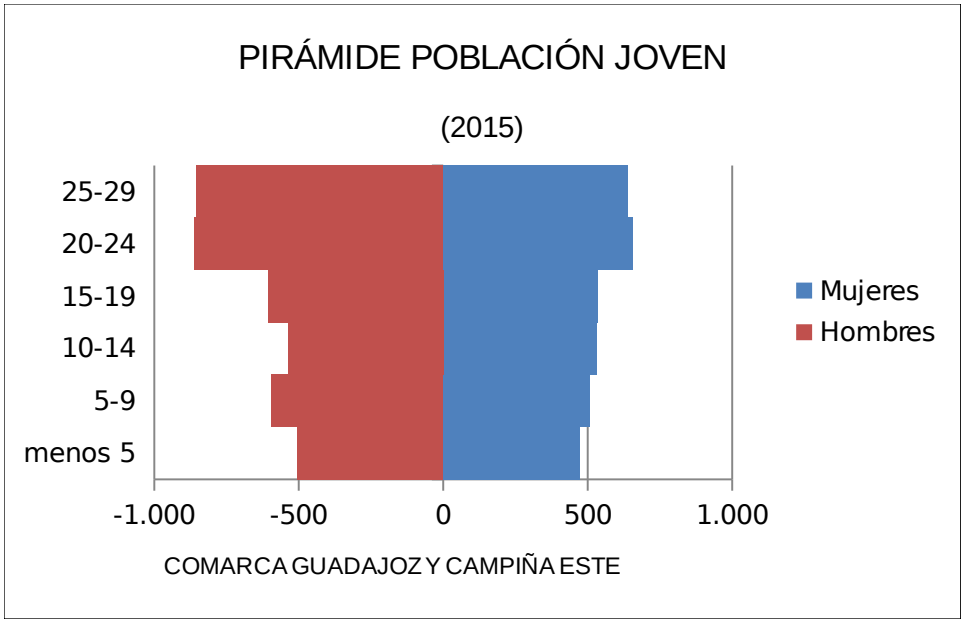

DESEMPLEO JUVENIL:

El Desempleo registrado juvenil ha sido analizado en la variable *4.1.2.7. Porcentaje de Desempleo Registrado Juvenil*, cuyo análisis nos muestra que el desempleo registrado juvenil a nivel comarcal en la anualidad de 2015 es de un 32,39 % del total de desempleo registrado.

De dicho desempleo registrado juvenil la composición es de un 60,28 % es desempleo registrado femenino a nivel comarcal del total de desempleo registrado juvenil, en 2015.

Territorio	Desempleo registrado juvenil (2015)			Desempleo registrado total (2015)		
	Hombre	Mujer	Ambos Sexos	Hombre	Mujer	Ambos sexos
Baena	228	319	547	880	920	1.800
Castro del Río	70	131	201	249	294	543
Espejo	24	33	57	94	74	168
Nueva Carteya	35	64	99	154	130	284
Valenzuela	8	7	15	23	19	42
Comarca	365	554	919	1.400	1.437	2.837
Provincia	10.654	11.977	22.631	42.284	49.017	91.301
Andalucía	106.584	116.406	222.990	463.527	540.965	1.004.492
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía						

Territorio	Des. Reg. Juvenil Hombre /Des. Reg. Juvenil Total (%)	Des. Reg. Juvenil Mujer /Des. Reg. Juvenil Total (%)	Des. Reg. Juvenil/Des. Reg. Total (%)
Baena	12,67 %	17,72 %	30,39 %
Castro del Río	12,89 %	24,13 %	37,02 %
Espejo	14,29 %	19,64 %	33,93 %
Nueva Carteya	12,32 %	22,54 %	34,86 %
Valenzuela	19,05 %	16,67 %	35,71 %
Comarca	12,87 %	19,53 %	32,39 %

Territorio	Des. Reg. Juvenil Hombre /Des. Reg. Juvenil Total (%)	Des. Reg. Juvenil Mujer /Des. Reg. Juvenil Total (%)	Des. Reg. Juvenil/Des. Reg. Total (%)
Provincia	11,67 %	13,12 %	24,79 %
Andalucía	10,61 %	11,59 %	22,20 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

De las tablas anteriores observamos que el desempleo registrado juvenil femenino es superior al masculino respecto del desempleo registrado total tanto a nivel comarcal, como provincial y autonómico. El comportamiento a nivel municipal sigue la misma tónica excepto en el municipio de Valenzuela en el que el desempleo registrado juvenil masculino sobre el total de desempleo es mayor que el desempleo registrado femenino sobre el total de desempleo registrado.

DIFERENCIA EN GÉNERO:

La diferencia en género ha sido analizada en la variable *4.1.2.9 Diferencia en género en población parada*, de la que se deduce que a nivel comarcal es en la franja de la población parada juvenil (entre 16 a 29 años, en la que se concentra la mayor diferencia de género, siendo de 12,48 % en la anualidad de 2015. El comportamiento a nivel municipal sigue la tónica comarcal.

Territorio	DIFERENCIA EN GÉNERO DE POBLACIÓN PARADA JUVENIL (16 A 29 AÑOS)		
	2009	2015	Variación (2015-2009)
Baena	0,12 %	8,76 %	8,64 %
Castro del Río	1,28 %	16,45 %	15,16 %
Espejo	19,54 %	19,06 %	-0,48 %
Nueva Carteya	14,65 %	26,50 %	11,85 %
Valenzuela	14,04 %	2,06 %	-11,98 %
Comarca	3,33 %	12,48 %	9,15 %
Provincia	-5,77 %	-0,76 %	5,01 %
Andalucía	-5,09 %	-1,48 %	3,62 %
Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía			

En cuanto a la variación en la diferencia de género en la población parada juvenil ha sido de crecimiento, acentuándose a nivel comarcal más la brecha de género en la población parada juvenil, si bien hay que señalar que en el municipio de Valenzuela

se produce un descenso de la brecha de género provocado por el incremento de la población parada juvenil masculina.

ANÁLISIS CUALITATIVO DE LOS RESULTADOS DEL ANTERIOR ANÁLISIS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA PARTICIPATIVA SEGUIDA.

Tras el análisis cuantitativo de los indicadores, se adjunta a modo de resumen las principales características de nuestro territorio y que darán explicación a las causas que subyacen en las opiniones de la ciudadanía en relación a las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades de nuestra comarca:

Los municipios de la Comarca del Guadajoz tienen una altitud media de 366 m sobre el nivel del mar.

No se trata de municipios con gran extensión lo que favorece la actuación en mejoras en dichos municipios y en ciertos ámbitos económicos dificulta su desarrollo.

El 31,95% de la superficie de suelos tiene una pendiente entre el 15 y el 30 %, siendo la evolución de suelos con pendiente entre el 15 y el 30 % de aumento entre el 1996 y el 2011, provocado por el importante peso de la SAU dedicada al cultivo del olivar (99,05%).

En la anualidad de 2015, el municipio con mayor densidad de población (hab/km^2) es el municipio de Nueva Carteya (79,05) tanto en densidad de población masculina (31,45) como femenina (32,85),seguido de los municipios de Valenzuela (64,30), Espejo (60,83), Baena (54,63) y Castro del Río (36,25).

La Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba no posee Lugares de Interés Comunitario (LIC), La comarca no posee Superficie declarada Espacio Natural Protegido.

El tamaño de las explotaciones en la comarca es en un 32,16 % de 2 a 5 Hectáreas, que junto a las que tienen un tamaño de 1 a 2 Hectáreas (25,18 %) suponen un 57,34%. Se pone de manifiesto que las explotaciones de la comarca, poseen un tamaño pequeño < 5 Has, con una situación homogénea en los municipios de la misma. Esta situación denota un alto nivel de parcelación y pequeña superficie, de ahí que al tener un reducido tamaño y orientación eminentemente productiva, en la mayor parte de los casos resulten poco rentables o se convierten en inviables.

En relación a la tenencia de las SAU a nivel comarcal, el principal régimen de tenencia de las SAU es en propiedad, tanto en número de explotaciones (85,24%) como en superficie (78,15%), suponiendo el arrendamiento un 20,04% del Número de explotaciones y un 17,83% de la superficie de SAU.

En cuanto a la SAU respecto de la superficie total del municipio señalar que la Agricultura tiene un peso importante como uso del suelo tanto a nivel municipal como comarcal, teniendo valores similares en Baena (84,50 %), Castro del Río (83,39 %) y Espejo (80,44 %), destacando el municipio de Nueva Carteya con 89,71 % y con un nivel inferior el municipio de Valenzuela con un 77,38 % del total de la superficie del municipio.

En relación al tipo de cultivo en la SAU, señalar el alto peso que tiene el olivar frente al resto de cultivos leñosos, representando en la comarca un 99,05 % en el año 2014, con comportamiento similar tanto a nivel municipal como a nivel provincial y

autonómico. En cuanto a los cultivos herbáceos en la anualidad de 2014, los cereales de invierno (57,93 %) y cultivos industriales (30,23 %) son los que tienen un mayor peso a nivel comarcal.

El principal y casi exclusivo cultivo presente en la producción ecológica, tanto a nivel municipal como comarcal, es el Olivar, siendo en los municipios de Castro del Río, Espejo y Nueva Carteya, el único cultivo ecológico presente.

Los niveles de producción ecológica comarcal respecto del total de SAU de la comarca suponen un 2,24 %. A pesar de este nivel de dedicación de la superficie de la comarca con métodos de producción ecológica no muy alto, la comarca representa dentro de la provincia un porcentaje de representación de un 6,32 % de la superficie con métodos de producción ecológica y a nivel autonómico un 0,94 % de la superficie, debido a una mayor concentración en nuestra comarca de la producción ecológica de la provincia.

El municipio más populoso es el de Baena (52,21% del total de la comarca), seguido en importancia por el municipio de Castro del Río (21,02% del total de la comarca), Nueva Carteya (14,42% del total de la comarca), Espejo (9,08 % del total de la comarca) y Valenzuela (3,27 % del total de la comarca). En cuanto a la representación que la población de la comarca tiene sobre la provincia es de un 4,77 % en 2015, y en relación a la comunidad autónoma es de 0,45 %.

El grueso de la población a nivel comarcal se concentra en la franja de edad de los 30 a 64 años (47,03%)

Se evidencia la pérdida de población que se ha producido en la comarca (-1,36%) entre el periodo 2004 y 2015 y (-2,59%) entre el periodo 2004 y 2014.

La composición de la tasa de envejecimiento de la población por sexo en la comarca, es de un 104,62% en el año 2015 para los hombres y 153,35 % para las mujeres, siendo ambos valores superiores a los que se producen a nivel provincial y autonómico.

La tasa de desempleo comarcal es de un 17,52%, lo que supone que una de cada cinco personas en disposición de trabajar, se encuentra desempleada. Así mismo, a nivel comarcal la mayor tasa de desempleo corresponde a la masculina (9,763 %), que se encuentra prácticamente igualada a la tasa femenina (7,78%), siendo su valor total inferior al tasa provincial y al nivel andaluz.

La población masculina de la comarca se mantiene a lo largo del periodo analizado en unos valores cercanos al 51 % de la población de la comarca, siendo por tanto la población con mayor porcentaje de representación dentro de ésta (50,63%) en la anualidad 2015, mientras que la población femenina sufre un descenso paulatino siendo de un 49,37% del total de la población en la anualidad de 2015.

La población de la comarca se encuentra en el rango de edad entre los 20 a los 64 años con un total de 10.202 hombres (26,90%) y 9.279 mujeres (24,46%) que suponen un 51,36% del total de la población, siendo el rango que concentra mayor población el comprendido entre los 30 a 64 años, tanto en hombres (24,57% del total de la población de la comarca) como en mujeres (22,79% del total de la población de

la comarca). Se trata de una población que poco a poco va envejeciendo y en la que la población masculina supera a la población femenina en dicha franja de edad.

El Índice de Feminización en el periodo comprendido entre el 2004 y 2015, a nivel comarcal, ha sufrido un descenso continuado hasta llegar a tener un porcentaje de 89,87 %, que es sensiblemente inferior al nivel provincial (97,42%) y andaluz (97,14%).

Se trata de una comarca con una población total distribuida en un 50,63 % hombres y un 49,37 % de mujeres (anualidad de 2014), en la que el mayor porcentaje de población se concentra en población sin estudios o escolarización sin terminar (80,78%, datos referidos a 2001), el mayor nivel de población se concentra en edades comprendidas entre los 20 a 64 años, con una tasa de envejecimiento superior al 100 %, con un índice de feminización de un 89,87% en la anualidad de 2015 de las edades comprendidas entre los 30 a 44 años, y un índice de feminización de un 133,60% en la anualidad de 2015 de los mayores de 65 años, con saldo migratorio negativo (-47) y con una tasa de crecimiento total de población negativa (-0,36 %), que necesita de actuaciones tanto públicas como privadas que consigan la fijación de población joven en la comarca.

Tanto a nivel municipal como comarcal, provincial y autonómico el Índice de Feminización de mayores de 65, supera el 130 %, salvo los municipios de Castro del Río (127,74 %) y Espejo (114,96%). La evolución que presenta este índice es de una aumento paulatino del número de mujeres mayores de 65 años en la comarca respecto a los hombres, e incluso a nivel municipal, provincial y autonómico.

La proporción de mujeres de la comarca en edad fértil ha ido creciendo paulatinamente, tanto a nivel municipal como a nivel comarcal (0,68%), provincial (0,50%) o autonómico (0,18%). Señalar que el mayor incremento se ha producido en los municipios de Castro del Río (1,60%) y Nueva Carteya (1,31%).

La tasa de natalidad es muy bajo, ya que en ningún caso alcanza el 15 por mil, si bien a nivel comarcal es de un 8,51 por mil en la anualidad 2014, valor similar al provincial (8,98 por mil) y al autonómico (8,84 por mil).

El municipio de Valenzuela que posee la mayor tasa bruta de mortalidad de la comarca (13,48 por mil), siendo la tasa bruta de mortalidad masculina (14,76 por mil) del municipio de Espejo mayor que la tasa bruta de mortalidad masculina del resto de los municipios. En cuanto a la tasa bruta de mortalidad femenina, el municipio con mayor tasa es el de Valenzuela (13,91 por mil). Este comportamiento se encuentra relacionado directamente con la tasa de envejecimiento de ambos municipios.

El comportamiento de crecimiento vegetativo a nivel municipal es de decrecimiento de todos los municipios en la anualidad 2014, si bien el municipio de Baena presenta un incremento moderado en las anualidades 2010 (con un crecimiento vegetativo de 1,49) y 2012 (con un crecimiento vegetativo de 2,12), y un decrecimiento vegetativo de -0,94 en la anualidad de 2014.

A nivel comarcal, el saldo migratorio ha experimentado varias etapas, en primer lugar un crecimiento de este saldo en la anualidad de 2012, siendo positivo el saldo

tanto en la población masculina como femenina y que mitiga en parte el saldo negativo que tiene la población emigrante en el 2008. En segundo lugar se produce una reducción del saldo migratorio hasta alcanzar en el 2014 un valor de -47 personas a nivel comarcal. Esta reducción del saldo migratorio comarcal se produce por una reducción en el saldo migratorio femenino de -92,00 personas mientras que el saldo migratorio masculino posee un valor positivo de 45,00 personas, en la misma anualidad.

La tasa de crecimiento total de la población para la anualidad de 2014 es negativa (-0,36%) respecto del total de población para la citada anualidad, es decir que se produce una reducción del total de población en su variación anual, a nivel comarcal y provincial (-0,29 %), así como casi en la totalidad de los municipios que componen la comarca, excepto en el municipio de Baena en el que se produce un ligero incremento de la tasa de crecimiento (0,36%) respecto del total de la población en 2014.

La actividad económica de la comarca sufre un descenso en cuanto al total de actividades empresariales y profesionales, en un 51,06 % entre los años 2008 – 2009.

Se ha producido un descenso generalizado de las rentas medias netas a nivel comarcal, con la consiguiente pérdida de poder adquisitivo por partes de los habitantes de la comarca, siendo el municipio de Nueva Carteya con un descenso del 27,90 % el que ha perdido mayor poder adquisitivo de sus habitantes. Se ha producido un fuerte impacto de la crisis en este sentido por la caída del empleo.

La evolución del consumo eléctrico en la comarca es de descenso en los distintos sectores (Industria, Comercio-Servicios, Residencial, y Administración-Servicios Públicos) excepto en el sector Agrícola que se produce un ligero incremento. Por lo que se deriva que hay una caída de la actividad económica como vimos antes.

En la comarca se ha producido un descenso de la densidad empresarial, con mayor índice en el sector de la Construcción. Las empresas que ejercen actividad en la comarca son micro empresas en más de un 90 % (de 0 a 5 empleados) que han sufrido un fuerte ataque de la crisis con un porcentaje de reducción de un -12,45 %. El principal sector en el que se engloban las empresas es en el sector de la Construcción e Industria. En cuanto a la distribución de las mujeres por ramas de actividad, señalar que a nivel comarcal el mayor número de contratos se registran en el sector Primario, seguido del sector Servicios, habiendo registrado un descenso muy importante en el sector Industrial.

A nivel municipal el sector de la Industria presenta una mayor densidad empresarial que el sector de la Construcción en los municipios de Espejo, Castro del Río y Valenzuela, en el municipio de Baena, presenta mayor dinamismo empresarial el sector Industrial y el de la Construcción, y en el municipio de Nueva Carteya el sector de la Construcción presenta un mayor densidad empresarial que el de la Industria.

Señalar que se produce un descenso de la densidad empresarial más acuciada en el sector de la Construcción (-4,55), seguido de la Industria (-1,97) y Servicios (-1,23).La situación de escaso dinamismo o densidad empresarial que posee la comarca se ve

agravada por una situación de descenso de dicho dinamismo a nivel municipal, comarcal, provincial y autonómico, con una ralentización generalizada en la comarca.

La composición de los establecimientos por número de empleados de la comarca en más de un 90 % es de 0 a 5 empleados, definiendo una estructura económica a nivel de micro-pymes, con la debilidad y nivel de regeneración que ello supone para la economía de la comarca.

La evolución que han tenido los establecimientos por número de empleo es de una reducción a nivel comarcal de un 66,67 % en los establecimientos con 50 a 99 empleados, siguiendo en orden de importancia por tramos de empleo inferiores al mencionado.

La importancia que tenía el sector de la Construcción en 2008 (17,04 %) en la comarca, pasa a ser trasladado al sector Servicios que ya alcanza el 77,54 % del total de empresas.

En cuanto a nivel municipal, es de destacar el hecho de que el municipio de Espejo el segundo sector en importancia durante estas anualidades analizadas se corresponde con el sector de la Industria, que incluso presenta un repunte favorable en cuanto a representación se refiere. Así mismo señalar que en el municipio de Nueva Carteya, el sector de la Construcción sigue en importancia al sector Servicios.

El mayor porcentaje de contratos registrados a mujeres se concentra en el sector Primario, seguido del sector Servicios tanto a nivel municipal como a nivel comarcal. Siendo el porcentaje de contratos registrados a nivel comarcal en 2015 a mujeres en el sector Primario de 18,68 % y en el sector Servicios de 11,62 % .

En cuanto a la variación de contratos registrados a las mujeres entre las anualidades mencionadas es de un descenso de -7,17 % en el sector Agricultura y de un -1,08 % en la Construcción, con un incremento en el sector Servicios de 3,25 %, y un 0,35 % en el sector Industrial.

Escasa presencia de infraestructura turística en la comarca, agravada con el descenso que se produce en la oferta hotelera, que alcanza una caída del 40,98 % en el número de plazas hoteleras, lo que hace necesaria una intervención tanto pública como privada para poder paliar el retroceso sufrido e intentar recuperar e iniciar un despegue del sector apoyado con infraestructuras suficientes.

La comarca tiene una gran dependencia de la Agricultura respecto al número de contratos, tanto para los hombres como para las mujeres. En este sector hay un mayor número de contrataciones para los hombres (47,72 % del total de contratos) que para las mujeres (24,21 % del total de contratos), indicativo de la masculinización del sector.

A nivel general la generación de contrataciones se encuentra muy masculinizada en la comarca, ya que el 66,88 % de las contrataciones registradas son de hombres y el 33,20 % de las contrataciones son de mujeres.

Tiene el sector Agrícola un importante peso en los contratos realizados tanto a los hombres como a las mujeres a nivel comarcal, con una clara masculinización tanto

en el sector de la Agricultura (Hombres: 43,58 %; Mujeres: 0,74 %) como en la Industria (Hombres: 1,81 %; Mujeres: 0,74 %) y la Construcción (Hombres 8,00 %; Mujeres: 2,41 %), teniendo un nivel prácticamente igualado en el sector Servicios (Hombres 11,84 %; Mujeres: 12,33 %).

El sector Agrícola posee un importante peso en los contratos a extranjeros tanto hombres como mujeres, frente al resto de sectores, con una clara y más señalada masculinización tanto en el sector de la Agricultura (Hombres: 73,90 %; Mujeres:14,50 %) como en la Industria (Hombres 0,56 %; Mujeres: 0,13 %) y la Construcción (Hombres 2,50 %; Mujeres: 0,00 %), siendo igual en el sector Servicios (Hombres 4,60 %; Mujeres: 2,05 %).

Existe una gran masculinización en los contratos registrados a extranjeros en todos los sectores.

La composición de la estructura de establecimientos en la comarca es de micro-pymes, es decir de establecimientos de 0 a 5 empleados, siendo más del 90% del total de establecimientos.

El mayor descenso de establecimientos en la comarca se produce en los establecimientos que poseen de 50 a 99 empleados, por lo que supone una mayor presencia del resto de establecimientos en el proceso de posible recuperación en la comarca. Este dato señala una descapitalización empresarial del territorio.

Se produce un descenso generalizado de afiliados al RETA (-2,37 %), siendo este descenso a nivel comarcal, mayor al que se produce a nivel provincial (-2,15 %) y autonómico (-2,05 %). Los municipios que presentan un mayor descenso de afiliados al RETA son los municipios de Espejo (-5,39%) , Valenzuela (-4,11 %) y Nueva Carteya(-3,93 %).

En cuanto a la productividad laboral del sector Primario a nivel municipal, señalar que en todos la productividad laboral masculina supera a la femenina, señalando que en el municipio de Baena los porcentajes de productividad masculina y femenina tienen sólo una diferencia de 6,60 puntos porcentuales, siendo los municipios de Castro del Río (18,93 puntos porcentuales), Espejo (20,16 puntos porcentuales) y Valenzuela (19,16 puntos porcentuales) los que tienen una mayor diferencia entre la productividad laboral masculina respecto de la femenina.

El nivel de empleabilidad por nivel de estudios se encuentra en la educación secundaria, con mayor porcentaje de hombres que de mujeres, si bien la evolución de este indicador nos marca la tendencia de empleabilidad hacia los niveles inferiores de estudio, personas menos cualificadas

El mayor índice de feminización se encuentra en el acceso a Estudios de Diplomatura-Licenciatura-Doctorado.

La diferencia de género en estudios técnicos ha evolucionado a ser mayor a favor de los hombres, siendo el porcentaje de hombres en 2015 de un 54,59 % y el de mujeres de un 46,98 %

La población activa de la comarca en 2011 es de un 36,10 %, tres de cada diez personas está en disposición de trabajar, de las cuales dos son hombres y una es mujer. La tendencia de la población activa de la comarca es de descenso, con un mayor impacto en la mujer.

La Tasa de T.E.A.S. de la comarca corresponde en su mayor parte a las mujeres con un valor de 76,53 %, teniendo como tendencia de reducción de la misma.

La Tasa de desempleo de la comarca en 2011 es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada 5 personas en disposición de trabajar, se encuentran desempleadas, siendo el mayor porcentaje la tasa de desempleo masculina (9,73 %).

El porcentaje de desempleo registrado juvenil de la comarca en el año 2015 es de un 32,39 %, siendo el porcentaje masculino de 12,87 %, inferior al femenino que es de un 19,53 %. Siendo la tendencia del desempleo juvenil femenino y total de la comarca de ascenso y la tendencia del desempleo juvenil masculino de descenso.

El perfil de la mujer desempleada de la comarca en la anualidad de 2015, es de una mujer de una franja de edad entre los 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Post-secundarios (13,43 %), principalmente en el sector Servicios (31,52 %) y en Agricultura (7,40 %).

A nivel comarcal el porcentaje de desempleo registrado total femenino es mayor al desempleo total masculino en el año 2015, con una diferencia de un 1,30 % que casi iguala los niveles de ambos porcentajes, invirtiendo la situación inicial de la que se partía en el año 2009, en el que el porcentaje de desempleo registrado masculino era superior en un 19,44 % al femenino.

Teniendo en cuenta los perfiles del Porcentaje de Desempleo Registrado tanto masculino como femenino, podemos decir que el sector que presenta un mayor desempleo registrado en la comarca en la anualidad de 2015 es el de Servicios (47,38 %), que tiene un componente en base al género, que hace que el mayor importe se concentre en la Agricultura (17,96 %) para el desempleo registrado masculino, con un 15,86 % en el sector Servicios y para el desempleo registrado femenino el mayor importe se concentre en el sector Servicios (31,52%), con un 7,40 % para la Agricultura.

En definitiva el perfil de la persona ocupada por sexo en la anualidad 2011 era masculina con un 63,99 %. Teniendo en cuenta las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo, el perfil que en la anualidad de 2015 podemos definir es de que el 66,80 % de los contratos registrados corresponde a hombres mientras que el 33,20 % corresponde a las mujeres, siendo el 63,59 % de los contratos registrados en el sector de la Agricultura (hombres un 44,91%, mujeres un 18,98 %) y siendo el sector Servicios el segundo sector en el que se encuentra el mayor porcentaje de contratos con un 22,76 % (hombres un 11,14 %, mujeres un 11,62 %).

Los municipios que tienen una población más envejecida (Valenzuela y Espejo) son los que cuentan con una mayor proporción de plazas para niños y niñas menores de tres años en guarderías, siendo un 26,79 % en Espejo y un 35,71 % en Valenzuela en la anualidad de 2015

La comarca cuenta con 10 Centros de Educación postobligatoria entre los dos municipios más populosos, Baena (6 centros) y Castro del Río (4 centros), que representa una oferta de un 4,18 % de la oferta de la provincia. Las ofertas de formación de Centros de Educación Postobligatoria no llegan a ser suficientes, ya que no están disponibles en todos los municipios, para las demandas y necesidades que plantean las personas de la comarca, por lo que se hace evidente la necesidad de iniciativas públicas o privadas que puedan paliar esta situación.

La variación que se produce en la proporción de plazas en residencias de mayores con respecto a la población,viene provocada por sus dos componentes, ya que se produce una reducción en cuanto al número de plazas ofertadas y una reducción de la población mayor en ese periodo analizado.

Teniendo en cuenta la tendencia de envejecimiento de los municipios de la comarca, se hace necesaria una nota de atención para contrarrestar esta situación de disminución de plazas en previsión de que la población que actualmente se encuentra en nuestra comarca va envejeciendo progresivamente.

El número de Centros de participación activa de mayores en la comarca supone un 14 % dentro de la provincia. La oferta de estos centros complementa los servicios que se prestan a las personas mayores de los municipios de Baena, Castro del Río y Espejo.

El mayor número de plazas se concentra en las residencias de ancianos (426 plazas a nivel comarcal), seguidas de las guarderías (388 plazas a nivel comarcal) y que tan sólo el municipio de Baena cuenta con plazas en albergues municipales (60) y los municipios de Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela no cuentan con Plazas en Residencias de Ancianos.

Durante el periodo comprendido entre el 2011 y el 2013 se han llevado a cabo mejoras de instalaciones por parte de las administraciones locales de la comarca lo que ha redundado en un mejor uso o servicio de las instalaciones. Podemos afirmar, que los espacios deportivos por cada mil habitantes de la comarca es de 1,16 a fecha de 2013, si bien el municipio de Espejo cuenta con la proporción más elevada (2,81 por cada mil habitantes) de todos los municipios de la comarca. El número de cines es insuficiente para satisfacer las necesidades culturales de toda la comarca, ya que tan sólo el municipio de Baena cuenta con un cine, lo que nos hace indicar la necesidad de inversión pública o privada en este sentido. El número de bibliotecas existentes es suficiente para garantizar el acceso a la lectura de todos los habitantes de la comarca. Se ha de señalar que aún siendo suficiente el número de bibliotecas, las administraciones locales han invertido en mejora de las mismas que ha redundado en el incremento de número de visitantes a las mismas.

La cobertura móvil en todos los municipios de la comarca está en un Rango entre el 90 a 100 en la Tecnología 3G, y en un 64 % de la comarca existe cobertura móvil 4G. Si bien hay que señalar que tres de los cinco municipios tienen una cobertura móvil de tecnología 3G con la misma intensidad que la 4G, quedando Nueva Carteya y Valenzuela sólo con cobertura 3G.

El número de Líneas ADSL por cada mil habitantes de la comarca en 2013 es de 91,95, que suponen un incremento de 7,25 sobre las que había en la comarca en 2011. En cuanto al comportamiento a nivel municipal es de señalar que los municipios de Espejo (178,50) y Valenzuela (178,43) son los que poseen mayor número de líneas ADSL por cada mil habitantes de todos los de la comarca, en la anualidad 2013. El número de Líneas ADSL por cada mil habitantes de la comarca en 2013 es de 91,95, que suponen un incremento de 7,25 sobre las que había en la comarca en 2011. En cuanto al comportamiento a nivel municipal es de señalar que los municipios de Espejo (178,50) y Valenzuela (178,43) son los que poseen mayor número de líneas ADSL por cada mil habitantes de todos los de la comarca, en la anualidad 2013.

La distancia de los municipios a la capital, los sitúa en el área de influencia de la capital, siendo el municipio más cercano el de Espejo. Aunque el municipio de Baena y Valenzuela tienen una distancia de más de 60 km, se debe señalar que la localización del municipio de Valenzuela y sus redes de comunicación con la capital y con el resto de los municipios es muy deficiente, hecho que lo hace menos vulnerable al área de influencia de la capital de la provincia.

El mayor porcentaje de superficie construida está en relación con las Infraestructuras de Transporte (37,90 %, seguida de la superficie construida de Urbano Mixto (30,94 %) en la anualidad 2013.

Respecto al cambio climático la percepción de la población se ha centrado fundamentalmente en la escasez y gestión del agua; la gestión de los residuos; la alta dependencia de la agricultura de los combustibles fósiles (tal y como se analiza en el proyecto complementario 1 del Objetivo 2: EDUSI BAENA), el desconocimiento por parte de la población de los efectos del cambio climático; la pérdida de biodiversidad, etc.. tal y como puede observarse en el Dafo temático Patrimonio Rural, Medioambiente y lucha contra el cambio climático especialmente en las Debilidades y Amenazas, así debemos señalar que la comarca presenta unos niveles mayores de consumo de agua respecto de la provincia. Según información de los responsables técnicos del suministro el estado de las redes de abastecimiento de agua es el factor que puede dar explicación a estos niveles tan elevados de consumo de agua.

Se ha producido un descenso de los kilogramos de residuos sólidos a lo largo del periodo analizado en todos los municipios, siendo el descenso a nivel comarcal de un -13,09%. Los residuos peligrosos por actividad corresponden al Comercio, Transporte y Reparación de automóviles en todos los municipios, siendo mayor el consumo en los municipios más populosos. La producción total de residuos peligrosos declarados por tipo de actividad de la comarca en el año 2013 alcanzan un total de 127,147 Toneladas.

La Zona Rural Localizada del GDR candidato incluye la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba y sus cinco municipios.

Existe un nivel escaso del asociacionismo a nivel juvenil y de mujeres, si bien el asociacionismo juvenil supera todos los municipios al asociacionismo de las mujeres.

El cuanto al asociacionismo empresarial los municipios más populosos, Baena y Castro son los que poseen más dinamismo en este sentido.

4.2. ANÁLISIS DAFO

4.2.1 MATRIZ DAFO ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
DEBILIDADES	
D.1.1.1.	Limitado rendimiento económico de las explotaciones de olivar tradicional, de huerta y de regadío no de olivar.
D.1.1.2.	Alta dependencia del olivar.
D.1.1.3.	Escasa planificación estratégica. Falta de acuerdos y estrategias comerciales entre las empresas o cooperativas de la zona.
D.1.1.4.	Perdida de diferenciación del aceite de la DO con respecto a otros aceites.
D.1.1.5.	Dificultades para la integración de los jóvenes agricultores. Envejecimiento y escaso relevo generacional en las explotaciones agrarias con dificultades de integración de los jóvenes agricultores.
D.1.1.6.	Temporalidad en el empleo agrario.
D.1.1.7.	Bajo nivel de formación agraria y conocimientos de los agricultores y trabajadores agrícolas.
D.1.1.8.	Bajo nivel de colaboración entre los organismos públicos y privados y las empresas (I+D+i). Lejanía de los centros de investigación.
D.1.1.9.	Dificultades para extender la agricultura ecológica, falta un compromiso con una agricultura más sostenible ambientalmente.
D.1.1.10.	La cultura emprendedora es escasa
D.1.1.11.	Baja formación en los procesos agroindustriales y de comercialización. Pérdida del talento por el no retorno de los jóvenes con formación avanzada.
D.1.1.12.	Baja participación del sector agroindustrial en los programas de I+D
D.1.1.13.	Gestión deficiente de los recursos hídricos.
D.1.1.14.	Masculinización de la población en edad laboral y dificultades de integración de las mujeres en el trabajo agrario.
D.1.1.15.	Escasa participación de las mujeres en los órganos de decisión.
D.1.1.16.	Pérdida de suelo fértil por erosión y manejos agrícolas inapropiados.
D.1.1.17.	Frecuente situación de los caminos rurales, en mal estado y sin

SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
DEBILIDADES	
	conservación.
D.1.1.18	Concentración del producción agroalimentaria en cooperativas poco modernas y poco ágiles en dar respuesta a las necesidades de los agricultores y del territorio.Sector cárnico tradicional en crisis.
D.1.1.19.	Dificultades de relevo generacional en la agricultura.
D.1.1.20.	Escaso desarrollo de industria auxiliar de la industria agroalimentaria.
D.1.1.21.	Ganadería en franco retroceso.,
D.1.1.22,	Desconexión general de la producción agraria con otros sectores, y en especial del vino y del turismo por falta de visión de la bodega.
D.1.1.23.	Decaimiento de los canales cortos de comercialización.

SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
AMENAZAS	
A.1.1.1.	Alta competencia en mercados nacionales e internacionales
A.1.1.2.	Oferta internacional de aceites a precios muy competitivos.
A.1.1.3.	Posibles nuevas plagas a los cultivos de olivar por la globalización y por el cambio climático.
A.1.1.4.	Incremento de los costes asociados a la producción.
A.1.1.5.	Carencia de directrices y políticas regionales para una reconversión varietal
A.1.1.6.	Evolución de los mercados muy condicionados por nuevos reglamentos
A.1.1.7.	Riesgo de deslocalización de las actividades agroindustriales
A.1.1.8.	Incremento de la capacidad de innovación de otros países
A.1.1.9.	Alta competencia nacional e internacional en I+D+i
A.1.1.10.	Desarrollo de proyectos y políticas sin tener en cuenta la perpectiva de género.
A.1.1.11.	Legislación poco favorable a las actividades complementarias de los agricultores.
A.1.1.12.	PAC no orientada a la producción agrícola y a la generación de renta por el agricultor.

SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
FORTALEZAS	
F.1.1.1.	Sector cooperativo fuerte altamente estructurado
F.1.1.2.	Alta calidad del aceite
F.1.1.3.	Marca: DO Baena
F.1.1.4.	Existencia de instrumentos como el GDR para apoyar en diferentes procesos Imagen exterior asociada a productos de alta calidad.
F.1.1.5.	Imagen exterior asociada a productos de alta calidad.
F.1.1.6.	Existencia del Pantano del Vadomojón.
F.1.1.7.	Existencia del Pantano del Vadomojón .Existencia de recursos naturales y agronómicos para nuevas producciones: Vega del Marbella, Vega del Guadajoz, Vega de Castro del Río, etc.
F.1.1.8.	Disponibilidad de mano de obra y de “saber hacer” para su aplicación a nuevos cultivos
F.1.1.9.	Existencia de industrias cárnicas en activo.
F.1.1.10.	Nuevas propuestas de I+D+i en el sector olivarero.
F.1.1.11.	Desarrollo de economía circular y bioeconomía en el olivar.

SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
OPORTUNIDADES	
O.1.1.1.	Existencia de potenciales propuestas innovadoras que aporten alto valor para el sector agrario (grupos operativos).
O.1.1.2.	Apertura y consolidación de nuevos mercados europeos y extracomunitarios.
O.1.1.3.	Incremento de la conciencia social hacia productos de alta calidad DO y agricultura ecológica.
O.1.1.4.	Existencia de fondos públicos para incrementar la competitividad del sector en base a la formación agraria, aplicación de nuevas tecnologías en gestión y en comercialización, así como en actividades de I+d+i.
O.1.1.5.	Desarrollo de certificaciones profesionales agrarias especialmente para los jóvenes.
O.1.1.6.	Interés por parte de los consumidores de productos diferenciados de calidad y con seguridad alimentaria garantizada.
O.1.1.7.	Apuesta de las Administraciones públicas por la trasferencia de

	conocimientos.
O.1.1.8.	Incremento de las conexiones del aceite con salud, ocio, tiempo libre.
O.1.1.9.	Sinergias entre el sector agrario y turístico bien vistas por los turistas.
O.1.1.10.	Posibilidad de diseñar proyectos y políticas con perspectiva de género. Avances hacia un desarrollo igualitario y una incorporación de las mujeres en la toma de decisión.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
DEBILIDADES	
D.1.2.1.	Falta de iniciativa empresarial, formación de empresa y riesgo inversor. Escasa cultura empresarial y asociativa.
D.1.2.2.	Cultura emprendedora poco desarrollada.
D.1.2.3.	Tejido productivo poco competitivo, constituido por pocas empresas la mayoría de pequeño tamaño y baja capacidad tecnológica.
D.1.2.4.	Escasa industrialización, con reducida transformación y comercialización de las materias primas producidas.
D.1.2.5.	Alta tasa de fracaso y abandono escolar.
D.1.2.6.	Creciente emigración del personal más cualificado.
D.1.2.7.	Baja cooperación empresarial público-privada.
D.1.2.8.	Falta de sensibilización general sobre las necesidades de innovación por parte de las empresas.
D.1.2.9.	Baja competitividad del comercio con respecto a las grandes superficies.
D.1.2.10.	Pérdida de talento por el no retorno de los jóvenes con cualificación. Falta de oportunidades laborales.
D.1.2.11.	Deficiencias en la promoción y comercialización de productos. Falta de identidad comercial.
D.1.2.12.	Falta de servicios específicos a las pequeñas empresas
D.1.2.13.	Empresas que venden a granel en lugar de apostar por la exportación y comercialización.
D.1.2.14.	Alto nivel de temporalidad en el empleo.
D.1.2.15.	Dificultad para encontrar trabajadores cualificados.
D.1.2.16.	Falta de un tejido empresarial fuerte, productivo y dinámico, que pueda convertirse en un modelo a seguir.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
DEBILIDADES	
D.1.2.17.	Competencia desleal entre empresas.
D.1.2.18	Escasez de incentivos y políticas para atraer inversores externos.
D.1.2.19.	Falta de diversificación de la actividad productiva, alta dependencia del sector primario.
D.1.2.20.	Deficiencia en infraestructuras: Parques empresariales, canales de información, TIC.
D.1.2.21.	No existe relevo generacional en los comercios locales.
D.1.2.22.	No hay un referente local que funcione como captación de inversores industriales.
D.1.2.23.	Hay un desfase entre la capacidad de uso de las TIC y la capacidad de entender las oportunidades que suponen las TIC (se sabe comprar pero no vender).

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
AMENAZAS	
A.1.2.1.	Efectos de la crisis sobre el consumo y sobre la rentabilidad de las empresas.
A.1.2.2.	La tendencia a concentrar inversiones en el mundo urbano y la existencia de grandes núcleos urbanos cercanos con una actividad económica más dinámica provoca la salida de población más joven y cualificada.
A.1.2.3.	Proliferación de establecimientos con muchas referencias, baja calidad y precio, que suponen una fuerte competencia.
A.1.2.4.	Alta dependencia del territorio de ayudas financieras decididas en el exterior (UE, Ministerios, CCAA, Diputación).
A.1.2.5.	Reducida apuesta por inversiones en I+D+i a nivel regional y nacional.
A.1.2.6.	Despoblamiento de los núcleos de población por falta de oportunidades.
A.1.2.7.	Reducción de los margenes comerciales.
A.1.2.8.	Riesgo de cierre de empresas y pérdida de servicios de proximidad por políticas de ajuste presupuestario de las Administraciones Públicas.
A.1.2.9.	Incremento del comercio Online.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
AMENAZAS	
A.1.2.10.	Subidas de costes energéticos.
A.1.2.11.	Riesgo de deslocalización de las empresas.
A.1.2.12.	Mayor capacidad de atracción de inversión por otros territorios.
A.1.2.13.	Excesiva carga administrativa a las microempresas.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
FORTALEZAS	
F.1.2.1.	Mejora en la alfabetización tecnológica de la población y de las empresas.
F.1.2.2.	Apuesta por la transferencia de conocimientos y la formación a nivel territorial desde el GDR y los Ayuntamientos..
F.1.2.3.	Incremento del sector femenino y de los jóvenes por la dinámica empresarial.
F.1.2.4.	Crecimiento o Desarrollo de actividad empresarial en el sector servicios (Asistencia a personas mayores).
F.1.2.5.	Buena ubicación geográfica, proximidad a 2 grandes ciudades Córdoba y Granada.
F.1.2.6.	Existencia de instrumentos como el GDR para el apoyo en diferentes procesos.
F.1.2.7.	Recursos físicos (disponibilidad de suelos industriales y de instrumentos de ordenación del territorio actuales) y económicos (ayudas públicas e instrumentos financieros) suficientes para la implantación de inversores foráneos en los municipios mayores de la comarca.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
OPORTUNIDADES	
O.1.2.1.	Retorno de la población por falta de expectativas fuera de la comarca.
O.1.2.2.	Posibilidad de aprovechar las TIC.
O.1.2.3.	Impulso del desarrollo de la “Cultura emprendedora” por parte de las Administraciones Públicas.
O.1.2.4.	Algunos factores productivos se han abaratado.
O.1.2.5.	Apoyo público a las inversiones e impulso al empleo y al desarrollo comarcal.

PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
OPORTUNIDADES	
O.1.2.6.	Potenciación del dinamismo asociativo empresarial hacia la participación e integración comarcal.
O.1.2.7.	Disponibilidad de líneas de fomento del comercio electrónico para su aplicación en el territorio, y poder potenciar la venta Online desde lo local.
O.1.2.8.	Auge de la innovación social asociada a procesos y grupos locales. Economía colaborativa.
O.1.2.9.	Cooperación y alianza estratégica a nivel institucional e interteritorial.
O.1.2.10.	Programa de Desarrollo Rural.

TURISMO	
DEBILIDADES	
D.1.3.1.	Algunos establecimientos tienen grandes necesidades de renovación y de mejorar la calidad.
D.1.3.2.	Escasa oferta hotelera y de otros alojamientos.
D.1.3.3.	Competitividad desleal. Intrusismo protagonizado por establecimientos ilegales.
D.1.3.4.	Recursos con riesgo de ser degradados y con un insuficiente rendimiento económico.
D.1.3.5.	Riesgo de desajustes entre la oferta y la demanda. Poca penetración en el mercado internacional.
D.1.3.6.	Poca cultura emprendedora e innovadora.
D.1.3.7.	Deficiencia en infraestructura: conexiones (autovías), señalización, recursos patrimoniales…
D.1.3.8.	Falta de unión de los empresarios. Poca implicación en proyectos colectivos. Tejido asociativo débil.
D.1.3.9.	Escasez de planteamientos de empresa por parte de los propietarios turísticos en sus establecimientos. No se asume el carácter imprescindible de la formación continua de mano de obra cualificada.
D.1.3.10.	Falta de adaptación del sector a las nuevas tendencias turísticas. Falta de especialización.
D.1.3.11.	Desconocimiento de los recursos de la zona.

TURISMO	
DEBILIDADES	
D.1.3.12.	No hay posicionamiento turístico definido por las entidades locales.
D.1.3.13.	Deficiente planificación estratégica coordinada e integral a largo plazo. Posible envejecimiento del modelo turístico actual.
D.1.3.14.	Poca diversificación de productos turísticos. Poca explotación de algunos recursos.
D.1.3.15.	Poca comercialización de paquetes turísticos. Ausencia de Agencias de intermediación y canales de comercialización-reserva propios.
D.1.3.16.	Poca promoción del destino. Poco alcance en el mercado nacional e internacional.
D.1.3.17.	Páginas web poco ágiles, insuficiente actualización, contenidos cortos y sin traducción.
D.1.3.18	Deficiente oferta de restauración y alojamiento. Poca explotación del turismo gastronómico.
D.1.3.19.	Elementos patrimoniales en manos privadas y no orientadas a la generación de riqueza turística.
D.1.3.20.	Gestión de los recursos públicos insuficiente y poco profesionalizada.

TURISMO	
AMENAZAS	
A.1.3.1.	Efectos de la crisis sobre el consumo y sobre las estancias de los potenciales turistas.
A.1.3.2.	Reducción del número de visitantes y pernoctaciones en el sector del turismo rural.
A.1.3.3.	Alta competencia de otros destinos por desarrollos similares en muchas áreas a nivel regional/nacional (turismo rural, de interior, turismo activo y de naturaleza…).
A.1.3.4.	Falta de alternativas legales como complemento a la economía agraria.
A.1.3.5.	Desequilibrada distribución de los margenes comerciales. Reducción del margen comercial para los empresarios.
A.1.3.6.	Subida de costes energéticos y de impuestos. Reducción de la competitividad y márgenes
A.1.3.7.	Falta de infraestructura (Autovía Córdoba - Granada, Ubeda - Estepa)

TURISMO	
AMENAZAS	
A.1.3.8.	Persistencia a nivel nacional de un modelo de turismo de interior de corta estancia y muy estacional.
A.1.3.9.	Incapacidad del sistema para sancionar el incumplimiento de la normativa y atajar la ilegalidad.

TURISMO	
FORTALEZAS	
F.1.3.1.	Alto valor de los recursos (paisaje, patrimoniales, históricos…), clima confortable todo el año donde disfruta de tranquilidad. Cultura local abierta , amabilidad y trato a los visitantes.
F.1.3.2.	Excelente situación geográfica, entre Córdoba y Granada.
F.1.3.3.	Riqueza gastronómica
F.1.3.4.	Cambio social hacia el disfrute y aprovechamiento de los recursos del territorio.
F.1.3.5.	Existencia del GDR y de los programas de apoyo al Desarrollo Comarcal para el apoyo a las inversiones en turismo.
F.1.3.6.	Gran potencial de recursos para ser convertidos en productos turísticos.
F.1.3.7.	Implantación de la estrategia BaenaCultura.

TURISMO	
OPORTUNIDADES	
O.1.3.1.	Auge del turismo temático (ecoturismo, salud, naturaleza, gastronómico…).
O.1.3.2.	Cambios positivos del empresariado sobre las necesidades de formación y colaboración.
O.1.3.3.	Asociación de turismo a nivel provincial y posibilidad de desarrollar acciones conjuntas de innovación.
O.1.3.4.	Posibilidad de abrir canales de comercialización colaborativa.
O.1.3.5.	Apoyo de la UE a la expansión del turismo internacional.

4.2.2 MATRIZ DAFO MERCADO DE TRABAJO

DEBILIDADES	
D.2.1.	Fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda de trabajo.
D.2.2.	Un reparto desigual del empleo en el mapa provincial y comarcal.
D.2.3.	Existencia de Bolsas de economía sumergida.
D.2.4.	Retraso histórico de la estructura productiva por la dependencia del monocultivo olivarero.
D.2.5.	Sector primario con insuficiente generación de valor añadido
D.2.6.	Débil sector industrial, donde predomina la empresa de reducida dimensión y con insuficientes avances tecnológicos
D.2.7.	Fuerte rotación de mano de obra, por la estacionalidad del sector agrícola, hacia la construcción y los servicios. Sector de la construcción muy ligado a los ciclos agrícolas
D.2.8.	Mercado laboral discriminatorio con la juventud, la mujer, los discapacitados y las personas mayores de 45 años
D.2.9.	Condiciones salariales por debajo de la media nacional y andaluza, rentas declaradas inferiores a las medias.
D.2.10.	Desvinculación entre la escuela y el trabajo.
D.2.11.	Generalización de las prolongaciones de jornadas.
D.2.12.	Las condiciones laborales ofertadas no incentivan la incorporación al trabajo (faltan incentivos para trabajar).
D.2.13.	Expulsión de las mujeres en los trabajos agrícolas del olivar.
D.2.14.	Alto peso del sector de la construcción en el empleo. Excedentes de trabajadores no reconvertidos.

AMENAZAS	
A.2.1.	El fenómeno del envejecimiento demográfico puede provocar una situación de estancamiento de la población activa.
A.2.2.	Las nuevas actividades productivas, tras la reforma laboral última, generan empleo de baja calidad.
A.2.3.	La actitud colectiva es poco favorable al autoempleo y a la inversión productiva.
A.2.4.	El empleo creado no guarda relación con el crecimiento actual de la población activa
A.2.5.	La rapidez con que la economía expulsa empleos en etapas recesivas y

AMENAZAS	
	la dificultad para retornar a niveles previos
A.2.6.	Las tensiones derivadas de la incorporación de mano de obra agrícola en determinados sectores con inferiores condiciones laborales

FORTALEZAS	
F.2.1.	Creciente incorporación de la mujer al mercado de trabajo
F.2.2.	Creciente nivel de instrucción de la población activa por la extensión de la formación
F.2.3.	Avance en la reducción de la jornada laboral de las administraciones públicas.
F.2.4.	Sector servicios en crecimiento que ocupa uno de cada dos empleos existentes
F.2.5.	Experiencias de diversificación de cultivos aún poco relevantes, como el del espárrago, que podría permitir una mayor ocupación de mano de obra
F.2.6.	Industria de envasado y comercialización de los productos agrarios
F.2.7.	Políticas activas de empleo en la comarca.

OPORTUNIDADES	
O.2.1.	La progresiva implantación de políticas activas de empleo: de formación para la reinserción y el cambio de actividad, Agenda por el Empleo de Andalucía.
O.2.2.	Existencia de políticas e instrumentos para la movilidad de los jóvenes por Europa (Erasmus +).
O.2.3.	La tercera revolución industrial basada en la informática y las telecomunicaciones.
O.2.4.	La globalización de la economía.
O.2.5.	La búsqueda de una adecuada relación entre empleo y productividad.
O.2.6.	La generación de infraestructura, estructura y superestructura orientada al empleo.
O.2.7.	Colaboración entre el sistema educativo y el sistema productivo.
O.2.8.	La alternativa del turismo rural.

4.2.3 MATRIZ DAFO EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

DEBILIDADES	
D.3.1.	Alto índice de envejecimiento de la población
D.3.2.	Deficiencias en conectividad: tanto viaria, transporte público como las TIC
D.3.3.	Barreras arquitectónicas que dificultan la accesibilidad.
D.3.4.	Falta de planes y programas para personas con diversidad funcional.
D.3.5.	Pocos y menguantes servicios sociales mancomunados.
D.3.6.	Falta de retorno de la población formada de la comarcal.
D.3.7.	Poca inquietud cultural.
D.3.8.	Desvinculación entre la escuela y el trabajo.
D.3.9.	Alto porcentaje de fracaso escolar, absentismo y desmotivación hacia la formación.
D.3.10.	Inexistencia de formación reglada relacionada directamente con el sector agroalimentario.
D.3.11.	Falta de un plan para la recuperación de la cultura comarcal.
D.3.12.	Persistencia del localismo que dificulta la viabilidad de determinados servicios.
D.3.13.	Dispersión geográfica que dificulta la puesta en marcha de actividades
D.3.14.	Carencia y deficiencias de infraestructuras y servicios básicos a la población y redes de abastecimiento básico.
D.3.15.	Insuficiencia de transporte publico intracomarcal que recae sobre colectivos más desfavorecidos, como mujeres, jóvenes, mayores e inmigrantes
D.3.16.	Desestructuración comarcal en cuanto a servicios públicos
D.3.17.	Déficit de inversiones públicas en la comarca
D.3.18.	Escasez de guarderías e inadecuación de los centros educativos a las necesidades de los alumnos.
D.3.19.	Falta de previsión de suelo para distintos usos, no solo el residencial en los Planes Generales municipales
D.3.20.	Dificultades de acceso a servicios avanzados (internet, telefonía móvil, TDT)
D.3.21.	Falta de conexión del territorio a través de la Autovía.
D.3.22.	Infraestructuras eléctricas insuficientes en la mayoría de los municipios.
D.3.23.	Situación de los caminos rurales, en mal estado y sin conservación.
D.3.24.	Desaprovechamiento del eje N432 en todos los pueblos.

DEBILIDADES	
D.3.25.	Falta de suelo industrial en Espejo y Valenzuela.
D.3.26.	Despoblamiento del Casco Histórico en Baena.
D.3.27.	La travesía de la N432 por Baena está estrangulando el Casco Histórico sirviendo de barrera física.

AMENAZAS	
A.3.1.	Efectos de la crisis sobre la calidad de los servicios.
A.3.2.	Falta de presupuesto para el mantenimiento de determinados servicios públicos.
A.3.3.	Existencia de grandes núcleos de población próximos con una oferta más amplia y variada de servicios (Lucena, Córdoba, Granada)
A.3.4.	Despoblación de los núcleos rurales por servicios poco competitivos
A.3.5.	Efectos de la crisis sobre las inversiones públicas
A.3.6.	Perdida de calidad de vida en las zonas rurales
A.3.7.	No adaptación a los grandes retos demográficos: envejecimiento y aumento de la esperanza de vida
A.3.8.	Aplicación de criterios de mercado a los servicios sociales.
A.3.9.	No adaptación a los procesos de globalización.
A.3.10.	La administraciones públicas no atiende la demanda de dotaciones de infraestructuras y equipamientos del territorio (autovía, hospital).
A.3.11.	Las infraestructuras proyectadas suelen ser de menor capacidad que las requeridas por el territorio
A.3.12.	Las nuevas tecnologías relacionadas con la telefonía en manos de operadoras que no ofrecen los servicios necesarios y que tienen un coste elevado.
A.3.13.	Falta de recursos presupuestarios en las Administraciones para inversiones públicas en infraestructuras y equipamientos.
A.3.14.	Sistema educativo reglado no adaptable a las necesidades locales.
A.3.15.	Desconexión administrativa en las políticas dirigidas a los territorios rurales.

FORTALEZAS	
F.3.1.	Centros de salud en ratio pequeño/hospital de referencia próximo.
F.3.2.	Ubicación geográfica , proximidad a grandes ciudades. Amplia red de

FORTALEZAS	
	carreteras. Potencial de las TIC.
F.3.3.	Amplitud de programas sociales (servicios de ayuda domicilio, Programa de familias, inmigrantes, igualdad, educación para la salud, etc.)
F.3.4.	Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores (hogares, centros de día, pisos tutelados, residencias)
F.3.5.	Centros infantiles en campañas agrícolas en todos los municipios. Centros infantiles permanentes en todas las localidades.
F.3.6.	Infraestructuras y servicios deportivos. Auge del deporte
F.3.7.	Programas de formación no reglada. Implicación de las AMPAS.
F.3.8.	Arraigo cultural de algunas tradiciones
F.3.9.	Existencia de infraestructuras culturales (Casas de la Cultura. Centros sociales. Bibliotecas…).
F.3.10.	Planificación municipal de programas culturales como ARS olea, Fiesta de la Matanza, Jornadas del olivar y el aceite…
F.3.11.	Existencia de instrumentos como el GDR y el Programa de Desarrollo Comarcal para el apoyo en los diferentes procesos.
F.3.12.	Localización estratégica en el centro de Andalucia, posición central respecto a los ejes de comunicaciones (Córdoba- Granada) y el que une los ejes secundarios (Ubda-Estepa).
F.3.13.	Importante mejora en equipamientos, infraestructuras y servicios públicos (comunicaciones, educación, salud, cultura y servicios sociales y a la comunidad).
F.3.14.	Existencia de TIC en toda la comarca.
F.3.15.	Recursos renovables para la generación de energías no emisoras de gases de efecto invernadero.
F.3.16.	Existencia de jóvenes profesionales en la zona preparados para insertarse laboralmente en la prestación de determinados servicios públicos (sociosanitarios, culturales, deportivos, educativos…).
F.3.17.	Oportunidad de integrar el movimiento cultural, socio-educativo y juvenil en el GDR.
F.3.18.	Cercanía a territorios más desarrolladas.
F.3.19.	Eje de la N432 como elemento a explotar.
D.3.20.	Aprovechamiento de las infraestructuras de regadío de la comarca

FORTALEZAS	
	(Pantano de Vadomojón).

OPORTUNIDADES	
O.3.1.	Centros de salud en ratio pequeño/hospital de referencia próximo.
O.3.2.	Ubicación geográfica , proximidad a grandes ciudades. Amplia red de carreteras. Potencial de las TIC.
O.3.3.	Amplitud de programas sociales (servicios de ayuda domicilio, Programa de familias, inmigrantes, igualdad, educación para la salud, etc.)
O3.4.	Buena dotación de infraestructuras para atención a mayores (hogares, centros de día, pisos tutelados, residencias)
O3.5.	Centros infantiles en campañas agrícolas en todos los municipios. Centros infantiles permanentes en todas las localidades.
O3.6.	Infraestructuras y servicios deportivos. Auge del deporte
O3.7.	Programas de formación no reglada. Implicación de las AMPAS.
O3.8.	Arraigo cultural de algunas tradiciones
O3.9.	Existencia de infraestructuras culturales (Casas de la Cultura. Centros sociales. Bibliotecas...).
O3.10.	Planificación municipal de programas culturales como ARS olea, Fiesta de la Matanza, Jornadas del olivar y el aceite...

4.2.4 MATRIZ DAFO PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO

DEBILIDADES	
D.4.1.	Falta educación ambiental, desconocimiento por parte de la población de la importancia de la conservación de la biodiversidad y de las figuras de protección
D.4.2.	Escasez de medidas y proyectos de conservación y servicios medioambientales
D.4.3.	Falta de una política eficaz para el cumplimiento de la normativa
D.4.4.	Deficiente regulación de los recursos hídricos: degradación del río y de posibles reservas acuíferas subterráneas. Grave carencia de gestión hidráulica y administrativa.

DEBILIDADES	
D.4.5.	Falta de coordinación entre la Confederación, Administración Regional y las Comunidades de regantes.
D.4.6.	Falta de proyectos de limpieza y recuperación de riberas. Vertidos ilegales al río.
D.4.7.	Deficiente en las infraestructuras , redes y gestión del agua para el regadío en algunos municipios
D.4.8.	Deficiente gestión de las aguas residuales. Incidencia del colector sobre el cauce del río.
D.4.9.	Impacto visual de las lineas y tendidos eléctricos
D.4.10.	Deficiencia en la recogida selectiva de residuos. Falta de información y sensibilización para parte de la población.
D.4.11.	Falta de planificación y coordinación de los recursos ambientales.
D.4.12.	Poca apuesta por las producciones de agricultura ecológica, tanto a nivel de consumo como de producción.
D.4.13.	Falta de comunicación e implicación a la población en el diseño de los planes de la administración
D.4.14.	Falta de visión por parte de la población del medio ambiente como un recurso.
D.4.15.	Negativa percepción de las medidas ambientales vigentes por parte de la población.
D.4.16.	Perdidas de biodiversidad por monocultivo del olivar.
D.4.17.	Alta dependencia de la agricultura de los combustibles fósiles no renovables fuentes de emisiones de gases de efecto invernadero.
D.4.18.	Alta dependencia de la agricultura de abonos químicos inorgánicos
D.4.19.	Desconocimiento de los efectos del cambio climático en el olivar.
D.4.20.	Agendas 21 no actualizadas.
D.4.21.	Altos niveles de consumo de gasoil para transporte y calefacción tanto doméstica como industrial.
D.4.22.	Escasa forestación de zonas verdes y caminos agrícolas.

AMENAZAS	
A.4.1.	Riesgo de degradación ambiental de algunos espacios con alto valor ecológico.

AMENAZAS	
A.4.2.	Perdida de biodiversidad
A.4.3.	Restricciones y falta de agua en determinadas épocas
A.4.4.	Las deficiencias en la gestión del agua, pueden incidir sobre la pérdida de competitividad
A.4.5.	Riesgo de perder atractivo para los visitantes. Incidencias negativas sobre el turismo
A.4.6.	La degradación del medio puede ser un factor negativo en la competitividad del territorio en su conjunto y en la calidad de vida de la población.
A.4.7.	Dificultades para llegar a determinados mercados más sensibles con los valores ambientales
A.4.8.	Mejor posicionamiento de otras zonas con valores ambientales parecido
A.4.9.	Efectos del cambio climático.

FORTALEZAS	
F.4.1.	Belleza paisajista. Rica biodiversidad.
F.4.2.	Cierto equilibrio entre la agricultura y el medio ambiente.
F.4.3.	Puesta en valor de recursos ligados al agua (Lagunas, pantano, rio).
F.4.4.	Calidad de las aguas para su consumo.
F.4.5.	Existencia de aguas minero- medicinales.
F.4.6.	Incremento en la concienciación de agricultores y representantes municipales de necesidad de regular el uso y consumo del agua.
F.4.7.	Inicio de algunas acciones municipales dirigidas a controlar el consumo de agua. Tendencia al ahorro del agua en el consumo
F.4.8.	Existencia de comunidades de regantes en todos los municipios, mejor la gestión del agua para riego en las localidades.
F.4.9.	Mejora en la gestión de las aguas residuales a través de colectores.
F.4.10.	Existencia de un plan de residuos solidos.
F.4.11.	Control del uso de fitosanitarios.
F.4.12.	Aumento de la conciencia ambiental.
F.4.13.	La coherencia geográfica y administrativa facilita la implementación de las acciones.
F.4.14.	Disponibilidad de biomasa del olivar para uso térmico.

FORTALEZAS	
F.4.15.	Patrimonio público en caminos rurales con vacación de usos compatibles: sociales, ocio, deportes, capturas y fijación CO2.

OPORTUNIDADES	
O.4.1.	Creciente sensibilización por parte de las diferentes administraciones hacia el cambio climático
O.4.2.	Planes y ayudas externas dirigidas a mitigar el cambio climático y a mejoras ambientales
O.4.3.	Posibilidad de desarrollar acciones para la puesta en valor del recurso agua, recursos naturales…
O.4.4.	Avances tecnológicos en los sistemas de riego, reducción del consumo de agua y facilitación de la gestión
O.4.5.	Potencial energético del agua
O.4.6.	Existencia de programas y acciones dirigidas a la concienciación de los agricultores con respecto a la necesidad de cuidar los acuíferos, regular su uso.
O.4.7.	Fomento e incentivos para expansión de energías renovables
O.4.8.	Aumento del consumo doméstico de biomasa para calefacción
O.4.9.	Posibilidad de fomentar y mejorar la biodiversidad. Limpieza de caminos, reforestación….
O.4.10.	Existencia de recursos naturales para el desarrollo de actividades medioambientales y turísticas
O.4.11.	Existencia de Políticas de Desarrollo Rural con instrumentos como el GDR y programas de desarrollo comarcal para el apoyo en diferentes procesos.

4.2.5 MATRIZ DAFO ARTICULACIÓN; BIENESTAR SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

DEBILIDADES	
D.5.1.	Poca Identidad comarcal y muy arraigada identidad local.
D.5.2.	Pérdida de oficios tradicionales, rechazo de las condiciones de vida asociados a estos.
D.5.3.	Cooperación entre municipios muy escasa.

DEBILIDADES	
D.5.4.	Escasa calificación profesional de ciertos sectores de población. Los niveles de formación general son muy bajos, afectando por lo general a grupos de mayor edad. Sin embargo, grupos de jóvenes procedentes del "fracaso escolar", o con formación inadecuada a las demandas del mercado requieren un esfuerzo formativo.
D.5.5.	Envejecimiento de la población
D.5.6.	Abandono y falta de estima hacia el patrimonio natural y cultural
D.5.7.	Dependencia "cultural" de subsidios y ayudas económicas con el consiguiente recelo a las propias posibilidades
D.5.8.	Debilitada actividad sociocultural de la población del territorio.
D.5.9.	Escasos niveles cívicos en el comportamiento ciudadano.
D.5.10.	Poco grado de cooperación y escasa capacidad de influencia social de las asociaciones motivada por la falta de participación de las personas en las mismas.
D.5.11.	Falta de iniciativas que inviten a la participación social a la vida pública.
D.5.12.	Movilidad social detenida. La clase media está reduciéndose.
D.5.13.	Declive del capital social y relacional por la perdida de actores sociales relevantes en los últimos años y el mayor protagonismo de los Ayuntamientos.
D.5.14.	Poca formación para la autoestima de las asociaciones y colectivos. Estancamiento del movimiento asociativo en la actualidad motivado por la situación económica.
D.5.15.	Desigualdad de género en todos sus ámbitos.
D.5.16.	Desmotivación de los jóvenes hacia la vida pública. Existe una fuerte desconexión de la juventud con las realidades del territorio, se desconocen los recursos locales disponibles.

AMENAZAS	
A.5.1.	Poca dinamización y optimización social
A.5.2.	Internacionalización del ocio y la cultural.
A.5.3.	Incertidumbre ante el futuro por la elevada dependencia externa
A.5.4.	Mayor tendencia al comportamientos individuales de la población frente a acciones colectiva.

AMENAZAS	
A.5.5.	Envejecimiento de la población Española.
A.5.6.	Llegada de población inmigrante no documentada fuera de las contingencias de trabajo.

FORTALEZAS	
F.5.1.	Importante peso del asociacionismo empresarial
F.5.2.	Presencia de un rico y diversificado patrimonio cultural (arqueológico, monumental, gastronómico…)
F.5.3.	Articulación social en torno a las Asociación para el Desarrollo del Guadajoz
F.5.4.	Existencia en la zona de asociaciones de mujeres, jóvenes, ecologistas, culturales, etc., repartidas por toda la Comarca.
F.5.5.	Existencia de un tejido y movimiento asociativo que puede llegar a consolidarse y que podría actuar como motor dinamizador y canal de comunicación en la zona.
F.5.6.	Integración de todos los municipios de la comarca en una mancomunidad de municipios de contenido general o para fines concretos.
F.5.7.	Tradiciones y costumbres locales arraigadas. Reivindicación de la identidad y los valores locales.
F.5.8.	Buena disposición territorial para promover un desarrollo equilibrado de los distintos núcleos basado en los centros neurálgicos de las comarcas
F.5.9.	El deporte de base como motor de la identidad de la comarca y del territorio.
F.5.10.	Fuerte sentimiento de necesidad de mejora social en las familias.
F.5.11.	Apreciación de la aparición de un nuevo impulso social de participación e información en las cuestiones de lo público.

OPORTUNIDADES	
O.5.1.	Cambio de mentalidad positivos en generaciones jóvenes y en grupos emergentes
O.5.2.	Dinámica social que facilita el desarrollo espontáneo por parte de la sociedad de iniciativas y asociaciones de muy diversa índole.
O.5.3.	Campañas de concienciación y formación a favor de la diversificación

OPORTUNIDADES	
	económica en el medio rural y el asociacionismo social y empresarial.
O.5.4.	Desarrollo de nueva normativa orientada a la integración y el aumento de la atención y los servicios a la población dependiente.
O.5.5.	Planes de las Administraciones Públicas para el apoyo a gobiernos participativos.

4.2.6 MATRIZ DAFO IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL

DEBILIDADES	
D.6.1.	Menor nivel formativo de las mujeres respecto a los hombres, siendo la tasa de analfabetismo mayor en mujeres.
D.6.2.	Baja articulación del tejido asociativo.
D.6.3.	Prevalece un injusto reparto de las responsabilidades familiares soportando las mujeres una doble jornada laboral.
D.6.4.	Se mantiene la diferencia en la ocupación femenina frente a la masculina entre las personas mayores de 25 años.
D.6.5.	Niveles salariales inferiores a los de los hombres.
D.6.6.	Elevada inestabilidad laboral: empleo precario, temporal.
D.6.7.	Escasa movilidad laboral.
D.6.8.	Menor presencia de mujeres en puestos de responsabilidad.
D.6.9.	Escaso número de mujeres empresarias.
D.6.10.	Mayor dedicación por parte de las mujeres a trabajos no remunerados, por diferencia de roles.
D.6.11.	Baja corresponsabilidad de los hombres en las tareas domésticas y cuidado de personas dependientes.
D.6.12.	Aproximadamente menos del 2% de los permisos por maternidad son disfrutados por los padres
D.6.13.	Persistencia de estereotipos y practicas socio-culturales que impiden la incorporación de las mujeres a la vida profesional, especialmente en tareas agrícolas: Expulsión de las mujeres en los trabajos agrícolas del olivar.
D.6.14.	Escasa participación femenina en actividades de I+D
D.6.15.	Brecha digital de género en el uso de las TIC.

DEBILIDADES	
D.6.16.	Insuficiente oferta de guarderías que favorezcan la inserción de las mujeres en el mercado laboral.
D.6.17.	Insuficientes infraestructuras y servicios de atención a personas dependientes y de conciliación de la vida personal, familiar y profesional.
D.6.18.	Mayor riesgo de pobreza entre las mujeres que en los hombres.

AMENAZAS	
A.6.1.	Se intensifica el rol de doble jornada laboral de las mujeres: vida familiar y laboral
A.6.2.	Las diferencias en los trabajos hacen que sean las mujeres las que utilicen las medidas de conciliación puestas a disposición (permisos, reducciones de horario, excedencias...), perjudicando esto a sus carreras profesionales y su posición en el mercado laboral.
A.6.3.	Abandono del mundo laboral por las mujeres dentro de su vida activa.
A.6.4.	La diferencia entre el medio rural y el urbano puede alentar a las mujeres a abandonar el medio rural.
A.6.5.	Progresivo envejecimiento de la población, lo que provoca altas tasas de dependencia.
A.6.6.	Brecha digital entre hombres y mujeres

FORTALEZAS	
F.6.1.	Tendencia creciente a la incorporación de las mujeres a la actividad frente a un descenso de la tasa de actividad masculina
F.6.2.	Frente a un descenso global de la población ocupada, aumenta el número de mujeres desempleadas, reduciéndose el diferencial con las tasas masculinas (debido probablemente al efecto de la crisis)
F.6.3.	Descenso de la contratación temporal entre las mujeres
F.6.4.	Alta ocupación femenina en los niveles superiores de formación
F.6.5.	Mejora en los niveles de educación y formación de las mujeres.
F.6.6.	Incremento relativo (en % sobre el total) de mujeres trabajadoras por cuenta propia- aumento del autoempleo femenino como herramienta eficaz de creación de empleo.
F.6.7.	Empleo femenino en atención a dependientes (residencias en Baena y

FORTALEZAS	
	Castro del Río).
F.6.8.	Potencial dinamizador de las mujeres en el mundo rural.
F.6.9.	Población ocupada femenina menos afectada por el impacto de la crisis de ocupación en empleos masculinizados, lo que puede favorecer un mejor posicionamiento de las mujeres en el mercado laboral.

OPORTUNIDADES	
O.6.1.	La contratación a tiempo parcial puede favorecer la flexibilidad laboral y la conciliación de la vida familiar y profesional.
O.6.2.	Implantación de mejoras sobre la situación laboral de las mujeres en las empresas a través del establecimiento de planes de igualdad y conciliación.
O.6.3.	Nuevas posibilidades abiertas por el teletrabajo, mejora de la calidad de vida (conciliación) y desarrollo de las zonas rurales y/o aisladas
O.6.4.	Apoyo institucional al espíritu emprendedor femenino
O.6.5.	Aumento en las tasas de escolaridad netas de la población de 0-3 años
O.6.6.	Impulso a la creación de empleo femenino derivada de la necesidad de desarrollar las cualificaciones pertinentes en los sectores profesionales relacionados con la atención de personas en situación de dependencia a raíz de la ley 39/2006
O.6.7.	Programas de formación específicos para mujeres
O.6.8.	Voluntad política para la implementación de la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres de manera transversal , lo que da lugar a un contexto institucional favorable para la promoción integral de la igualdad de género.
O.6.9.	Creciente introducción del concepto de corresponsabilidad en el ámbito socioeconómico
O.6.10.	Reducción progresiva de la brecha digital de género.

4.2.7 MATRIZ DAFO PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD

DEBILIDADES	
D.7.1.	Bajo nivel de conocimiento del territorio, del patrimonio y del

DEBILIDADES	
	medioambiente
D.7.2.	Alto índice de abandono escolar a temprana edad tras las etapas de enseñanza obligatoria
D.7.3.	Niveles de asociacionismo muy bajos
D.7.4.	Los municipios no ofrecen a los jóvenes las actividades de ocio y cultura suficientes
D.7.5.	La emigración afecta en mayor porcentaje a menores de 35 años.
D.7.6.	Falta de infraestructuras de diversa índole, de ocio, culturales y de deporte.
D.7.7.	Falta de una red de transporte intracomarcal que proporcione movilidad a los jóvenes para el trabajo, los estudios, el ocio…
D.7.8.	Mayor dificultad de los jóvenes para incorporarse al mercado de trabajo, especialmente las mujeres (con incidencia en género), falta de ofertas de empleo.
D.7.9.	Mayor dificultad para obtener financiación económica para emprender.
D7.10.	Desconexión entre la oferta formativa reglada y la vertebración económica y potencialidades del territorio.
D.7.11.	Escasa incorporación de jóvenes a la agricultura.
D.7.12.	Bajos niveles de participación e interés por la política.
D.7.13.	Escaso conocimiento de ADEGUA.
D.7.14.	Desconocimiento de las motivaciones y necesidades de los jóvenes por parte de las instituciones y administraciones.
D.7.15.	Son las chicas las que siguen participando en mayor medida en las tareas del hogar, mientras que los chicos lo asocian a tareas extraordinarias.
D.7.16.	Los jóvenes creen que no existen las misma oportunidades entre mujeres y hombres en la sociedad.
D.7.17.	Las chicas creen que no existe una igualdad real entre hombres y mujeres.
D.7.18.	Falta de planificación de las infraestructuras y equipamientos que tengan en cuenta la escasa capacidad de movilidad de los jóvenes de la comarca.
D.7.19.	Desmotivación de los jóvenes hacia la vida pública. Existe una fuerte desconexión de la juventud con las realidades del territorio, se desconocen los recursos locales disponibles.

AMENAZAS	
A.7.1.	La situación económica global que amenaza con el debilitamiento de la económica y la pérdida de empleo.
A.7.2.	Atracción de los núcleos urbanos más globalizados sobre la población de jóvenes más cualificada del mundo rural, especialmente universitarios.
A.7.3.	Bajos índices de asociacionismo juvenil a nivel nacional.
A.7.4.	Carencia de vías y formulas de participación social desde la articulación social.
A.7.5.	Signos de envejecimiento poblacional.
A.7.6.	Poca dinamización y optimismo social de los jóvenes.
A.7.7.	Internacionalización del ocio y la cultura.
A.7.8.	Escasa oferta formativa profesional para aprender un ofici
A.7.9.	La sociedad no se presenta como un lugar que brinda las mismas oportunidades a chicos y chicas

FORTALEZAS	
F.7.1.	Espíritu innovador y emprendedor de los jóvenes de la comarca
F.7.2.	Aún la población local es bastante población joven en comparación en los perfiles generales del país.
F.7.3.	La mayoría de la población joven manifiesta su arraigo y su sentimiento de pertenencia al territorio.
F.7.4.	Los jóvenes manifiestan en lo que a su futuro inmediato se refiere, continuar estudiando frente a su incorporación inmediata al mercado laboral.
F.7.5.	Población joven con ganas de participar y asociarse, principalmente en temas de voluntariado.
F.7.6.	La mayoría de los jóvenes conocen y utilizan las nuevas tecnologías de la Comunicación y la información
F.7.7.	Extensa trayectoria y experiencia del equipo técnico de ADEGUA y sobre todo a través del Enlace Europe Direct en desarrollar y ejecutar proyectos para la juventud de la comarca.
F.7.8.	Deseo e interés de los jóvenes por poder regresar e instalarse en la Comarca una vez finalizados los estudios.
F.7.9.	Existen posibilidades de autoempleo basados en oficios tradicionales de

FORTALEZAS	
	servicios a la población por jubilación de los anteriores empresarios (herreros, carpinteros, zapateros, panaderos, pasteleros, etc).

OPORTUNIDADES	
O.7.1.	Especial interés y sensibilidad política desde las Administraciones por dinamizar a la juventud en relación al desarrollo rural.
O.7.2.	Sensibilidad e interés político de la Unión Europea, el Estado y la Comunidad Autónoma Andaluza para que el Género y la juventud sean un eje transversal en todas las materias, incluido el Desarrollo Rural.
O.7.3.	Nuevos nichos de empleo: turismo rural especializado, gestión cultural, teletrabajo, servicios de dependencia, impresión en 3D, robotización, etc.
O.7.4.	Ayuda y planes específicos para la incorporación de la juventud al mercado de trabajo.

4.3. ANÁLISIS DAFO TERRITORIAL.

4.3.1.- DIAGNOSTICO TERRITORIAL.

Con el diagnóstico estratégico se pretende recoger de forma ordenada información demográfica, económica y social de cada uno de los municipios que integran la comarca, así como su comparación con los datos provinciales. Esta información permite identificar y valorar las características del territorio, mostrando una visión panorámica actualizada de las distintas áreas objeto de análisis.

A continuación se destaca información de nuestra comarca en relación a sectores relevantes a nivel económico, como extracto de la información que en este capítulo encontrará el lector:

A modo de radiografía de los principales factores estratégicos en la economía de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, dedicando un capítulo especial al sector agrario dada la importancia que el mismo tiene en la economía, continuando con el Turismo y el gran patrimonio cultural, histórico, natural, como áreas estratégicas de futuro, para terminar definiendo las principales carencias y potencialidades en cuanto a calidad de vida y diversificación económica:

Agricultura y agroindustrias: alta dependencia del cultivo del olivar, baja productividad en algunas campañas por factores estructurales (climatología, elevados costes, mecanización, etc), aumento de la competencia etc. De positivo, la unidad para actuar frente al mercado, la imagen, el Consejo Regulador de la D.O., la apuesta por la calidad, etc.

Turismo: Nuestra comarca tiene un amplio patrimonio que con mucho esfuerzo se esta poniendo en valor (Yacimientos arqueológicos, Cascos históricos de origen

árabe, castillos, museos,...) pudiendo convertir el turismo en un motor de desarrollo, usando todo el potencial patrimonial. En cuanto al tejido económico, más allá de la agroalimentación y en los últimos años del sector turístico pero muy lentamente, no hay una tradición empresarial en la comarca, lo que se esta traduciendo en un costoso y lento proceso de diversificación.

Respecto al Mercado de Trabajo podemos resaltar las siguiententes características comarcales:

Diversificación y Calidad de vida: la conectividad y los servicios son factores clave para el desarrollo de la comarca, existe una deficiente red de transporte y en las TIC.

La población activa de la comarca en 2011 es de un 36,10 %, tres de cada diez personas está en disposición de trabajar, de las cuales dos son hombres y una es mujer. La tendencia de la población activa de la comarca es de descenso, con un mayor impacto en la mujer.

La Tasa de T.E.A.S. de la comarca corresponde en su mayor parte a las mujeres con un valor de 76,53 %, teniendo como tendencia de reducción de la misma.

La Tasa de desempleo de la comarca en 2011 es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada 5 personas en disposición de trabajar, se encuentran desempleadas, siendo el mayor porcentaje la tasa de desempleo masculina (9,73 %).

El porcentaje de desempleo registrado juvenil de la comarca en el año 2015 es de un 32,39 %, siendo el porcentaje masculino de 12,87 %, inferior al femenino que es de un 19,53 %. Siendo la tendencia del desempleo juvenil femenino y total de la comarca de ascenso y la tendencia del desempleo juvenil masculino de descenso.

El perfil de la mujer desempleada de la comarca en la anualidad de 2015, es de una mujer de una franja de edad entre los 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Post-secundarios (13,43 %), principalmente en el sector Servicios (31,52 %) y en Agricultura (7,40 %).

A nivel comarcal el porcentaje de desempleo registrado total femenino es mayor al desempleo total masculino en el año 2015, con una diferencia de un 1,30 % que casi iguala los niveles de ambos porcentajes, invirtiendo la situación inicial de la que se partía en el año 2009, en el que el porcentaje de desempleo registrado masculino era superior en un 19,44 % al femenino.

Teniendo en cuenta los perfiles del Porcentaje de Desempleo Registrado tanto masculino como femenino, podemos decir que el sector que presenta un mayor desempleo registrado en la comarca en la anualidad de 2015 es el de Servicios (47,38 %), que tiene un componente en base al género, que hace que el mayor importe se concentre en la Agricultura (17,96 %) para el desempleo registrado masculino, con un 15,86 % en el sector Servicios y para

el desempleo registrado femenino el mayor importe se concentre en el sector Servicios (31,52%), con un 7,40 % para la Agricultura.

En definitiva el perfil de la persona ocupada por sexo en la anualidad 2011 era masculina con un 63,99 %. Teniendo en cuenta las principales ocupaciones contratadas por sectores y sexo, el perfil que en la anualidad de 2015 podemos definir es de que el 66,80 % de los contratos registrados corresponde a hombres mientras que el 33,20 % corresponde a las mujeres, siendo el 63,59 % de los contratos registrados en el sector de la Agricultura (hombres un 44,91%, mujeres un 18,98 %) y siendo el sector Servicios el segundo sector en el que se encuentra el mayor porcentaje de contratos con un 22,76 % (hombres un 11,14 %, mujeres un 11,62 %).

Los servicios socio-sanitarios y culturales han sufrido una evolución muy importante en los últimos años, aunque no de la misma forma en todos los municipios de la comarca el algunos todavía tienen carencias y en el terreno cultural es necesario una mayor implicación.

4.3.2.- MATRIZ DAFO TERRITORIAL.

DEBILIDADES

D.T.1.	Falta de infraestructuras de comunicación de la comarca al exterior (autovías) y deficiente estado de las carreteras entre municipios.
D.T.2.	Predominio del monocultivo del olivar y expansión de los aprovechamientos agrarios en detrimento de zonas naturales y lugares de difícil orografía, repercutiendo negativamente en la conservación de riberas, suelos, lagunas, etc.
D.T.3.	Gestión insuficiente de los recursos hídricos por: ausencia de depuración de aguas residuales en algunos municipios de la comarca; peligro de contaminación de los recursos hídricos en general por productos fitosanitarios.
D.T.4.	Poca identidad comarcal que incide en la falta de estima hacia el patrimonio natural y cultural.
D.T.5.	Existencia de altas tasas de desempleo. Precariedad en el empleo, inestabilidad, jornadas amplias y bajos salarios.
D.T.6.	Falta de productos turísticos. Dificultad para la profesionalización del sector turístico de su innovación y diversificación, infraestructuras turística en desarrollo.
D.T.7.	Falta de asociacionismo empresarial y de mentalidad emprendedora.
D.T.8.	Dotaciones de infraestructuras eléctricas insuficientes en los municipios.

D.T.9.	Escasa capacidad de influencia de las asociaciones motivado por la falta de participación en las mismas.
D.T.10.	Insuficiente adaptación de la oferta formativa a las necesidades y especificidades de los profesionales del sector agrario y agroalimentario
D.T.11.	Desconexión entre la educación, la investigación y las administraciones en la detección de necesidades de investigación, priorización de líneas de trabajo, generación y mantenimiento de información y transferencia de resultados. Lo que impide mejorar los niveles de aceptación y aprovechamiento de la innovaciones.
D.T.12.	Envejecimiento de la población activa sin relevo generacional.
D.T.13.	Desestructuración comarcal en cuanto a servicios públicos. Salud, educación, empleo, deporte, etc.
D.T.14.	Deficiente estructura de distribución y comercialización exterior.
D.T.15.	Escasez de recursos económicos de los Ayuntamientos para atender la realidad local.
D.T.16.	Pérdida de suelo fértil por erosión y manejos agrícolas inapropiados.
D.T.17.	Marginalización creciente de las mujeres en los trabajos agrícolas del olivar.
D.T.18.	Alto peso del sector de la construcción en el empleo y en estos momento de no actividad del sector hay excedentes de trabajadores no reconvertidos a otros sectores (sin considerar el agrario).

AMENAZAS

A.T.1.	Globalización de los mercados y aumento de la competitividad en países como China y otros.
A.T.2.	Legislación laboral que genera precariedad e inestabilidad laboral.
A.T.3.	Baja utilización de las tecnologías de la información y la comunicación tanto a nivel público como privado
A.T.4.	Complejidad de la legislación económica que dificulta la tramitación para la creación de empresas.
A.T.5.	Limitado acceso a recursos financieros para emprender o innovar, agravado por la situación económica actual.

A.T.6.	Riesgos ambientales (pérdida de biodiversidad) y mayor incertidumbre asociados al cambio climático por aumento de fenómenos meteorológicos extremos: desertificación, impactos negativos sobre las especies vegetales, mayor incidencia de plagas y enfermedades, sequías...
A.T.7.	Poca dinamización y optimismo social.
A.T.8.	Escasa variedad formativa por la dificultad de ofrecer formación profesional al territorio debido a la legislación actual en la materia.
A.T.9.	Comarcas más desarrolladas cercanas tanto en la provincia de Córdoba como en la de Jaén.
A.T.10.	Falta de productos financieros adecuados a la realidad rural que permitan un impulso a la capacidad inversoras en el mundo rural.
A.T.11.	Dependencia extrema de la PAC y de sus posibles cambios, en especial en el olivar.
A.T.12.	Dificultad administrativa de acceso al regadío aún contando con recursos hídricos: pantano de Vadomojón.

FORTALEZAS

F.T.1.	Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con especialización tecnológica y calidad productiva, y auge de otros sectores industriales y de servicios de base tecnológica.
F.T.2.	Existencia de la Denominación de Origen del aceite de oliva con prestigio internacional.
F.T.3.	Experiencia en la aplicación del enfoque LEADER como impulso de proyectos y de generación de empleo en el mundo rural.
F.T.4.	Existencia de centros de Formación y capacitación agrícola.
F.T.5.	Buena imagen social del asociacionismo tanto a nivel cultural como empresarial.
F.T.6.	Suelos de alta calidad para la producción agraria y clima adecuado para cultivos tradicionales mediterráneos.
F.T.7.	Enclaves de interés natural con grandes potencialidades como el Río Guadajoz y su cuenca, Pantano de Vadomojón, áreas residuales de vegetación potencial.
F.T.8.	Importante peso del asociacionismo empresarial.
F.T.9.	Presencia de un rico y variado patrimonio cultural.

F.T.10.	Existencia de lineas de datos en la comarca.
F.T.11.	Alto peso de las microempresas y las pymes a escala local.
F.T.12.	Disponibilidad de recurso endógenos para la ubicación de inversores foráneos.
F.T.13.	Existencia de empresas locales de economía circular y bioeconomía.
F.T.14.	Dotación de suelo y equipamiento industrial en la comarca.
F.T.15.	Importante presencia de la administración autonómica en la comarca.
F.T.16.	Recursos renovables para la generación de energías no emisoras de gases de efecto invernadero.
F.T.17.	El deporte de base como motor de la identidad de la comarca y del territorio.

OPORTUNIDADES

O.T.1.	Medidas de acompañamiento de la PAC y políticas de Desarrollo Rural de Andalucía.
O.T.2.	Impulso de la bioeconomía en Andalucía.
O.T.3.	Políticas de luchas contra el cambio climático.
O.T.4.	Cercanía a comarcas más desarrolladas.
O.T.5.	Cambios de mentalidad positivos en jóvenes y mujeres.
O.T.6.	Conversión en autovías de los ejes Córdoba – Granada y Úbeda – Estepa.
O.T.7.	Políticas de mejora de las telecomunicaciones.
O.T.8.	Creciente demanda de productos diferenciados
O.T.9.	Desarrollo de las TIC, tanto a nivel de producción como de comercialización.
O.T.10.	Desarrollo de redes de colaboración y cooperación para el desarrollo de proyectos innovadores entre empresas e instituciones.
O.T.11.	Modernos equipamientos de uso publico e infraestructuras, lo que hace que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.
O.T.12.	Elevado potencial en la generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnológica relacionada con las mismas.
O.T.13.	Aprovechamiento turístico de todos los recursos culturales, naturales.

5.- NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

5.1. DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE PRIORIZACIÓN

Una vez finalizado el Diagnóstico de la Comarca, el equipo técnico reunido con expertos (alcaldes y técnicos) realiza una amplia batería de necesidades, por cuestiones de operatividad ha de reducirse aplicando prioridades, y elabora un documento de Necesidades ordenadas teniendo en cuenta la puntuación otorgada por la población. El total de la batería de necesidades queda distribuida de la siguiente manera según las Áreas temáticas.

- Área de economía y estructura productiva, este área se dividió para su análisis en tres subáreas,
  - Sector agrario y agroalimentario (27 necesidades priorizadas)
  - Pequeñas y medias empresas (21 necesidades priorizadas)
  - Turismo (30 necesidades priorizadas)
- Área de Mercado de trabajo (13 necesidades priorizadas)
- Área de Equipamientos e infraestructuras y servicios (14 necesidades priorizadas)
- Área de Patrimonio rural, medio ambiente y lucha contra el cambio climático. (7 necesidades priorizadas)
- Área de Articulación, situación social y participación ciudadana (18 necesidades priorizadas)
- Área de Igualdad de género en el medio rural (12 necesidades priorizadas)
- Área de Promoción y fomento de la participación de la juventud rural (12 necesidades priorizadas)

La totalidad de la necesidades detectadas en nuestro territorio (174) no pueden ser atendidas a través de este programa con los Fondos asignados a nuestra comarca, por esa razón han de reducirse en función de la coherencia con el Marco Estratégico Común y con el FEADER y con la subvencionalidad marcada desde la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, además de con las limitaciones presupuestarias para el periodo de ejecución de la Estrategia (2014-2020)

Para la priorización de necesidades comarcales, en la Mesa Comarcal se ha seguido la misma dinámica que la utilizada en las Mesas temáticas para la detección y priorización de necesidades temáticas, pero se han introducido variaciones en cuanto a los criterios de valoración y en el baremo de puntuación.

Los **criterios de valoración** de cada una de las necesidades se han basado en cómo la satisfacción de una determinada necesidad contribuye a:

- la mejora del medio ambiente y la lucha contra el cambio climático.
- la promoción de la igualdad de oportunidad entre hombres y mujeres.
- la innovación a nivel comarcal.
- la creación de empleo.
- la mejora de la situación de la juventud de la comarca.

El criterio de igualdad de oportunidades supone un 20% del total de criterios y el de juventud otro 20%. El baremo de valoración de estos criterios es: (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)

Para priorizar las necesidades comarcales se ha realizado una Encuesta Online, que han cumplimentado 91 personas. 33 hombres y 58 mujeres.

Una vez priorizadas las necesidades, el equipo técnico las clasifica en:

- ✗ Necesidades a abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes (estas necesidades no se trasladan al listado de necesidades comarcales, quedan solo en las áreas temáticas analizadas)
- ✗ Necesidades abordables a través de la Estrategia con los Fondos Feader

Del total de necesidades priorizadas que pueden ser abordadas a través de la Estrategia (12 necesidades), que serán la base para la formulación de objetivos y para el diseño del Plan de Acción de la Estrategia Guadajoz Territorio Inteligente.

5.2. POTENCIALIDADES DETECTADAS

Como ya hemos observado en el Epígrafe 4 del presente documento, para la definición y puesta en marcha de la Estrategia se ha elaborado un preciso análisis territorial de la comarca, mediante la metodología Análisis DAFO, una matriz de análisis en la que han quedado claramente expuestas cuáles son las Debilidades del territorio, sus Amenazas, sus Fortalezas y sus Oportunidades.

Una vez expuestos estos factores de forma clara, el siguiente paso del proceso es analizar de forma combinada los elementos de la matriz. Por un lado, se analizan de forma conjunta las Debilidades y las Amenazas, para obtener cuáles son las Necesidades del territorio, y por otro lado, se analizan las Fortalezas y las Oportunidades, de las cuales surgen las Potencialidades que la comarca posee para afrontar su desarrollo futuro.

En este epígrafe nos ocupamos de las Potencialidades que presenta la Comarca, es decir, los elementos positivos que el territorio tiene, tanto a nivel interno de forma inherente a la comarca y los elementos positivos que le proporciona su entorno, ya sean éstos elementos reales ya constituidos, o posibilidades futuras a desarrollar.

Estas Potencialidades configuran las ventajas competitivas que la comarca posee frente a otros territorios, las cuales hay que aprovechar para optimizar el desarrollo de la comarca y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

El diagnóstico DAFO se ha realizado bajo dos perspectivas: una territorial genérica de la comarca, y otra más detallada clasificada por áreas temáticas socioeconómicas del territorio.

POTENCIALIDADES DE LA COMARCA DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA.

1. Existencia de un importante sector agrícola y agroalimentario con especialización tecnológica y calidad productiva, y auge de otros sectores industriales y de servicios de base tecnológica

2. Excelente localización geográfica que con la conversión en autovías de los ejes Córdoba – Granada y Úbeda – Estepa, propiciará una oportunidad de desarrollo de la comarca.

3. Oportunidad de diversificación económica en torno al auge del turismo rural en torno al atractivo cultural y patrimonial, así como enclaves de interés natural con grandes potencialidades como el Río Guadajoz y su cuenca, Pantano de Vadomojón, áreas residuales de vegetación potencial.

4. Alto peso de las microempresas y las pymes a escala local tendentes a corto y medio plazo a la modernización e innovación, apostando por la diversificación. (empresas locales de economía circular y bioeconomía).

5. Disponibilidad en la comarca de recursos endógenos para la ubicación de inversores foráneos.

6. Ayudas y subvenciones de las Administraciones para la dinamización de empleo y el emprendimiento.

7. Aumento de la demanda local de actividades socioculturales y deportivas con modernos equipamientos de uso público e infraestructuras, lo que hace que mejore la calidad de vida de los ciudadanos.

8. Elevado potencial en bioeconomía, economía circular, prestación de servicios a la economía y/o a la población, como pueden ser la generación de energía a partir de biomasa u otras fuentes de energía renovables y desarrollo de tecnología relacionada con las mismas.

9. Desarrollo de innovaciones sociales que den solución a lo problemas existentes de la población o de grupos sociales específicos.

5.3. NECESIDADES PRIORIZADAS POR ÁREAS TEMÁTICAS

1. NECESIDADES PRIORIZADAS ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA

Necesidades Priorizadas SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
1.	Empleo de jóvenes en el sector agroindustrial
2.	Comercialización e internacionalización para la participación en todos los canales posibles: cortos, largos, uso de las TIC para venta online, exportaciones, etc..
3.	Investigación, Desarrollo e innovación (I+D+i)
4.	Gestión eficiente del agua y los regadíos.
5.	Creación de empresas agroalimentarias no adscritas al sector del olivar.
6.	Diversificación agraria, desarrollo de nuevos cultivos (espárrago, ajos, granados...)
7.	Buenas prácticas medioambientales: Fomento de la agricultura ecológica y sostenible, reducción coste energético, etc.
8.	Diversificación hacia actividades no agrarias: Agroturismo, energías alternativas, proyectos sociales...
9.	Formación Dual, especialmente formación profesional ligada a la agricultura y/o agroindustria.
10.	Comercialización exterior de productos agroalimentarios.
11.	Infraestructuras viarias (Autovía)
12.	Empleo de mujeres en el sector agroindustrial
13.	Aprovechamiento de subproductos del olivar para emplearlos en otros usos.
14.	Apoyo de las instituciones para el asociacionismo y el cooperativismo, así como a cualquier tipo de proyecto emprendedor.
15.	Mano de obra cualificada en agricultura.
16.	Oleoturismo (museos, almazaras, restaurantes especializados, cortijos, fiestas en torno al aceite...)
17.	Relevo generacional en la agricultura y ganadería.

Necesidades Priorizadas SECTOR AGRARIO Y AGROALIMENTARIO	
18.	Producción ecológica
19	Mejora tecnológica en industrias agroalimentarias
20	Infraestructuras agrarias para la producción, sistemas de regadío...
21.	Igualdad entre hombres y mujeres en el sector agrario y agroalimentario
22.	Empresas agroalimentarias en la comarca con planes de responsabilidad social: (cooperativas y almazaras)
23.	Comercialización y distribución de productos ecológicos.
24.	Transferencia de conocimientos en agroindustria para mejorar la producciones.
25,	Cooperación con otros GDRs para el desarrollo de industrias agroalimentarias.
26.	Infraestructuras agrarias y ganaderas.
27.	Patrimonio rural vinculado a la industria agroalimentaria (molinos, almazaras...)

Necesidades Priorizadas PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
1.	Nuevas actividades económicas, especialmente las basadas en el aprovechamiento de los recursos y oportunidades territoriales.
2.	Atraer inversión privada.
3.	Autoempleo empresarial para la creación de un tejido industrial en la comarca,
4.	Dotación de infraestructuras en telecomunicaciones (fibra óptica)
5.	Formación cualificada de trabajadores y formación de mandos directivos en

Necesidades Priorizadas PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
	el sector industrial para la gestión adecuada de sus empresas.
6.	Incorporación de la mujer en todas las áreas y sectores de la comarca.
7.	Iniciativas publico - privadas dirigidas al fomento de la cultura emprendedora.
8.	Impulso del consumo local.
9.	Acceso a la financiación privada (bancaria y no bancaria) a los emprendedores. Así como a los instrumentos públicos existentes. Asesoramiento sobre vías de financiación publicas y privadas.
10.	Mejora de los sistemas de comunicación e información de las pymes.
11.	Maquinaria e infraestructuras para la producción a través de la innovación y la calidad
12.	Formación y transferencia del conocimiento en áreas estratégicas (comunicación, comercialización, marketing, TIC…).
13.	Mejorar la competitividad empresarial. I+D+i, responsabilidad social, reducción de costes. Acompañamiento en los procesos de I+D+i a las pymes.
14.	Mantenimiento en los polígonos industriales.
15.	Comercio minorista para la revalorización de lo local.
16.	Centros tecnológicos y centros de apoyo a la innovación para la realización de actividades de I+D+i.
17.	Responsabilidad social de la empresa y del territorio.
18.	Iniciativas relacionadas con la economía solidaria.
19	Comercialización e internacionalización, asistencia a ferias nacionales e internacionales.
20	Polígono industrial de alta capacidad en la comarca para atraer a posibles empresas. Más oferta competitiva de suelo empresarial para pymes.

Necesidades Priorizadas PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS	
21.	Compra colectiva de aprovisionamiento y la economía colaborativa.

Necesidades Priorizadas TURISMO	
1.	Planificación Territorial de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Creación y definición de un producto turístico. Herramientas tecnológicas para la promoción del destino. Fomento y desarrollo de estrategias de e-marketing.
2.	Acciones positivas hacia la incorporación de la mujer en todas las áreas y sectores de la comarca.
3.	Sensibilización sobre los recursos y valores turísticos dirigidos a la población.
4.	Formación y transferencia del conocimiento en áreas estratégicas (comunicación, comercialización, marketing, TIC, idiomas, diferenciación, gestión, cocina y restauración…)
5.	Correspondencia entre la oferta turística y la demanda para determinados productos turísticos (gastronomía, turismo activo, deportivo, de naturaleza, montaña…)
6.	Mejora competitiva de la oferta: calidad, diferenciación, reducción de costes, diversificación (espacios complementarios para el ocio, salud…).
7.	Diversificación e innovación empresarial en turismo y comercio
8.	Formación para empleados y empleadores.
9.	Estrategias de comunicación global del destino. Incorporar herramientas de comunicación experiencial. Atraer nichos de mercado concretos.
10.	Mantenimiento y conservación de los recursos naturales, paisajísticos y culturales.
11.	Mejora de la oferta de servicios impulsando la implantación de nuevas empresas, la diversificación de las existentes y la promoción de los nuevos yacimientos de empleo.

Necesidades Priorizadas TURISMO	
12.	Búsqueda de una calidad homogénea de los servicios ofertados, con atención post-venta competente y la consecución satisfactoria del cliente.
13.	Fomento de la demanda nacional e internacional
14.	Cooperación a nivel territorial e internacional para crear redes de colaboración y aprendizaje
15.	Comercialización de productos y servicios gracias a la globalización de los mercados.
16.	Asociacionismo del sector turístico
17.	Puesta en valor y señalización de nuestros recursos (patrimonio, miradores, espacios de alto valor paisajístico)
18.	Nuevas acciones promocionales especificas (yacimientos, cuevas, paisaje, gastronomía, centros históricos, museos…
19	Herramientas tecnológicas para la promoción del destino. Incorporar herramientas de comunicación experiencial
20	Apoyo institucional para la promoción de productos y servicios.
21.	Estabilidad laboral, horarios compatibles con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
22.	Aumento y contratación de trabajadores
23,	Aumento de la población de las zonas rurales para que aumente el consumo y los servicios.
24.	Recuperación, señalización y mantenimiento de caminos rurales, senderos y otros equipamientos turísticos.
25.	Catalogo de recursos: nuevos contenidos, material gráfico, fotográfico, audiovisual…
26.	Lucha contra la competencia desleal
27.	Uso de la Nuevas Tecnología de la Información y la Comunicación en el

Necesidades Priorizadas TURISMO	
	turismo y en el comercio.
28.	Productos de Aceite de oliva Virgen Extra para cosméticos, terapias, etc…
29.	Centro de atención al visitante. Aumento dotación personal servicios información turística
30.	Inversión en infraestructuras relacionadas con el comercio y los servicios

2. NECESIDADES PRIORIZADAS MERCADO DE TRABAJO

1.	Innovación, diversificación e internacionalización empresarial que permita mediante el talento y la creatividad obtener un tejido productivo más fuerte y competitivo.
2.	Implicación de los agentes públicos y privados que permitan la creación de empresas en el territorio.
3.	Mejora de capacitación, la cultura emprendedora y la inserción laboral.
4.	Oferta educativa orientada a las necesidades de empleo detectadas en cada momento.
5.	Cooperación público-privada entre el sistema educativo y las empresas. (Formación dual)
6.	Iniciativas empresariales, principalmente de mujeres, jóvenes y colectivos más desfavorecidos
7.	Nuevas tecnologías a las empresas que permitan reducir costes y las hagan más competitivas en el mercado.
8.	Infraestructuras que permitan que el territorio sea atractivo para inversores generen riqueza y empleo.
9.	Mejora de la calidad del empleo y reducción de la precariedad laboral, especialmente entre mujeres y jóvenes.

10.	Relación entre empresas y demandantes de empleo, especialmente entres demandantes jóvenes y mujeres, así como otros colectivos con dificultades de acceso al empleo.
11.	Una sociedad cada vez más competitiva que disponga de información relevante para la creación, consolidación y crecimiento empresarial.
12.	Oferta de empleo agrario.
13.	Conciliación entre la vida familiar y laboral.

3. NECESIDADES PRIORIZADAS EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS.

1.	Accesibilidad universal en los municipios de la comarca.
2.	Mejora en las infraestructuras en redes de comunicación y telecomunicaciones
3.	Infraestructuras viarias: carreteras, autovías, caminos rurales, vías verdes, carriles para bicicletas.
4.	Mejora del transporte público intracomarcal.
5.	Infraestructuras del ciclo integral del agua.
6.	Embellecimiento turístico de los pueblos.
7.	Infraestructuras turísticas en todos los municipios.
8.	Sensibilización y concienciación ambiental en materia de limpieza y cuidado de espacios públicos.
9.	Mejora en las infraestructuras de los servicios educativos
10.	Mejora de las infraestructuras de los servicios sanitarios.
11.	Infraestructuras de recogida de residuos: Plantas de reciclaje, planta recogida, planta de tratamiento.

12.	Mejora en las infraestructuras de los servicios sociales.
13.	Mejora en las infraestructuras culturales
14	Mejora en las infraestructuras deportivas

4. NECESIDADES PRIORIZADAS PATRIMONIO, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.

1.	Acciones positivas hacia la incorporación de la mujer en todas las áreas y sectores de la comarca.
2.	Implantación de energías renovables.
3.	Innovación y uso de la tecnología que permita una mayor diversificación y sostenibilidad del tejido productivo.
4.	Compatibilizar la gestión agraria y el cuidado del medio ambiente
5.	Fomento de infraestructuras públicas de generación de energías renovables (hidroeléctrica, biomasa…)
6.	Infraestructuras del ciclo integral del agua.
7.	Implantación y recuperación de zonas verdes y degradadas.
8.	Concienciar sobre el consumo de productos y servicios locales sostenibles
9.	Mejorar el tratamiento, reutilización y reciclaje de los residuos agrarios y agroindustriales. Aprovechamiento de subproductos y residuos agrícolas y ganaderos para fines energéticos y agrarios.
10.	Puesta en valor del patrimonio natural, cultural, paisajístico del territorio, así como, las buenas prácticas medioambientales.
11.	Mejora de la movilidad sostenible en los municipios
12.	Limpieza y el cuidado de espacios públicos.
13.	Mejorar la eficiencia y gestión del agua para riego

14.	Creación y modernización de instalaciones, fomento de estudios y auditorías que contribuyan al ahorro y la eficiencia energética.
15.	Embellecimiento de los municipios y la sostenibilidad medioambiental de éstos.
16.	Compatibilizar turismo con conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural.
17.	Responsabilidad social de las empresas y del territorio en su conjunto.
18.	Sustitución de fuentes de energía fósiles por fuentes renovables: Cambio de calderas de gasoil a biomasa.
19	Grupos de cooperación que contribuyan al desarrollo del patrimonio rural y protección del medio ambiente
20	Producción ecológica e integrada en el sector agroalimentario.
21.	Mejora del transporte público intracomarcal.
22.	Mejora de infraestructuras de recogida de residuos: Plantas de reciclaje, plantas de recogida y tratamiento.
23,	Uso publico consciente y responsable de los cauces.
24.	“Marca” asociada a todos los servicios y productos de la campiña relacionados con la sostenibilidad y los valores culturales y medioambientales
25.	Mejor gestión de los residuos sólidos urbanos
26.	Protección y puesta en valor del paisajes tradicional agrario (mar de olivos).
27.	Recuperación y puesta en valor de la biodiversidad animal y vegetal en el medio natural.

5. NECESIDADES PRIORIZADAS ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

1.	Inserción laboral, tanto por cuenta ajena como mediante el autoempleo, para personas paradas
2.	Formación y transferencia del conocimiento en áreas estratégicas para la generación de empleo
3.	Atraer inversiones. Facilidades para las pymes
4.	Reducción del coste energético
5.	Políticas de igualdad. Acción positiva hacia la incorporación de la mujer en todas las áreas y sectores de la comarca.
6.	Accesibilidad de los espacios públicos
7.	Fibra óptica y mejora la conectividad TIC comarcal
8.	Conocimiento de idiomas
9.	Adaptación a los retos demográficos: Nuevos pobladores. Atraer el talento
10.	Revitalizar los servicios y a la inclusión social.
11.	Responsabilidad social a nivel municipal.
12.	Mejora de la gestión de los residuos/campaña de sensibilización ambiental.
13.	Mejora de los servicios e infraestructuras públicas (socio sanitarias, culturales, deportivas...)
14.	Actuaciones pilotos de uso de las TIC para mejorar los servicios públicos.
15.	Formación dual. FP en el área agroalimentaria y agraria (ecológica)
16.	Mejorar el patrimonio arquitectónico y natural.
17.	Programas culturales de índole comarcal

18.	Implantación de servicios itinerantes comarcales.

6. NECESIDADES PRIORIZADAS IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL

1.	Acabar con el machismo, los estereotipos y la violencia de género.
2.	Formación a las mujeres (reglada y no reglada) adecuada a la oferta de empleo en los distintos municipios de la comarca.
3.	Formación en igualdad de género, empoderamiento y participación ciudadana con enfoque de género.
4.	Horarios laborales compatibles con la vida familiar.
5.	Información a la mujer sobre los recursos del territorio.
6.	Emprendedoras para prestar servicios e iniciativas sociales a fin de conseguir la integración y la conciliación.
7.	Implantación de planes de igualdad de género.
8.	Equipamiento, recursos y servicios públicos destinados a la mujer, para conseguir una mayor participación en la sociedad.
9.	Servicios de conciliación, corresponsabilidad, cuidado y sostenibilidad social.
10.	“Comité de Igualdad de Género”, para el fomento de estrategias, así como para proponer actuaciones a llevar a cabo durante todo el marco comunitario.
11.	Cooperación con otros Grupos de Desarrollo en materia de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
12.	Empleo de las mujeres apoyando su contratación, el autoempleo y desarrollo económico.

7. NECESIDADES PRIORIZADAS PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD EN EL MUNDO RURAL.

1.	Formación adecuada a la oferta de empleo de la comarca e implantación de programas de prácticas en empresas de la zona.
2.	Iniciativas para la dinamización y la participación ciudadana de jóvenes de la comarca.
3.	Autoempleo e implantación de empresas que generen empleo joven en la comarca
4.	Formación e Información a los jóvenes dirigida sacarle el máximo rendimiento a los recursos del territorio.
5.	Fomento del deporte y del ocio responsable.
6.	Formación a la población en materia de igualdad de género y juventud.
7.	Equipamiento, recursos y servicios públicos destinados a los jóvenes, para conseguir una mayor participación en la sociedad.
8.	Red de voluntariado juvenil en la comarca
9.	Financiación de actividades culturales y de ocio, elegidas por la juventud.
10.	Cooperación con otros Grupos de Desarrollo Rural en el desarrollo de proyectos en materia de juventud
11.	Planificación cultural comarcal.
12.	“Comité de participación Juvenil”, para el fomento de estrategias, asociacionismo juvenil y proponer actuaciones a llevar a cabo durante todo el marco comunitario.

5.4. NECESIDADES TERRITORIALES PRIORIZADAS

NECESIDAD PRIORIZADA 1

N2 Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible junto al talento y la creatividad de la juventud.

NECESIDAD PRIORIZADA 2

N5 Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento “motriz” y “distintivo”.

NECESIDAD PRIORIZADA 3

N4 Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo.

NECESIDAD PRIORIZADA 4

N6 Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.

NECESIDAD PRIORIZADA 5

N8 Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada.

NECESIDAD PRIORIZADA 6

N1 Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas.

NECESIDAD PRIORIZADA 7

N12 Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional.

NECESIDAD PRIORIZADA 8

N11 Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.

NECESIDAD PRIORIZADA 9

N7 Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.

NECESIDAD PRIORIZADA 10

N3 Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades.

NECESIDAD PRIORIZADA 11

N9 Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero.

NECESIDAD PRIORIZADA 12

N10 Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios.

En relación a las necesidades del territorio detectadas del análisis del mismo, las que pueden abordarse a través de la EDL Guadajoz Territorio Inteligente y las que se han de abordar a través de otros mecanismos o fondos diferentes de Leader, se encuentran reflejadas en el Epígrafe 11, en el que se conectan las necesidades con los objetivos generales y específicos, quedando la Necesidad Priorizada 12, fuera de la implementación de la Estrategia

5.5. DEFINICIÓN DE LA INNOVACIÓN EN LA COMARCA.

En este apartado intentamos hacer una propuesta coherente y en profundidad para iniciar los trabajos de la que llegará a ser una Estrategia de Especialización Inteligente (RISS3) de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. No es ahora el momento adecuado para presentar una RIS3 del territorio definida y acordada, pero los trabajos participativos y el diagnóstico cuantitativo sí nos permiten avanzar una propuesta.

La comarca del Guadajoz necesita contar con un reto para poder generar oportunidades de crecimiento donde alinear el esfuerzo con los agentes comprometidos con el desarrollo rural. A este punto quiere dar respuesta la Estrategia de Desarrollo Local Participativo “Guadajoz Territorio Inteligente”.

Esta Estrategia pasa sin lugar a dudas por una diferenciación, por un esfuerzo compartido centrado en las diferencias que esta comarca presenta y que le permite distinguirse del resto, buscando hacerla más atractiva hacia los mercados objetivos. En el análisis en detalle de esta diferenciación debe centrarse la RISS3 del territorio, y a continuación presentamos sus lineas definitorias.

Una propuesta para la RISS3 del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

Para el trabajo que aquí nos ocupa podemos definir varios tipos de diferenciación que se pueden emplear (un producto especial: un producto único que nadie más tiene; nivel de atención: una manera única de ofrecer servicios y productos centrados en la necesidades específicas de un tipo de cliente; storytelling: historias que marcan la diferencia; experiencias únicas: se ofrecen experiencias únicas en un sector concreto; diseño: la atracción se genera en la estética y la funcionalidad en la experiencia real y en la comunicación; formas diferentes de hacer las cosas: donde la organización, la gobernanza, el cuidado y los detalles son extremadamente importantes para atender las necesidades no satisfechas del público objetivo), e incluso es posible hibridaciones entre ellas.

Nuestra propuesta de diferenciación persigue identificar componentes de excelencia del territorio que lleguen a formar un conjunto selectivo e interrelacionado constituyendo así cluster de excelencia sobre los que pivotar el desarrollo del territorio.

En los trabajos de redacción y elaboración de la EDLP Guadajoz Territorio Inteligente no hemos entrado en catalogar los componentes de excelencia, ni sus cluster, sino que hemos centrado los esfuerzos en identificar o ayudar a identificar los **proyectos críticos** que aportan realmente ventaja competitiva al territorio y se basan en las fortalezas y en los componentes de excelencia tradicionales del mismo.

Ya que estos proyectos críticos son auténticos detonantes de la transformación del territorio y surgen habitualmente en la intersección de los componentes detectados con una dinámica nueva e impredecible que supera las posibilidades asociadas a los componentes de partida. En ciertas ocasiones si queremos estimular la emergencia de proyectos críticos se requiere un esfuerzo análogo al que los científicos utilizan para el desarrollo de una determinada reacción química. Hace falta un ambiente adecuado, un lugar propicio, unas mezclas en proporciones correctas, unos catalizadores o dinamizadores, un know-how, un capital social suficiente para propiciar los procesos de innovación, etc.

Como puede entenderse hacer la RISS3 del territorio requiere muchas más profundidad de análisis que los buscado en la EDLP (ver punto 5 del Manual Técnico de apoyo para la elaboración de las estrategias de desarrollo local Leader de Andalucía 2014-2020) por lo que la abordaremos con posterioridad.

Nuestra propuesta se centra en potenciar la forma diferente que tenemos de hacer las cosas, prestando especial atención a las relaciones sociales e institucionales, capital social y relacional.

Aplicando esta “forma de hacer” sobre la innovación y el emprendimiento.

Así, nuestra propuesta para el territorio pasa por profundizar en la gobernanza social e institucional que permita:

a) avanzar en la participación y adentrarnos en una etapa de compromiso.

b) disponer de procesos y prioridades en la provisión de bienes públicos y bienes comunes territoriales.

c) desarrollar procesos interconectados de gobernanza y de apoyo a la decisión.

d) desarrollar sistemas de innovación tecnológica, empresarial e institucional.

e) potenciar el capital relacional basado en el compromiso.

f) crear valor social compartido.

g) impulsar la innovación en los pymes e instituciones del territorio.

Así y a nivel de operaciones intentaremos detectar puntos críticos de innovación en los proyectos recibidos. Para ello basándonos en el manual internacional sobre innovación “Manual de Oslo, Directrices para la Recogida e Interpretación de Información relativa a la Innovación”, publicado por la OCDE y Eurostat. En este documento se realiza un análisis estadístico sobre la innovación en la empresa, llegando a una definición y parámetros por los que distinguir las actuaciones innovadoras en el mundo empresarial. Ello nos proporciona los elementos necesarios para analizar los grados de innovación que presentan los proyectos, además de poder extrapolar este conocimiento a la aplicación de iniciativas no productivas en el territorio.

Con carácter general tomamos la definición de Innovación como la introducción de un producto, (bien o servicio), o de un proceso, nuevo o significativamente mejorado, o la introducción de un método de comercialización o de organización nuevo, aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo o a las relaciones externas que la empresa (entidad) mantiene con su entorno.

El carácter innovador de cualquiera de estos elementos vendrá definido por su grado de novedad, ha de ser nuevo, es decir, que no se hubiera implantado y/o producido en la empresa o entidad con anterioridad, o bien que se constituya como una mejora significativa en la actividad realizada por la misma hasta el momento.

Según el elemento innovador presente en el proyecto tendremos:

- Innovación en el Producto: Introducción de un bien o servicio nuevo o significativamente mejorado en sus características y en sus usos posibles. Se incluyen mejoras significativas en las especificaciones técnicas, en los componentes o materiales, en el software incorporado, su ergonomía u otras características funcionales del mismo.

- Innovación en el Proceso: Introducción de un método de producción o de distribución, nuevo o significativamente mejorado. Incluye esta definición las las acciones de promoción del territorio y sus recursos, mejoras técnicas, de equipo o de software que tengan como consecuencia una disminución de costes, o un aumento de la calidad, o la definición de un producto/servicio nuevo, en definitiva que amplíen la capacidad de negocio de le empresa.

- Innovación Comercial: Puesta en práctica de un nuevo método de comercialización que entrañe mejoras en el diseño, en la presentación del producto, en su posicionamiento en el mercado, en su promoción o en su precio.

- Innovación Organizativa: Introducción de un nuevo método de organización aplicado a las prácticas de negocio, a la organización del trabajo en la empresa o a las relaciones externas de la misma con su entorno.

Ésta clasificación nos define claramente la presencia del carácter innovador que un proyecto puede presentar, así como también nos permite establecer una clasificación de menor a mayor innovación del proyecto en la medida en que se conjuguen las distintas modalidades de innovación en una única actividad empresarial, sin olvidar las siguientes condiciones para la innovación:

- uso de tecnologías y métodos adecuados
- dirigirse a necesidades que la sociedad acepte o presenten señales de necesitar una activación o promoción por parte de actores públicos y sociales
- recursos y costes aceptables
- las empresas y la sociedad civil deben constituir el motor principal del proceso de innovación.
- Es necesario ayudar la innovación con la mejora de factores sociales, económicos, ambientales…

Mientras tanto se redacta la RISS3 del territorio encuadramos la EDLP Guadajoz Territorio Inteligente dentro de los planteamientos de la RISS3 de Andalucía y en concreto presenta las siguientes prioridades de especialización sectorial, adaptadas al territorio del Guadajoz:

1. **Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial.**

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS 3 de Andalucía) prioridad 3.

Nuevos procesos y productos para el aprovechamiento de los recursos presentes en el territorio. La importancia de un buen aprovechamiento de los recursos territoriales existentes en un modelo de aprovechamiento equilibrado y sostenible, debe centrar buena parte de sus esfuerzos en introducir innovaciones en el modelo predominante actual.
Por otra parte, estos cambios deben lograr una mejora sustancial de la competitividad de la agricultura y de la ganadería mediante una visión inteligente e innovadora, reduciendo las externalidades negativas de estas actividades y, por otra, deben encontrar las mejores soluciones tecnológicas adaptativas a las condiciones climáticas, edafológicas, energéticas y sociales de Andalucía.
La búsqueda de mayores niveles de adaptación y suficiencia en la producción agrícola, las tecnologías para aplicar a la agricultura con el mínimo coste y con la máxima capacidad, y las estrategias de tratamiento donde colocar la tecnología para que sea viable económicamente.

El logro de estos avances tecnológicos va a proporcionar ventajas al sector productivo y al bienestar de la comarca.

2. **Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable.**

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS 3 de Andalucía) prioridad 4.

Esta línea se dirige a impulsar el desarrollo de nuevos modelos de turismo que diversifiquen el posicionamiento competitivo de Andalucía y contribuyan a reducir la estacionalidad de la actividad asociada al sol y playa. Esta línea pasa, en primer lugar, por la investigación e innovación respecto el propio modelo de sol y playa, que permita un mejor posicionamiento competitivo de los destinos, mediante la incorporación de elementos de innovación relacionados, sobre todo, con la ordenación e integración de espacios turísticos, la eficiencia energética y la

sostenibilidad, la movilidad y el transporte sostenible, las nuevas fórmulas de alojamiento y estancia, o incluso la ampliación del catálogo de actividades asociado al segmento.
La diversidad y riqueza del patrimonio territorial andaluz y la calidad y profesionalidad del tejido empresarial hace posible investigar y desarrollar nuevos modelos de turismo asociados a segmentos motivacionales (cultural, turismo de naturaleza, activo y deportivo, nieve, ecuestre, etc.) o segmentos específicos con fuerte carga experiencial (rural-etnográfico, ciudades, actividades culturales, etc.) o vinculados a colectivos determinados con características comunes (reuniones, salud y belleza, etc.).

En base a lo anterior, "el turismo experiencial" es clave en el proceso de especialización, puesto que el turista actual es multimotivacional y se ha convertido en un buscador de experiencias en sus viajes, transformándose en verdadero protagonista del mismo, por lo que es imprescindible la adaptación del sector turístico a esta nueva situación.

3. **Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable.**

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS 3 de Andalucía) prioridad 6.

Andalucía ha desarrollado un sistema de seguridad y trazabilidad alimentaria muy exigente que le ha permitido responder a situaciones de crisis recientes de manera rápida y fiable. La calidad de sus productos alimentarios está contrastada tanto a nivel de grandes producciones como las de los aceites de oliva, cada vez más acogidos a las exigentes normativas de las denominaciones de origen, como de las más reducidas de carácter ecológico, en la que Andalucía ostenta el liderazgo en España tanto en extensión de los cultivos como en investigación y desarrollo vinculadas a los mismos.
Además, la producción agroalimentaria y la gastronomía andaluza se convierte en un referente turístico y de imagen de Andalucía en el mundo.

El importante sistema de producción agroalimentario extendido por todo su territorio, unido a un modelo comercial de cercanía, constituyen una oportunidad para impulsar canales cortos de comercialización mediante la asociación de productores y comerciantes.

4. **Fomento de las energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.**

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS 3 de Andalucía) prioridad 7.

Eficiencia energética.-

Desarrollar soluciones para la mejora de la eficiencia energética tanto en los procesos productivos como en las instalaciones de las pequeñas y mediana empresas, en especial a aquellos con mayor consumo, así como en las actividades turísticas, comerciales, agricultura…

- Uso eficiente de los recursos y reducción de gasto energético.
- Medidas de difusión sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático.
- Reducción o depuración de gases de efecto invernadero.

- Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que actúen como sumidero de carbono.
- Posee el centro de trabajo un sistema de gestión ambiental.

Energías renovables.-

Las acciones relacionadas con la sostenibilidad energética en zonas rurales actúan sobre el territorio rural con una triple dimensión:

- Equilibrio entre generación de energía y consumo.
- Autosuficiencia de los centros de consumo.
- Optimización del aprovechamiento de los recursos renovables.

La biomasa, basada en la combustión de restos orgánicos agrícolas, forestales, e industriales, es la principal fuente de energía renovable en Andalucía. Resulta muy apropiada para las comunidades rurales tradicionales y ha tenido un intenso despliegue tecnológico, lo que ha permitido ampliar los combustibles utilizados y mejorar los aprovechamientos energéticos.
El uso eléctrico de la biomasa requiere una mayor complejidad técnica de forma que la mayor parte de las plantas se asociarán a residuos generados en procesos industriales, como la fabricación de aceite o papel, o al abastecimiento a partir de cultivos. No obstante las fuentes de energía sobre las que incide la línea de acción son diversas e incluyen también la solar, eólica, hidroeléctrica y la geotérmica.
Introducción de energías de fuentes renovables.

- Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos.
- Medidas de difusión sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales y mitigación del cambio climático.
- Reducción o depuración de gases de efecto invernadero.

Construcción Sostenible.-

El sector energético andaluz ha conocido en los últimos años un importante crecimiento en el entorno de las energías renovables que ha generado un nuevo ámbito empresarial en la construcción.
En los últimos años están emergiendo un número importante de empresas en el área de los servicios energéticos vinculados con el desarrollo de proyectos integrados de eficiencia energética y construcción sostenible.
Además es cada vez más la población que considera rentable adaptar su vivienda o su empresa para tener una mayor eficiencia energética, realizar obras sobre la envolvente de los edificios para optimizar la energía.
También hay que tener en cuenta la innovación en los materiales de construcción y en el diseño de los edificios. Realización de construcciones bioclimáticos.

- Uso eficiente de los recursos y reducción de gasto energético.
- Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos.

5. Fomento de las TIC y la economía digital.

Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS 3 de Andalucía) prioridad 7.

Se persigue así que la región cuente con un tejido empresarial, especialmente sus Pymes, con tecnología avanzada incorporada a sus procesos, contribuyendo a la mejora de su competitividad.
En este sentido, tienen especial relevancia los desarrollos de proyectos de I+D+I en TIC orientados a las microempresas que ofrezcan soluciones software ad hoc y los

desarrollos de herramientas TIC adaptadas a las necesidades del sector productivo andaluz.

Se pretende posicionar a las empresas andaluzas en línea con las últimas tendencias de los mercados vinculadas al avance de aplicaciones inteligentes y adaptadas a las personas usuarias, ganando con ello en posicionamiento, innovación y productividad. Asimismo, se pretende la capacitación digital de los ciudadanos y la incorporación y mejora de infraestructuras TIC que permitan soportar el uso generalizado de las telecomunicaciones por parte de ciudadanos y empresas.

6. **Impulso de la Bioeconomía, la Economía Circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o a la población**.

(Estrategia andaluza de Bioeconomía Circular)

BIOECONOMÍA:

La producción de recursos biológicos renovables y la conversión de estos recursos en productos con valor añadido, como bioproductos, bioenergía y servicios.
Surge como respuesta a los retos medioambientales y sociales actuales para garantizar el suministro y reparto justo de los alimentos, mitigar los efectos del cambio climático y reducir la utilización de combustibles fósiles. Además, permite generar oportunidades para el desarrollo económico y el empleo.
La bioeconomía pretende promover el uso de recursos renovables para sustituir a los recursos basados en combustibles fósiles al objeto de lograr productos más sostenibles. De esta forma, se contribuye a la sostenibilidad de la economía en general y se involucra a una multitud de industrias y servicios en este nuevo modelo económico.
La biomasa ha sido tradicionalmente empleada como fertilizante o para la obtención de energía a partir de pellets o de biogás. Actualmente, es necesario impulsar el aprovechamiento en cascada de dicha biomasa pudiendo obtener productos de mayor valor añadido tales como antioxidantes, proteínas o pigmentos y en último término proceder a la combustión de la biomasa para fines energéticos

ECONOMÍA CIRCULAR.

En los últimos años se han alcanzado acuerdos internacionales para impulsar este modelo económico, apostándose además por su integración dentro de la economía circular, cuyo objetivo es el mantenimiento del valor añadido de los productos el mayor tiempo posible. El movimiento hacia una economía circular aumentará el uso de materias primas y productos renovables no fósiles de manera sostenible, con un uso eficiente de los recursos y de manera circular.
El logro de un modelo económico circular en el que se aproveche al máximo el valor de los recursos renovables es el camino hacia el crecimiento económico, la creación de empleo y la sostenibilidad medioambiental.

EMPRESAS DE BASE TECNOLÓGICA.

Basan su actividad en las aplicaciones de nuevos descubrimientos científicos o tecnológicos para la generación de nuevos productos, procesos o servicios.
EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA ECONOMÍA.
Empresas que ofrecen servicios para satisfacer las necesidades demandadas por cualquier sector económico presente en el medio rural, o se considere necesaria para el impulso de procesos de desarrollo rural a nivel local. (turismo, agricultura,

comercio…)

EMPRESAS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA POBLACIÓN.
Empresas que ofrecen servicios para satisfacer las necesidades demandadas por la población del territorio rural o se considere necesaria para el impulso de procesos de desarrollo rural a nivel local. (guarderías, residencias, instalaciones deportivas, instalaciones culturales, servicios profesionales (abogados, ingenieros…)

7. **Desarrollo de soluciones de innovación social.**

Los nuevos productos, servicios y modelos cumplen simultáneamente las necesidades sociales, de manera más eficaz que otras alternativas, y crean nuevas relaciones sociales o colaboraciones.
Estos procesos requieren muchas veces de acciones de promoción territorial que los desencadenen. Se entiende la promoción territorial como un proceso participativo nacido localmente, liderado y participado por una multiplicidad de actores e intereses complementarios, orientado a generar y compartir conocimiento en torno a una serie de sectores y ejes de actividad diversos que ofrezcan soluciones sostenibles a la problemática y necesidades priorizadas del entorno, así como contribuyan a experimentar acciones piloto que activen soluciones a mayor escala, atraigan empresas y fomenten el emprendimiento y la empleabilidad, multipliquen el reconocimiento externo de la marca territorial y estimulen la confianza, calidad de vida y autoestima de la población local como principal activo para frenar el proceso de despoblamiento.

Preferentemente cualquier proceso de este tipo estará alineado con alguna o varias de las actividades y sectores de actividad descritos en los ocho puntos aquí descritos.

8. **Fomento de una industria eficiente y competitiva.**

Empresas dirigidas a facilitar la implementación de las medidas de ahorro y eficiencia energética, con el fin de reducir el consumo de energía en los procesos industriales, bien mediante la modernización de equipos, o bien, a través de la implantación de sistemas de gestión energética.

La industria es una actividad económica que transforma materias primas en productos de consumo. Para hacerlo, utiliza energía, recursos humanos y maquinarias específicas. … Actualmente, algunas actividades económicas que pertenecen al tercer sector, también se consideran industrias.

También empleamos las fuentes de las Redes y Observatorios LEADER para proyectos de otra naturaleza

En los indicadores de seguimiento y evaluación tendremos también datos sobre la innovación del programa.

Para un mayor desarrollo se realiza un listado de ámbitos considerados como emergentes para nuestro territorio y que vienen a reforzar la propuesta inicial para la redacción de la RISS3 del territorio.

LISTADO DE ÁMBITOS, SECTORES O SUBSECTORES CONSIDERADOS EMERGENTES.

Junto a las potencialidades del territorio y a los sectores innovadores, entendemos que hay una serie de ámbitos, sectores o subsectores considerados emergentes, es decir que pueden crear empleo y riqueza. Para incorporarlos a esta Estrategia hemos consultando el catálogo de Actividades Emergentes de Andalucía y el estudio del Servicio Andaluz de Empleo (SAE), desarrollado en 2014, para cuya prospección se articula recabando información cualitativa mediante el análisis de la situación socioeconómica en los territorios, conforme a cuestionarios elaborados ‘ad hoc’ en los que han participado las Áreas Territoriales de Empleo del SAE, las Oficinas de Empleo, los Centros de Referencia para la Orientación, los agentes sociales y económicos de los distintos territorios, los Centros de Apoyo al Desarrollo Empresarial (CADE) de Andalucía Emprende, así como los Grupos de Desarrollo Rural.

Cotejado este informe con los datos obtenidos en el Diagnóstico cuantitativo, se define que los sectores emergentes establecidos para la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba son los siguientes:

SECTOR EMERGENTE DE CARÁCTER TRADICIONAL O INNOVADOR.
Agricultura Tradicional, Producción Ecológica y Nuevos cultivos Alternativos
Nuevo Turismo y Gestión del Patrimonio
Servicios Culturales y de Ocio
Formación

Se puede definir sector emergente como el conjunto de actividades económicas que presentan una evolución positiva en el presente, y que se espera sigan creciendo en el futuro.

Los sectores emergentes, pueden tener características muy distintas entre sí, pero tienen en común que son actividades económicas que tienen una estrecha vinculación con el territorio en el que se desarrollan, y que aprovechan los recursos que éste les ofrece adaptándose a los cambios sociales y económicos que se van produciendo en la zona.

Estas actividades pueden tener un carácter tradicional o innovador, pero en ambos casos pretenden satisfacer las necesidades y demandas que vayan surgiendo, a raíz de los cambios sociales y económicos que se produzcan en el territorio. Esta adaptación, dota a los sectores emergentes de un futuro empresarial esperanzador, que puede desembocar en la generación de empleo en la zona de influencia.

Tras el estudio exhaustivo de datos e indicadores socioeconómicos hemos tenido constancia no solo de estos sectores emergentes determinados en el estudio, sino de otros que no vienen recogidos en este catálogo y que podrían convertirse en los próximos años en nuevos yacimientos de empleo. Así pues, cabe considerar ampliar el cuadro anterior con la siguiente información:

POSIBLES SECTORES EMERGENTES EN LA COMARCA DEL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA
Industria Agroalimentaria, producción ecológica incluida su transformación.
Energías Renovables, fomento del autoconsumo y las Comunidades Energéticas Locales.
Construcción Especializada
Logística
NTIC
I+D+i
Atención Social y Economía de los cuidados
Servicios a Empresas
Comercio Electrónico*
Comercio Exterior
Microemprendimiento
Nueva Industria: Bioeconomía, Economía Circular, Prestación de servicios a la economía y a la población local, Innovación social.

Desde el punto de vista Cualitativo hemos incorporado preguntas en el Cuestionario acerca de la percepción de las personas agentes clave sobre los sectores en los que sería necesario aplicar iniciativas innovadoras, tanto a nivel interno en sus áreas particulares de actividad, como a nivel genérico en las áreas temáticas de la comarca, por ser los sectores más importantes en nuestro territorio siendo estos las industrias agroalimentarias, el sector agrario, el turismo y la hostelería.

El análisis del resultado de las mismas nos ha arrojado una serie de ámbitos o sectores sobre los que aplicar y fomentar la implantación de iniciativas innovadoras.

En líneas generales, se ha detectado que la innovación en la comarca ha de estar especialmente presente a través de la Cooperación de los distintos sectores de la economía y agentes de innovación a fin de lograr formas diferentes de hacer las cosas.

Agricultura Tradicional, Agricultura Ecológica y Nuevos cultivos Alternativos

La agricultura tradicional, la agricultura ecológica y la de cultivos alternativos, son actividades que están teniendo auge, en parte, como alternativa para superar la crisis económica que atraviesa el país.

La producción ecológica se puede definir como un compendio de prácticas agrarias que excluye normalmente el uso, en la agricultura y ganadería, de productos químicos de síntesis como fertilizantes, plaguicidas, antibióticos, etc., con el objetivo de preservar el medio ambiente, mantener o aumentar la fertilidad del suelo y proporcionar alimentos con todas sus propiedades naturales.

La agricultura de cultivos alternativos consiste en buscar productos no cultivados anteriormente en una zona, pero que son más rentables o tienen más demanda que los tradicionales.

La agricultura tradicional, abandonada en algunas zonas en las que era una actividad económica importante, ha sido retomada como búsqueda de una alternativa para paliar las consecuencias derivadas de la crisis económica.

Nuevo Turismo y Gestión del Patrimonio

Uno de los sectores estratégicos más relevantes en la economía andaluza es el sector turístico. El tipo de turismo que ha tenido lugar siempre en Andalucía es el de sol y playa, gracias a la gran extensión de las costas andaluzas; y el cultural, generado por la riqueza patrimonial andaluza. Pero cada vez son más los nuevos destinos turísticos que surgen y le hacen competencia a nuestra Comunidad y, es por ello que sea necesario innovar hacia nuevas formas de turismo como son:

•El Turismo Gastronómico, que es un tipo de turismo cultural vinculado a la comida tradicional de un determinado lugar.

•El Turismo Enológico, donde los turistas viajan a una determinada zona atraídos por sus vinos.

•El Oleoturismo, donde los turistas viajan a una determinadas zona atraidos por el aceite de oliva y el olivar.

•El Turismo Activo que es una tipología de turismo en la que el motivo principal del viaje es la participación en el llamado deporte de aventura. El turismo activo está fuertemente ligado al medio natural ya que la mayoría de los deportes de aventura se desarrollan en el mismo.

•El Turismo de Naturaleza que se desarrolla en un medio natural, tratando siempre de realizar actividades recreativas sin deteriorar el entorno.

•El Turismo Rural es un tipo de turismo de naturaleza que es desarrollado en el medio rural, cuya principal motivación es conocer las costumbres y las tradiciones del hombre en el mundo rural. Se interesa por la gastronomía, la cultura popular y/o la artesanía.

•El Turismo de Salud y Belleza en el que las aguas termales, lodos, fangos, barros, masajes, baños terapéuticos, chorros a presión, terapias con algas... son los componentes principales para un tratamiento terapéutico en balnearios y hoteles que cuentan con espacios preparados para ello.

•El Turismo de Golf está ganando cada vez mayor peso por los incrementos continuos del número de jugadores y de campos de golf en todo el territorio andaluz.

Cualquiera de estas tipologías demanda de una gestión asociada que sea sostenible y eficiente con respecto a la conservación de los recursos, oferta de servicios e impacto positivo en el entorno y la economía local, de ahí la importancia en fomentar iniciativas de gestión acordes con estos criterios

Servicios Culturales y de Ocio

Podemos definir el ocio como el conjunto de actividades a las que nos podemos dedicar de forma voluntaria en nuestro tiempo libre. Debido al ritmo de vida que lleva la sociedad, el tiempo que se dedica al ocio es cada vez más importante y se intenta aprovechar con la realización de este tipo de actividades. Por ello el mercado dedicado a la generación de actividades durante el tiempo libre ha crecido y se ha diversificado. Así, las actividades incluidas en este ámbito son las relacionadas con la hostelería, la industria audiovisual, el deporte, las actividades en los centros comerciales, los servicios personales y el patrimonio cultural y folclórico.

Formación

El sector relacionado con la formación, especialmente en idiomas, está en auge desde que las personas que pierden su trabajo o no tienen buenas expectativas laborales debido a la crisis económica, deciden formarse para tener más opciones a la hora de buscar empleo o para mejorar en su puesto de trabajo. En concreto, la formación en idiomas, está aportando opciones a personas que no consiguen un empleo en nuestro país y deciden emigrar a otros países en busca de un trabajo.

6.- OBJETIVOS DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

6.1. METODOLOGÍA UTILIZADA PARA LA DEFINICIÓN DE LOS OBJETIVOS PROPUESTOS

Tras el análisis de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores debemos presentar los Objetivos de la Estrategia del Guadajoz y para ello empezaremos exponiendo cual es el Plan que el territorio quiere para alcanzar su futuro.

Tras analizar muchos modelos teóricos sobre desarrollo territorial junto con un análisis en profundidad de las teorías más novedosas sobre este tema, hemos concluido que la experiencia de los territorios que realmente están funcionando, avanzando para ganarse un lugar en el futuro globalizado, presentan una serie de puntos característicos en común, y que la Fundación Metrópolis (Proyecto CITIES) en una reciente publicación del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas titula como **Territorios Inteligentes**[4]. Este modelo ofrece una metodología de diseño de territorio basado en los conceptos de "componentes de excelencia" y de "ecosistemas urbanos de innovación".

Para nuestros trabajo como Grupo de Desarrollo Rural, emplear este enfoque metodológico nos permite configurar la "Meta" de esta Estrategia de Desarrollo Rural para la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, definida como: **"conseguir que nuestro territorio sea un Territorio Inteligente, logrando tener las características de los mismos, y para ello pondremos en marcha los mecanismos que permitan lograrlas y en especial diseñar y realizar proyectos detonantes o críticos**[5] **de los componentes de excelencia**[6]

[4].- A modo de ejemplo el uso del término inteligente referido a un territorio pasa entre otros por los siguientes significados:

a) la especialización inteligente como aproximación estratégica al desarrollo económico impulsando la i+d+i, mediante políticas activas de fomento de la innovación (uso de ecosistemas de innovación).

b) Los territorios inteligentes como derivada conceptual de las ciudades inteligentes (SmartCities), que permite trasladar el concepto de ciudad inteligente a las zonas rurales que como territorios se enfrentan a problemas similares a la ciudad (gestión energética y de recursos, gestión de residuos, comunicaciones, transportes, movilidad, relación entre administración local y ciudadanos, etc) y además presenta grandes diferencias frente a la ciudad: baja densidad de población, elevada dispersión geográfica, bajo desarrollo de infraestructuras.

c) Los territorios inteligentes como **espacios geográficos habitados capaces de dotarse de un proyecto y encontrar un equilibrio entre su estrategia económica, la cohesión y el desarrollo social y la sensibilidad y cuidado del medio ambiente, siendo capaces de afrontar el resto del desarrollo sostenible en la etapa de globalización. Este proyecto de territorio se basa en una diseño innovador, fundado en la vocación del territorio, con fuerte respaldo social y en correspondencia con las grandes opciones estrategias de desarrollo económico.**

Para el objeto de este documento y como Grupos de desarrollo Rural emplearemos este último uso de Territorio Inteligente, que como puede verse engloba a los usos primero (especialización inteligente) y segundo (aplicación de las TIC para proveer un desarrollo sostenible, un instrumento de calidad de vida, una mayor eficacia en el uso de sus recursos y una mejor participación ciudadana).

[5].- Los proyectos críticos son **auténticos detonantes de la transformación del territorio y surgen habitualmente en la intersección de los componentes detectados con una dinámica nueva e impredecible que supera las posibilidades asociadas a los componentes de partida**. En ciertas ocasiones, si queremos estimular la emergencia de proyectos críticos se requiere un esfuerzo análogo al que los científicos utilizan para el desarrollo de una determinada reacción química. Hace falta un ambiente adecuado, un lugar propicio, unas mezclas en proporciones correctas, unos catalizadores o dinamizadores, un know-how, un capital social suficiente para propiciar los procesos de innovación, etc.

[6] .- Son elementos urbanos que presentan un nivel de atractivo y éxito notorio y especialmente los relacionados con la estructura física y funcional de la ciudad. Estos lugares singulares contribuyen de manera especial a la singularidad y al perfil diferencial de la ciudad. Estos componentes tienen naturaleza diversa. Pueden ser zonas residenciales, centros históricos, nuevos parques de actividades económicas, anillos verdes, áreas junto al mar, parques urbanos, corredores verdes, tradiciones culturales, áreas de nueva centralidad, sistemas de transporte

asociados a todo territorio inteligente, haciendo del GUADAJOZ, un espacio adecuado para VIVIR, TRABAJAR y DISFRUTAR"

La tesis que defendemos es que los Territorios Inteligentes son los territorios que pueden afrontar el reto del desarrollo sostenible en la etapa de la globalización. Ello se basa en el diseño de un Proyecto de Territorio innovador fundado en:

a) la vocación del territorio, con un fuerte respaldo social basado en un alto nivel en el valor del Capital Social y en correspondencia con las grandes opciones estratégicas de desarrollo económico, en especial con la innovación;

b) la sostenibilidad se concibe desde una perspectiva amplia que incluye sostenibilidad ambiental (lucha contra el cambio climático) pero también sostenibilidad económica, social (cohesión) y cultural, que evoluciona en la idea de resilencia, de capacidad de las ciudades, de sus sociedades, para adaptarse al cambio, de afrontar nuevos desafíos, de resolver situaciones de crisis o riesgo;

c) el uso de las estrategias territoriales y el urbanismo participativo para conseguir un desarrollo sostenible y alcanzar un equilibrio entre medio ambiente, sociedad y economía;

d) estructuras de gobernanza coherentes con el territorio;

e) el mantenimiento de un diálogo continuo con el exterior mediante la pertenencia a redes;

f) y la integración entre el mundo físico y el virtual.

En una economía basada en el conocimiento, en la innovación y en el capital intelectual, los factores de competitividad no son puramente económicos, dependen del equilibrio social y de la calidad ambiental. Los Territorios que sean atractivos[7] serán los que tengan un proyecto de futuro ilusionante y compartido y no solo aquellos que gocen de unas condiciones de partida determinadas[8].

públicos, aeropuertos, plataformas logísticas, programas de vivienda social, campus universitarios, equipamientos singulares, parques científicos, elementos naturales prominentes, infraestructuras viarias, hitos que configuran la imagen de una ciudad, innovaciones tecnológicas, diseños urbanos singulares, programas de sostenibilidad ambiental, innovaciones organizativas o incluso, elementos no tangibles pero eficaces de arquitectura social.

7 .- Aquellos capaces de ejercer magnetismo sobre su entorno y de ofrecer calidad de vida a sus ciudadanos.

8 .- Incluso los territorios que históricamente han estado "fuera" de los procesos de desarrollo generales tiene ahora una oportunidad real siempre y cuando los gobiernos locales y regionales tengan la visión y la credibilidad necesaria y sean capaces de activar al sector privado y a la sociedad civil en el desarrollo de iniciativas y proyectos colectivos (se estimula el sentimiento de pertenencia y se pone en valor el capital humano local).

6.2. LISTADOS DE OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

	Denominación	Presupuesto
Objetivo general 1	**CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.**	**1.822.763,11 €**

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2025
Obj específico 1.1	Crear empleo ligado a empresas que desarrollen proyectos en sectores innovadores. (Obj. Empleo)	1.1.1 N° de empleos creados	3	9	20
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
		1.1.2 N° de empleos mantenidos	5	12	27
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
		1.1.3 N.º de proyectos de cooperación apoyados	3	4	5
		1.1.4 Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados.	40	60	80
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40

Obj específico 1.2	Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por mujeres. (Obj. Igualdad)	1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres	3	7	10
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
Obj específico 1.3	Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por jóvenes. (Obj. Juventud)	1.3.1 N.º de empresas lideradas por jóvenes	1	4	7
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
Obj específico 1.4	Promover la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero en las pymes. (Obj. Cambio Climático)	1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	4	9	15
Obj específico 1.5	Promover la gestión ambiental en las pymes a través, fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. (Obj. Medio Ambiente)	1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental	2	3	6
Obj específico 1.6	Promover la incorporación de tecnologías en las pymes para favorecer la innovación en productos y/o servicios, en los procesos, o en los mercados. (Obj. Innovación)	1.6.1 N° de empresas que incorporan innovación.	10	25	40
		1.6.2 N.º de acciones de d+i	2	3	4
Contribución a objetivos transversales	En los últimos años se está trabajando desde esta comarca con el enfoque LEADER en lograr un territorio competitivo que pueda afrontar la competencia del mercado y garantizar al mismo tiempo la viabilidad medioambiental, económica, social (cohesión y resilencia) y cultural, aplicando lógicas de red y de articulación interterritorial. En otros términos, la competitividad territorial supone: la toma en cuenta de los recursos del territorio en la búsqueda de coherencia global; la implicación de los agentes e instituciones; la integración de los sectores de actividad en una lógica de innovación; la cooperación con los otros territorios y la articulación con las políticas regionales, nacionales, europeas y con el contexto global. Un elemento central de este enfoque de la competitividad territorial es lograr un modelo económico competitivo y para ello debemos diversificar la economía de la zona, incrementar el valor añadido de los productos locales, crear y mantener empleo y complementar la renta de las familias, todo ello con una visión de especialización inteligente del territorio. Ahora, el reto es ampliar y hacer más competitiva la base económica de la comarca que impulse el empleo, la diversificación económica y el apoyo a la competitividad de los			

	principales sectores de actividad y de otros que pudieran desarrollarse, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento “motriz” y “distintivo” del territorio, garantizando al mismo tiempo la conservación y la renovación de los recursos naturales impulsando la economía circular y la bioeconomía, fomentando los pasos hacia una economía baja en carbono, entre otros. Todo ello desde el enfoque de especialización inteligente de la que el territorio debe dotarse. Este objetivo general contribuye a los objetivos transversales: a) de **igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando la creación de empleo y autoempleo para mujeres y jóvenes. b) de **innovación** al buscar nuevos productos, procesos y tecnologías incorporando innovación en las inversiones de las pymes del territorio, siendo ésta una condición inexcusable de cada uno de las acciones que se apoyen; c) lucha contra el **cambio climático** al dar apoyo a actuaciones que aporten soluciones empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono. d) **medio ambiente** al fomentar soluciones empresariales de mejor uso y empleo de recursos naturales, economía circular entre otras.

Objetivo general 2	Denominación	Presupuesto
	ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	**1.846.567,68 €**

Objetivos específicos		Indicadores resultado por objetivo específico	HITO 31 DIC 2018	HITO 31 DIC 2020	META 31 DIC 2025
Obj específico 2.1	Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social de la población (Obj. Empleo)	2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan al desarrollo económico) .	5	10	15
		2.1.2 Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	37.928	37.928	37.928
		Desglose por sexo: Mujeres beneficiarias de las infraestructuras o servicios apoyados	18.724	18.724	18.724
		Desglose por edad: Jóvenes que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas.	16.362	16.362	16.362
		2.1.3 N° de empleos creados	2	5	10
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
		2.1.4 N° de empleos mantenidos	2	7	15
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
Obj específico 2.2	Actuaciones tendentes a mejorar los procesos de innovación en el territorio. (Obj. Innovación)	2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar los proceso de innovación en el territorio .	3	6	10

Obj específico 2.3	Mejorar las infraestructuras, los servicios y los equipamientos demandados por la población para mejorar su calidad de vida, la conservación del patrimonio rural, el desarrollo económico y la lucha contra el cambio climático. (Obj. Igualdad)	2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres.	4	6	8
Obj específico 2.4	Mejorar o dotar de infraestructuras, servicios y equipamientos a los municipios, teniendo en cuenta especialmente las demandas de la juventud. (Obj. Juventud)	2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.	4	7	7
Obj específico 2.5	Promover la eficiencia energética y las energías renovables en las infraestructuras municipales y en la iluminación de los espacios públicos exteriores. (Obj. Cambio Climático)	2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	4	5	10
		2.5.2 N.º de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático	24	30	60
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
Obj específico 2.6	Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural. (Obj. Medio Ambiente)	2.6.1 N° de proyectos que contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural"	3	4	6
		2.6.2 N° de personas sensibilizadas en conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio natural y cultural	45	60	90
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
Contribución a objetivos transversales	Uno de los problemas principales con los que se encuentra la comarca, es la **pérdida paulatina de población**, influyendo decisivamente la emigración hacia ciudades próximas más competitivas. El reto, es ofrecer en el medio rural las mismas oportunidades y la misma calidad en los servicios que se puede encontrar en las zonas urbanas. Al final la dotación de servicios en el medio rural va a incidir directamente sobre la calidad de vida de las personas que lo habitan y sobre todo deben constituir un incentivo para quedarse y para desarrollar su actividad profesional. Debemos hacer atractivo nuestro territorio y para ello hay que hacerlo competitivo a la hora de contar con infraestructuras y servicios				

	necesarios para una población que demanda nuevas soluciones para satisfacer necesidades de nueva aparición como: • unas estructuras de gobernanza coherentes con el territorio que permitan la participación activa para lograr consenso social basado en un alto nivel en el valor del Capital Social que favorezca un fuerte respaldo a las grandes opciones estratégicas de desarrollo económico, en especial con la innovación; • altos niveles de sostenibilidad, que ya se conciben desde una perspectiva amplia que incluye desde la sostenibilidad ambiental (lucha contra el cambio climático) pasando por la sostenibilidad económica, la social (cohesión) y la cultural, que evoluciona en la idea de resilencia, de capacidad de las ciudades, de sus sociedades, para adaptarse al cambio, de afrontar nuevos desafíos, de resolver situaciones de crisis o riesgo; • el uso de las estrategias territoriales y el urbanismo participativo para conseguir un desarrollo sostenible y alcanzar un equilibrio entre medio ambiente, sociedad y economía; • el mantenimiento de un diálogo continuo con el exterior mediante la pertenencia a redes; y la integración entre el mundo físico y el virtual. En este objetivo se persigue lograr inversiones desde las administraciones locales que permitan la creación, el desarrollo y el impulso de proyectos críticos o detonantes para nuestras sociedades (ver nota 2 de este capítulo). Este objetivo general contribuye a los objetivos transversales: a) de **igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando soluciones que favorezcan el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios por parte de las mujeres y de los hombres en plena igualdad; b) de **innovación** al buscar nuevas soluciones innovadoras a la mejora de la calidad de vida, la protección del patrimonio rural y el desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático; c) lucha contra el **cambio climático** al dar apoyo a soluciones que palíen sus efectos y mitiguen los saldos netos de emisiones de gases efecto invernadero; d) **medio ambiente** al fomentar la sensibilización sobre el medio ambiente, soluciones de gestión eficiente de los recursos, de economía circular entre otras. Este objetivo general tiene gran relación con el **objetivo 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO,** al favorecer la competitividad del territorial al aumentar la calidad de vida, la conservación y protección del patrimonio rural y el desarrollo socieoconómico y la lucha contra el cambio climático.

Objetivo general 3	**Denominación**		**Presupuesto**		
	FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL		**130.666,03 €**		
Objetivos específicos		**Indicadores resultado por objetivo específico**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**
Obj específico 3.1	Capacitación orientada a las necesidades del territorio, adecuada para trabajadores y empresarios, promoción de los valores de la cultura emprendedora. (Obj. Empleo)	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad.	21	42	63
		Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66
		Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24
		3.1.2 N° de empleos creados	1	2	4
		Desglose por	40	40	40

		sexo (% mujeres)			
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
		3.1.3 N° de empleos mantenidos	1	3	6
		Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
		Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
Obj específico 3.2	Promover el desarrollo de procesos de innovación para aumentar el valor del Capital Social y Relacional. (Obj. Innovación)	3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación.	21	42	63
		3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio	4	6	8
Obj específico 3.3	Promover la implicación en la lucha por la igualdad de los y las agentes del territorio del Guadajoz, tanto de la sociedad civil como a nivel institucional.. (Obj. Igualdad)	3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad:	5	10	15
		Desglose por sexo (% mujeres)	np	np	np
		Desglose por edad (% < 35 años)	np	np	np
Obj específico 3.4	Promover la implicación de la juventud con el territorio. (Obj. Juventud)	3.4.1 Nº de jóvenes participantes.	8	7	15
		Desglose por sexo (% mujeres)	50	50	50
Obj específico 3.5	Difundir la concienciación ante el cambio climático, sus consecuencias y las medidas de prevención y adaptación. (Obj. Cambio Climático)	3.5.1 N° de personas sensibilizadas.	25	45	63
		Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66
		Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24
Obj específico 3.6	Difundir la concienciación de las personas en relación a la gestión ambiental fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. (Obj. Medio Ambiente)	3.6.1 N° de personas sensibilizadas.	25	45	63
		Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66
		Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24
Contribución a objetivos transversales	A lo largo de la aplicación de los programas Leader en la zona, una de las principales ventajas con las que se ha contado ha sido el alto grado de vertebración territorial, tanto desde un punto de vista administrativo como económico y social, lo cual ha facilitado el desarrollo de las acciones e influido decisivamente en el éxito de los programas anteriores. Esta ventaja estratégica no ha dado sus frutos por la dispersión de acciones en el territorio y por la falta de mecanismos sistemáticos que ayuden a mejorar la coordinación y la				

	participación, por lo que es fundamental establecer verdaderos cauces de cooperación horizontal y vertical, en favor del desarrollo integrado de la comarca. Por todo ello, en este nuevo periodo parece crucial, que después de 20 años el GDR se consolide como una verdadera herramienta de participación, concertación y coordinación de oportunidades territoriales. Uno de los ejes estratégicos transversales está ligado directamente con el desarrollo de capacidades a nivel local (coordinación horizontal) que ayuden a arbitrar nuevas vías de coordinación transversal en el ámbito de las diferentes administraciones y entre los diferentes actores en el en el medio rural. El capital social –que según algunos autores contiene también el capital relacional- es el elemento que posibilita que la sociedad se mantenga unida, en otras palabras es el "pegamento social". El rol de los elementos que le constituyen, y que son en su mayoría inmateriales, ha comenzado a cobrar mayor importancia en los diversos aspectos de la vida, de manera especial en el ámbito económico. Por otro lado, una de las diversas perspectivas que se encargan del desarrollo territorial (Camagni, 2003) ofrece un marco teórico general que engloba en un solo modelo tanto el capital social como el capital relacional y los procesos innovadores; entendiendo este último elemento como aquel que desempeña un papel fundamental en los procesos de crecimiento económico. En lo referido a la innovación, se busca conocer el estado de la innovación en las organizaciones del distrito y determinar el estado de desarrollo de ésta. En lo respectivo al segundo tema, se busca caracterizar el estado del capital social y del capital relacional y explorar si existen elementos que sean comunes con el estado de la innovación. El Capital Social esta formado por la presencia de normas, confianza y redes de relaciones "duraderas" (redes sociales) entre que actores permiten acceder a unos beneficios colectivos que sin estas relaciones, de forma individual, serian más difíciles e imposibles de conseguir; es decir, así entendido el Capital Social es un recursos que se distribuye de manera desigual entre los miembros de un grupo y explica las diferentes posiciones jerárquicas de los actores en la red social de un territorio. Para la creación, movilización y utilización del capital social es necesario un conjunto de interacciones (relaciones sociales) amplias y de cierta calidad. En especial en temas como la igualdad entre hombres y mujeres y en la promoción de la juventud rural. Este objetivo general contribuye a los objetivos transversales: a) de **igualdad** de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando soluciones que favorezcan la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impiden, así como fomentando su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca; b) de **innovación** al buscar nuevas soluciones innovadoras a la gobernanza del territorio que favorezca la incorporación de mujeres y hombres en igualdad y la promoción e incorporación de la juventud; c) lucha contra el **cambio climático** al sensibilizar a la población participante de la necesidad de adoptar medidas activas para reducir los gases efecto invernadero y propiciar acciones positivas de mitigación del cambio climático; d) **medio ambiente** al fomentar la sensibilización sobre el medio ambiente, soluciones de gestión eficiente de los recursos, de economía circular entre otras. Este proyecto objetivo general tiene gran relación con el **objetivo 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO,** al favorecer la competitividad del territorio al aumentar la capacidades y posibilidades de la población (en especial mujeres y jóvenes) para insertarse en la vida económica de los municipios.

7.- PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

Esta propuesta estratégica es fruto de un trabajo participativo como mecanismo para conseguir un desarrollo sostenible y alcanzar un equilibrio inteligente entre medio ambiente, sociedad y economía.

Esta Estrategia encaja perfectamente con las prioridades de los Fondos FEADER y está enfocada a resolver los principales problemas detectados a través del diagnóstico previo del territorio.

7.1 Esquema General del Plan de Acción

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL 1	**PPTO. PREVISTO**		**INDICADOR/ES**	**HITO/S 31 DIC 2018**	**HITO/S 31 DIC 2020**	**META/S 31 DIC 2025**	
CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURA	**1.822.763,11 €**	**Objespecífico 1.1** Crear empleo ligado a empresas que desarrollen proyectos en sectores innovadores. **(Obj. Empleo)**	1.1.1 N° de empleos creados	3	9	20	PP.1.1 COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+I)
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	PP.1.2 TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
			1.1.2 N° de empleos mantenidos	5	12	27	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	PS.1.1 MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
			1.1.3 N.º de proyectos de cooperación apoyados	3	4	5	
			1.1.4 Población	40	60	80	PROYECTO DE COOPERACIÓN 1

LES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.			n beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados.				MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ.
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
		Objespecífico 1.2 Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por mujeres**. (Obj. Igualdad)**	1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres Desglose por edad <35 años	3	7	10	PROYECTO DE COOPERACIÓN 2 TERRITORIOS INTELIGENTES
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
		Objespecífico 1.3 Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por jóvenes. **(Obj. Juventud)**	1.3.1 Nº de empresas lideradas por jóvenes Desglose por sexo	1	4	7	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	PROYECTO COMPLEMENTARIO 1 AGRIURBAN
		Objespecífico 1.4 Promover la reducción de las emisiones de gases efect	1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	4	9	15	

		o invernadero en las pymes. **(Obj. Cambio Climático)**					
		Obj específico 1.5 Promover la gestión ambiental en las pymes a través, fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. **(Obj. Medio Ambiente)**	1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental	2	3	6	PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 INT-HERIT
		Obj específico 1.6 Promover la incorporación de tecnologías en las pymes para favorecer la innovación en productos y/o servicios, en los	1.6.1 N° de empresas que incorporan las tecnologías para la innovación.	10	25	40	
			1.6.2 Nº de acciones de d+i	2	3	4	

		procesos, o en los mercados. **(Obj. Innovación)**					

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL 2	**PPTO. PREVISTO**		**INDICADOR/ES**	**HITO/S 31 DIC 2018**	**HITO/S 31 DIC 2020**	**META/S 31 DIC 2025**	
ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	**1.846.567,68 €**	**Objespecífico 2.1** Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social de la población **(Obj. Empleo)**	2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan al desarrollo económico) .	5	10	15	PP.2.1 MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
			2.1.2 Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	39.000	39.000	39.000	
			Desglose por sexo: Mujeres beneficiarias de las infraestructuras o servicios apoyados	15.600	15.600	15.600	PROYECTO COMPLEMENTARIO ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRAL DE BAENA (EDUSI)
			Desglose por edad: Jóvenes que se benefician de las	3.900	3.900	3.900	

			infraestructuras creadas y/o mejoradas.				
			2.1.3 N° de empleos creados	2	5	10	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
			2.1.4 N° de empleos mantenidos	2	7	15	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
		Obj específico 2.2 Actuaciones tendentes a mejorar los procesos de innovación en el territorio. **(Obj. Innovación)**	2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar los proceso de innovación en el territorio.	3	6	10	
		Obj específico 2.3 Mejorar las infraestructuras, los servicios y los	2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres.	4	6	8	PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DE CASTRO DEL RÍO

		equipamientos demandados por la población para mejorar su calidad de vida, la conservación del patrimonio rural, el desarrollo económico y la lucha contra el cambio climático. **(Obj. Igualdad)**					
		Obj específico 2.4 Mejorar o dotar de infraestructuras, servicios y equipamientos a los municipios, teniendo en cuenta especialmente las demandas de la	2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.	4	7	7	

		juventud. **(Obj. Juventud)**					
		Objespecífico 2.5 Promover la eficiencia energética y las energías renovables en las infraestructuras municipales y en la iluminación de los espacios públicos exteriores. **(Obj. Cambio Climático)**	2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	4	5	10	PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DE ESPEJO
			2.5.2 N.º de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático	24	30	60	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DE NUEVA CARTEYA
		Objespecífico 2.6 Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural. **(Obj. Medio Ambiente)**	2.6.1 N° de proyectos que contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural	3	4	6	
			2.6.2 N° de personas sensibilizadas en conservación, la	45	60	90	PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DE VALENZUELA

			puesta en valor y la difusión del patrimonio natural y cultural				
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	

OBJETIVOS Y PRESUPUESTO		OBJETIVOS ESPECÍFICOS	INDICADORES DE RESULTADO Y VALORES PREVISTOS				PROYECTOS
OBJETIVO GENERAL	**PPTO. PREVISTO**		**INDICADOR/ES**	**HITO/S 31 DIC 2018**	**HITO/S 31 DIC 2020**	**META/S 31 DIC 2025**	
FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	130.666,03 €	**Objespecífico 3.1** Capacitación orientada a las necesidades del territorio, adecuada para trabajadores y empresarios, promoción de los valores	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad.	21	42	63	PROYECTO PROPIO DEL GDR 3.1 CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.
			Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66	
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24	
			3.1.2 N° de empleos creados	1	2	4	

		de la cultura emprendedora. **(Obj. Empleo)**	Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
			3.1.3 N° de empleos mantenidos	1	3	6	
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40	
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10	
		Objespecífico 3.2 Promover el desarrollo de procesos de innovación para aumentar el valor del Capital Social y Relacional. **(Obj. Innovación)**	3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación.	21	42	63	
			3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio	4	6	8	
		Objespecífico 3.3 Promover la implicación en la lucha por la igualdad de los y las agent	3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad:	5	10	15	
			Desglose por sexo (% mujeres)	np	np	np	

		es del territorio del Guadajoz, tanto de la sociedad civil como	Desglose por edad (% < 35 años)	np	np	np	
		Obj específico 3.4 Promover la implicación de la juventud con el territorio. **(Obj. Juventud)**	3.4.1 Nº de jóvenes participantes.	8	7	15	PROYECTO PROPIO DEL GDR 3.2 FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.
			Desglose por sexo (% mujeres)	50	50	50	
		Obj específico 1.5 Promover la gestión ambiental en las pymes a través, fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. **(Obj. Medio Ambiente)**	3.5.1 N° de personas sensibilizadas.	25	45	63	
			Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66	
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24	

		Obj específico 1.6 Promover la incorporación de tecnologías en las pymes para favorecer la innovación en productos y/o servicios, en los procesos, o en los mercados. **(Obj. Innovación)**	3.6.1 N° de personas sensibilizadas.	25	45	63	
			Desglose por sexo (% mujeres)	66	66	66	
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24	

7.1.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS MEDIDA 19.2

ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	Los criterios de selección son comunes en toda la estrategia y se describen a continuación tanto para operaciones/actuaciones productivas como para las no productivas..

CRITERIOS Y SUBCRITERIOS APLICABLES A ACTUACIONES PRODUCTIVAS y NO PRODUCTIVAS	**Puntuación**
1. Creación de EMPLEO asociado al proyecto (subcriterios acumulables).	
1.1.Creación de empleo.	
1.1.1. Por cada puesto de trabajo creado por cuenta propia.	10
1.1.2.Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	10
1.1.3.Por cada puesto de trabajo creado por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	8
1.2.Mantenimiento de empleo.	
1.2.1.Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta propia.	6
1.2.2.Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta ajena indefinido (Tiempo Completo/Año).	6

1.2.3.Por cada puesto de trabajo mantenido por cuenta ajena (Tiempo Completo/Año).	4
1.3.Mejora de empleo.	
1.3.1.Por cada puesto de trabajo temporal que se transforme en indefinido (Tiempo Completo/Año).	4
Puntuación Máxima:	**48**
2. Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres (subcriterios acumulables).	
2.1. Elaboración e implantación de un plan de igualdad en la empresa u otros organismos y entidades	10
2.2. Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos. ■ A la sensibilización en igualdad ■ A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. ■ A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. ■ Al fomento de la participación social de las mujeres ■ Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.	10
2.3. Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas.	10
2.4. Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de mujeres que de hombres.	10
Puntuación Máxima:	**40**
3. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años (subcriterios acumulables).	
3.1. Introducción de medidas o acciones positivas para jóvenes, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos. ■ A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores. ■ A la formación para el emppleo y autoempleo de la juventud. ■ A la dinamización y participación social. ■ Al ocio y tiempo libre para la juventud rural.	10
3.2. Proyectos promovidos por jóvenes o entidades participadas mayoritariamente por éstos.	10
3.3. Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de jóvenes menores de 35 años que de mayores.	10
Puntuación Máxima:	**30**
4. CARÁCTER INNOVADOR del proyecto (subcriterios acumulables).	
4.1. Inexistencia de la actividad o iniciativa en la localidad.	10
4.2. Empresa de nueva creación.	10
4.3. Modernización, mejora o ampliación.	8
4.4. Potenciación de recursos ociosos.	8
Puntuación Máxima:	**36**
5.- Contribución del proyecto a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO (subcriterios acumulables).	
5.1. El objetivo final del proyecto es la lucha contra el cambio climático	10

5.2. Introducción de energías renovables	10
5.3. Reutilización, reciclado o reducción de residuos.	10
5.4. Mejora de la eficiencia energética al menos una letra y/o inversiones eficientes al menos letra A, y/o ahorro de al menos un 30% en los Kw/h de energía consumida.	8
Puntuación Máxima:	**38**
6.- Contribución del proyecto a la <u>CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL</u> (subcriterios acumulables).	
6.1. Actuaciones que supongan un impulso a la producción ecológica y/o sostenible.	10
6.2. Conservación, protección, promoción, sensibilización y puesta en valor del patrimonio cultural, monumental, arqueológico.	10
6.3. Conservación, protección, promoción, sensibilización y puesta en valor del patrimonio natural de la comarca.	10
Puntuación Máxima:	**30**
CRITERIO 7.- "Proyectos que contemplen los cuatro subcriterios siguientes" (suma 10 puntos a la puntuación obtenida con los 6 criterios anteriores": *(La puntuación de este criterio se plantea para sumar 10 puntos a aquellos proyectos que cumplan todos los subcriterios, cualquier subcriterio no cumplido supone recibir 0 puntos en el criterio).*	
7.1. Perfil de la persona o entidad solicitante: ■ Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 o entidades participadas mayoritariamente por éstos y/o proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por éstas.	SI/NO
7.2. Modalidad de la actuación siempre que incorpore elementos innovadores según la Estrategia de Desarrollo Local "Guadajoz Territorio Inteligente". ■ Empresa de nueva creación o modernización, mejora o ampliación.	SI/NO
7.3. Conocimientos técnicos y/o profesionales de la persona solicitante: ■ Posee titulación universitaria y/o posee experiencia acreditada de 5 años mínimo para desarrollar la actividad.	SI/NO
7.4. Inversión 1. La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000 €.	SI/NO
Puntuación Máxima:	Solo si hay 4 "SI" suma 10 puntos.

Los criterios de selección de operaciones se completan con la siguiente tabla en la que se señalan las puntuaciones mínimas para que las operaciones solicitadas sean subvencionables así como los criterios a seguir en caso de empate entre dos o más operaciones.

	Actuaciones Productivas	Actuaciones No Productivas
Puntuación Mínima	10 puntos	10 puntos
Criterios de Desempate	En caso de empate se resolverá por mayor valor de los siguientes criterios, en caso de mantener el empate se volverá a seguir al segundo criterio y así sucesivamente hasta resolver el empate. 1. Proyecto con mayor Impacto en empleo. 2. Proyecto con mayor contribución al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. 3. Proyecto con mayor impacto en innovación. 4. Proyecto con mayor impacto en le perfil del solicitante.	En caso de empate se resolverá por mayor valor de los siguientes criterios, en caso de mantener el empate se volverá a seguir al segundo criterio y así sucesivamente hasta resolver el empate. 1º Proyecto con mayor impacto en contribución al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático. 2º Proyecto con mayor impacto en innovación. 3º Proyecto con mayor impacto en promover la igualdad entre hombres y mujeres. 4º Proyecto con mayor impacto en promover a la juventud rural.

7.1.2 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PROPIOS DEL GRUPO

7.1.1. CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS PROPIOS DEL GDR	
PROYECTOS NO PROGRAMADOS	
OG3PP1 .- **FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL**	
CRITERIOS DE SELECCIÓN	
1. Ámbito de intervención de la actuación (subcriterios excluyentes).	
1.1. La actuación tiene carácter local	20
1.2. La actuación afecta a varios municipios	30
Puntuación Máxima Criterio 1:	**30**
2. Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres	
Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos. ■ A la sensibilización en igualdad ■ A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal. ■ A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres. ■ Al fomento de la participación social de las mujeres ■ Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.	20

Puntuación Máxima Criterio 2 :	**20**
3. Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, < 35 años	
Introducción de medidas o acciones positivas para jóvenes, contribuyendo al menos a uno de los siguientes aspectos. ■ A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores. ■ A la formación para el emppleo y autoempleo de la juventud. ■ A la dinamización y participación social. ■ Al ocio y tiempo libre para la juventud rural.	15
Puntuación Máxima Criterio 3:	**15**
4.- Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático.	
La actuación persigue objetivos diferentes a la lucha contra el cambio climático, pero Introduce acciones de: ■ Sensibilización e información que minimizan los efectos del cambio climático y/o ■ Medidas que contribuyan reducción del impacto ambiental, ■ Gestión eficiente de los recursos, ■ Economía circular y ■ Fomento de la agricultura ecológica.	15
Puntuación Máxima Criterio 4:	**15**
5.- Abordar uno o más ámbitos innovadores contemplados en la EDL (epígrafe 5.5. definición de innovación en la comarca)	
Ámbito innovador al que pertenece el proyecto: ■ Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial. ■ Potenciación del Guadajoz como destino turistico, cultural y de ocio saludable ■ Innovación en agroindustria y alimentación saludable ■ Fomento de las TIC y la economía digital ■ Impulso de la bioeconomía circular, las empresas de base tecnológica y/o prestación de servicios a la población y/o la economía. ■ Desarrollo de soluciones innovadoras	20
Puntuación Máxima Criterio 5:	**20**
Puntuación Máxima de un proyecto **Puntuación mínima para que el proyecto sea seleccionado**	**100** **Igual o superior a 50**

7.1.3 CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS MEDIDA 19.3.

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN	
ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL	Los criterios de selección aplicables a las actividades de cooperación del GDRdel Guadajoz Campiña Este de Córdoba) (según lo publicado en el BOJA Número 70-Jueves, 11 de abril de 2019)

GRUPO DE DESARROLLO RURAL DEL GUADAJOZ Y CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA (CO02) **Zona Rural Leader: "GUADAJOZ -CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA"** **Municipios comprendidos en Zona Rural Leader:** Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela.			
CRITERIOS DE SELECCIÓN		**Puntuación**	**Puntuación Máxima**
1	Número de entidades socias participantes en el proyecto de Cooperación		25
1.1	El número de entidades participantes en el proyecto es más de 3 y menos de 5	20	
1.2	El número de entidades participantes en el proyecto es de 5 o más.	25	
2	Porcentaje de necesidades del Diagnostico EDL vinculada en el proyecto de Cooperación (se redondea el porcentaje al número entero más cercano)		20
2.1	Porcentaje de necesidades del Diagnóstico EDL vinculada en el Proyecto de Cooperación igual al 10% (se redondea el porcentaje al número entero más cercano)	15	
2.2	Porcentaje de necesidades del Diagnóstico EDL vinculada en el Proyecto de Cooperación mayor del 10%	20	
3	Contribución a la igualdad de género en la Zona Rural Leader	10	10
4	Contribución a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático en la Zona Rural Leader	5	5
5	Contribución al fomento de la participación de la juventud en la Zona Rural Leader	10	10
6	Porcentaje del territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de los socios del Proyecto de Cooperación		25
6.1	Porcentaje de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de entidades socias participantes: mayor del 5% y menor del 6%	20	
6.2	Porcentaje de Territorio Leader de Andalucía cubierto por la totalidad de entidades socias participantes: igual o mayor del 6%	25	
7	Participación de socios no andaluces en el Proyecto	5	5
Puntuación mínima establecida en la Estrategia de Desarrollo Local para que la actividad sea seleccionada:		50	

7.2 Descripción de los proyectos del Plan de Acción.

OBJETIVO GENERAL 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.						
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.822.763,11 €**		**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1**	Crear empleo ligado a empresas que desarrollen proyectos en sectores innovadores. **(Obj. Empleo)**	1.1.1 N° de empleos creados	3	9	20
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
			1.1.2 N° de empleos mantenidos	5	12	27
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
			1.1.3 N.º de proyectos de cooperación apoyados	3	4	5
			1.1.4 Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados.	40	60	80
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
	Obj específico 1.2	Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por mujeres**. (Obj. Igualdad)**	1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres Desglose por edad <35 años	3	7	10
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
	Obj específico 1.3	Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por jóvenes. **(Obj. Juventud)**	1.3.1 Nº de empresas lideradas por jóvenes Desglose por sexo	1	4	7
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
	Obj específico 1.4	Promover la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero en las pymes. **(Obj. Cambio Climático)**	1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	4	9	15
	Obj específico 1.5	Promover la gestión ambiental en las pymes a través, fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. **(Obj. Medio Ambiente)**	1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental	2	3	6
	Obj específico 1.6	Promover la incorporación de tecnologías en las pymes para favorecer la innovación en productos y/o servicios, en los procesos, o en los mercados. **(Obj.**	1.6.1 N° de empresas que incorporan las tecnologías para la innovación.	10	25	40
			1.6.2 Nº de acciones de d+i	2	3	4

		Innovación)				

PROYECTO PROGRAMADO 1.1 (OG1PP1)	**COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+I)**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres no aplica; b) de innovación al buscar nuevos productos, procesos y tecnologías basados en la realidad territorial; c) lucha contra el cambio climático al buscar soluciones que permitan reducir el balance neto de emisiones de gases efecto invernadero. d) medio ambiente al buscar soluciones basadas en la naturaleza para dar respuesta a las necesidades del sector agrario local.
Objetivo/s del proyecto	El proyecto tiene como objetivo generar conocimiento basado en la naturaleza (soluciones presentes en los ecosistemas) que permita al territorio aprovechar más eficazmente sus recursos y generar nuevas actividades económicas o mejorar la rentabilidad de las explotaciones agrarias en general, reduciendo a su vez el saldo neto de emisiones de gases efecto invernadero.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	**Proyectos elegibles:** Preparación y ejecución de proyectos de investigación relacionados con el sector agrario y/o alimentario, siempre que los mismos sean de interés para todas las empresas que ejerzan actividades en el sector del olivar, la huerta tradicional, la zona de riego del Guadajoz y para la diversificación de la base productiva de las explotaciones agrarias del territorio, buscando en dichas acciones, el conocimiento que dé soluciones a las necesidades/problemas concretos de las explotaciones y empresas del territorio, prestando especial interés a la reducción de las emisiones netas de gases efecto invernadero, la gestión de la energía, del agua y de los recursos naturales, que posibiliten nuevos usos y/o aplicaciones de los recursos biológicos del territorio como alimentos, bioproductos o bioenergía (bioeconomía), el desarrollo de la bioeconomía y/o ayuden a la valoración de residuos agrícolas o agroindustriales en materias primas de otros procesos (economía circular). **Proyectos no elegibles:** Proyectos de investigación relacionados con el sector forestal. **Condiciones de elegibilidad.** Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos: ■ Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán cumplirse los siguientes aspectos: a) antes de la fecha de inicio del proyecto subvencionado, se publicará en internet la siguiente información: i) la puesta en marcha efectiva del proyecto subvencionado; ii) los objetivos del mismo; iii) una fecha aproximada de la publicación de los resultados esperados del proyecto subvencionado; iv) la dirección de internet donde se publicarán los resultados esperados del proyecto subvencionado; v) una referencia que indique que los resultados del proyecto subvencionado se pondrán gratuitamente a disposición de todas las empresas que ejerzan actividades en el sector o subsector agrícola en cuestión. b) los resultados del proyecto subvencionado se harán públicos en internet a partir de la fecha de finalización del proyecto o de la fecha en que se facilite cualquier información sobre los resultados a los miembros de un organismo determinado, si esta fecha es anterior. Los resultados estarán disponibles en

<table>
<tr><td></td><td colspan="8">internet durante un periodo mínimo de 5 años a partir de la fecha de finalización del proyecto subvencionado.
■ Los proyectos deberán abordar uno o más de los ámbitos innovadores contemplados en la EDL, epígrafe 5.5. Definición de la Innovación en la Comarca y que se detallan a continuación:
• Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial.
• Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable.
• Fomento de las energías renovables y eficiencia energética.
• Impulso de la bioeconomía y la economía circular.
• Fomento de una industria eficiente y competitiva.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="8">Trabajaremos en buscar conocimiento que nos permita buscar soluciones a necesidades concretas y de ámbito muy local basadas en la naturaleza y que por su envergadura económica sean poco recomendable incluir en las convocatorias de los Grupos Operativos.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="3">Se buscan soluciones que permitan reducir las emisiones netas de gases efecto invernadero desde el sector agrario, bien reduciendo emisiones, bien aumentando el efecto sumidero.
CRITERIOS DE SELECCIÓN.
PROYECTOS ELEGIBLES.</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="3"></td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="4">O.1 Gasto público total</td><td>Valor previsto</td><td>0,00 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td></td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="4">1.6.2 N.º de acciones de d+i</td><td>Valor previsto</td><td>0</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td></td></tr>
<tr><td>Productivo/ No productivo</td><td colspan="4">El proyecto es no productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="3">Las personas beneficiarias de las ayudas contempladas serán los organismos de investigación y difusión de conocimientos.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="8">Los gastos elegibles podrán ser:
■ los costes de personal relacionados con investigadores, técnicos y demás personal auxiliar, en la medida en que estén dedicados al proyecto;
■ los costes del instrumental y material, en la medida y durante el período en que se utilicen para el proyecto. En el caso de que el instrumental y el material no se utilicen en toda su vida útil para el proyecto, no será elegible;
■ los costes de investigación contractual, conocimientos y patentes adquiridos u obtenidos por licencia de fuentes externas en condiciones de plena competencia, así como los costes de consultoría y servicios equivalentes destinados de manera exclusiva al proyecto;
■ los gastos generales y otros gastos de explotación adicionales, incluidos los costes de material, suministros y productos similares, que se deriven directamente del proyecto.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">No serán elegibles los siguientes gastos:
■ Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
■ Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, punto 6 de la Orden citada.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">El porcentaje máximo de ayuda será de hasta el 90% del gasto total subvencionable, salvo en el caso de las Administraciones Públicas que podrá alcanzar el 100%.
En el caso de que el proyecto u operación no entre en el ámbito de aplicación del artículo 42 del Tratado, la ayuda se acogerá a la categoría de ayudas exentas establecidas en el artículo 31del Reglamento (UE) nº702/2014.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>0,00 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección están diseñados para la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, siendo estos los siguientes:
1.- Creación de EMPLEO asociado al proyecto.
2- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL , < 35 años.
4.- CARÁCTER INNOVADOR del proyecto.
5.- Contribución del proyecto a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
6.- Contribución del proyecto a la CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
7.- Proyectos que contemplen los cuatro subcriterios siguientes: (sima 10 puntos a la puntuación obtenida con los 6 criterios anteriores)
■ Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos y/o proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por éstas.
■ Empresa de nueva creación o modernización, mejora o ampliación.
■ La persona solicitante posee titulación universitaria y/o posee experiencia acreditada de 5 años mínimo para desarrollar la actividad.
■ La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000 €.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017
2018
2020</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>El plazo máximo de ejecución será de 18 meses a contar desde la resolución de la ayuda. Con una fecha máxima de 30 junio de 2022</td><td>Correspondencia MEC</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el</td></tr>
</table>

	marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. **Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:** ■ Punto 6. Investigación y desarrollo en el sector agrario, forestal y alimentario.

PROYECTO PROGRAMADO 1.2 (OG1PP2)	**TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando las herramientas, servicios e infraestructuras que faciliten el emprendimiento por parte de las mujeres. b) de innovación al buscar nuevos productos, procesos y tecnologías basados en la realidad territorial; c) lucha contra el cambio climático al dar apoyo a emprendedores que aporten ideas empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono. d) medio ambiente al fomentar soluciones empresariales de economía circular entre otras.
Objetivo/s del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la competitividad del territorio dando cobertura a los emprendedores (existentes y futuros) mediante el fomento de la cultura emprendedora y la dotación de servicios, infraestructuras y herramientas de apoyo a los mismos. Prestando especial atención a las ideas empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono y la Economía Circular, los proyectos de mujeres y los de jóvenes.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	**Proyectos elegibles:** Proyectos que persigan como objetivo uno o más de los siguientes aspectos: a) Desarrollar pactos o acuerdos locales de fomento del emprendimiento. b) Poner en marcha “ecosistemas” (convenios de colaboración entre actores interesados público-privados) de apoyo al emprendimiento innovador en los municipios o en la comarca. c) Crear y/o apoyar redes colaborativas de apoyo al emprendimiento de mujeres. d) Crear y/o apoyar redes colaborativas de apoyo al emprendimiento de jóvenes e) Crear y/o apoyar redes colaborativas de apoyo al emprendimiento de Economía Baja en Carbono. f) Realizar inversiones en espacios compartidos para el emprendimiento (viveros de empresas, salas de coworking u otros). g) Poner a disposición de emprendedores, herramientas de simulación de empresas, recursos para mejorar la capacidades y habilidades de los emprendedores, así como herramientas compartidas tanto de acceso a internet y a las nuevas tecnologías, de computación y sus derivados, como de comunicación social de la actividad empresarial. h) Desarrollar proyectos destinados a la concienciación para el fomento del emprendimiento local en relación a los ámbitos innovadores contemplados en la Estrategia de Desarrollo Local (epígrafe 5.5. Definición de la Innovación en la Comarca) y que se detallan a continuación: ◦ Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial. ◦ Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable.

- Fomento de las energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.
- Fomento de las TIC y la economía digital.
- Impulso de la bioeconomía, la economía circular, las empresas de base tecnológica y/o la prestación de servicios a la economía y/o la población.
- Desarrollo de soluciones de innovación social.
- Fomento de una industria eficiente y competitiva.

i) Desarrollar cursos, talleres, jornadas, seminarios, exhibiciones, encuentros u otros instrumentos que contribuyan a la mejora de la competitividad y el posicionamiento del tejido empresarial de la comarca y que estén relacionadas con las siguientes temáticas:

- Mejora de las habilidades de los emprendedores y de sus conocimientos sobre los recursos e instrumentos existentes para emprender.
- Capacitación profesional en los siguientes sectores económicos: Construcción y obra civil; Transporte; Comercio y Marketing; Electricidad y Electrónica; Energía y Agua; Hostelería y Turismo; Imagen y sonido; Servicios socioculturales y a la comunidad.

j) Desarrollar actividades de demostración centradas en la experimentación y/o difusión de nuevos métodos de trabajo, de aplicación de nuevas tecnologías, de financiación y/o implantación de nuevos sistemas de gestión empresarial.

k) Elaborar estudios necesarios para el desarrollo socioeconómicos del territorio, vinculados a los ámbitos innovadores contemplados en la Estrategia de Desarrollo Local, ya referenciados en la letra h) anterior.

l) Mejorar la digitalización de las asociaciones empresariales beneficiarias de la ayuda, cuyo ámbito territorial coincida total o parcialmente con la Zona Rural Leader.

m) Desarrollar proyectos de concienciación destinados a fomentar el asociacionismo empresarial.

n) Implementar otro tipo de proyectos o iniciativas relacionadas con uno o más de los aspectos contemplados en las letras a) a m), de carácter innovador (según se indica en el campo de condiciones de elegibilidad de los proyectos), que tengan como objetivo final el fomento del desarrollo económico sostenible del territorio.

Proyectos no elegibles:

- Proyectos vinculados a los sectores de la producción, transformación y/o comercialización de productos agrarios y/o forestales.
- En el caso de que el proyecto subvencionado comprenda el desarrollo de actividades formativas, no serán elegibles las actividades que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de la enseñanza secundaria o superior.

Condiciones de elegibilidad.

Todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo. A estos efectos, deberán cumplirse los siguientes aspectos:
  - Los proyectos no podrán estar destinados a una mejora competitiva o modernización directa y exclusiva de posibles empresas participantes en el proyecto u otras empresas que pudiesen estar vinculadas a las anteriores. A estos efectos, las posibles mejoras competitivas, de carácter económico, que pudiesen darse a través del proyecto subvencionado, deberán poder beneficiar a todos los sectores económicos o ámbitos vinculados a los objetivos del proyecto de que se trate.
  - Los beneficios de los proyectos subvencionados deberán poder ser accesibles a todas las personas físicas o jurídicas con derecho a ellos en función de las características del proyecto de que se trate. Cuando exista

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">algún tipo de limitación en el número de participantes y/o destinatarios de las actuaciones realizadas, éstos deberán ser seleccionados a través de procedimientos objetivos y transparentes. La afiliación o vinculación con las personas beneficiarias no podrá ser un requisito para tener acceso a los beneficios de los proyectos.
➢ Las inversiones subvencionadas deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles y/o equipamientos subvencionados. Cuando las inversiones subvencionadas estén destinadas al uso en las actividades propias de la asociación beneficiaria, dichas inversiones no podrán ser utilizadas para el desarrollo de actividades económicas.
➢ Las actividades de promoción desarrolladas o, en su caso, la realización de estudios y la publicación de sus resultados, no podrán estar destinadas a hacer publicidad de empresas, productos, servicios o marcas comerciales. A estos efectos, las referencias relativas a los aspectos anteriores deberán limitarse a información objetiva y/o de contacto debiendo poder aparecer, en su caso, todas las empresas que pudiesen estar interesadas en función de las características del proyecto subvencionado.
■ Los proyectos deberán abordar uno o más de los ámbitos innovadores contemplados en la Estrategia de Desarrollo Local, epígrafe 5.5. Definición de la Innovación en la Comarca y que se detallan a continuación:
• Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial.
• Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable.
• Fomento de las energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.
• Fomento de las TIC y la economía digital.
• Impulso de la bioeconomía, la economía circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o la población.
• Desarrollo de soluciones de innovación social.
• Fomento de una industria eficiente y competitiva.
■ Los objetivos del proyecto presentado deberán estar directamente vinculados con los fines de la Asociación solicitante.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="6">Del Proceso Participativo se detectaron y priorizaron varias necesidades que requieren ser satisfechas como son la mejora de la la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible junto al talento y la creatividad de la juventud (Necesidad Priorizada 1), el apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo (Necesidad Priorizada 3), la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y prácticas socioculturales que lo impiden, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca (Necesidad Priorizada 4), la integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio (Necesidad Priorizada 8), hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o internas que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades (Necesidad Priorizada 10), la gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero (Necesidad Priorizada 11)</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td>Se busca dar apoyo a emprendedores que aporten ideas empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono.
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td>Aplica a las mujeres emprendedoras facilitando su incorporación al mundo laboral.
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="4">Aplica a los jóvenes emprendedores facilitando su incorporación al mundo laboral
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td>Indicador/es de ejecución del proyecto</td><td colspan="5">O.1 Gasto público total</td><td>Valor previsto</td><td>191.179,01 €</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Indicador/es de resultado del proyecto</td><td colspan="5">1.1.3 N.º de proyectos de cooperación apoyados
1.1.4 Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados. Desglose por sexo (% mujeres)</td><td>Valor previsto</td><td>5
80
40</td><td>Fecha de consecución prevista</td><td>2025</td></tr>
<tr><td>Productivo/No productivo</td><td colspan="5">El proyecto es no productivo</td><td>Beneficiario/s</td><td colspan="3">Podrán ser personas beneficiarias:

Las asociaciones empresariales cuyo ámbito territorial coincida total o parcialmente con la Zona Rural Leader.

Cuando el proyecto implique la organización y desarrollo de cualquier tipo de actividad o evento, las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas o jurídicas participantes, sino que éstas se destinarán a la persona beneficiaria organizadora.

Las personas beneficiarias deberán cumplir el siguiente requisito:

En el caso de que el proyecto subvencionado comprenda el desarrollo de actividades formativas, el personal docente deberá contar con experiencia y cualificación adecuada. A estos efectos, se entenderá que se cuenta con experiencia y cualificación adecuada cuando se acredite titulación reglada sobre la materia a impartir y/o experiencia profesional de más de 1 año en dicha materia.</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="10">Los gastos elegibles podrán ser:

■ Cuando la ayuda esté destinada a la organización de una actividad podrán ser elegibles, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, participación, el asesoramiento, la coordinación o el desarrollo de la actividad, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital relacionadas con el objeto de la actuación, los equipamientos, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios durante el desarrollo de la actividad, incluyendo el transporte de los y las asistentes, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas.
■ Gastos de estudios, incluidos los de viabilidad y/o estudios de mercado, así como gastos derivados del diseño y difusión de planes y programas de trabajo.
■ Otros gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarios para el desarrollo de ésta. Entre éstos, podrán ser elegibles las inversiones materiales e inmateriales de conformidad con el art. 45 del Reglamento (UE) no 1305/2013, gastos salariales, gastos de consultoría, de asistencia técnica, de coordinación, así como los vinculados a actividades de promoción y animación del proyecto.
No serán elegibles los siguientes gastos:
■ Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
■ Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 8, 10 y 13 de la Orden citada.
■ La adquisición de terrenos.
■ La adquisición de bienes inmuebles.
■ La adquisición de bienes usados.
■ Los vehículos de transporte externo, entendidos éstos como los vehículos que se utilicen en un espacio exterior fuera de edificios o instalaciones.
■ Cuando el proyecto esté destinado a la organización y el desarrollo de cualquier tipo de actividad temporal o evento, no serán elegibles las inversiones en inmuebles o la adquisición de activos duraderos, salvo que dichas inversiones o adquisiciones sean estrictamente necesarias para el correcto desarrollo del proyecto subvencionado.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">El porcentaje de ayuda será del 90% del gasto total elegible.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>191.179,01 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección están diseñados para la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, siendo estos los siguientes:
1.- Creación de EMPLEO asociado al proyecto.
2- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL , < 35 años.
4.- CARÁCTER INNOVADOR del proyecto.
5.- Contribución del proyecto a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
6.- Contribución del proyecto a la CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
7.- Proyectos que contemplen los cuatro subcriterios siguientes: (sima 10 puntos a la puntuación obtenida con los 6 criterios anteriores)
■ Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos y/o proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por éstas.
■ Empresa de nueva creación o modernización, mejora o ampliación.
■ La persona solicitante posee titulación universitaria y/o posee experiencia acreditada de 5 años mínimo para desarrollar la actividad.
■ La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000 €.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017
2018
2020
2022</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>El plazo máximo de</td><td>Correspondencia MEC</td><td>9</td></tr>
</table>

		ejecución será de 18 meses a contar desde la resolución de la ayuda. Con una fecha máxima de 31 diciembre de 2025		
Referencias normativas	Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. **Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:** ■ Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural. ■ Punto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural. ■ Punto 13. Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno.			

PROYECTO SINGULAR 1 (OG1PS1)	**MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO**					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando la creación de empleo y autoempleo para mujeres y jóvenes. b) de innovación al buscar nuevos productos, procesos y tecnologías incorporando innovación en las inversiones de las pymes del territorio, siendo ésta una condición inexcusable de cada uno de las acciones; c) lucha contra el cambio climático al dar apoyo a actuaciones que aporten soluciones empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono. d) medio ambiente al fomentar soluciones empresariales de mejor uso y empleo de recursos naturales, economía circular entre otras. Así miso contribuye al Objetivo General 1 ya que mejora la competitividad de las empresas agroalimentarias del territorio y de las pymes rurales, permitiendo así aumentar la competitividad del territorio.					
Objetivo/s del proyecto	La ayuda a inversiones empresariales tanto del sector agroalimentario como a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las PYME rurales, así como otro tipo de operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo. Tal y como se señala en el epígrafe 12, no existe complementariedad en este caso por atender desde este proyecto inversiones que no tienen cabida en las convocatorias del PDR-A y que son necesarias para el territorio según se desprende del diagnóstico participativo tanto en el diagnóstico de la industria agroalimentaria (D.1.1.18; D.1.1.23; A.1.1.1; A.1.1.4; A.1.1.6; A.1.1.7; A.1.1.10; F.1.1.2; F.1.1.3; F.1.1.5; O.1.1.1; O.1.1.2; O.1.1.8; O.1.1.10;) como en la lucha contra el Cambio Climático (D.4.17.; D.4.19.; D.4.21.; A.4.3.; A.4.6.; A.4.7.; A.4.8.; A.4.9.; F.4.6.; F.4.7.; F.4.14.; O.4.1.; O.4.2.; O.4.3.; O.4.4.; O.4.7.; O.4.8.)					
Justificación	Respecto a las ayudas a la creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios, se atenderán las acciones de un volumen de inversión no superior al límite inferior para poder acudir a las convocatorias de Industria Agroalimentaria del PDR-A. Este limite solo es de aplicación a aquellas inversiones que sean auxiliables por la citada convocatoria del PDR-A. También se consideraran elegibles los proyectos de actividades agrarias que supongan una diversificación de las producciones actuales de la comarca. Se entenderá por diversificación aquellos cultivos que representen una novedad al no existir previamente en la Zona Rural Leader o que incremente el porcentaje de aquellos que, aun existiendo, son minoritarios. Según queda recogido en el Capítulo 5 de esta EDL, página 332 (Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores), en cuanto a las necesidades priorizadas del sector agrario y agroalimentario. Necesidad 6.- Diversificación agraria, desarrollo de nuevos cultivos (espárragos, ajos, granados…)					
Contribución a la lucha contra el cambio climatico	**Si**	x	**No**		**Descripción**	Apoyo a actuaciones que aporten soluciones empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que favorezcan una economía baja en carbono para luchar contra el cambio climático) CRITERIOS DE SELECCIÓN
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de**	Impulsando la creación de empleo y autoempleo para mujeres. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que

					género	beneficien a mujeres) CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	impulsando la creación de empleo y autoempleo para los jóvenes. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a lo jóvenes) CRITERIOS DE SELECCIÓN		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**			
Indicador/es de ejecución del proyecto	Gasto público total				**Valor previsto**	**1.493.244,08 €**	**Fecha de consecución prevista**	2025
Indicador/es de resultado del proyecto	1.1.1 N° de empleos creados Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 1.1.2 N° de empleos mantenidos Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres Desglose por edad (% < 35 años) 1.3.1 N.º de empresas lideradas por jóvenes Desglose por sexo (% mujeres) 1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. 1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental 1.6.1 N° de empresas que incorporan innovación.				**Valor previsto**	20 40 10 45 40 10 10 10 7 40 15 6 40	**Fecha de consecución prevista**	2025
Presupuesto previsto	**1.493.244,08 €**							
Criterios de selección	Los criterios de selección están diseñados para la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, siendo estos los siguientes: 1.- Creación de EMPLEO asociado al proyecto. 2- Contribución del proyecto a a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL , < 35 años. 4.- CARÁCTER INNOVADOR del proyecto. 5.- Contribución del proyecto a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO. 6.- Contribución del proyecto a la CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL. 7.- Proyectos que contemplen los cuatro subcriterios siguientes: (sima 10 puntos a la puntuación obtenida con los 6 criterios anteriores) ■ Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos y/o proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por éstas. ■ Empresa de nueva creación o modernización, mejora o ampliación. ■ La persona solicitante posee titulación universitaria y/o posee experiencia acreditada de 5 años mínimo para desarrollar la actividad.							

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">■ La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000 €.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017
2018
2020
2022</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>El plazo máximo de ejecución será de 18 meses a contar desde la resolución de la ayuda. Con una fecha máxima de 31 diciembre de 2025</td><td>Correspondencia MEC</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Información adicional</td><td colspan="4">Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.
Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:
■ Punto 3. Creación y mejora de la competitividad y de la sostenibilidad de las actividades de producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios.
■ Punto 9. Creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las actividades económicas en el medio rural.
■ Punto 13. Otro tipo de proyectos relacionados con el desarrollo endógeno.

<u>Porcentajes y cuantías máxima de ayuda</u>
A nivel general para las ayudas de este Proyecto Singular “MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO, se establece que el % de ayuda será el 50%, siendo la subvención máxima de 100.000 euros.

<u>Condiciones adicionales:</u>
Se estará a las limitaciones que se fijan en la norma comunitaria de aplicación, en especial en lo referente a:

* las empresas destinadas a la producción, transformación y comercialización de productos agrarios y/o alimentarios. (salvo para proyectos destinados o que afecten a la transformación y/o comercialización de productos ecológicos).
* las pymes rurales que no estén en el punto anterior.

<u>Costes no elegibles:</u>
Además de los recogidos en la línea de ayuda de referencia y demás normativa de aplicación, no serán subvencionables la adquisición de terrenos y de bienes inmuebles.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 1</td><td>MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td>Este proyecto contribuye a los objetivos transversales:
a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, se priorizará la participación en esta cooperación de las agricultoras pertenecientes a las Juntas Rectoras de las cooperativas olivareras, así como a sus equipos técnicos.
b) de innovación al buscar nuevos productos, procesos, formas organizativas, etc, que incorporen innovación en las relaciones comerciales de las empresas, en especial cooperativas, que fabrican o producen AOVE en nuestro territorio.
c) de lucha contra el cambio climático al trasladar, como medio para mejorar, características positivas que favorecen la comercialización, como las buenas prácticas en el olivar, en el sentido de su colaboración a una economía baja en emisión de carbono, así como su contribución a fijar el CO2, se contribuye a la</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td></td><td colspan="7">lucha contra el cambio climático
d) de medio ambiente al ayudar a reducir la huella ecológica de las empresas al reducir los gases efecto invernadero y conocer con detalle los requisitos que los consumidores internacionales exigen respecto del medio ambiente de las explotaciones olivareras.

Así mismo este proyecto contribuye al Objetivo General 1 CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO ya que buscar la mejora de la competitividad de las empresas agroalimentarias y pretende valorizar el potencial del territorio respecto al AOVE producido por el olivar tradicional.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="2">Al trasladar, como medio para mejorar, características positivas que favorecen la comercialización, como las buenas prácticas en el olivar, en el sentido de su colaboración a una economía baja en emisión de carbono, así como su contribución a fijar el CO2, se contribuye a la lucha contra el cambio climático.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="3">Los criterios de selección aplicables están publicados en el BOJA de 11 de abril de 2019
1- Numero de entidades socias participantes en el proyecto de cooperación.
2.- Porcentaje de necesidades del Diagnostico EDL vinculada en el proyecto de cooperación.
3.- Contribución a la igualdad de género
4.- Contribución a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático
5.- Contribución al fomento de la participación de la juventud.
6.- Porcentaje de territorio Leader cubierto por la totalidad de los socios del proyecto de cooperación.
7.- Participación de socios no andaluces en el proyecto.</td><td colspan="2">Presupuesto previsto</td><td colspan="2">0 €</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Costes elegibles</td><td colspan="3" rowspan="2">Gastos de personal, gastos de asistencia técnica, gastos de alquiler de equipos, gastos de desplazamientos y dietas, gastos de publicaciones, gastos de difusión del proyecto. Así como cualquier otro gasto que de manera indubitada responda a la naturaleza del proyecto subvencionado.</td><td colspan="2">Correspondencia FEADER</td><td colspan="2">6B</td></tr>
<tr><td colspan="2">Correspondencia MEC</td><td colspan="2">9</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="2">Se priorizará la participación en esta cooperación de las agricultoras pertenecientes a las Juntas Rectoras de las cooperativas olivareras, así como a sus equipos técnicos.</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td colspan="2">Con este proyecto se intenta hacer más efectiva la comercialización y por tanto los rendimientos de las explotaciones, lo cual puedes ser un acicate para el relevo generacional. Por otro lado, la aplicación de nuevas tecnologías en el proyecto puede ser más propicio para jóvenes.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><td>PROYECTO DE COOPERACIÓN 2</td><td colspan="8">TERRITORIOS INTELIGENTES</td></tr>
<tr><td>Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales</td><td colspan="8">Este proyecto contribuye a los objetivos transversales:
a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres favoreciendo la participación paritaria en el mismo.
b) de innovación al buscar enfoques innovadores para los territorios participantes en relación a ser territorios inteligentes.
c) lucha contra el cambio climático al aplicar y trabajar en nuevos enfoques de metodología que insertan la lucha contra el cambio climático como elemento esencial de los territorios inteligentes.
d) medio ambiente como elemento central de los territorios inteligentes que buscan una mayor calidad de vida y su inclusión en el ecosistema al que pertenecen, valorando los saldos netos de uso de materiales y recursos, especialmente no renovables.

Así mismo este proyecto contribuye al Objetivo General 2 al mejora las CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS incorporando innovaciones en un sentido y orientación territorial, no solo de las empresas del mismo.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td colspan="3">Favorecer los cambios de comportamiento de los agentes participantes en la cooperación para adoptar modelos de Economía Baja en Carbono y aumentar así la competitividad del territorio.</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="5">Los criterios de selección aplicables están publicados en el BOJA de 11 de abril de 2019
1- Número de entidades socias participantes en el proyecto de cooperación.
2.- Porcentaje de necesidades del Diagnóstico EDL vinculada en el proyecto de cooperación.
3.- Contribución a la igualdad de género
4.- Contribución a la protección del medioambiente y a la lucha contra el cambio climático
5.- Contribución al fomento de la participación de la juventud.
6.- Porcentaje de territorio Leader cubierto por la totalidad de los socios del proyecto de cooperación.
7.- Participación de socios no andaluces en el proyecto.</td><td colspan="2">Presupuesto previsto</td><td>138.340,02 €</td></tr>
<tr><td>Costes elegibles</td><td colspan="5">Gastos de personal, gastos de asistencia técnica,
gastos de alquiler de equipos, gastos de desplazamientos y dietas, gastos de publicaciones, gastos de difusión del proyecto. Así como cualquier otro gasto que de manera indubitada responda a la naturaleza del proyecto subvencionado.</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B</td></tr>
<tr><td></td><td colspan="5"></td><td>Correspondencia MEC</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td colspan="3">El proyecto de Territorios Inteligentes aplicará medidas de discriminación positiva para favorecer la inclusión de mujeres en este proyecto de cooperación.</td></tr>
<tr><td>Impacto en</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del</td><td colspan="3">El proyecto de Territorios Inteligentes</td></tr>
</table>

la población joven					**análisis del impacto en la pobl. joven**	aplicará medidas de discriminación positiva para favorecer la inclusión de la juventud en este proyecto de cooperación.

PROYECTO COMPLEMENTARIO 1 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**AGRI URBAN. Red Europea para la promoción del empleo en el sector agro-alimentario en pequeñas y medianas ciudades. (Programa URBACT III)**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	AGRI-URBAN replantea el rol de la producción agroalimentaria en las pequeñas y medianas ciudades europeas. El proyecto aborda las múltiples dimensiones del tema desde una perspectiva del desarrollo urbano integrado. Nuevas oportunidades de crecimiento tienen que ser activadas por medio de la innovación, nuevos modelos de negocio o desde un enfoque de cluster del sector. Los principales sub-temas dentro del proyecto son: circuitos cortos, acceso a la tierra, fomento de las pequeñas y medianas empresas y compra pública.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Baena	**Fecha prevista para la implementación**	Septiembre 2015 - Mayo 2018
PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**INT-HERIT. Red de implementación de estrategias patrimoniales en pequeñas y medianas ciudades europeas. (Programa URBACT III)**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La Red INT-HERIT tiene como objetivo implementar modelos innovadores en el ámbito del patrimonio cultural en pequeñas y medianas ciudades europeas, enfocando el carácter integrado de un conjunto de estrategias, que pueden facilitar un salto cualitativo en el desarrollo social y económico. El proyecto va a crear sistemas de seguimiento para gestionar diferentes desafíos, a través de la creación de un apropiado marco operativo, promoción del partenariado público-privado y la atracción de nuevas fuentes de financiación.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Baena	**Fecha prevista para la implementación**	Octubre 2016 – Abril 2017 (Fase I aprobada) Junio 2017 – Junio 2019 (Fase II si es aprobada)
PROYECTO COMPLEMENTARIO 3 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**GUADAJOZ HABITABLE: Rehabilitación de viviendas, regeneración urbana movilidad sostenible.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Activar por un lado la rehabilitación que permita descarbonizar y mejorar la calidad y confort del parque edificatorio; por otro, fomentar la construcción de un parque de vivienda de alquiler social que es actualmente insuficiente y que se precisa de manera urgente para dar respuesta a las necesidades de vivienda digna y asequible de la población más vulnerable con el fin de hacer a la sociedad más resiliente y garantizar una recuperación más justa e inclusiva la renovación del parque de vivienda y de edificios apuesta por enfoques integrales, de modo que la mejora de la eficiencia energética y la integración de fuentes de energía renovable, se acompañe de una mejora de la habitabilidad, la accesibilidad, la		

	conservación, mejora de la seguridad de utilización y la digitalización de los edificios. **Objetivos transversales:** • Cambio climático • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 4 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1	**GUADAJOZ INTELIGENTE: Impulso a la transformación ambiental y digital del sistema agroalimentario local.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Mejorar la sostenibilidad, competitividad y resiliencia del sector agroalimentario, tanto desde el punto de vista económico como medioambiental y social, de forma que pueda contribuir al logro de los objetivos nacionales, europeos e internacionales a este respecto. Para ello se incluyen una serie de inversiones y reformas dirigidas a mejorar la resiliencia del sector y su competitividad, ya la consecución de los objetivos climáticos, medioambientales y de descarbonización de la economía. **Objetivos transversales:** • Cambio climático • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 5 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1	**GUADAJOZ SOSTENIBLE: Restauración del ecosistemas, su biodiversidad y preservación de los recursos hídricos en el Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. Además, y como elemento soporte a las políticas de agua, se pretende la digitalización y mejora en los procesos de observación, como la observación sistemática del clima, y de predicción meteorológica para la mejora de las proyecciones climáticas y para el seguimiento del cambio climático (detección de tendencias e identificación de impactos), al ser elementos críticos para la reducción del riesgo de desastres, ya que permiten alimentar los modelos de predicción numérica del tiempo y vigilar los fenómenos meteorológicos adversos **Objetivos transversales:**		

	• Cambio climático		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 6 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**ENERGÍA COMUNITARIA: despliegue e integración de energías renovables, redes inteligentes, almacenamiento energético e impulso a la integración del hidrógeno renovable en los sectores locales.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Desarrollo de generación de energías renovables eléctricas, impulso a la generación renovable integrada en los sectores de edificación, industrial y transporte, adecuada integración territorial y ambiental de las renovables, promoción de las energías renovables térmicas, impulso a la cadena de valor industrial, reducción de la factura energética de los consumidores y mejora de la competitividad de todos los sectores económicos. Este proyecto tiene un impacto positivo en los seis pilares establecidos en el artículo 3 del Reglamento (UE) 2021/241 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 12 de febrero de 2021 por el que se establece el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia: transición ecológica, transformación digital, crecimiento inteligente, sostenible e integrador, cohesión social y territorial, salud y resiliencia económica, social e institucional y políticas para la próxima generación. **Objetivos transversales:** • Cambio climático • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 7 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**GUADAJOZ DIGITAL: Modernización Digital de la Administraciones Locales de la comarca.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Las Administraciones Públicas tienen un papel fundamental en el buen funcionamiento de la economía: la prestación eficiente de los servicios públicos y su potencial tractor sobre la transformación del tejido productivo supone un factor fundamental de productividad, de crecimiento y bienestar, impulsando la innovación y contribuyendo de forma decisiva a la transformación del conjunto de sectores. Por ello, la modernización del conjunto de agentes del sector público, mediante su digitalización, la renovación de su equipamiento con principios de eficiencia energética, y la modernización de procesos, además de la capacitación del conjunto de empleados públicos. **Objetivos transversales:** • Cambio climático		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista**	Año 2023

		para la implementación	
PROYECTO COMPLEMENTARIO 8 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**SOCIEDAD CAPACITADA: Ampliación de las competencias digitales de la sociedad del Guadajoz**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La rápida transformación digital de la economía y la sociedad ha convertido a las competencias digitales en herramientas básicas para poder aprovechar las oportunidades que ofrece desde el punto de vista económico, social y ambiental: nuevas y accesibles formas de comunicación y de prestación de servicios, nuevos perfiles profesionales y oportunidades de negocio para las empresas para dar respuesta a los retos globales, nuevas posibilidades de acceso a la información, a los servicios públicos y a la actividad económica en todo el territorio nacional. Las competencias digitales se erigen así en un elemento fundamental para conseguir que la sociedad y las empresas afronten los retos y aprovechen las oportunidades que ofrece la economía digital. **Objetivos transversales:** • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 9 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 1**	**GUADAJOZ HUMANO E INCLUSIVO: impulso a la economía de los cuidados, refuerzo de las políticas de inclusión e impulso de planes de empleo sectoriales.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	El objetivo principal de este proyecto es la modernización y refuerzo del conjunto de los servicios sociales, con especial atención al modelo de cuidados de larga duración, promoviendo la innovación y un modelo de Atención Centrada en la Persona. **Objetivos transversales:** • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.						
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**		**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 2.1**	Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social de la población **(Obj. Empleo)**	2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan al desarrollo económico).	5	1	15
			2.1.2 Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados	37.928	37.928	37.928
			Desglose por sexo: Mujeres beneficiarias de las infraestructuras o servicios apoyados	18.724	18.724	18.724
			Desglose por edad: Jóvenes que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas.	16.362	16.362	16.362
			2.1.3 N° de empleos creados	2	5	10
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
			2.1.4 N° de empleos mantenidos	2	7	15
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
	Obj específico 2.2	Actuaciones tendentes a mejorar los procesos de innovación en el territorio. (O**bj. Innovación)**	2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar los proceso de innovación en el territorio .	3	6	10
	Obj específico 2.3	Mejorar las infraestructuras, los servicios y los equipamientos demandados por la población para mejorar su calidad de vida, la conservación del patrimonio rural, el desarrollo económico y la	2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres.	4	6	8

		lucha contra el cambio climático. **(Obj. Igualdad)**				
	Obj específico 2.4	Mejorar o dotar de infraestructuras, servicios y equipamientos a los municipios, teniendo en cuenta especialmente las demandas de la juventud. **(Obj. Juventud**)	2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes.	4	7	7
	Obj específico 2.5	Promover la eficiencia energética y las energías renovables en las infraestructuras municipales y en la iluminación de los espacios públicos exteriores. **(Obj.**	2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	4	5	10
			2.5.2 N.º de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático	24	30	60
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
	Obj específico 2.6	Conservar, poner en valor y difundir el patrimonio natural y cultural. **(Obj. Medio Ambiente)**	2.6.1 N° de proyectos que contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural	3	4	6
			2.6.2 N° de personas sensibilizadas en conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio natural y cultural	20	70	110
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10

PROYECTO PROGRAMADO 2.1 (OG2PP1)	**MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando soluciones que favorezcan el uso y disfrute de las infraestructuras y servicios por parte de las mujeres y de los hombres en plena igualdad; b) de innovación al buscar nuevas soluciones innovadoras a la mejora de la calidad de vida, la protección del patrimonio rural y el desarrollo socioeconómico y la

generales	lucha contra el cambio climático; c) lucha contra el cambio climático al dar apoyo a soluciones que palíen sus efectos y mitiguen los saldos netos de emisiones de gases efecto invernadero; d) medio ambiente al fomentar la sensibilización sobre el medio ambiente, soluciones de gestión eficiente de los recursos, de economía circular entre otras. Este proyecto tiene gran relación con el **objetivo 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO,** al favorecer la competitividad del territorial al aumentar la calidad de vida, la conservación y protección del patrimonio rural y el desarrollo socieoconómico y la lucha contra el cambio climático.
Objetivo/s del proyecto	El proyecto tiene como objetivo mejorar la calidad de vida de los habitantes y hacer del territorio un lugar atractivo para vivir.
Descripción del proyecto y enumeración de operaciones	Guadajoz Territorio Inteligente necesita de la intervención de las Administraciones Públicas Locales, para implementar aquellas operaciones que den lugar a los denominados, en la teoría del desarrollo, como “proyectos detonantes” y que sean capaces de generar cambios en la sociedad y en el Territorio Este proyecto programado da respuesta a las necesidades priorizadas del territorio en su relación la necesidad de intervención de las Administraciones Públicas Locales en temáticas concretas como: ■ Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento “motriz” y “distintivo”. ■ Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y prácticas socioculturales que lo impiden, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. ■ Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. ■ Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado. ■ Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o internas que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. ■ Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. Así el objeto del proyecto es mejorar la calidad de vida de los habitantes de la comarca y hacer del territorio un lugar atractivo para vivir. Para ello se apoyarán acciones destinadas a modernizar y adaptar los municipios mediante la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos, la conservación y protección del patrimonio rural y el desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático. Se prestará especial atención a las actuaciones que aporten soluciones municipales que permitan una economía baja en carbono, impulse el acceso a mayores niveles de calidad de vida para las mujeres y/o impliquen la creación de empleo y autoempleo para los jóvenes. **Proyectos Elegibles:** • Creación, modernización, mejora y dotación de equipamientos en los siguientes tipos de infraestructuras: ◦ Centros de día y residencias de ancianos. ◦ Colegios y ludotecas. ◦ Centros de formación. ◦ Centros de salud. ◦ Puntos limpios y depuradoras de aguas residuales. ◦ Centros de interpretación de la naturaleza. ◦ Parques infantiles, zonas verdes y zonas ajardinadas. ◦ Instalaciones deportivas. ◦ Museos locales, casas de la cultura y salas de exposiciones y reuniones.

- Teatros.
- Plazas de abastos.
- Infraestructuras y equipamientos para dotar a los municipios de internet de alta capacidad.
- Infraestructuras y equipamientos destinados al ahorro y a la eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado exterior.
- Instalaciones destinadas a la generación de energía a partir de fuentes renovables.

- Desarrollo de inversiones destinadas a la incorporación de las TIC en la gestión de los servicios públicos locales, así como en la protección y puesta en valor del patrimonio rural.
- Desarrollo de inversiones indicadas a continuación destinadas a la conservación y protección del patrimonio rural:
  - Puesta en valor del Yacimiento de Torreparedones.
  - Consolidación de los recintos amurallados de los cascos históricos.
- Organización y desarrollo de actividades de promoción y sensibilización que persigan los siguientes objetivos (se incluye la elaboración y publicación de material divulgativo):
  - Difundir recursos, productos y servicios turísticos de la Zona Rural Leader.
  - Fomentar el incremento en el número de visitas a zonas comerciales de la Zona Rural Leader.
  - Mejorar los conocimientos sobre el patrimonio cultural, etnográfico y gastronómico del territorio.
  - Sensibilizar sobre la importancia del cuidado y protección de los recursos patrimoniales de la comarca.
  - Dinamizar y sensibilizar a la población para el fomento del emprendimiento.
- Elaboración de estudios y planes municipales o comarcales vinculados a las siguientes temáticas:
  - Musealización y dotación de contenido patrimonial interpretativo de los distintos museos locales.
  - Lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, movilidad sostenible para la accesibilidad universal, generación de energías renovables, desarrollo de sumideros de CO2, gestión del agua y la energía, gestión sostenible de la Administración Pública Local).
  - Objetivos de Desarrollo Sostenible y Agenda 2030 de las Naciones Unidas.
- Organización y desarrollo de actividades de formación vinculadas al sector agrario y agroalimentario a través de medios digitales o presenciales (cursos, jornadas u otro tipo de eventos).

Proyectos No Elegibles:

- Proyectos dirigidos de forma prioritaria a la mejora de la competitividad y/o sostenibilidad del sector agrario, forestal, agroindustrial o de la industria forestal. Como excepción a la presente exclusión, podrán ser elegibles los proyectos destinados a la organización y el desarrollo de actividades formativas vinculadas al sector agrario.
- Inversiones destinadas a la construcción, adecuación y mejora de carreteras y caminos, salvo que dichas inversiones estén destinadas a la puesta en valor de vías pecuarias y/o a la mera señalización de lugares de interés para el desarrollo rural.
- Inversiones en electrificaciones rurales cuando las inversiones subvencionadas requieran la cesión obligatoria a las empresas productoras, transportistas, distribuidoras y/o comercializadoras de la energía.

- La ejecución de trabajos, proyectos o actuaciones a través de la figura de la encomienda de gestión a entes instrumentales.
- Proyectos que impliquen inversiones de conservación ambiental u otro tipo de patrimonio rural en explotaciones agrarias o forestales donde se desarrollen actividades productivas.
- Actividades formativas que formen parte integrante de programas o sistemas normales de educación de la enseñanza secundaria o superior.

Condiciones de elegibilidad: todos los proyectos deberán cumplir los siguientes requisitos:

- Los proyectos deberán ser de carácter no productivo.
- Cuando el proyecto esté destinado a la organización y desarrollo de actividades de formación:
  - La formación deberá estar destinada a la población en general o a colectivos específicos según las características del proyecto de que se trate. En ningún caso, los alumnos participantes podrán ser personas trabajadoras de empresas preseleccionadas si la actividad formativa persigue como objetivo la mejora de la competitividad de dichas empresas. Así, los contenidos impartidos no podrán estar destinados a la aplicación exclusiva y específica en las empresas a las que pertenezcan los alumnos participantes.
  - Las posibles cuotas o ingresos obtenidos no podrán superar, junto con la ayuda concedida, el coste de la actividad subvencionada.
  - La participación en la formación deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste.
  - Cuando debido a las características del proyecto, exista limitación en el número de participantes, el mecanismo de selección de éstos deberá ser objetivo, transparente y encontrarse recogido en la memoria del proyecto de que se trate. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria de la ayuda no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada (este requisito no será de aplicación cuando la actividad subvencionada esté dirigida a los propios trabajadores de la persona solicitante).
- Cuando el proyecto suponga la organización y desarrollo de actividades informativas y de promoción dichas actividades no podrán suponer un beneficio económico para la persona beneficiaria. Asimismo, a través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para su participación, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014. Así, cuando existan empresas participantes en las actividades, los gastos subvencionados se limitarán a los de uso común por parte de todos los participantes en dichas actividades. La participación en las actividades deberá estar abierta a todas las personas con derecho a ella según las características del proyecto de que se trate y los objetivos perseguidos por éste. La selección de los participantes deberá realizarse de forma objetiva y transparente. La afiliación o vinculación con la persona beneficiaria no podrá ser un requisito para tener acceso a la actividad subvencionada.
- Cuando el proyecto implique la participación en actividades informativas y de promoción (ferias y eventos similares), a través de la ayuda concedida, no podrán costearse los gastos en que debiese incurrir para su participación, una persona física o jurídica que tenga la consideración de empresa de conformidad con la definición establecida en el Anexo I del Reglamento (UE) 702/2014.
- Las inversiones y/o servicios subvencionados vinculados al desarrollo económico del territorio deberán estar disponibles para todas las personas o entidades que, en función de las características del proyecto, pudiesen estar interesadas en su uso. A estos efectos, podrá establecerse un mecanismo público, objetivo y transparente que asegure el uso temporal, compartido y/o rotatorio de inmuebles, equipamientos o servicios subvencionados.
- Cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando como consecuencia de una concesión, pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la

<table>
<tr><td></td><td colspan="6">administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a la explotación citada anteriormente, deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado.
■ Cualquier concesión u otro tipo de atribución a terceros para la explotación económica de infraestructuras, equipamientos o servicios subvencionados, deberá realizarse sobre una base abierta, transparente y no discriminatoria, teniendo debidamente en cuenta las normas de contratación pública aplicables. Cuando como consecuencia de una concesión, pueda verse afectado el carácter no productivo del proyecto, el precio que la administración beneficiaria de la ayuda cobre a un tercero como contrapartida a la explotación citada anteriormente, deberá corresponderse con el precio de mercado al objeto de mantener el carácter no productivo del proyecto subvencionado.
■ Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas deberán tener carácter de difusión y/o uso público. A estos efectos, cuando los bienes subvencionados se encuentren en un recinto cerrado, el proyecto para el que se solicite ayuda deberá incluir un plan de apertura al público en el que se especifiquen días y horarios de visita u otros mecanismos que permitan el acercamiento del bien patrimonial a la población.</td></tr>
<tr><td>Justificación</td><td colspan="6">Este proyecto programado da respuesta a las necesidades priorizadas del territorio en su relación la necesidad de intervención de las administraciones públicas locales en temáticas concretas como:
■ Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento “motriz” y “distintivo”.
■ Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y prácticas socioculturales que lo impiden, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.
■ Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.
■ Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.
■ Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades.
■ Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero.</td></tr>
<tr><td>Contribución a la lucha contra el cambio climático</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Descripción</td><td>Apoyo a actuaciones que aporten soluciones municipales que permitan una Economía Baja en Carbono. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que favorezcan una economía baja en carbono para luchar contra el cambio climático)
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Pertinente al género</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto de género</td><td>impulsando el acceso a mayores niveles de calidad de vida para las mujeres. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a mujeres)
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Impacto en la población joven</td><td>Si</td><td>x</td><td>No</td><td></td><td>Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven</td><td>impulsando la creación de empleo y autoempleo para los jóvenes. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a lo jóvenes)
CRITERIOS DE SELECCIÓN</td></tr>
<tr><td>Perteneciente a la ITI de Cádiz</td><td>Si</td><td></td><td>No</td><td>x</td><td>Proyecto de la ITI con que se corresponde</td><td></td></tr>
</table>

Indicador/es de ejecución del proyecto	O.1 Gasto público	**Valor previsto**	1.846.567,68 €	**Fecha de consecución prevista**	2025
Indicador/es de resultado del proyecto	2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan al desarrollo económico). 2.1.2 Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados. Desglose por sexo: Mujeres beneficiarias de las infraestructuras o servicios apoyados Desglose por edad: Jóvenes que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas. 2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar los procesos de innovación en el territorio. 2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres. 2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes. 2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático. 2.5.2 N.º de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) "2.6.1 N° de proyectos que contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural. Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural" 2.6.2 N° de personas sensibilizadas en conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio natural y cultural. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años)	**Valor previsto**	15 37.928 18.724 16.362 10 8 7 10 60 40 10 6 90 40 10	**Fecha de consecución prevista**	2025
Productivo/ No productivo	El proyecto es no productivo	**Beneficiario/s**	Las Administraciones Públicas Locales. Cuando el proyecto subvencionado esté destinado a la organización y desarrollo de cualquier tipo de evento (formación, información, sensibilización o promoción), las ayudas nunca podrán consistir en pagos directos en efectivo a las personas físicas o jurídicas participantes, sino que éstas se destinarán a la persona beneficiaria organizadora. <u>Condiciones de elegibilidad</u> Cuando el proyecto incluya la organización y desarrollo de actividades de formación, deberá cumplirse el siguiente requisito: El persona docente que imparta la formación deberá contar con			

			experiencia y cualificación adecuada. A estos efectos, se considerará cumplido el presente requisito cuando dicho personal cuente con titulación reglada (como mínimo Formación Profesional) vinculada a la materia sobre la que impartirá la formación y/o experiencia laboral de más de 1 año sobre dicha materia.
Costes elegibles	**Gastos Elegibles:** Gastos que respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten necesarios para el desarrollo de ésta. Entre otros, podrán ser elegibles: • Las siguientes inversiones de conformidad con el art. 45.2 del Reglamento (UE) 1305/2013: a) La construcción, mejora de bienes inmuebles. b) La compra o arrendamiento con opción de compra de nueva maquinaria y equipo hasta el valor de mercado del producto. c) Los costes generales vinculados a los gastos contemplados en las letras a) y b), tales como honorarios de arquitectos, ingenieros y asesores, honorarios relativos al asesoramiento sobre la sostenibilidad económica y medioambiental, incluidos los estudios de viabilidad. Los estudios de viabilidad seguirán considerándose gastos elegibles, aun cuando, atendiendo a su resultado, no se efectúen gastos contemplados en las letras a) y b). d) Las siguientes inversiones intangibles: adquisición o desarrollo de programas informáticos y adquisiciones de patentes, licencias, derechos de autor, marcas registradas. • Los gastos salariales. • Los gastos de consultorías y de asistencia técnica. • Los gastos vinculados a la organización de actividades formativas, promocionales y de sensibilización incluyendo, entre otros, la contratación de personal o servicios relacionados con la organización, el asesoramiento y la coordinación, la realización de estudios previos, la publicidad y difusión de actividades incluyendo la elaboración del material físico o digital, los equipamientos, herramientas, aplicación informáticas y el material fungible necesario, la adecuación y acondicionamiento de espacios, el transporte e instalación de material, la prestación de servicios de transporte de posibles los asistentes a actividades, los seguros y asistencia médica necesarios, el alquiler de suelo o locales, el montaje y decoración de stands, así como los gastos del personal necesario para el desarrollo de la actividad, incluido el personal docente en las actividades formativas. • Los gastos vinculados a la participación en actividades promocionales y de sensibilización incluyendo, entre otros, los derechos de participación o canon de ocupación, los gastos de viajes y dietas, el transporte de material, el coste de elaboración o adquisición de material fungible o publicitario, el al **Gastos no elegibles:** 1. Gastos excluidos de conformidad con el artículo 10 de la Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020. 2. Gastos excluidos de conformidad con lo establecido en el Anexo I, puntos 1, 8, 10 y 11 de la Orden citada. 3. Cuando el proyecto esté destinado a la organización y el desarrollo de cualquier tipo de actividad temporal o evento, no serán elegibles las inversiones en inmuebles o la adquisición de activos duraderos, salvo que dichas inversiones o adquisiciones sean estrictamente necesarias para el		

<table>
<tr><td></td><td colspan="4">correcto desarrollo del proyecto subvencionado.</td></tr>
<tr><td>Porcentaje o cuantía de ayuda</td><td colspan="2">El porcentaje de ayuda será del 100% de los gastos elegibles.</td><td>Presupuesto previsto</td><td>1.846.567,68 €</td></tr>
<tr><td>Criterios de selección</td><td colspan="4">Los criterios de selección están diseñados para la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto, siendo estos los siguientes:
1.- Creación de EMPLEO asociado al proyecto.
2- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.
3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL , < 35 años.
4.- CARÁCTER INNOVADOR del proyecto.
5.- Contribución del proyecto a la LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
6.- Contribución del proyecto a la CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO RURAL Y LA SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL.
7.- Proyectos que contemplen los cuatro subcriterios siguientes: (sima 10 puntos a la puntuación obtenida con los 6 criterios anteriores)
■ Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos y/o proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por éstas.
■ Empresa de nueva creación o modernización, mejora o ampliación.
■ La persona solicitante posee titulación universitaria y/o posee experiencia acreditada de 5 años mínimo para desarrollar la actividad.
■ La inversión del proyecto planteado debe ser inferior o igual a 50.000 €.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Temporalización estimada</td><td>Convocatoria</td><td>2017
2018
2020
2022</td><td>Correspondencia FEADER</td><td>6B</td></tr>
<tr><td>Finalización y Pago</td><td>El plazo máximo de ejecución será de 18 meses a contar desde la resolución de la ayuda. Con una fecha máxima de 31 diciembre de 2025.</td><td>Correspondencia MEC</td><td>9</td></tr>
<tr><td>Referencias normativas</td><td colspan="4">Orden de 23 de noviembre de 2017, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020.

Anexo I. Tipologías de proyectos subvencionables en el marco de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020:
■ Punto 1. Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal.
■ Punto 8. Formación, información, promoción y actividades de demostración vinculadas con el desarrollo endógeno del medio rural.
■ Punto 10. Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
■ Punto 11. Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.</td></tr>
<tr><td>Operación 2.1.1</td><td colspan="4">Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.</td></tr>
<tr><td>Descripción de la operación y</td><td colspan="4">Las ayudas estarán destinadas a:
a) la creación, adaptación y rehabilitación de infraestructuras y equipamientos para la modernización de los municipios rurales y su entorno, así como para la prestación de</td></tr>
</table>

condiciones aplicables	servicios relacionados con el desarrollo económico, social, medioambiental y la mejora de la calidad de vida. b) la puesta en marcha y desarrollo de nuevos productos, procesos, servicios y tecnologías de apoyo al desarrollo social y económico, incluidas las actividades recreativas y culturales, a la sostenibilidad medioambiental y a la lucha contra el cambio climático en el medio rural. **La operación es no productiva** Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las Administraciones Públicas Locales que vayan a desarrollar los tipos de actividades contempladas en este apartado. Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta, especial tratamiento requiere el tema del IVA que se estará lo dispuesto en la norma de aplicación a nivel andaluz. El porcentaje máximo de ayuda, correspondiente a las subvenciones, será el 90% del gasto total subvencionable, salvo en el caso de las Administraciones Públicas que podrá alcanzar el 100%. de los gastos elegibles. Las operaciones subvencionables enmarcadas dentro de este proyecto se corresponden con inversiones en: ● Parques infantiles, zonas verdes y ajardinadas ● Instalaciones Deportivas ● Museos locales ● Plazas de Abastos ● Teatros ● Casas de la Cultura ● Salas de exposiciones y reuniones ● Infraestructuras y equipamientos sociales, educativos y ambientales que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos (Centros de Día, Ludotecas, residencias de ancianos, colegios, centros de formación, centros de salud, puntos limpios, centros de interpretación de la naturaleza, depuradoras de aguas residuales, ...) ● Implementación de los distintos planes municipales que mejoren la calidad de vida y el desarrollo rural (revitalización de barrios vulnerables, plan de movilidad sostenible, ...) ● Inversiones de acercamiento de internet de alta capacidad a los municipios de la comarca, etc.
Operación 2.1.2	Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático.
Descripción de la operación y condiciones aplicables	Las ayudas estarán destinadas a la realización de estudios, actividades de difusión, sensibilización y promoción, así como otras actividades e inversiones relacionadas con el mantenimiento, la conservación, recuperación, protección, rehabilitación y puesta en valor del patrimonio rural. Entre las actividades indicadas, serán subvencionables las iniciativas vinculadas a la adaptación al cambio climático y la implantación de medidas para la mitigación y lucha contra éste. Todas las actuaciones de conservación y restauración de bienes patrimoniales subvencionadas, deberán tener carácter de difusión y/o uso público. **La operación es no productiva** Podrán ser beneficiarias de las ayudas, las Administraciones Públicas Locales que vayan a desarrollar los tipos de actividades contempladas en este apartado. Serán subvencionables los gastos que, de manera indubitada, respondan a la naturaleza de la actividad subvencionada y resulten estrictamente necesarios para el desarrollo de ésta, especial tratamiento requiere el tema del IVA que se estará lo dispuesto en la norma de aplicación a nivel andaluz. El porcentaje máximo de ayuda, correspondiente a las subvenciones, será el 90% del gasto total subvencionable, salvo en el caso de las Administraciones Públicas que podrá alcanzar el 100%. de los gastos elegibles. Las operaciones subvencionables enmarcadas dentro de este proyecto se corresponden

	con inversiones en: ● Inversiones de ahorro y eficiencia energética en edificios públicos y alumbrado exterior. ● Inversiones de ahorro y eficiencia energética de instalaciones de generación de energías renovables de pequeña escala ● Inversiones de incorporación de las TIC a la gestión de los servicios públicos locales, en especial en los relacionados con el agua, la energía y los recursos naturales. ● Inversiones de incorporación de las TIC en la protección y puesta en valor del patrimonio rural. ● Redacción de planes municipales de lucha contra el cambio climático (eficiencia energética, movilidad sostenible para la accesibilidad universal, generación de energías renovables, desarrollo de sumideros de CO2, gestión del agua y la energía, gestión sostenible de la Administración Pública Local) ● Congresos, ferias y jornadas sobre el patrimonio rural y lucha contra el cambio climático. ● Puesta en valor del Yacimiento de Torreparedones ● Consolidación de los recintos amurallados de los cascos históricos ● Estudios necesarios para la musealización y la dotación de contenido patrimonial, interpretativo de los distintos museos locales. ● Estudios sobre el patrimonio rural para su puesta en valor ● Actuaciones de difusión, sensibilización y promoción del patrimonio rural (campañas promocionales, edición de guías turísticas, ...) ● Actividades que fomentan el incremento del número de visitas a zonas comerciales y turísticas, etc.

PROYECTO COMPLEMENTARIO 1 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2	**ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE E INTEGRADO BAENA 2020**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	La citada EDUSI converge en los objetivos generales de los fondos europeos con esta estrategia territorial del Guadajoz, especialmente en la lucha contra el cambio climático al fijar objetivos concretos de reducción de gases de efecto invernadero, la innovación en la ciudad y en de los sectores económicos y sociales, Así como realizar una planificación sobre la sostenibilidad y cohesión social alrededor del urbanismo de la ciudad.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Baena	**Fecha prevista para la implementación**	2017
PROYECTO COMPLEMENTARIO 2 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2	**PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DEL AYUNTAMIENTO DE CASTRO DEL RÍO**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Se trata de inversiones realizadas por los ayuntamientos centradas en la reducción de gases efecto invernadero que se generan por la actividad diaria de los servicios municipales, como son edificios públicos, alumbrado interior y exterior, movilidad en el municipio, etc.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Castro del Río	**Fecha prevista para la implementación**	2017

PROYECTO COMPLEMENTARIO 3 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2	**PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DEL AYUNTAMIENTO DE ESPEJO**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Se trata de inversiones realizadas por los ayuntamientos centradas en la reducción de gases efecto invernadero que se generan por la actividad diaria de los servicios municipales, como son edificios públicos, alumbrado interior y exterior, movilidad en el municipio, etc.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Espejo	**Fecha prevista para la implementación**	2017
PROYECTO COMPLEMENTARIO 4 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2	**PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DEL AYUNTAMIENTO DE NUEVA CARTEYA**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Se trata de inversiones realizadas por los ayuntamientos centradas en la reducción de gases efecto invernadero que se generan por la actividad diaria de los servicios municipales, como son edificios públicos, alumbrado interior y exterior, movilidad en el municipio, etc.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Nueva Carteya	**Fecha prevista para la implementación**	2017
PROYECTO COMPLEMENTARIO 5 EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2	**PROYECTO SINGULAR DE ECONOMÍA BAJA EN CARBONO DEL AYUNTAMIENTO DE VALENZUELA**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Se trata de inversiones realizadas por los ayuntamientos centradas en la reducción de gases efecto invernadero que se generan por la actividad diaria de los servicios municipales, como son edificios públicos, alumbrado interior y exterior, movilidad en el municipio, etc.		
Socio impulsor	Ayuntamiento de Valenzuela	**Fecha prevista para la implementación**	2017

PROYECTO COMPLEMENTARIO 6 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2**	**GUADAJOZ HABITABLE: Rehabilitación de viviendas, regeneración urbana movilidad sostenible.**
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Activar por un lado la rehabilitación que permita descarbonizar y mejorar la calidad y confort del parque edificatorio; por otro, fomentar la construcción de un parque de vivienda de alquiler social que es actualmente insuficiente y que se precisa de manera urgente para dar respuesta a las necesidades de vivienda digna y asequible de la población más vulnerable con el fin de hacer a la sociedad más resiliente y garantizar una recuperación más justa e inclusiva la renovación del parque de vivienda y de edificios apuesta por enfoques integrales, de modo que la mejora de la eficiencia energética y la integración de fuentes de energía renovable, se acompañe de una mejora de la habitabilidad, la accesibilidad, la conservación, mejora de la seguridad de utilización y la digitalización de los edificios.

	Objetivos transversales: • Cambio climático • Pertinencia en género • Impacto en la población joven.		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2023
PROYECTO COMPLEMENTARIO 7 **EN EL CONTEXTO DEL OBJETIVO GENERAL 2**	**GUADAJOZ SOSTENIBLE: Restauración del ecosistemas, su biodiversidad y preservación de los recursos hídricos en el Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.**		
Contribución a los objetivos transversales y otros objetivos generales	Alcanzar un buen estado de conservación de los ecosistemas mediante su restauración ecológica cuando sea necesaria, y revertir la pérdida de biodiversidad, garantizando un uso sostenible de los recursos naturales y la preservación y mejora de sus servicios ecosistémicos. Además, y como elemento soporte a las políticas de agua, se pretende la digitalización y mejora en los procesos de observación, como la observación sistemática del clima, y de predicción meteorológica para la mejora de las proyecciones climáticas y para el seguimiento del cambio climático (detección de tendencias e identificación de impactos), al ser elementos críticos para la reducción del riesgo de desastres, ya que permiten alimentar los modelos de predicción numérica del tiempo y vigilar los fenómenos meteorológicos adversos **Objetivos transversales:** • Cambio climático		
Socio impulsor	Administración Pública Local	**Fecha prevista para la implementación**	Año 2025

OBJETIVO GENERAL 3. FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL						
FINANCIACIÓN PREVISTA	**130.666,03 €**		**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**	**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 3.1**	Capacitación orientada a las necesidades del territorio, adecuada para trabajadores y empresarios, promoción de los valores de la cultura emprendedora. (**Obj. Empleo)**	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad.	21	42	63
			Desglose por sexo(% mujeres)	66	66	66
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24
			3.1.2 N° de empleos creados	1	2	4
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
			3.1.3 N° de empleos mantenidos	1	3	6
			Desglose por sexo (% mujeres)	40	40	40
			Desglose por edad (% < 35 años)	10	10	10
	Obj específico 3.2	Promover el desarrollo de procesos de innovación para aumentar el valor del Capital Social y Relacional. (**Obj. Innovación)**	3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación.	21	42	63
			Desglose por sexo(% mujeres)	66	66	66
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24
			3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio	4	6	8
	Obj específico 3.3	Promover la implicación en la lucha por la igualdad de los y las agentes del territorio del Guadajoz, tanto de la sociedad civil como a nivel institucional. **(Obj. Igualdad)**	3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad.	15	15	15
			Desglose por sexo(% mujeres)	np	np	np
			Desglose por edad (% < 35 años)	np	np	np
	Obj específico 3.4	Promover la implicación de la juventud con el territorio. **(Obj. Juventud)**	3.4.1 Nº de jóvenes participantes.	8	7	15
			Desglose por sexo(% mujeres)	66	66	66
	Obj específico 3.5	Difundir la concienciación ante el cambio climático, sus consecuencias y las medidas de prevención y adaptación. **(Obj. Cambio Climático)**	3.5.1 N° de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático.	25	45	63
			Desglose por sexo(% mujeres)	66	66	66
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24

	Obj específico 3.6	Difundir la concienciación de las personas en relación a la gestión ambiental fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. **(Obj. Medio Ambiente)**	3.6.1 N° de personas sensibilizadas en un uso eficiente delos recursos y en la gestión de los residuos.	15	30	45
			Desglose por sexo(% mujeres)	66	66	66
			Desglose por edad (% < 35 años)	24	24	24

PROYECTO PROPIO DEL GDR 3.1	**CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.**
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando soluciones que favorezcan la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y prácticas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca; b) de innovación al buscar nuevas soluciones innovadoras a la gobernanza del territorio que favorezca la incorporación de mujeres y hombres en igualdad y la incorporación de la juventud; c) lucha contra el cambio climático al sensibilizar a la población participante de la necesidad de adoptar medidas activas para reducir los gases efecto invernadero y propiciar acciones positivas de mitigación del cambio climático; d) medio ambiente al fomentar la sensibilización sobre el medio ambiente, soluciones de gestión eficiente de los recursos, de economía circular entre otras. Este proyecto tiene gran relación con el **objetivo 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO,** al favorecer la competitividad del territorio al aumentar la capacidades y posibilidades de las mujeres y de los jóvenes para insertarse en la vida económica de los municipios.
Objetivo/s del proyecto	El resultado final esperado por este proyecto propio del GDR es que todas las acciones u operaciones que se enmarquen en el mismo sean el resultado de un concierto entre los agentes: • que constituyen la Comisión Comarcal de Género expertos en la materia (representante del área de la mujer de los ayuntamientos, asociaciones de mujeres, centros educativos, organizaciones agrarias, sindicatos, diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, entidades de empleo, etc.) y con ello lograr que se permita traer a identidad de fines o propósitos, visiones e intenciones diversas respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. • que constituyen la Comisión Comarcal de Juventud expertos en la materia por su formación o relación con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..). Así los objetivos del proyecto son: Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y prácticas socioculturales que lo impide, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. Así como la promoción de la población joven de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante su integración a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.

Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	x	**No**		**Descripción**	Se potenciará desde este proyecto las acciones para la contribución a la lucha contra el cambio climático, como elemento transversal de un nuevo modelo de sociedad en su relación con el medio ambiente. CRITERIOS DE SELECCIÓN.

Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Este proyecto de concertación actúa directamente sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La creación de la Comisión Comarcal de Igualdad de Género, al estar formada por expertos (ver Epígrafe 8 de esta Estrategia), justifica la falta de acción de la sociedad del Territorio en temas de igualdad (sociedad ciega al género), lo que contribuirá a una mayor profundidad de las acciones que se diseñen por el GDR para lograr los objetivos perseguidos en este proyecto, así como, permitirá la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en la implementación de la Estrategia. PROYECTOS ELEGIBLES.		
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Este proyecto de concertación actúa directamente sobre la promoción de la juventud de la comarca. La creación de la Comisión Comarcal de Juventud, al estar formada por expertos (ver Epígrafe 8 de esta Estrategia) justifica la falta de participación de la juventud en la vida social del Territorio, lo que contribuirá a una mayor profundidad de las acciones que se diseñen por el GDR para lograr los objetivos perseguidos en este proyecto, así como, permitirá la incorporación de la juventud de forma transversal en la implementación de la Estrategia. PROYECTOS ELEGIBLES.		
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	No procede		
Indicador/es de ejecución del proyecto	O.1 Gasto público				**Valor previsto**	**0**	**Fecha de consecución prevista**	
Indicador/es de resultado del proyecto	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio 3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad: Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.4.1 Nº de jóvenes participantes. Desglose por sexo (%				**Valor previsto** 35 66 24 35 66 24 5 15 np np 8 50 35 66 24 35		**Fecha de consecución prevista**	

	mujeres) 3.5.1 N° de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.6.1 N° de personas sensibilizadas en un uso eficiente delos recursos y en la gestión de los residuos. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años)		66 24		
Costes elegibles	Tipología de ayuda: Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Coste subvencionables: Gastos de personal, gastos de asistencia técnica, gastos de alquiler de equipos, gastos de desplazamientos y dietas, gastos de publicaciones, gastos de difusión del proyecto, gastos de funcionamiento de la entidad beneficiaria requeridos para la ejecución de las actuaciones. Así como cualquier otro gasto que de manera indubitada responda a la naturaleza de la actuación subvencionada. El porcentaje de ayuda será del 100% al ser proyecto propio del GDR. En el caso de que se produjera una situación en la que existan gastos imputables a este proyecto que a su vez pudieran ser financiados por las submedidas de FEADER 19.4 se aplicará el mismo mecanismo de imputación proporcional de los gastos que se establezca por la DG DSMR para los gastos de funcionamiento del GDR imputables en 19.4			**Presupuesto previsto**	**0,00 €**
Criterios de selección	Los criterios de selección están diseñados para la Estrategia de Desarrollo Local en su conjunto.				
Temporalización estimada	**Comienzo**		**Correspondencia FEADER**	6B	
	Finalización y Pago		**Correspondencia MEC**	9	
Información adicional: Referencias normativas, Justificación ….	Como información adicional para este proyecto propio del GDR señalamos las lineas de ayuda de referencia (según lo establecido en el Manual Técnico de apoyo para la elaboración de las estrategia de desarrollo local Leader de Andalucía v 03 de Julio de 2016, en su Anexo II líneas de ayudas auxiliables a través de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020): * Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. * Formación, información y actividades de demostración agraria, alimentaria y forestal, como los intercambios de breve duración (no superiores a cinco días sin considerar los desplazamientos) contemplados en la letra c) del punto 1 de la descripción de la línea de ayuda en el MTAEEDL. Las ayudas estarán destinadas a la organización o participación en actividades de formación, información, promoción, demostración o para el desarrollo de intercambios destinados a compartir conocimientos relacionados con el desarrollo económico y social del medio rural, incluyendo la innovación social, la conservación del patrimonio rural y medioambiental, así como la lucha contra el cambio climático y para acciones de otro tipo				

	de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural. Se entenderán como actividades de demostración los proyectos u operaciones que experimentan, prueban, evalúan y difunden acciones, tecnologías, procesos, metodologías o enfoques que son nuevos o desconocidos en la Zona Rural Leader, que están vinculados con los ámbitos indicados en el párrafo anterior y que se podrían aplicar en otro lugar en circunstancias similares. A estos efectos, la actividad y los resultados de ésta deberá difundirse a todos los agentes implicados y no podrá estar destinada a una modernización directa de una o varias empresas implicadas. No serán subvencionables las actividades formativas que integrante de programas o sistemas normales de educación de enseñanza secundaria o superior. La duración de los intercambios no deberá ser superior a cinco días sin considerar los desplazamientos, y se estará a lo que se defina en la correspondiente convocatoria de ayuda. Se trata de un proyecto no programado que ejecutará el GDR y cuyas acciones u operaciones se concretarán en su oportuna convocatoria y se centrarán en la puesta en funcionamiento de la Comisión Comarcal de Igualdad de Género, que es el mecanismo para proponer, difundir y coordinar actuaciones de igualdad en la comarca, tal y como se señala en el Epígrafe 8 de esta Estrategia y las actuaciones que en dicha Comisión se programen dentro de los objetivos previstos para este proyecto.

PROYECTO PROPIO DEL GDR 3.2	**FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.**					
Contribución a los objetivos transversales y a otros objetivos generales	Este proyecto contribuye a los objetivos transversales: a) de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres impulsando soluciones que favorezcan la igualdad en el marco institucional del territorio. b) de innovación al buscar nuevas soluciones innovadoras a la identificación, valorización social y el aumento del valor del Capital Social; c) lucha contra el cambio climático al incluir este tema dentro del trabajo con el Capital Social, además de la sensibilización a la población participante; d) medio ambiente al fomentar la sensibilización sobre el medio ambiente, soluciones de gestión eficiente de los recursos, de economía circular entre otras. Este proyecto se enmarca en el objetivo 3: Fomentar el Capital Social y relacional. En concreto la EDL aspira a facilitar la generación y puesta en marcha de iniciativas de promoción territorial que basadas en las necesidades y potencialidades locales contribuyan por medio de la innovación a mejorar las condiciones generales económicas, sociales, culturales y medioambientales cimentadas sobre la base del capital social y relacional propio. Además, este proyecto al priorizar el fomento de la empleabilidad tiene gran relación con el **objetivo 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO,** al favorecer la competitividad del territorio al aumentar la capacidades y posibilidades de empleabilidad de los ciudadanos así como facilitar las conexiones entre agentes económicos y otras instancias sociales para realizar conexiones que incidan en la vida económica y social de los municipios..					
Objetivo/s del proyecto	Identificar, valorizar socialmente y aumentar el valor del capital social y relacional propio a través de la implementación de acciones innovadoras de promoción territorial en torno a sectores y ámbitos de actividad considerados como emergentes y generadores de empleo a nivel comarcal.					
Contribución a la lucha contra el cambio climático	**Si**	x	**No**		**Descripción**	Se potenciará desde este proyecto las acciones para la contribución a la lucha contra el cambio climático, como elemento transversal de un nuevo modelo de sociedad en su relación con

						el medio ambiente. CRITERIOS DE SELECCIÓN
Pertinente al género	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto de género**	Este proyecto actúa directamente sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La existencia de una Comisión de Igualdad de Género en el marco del proyecto contribuirá a una mayor profundidad de las acciones que se diseñen por el GDR para lograr los objetivos perseguidos, así como, permitirá la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en la implementación de la Estrategia. CRITERIOS DE SELECCIÓN
Impacto en la población joven	**Si**	x	**No**		**Resumen del análisis del impacto en la pobl. joven**	Este proyecto de concertación actúa directamente sobre la promoción de la juventud de la comarca. La existencia de una Comisión de Juventud en el marco del proyecto contribuirá a una mayor profundidad de las acciones que se diseñen por el GDR para lograr los objetivos perseguidos, así como, permitirá la incorporación de la promoción de la juventud de forma transversal en la implementación de la Estrategia. CRITERIOS DE SELECCIÓN
Perteneciente a la ITI de Cádiz	**Si**		**No**	x	**Proyecto de la ITI con que se corresponde**	No procede

Indicador/es de ejecución del proyecto	O.1 Gasto público	**Valor previsto**	130.666,03 €	**Fecha de consecución prevista**	2025
Indicador/es de resultado del proyecto	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio 3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad: Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años) 3.4.1 Nº de jóvenes participantes. Desglose por sexo (% mujeres) 3.5.1 N° de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático. Desglose por sexo (% mujeres)	**Valor previsto**	28 66 24 28 66 24 3 15 np np 7 50 28 66 24 28 66 24	**Fecha de consecución prevista**	2025

	Desglose por edad (% < 35 años) 3.6.1 N° de personas sensibilizadas en un uso eficiente delos recursos y en la gestión de los residuos. Desglose por sexo (% mujeres) Desglose por edad (% < 35 años)				
Costes elegibles	Tipología de ayuda: Subvenciones destinadas al reembolso de costes elegibles y subvencionables en que se haya efectivamente incurrido y que hayan sido realmente abonados por el beneficiario de la ayuda. Coste subvencionables: Gastos de personal, gastos de asistencia técnica, gastos de alquiler de equipos, gastos de desplazamientos y dietas, gastos de publicaciones, gastos de difusión del proyecto, gastos de funcionamiento de la entidad beneficiaria requeridos para la ejecución de las actuaciones. Así como cualquier otro gasto que de manera indubitada responda a la naturaleza de la actuación subvencionada. El porcentaje de ayuda será del 100% al ser proyecto propio del GDR. En el caso de que se produjera una situación en la que existan gastos imputables a este proyecto que a su vez pudieran ser financiados por las submedidas de FEADER 19.4 se aplicará el mismo mecanismo de imputación proporcional de los gastos que se establezca por la DG DSMR para los gastos de funcionamiento del GDR imputables en 19.4			**Presupuesto previsto**	130.666,03 €
Criterios de selección	Los criterios de selección de proyectos propios del GDR son: 1.- Ámbito de intervención de la actuación. 2.- Contribución del proyecto a la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres. 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la juventud rural, <35 años. 4.- Contribución del proyecto a la lucha contra el cambio climático. 5.- Abordar uno o más ámbitos innovadores contemplados en la EDL (epígrafe 5.5. definición de innovación en la comarca).				
Temporalización estimada	**Comienzo**	2022	**Correspondencia FEADER**	6B	
	Finalización y Pago	El plazo máximo de ejecución será de 18 meses a contar desde la resolución de la ayuda. Como fecha máxima 31 de diciembre de 2025	**Correspondencia MEC**	9	
Información adicional: Referencias normativas, Justificación ….	Como información adicional para este proyecto propio del GDR señalamos las líneas de ayuda de referencia (según lo establecido en el Manual Técnico de apoyo para la elaboración de las estrategia de desarrollo local Leader de Andalucía v 03 de Julio de 2016, en su Anexo II líneas de ayudas auxiliables a través de la Submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020): * Otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de				

Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Las ayudas estarán destinadas a la organización o participación en actividades de otro tipo de proyectos u operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural.

Se trata de un proyecto no programado que ejecutará el GDR y cuyas acciones u operaciones se concretarán en su oportuna convocatoria y se centrarán en la puesta en en valor del capital social del territorio ya que esta acciones conducen a un desarrollo cohesionador, en el que los agentes interactúan sobre la base de unos valores éticos compartidos y unas normas formales eficientes. Así se contempla:

- - Identificar el capital social de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
- - Dar valor al capital social existente en ese momento
- - Trabajar para aumentar el valor del capital social de nuestra comarca a futuro, teniendo en cuenta:
  - El marco institucional, las organizaciones tanto públicas como privadas (administración local, provincial, autonómica, centros educativos, asociaciones empresariales, sociales, culturales, deportivas...).
  - Las normas informales y valores que rigen a nuestra sociedad, la idiosincrasia de nuestros municipios según nuestra historia, (la confianza, la cooperación, el civismo...).
  - Características de la población según sus capacidades, formación y como interactuamos, creamos redes.

Las acciones u operaciones deberán consistir en lograr la interacción entre estos tres componentes ya que ello facilita el aumento de la productividad y la innovación, la generación de conocimientos y la disminución de la incertidumbre, el incremento de la toma de decisiones colectivas...

A modo de ejemplo se establecen algunos de los objetivos a conseguir con este proyecto.

- Trabajar con organizaciones públicas y privadas, incrementando la participación de la ciudadanía, para que las opiniones de la población se vean reflejadas (Comisión de Igualdad de género, Comisión de promoción de la juventud, Consejo de medio ambiente...)
- Sensibilizar sobre las normas y valores sociales adecuados para conseguir una sociedad justa, igualitaria, con valores cívicos fundamentados en el compromiso común y la responsabilidad compartida.
- Crear conexiones positivas entre la ciudadanía y las instituciones públicas y privadas para conseguir que la comarca sea un lugar cohesionado desde la complicidad y el compromiso como una de los valores más importantes.

Este proyecto no está solo relacionado con el objetivo 3 sino también con el objetivo 1 para poder “crear un espacio competitivo económicamente donde sea posible trabajar y producir, valorizando el potencial del territorio”. Es necesario tener una sociedad cada vez más formada y preparada a todos los niveles, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia
ante los cambios que está sufriendo actualmente nuestra sociedad.

7.3.- Cuadro resumen temporalización del Plan de Acción

PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGRAMADA (EUROS)			
			2017	2018	2020	2022
OBJETIVO GENERAL 1	OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS. (I+D+i)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	191.179,01 €
		MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO	50.627,53 €	105.825,42 €	116.093,48 €	1.020.897,65 €
		MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL ACEITE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		TERRITORIOS INTELIGENTES	0,00 €	136.348,00 €	0,00 €	0,00 €
OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	325.962,68 €	44.869,68 €	261.289,01 €	1.314.658,36 €
OBJETIVO GENERAL 3	OBJETIVO GENERAL 3: FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	130.666,03 €

SUBMEDIDA 19.4		HITOS Y METAS (CUANTÍA EJECUTADA PREVISTA)		
		2018	2020	2025
SUBMEDIDA 19.4.01	COSTES DE EXPLOTACIÓN	266.731,39 €	542.882,20 €	1.031.295,83 €
SUBMEDIDA 19.4.02	COSTES DE ANIMACIÓN	61.730,81 €	145.595,35 €	250.459,42 €
TOTAL SUBMEDIDA 19.4		328.462,20 €	688.477,55 €	1.281.755,25 €

8.- IMPACTO DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

8.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN MATERIA DE IGUALDAD EN LA ESTRATEGIA.

Con la Estrategia se va a crear un espacio en la comarca favorable para la igualdad puesto que ha quedado demostrado que la presencia y actividad de las mujeres es clave para evitar el despoblamiento y para la consecución de un desarrollo pleno y sostenible, lo que constituye una garantía de viabilidad, identidad, progreso y cohesión para toda la sociedad. Un territorio que persigue ser “inteligente” debe ser capaz de reducir las desigualdades. Las mujeres son esenciales para asentar la población, evitar la masculinización y envejecimiento del medio rural, e impulsar la diversificación económica.

En la Estrategia Guadajoz Territorio Inteligente, se pretende poner en valor y reconocer la posición de las mujeres en el medio rural, y favorecer la igualdad de oportunidades imprescindible desde cualquier punto de vista.

La igualdad de género en nuestra Estrategia es un proceso transversal en el que se complementaran las actuaciones finalistas, por ejemplo, capacitación de la mujeres para mejorar su empleabilidad, como el asesoramiento a los recursos económicos disponibles para poder emprender... y las actuaciones no finalistas que corresponden a la sensibilización, comunicación, empoderamiento... Esa transversalidad corresponde a:

- Visibilizar el papel de las mujeres y difundirlo en la sociedad en general
- Trabajar para reducir la brecha de género en materia de empleo y emprendimiento en el medio rural.
- Sensibilizar sobre la conciliación de la vida personal, laboral y familiar y la corresponsabilidad en el medio rural.
- Promover la incorporación de las mujeres en los órganos y puestos de decisión y participación del ámbito rural.
- Apoyar la labor de las asociaciones de las mujeres del medio rural como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.
- Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.
- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres de nuestra comarca, del personal tecnifico, político y de la población en general.

Todos los datos referidos a personas han sido desagregados por sexo (a excepción de aquellos que no se han podido encontrar desagregados). Partiendo

de los datos disponibles, se han calculado los índices y tasas de masculinidad y feminidad de la población. (en el punto siguiente existe un descripción de estos indices)

La variable género, ha sido una constante en la realización de todo el diagnóstico así como en la extracción de conclusiones. La redacción de toda la Estrategia se ha llevado a cabo mediante el uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, combinando las diferentes formulas lingüísticas disponibles en nuestra lengua (uso de genéricos, anteposición de la palabra "persona" a la expresión, nombrando a ambos sexos) huyendo del uso de barras (/) y de la arroba (@) según corresponda.

8.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA DISMINUCIÓN DE LAS DESIGUALDADES DE GÉNERO EN LA COMARCA.

OBJETIVO 1. **CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.**

OG1PP2	TERRITORIO MAS COMPETITIVO. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
	El proyecto se ejecutará mediante el apoyo a acciones destinadas a generar servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a los emprendedores del territorio, mediante cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano.
	• Aplica a las mujeres emprendedoras facilitando su incorporación al mundo laboral.

OG1PS1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO
	La ayuda a inversiones empresariales tanto del sector agroalimentario como a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las rurales, así como otro tipo de operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo.
	• Impulsando la creación de empleo y autoempleo para mujeres. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a mujeres)

OG1 PROYECTO COOPERACIÓN 2	**TERRITORIOS INTELIGENTES**
	• El proyecto de promoción aplicará medidas de discriminación positiva para favorecer la inclusión de mujeres en este proyecto de cooperación.

OBJETIVO 2.

ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.

OG2PP1	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.
	El proyecto se ejecutará mediante el apoyo a acciones destinadas a modernizar y adaptar los municipios mediante la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos, la conservación y protección del patrimonio rural y el desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.
	• impulsando el acceso a mayores niveles de calidad de vida para las mujeres. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a mujeres)

OBJETIVO 3.

FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

OG3 PROYECTO PROPIO DEL GDR 3.1	**CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.**
	El resultado final esperado por este proyecto propio del GDR es que todas las acciones u operaciones que se enmarquen en el mismo sean el resultado de un concierto entre los agentes: • que constituyen la Comisión Comarcal de Género expertos en la materia (representante del área de la mujer de los ayuntamientos, asociaciones de mujeres, centros educativos, organizaciones agrarias, sindicatos,

diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, entidades de empleo, etc.) y con ello lograr que se permita traer a identidad de fines o propósitos, visiones e intenciones diversas respecto a la igualdad entre hombres y mujeres. • que constituyen la Comisión Comarcal de Juventud expertos en la materia por su formación o relación con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..). Así los objetivo del proyecto son: Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impide, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. Así como la promoción de la población joven de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante su integración a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.
Este proyecto de concertación actúa directamente sobre la igualdad entre hombres y mujeres. La creación de la Comisión Comarcal de Igualdad de género, al estar formada por expertos (ver punto 14 de este Epígrafe), justifica la falta de acción de la sociedad del Territorio en temas de igualdad (sociedad ciega al género), lo que contribuirá a una mayor profundidad de las acciones que se diseñen por el GDR para lograr los objetivos perseguidos en este proyecto, así como , permitirá la incorporación de la perspectiva de género de forma transversal en la implementación de la Estrategia.

8.3. PROCESO DE INCORPORACIÓN DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA.

Epígrafe/descripción de la incorporación de la perspectiva de género.

2. Descripción general de Comarca

A continuación se describe la situación de las mujeres desde distintos puntos de vista: demográfico, económico, laboral, participación ciudadana y asociacionismo, participación política y ámbito educativo.

Análisis Demográfico. La población de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, se encuentra en el rango de edad entre los 20 a los 64 años con un total de 10.202 hombres (26,90%) y 9.279 mujeres (24,46%) que suponen un 51,36% del total de la población, siendo el rango que concentra mayor población el comprendido entre los 30 a 64 años, tanto en hombres (24,57% del total de la población de la comarca) como en mujeres (22,79% del total de la población de la comarca). Se trata de una población que poco a poco va envejeciendo y en la que la población masculina supera a la población femenina en dicha franja de edad.

El indice de feminización en el periodo comprendido entre el 2004 y 2015, a nivel comarcal, ha sufrido un descenso continuado hasta llegar a tener un porcentaje de

89,87 %, que es sensiblemente inferior al nivel provincial (97,42%) y andaluz (97,14%). En cuanto al comportamiento a nivel municipal señalar que todos los municipios de la comarca tienen un descenso del índice de feminización en la franja de edad comprendida entre los 30 a 44 años, salvo el municipio de Valenzuela que alcanza en el 2015 un 107,62%. En cambio en mayores de 65 años , supera el 130 %, salvo los municipios de Castro del Río (127,74 %) y Espejo (114,96%). La evolución que presenta este índice es de una aumento paulatino del número de mujeres mayores de 65 años en la comarca respecto a los hombres, e incluso a nivel municipal, provincial y autonómico.

Actividad Económica. La comarca tiene una gran dependencia de la Agricultura, tanto para los hombres como para las mujeres. En este sector hay un mayor número de contrataciones para los hombres (47,72 % del total de contratos) que para las mujeres (24,21 % del total de contratos), con una clara masculinización, también existe en otros sectores como en la Industria (Hombres: 1,81 %; Mujeres: 0,74 %) y la Construcción (Hombres 8,00 %; Mujeres: 2,41 %), teniendo un nivel prácticamente igualado en el sector Servicios (Hombres 11,84 %; Mujeres: 12,33 %).

A nivel general la generación de contrataciones se encuentra muy masculinizada en la comarca, ya que el 66,88 % de las contrataciones registradas son de hombres y el 33,20 % de las contrataciones son de mujeres.

Mercado Laboral. La Tasa de desempleo de la comarca en 2011 es de un 17,52 %, lo que supone que una de cada 5 personas en disposición de trabajar, se encuentran desempleadas, siendo el mayor porcentaje la tasa de desempleo masculina (9,73 %). El perfil de la mujer desempleada de la comarca en la anualidad de 2015, es de una mujer de una franja de edad entre los 16 a 29 años (38,55 %) y de 30 a 44 años (37,51 %), con Estudios Secundarios terminados (30,10 %) y Post-secundarios (13,43 %), principalmente en el sector Servicios (31,52 %) y en Agricultura (7,40 %).

A nivel comarcal el porcentaje de desempleo registrado total femenino es mayor al desempleo total masculino en el año 2015, con una diferencia de un 1,30 % que casi iguala los niveles de ambos porcentajes, invirtiendo la situación inicial de la que se partía en el año 2009, en el que el porcentaje de desempleo registrado masculino era superior en un 19,44 % al femenino.

Asociacionismo y participación ciudadana. En la Comarca hay en la actualidad registradas 13 asociaciones de mujeres en total, se trata de de asociaciones que en sus objetivos figura promover la igualdad entre hombres y mujeres, sin embargo la mayoría de ellas se centran en acciones socio-culturales, aunque a veces incluyen actuaciones que fomenten la igualad. De estas asociaciones en el proceso de desarrollo se han implicado al menos una de cada uno de los municipios de la comarca, generalmente la más activa en todos los niveles.

Participación política. En los últimos años la presencia de las mujeres en los cargos electos se ha visto incrementada considerablemente, cuando antes era casi anecdotista, en la actualidad en nuestra comarca el 42% de la

representación en los ayuntamientos es de mujeres y en su mayoría jóvenes, menores de 35 años, sin embargo no existe ni un solo municipio donde la máxima representante sea una mujer, desde 2012 año en que Baena dejo de estar presidida por una alcaldesa.

Ámbito educativo, La Tasa de Analfabetismo de las mujeres es mayor que la de los varones, circunstancia que se deriva de la falta de oportunidades que han tenido las mujeres mayores. Sin embargo desde que se consigui la plena escolaridad obligatoria y las mujeres se incorporaron a todos los niveles de la enseñanza, el porcentaje de mujeres con estudios universitarios es superior al de los varones en los últimos años, lo que nos demuestra que cuando se dan las oportunidades, las mujeres no sólo son capaces sino que tienen más disposición que los varones, circunstancia que, desafortunadamente, no se refleja en sus condiciones de inserción ni de promoción en el mercado laboral, aunque si les ha abierto camino hacia la incorporación a la vida no solo laboral, económica, política y cultural.

3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana.

Para la elaboración de la Estrategia de la Comarca del Guadajoz se han llevado a cabo un amplio proceso participativo mediante diferentes dinámicas de participación como son:

1ª Fase: Diagnostico y Análisis DAFO

- ✗ Asamblea General de socios para la aceptación de la elaboración de la Estrategia
- ✗ Acto de Presentación
- ✗ Entrevistas en profundidad a agentes claves del territorio
- ✗ Encuestas Online
- ✗ Mesas donde se tratan las siguientes temáticas por municipios: Economía y estructura productiva; Mercado de trabajo; Equipamientos, infraestructuras y servicios; Patrimonio rural medioambiente y cambio climático; Situación social y participación ciudadana; Igualdad de Género en el medio rural; Participación de la juventud rural

2ª Fase: Detección de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos de innovación.

- ✗ Reuniones de expertos para temas de cooperación (Grupo de Gerentes de Grupos de Desarrollo)
- ✗ Reuniones de alcaldes y técnicos (Grupo de expertos)
- ✗ Encuestas Online
- ✗ Mesa Comarcal.

3ª Fase: Diseño de objetivos y Plan de Acción.

- ✗ Foros municipales.

LA PARTICIPACIÓN TOTAL en la elaboración de la Estrategia por fases es la siguiente:

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
SEXO	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
Mujeres	96	31,79 %	15	29,41 %	61	67,03 %	27	52,94 %	199	40,20 %
Hombres	206	68,21 %	36	70,59 %	30	32,97 %	24	47,06 %	296	59,80 %
Ambos Sexos	302		51		91		51		495	

Acto de Presentación se realizo un acto de manera oficial, al que asistieron un total de 40 personas, en su mayoría representantes públicos y de la sociedad de la comarca, a ese acto asistieron un total de 30 personas de las cuales 10 eran mujeres, agentes claves del territorio.

Las encuestas en profundidad se han realizado a diferentes personas de perfiles distintos, personas representativas de todos los ámbitos de la sociedad de la comarca, pero como ocurre prácticamente en todo son muchos más los hombres que las mujeres, porque estas encuentran muchos más obstáculos para convertirse en agentes clave del territorio, en este caso de las personas entrevistadas el 31% eran mujeres, de estas mujeres se ha entrevistado a representantes de las asociaciones de mujeres, socias del Grupo, y representantes de los distintos ayuntamientos (concejalas),

En relación a las personas participantes en las Mesas de Trabajo por temáticas y municipio, se ha seguido el mismo criterio y además, se ha trabajado con gran esfuerzo para promover la participación de las mujeres para que sus necesidades se tuvieran en cuenta en todo el proceso de elaboración de la estrategia, aunque el esfuerzo no se ha visto recompensado, por diferentes motivos, horarios, periodo de elaboración (que ha sido en periodo de vacaciones escolares…), en cualquier caso y por municipios la participación de las mujeres ha sido la siguiente:

MUNICIPIO DE BAENA:	50% mujeres
➔ Mesa temática: Economía y Estructura productiva y Mercado de Trabajo ➔ Mesa témática: Articulación, situación social, participación ciudadana, igualdad de genero en el medio rural y fomento de la participación de la juventud rural.	
MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO:	17,5 % mujeres
➔ Mesa Temática de Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo ➔ Mesa Temática Articulación, Situación social, participación ciudadana,	

Igualdad de Género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural, Equipamientos, infraestructuras y servicios, patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático.	
MUNICIPIO DE ESPEJO:	7,5 % mujeres
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	
MUNICIPIO DE NUEVA CARTEYA:	17,5% mujeres
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	
MUNICIPIO DE VALENZUELA:	7,5 % mujeres
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	

La metodología utilizada en las Mesas para la realización del Diagnóstico y el Análisis DAFO ha sido diseñada para facilitar la participación de las personas que, por cuestiones de socialización, están poco habituadas a hablar en público. Esta metodología ha estado basada en grupos no muy numerosos que permitan trabajar en las DAFO como las Necesidades, los Ámbitos Innovadores y las Potencialidades, partiendo de una presentación en la que de manera sencilla se describía todo el proceso participativo hasta llegar a la elaboración del Plan de Acción y posteriormente con la elaboración de una encuesta se permitía el dialogo abierto para recoger todas las aportaciones de los participantes.

4. Diagnostico y DAFO

Mecanismos de participación para el diagnóstico y DAFO:

Entrevistas personales, realizadas a mujeres y hombres. Se diseñaron entrevistas relacionadas con cada uno de los temas que posteriormente se tratarían en las Mesas temáticas. A través de las entrevistas fueron consultadas mujeres pertenecientes a asociaciones de mujeres y otras vinculadas al sector publico a la educación, al empleo. Las entrevistas se pensaron para que la información de las mujeres expusieran tanto sus puntos de vista personales como desde su ámbito profesional, a fin de que la información que aportaran sirviera de base para plantear la información en las mesas temáticas que se celebraran con posterioridad. Así como quedar todas esas aportaciones reflejadas en el DAFO temático.

Las Mesas temáticas es la herramienta en la que a través del debate se recogen las propuesta y las reflexiones de diversa índole en relación a las temáticas

planteadas. En estas mesas las mujeres han planteados sus quejas en materia de igualdad y en las diferentes materias a tratar, así como también han puesto de manifiesto las potencialidad con las que cuenta nuestro territorio para salir adelante en estos momentos de dificultad y en las que apoyarse para propiciar avances en cada uno de los ámbitos estudiados.

Pero aún así, y tras un esfuerzo por concretar, trabajar y organizar la información obtenida es de gran dificultad elaborar un DAFO en materia de Igualdad de oportunidades, nuestra sociedad es ciega al genero, no esta preparada para manifestar las problemáticas de igualdad que existen en nuestra sociedad y concretar propuestas y aunque en la matriz DAFO se han tenido en cuenta todas las propuestas planteadas por las asistentes a las mesas y por las personas entrevistadas, también se han recogido aportaciones que desde otros organismos que han estudiado con profunda el tema han determinados, es por esta razón que la matriz DAFO de Igualdad de oportunidades recoge propuestas genéricas para toda la sociedad, no solo para el mundo rural y para nuestra comarca en temas de género.

Participación en la fase de Diagnostico y DAFO.

En esta fase de elaboración de la Estrategia han participado un total de 326 personas, lo que supone el 32,20% de participación femenina.

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		**221**	**105**	**326**
	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN			
	1.1 ELABORACIÓN ESTRATEGIA	24	6	30
	1.2 ACTO DE PRESENTACIÓN	20	10	30
	1.3 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	19	7	26
	1.5 ENCUESTAS ON-LINE	73	33	106
	1.6 MESAS TEMÁTICAS	70	40	110
	a Baena	*19*	*20*	*39*
	b Castro del Río	*22*	*7*	*29*
	c Espejo	*13*	*3*	*16*
	d Nueva Carteya	*6*	*7*	*13*
	e Valenzuela	*10*	*3*	*13*

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

Mecanismos de participación detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores

La definición de perfiles de los agentes clave para la detección de necesidades, potencialidades, y determinación de ámbitos innovadores, ha sido la establecida

desde el inicio de la elaboración de la estrategia, haciendo mayor esfuerzo para conseguir la participación e implicación de entidades socias, mujeres y jóvenes en las actuaciones desarrolladas.

En cuanto a los perfiles de las personas participantes en los grupos de expertos han estado principalmente vinculados a la pertenencia al GDR Candidato, otros GDR Candidatos (Gerentes), Equipos Técnicos de Organismos Públicos vinculados a la Comarca, y representantes de los Ayuntamientos de la Comarca. Se ha hecho incapié en la convocatoria a mujeres y jóvenes dentro de estos ámbitos, aunque la representatividad de ambos grupos no sea igual que la de los hombres en estos puestos.

Reuniones de expertos en materia de cooperación

Reuniones de expertos (alcaldes y técnicos)

Entrevistas temáticas en profundidad

Mesas temáticas.

Necesidades temáticas. Una vez realizada la matriz DAFO en cada una de las mesas, se procedió a la detección de Necesidades. En este punto, también se aportaron las necesidades recogidas a través de las entrevistas y en las Mesas Temáticas, las mujeres pusieron sobre la mesa las necesidades que consideraron más a cruciales para avanzar.

Con ello se obtuvo una batería de necesidades, cuya satisfacción incidiría también en los intereses de las mujeres, ya que inciden directamente en las raíces de la desigualdad. En las demás Mesas temáticas, las mujeres participantes realizaron propuestas para satisfacer sus necesidades en relación a cada una de las áreas temáticas, de este modo se crearon 6 baterías de necesidades en función de las áreas temáticas.

Priorización de necesidades territoriales**.** La priorización de las Necesidades Territoriales se llevó a cabo en la Mesa Comarcal, la cual estuvo formada por un 22% de mujeres y un 78% de hombres.

En los criterios de priorización de necesidades se han determinado 1 criterios de igualdad: "el grado en que la satisfacción de cada una de las necesidad favorece la igualdad entre mujeres y hombres" . Los criterios relacionados con la igualad han representado el 20% % del total de los criterios.

Aspectos innovadores. Fueron 8 los sectores innovadores seleccionados. Estos sectores pueden generar empleo y riqueza, pero también es cierto que las mujeres tienen y así se ha manifestado a lo largo de toda la Estrategia mucha más dificultad para acceder a cualquier trabajo desarrollado en cualquier sector, es por esto que una de los objetivos general de la estrategia es CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL, lo que supone introducir aspectos innovadores para favorecer el cambio no solo de las mujeres, sino también de toda la ciudadanía, favoreciendo la formación ante las demandas del mercado de trabajo, las relaciones de todos los agentes implicados en el territorio, con las especificidades de este.

Participación en la fase de detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores

En esta fase de elaboración de la Estrategia han participado un total de 118 personas, (54 hombres y 64 mujeres), la participación femenina es de 54%

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		**54**	**64**	**118**
	ENCUESTAS ON-LINE	33	58	91
	MESA COMARCAL	21	6	27

6. Objetivos

Mecanismos de participación para la formulación de los objetivos:

- Foros municipales.

Una vez priorizadas las Necesidades en la Mesa Comarcal se consensuó la temática de los objetivos y se formularon de tal manera que su cumplimiento diera respuesta a las necesidades priorizadas, quedando reflejado en 3 objetivos generales (en el epígrafe 11, cuadro resumen de la lógica de la intervención)

OBJETIVO GENERAL N° 1:

CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Este objetivo da respuesta a algunas de las necesidades expresadas por las mujeres en las Mesas de las áreas temáticas.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.

Este objetivo da respuesta a algunas de las necesidades expresadas por las mujeres en las Mesas de las áreas temáticas.

OBJETIVO GENERAL N° 3:

FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Este objetivo general da respuesta a la Necesidades específicas de igualdad de género planteadas por las mujeres.

Participación en la fase de detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores

En esta fase de elaboración de la Estrategia han participado un total de 91 personas, de las que el 67% eran mujeres.

3.- DISEÑO OBJETIVOS y PLAN DE ACCIÓN		30	61
FOROS MUNICIPALES			
	a Baena	5	20
	b Castro del Río	9	16
	c Espejo	2	8
	d Nueva Carteya	10	3
	e Valenzuela	4	14
GRUPO DE TRABAJO (MUJERES)		24	27

7. Plan de acción.

Mecanismos de participación para el diseño del Plan de Acción:

Mesa Comarcal

Entrevistas personales

Reuniones de expertos en materia de cooperación

Reuniones de expertos (alcaldes y técnicos)

Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos vinculados al objetivo de "C**rear un espacio competitivo económicamente donde sea posible trabajar y producir, valorizando el potencial del territorio en cuanto a recursos culturales y naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico".**

- Proyecto programado 1.1.- Cooperación para e desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías (I+D+i)
- Proyecto programado 1.2.- Territorio más competitivo: Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.
- Proyecto singular 1.- Mejora de la competitividad del territorio
- Proyecto de Cooperación 1.- Mejora de la comercialización internacional del AOVE del olivar tradicional andaluz.
- Proyecto de Cooperación 2.- Territorios inteligentes.

Los proyectos vinculados al objetivo de "**Establecer las mejores condiciones de vida, para el desarrollo económico y para fijar y atraer población a nuestros municipios"**

- Proyecto programado 2.1.- Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y lucha contra el cambio climático.

  Operaciones:

  - ✗ Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
  - ✗ Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático
  - ✗ Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario y agroalimentario.

- Proyecto Complementario 1.- Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, Baena 2020
- Proyecto Complementario 2.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Castro del Río
- Proyecto Complementario 3.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Espejo
- Proyecto Complementario 4.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Nueva Carteya.
- Proyecto Complementario 5.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Valenzuela

Los proyectos vinculados al objetivo de “Fomentar el capital social y relacional”

- Proyecto propio del Grupo de Desarrollo 1.- Concertación de proyectos transversales en igualdad de género y promoción de la juventud rural.

  Proyectos que tengan en cuenta la transversalidad de género y la promoción de la juventud y que estén enmarcados entre los proyectos auxiliables a través de las submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020.

  Todos las operaciones desarrolladas en este proyecto han de contribuir directamente a:

  - ○ Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, trabajando para la eliminación de estereotipos y practicas que lo impiden (vinculado con proyecto singular 1)

- Trabajar para reducir la brecha de género en materia de empleo y emprendimiento a través de la formación y la adquisición de capacidades en los distintos sectores de actividad.
- Fomentar la participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.
- Visibilizar el papel de las mujeres y difundirlo a la ciudadania.
- Sensibilizar sobre la corresponsabilidad y la conciliación.
- Promover la incorporación de las mujeres en los puestos y órganos de decisión.
- Apoyar la labor de las asociaciones de las mujeres como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.
- Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño y ejecución de todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.
- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres de nuestra comarca, del personal técnico, político y de la población en general.

Todos las operaciones desarrolladas han de contribuir directamente a:

- Fomentar la incorporación de la juventud a la vida profesional en todas las áreas y sectores (vinculado con proyecto singular 1)
- Trabajar para favorecer el emprendimiento a través de la formación y la adquisición de capacidades en los distintos sectores de actividad por parte de la juventud.
- Fomentar la participación de la población joven en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.
- Apoyar la labor de las asociaciones de la como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.
- Incorporar la promoción de la juventud en el diseño y ejecución de todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.
- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres y los jovenes de nuestra comarca, del personal técnico, político y de la población en general.

- Proyecto propio del Grupo de Desarrollo 2.- Fomento del capital social y relacional mediante la identidad local, la inteligencia social y la vertebración.

Con la puesta en valor del capital social en un territorio debe conducir a un desarrollo cohesionador, en el que los agentes interactúan sobre la base de unos valores éticos compartidos y unas normas formales eficientes.

- Identificar el capital social de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

- Dar valor al capital social existente en ese momento

- Trabajar para aumentar el valor del capital social de nuestra comarca a futuro, teniendo en cuenta:

  - El marco institucional, las organizaciones tanto públicas como privadas (administración local, provincial, autonómica, centros educativos, asociaciones empresariales, sociales, culturales, deportivas...),

  - Las normas informales y valores que rigen a nuestra sociedad, la idiosincrasia de nuestros municipios según nuestra historia, (la confianza, la cooperación, el civismo...)

  - Características de la población según sus capacidades, formación y como interactuamos, creamos redes.

La interacción entre estos tres componentes facilita el aumento de la productividad y la innovación, la generación de conocimientos y la disminución de la incertidumbre, el incremento de la toma de decisiones colectivas...

A modo de ejemplo se establecen algunos de los objetivos a conseguir con este proyecto.

- Trabajar con organizaciones publicas y privadas, incrementando la participación de la ciudadanía, para que las opiniones de la población se vean reflejadas (Comisión de Igualdad de género, Comisión de promoción de la juventud, Consejo de medio ambiente…)

- Sensibilizar sobre las normas y valores sociales adecuados para conseguir una sociedad justa, igualitaria, con valores cívicos fundamentados en el compromiso común y la responsabilidad compartida.

- Crear conexiones positivas entre la ciudadanía y las instituciones publicas y privadas para conseguir que la comarca sea un lugar cohesionado desde la complicidad y el compromiso como una de los valores más importantes.

Este proyecto no esta solo relacionado con el objetivo 3 sino también con el objetivo 1 para poder “crear un espacio competitivo económicamente donde sea posible trabajar y producir, valorizando el potencial del territorio”. Ees necesario tener una sociedad cada vez más formada y preparada a todos los niveles, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los cambios que esta sufriendo actualmente nuestra sociedad.

Para establecer la coherencia de los proyectos con incidencia en igualdad de género con el diagnóstico participativo se adjunto a continuación una tabla resumen de la vinculación de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades (ver matriz DAFO Igualdad de Género en el mundo rural, en el punto 4.2.6 del Epígrafe 4 de esta Estrategia) con los proyectos con incidencia en género contemplados en el Plan de Acción:

PROYECTOS DEL PLAN DE ACCIÓN CON INCIDENCIA EN GÉNERO.	CONEXIÓN CON EL DAFO.
OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	
PP.1.2: TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	D.6.2.; D.6.8.; D.6.9.; D.6.14.; D.6.15; D.6.18.; A.6.2.; A.6.3.; A.6.4.; A.6.5.; A.6.6.; F.6.4.; F.6.8.; O.6.4.; O.6.6.;
PS.1.1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO	D.6.1.; D.6.3.; D.6.4.; D.6.5.;D.6.6.; D.6.7.; D.6.8.; D.6.9.; D.6.10.; D.6.12.; D.6.13.; D.6.14.; D.6.15; D.6.18.; A.6.1.; A.6.1.; A.6.3.; A.6.4.; A.6.5.; A.6.6.; F.6.1.; F.6.2.; F.6.3.; F.6.4.; F.6.5.; F.6.6.; F.6.7.; F.6.8.; F.6.9. O.6.1.; O.6.2.; O.6.4.; O.6.5.; O.6.6.; O.6.7.; O.6.8.; O.6.9.; O.6.10.
Proyecto de Cooperación 1: MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ.	D.6.8.; D.6.9.; D.6.13.;
Proyecto de Cooperación 2: TERRITORIOS INTELIGENTES	D.6.1. D.6.14.; D.6.15; A.6.3.; O.6.9.; O.6.10.
OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	
PP.2.1: MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	D.6.14.; D.6.15;D.6.16.; D.6.17; A.6.3.; A.6.4.; A.6.5.; A.6.6.; F.6.7.; O.6.2.; O.6.3; O.6.4.; O.6.6.; O.6.8.
OBJETIVO GENERAL 3: FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	
Proyecto propio del GDR 1: CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.	D.6.1.; D.6.2.; D.6.3.; D.6.8; D.5.9.;D.5.10.; D.6.11.; D.6.12.; D.6.13.; D.6.14; A.6.1.; A.6.3.; A.6.4.; A.6.5.; A.6.6.; F.6.7.; F.6.8.; O.6.1.; O.6.4.; O.6.6.; O.6.7.; O.6.8.; O.6.9.; O.6.10.
Proyecto propio del GDR 2: FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.	D.6.1.; D.6.2.; D.5.9.; A.6.1.; A.6.3.; A.6.4.; A.6.5.; A.6.6.; F.6.7.; F.6.8.; O.6.1.; O.6.4.; O.6.6.; O.6.8.; O.6.9.; O.6.10.

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación..

El seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca del Guadajoz, se realiza de la misma forma que el análisis general, ya que el sistema dispone de una serie de mecanismos ideados para facilitar la participación de las mujeres durante todo el proceso, para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información pertinente al género y

para conocer la percepción de las mujeres sobre la contribución de la Estrategia a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca. Se realiza mediante una comisión y a través de cuestionarios y medición de indicadores desagregados por sexos.

- La Comisión Comarcal de Igualdad de Género, constituida por personas implicadas en la lucha por la igualdad, representantes de entidades tanto públicas como privadas, y para que la información que se gestiones desde esta comisión sea de utilidad para la población en general, estas personas recibirán formación en igualdad de oportunidades, en forma de talleres, seminarios...

- Cuestionarios de satisfacción en los que se incluyen cuestiones para detectar la percepción de la población en la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres tras la puesta en marcha de las proyectos que forman parte de la Estrategia

- Cuestionarios de Evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y de promoción en los que se incluyen:

    - Si el desarrollo de la acción es coherente con las necesidades de las mujeres,

    - Si se ha realizado con enfoque de género, haciendo uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, visibilizando a las mujeres, poniendo en valor sus aportaciones, usando imágenes no estereotipadas...

- Medición de indicadores, desagregados por sexos.

- Informes y Memorias que elabora el equipo técnico con perspectiva de género.

La metodología basada en la participación ciudadana favorece la incorporación de la transversalidad de género en todo el proceso de desarrollo de la Estrategia de Desarrollo, especialmente para las mujeres, por ser ellas quienes se encuentran con mayores obstáculos estructurales para la participación en cualquier proceso.

Respecto a la evaluación y seguimiento de la trasnversalidad de género, ésta se realizará a la vez que la evaluación y seguimiento de le Estrategia, evaluación intermedia (2019) y evaluación final (2023). No obstante, los cuestionarios se realizarán a lo largo de todo el periodo y se evaluarán en las fechas indicadas.

14. Mecanismos de ejecución

- **Estatutos de la Asociación**

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en sus Estatutos que “impulsará la integración como socias las asociaciones de mujeres y/o de sus federaciones”

En coherencia con la transversalidad de género, el Grupo de Desarrollo cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a las mujeres y a los jóvenes, en este nuevo periodo pretende seguir trabajando para consolidar la implantación de la igualdad de género en la comarca

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN EN LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN.

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en el art. 24. 6 de sus Estatutos: "6.- *En general, la Junta Directiva impulsará la integración como socias las siguientes entidades con presencia en los municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: ... - Las asociaciones de mujeres y/o de sus federaciones".*

Así mismo se establece en su Disposición Transitoria Cuarta, punto 2: *"2.- Así mismo, la Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación".*

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a las mujeres y a los jóvenes, si bien es necesario continuar trabajando para consolidar la implantación de la igualdad de género en la comarca

- **Órganos de decisión**

La Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres en su Junta Directiva y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación. En este momento La Junta Directiva de la Asociación no es paritaria, pero se está trabajando para conseguirlo.

La Asamblea General no cuenta con una representación equilibrada de mujeres y hombres; el GDR, mediante el desarrollo de la Estrategia, se va a tratar de corregir esta situación poniendo en marcha mecanismos y procesos para el empoderamiento de las mujeres.

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN EN LOS ÓRGANOS DE DECISIÓN.

La Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación. Aunque actualmente la representación de las entidades presentes en la Junta Directiva en la Asociación no es paritaria, se establecerá dentro del régimen interno de funcionamiento de la Junta

Directiva, el mecanismo que garantice que el nombramiento de los representantes de las entidades de la Junta Directiva sea paritario.

La Asamblea General de socios, teniendo en cuenta la composición de la misma, con entidades públicas, empresas, asociaciones empresariales, de carácter social y particulares, no cuenta con una representación equilibrada de mujeres y hombres; sin embargo, el GDR, mediante el desarrollo de la Estrategia, va a tratar de corregir esta situación poniendo en marcha mecanismos y procesos para el empoderamiento de las mujeres, incluyendo en su régimen interno el nombramiento de representantes de forma que se logre dicho empoderamiento.

- **Personal Técnico en género**

En el desarrollo de la Estrategia se va a trabajar en la consolidación de la igualdad en la comarca mediante la integración del enfoque de género, el Grupo va a contar entre su equipo técnico con personal especializado en materia de igualdad de género.

- **Mecanismos para proponer, difundir y coordinar actuaciones de igualdad**

Con el objetivo de promover la implicación de los diferentes organismos, entidades y organizaciones, en la consolidación de la igualdad en la comarca, y la coordinación de estos con el equipo técnico y con los órganos de decisión del Grupo y tomando la Estrategia de Desarrollo Local como herramienta.

El GDR establece un sistema de coordinación con las y los agentes del territorio que se materializa mediante la creación de una estructura “Comisión Comarcal de Igualdad de Género” formada por representantes de las instituciones que operan en el territorio con responsabilidades en materia de igualad (ayuntamientos, asociaciones de mujeres, centros educativos, organizaciones agrarias, sindicatos, diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, entidades de empleo, etc.). Se realizará un acuerdo o bien un convenio con las distintas entidades para tener una estructura permanente a lo largo de todo el programa cuyo fin será coordinar, proponer y difundir todas aquellas acciones encaminadas a favorecer igualdad de género.

Así mismo, la Junta Directiva de la Asociación designará a uno de sus miembros para que realice las funciones de coordinación directa con el equipo técnico en materia de igualdad. Para conseguir resultados eficaces las personas designadas para formar parte de esta comisión recibirán formación en igualdad de género, políticas de igualdad, ect.

Esta forma de trabajo facilita y garantiza la incorporación de la igualdad de género en todos los niveles a través de la interrelación de todas las partes en un trabajo conjunto entre la población representada no sólo en la Junta Directiva, también a través de su participación directa a través de instrumentos tales como asociaciones, la propia Estrategia mediante los diferentes proyectos con impacto de género positivo, el equipo técnico del Grupo y las entidades, organismos y organizaciones mediante sus "representantes en la comisión".

La Estrategia incluirá en cada uno de sus niveles, a través de un trabajo de dinamización tanto de entidades como de la población y, especialmente, de las mujeres, mediante la formación en igualad de género, a agentes y población joven y mediante desarrollo de procesos de empoderamiento de las mujeres. Todo ello con el objetivo de generar una conciencia de género en todos los niveles implicados.

Esta Comisión comarcal mantendrá como mínimo 1 reunión anual.

- **Plan de formación**

En el Plan de Formación previsto para el equipo técnico durante la implementación de la Estrategia, se realizará formación sobre "Integración de la perspectiva de género en el desarrollo rural", siendo el objetivo de la acción formativa: “aprender a integrar la perspectiva de género en la práctica habitual del desarrollo local”, para que el personal técnico adquiera conocimiento sobre el origen de las desigualdades, aprenda a reconocerlas e interiorice los mecanismos para desactivar la maquinaria que reproduce y perpetua las desigualdades y de esta forma conseguir la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo diario.

- **Contratación de personal**

La contratación de personal por ley se ajusta al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- **Enfoque de género en los criterios de selección de proyectos en la Estrategia:**

La Estrategia contempla 5 criterios de Igualdad de género para la selección de operaciones, criterios separados para proyectos o actuaciones productivas y para no productivas.

- **Criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en la selección de proyectos en la Estrategia.**

La Estrategia contempla criterios de igualdad de oportunidades entre hombres y mujers en la selección de operaciones, los mismos criterios para proyectos o actuaciones productivas y no productivas.

Criterios aplicables a actuaciones Productivas y no Productivas:

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.3 "Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas": el proyecto es promovido por mujeres, según los siguientes perfiles:

1. Persona física: mujer
2. Persona jurídica: Entidades cuyos órganos directivos o de gobierno estén formados al menos en un 50 % por mujeres.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.2 "Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres (basado en la "Guía para identificar la Pertinencia de Género. Unidad de Igualdad y Género. Instituto Andaluz de la Mujer, 2005" y también en la "Guía para el análisis y calificación del enfoque de género y juventud de los proyectos del PAG 2009 y 2015"), contribuyendo en el desarrollo del proyecto al menos a uno de los siguientes apartados:

- A la sensibilización en igualdad: La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido contribuya a una mayor visibilización de las mujeres, a la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y/o a un mejor conocimiento de la situación de las mujeres.
- A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal tales como residencias de mayores, centros de día, centros de atención socioeducativa (guarderías), centros de atención a personas con necesidades especiales, ludotecas, etc.
- A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres: La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a mujeres, o que incluyan medidas que fomenten la participación de las mujeres en las mismas, tales como servicios de guarderías, de transporte, etc.
- Al fomento de la participación social de las mujeres: La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que fomenten la participación económica, social y/o cultural de las mujeres.
- Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.4 "Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de mujeres que de hombres": El proyecto crea puestos de trabajo y el número de puestos de trabajo creados para mujeres cumple la proporción "n+2" siendo "n" el número de empleos creados masculinos.

✗ **Se sumaran 10 puntos**
Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres **Subcriterio 2.1**. Elaboración e implantación de un plan de igualdad en la empresa u otros organismos y entidades. ✗ **Se sumaran 10 puntos**

- **Mecanismos de difusión y comunicación**

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres, y en cuanto a la difusión a través de medios digitales contamos con la web www.adegua.eu en la que habrá un apartado de igualdad de género, además contará con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad.

9.- IMPACTO DE LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL.

9.1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA

La juventud es un pilar imprescindible para el mantenimiento de la vida social, cultural y económica del medio rural. Esta ha de ser parte activa del proceso de organización y programación de propuestas. A través de la participación se contribuye a construir una nueva realidad social, de tal modo que la juventud se sienta protagonista y pieza del motor que impulsa el desarrollo de la comarca. A pesar del papel tan importante que juega el colectivo joven en el desarrollo, las políticas de juventud han evolucionado muy poco y las voces de los jóvenes no se escuchan lo suficiente.

Tenemos una juventud que, junto a los problemas genéricos de nuestra comarca, cuenta con las características propias como son la dependencia del entorno familiar, el rechazo a la cultura tradicional, la falta de educación no formal adecuada a las características, la actitud pasiva ante la vida social y política (poca participación), la falta de oportunidades culturales y de ocio o la escasa presencia y participación de asociaciones juveniles.

La promoción de la juventud en el mundo rural es un proceso transversal en el que se complementaran las actuaciones finalistas, por ejemplo, capacitación para mejorar su empleabilidad, como el asesoramiento a los recursos económicos disponibles para poder emprender... y las actuaciones no finalistas que corresponden a la sensibilización, comunicación, y asesoramiento para que la juventud alcance un mayor conocimiento de la realidad e incremente su participación social en los procesos de desarrollo.... Esa transversalidad corresponde a:

- Fomentar la incorporación de la juventud a la vida profesional en todas las áreas y sectores (vinculado con proyecto singular 1)
- Trabajar para favorecer el emprendimiento a través de la formación y la adquisición de capacidades en los distintos sectores de actividad por parte de la juventud.
- Fomentar la participación de la población joven en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.
- Apoyar la labor de las asociaciones de la como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.
- Incorporar la promoción de la juventud en el diseño y ejecución de todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.

- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres y los jóvenes de nuestra comarca, del personal técnico, político y de la población en general.

Par la elaboración del diagnóstico de juventud se ha intentado reflejar los datos más relevantes desagregados por edades y por sexo pero no siempre ha sido posible encontrar datos a nivel municipal con este nivel de desagregación.

9.2. LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN

OBJETIVO 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	
OG1PP2	TERRITORIO MAS COMPETITIVO. DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTOS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE
	El proyecto se ejecutará mediante el apoyo a acciones destinadas a generar servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo a los emprendedores del territorio, mediante Cooperación horizontal y vertical entre los diferentes sectores económicos y ámbitos sociales del medio rural y, en su caso, el urbano.
	• Aplica a los jóvenes emprendedores facilitando su incorporación al mundo laboral

OG1PS1	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO
	La ayuda a inversiones empresariales tanto del sector agroalimentario como a la creación y mejora de la competitividad y la sostenibilidad de las rurales, así como otro tipo de operaciones relacionadas con el desarrollo endógeno no contempladas en los incisos anteriores, que contribuyan a los objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local, a los objetivos temáticos del Marco Estratégico Común y a las prioridades del Fondo Europeo.
	• impulsando la creación de empleo y autoempleo para los jóvenes. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a lo jóvenes)

PROYECTO COOPERACION 2	**TERRITORIOS INTELIGENTES**
	• El proyecto de promoción aplicará medidas de discriminación positiva para favorecer la inclusión de la juventud en este proyecto de cooperación

OBJETIVO 2. **ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.**

PG2PP1	**MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.**
	El proyecto se ejecutará mediante el apoyo a acciones destinadas a modernizar y adaptar los municipios mediante la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos, la conservación y protección del patrimonio rural y el desarrollo socioeconómico y la lucha contra el cambio climático.
	• impulsando la creación de empleo y autoempleo para los jóvenes. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que beneficien a lo jóvenes)

OBJETIVO 3. **FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL**

PROYECTO PROPIO DEL	**CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.**

GDR 3.1	
	Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. Así como la promoción de la población joven de la comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba mediante su integración a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.
	• El objetivo de este proyecto es directamente la promoción de la juventud de la comarca.

9.3. CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

Epígrafe/Contenidos relacionados con la promoción y participación de la población joven

2. Descripción general de Comarca

La juventud es considerada entre la franja de edad que comprende 16 y 29 años, a partir de la clasificación establecida por grupos quinquenales de edad del Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía, para la anualidad de 2015.

POBLACIÓN:

La población joven de la comarca representa un 34,09% del total de la población del 2015. En cuanto a nivel municipal, el municipio de Baena es el que cuenta con mayor porcentaje de población joven de la comarca con un 36,83 % de su población, si bien se debe señalar que el municipio de Nueva Carteya a pesar de ser el tercer municipio más populoso, tiene un porcentaje de jóvenes superior a Castro del Río. El índice de masculinidad en este tramo de edad es del 85,9.

El porcentaje de población entre 16 y 29 años ha ido decreciendo paulatinamente en los últimos 12 años pasando del 21,74% en 2004 al 19,58% en 2015, es mucha la población joven que se marcha fuera por distintos motivos, el más importante la falta de oportunidades laborales.

El desempleo juvenil de la comarca en el año 2015 es de un 32,39 %, siendo el porcentaje masculino de 12,87 %, inferior al femenino que es de un 19,53 %.

Siendo la tendencia del desempleo ascendente en el caso de las mujeres y descendente en los hombres, esto quiere decir que cada vez son más mujeres las que quedan en situación de desempleo.

De dicho desempleo registrado juvenil la composición es de un 60,28 % es desempleo registrado femenino a nivel comarcal del total de desempleo registrado juvenil, en 2015. El desempleo registrado juvenil femenino es superior al masculino respecto del desempleo registrado total tanto a nivel comarcal, como provincial y autonómico. El comportamiento a nivel municipal sigue la misma tónica excepto en el municipio de Valenzuela en el que el desempleo registrado juvenil masculino sobre el total de desempleo es mayor que el desempleo registrado femenino sobre el total de desempleo registrado.

Es verdad que las dificultades para la inserción en el mercado laboral afecta tanto a hombres como a mujeres jóvenes, pero son ellas quienes se encuentran con mayores obstáculos debido también a la alta masculinización del mercado laboral de la comarca.

DIFERENCIA EN GÉNERO:

En cuanto a la diferencia en género se deduce de los indicadores analizados en el epígrafe 4, que a nivel comarcal es en la franja de la población parada juvenil (entre 16 a 29 años), en la que se concentra la mayor diferencia de género, siendo de 12,48 % en la anualidad de 2015. El comportamiento a nivel municipal sigue la tónica comarcal.

En cuanto a la variación en la diferencia de género en la población parada juvenil ha sido de crecimiento, acentuándose a nivel comarcal más la brecha de género en la población parada juvenil, si bien hay que señalar que en el municipio de Valenzuela se produce un descenso de la brecha de género provocado por el incremento de la población parada juvenil masculina.

Los jóvenes con estudios superiores no encuentran en la comarca espacios para el desarrollo profesional, pero aún así es el momento histórico en el que los jóvenes de nuestra comarca están mejor formados. Otro grupo de jóvenes son aquellos que abandonaron el sistema educativo a edad temprana, estos carecen de formación que les permitan acceder a puestos de trabajo de calidad, dedicados con anterioridad a sectores como la construcción que con la llegada de la crisis solo les queda la salida de la agricultura, sector de gran estacionalidad, (2 meses de campaña de recogida de aceitunas) y el resto del año viven del subsidio. Esta situación (ver sectores innovadores y sectores emergentes en el epígrafe 5) tanto aquellos jóvenes que tienen estudios y no encuentran salida profesional, como aquellos que no tienen formación y tampoco la encuentran. Ambos perfiles necesitan mejorar la empleabilidad mediante la formación en sectores que puedan suponer para la juventud una salida profesional y que les permita comenzar un proyecto de vida propio, independizarse económicamente y pensar en desarrollarse personal y profesionalmente en la comarca.

En lo que respecta a la participación juvenil, en la comarca existen 31 asociaciones juveniles, 14 en Baena, 9 en Castro del Río, 4 en Espejo, 3 Nueva Carteya y 1 en Valenzuela. Aunque los jóvenes prefiere la comunicación con sus iguales a través de las redes sociales. La actividad que se observa como elemento dinamizador de la juventud es el deporte, es en lo que más asociaciones juveniles existe pero estas asociaciones deportivas aglutina a jóvenes varones fundamentalmente.

El protagonismo político de la juventud en la comarca es muy escaso, tan sólo una alcaldía está ocupada por un alcalde varón de 31 años.

3. Mecanismos y organización de la participación ciudadana.

Para la elaboración de la Estrategia de la Comarca del Guadajoz se han llevado a cabo un amplio proceso participativo mediante diferentes dinámicas de participación como son:

1ª Fase: Diagnostico y Análisis DAFO

- ✗ Asamblea General de socios para la aceptación de la elaboración de la Estrategia
- ✗ Acto de Presentación
- ✗ Entrevistas en profundidad a agentes claves del territorio
- ✗ Encuestas Online
- ✗ Mesas donde se tratan las siguientes temáticas por municipios: Economía y estructura productiva; Mercado de trabajo; Equipamientos, infraestructuras y servicios; Patrimonio rural medioambiente y cambio climático; Situación social y participación ciudadana; Igualdad de Género en el medio rural; Participación de la juventud rural

2ª Fase: Detección de necesidades, potencialidades y determinación de ámbitos de innovación.

- ✗ Reuniones de expertos para temas de cooperación (Grupo de Gerentes de Grupos de Desarrollo)
- ✗ Reuniones de alcaldes y técnicos (Grupo de expertos)
- ✗ Encuestas Online
- ✗ Mesa Comarcal.

3ª Fase: Diseño de objetivos y Plan de Acción.

- ✗ Foros municipales.

La participación total en la elaboración de la Estrategia por fases y por edad es la siguiente:

De forma **global el porcentaje de jóvenes** participantes en la elaboración de la estrategia **ha sido del 18,38 %** y por fases queda explicado en la tabla siguiente**.**

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
EDAD	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%	N.º	%
<35 años	68	22,52%	3	5,88%	16	17,58%	4	7,84%	91	18,38%
>35 años	234	77,48%	48	94,12%	75	82,42%	47	92,16%	404	81,62%
Total Participantes	302		51		91		51		495	

En los mecanismos utilizados para la definición de los perfiles para la realización de las entrevistas personales se ha tenido en cuenta la condición de persona joven, participante en algún tipo de organización o relacionada con grupos de jóvenes. Las entrevistas se han considerado como una herramienta para el acercamiento a este grupo de población con poca motivación para asistir a procesos participativos. No obstante, al haber tomado como criterio para la definición de los perfiles el ser persona socia y al estar la edad media de la Asamblea muy por encima de los 29 años, su representación ha sido menor a la esperada.

En relación a las personas participantes en las Mesas de Trabajo por temáticas y municipio, se ha seguido el mismo criterio y además, se ha trabajado con gran esfuerzo para promover la participación de los jóvenes para que sus necesidades se tuvieran en cuenta en todo el proceso de elaboración de la estrategia, por municipios la participación de las jóvenes ha sido la siguiente:

MUNICIPIO DE BAENA:	33%
➔ Mesa temática: Economía y Estructura productiva y Mercado de Trabajo ➔ Mesa temática: Articulación, situación social, participación ciudadana, igualdad de genero en el medio rural y fomento de la participación de la juventud rural.	
MUNICIPIO DE CASTRO DEL RÍO:	24%
➔ Mesa Temática de Economía, Estructura Productiva y Mercado de Trabajo ➔ Mesa Temática Articulación, Situación social, participación ciudadana, Igualdad de Género en el medio rural, Promoción y fomento de la participación de la juventud rural, Equipamientos, infraestructuras y servicios, patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático.	

MUNICIPIO DE ESPEJO:	6%
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	
MUNICIPIO DE NUEVA CARTEYA:	9%
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	
MUNICIPIO DE VALENZUELA:	27%
➔ Mesa Local donde se tratan todas las temáticas	

La metodología utilizada en las Mesas para la realización del Diagnóstico y el Análisis DAFO ha sido diseñada para facilitar la participación de las personas que, por cuestiones de socialización, están poco habituadas a hablar en público. Esta metodología ha estado basada en grupos no muy numerosos en los que se trabajaron tanto las DAFO como las Necesidades, los Ámbitos Innovadores, los Objetivos, partiendo de una presentación en la que de manera sencilla se describía todo el proceso participativo hasta llegar a la elaboración del Plan de Acción y posteriormente con la elaboración de una encuesta se permitía el dialogo abierto para recoger todas las aportaciones de los y las jóvenes.

Tan solo tres municipios no han alcanzado el 15% de participación de población joven a pesar del gran esfuerzo realizado desde el equipo técnico del Grupo. El motivo lo encontramos en la época del año en la que se ha realizado el proceso participativo, época estival y periodo vacacional para gran parte de la población joven, y la elección de aquellas temáticas consideradas de mayor interés.

4. Diagnostico y DAFO

Mecanismos de participación para el diagnóstico y DAFO:

Entrevistas personales, Se diseñaron entrevistas relacionadas con cada uno de los temas que posteriormente se tratarían en las Mesas temáticas. A través de las entrevistas fueron consultadas jovnes pertenecientes a distintas asociaciones. Las entrevistas se pensaron para que la información de los jovenes expusieran tanto sus puntos de vista personales como desde su ámbito profesional o academico, a fin de que la información que aportaran sirviera de base para plantear la información en las mesas temáticas que se celebraran con posterioridad. Así como quedar todas esas aportaciones reflejadas en el DAFO temático.

Las Mesas temáticas es la herramienta en la que a través del debate se recogen las propuesta y las reflexiones de diversa índole en relación a las temáticas planteadas. En estas mesas los jóvenes han planteados sus quejas en las diferentes materias a tratar, así como también han puesto de manifiesto las

potencialidad con las que cuenta nuestro territorio para salir adelante en estos momentos de dificultad y en las que apoyarse para propiciar avances en cada uno de los ámbitos estudiados.

Pero aún así, y tras un esfuerzo por concretar, trabajar y organizar la información obtenida es de gran dificultad elaborar un DAFO en materia de promoción de la juventud rural, nuestra juventud no esta acostumbrada a participar en foros y exponer sus puntos de vista, en cambio si que participan más usando las nuevas tecnologías.

Participación en la fase de Diagnostico y DAFO.

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	JÓVENES < 35 AÑOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		**68**
	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN	
	1.1 ELABORACIÓN ESTRATEGIA	0
	1.2 ACTO DE PRESENTACIÓN	3
	1.3 ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	7
	1.4 CORREOS ELECTRÓNICOS	0
	1.5 ENCUESTAS ON-LINE	25
	1.6 MESAS TEMÁTICAS	33
	a Baena	*11*
	b Castro del Río	*8*
	c Espejo	*2*
	d Nueva Carteya	*3*
	e Valenzuela	*9*

5. Necesidades, potencialidades y aspectos innovadores.

Mecanismos de participación detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores

La definición de perfiles de los agentes clave para la detección de necesidades, potencialidades, y determinación de ámbitos innovadores, ha sido la establecida desde el inicio de la elaboración de la estrategia, haciendo mayor esfuerzo para conseguir la participación e implicación de entidades socias, mujeres y jóvenes en las actuaciones desarrolladas.

En cuanto a los perfiles de las personas participantes en los grupos de expertos han estado principalmente vinculados a la pertenencia al GDR Candidato, otros GDR Candidatos (Gerentes), Equipos Técnicos de Organismos Públicos vinculados a la Comarca, y representantes de los Ayuntamientos de la Comarca. Se ha hecho incapié en la convocatoria a mujeres y jóvenes dentro de estos ámbitos, aunque la representatividad de ambos grupos no sea igual que la de los hombres en estos puestos.

Reuniones de expertos en materia de cooperación

Reuniones de expertos (alcaldes y técnicos)

Entrevistas temáticas en profundidad

Mesas temáticas.

Necesidades temáticas. Una vez realizada la matriz DAFO en cada una de las mesas, se procedió a la detección de Necesidades. En este punto, también se aportaron las necesidades recogidas a través de las entrevistas y en las Mesas Temáticas, los jvenes pusieron sobre la mesa las necesidades que consideraron más a cruciantes para avanzar.

Con ello se obtuvo una batería de necesidades, cuya satisfacción incidiría también en los intereses de los jovenes. En las demás Mesas temáticas, las mujeres participantes realizaron propuestas para satisfacer sus necesidades en relación a cada una de las áreas temáticas, de este modo se crearon 6 baterías de necesidades en función de las áreas temáticas.

Priorización de necesidades territoriales**.** La priorización de las Necesidades Territoriales se llevó a cabo en la Mesa Comarcal, en la que solo el 11% eran jóvenes.

En los criterios de priorización de necesidades se han determinado un criterios de : "el grado en que la satisfacción de cada una de las necesidad favorece la promoción de la juventud" . Los criterios relacionados con la juventud han representado el 20% % del total de los criterios.

Aspectos innovadores. Fueron 8 los sectores innovadores seleccionados. Estos sectores pueden generar empleo y riqueza, pero también es cierto que las mujeres y los jóvenes tienen y así se ha manifestado a lo largo de toda la Estrategia mucha más dificultad para acceder a cualquier trabajo desarrollado en cualquier sector, es por esto que una de los objetivos general de la estrategia es CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL, lo que supone introducir aspectos innovadores para favorecer el cambio no solo de las mujeres y jovenes, sino también de toda la ciudadanía, favoreciendo la formación ante las demandas del mercado de trabajo, las relaciones de todos los agentes implicados en el territorio, con las especificidades de este.

6. Objetivos

Mecanismos de participación para la formulación de los objetivos.

- Foros municipales.

Una vez priorizadas las Necesidades en la Mesa Comarcal se consensuó la temática de los objetivos y se formularon de tal manera que su cumplimiento diera respuesta a las necesidades priorizadas, quedando reflejado en 3 objetivos generales (en el epígrafe 11, cuadro resumen de la lógica de la intervención)

OBJETIVO GENERAL N° 1:

CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.

Este objetivo da respuesta a las necesidades expresadas por los jóvenes en las Mesas de las áreas temáticas.

OBJETIVO GENERAL N° 2:

ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.

Este objetivo da respuesta a algunas de las necesidades expresadas por los jóvenes en las Mesas de las áreas temáticas.

OBJETIVO GENERAL N° 3:

FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL

Este objetivo general da respuesta a la Necesidades específicas de la juventud.

Participación en la fase de detección de necesidades, potencialidades y ámbitos innovadores

En esta fase de elaboración de la Estrategia han participado un total de 91 personas, de las que tan solo 16 eran jóvenes..

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	JÓVENES < 35 AÑOS
3.- DISEÑO OBJETIVOS y PLAN DE ACCIÓN		**16**
3.1	CORREOS ELECTRONICOS	0
3.2 // 4.1	FOROS MUNICIPALES	16
	a Baena	7
	b Castro del Río	4
	c Espejo	2
	d Nueva Carteya	3
	e Valenzuela	0

7. Plan de acción.

Mecanismos de participación para el diseño del Plan de Acción:

- Mesa Comarcal
- Entrevistas personales

- Reuniones de expertos en materia de cooperación
- Reuniones de expertos (alcaldes y técnicos)

Se han establecido, entre otros, los siguientes proyectos vinculados al objetivo de "C**rear un espacio competitivo económicamente donde sea posible trabajar y producir, valorizando el potencial del territorio en cuanto a recursos culturales y naturales, garantizando la sostenibilidad ambiental y el desarrollo económico".**

- Proyecto programado 1.1.- Cooperación para e desarrollo de nuevos productos, procesos y tecnologías (I+D+i)
- Proyecto programado 1.2.- Territorio más competitivo: Dotación y mejora de servicios, infraestructuras, equipamientos y herramientas de apoyo al desarrollo económico sostenible.
- Proyecto singular 1.- Mejora de la competitividad del territorio
- Proyecto de Cooperación 1.- Mejora de la comercialización internacional del AOVE del olivar tradicional andaluz.
- Proyecto de Cooperación 2.- Territorios inteligentes.

Los proyectos vinculados al objetivo de "**Establecer las mejores condiciones de vida, para el desarrollo económico y para fijar y atraer población a nuestros municipios"**

- Proyecto programado 2.1.- Modernización y adaptación de los municipios, incluyendo: la creación y mejora de infraestructuras, servicios y equipamientos para mejorar la calidad de vida, conservación y protección del patrimonio rural (cultural y natural), desarrollo socioeconómico y lucha contra el cambio climático.

  Operaciones:

  - ✗ Modernización y adaptación de los municipios rurales, incluyendo la creación y mejora de infraestructuras y servicios para la calidad de vida y el desarrollo socioeconómico del medio rural.
  - ✗ Conservación y protección del patrimonio rural y lucha contra el cambio climático
  - ✗ Pequeñas infraestructuras de apoyo al desarrollo económico y la sostenibilidad del sector agrario y agroalimentario.

- Proyecto Complementario 1.- Estrategia de desarrollo urbano sostenible e integrado, Baena 2020

- Proyecto Complementario 2.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Castro del Río

- Proyecto Complementario 3.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. Espejo

- Proyecto Complementario 4.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Nueva Carteya.

- Proyecto Complementario 5.- Proyecto singular de economía baja en carbono del Ayto. de Valenzuela

Los proyectos vinculados al objetivo de **"Fomentar el capital social y relacional"**

- Proyecto propio del Grupo de Desarrollo 1.- Concertación de proyectos transversales en igualdad de género y promoción de la juventud rural.

  Proyectos que tengan en cuenta la transversalidad de género y la promoción de la juventud y que estén enmarcados entre los proyectos auxiliables a través de las submedida 19.2 del PDR de Andalucía 2014-2020.

  Todos las operaciones desarrolladas han de contribuir directamente a:

  - Fomentar la igualdad entre hombres y mujeres mediante la incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, trabajando para la eliminación de estereotipos y practicas que lo impiden (vinculado con proyecto singular 1)

  - Trabajar para reducir la brecha de género en materia de empleo y emprendimiento a través de la formación y la adquisición de capacidades en los distintos sectores de actividad.

  - Fomentar la participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.

  - Visibilizar el papel de las mujeres y difundirlo a la ciudadania.

  - Sensibilizar sobre la corresponsabilidad y la conciliación.

  - Promover la incorporación de las mujeres en los puestos y órganos de decisión.

  - Apoyar la labor de las asociaciones de las mujeres como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.

  - Incorporar el principio de igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en el diseño y ejecución de todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.

- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres de nuestra comarca, del personal técnico, político y de la población en general.

Todos las operaciones desarrolladas han de contribuir directamente a:

- Fomentar la incorporación de la juventud a la vida profesional en todas las áreas y sectores (vinculado con proyecto singular 1)
- Trabajar para favorecer el emprendimiento a través de la formación y la adquisición de capacidades en los distintos sectores de actividad por parte de la juventud.
- Fomentar la participación de la población joven en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.
- Apoyar la labor de las asociaciones de la como elemento clave de dinamización social, económica y cultural.
- Incorporar la promoción de la juventud en el diseño y ejecución de todos los proyectos, operaciones y actuaciones que se realicen desde el Grupo de Desarrollo.
- Mejorar y actualizar el conocimiento sobre la situación de las mujeres y los jóvenes de nuestra comarca, del personal técnico, político y de la población en general.

- Proyecto propio del Grupo de Desarrollo 2.- Fomento del capital social y relacional mediante la identidad local, la inteligencia social y la vertebración.

  Con la puesta en valor del capital social en un territorio debe conducir a un desarrollo cohesionador, en el que los agentes interactúan sobre la base de unos valores éticos compartidos y unas normas formales eficientes.

  - Identificar el capital social de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

  - Dar valor al capital social existente en ese momento

  - Trabajar para aumentar el valor del capital social de nuestra comarca a futuro, teniendo en cuenta:

    - El marco institucional, las organizaciones tanto públicas como privadas (administración local, provincial, autonómica, centros educativos, asociaciones empresariales, sociales, culturales, deportivas...),
    - Las normas informales y valores que rigen a nuestra sociedad, la idiosincrasia de nuestros municipios según nuestra historia, (la confianza, la cooperación, el civismo...)

- Características de la población según sus capacidades, formación y como interactuamos, creamos redes.

La interacción entre estos tres componentes facilita el aumento de la productividad y la innovación, la generación de conocimientos y la disminución de la incertidumbre, el incremento de la toma de decisiones colectivas...

A modo de ejemplo se establecen algunos de los objetivos a conseguir con este proyecto.

- Trabajar con organizaciones publicas y privadas, incrementando la participación de la ciudadanía, para que las opiniones de la población se vean reflejadas (Comisión de Igualdad de género, Comisión de promoción de la juventud, Consejo de medio ambiente…)

- Sensibilizar sobre las normas y valores sociales adecuados para conseguir una sociedad justa, igualitaria, con valores cívicos fundamentados en el compromiso común y la responsabilidad compartida.

- Crear conexiones positivas entre la ciudadanía y las instituciones publicas y privadas para conseguir que la comarca sea un lugar cohesionado desde la complicidad y el compromiso como una de los valores más importantes.

Este proyecto no esta solo relacionado con el objetivo 3 sino también con el objetivo 1 para poder “crear un espacio competitivo económicamente donde sea posible trabajar y producir, valorizando el potencial del territorio”. Ees necesario tener una sociedad cada vez más formada y preparada a todos los niveles, para reducir la vulnerabilidad e incrementar la resiliencia ante los cambios que esta sufriendo actualmente nuestra sociedad.

13. Mecanismos de seguimiento y evaluación..

El seguimiento y la Evaluación de la incorporación de la juventud se basa fundamentalmente en la participación de la juventud en todo el proceso desde la elaboración, a la implementación, la comunicación de la Estrategia.

Se tienen que poner en marcha mecanismos que incrementen la participación de la población joven en todo el proceso, para recoger información sobre el grado de satisfacción de las necesidades de la juventud a través de la estrategia y para conocer la percepción de las personas jóvenes a cerca de la contribución de la Estrategia a la integración de la juventud en el desarrollo. Dichos instrumentos son:

- La Comisión Comarcal de Juventud. Constituida por personas relacionadas con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..). esta comisión es un instrumento para el seguimiento y la evaluación.

Cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción, para detectar la percepción de los jóvenes.
- Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y promoción que incluyan acciones en coherencias con las necesidades que manifiestan los jóvenes.
- Indicadores, para el seguimiento para medir la integración de la juventud en el desarrollo.
- Informes y memorias teniendo en cuenta a los jóvenes.

14. Mecanismos de ejecución

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN

- **Estatutos de la Asociación**

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en sus Estatutos: impulsará la integración como socios las asociaciones de jóvenes y/o de sus federaciones.

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a a los jóvenes y continuar trabajando en la promoción de la población joven.

- **Personal técnico que lleve los temas de juventud**

Todo el equipo técnico del Grupo tiene experiencia de trabajo con población joven adquirida durante los 20 años de intervención en el territorio.

- **Plan de formación**

El Grupo tiene previsto un Plan de Formación para el equipo técnico, así como para la Junta Directiva sobre "Dinamización y técnicas de motivación de la población joven con el objetivo de conocer y entrenar técnicas para dinamizar y motivar a la población joven.

- **criterios de juventud en la selección de proyectos en la Estrategia.**

La Estrategia contempla criterios de promoción de la juventud en la selección de operaciones, los mismos criterios para proyectos o actuaciones productivas y no productivas

Criterios aplicables a actuaciones Productivas y no Productivas:

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.1 "Introducción de medidas o acciones positivas para jóvenes

(basado en la "Guía para el análisis y calificación del enfoque de género y juventud de los proyectos del PAG 2009 y 2015"): contribuyendo en el desarrollo del proyecto al menos a uno de los siguientes apartados:

- A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores. La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido esté orientado a los/as jóvenes y/o promuevan un mejor conocimiento de los/as jóvenes.
- A la formación para el empleo y autoempleo de la juventud. La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a jóvenes o que incluyan medidas que fomenten la participación de la juventud en los mismos.
- A la dinamización y participación social. La creación, ampliación y/o mejora de servicios, equipamientos y/o infraestructuras destinados a la juventud que fomenten su participación económica, social y/o cultural.
- Al ocio y tiempo libre para la juventud rural. La creación, ampliación y/o mejora de servicios, equipamientos y/o infraestructuras destinados a la la práctica del deporte y el ocio.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.2 "Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos": el proyecto es promovido por "jóvenes" según los siguientes perfiles:

1. Persona física: todas aquellas personas que sean menores de 35 años en el momento de la solicitud.
2. Persona jurídica: Entidades cuyos órganos directivos o de gobierno estén formados al menos en un 50 % por personas que sean menores de 35 años en el momento de la solicitud.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.3 "Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de jovenes menores de 35 años que de mayores": El proyecto crea puestos de trabajo y el número de puestos de trabajo creados para menores de 35 años cumple la proporción n+2 siendo "n" el número de empleos creados para mayores de 35 años.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

- **Mecanismos de difusión y comunicación**

El objetivo es visibilizar la promoción y la participación de los jóvenes del mundo rural, recoger sus necesidades para dar respuesta y que puedan acceder a los contenidos informativos y lo más importante conozcan los recursos de los que disponen para poder participar en el programa de desarrollo de la comarca. En cuanto a la comunicación a través de medios digitales contamos con la web www.adegua.eu en la que habrá un apartado de juventud, además contará con un Facebook para que sea visitado por la juventud de la comarca.

10.- IMPACTO AMBIENTAL DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

10.1 DESCRIPCIÓN DE LOS EFECTOS DE LA ESTRATEGIA SOBRE EL MEDIO AMBIENTE.

La **Estrategia Guadajoz Territorio Inteligente** persigue lograr un importante impacto positivo a nivel ambiental, en especial en lo referente a la lucha contra el cambio climático. Pera ello esta Estrategia presenta un enfoque novedoso para nuestro territorio ya que integra de manera transversal la sostenibilidad ambiental en los tres Objetivos Generales de la misma, pero lo que es más importante lo hace en la propia definición de los sectores innovadores y en la orientación de especialización inteligente, donde la prioridades de especialización sectorial se señalan como las siguientes:

- Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial.
- Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable.
- Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable.
- Fomento de las energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible.
- Fomento de las TIC y la economía digital.
- Impulso de las Bioeconomía, la Economía Circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o a la población.
- Desarrollo de soluciones de innovación social.
- Fomento de una industria eficiente y competitiva.

Además de lo anterior, las características de un Territorio Inteligente como vimos en el punto de Objetivos de la Estrategia de Desarrollo Local conlleva implícita una nueva visión de la sostenibilidad, que se concibe desde una perspectiva amplia que incluye la sostenibilidad ambiental (lucha contra el cambio climático), configurando una nueva sensibilidad del territorio en relación a su entorno natural, al uso de los recursos naturales, etc.

Por ello, los proyectos contemplados en esta Estrategia contienen las orientaciones ambientales necesarias para generar un impacto global positivo en a situación actual del medio natural y del uso de los recursos naturales que tenemos en la comarca. Estas orientaciones de carácter o impacto ambiental están incluidas en los criterios de selección de operaciones donde se apoyan las inversiones y actuaciones. A continuación se incluyen los criterios de selección de proyecto u operaciones (actuaciones) relacionados con el medio ambiente y el cambio climático:

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.									
Id		**Elemento a verificar**				**Control a realizar**			**Reducción por incumplimiento**
Código	**Correspondencia**	**Tipo**	**Elemento**	**Descripción**	**Origen elemento**	**Tipo**	**Descripción**	**Documentación a aportar**	
3	EDL	CV	Contribución de la actuación al desarrollo sostenible y lucha contra el cambio climático	Se puntuará en función de los siguientes criterios: * La actuación tiene como objetivo final la lucha contra el cambio climático * La actuación persigue un objetivo diferente a la lucha contra el cambio climático, pero introduce mecanismos que minimizan y luchan contra el cambio climático y/o medidas que contribuyen a la reducción del impacto medioambiental: - Introducción de energías de fuentes renovables - Uso eficiente de recursos y reducción del gasto energético - Medidas de difusión, sensibilización y formación para la reducción de impactos ambientales, y mitigación del cambio climático. - Medidas de reducción, reutilización y reciclado de residuos - Reducción o depuración de emisiones de gases de efecto invernadero - Protección, conservación o implantación de medidas que minimicen los riesgos sobre los recursos naturales que a actúen como sumideros de carbono.	EDL	CadmSA CadmSP	A la Sol. Ayuda: Se revisarán En la Memoria de la actuación, en el Informe técnico con las medidas a ejecutar, en el proyecto técnico y en las proformas de las inversiones, así como la documentación adicional aprotada por el beneficiario para acreditar cumplimientos de criterios. Sol. Pago: se revisarán la Memoria final y las facturas de inversión, y la	A la Sol. Ayuda: Informe técnico con las medidas a ejecutar, e su caso, proyecto técnico y/o proformas de las inversiones, así como la documentación adicional aprotada por el beneficiario para acreditar cumplimientos de criterios. A la Sol. Pago: se revisarán la Memoria descriptiva de la actuación y facturas de las inversiones	Reducción de puntuación: a) sino supera el límite desestimación b) reducción de la ayuda en un % proporcional

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.									
Id		**Elemento a verificar**				**Control a realizar**			**Reducción por incumplimiento**
Código	**Correspondencia**	**Tipo**	**Elemento**	**Descripción**	**Origen elemento**	**Tipo**	**Descripción**	**Documentación a aportar**	
				- El centro de trabajo tiene un sistema de gestión ambiental certificado			actuación in situ		
5	EDL	CV	Carácter innovador de la actuación	* Inexistencia de la iniciativa en la comarca / municipio * Innovación en la empresa (productos y/o de servicios, de procesos, organizativas, de marketing, y/o de los mercados) * Sectores o ámbitos innovadores para la comarca (se puntuará si la actividad pertenece a alguno de los siguientes sectores o ámbitos) - Aprovechamiento sostenible de los recursos endógenos de base territorial. - Potenciación del Guadajoz como destino turístico, cultural y de ocio saludable. - Investigación e innovación en agroindustria y alimentación saludable. - Fomento de las energías renovables, eficiencia energética y construcción sostenible. - Fomento de las TIC y la economía digital. - Impulso de las Bioeconomía, la Economía Circular, las empresas de base tecnológica, la prestación de servicios a la economía y/o a la	EDL y Epig 8.2.16.3.2.7	CadmSA	A la Sol. Ayuda: Se revisará: - Informe municipal sobre inexistencia de actividad. - Memoria descriptiva. - Si nueva actividad: memora descriptiva, proyecto si procede. - Si consolidación, certificado de situación censal A la Solic. Pago se revisará: - Memoria final de ejecución y visita in situ - Licencia de	A la Sol. Ayuda: - Informe municipal sobre inexistencia de actividad. - Memoria descriptiva. - Si nueva actividad: memora descriptiva, proyecto si procede. - Si consolidación, certificado de situación censal A la Solic. Pago: - Memoria final de ejecución y visita in situ	Se calcula la puntuación, si no supera el mínimo establecido, desistimiento. En caso de superarlo, reducción del % proporcional a la reducción de puntuación

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.									
Id		**Elemento a verificar**				**Control a realizar**			**Reducción por incumplimiento**
Código	**Correspondencia**	**Tipo**	**Elemento**	**Descripción**	**Origen elemento**	**Tipo**	**Descripción**	**Documentación a aportar**	
				población. - Desarrollo de soluciones de innovación social. - Fomento de una industria eficiente y competitiva.		CadmSP	apertura, cert. de situación censal en caso de nueva actividad	- Licencia de apertura, cert. de situación censal en caso de nueva actividad	
12	EDL	CV	Carácter innovador de la actuación (no productivos)	La actuación dota de infraestructuras, equipamientos y/o servicios que incorporan innovación a la comarca /municipio para la mejora de la calidad de vida, la valorización / conservación / protección del patrimonio rural, favorecer el desarrollo económico, la mitigación y la lucha contra el cambio climático y la mejora o la integración social (especialmente mujeres y jóvenes)	EDL	CadmSA CadmSP	A la Solic. Ayuda se revisará según proceda: -Visita in situ de No Inicio -Memoria descriptiva -Facturas proforma de inversiones A la Sol. Pago se revisará la memoria final y las facturas de inversiones, y se realizará	-Memoria descriptiva -Facturas proforma de inversiones - Memoria final - Facturas de inversiones	Se calcula la puntuación, si no supera el mínimo establecido, desistimiento. En caso de superarlo, reducción del % proporcional a la reducción de puntuación

CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROYECTOS U OPERACIONES RELACIONADOS CON EL MEDIO AMBIENTE Y EL CAMBIO CLIMÁTICO.									
Id		**Elemento a verificar**				**Control a realizar**			**Reducción por incumplimiento**
Código	**Correspondencia**	**Tipo**	**Elemento**	**Descripción**	**Origen elemento**	**Tipo**	**Descripción**	**Documentación a aportar**	
							visita de acta de certificación		

10.2 PROYECTOS CON POTENCIALES EFECTOS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
OG.1	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+I)	Desarrollo e innovaciones de soluciones de base natural para afrontar los problemas de los agricultores.	Se buscan soluciones que permitan reducir las emisiones netas de gases efecto invernadero desde el sector agrario, bien reduciendo emisiones, bien aumentando el efecto sumidero.
	TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	Contar con servicios, infraestructuras o equipamientos que desde su inicios cuenten con una orientación de sostenibilidad ambiental, incidiendo fundamentalmente en los emprendedores.	Se busca dar apoyo a emprendedores que aporten ideas empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono.
	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO	Cumpliendo con los contenidos de lo señalado en el apartado de los sectores innovadores del territorio, se espera que los emprendedores aborden inversiones en Economía Circular y en Bioeconomía que supongan una mejora en el uso y gestión de los recursos naturales.	Apoyo a actuaciones que aporten soluciones empresariales que permitan una Economía Baja en Carbono. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que favorezcan una economía baja en carbono para luchar contra el cambio climático)

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ.	Aumentar la concienciación de los agricultores respecto al valor que supone los compromisos ambientales en las explotaciones en mercados internacionales a la hora de defender las ventas del AOVE. Aquí el olivar tradicional andaluz tiene mucho que ofrecer (manejo de la biodiversidad, transición a al agricultura ecológica, manejo de insumos, usos energéticos renovables, etc).	Al trasladar, como medio para mejorar, características positivas que favorecen la comercialización, como las buenas prácticas en el olivar, en el sentido de su colaboración a una economía baja en emisión de carbono, así como su contribución a fijar el CO2, se contribuye a la lucha contra el cambio climático.
	TERRITORIOS INTELIGENTES	La sensibilización de los participantes en la cooperación en relación con el medio ambiente, en concreto en la sostenibilidad como elemento esencial de los territorios inteligentes, así como la búsqueda de soluciones ante los problemas sociales de base ambiental que existan en el territorio.	Favorecer los cambios de comportamiento de los agentes participantes en la cooperación para adoptar modelos de Economía Baja en Carbono y aumentar así la competitividad del territorio.
OG.2	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	Realización de inversiones por parte de las AAPP locales que supongan una mejora de la situación ambiental de los municipios incluyendo el uso y gestión de los recursos naturales (agua, energía renovable, etc.) y faciliten el desarrollo de la economía circular y de un modelo económico bajo en carbono.	Apoyo a actuaciones que aporten soluciones municipales que permitan una Economía Baja en Carbono. (Ver baremo de las actuaciones para analizar los incrementos de apoyo a iniciativas que favorezcan una economía baja en carbono para luchar contra el cambio climático)
OG.3	CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.	La sensibilización especialmente de mujeres y de jóvenes en relación a los temas medioambientales y en especial con el problema del cambio climático para generar cambios de comportamiento social en la comarca.	Se potenciará desde este proyecto las acciones para la contribución a la lucha contra el cambio climático, como elemento transversal de un nuevo modelo de sociedad en su relación con el medio ambiente.
	FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA	La sensibilización de los agentes locales en relación a los temas medioambientales y en especial	Se potenciará desde este proyecto las acciones para la contribución a la lucha contra

Objetivos	Proyectos	Efectos esperados	Contribución a la lucha contra el cambio climático
	INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.	con el problema del cambio climático para generar cambios de comportamiento social en la comarca.	el cambio climático, como elemento transversal de un nuevo modelo de sociedad en su relación con el medio ambiente.

11.- CUADRO RESUMEN DE LA LÓGICA DE LA INTERVENCIÓN.

En este apartado podemos observar la lógica interna de la intervención propuesta que partiendo de las referencias DAFO conecta con las necesidades priorizadas por la población y éstas a su vez con los Objetivos Generales de la Estrategia.

En los Objetivos Generales tenemos seis Objetivos Específicos que corresponden con los objetivos transversales (innovación, Igualdad entre hombres y mujeres, lucha contra el cambio climático y un objetivo de medio ambiente), la promoción de la juventud rural y un objetivo específico de empleo. Consideramos a lo largo de toda la Estrategia que estos seis objetivos específicos han de ser transversales en su ejecución.

Así mismo, podemos apreciar en la ficha resumen que el Objetivo General 1 viene a responder a 8 necesidades del territorio (necesidades priorizadas número 1, 2, 3, 4, 6, 8, 10 y 11); el Objetivo General 2 a 6 de ellas (necesidades priorizadas número 2, 4, 8, 9, 10 y 11) y el Objetivo General 3 a 5 de ellas (necesidades priorizadas número 3, 5, 6, 7 y 8).

A su vez una misma Necesidad se ve satisfecha por uno (necesidades priorizadas número 1, 4, 5,, 7, 9) o por varios (necesidades priorizadas número 2, 3, 4, 6, 8, 10, 11) de los Objetivos Generales definidos. Señalando que la necesidad priorizada 12 no se ve satisfecha por ninguno de los Objetivos Generales establecidos ya que queda fuera de las posibilidades de financiación actuales en el ámbito de de actuación de FEADER para la comarca.

REFERENCIAS DAFO (1)	NECESIDAD PRIORIZADA (2)	OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.						PPTO O.G.1	OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.						PPTO O.G.2	OBJETIVO GENERAL 3: OMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL						PPTO O.G.3
		O.E.1.1	O.E.1.2	O.E.1.3	O.E.1.4	O.E.1.5	O.E.1.6		O.E.2.1	O.E.2.2	O.E.2.3	O.E.2.4	O.E.2.5	O.E.2.6		O.E.3.1	O.E.3.2	O.E.3.3	O.E.3.4	O.E.3.5	O.E.3.6	
D.T.5, D.T.11, D.T.14, D.T.18, A.T.1, A.T.2, A.T.3, A.T.4, A.T.5, A.T.8, A.T.9, A.T.10, A.T.11, A.T.12, F.T.1, F.T.3, F.T.6, F.T.8, F.T.9, F.T.10, F.T.11, F.T.12, F.T.13, F.T.14, F.T.15, F.T.16, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.4, O.T.8, O.T.9, O.T.10.	Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible junto al talento y la creatividad de la juventud.	x	x	x	x	x	x	2.036.503€							1.178.937,96€							500.000,00€
D.T.6, F.T.3, F.T.7, F.T.9, F.T.11, F.T.15, O.T.1, O.T.13.	Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y "distintivo".	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x								
D.T.7, A.T.4, A.T.5, A.T.10, F.T.3, F.T.11, F.T.15, O.T.1.	Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo.	x	x	x	x	x	x									x	x	x	x	x	x	
D.T.7, F.T.3, F.T.15, O.T.1, O.T.5.	Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x								
D.T.10, D.T.18, A.T.2, A.T.8, F.T.3, F.T.4, F.T.15, O.T.1.	Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada.															x	x	x	x	x	x	
D.T.5, D.T.8, A.T.2, D.T.2, A.T.5, A.T.4, A.T.10, F.T.1., F.T.2, F.T.3, F.T.6, F.T.7, F.T.11., F.T.12, F.T.13, F.T.14, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.4, O.T.8, O.T.9.	Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas.	x	x	x	x	x	x									x	x	x	x	x	x	
D.T.4, D.T.7, D.T.9, A.T.7, F.T.3, F.T.5, F.T.8, F.T.15, F.T.17, O.T.1, O.T.10.	Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional.															x	x	x	x	x	x	
F.T.3, F.T.15, O.T.1, O.T.5, F.T.17.	Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x	
A.T.3, F.T.10, F.T.15, O.T.1, O.T.7.	Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.								x	x	x	x	x	x								
D.T.12, F.T.2, F.T.3, F.T.9, F.T.11, F.T.15, O.T.1, O.T.2, O.T.4, O.T.9, O.T.11.	Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x								
D.T.2., D.T.3, D.T.8, D.T.13, D.T.15, D.T.16, A.T.6, F.T.3, F.T.7, F.T.13, F.T.15, F.T.16, O.T.1, O.T.2, O.T.3, O.T.12.	Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero.	x	x	x	x	x	x		x	x	x	x	x	x								
D.T.1, D.T.15, F.T.15, O.T.1, O.T.6.	Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios.																					

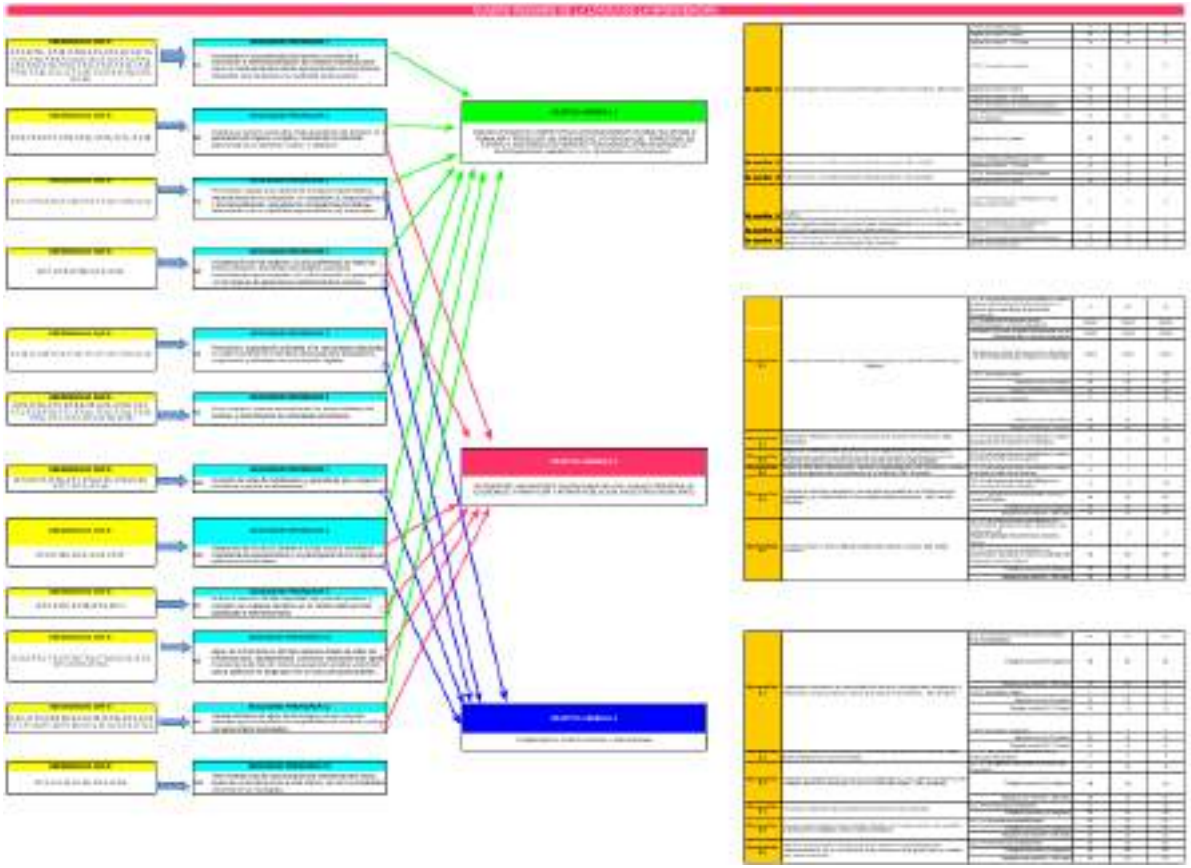

12.- INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

En este punto realizaremos un análisis sobre la complementariedad de nuestra Estrategia Guadajoz Territorio Inteligente que se financia con FEADER y el resto de los Fondos EIE, este análisis es uno de los principios básicos para la aplicación de todos los recursos de la UE, buscando una mayor eficacia en la aplicación de las políticas en el territorio se estudia las sinergias o complementariedades de los fondos previstos en nuestra Estrategia con la programación de los Fondos EIE prevista en Andalucía, y que tienen repercusión en la comarca de Guadajoz y Campiña Este de Córdoba, a saber, FEDER, FSE y FEADER, así como otros programas que se están o se van a ejecutar en la comarca, Plan Andaluz de la Producción Ecológica y la Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020.

En el diseño de la Estrategia se ha tenido en consideración la interconexión de los proyectos con lo programado en los citados fondos EIE. De hecho, su implementación no se concibe como un programa aislado, sino que considera la contribución de otros programas con financiación europea y/o autonómica, que existen y que pueden ayudar a satisfacer las necesidades detectas en nuestro territorio. Esta visión de complementariedad busca aumentar la eficiencia en los resultados e impactos de las actuaciones auxiliadas, así como una mayor sostenibilidad de la mismas.

La Estrategia presenta sinergias con los siguientes programas y objetivos:

i. P.O. FEDER de Andalucía:

OT.01. Refuerzo de la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación.

> 1B) Fomento de la inversión empresarial en I+i, desarrollo de vínculos y sinergias entre las empresas, los centros de investigación y desarrollo y el sector de la enseñanza superior, en particular mediante el fomento de la inversión en el desarrollo de productos y servicios, la transferencia de tecnología, la innovación social, la innovación ecológica, las aplicaciones de servicio público, el estímulo de la demanda, la interconexión en red, las agrupaciones y la innovación abierta a través de una especialización inteligente, y mediante el apoyo a la investigación tecnológica y aplicada, líneas piloto, acciones de validación precoz de los productos, capacidades de fabricación avanzada y primera producción, en particular, en tecnologías facilitadoras esenciales y difusión de tecnologías polivalentes.

OT.02. Mejorar el uso y la calidad de las tecnologías de la información y de las comunicaciones y el acceso a ellas.

> 2A) Mayor despliegue de la banda ancha y de las redes de alta velocidad, y apoyo a la adopción de las tecnologías y redes emergentes para la economía digital.
>
> 2B) Desarrollo de productos y servicios de TIC, comercio electrónico y una mayor demanda de TIC.

2C) Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica.

OT.03. Mejorar la competitividad de las pequeñas y medianas empresas, del sector agrícola (en el caso del FEADER) y del sector de la pesca y la acuicultura (en el caso del FEMP).

3A) Fomento del espíritu empresarial, en particular, facilitando la explotación económica de nuevas ideas y promoviendo la creación de nuevas empresas, también mediante viveros.

3D) Apoyo a la capacidad de las pymes para crecer en los mercados regionales, nacionales e internacionales, y para implicarse en procesos de innovación.

OT.04. Apoyar la transición a una economía baja en carbono en todos los sectores.

4B) Fomento de la eficiencia energética y uso de energías renovables en las empresas.

4C) Apoyo de la eficiencia energética, de la gestión inteligente de la energía y del uso de energías renovables en las infraestructuras públicas, incluidos los edificios públicos, y en las viviendas.

4E) Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación.

OT.05. Promover la adaptación al cambio climático y la prevención y gestión de riesgos.

5A) Apoyo a la inversión destinada a la adaptación al cambio climático, incluidos planteamientos basados en los ecosistemas.

OT.06. Preservar y proteger el medio ambiente y promover la eficiencia de los recursos.

6A) Inversión en el sector de los residuos para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos.

6B) Inversión en el sector del agua para satisfacer los requisitos del acervo medioambiental de la Unión y para responder a las necesidades de inversión detectadas por los Estados miembros que van más allá de dichos requisitos.

6C) Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural.

6E) Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido.

OT.09. Promover la inclusión social, luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.

9B) Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales.

ii. P.O. FSE de Andalucía:

OT.08 Promover la sostenibilidad y la calidad en el empleo y Favorecer la movilidad laboral.

OT.09 Promover la inclusión social , luchar contra la pobreza y contra cualquier tipo de discriminación.

OR.10 Invertir en educación. Formación y formación profesional para la adquisición de capacidades y un aprendizaje permanente.

iii. Programa Operativo de Fondo Europeo Marítimo y de Pesca (FEMP)

Nuestra comarca no es territorio beneficiario del FEMP por lo que no aplica el análisis de complementariedad.

iv. Programa de Desarrollo Rural de Andalucía:

a) Prioridades y áreas focales del PDR-A 2014-2020

P1: Fomentar la transferencia de conocimientos y la innovación en la agricultura, la silvicultura y las zonas rurales.

1A) Fomento de la innovación, la cooperación y el desarrollo de la base de conocimientos en las zonas rurales.

1B) Fortalecimiento de los vínculos entre la agricultura, la producción de alimentos y la silvicultura y la investigación y la innovación, en particular con el fin de mejorar la gestión y la eficacia medioambientales.

P3: Promover la organización de la cadena alimentaria, incluidos la transformación y la comercialización de productos agrícolas, el bienestar de los animales y la gestión de riesgos en la agricultura.

3A) Mejora de la competitividad de los productores primarios integrándolos mejor en la cadena agroalimentaria a través de sistemas de calidad, valor añadido a los productos agrícolas, la promoción en mercados locales y circuitos de distribución cortos, las agrupaciones de productores y las organizaciones interprofesionales.

P5: Promover la eficiencia de los recursos y apoyar la transición a una economía baja en carbono y resistente al cambio climático en los sectores agrícola, alimentario y silvícola.

5C) Facilitar el suministro y el uso de fuentes renovables de energía, subproductos, desechos, residuos y demás materia prima no alimentaria para impulsar el desarrollo de la bioeconomía.

P6: Promover la inclusión social, la reducción de la pobreza y el desarrollo económico en las zonas rurales.

6A) Facilitar la diversificación, la creación y el desarrollo de pequeñas empresas y la creación de empleo.

6B) Fomento del desarrollo local en las zonas rurales.

b) Medias y submedidas del PDR-A 2014-2020

M1. Transferencia de conocimientos y actividades de información.

SM.1.2. Ayuda a las actividades de demostración y acciones de información.

M4. Inversiones en activos físicos.

SM.4.2 Ayuda a las inversiones en transformación/ comercialización y/o desarrollo de productos agrícolas.

SM.4.3 Ayuda a las inversiones en infraestructuras relacionadas con el desarrollo, la modernización o la adaptación de la agricultura y la silvicultura.

M7. Servicios básicos y renovación de poblaciones en las zonas rurales.

SM.7.3 Ayuda a las infraestructuras de banda ancha, en particular su creación, mejora y ampliación, las infraestructuras de banda ancha pasivas y la oferta de acceso a la banda ancha y a soluciones de administración pública electrónica.

SM.7.5 Ayuda a las inversiones para el uso público de infraestructuras recreativas, información turística e infraestructuras turísticas de pequeña escala.

SM.7.6 Ayuda para estudios/inversiones vinculados al mantenimiento, la recuperación y la rehabilitación del patrimonio cultural y natural de las poblaciones, de los paisajes rurales y de las zonas con alto valor natural, incluidos sus aspectos socioeconómicos, así como las iniciativas de sensibilización ecológica.

M11. Agricultura ecológica.

SM.11.1 Ayuda para la adopción de prácticas y métodos de agricultura ecológica.

M16. Cooperación.

SM.16.3 Cooperación entre pequeños agentes para organizar procesos de trabajo en común y compartir instalaciones y recursos, así como para el desarrollo o la comercialización del turismo.

SM.16.4 Ayuda para la cooperación horizontal y vertical entre los agentes de la cadena de distribución con miras a implantar y desarrollar cadenas de distribución cortas y mercados locales, y para actividades de promoción en un contexto local relacionado con el desarrollo de cadenas de distribución cortas y mercados locales.

SM.16.10. Otros. PDR-A 2014-2020. Apoyar la cooperación entre dos o más entidades para la realización de estudios de viabilidad técnica y/o económica, estudios para la integración y fusiones, estudios sectoriales agroalimentarios, ecológicos, planes empresariales, planes de gestión o instrumentos equivalentes.

El GDR Candidato no dispone de proyectos que atiendan las necesidades del territorio y que estén financiados por los Fondos EIE (FEDER, FSE y FEMP).

Respecto a FEADER, la Estrategia DLP Guadajoz Territorio Inteligente, no contempla proyectos objetivo que den respuesta a los proyectos agrarios y/o forestales, por ello en cuanto a dichos proyectos, recogidos en el PDR de Andalucía, no existe complementariedad con la Estrategia.

En relación a la Industria Agroalimentaria, la Estrategia DLP Guadajoz Territorio Inteligente sí contempla una limitación de acceso a las inversiones superiores a 100.000,00 €, que podrán ser atendidas por la correspondiente convocatoria del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía. Contemplándose las inversiones inferiores a 100.000,00 € dentro de la Estrategia por quedar fuera del PDR de Andalucía.

Estrategia Integral de Fomento del Turismo Interior Sostenible de Andalucía Horizonte 2020, persigue impulsar el turismo sostenible como un proceso de producción de servicios turísticos eficiente y equitativo, de defensa de los valores locales, de cohesión territorial, de innovación continua para la calidad y la excelencia y social de apropiación de la actividad turística por parte de la ciudadanía.

Plan Andaluz de la Producción Ecológica, existe complementariedad, ya que la Estrategia recoge entre sus objetivos el apoyo al sector alimentario y la capacitación de trabajadores y emprendedores.

Por otro lado, y en lo que se refiera a la labor del Grupo de Desarrollo durante la implementación de la Estrategia, se informará puntualmente a las personas y entidades promotoras sobre las posibilidades y líneas de ayuda existentes de otros fondos.

Además se establecerá un sistema de comunicación con la Administración Regional, por un lado para la realización de controles cruzados y comprobar que no han existido otras ayudas para el mismo beneficiario y la misma actuación en la que se pueda originar una posible doble financiación y por otro lado para la obtención del pertinente informe de elegibilidad.

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD																	
PLAN DE ACCIÓN	**12.4. PRIORIDADES Y ÁREAS FOCALES DEL PDR-A 2014-2020**																
	P1			**P2**		**P3**		**P4**			**P5**			**P6**			
	1A	**1B**	**1C**	**2A**	**2B**	**3A**	**3B**	**4A**	**4B**	**4C**	**5A**	**5C**	**5E**	**6A**	**6B**	**6C**
OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	×	×				×						×		×	×	
PP.1.1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+I)	×	×														
PP.1.2: TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE						×										
PS.1.1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO												×		×	×	
Proyecto de Cooperación 1: MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ.						×										
Proyecto de Cooperación 2: TERRITORIOS INTELIGENTES														×	×	
OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.														×	×	
PP.2.1: MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.														×	×	
OBJETIVO GENERAL 3: FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL			×		×										×	
Proyecto propio del GDR 1: CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.			×		×										×	
Proyecto propio del GDR 2: FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.			×		×										×	

12. INFORMACIÓN SOBRE COMPLEMENTARIEDAD

12.5. MEDIDAS Y SUBMEDIDAS DEL PDR-A 2014-2020

PLAN DE ACCIÓN	M.1		M.2		M.3		M.4				M.5		M.6		M.7				M.8					M.9	M.10		M.11		M.13			M.14	M.15	M.16			
	SM.1.1	SM.1.2	SM.2.1	SM.2.3	SM.3.1	SM.3.2	SM.4.1	SM.4.2	SM.4.3	SM.4.4	SM.5.1	SM.5.2	SM.6.1	SM.6.4	SM.7.1	SM.7.3	SM.7.5	SM.7.6	SM.8.2	SM.8.3	SM.8.4	SM.8.5	SM.8.6	SM.9.1	SM.10.1	SM.10.2	SM.11.1	SM.11.2	SM.13.1	SM.13.2	SM.13.3	SM.14.1	SM.15.1	SM.16.1	SM.16.3	SM.16.4	SM.16.0
OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.								x																			x								x		x
PP.1.1: COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+I)																																				
PP.1.2: TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE																																		x		x
PS.1.1: MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO								x																												
Proyecto de Cooperación 1: MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL AOVE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ.																											x									
Proyecto de Cooperación 2: TERRITORIOS INTELIGENTES																																				
OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.									x							x	x	x																	x		
PP.2.1: MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.									x							x	x	x																	x		
OBJETIVO GENERAL 3: FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL		x																									x								x	
Proyecto propio del GDR 1: CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.		x																									x								x	
Proyecto propio del GDR 2: FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.		x																									x								x	

13.- MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

13.1. SEGUIMIENTO DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

A) Seguimiento: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El seguimiento de la Estrategia se realizará desde un enfoque participativo, igual que en el proceso de elaboración, (redactado en el punto 3 de esta estrategia).

Los mecanismos que se utilizarán para ello serán:

Consejos sociales y Comisiones participativas:

- El Consejo de Seguimiento y Evaluación, constituido por una veintena de representantes de entidades tanto públicas como privadas y pertenecientes a diferentes sectores y ámbitos de actuación relacionados con cada una de las áreas temáticas que se han tenido en cuenta para la elaboración de la Estrategia. Este Consejo tendrá una composición paritaria entre mujeres y hombres. Se reunirá, al menos una vez al año y en ella se darán a conocer las acciones realizadas y los resultados de las mismas, así como los proyectos apoyados. Se realizará una evaluación del grado de consecución de los objetivos previstos y se propondrán acciones correctoras en caso de no conseguirlos.

- La Comisión Comarcal de Igualdad de Género, constituida por personas implicadas en la lucha por la igualdad, representantes de entidades tanto públicas como privadas.

- La Comisión Comarcal de Juventud. Constituida por personas relacionadas con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..).

Cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción de promotores o representantes de proyectos apoyados, así como a las personas beneficiarias de las acciones desarrolladas a través de proyectos no productivos.

- Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y promoción.

Tecnológicas de la comunicación:

A través de la web, facebook y twitter del GDR se dará difusión a las acciones realizadas y de los resultados obtenidos con el objetivo de que la información llegue a toda la población.

B) Seguimiento: INSTRUMENTOS

El seguimiento y la evaluación de la Estrategia se realizará mediante la redacción de los objetivos específicos acompañados estos de una batería de indicadores de ejecución y de resultados medidos en dos momentos diferentes, en 2018 evaluación intermedia y 2022 evaluación final.

Estos indicadores serán la base de los informes anuales de seguimiento que el Grupo presentara ante los organismos que así lo requieran, y que mostraran el nivel de ejecución de la Estrategia en relación a los 3 objetivos planteados por el Grupo, también se hará referencia a porcentajes de ejecución de los objetivos transversales que establece la política europea de desarrollo rural y la Junta de Andalucía, estos son; cambio climático, igualdad de oportunidades, innovación y promoción de la juventud.

Estos informes contendrá la información que establezca el Grupo de Trabajo de Seguimiento y evaluación del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, y que contendrá la información solicitada por la Comisión Europea, en relación a la contribución de cada estrategia a las prioridades y áreas de interés de FEADER.

13.2. EVALUACIÓN DE LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL

A continuación se describe la metodología de la evaluación intermedia y de la final, incluyendo el proceso, las fases, los contenidos de la participación ciudadana y sus mecanismos para realizar la evaluación participativa, así como los indicadores de ejecución y de resultado, y sus momentos de medición.

A) Evaluación: PROCESO Y FASES

La evaluación valora la eficacia, la eficiencia y el impacto de la Estrategia en la Comarca, puesto que al desarrollarse con fondos públicos es una responsabilidad social y política que se cumplan los objetivos diseñados en la Estrategia y que son establecidos por la población a través del amplio proceso participativo desarrollado (ver epígrafe 3).

Teniendo en cuenta los indicadores de los que partimos y establecidos en el punto 4 de la Estrategia (diagnóstico) se realizar la evaluación ex-ante de la Estrategia, evaluación que se lleva a cabo antes de la actuación (año 2016), como punto de partida, para establecer las necesidades sobre las que actuar y los objetivos a conseguir. En 2019 se realizará una evaluación intermedia, para permitir el ajuste de las operaciones y los objetivos, tras los resultados de esta evaluación se proponen acciones correctoras en caso de que existan desviaciones. En 2023 se realizara la evaluación ex-post, esta abarca la totalidad del periodo de ejecución planificado y teniendo en cuenta los resultados finales que se planificaron en la Estrategia, en relación a los objetivos y la financiación.

La evaluación medirá la eficacia, la pertinencia y la complementariedad de los fondos. La Estrategia será eficaz si alcanza los objetivos previstos con los recursos asignados, será pertinente si los objetivos se adecuan a las necesidades detectadas y priorizadas, y establecerá complementariedad con otros proyectos desarrollados desde otras administraciones o entidades que actúen en el territorio.

Evaluaciones que se llevarán a cabo (fases) son:

La evaluación ex-ante, ha consistido en la realización de un diagnóstico participativo que ha permitido diseñar una Estrategia coherente con las necesidades detectadas y priorizadas del territorio.

La evaluación intermedia se llevará a cabo en 2019 y su interés reside en las posibilidades que existen de introducir medidas correctoras para reconducir posibles desvíos de contenidos y/o presupuestarios y adaptar la Estrategia a posibles nuevas necesidades o situaciones cambiantes que pueda presentar el territorio en relación a los objetivos previstos.

La evaluación ex-post, se llevará acabo en 2023 y consistirá en un análisis y valoración de resultados en relación a la financiación.

B) Evaluación: PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La Evaluación de la Estrategia se realizará desde un enfoque participativo, igual que en el proceso de elaboración, (redactado en el punto 3 de esta estrategia).

Los mecanismos que se utilizarán para ello serán:

Consejos y Comisiones:

- El Consejo de Seguimiento y Evaluación, constituido por una veintena de representantes de entidades tanto públicas como privadas y pertenecientes a diferentes sectores y ámbitos de actuación relacionados con cada una de las áreas temáticas que se han tenido en cuenta para la elaboración de la Estrategia. Este Consejo tendrá una composición paritaria entre mujeres y hombres. Se reunirá, al menos una vez al año y en ella se darán a conocer las acciones realizadas y los resultados de las mismas, así como los proyectos apoyados. Se realizará una evaluación del grado de consecución de los objetivos previstos y se propondrán acciones correctoras en caso de no conseguirlos.

- La Comisión Comarcal de Igualdad de Género, constituida por personas implicadas en la lucha por la igualdad, representantes de entidades tanto públicas como privadas.

- La Comisión Comarcal de Juventud. Constituida por personas relacionadas con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..).

Cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción de promotores o representantes de proyectos apoyados, así como a las personas beneficiarias de las acciones desarrolladas a través de proyectos no productivos.

- Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y promoción.

Tecnológicas de la comunicación:

A través de la web, facebook y twitter del GDR) se dará difusión a las acciones realizadas y de los resultados obtenidos con el objetivo de que la información llegue a toda la población.

C) Evaluación: INDICADORES DE EJECUCIÓN Y RESULTADOS

Anualmente la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural , solicitara los indicadores que se agrupan en tres bloques (actualmente en proceso de negociación y definición):

- Indicadores de ejecución y resultado aplicables a todos los proyecto y operaciones (Submedida 19.2)
- Indicadores de ejecución y resultado aplicables únicamente a los proyectos u operaciones que contribuyan a una serie de áreas de interés de FEADER predefinidas por la Comisión Europea (Submedida 19.2)
- Indicadores de ejecución aplicables a todos los proyectos y operaciones (Submedida 19.3)

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2. APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
Gasto público total	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.
Inversión total proyecto (gato elegible + gasto no elegible)	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto u operación.
Número de proyectos	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la

Número y tipo de personas promotoras de proye ctos	Total y subdivisión según los siguientes tipos de personas promotoras. Entidad sin ánimo de lucro, GDR Organismos Públicos, Personas Físicas, PYME (excluidas las personas físicas) y Otros. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.

INDICADORES DE RESULTADO SUBMEDIDA 19.2 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
Denominación del Indicador	**Subdivisiones requeridas**
Empleos creados a través de los proyectos apoyados.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.
Empleos mantenidos a través de los proyectos apoyados.	Total y subdivisión según la prioridad y área de interés de FEADER a la que contribuya el proyecto y operación. Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO U OPERACIÓN	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
Número de participantes en actividades formativas	Siempre que el indicador esté referido a personas físicas, deberá existir un desglose por sexo y deberá indiciar la fecha de nacimiento.
Número de empresas apoyadas	Total y subdivisión según clasificación de actividades del NACE. Total y subdivisión según si se trata de una empresa de nueva construcción o de una empresa existente.
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados.	Total y subdivisión según el tipo de infraestructura y/o servicio (tipologías en proceso de definición). Subdivisión por sexo.

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.2 ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERÉS DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO U OPERACIÓN	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados vinculados a las TIC	Total y subdivisión según el proyecto está relacionado con el acceso a la banda ancha u otro tipo de proyecto vinculado a las TIC.

INDICADORES DE RESULTADO Y OBJETIVO SUBMEDIDA 19.2. ESPECÍFICOS SEGÚN EL ÁREA DE INTERESES DE FEADER A LA QUE CONTRIBUYA EL PROYECTO U OPERACIÓN La obligatoriedad de aplicar o ampliar los indicadores de resultado y de objetivo indicados a continuación, está siendo valorada por el Grupo de Trabajo de Seguimiento y Evaluación del PDR-A 2014-2020	
INDICADORES DE RESULTADO FEADER	**Área de Interés**
Número total de participantes de actividades de formación formados. Subdivisión por sexo. Incluir año de nacimiento.	1C
Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras mejorados. Subdivisión por sexo	6B
Porcentaje de población rural que se beneficia de servicios/infraestructuras nuevos o mejorados (tecnologías de la información y la comunicación TIC). Subdivisión según si se trata de servicios/infraestructuras de banda ancha u otros. Subdivisión por sexo.	6C

INDICADORES DE EJECUCIÓN SUBMEDIDA 19.3 APLICABLES A TODOS LOS PROYECTOS Y OPERACIONES	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
Gasto público total	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total elegible (gasto elegible = ayuda + cofinanciación por parte del beneficiario)	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.
Inversión total de proyecto (gastos elegible + gasto no elegible)	Total y subdivisión según si su objetivo es la lucha contra el cambio climático, si su objetivo es diferente al anterior pero integra mecanismos para la lucha contra el cambio climático o si no considera ningún aspecto vinculado a la lucha contra el cambio climático.

D) INDICADORES DE EJECUCIÓN Y DE RESULTADOS ADICIONALES DEFINIDOS POR EL GDR

Respecto a los momentos de recopilación de la información indicar que:

a) Los datos se tomarán a 31 de diciembre de 2018, para elaborar la evaluación intermedia.

b) Los datos se tomarán a 31 de diciembre de 2020 para control de ejecución

c) Los datos se tomarán a 31 de diciembre de 2023 para elaborar la evaluación final

INDICADORES DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL 1	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
No se ha establecido ningún Indicador de Ejecución adicional por el GDR	
INDICADORES DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL 2	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
No se ha establecido ningún Indicador de Ejecución adicional por el GDR	
INDICADORES DE EJECUCIÓN DEL OBJETIVO GENERAL 2	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
No se ha establecido ningún Indicador de Ejecución adicional por el GDR	

INDICADORES DE RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL 1	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
1.1.1 N° de empleos creados 1.1.2 N° de empleos mantenidos	Desglose por sexo: Participación paritaria Desglose por edad <35 años Desglose por sexo: Participación paritaria Desglose por edad <35 años
1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres	Desglose por edad <35 años
1.3.1 N' de empresas lideradas por jóvenes	Desglose por sexo
1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.	
1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental	
1.6.1 N° de empresas que incorporan las tecnologías para la innovación.	

INDICADORES DE RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL 2	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan	
2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar los proceso de innovación en el territorio.	
2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres. 2.3.2 % de personas que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas	Desglose por sexo.

2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de los jóvenes. 2.4.2 % de personas que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas	Desglose por sexo / Desglose por edad: < 35
2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático	
2.6.1 N° de proyectos que contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural	Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural
2.6.2 N° de personas sensibilizadas Desglose por edad: <35	Desglose por sexo: Participación paritaria
2.6.3 % de personas que se benefician del patrimonio mejorado.	Desglose por edad y sexo: Participación paritaria

INDICADORES DE RESULTADO DEL OBJETIVO GENERAL 3	
Denominación del indicador	**Subdivisiones requeridas**
3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad. 3.1.2 % de personas que se benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas	Desglose por sexo.
3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación.	
3.3.1 N° de agentes implicados en la lucha por la igualdad:	Subdivisión según sexo, edad y grupo de población o ámbito al que pertenecen las personas participantes (asociaciones de mujeres, juveniles, ámbito político, técnico, empresarial, docente, etc..)

3.4.1 N' de jóvenes participantes.	Desglose por sexo
3.5.1 N° de personas sensibilizadas. Desglose por edad	Desglose por sexo
3.6.1 N° de personas sensibilizadas. Desglose por edad.	Desglose por sexo.

E) ASPECTOS A TENER EN CUENTA EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN

A través de los mecanismos e instrumentos del sistema de seguimiento se conocerán de manera cuantitativa y cualitativa los siguientes aspectos:

- ✗ Análisis a partir del grado de ejecución y resultados acumulados en el momento de la evaluación, alcanzados por:
  - ◦ La Estrategia en su conjunto,
  - ◦ Los objetivo generales
  - ◦ Los objetivos específicos.
- ✗ Análisis a partir del grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia en el momento de la evaluación, en relación a su contribución a los objetivos transversales de la UE establece: innovación, medio ambiente, lucha contra el cambio climático, empleo, igualdad entre mujeres y hombres.
- ✗ Análisis a partir del grado de ejecución y resultados acumulados, alcanzados por la Estrategia, en relación al impacto de ésta sobre la juventud del territorio.

En relación a los **objetivos transversales** alcanzados con la Estrategia, su evaluación y medición, se realizará al igual que en el resto de objetivos específicos, tanto a nivel cuantitativo (ver modelo de plantillas por objetivo (parcial), como a nivel cualitativo mediante la evaluación participativa descrita anteriormente, obteniéndose de este proceso el grado de ejecución y de resultados acumulados.

F) TRANSVERSALIDAD DE GÉNERO: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN

El seguimiento y evaluación de la transversalidad de género en la Estrategia de Desarrollo Local de la Comarca del Guadajoz, se realiza de la misma forma que el análisis general, ya que el sistema dispone de una serie de mecanismos ideados para facilitar la participación de las mujeres durante todo el proceso, para conocer la incidencia de dicha participación, para recoger información pertinente al género y para conocer la percepción de las mujeres sobre la contribución de la Estrategia a la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres en la comarca. Se realiza mediante una comisión y a través de cuestionarios y medición de indicadores desagregados por sexos.

- La Comisión Comarcal de Igualdad de Género, constituida por personas implicadas en la lucha por la igualdad, representantes de entidades tanto públicas como privadas, y para que la información que de utilidad estas personas recibirán formación, en forma de talleres, seminarios... en igualdad de oportunidades

- Cuestionarios de satisfacción en los que se incluyen cuestiones para detectar la percepción de la población en la consolidación de la igualdad entre mujeres y hombres tras la puesta en marcha de las proyectos que forman parte de la Estrategia

- Cuestionarios de Evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y de promoción en los que se incluyen cuestiones que informarán sobre si el desarrollo de la acción es coherente con las necesidades de las mujeres, si se ha realizado con en,oque de género, haciendo uso de un lenguaje inclusivo y no sexista, visibilizando a las mujeres, poniendo en valor sus aportaciones, usando imágenes no estereotipadas...

- Medición de indicadores, desagregados por sexos.

- Informes y Memorias que elabora el equipo técnico con perspectiva de género.

La metodología basada en la participación de la población y, especialmente de las mujeres, por ser ellas quienes se encuentran con mayores obstáculos estructurales para la participación, favorece la incorporación de la transversalidad de género en todo el proceso de desarrollo de la Estrategia.

G) PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD: ESTUDIO Y ANÁLISIS DE LA EVOLUCIÓN

El seguimiento y la Evaluación de la incorporación de la juventud se basa fundamentalmente en la participación de la juventud en todo el proceso desde la elaboración, a la implementación, la comunicación de la Estrategia.

Se tienen que poner en marcha mecanismos que incrementen la participación de la población joven en todo el proceso, para recoger información sobre el grado de satisfacción de las necesidades de la juventud a través de la estrategia y para conocer la percepción de las personas jóvenes a cerca de la contribución de la Estrategia a la integración de la juventud en el desarrollo. Dichos instrumentos son:

- La Comisión Comarcal de Juventud. Constituida por personas relacionadas con la población joven desde cualquier ámbito (político, técnico, empresarial, educativo, deportivo, de ocio, asociativo, etc..). esta comisión es un instrumento para el seguimiento y la evaluación.

Cuestionarios:

- Cuestionario de satisfacción, para detectar la percepción de los jóvenes.
- Cuestionarios de evaluación de las acciones formativas, de sensibilización y promoción que incluyan acciones en coherencias con las necesidades que manifiestan los jóvenes.
- Indicadores, para el seguimiento para medir la integración de la juventud en el desarrollo.
- Informes y memorias teniendo en cuenta a los jóvenes.

H) MODELO DE PLANTILLAS QUE SE UTILIZARAN PARA EL SEGUIMIENTO Y LA EVALUACIÓN INTERMEDIA Y FINAL.

OBJETIVO GENERAL 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.									
							PP.1.1	**PP.1.2**	**PS.1.1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.822.763,11 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 1.1**	Crear empleo ligado a empresas que desarrollen proyectos en sectores innovadores. (Obj. Empleo)	1.1.1 N° de empleos creados						
			Desglose por sexo (% mujeres)						
			Desglose por edad (% < 35 años)						
			1.1.2 N° de empleos mantenidos						
			Desglose por sexo (% mujeres)						
			Desglose por edad (% < 35 años)						
			1.1.3 N.º de proyectos de						

OBJETIVO GENERAL 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.									
							PP.1.1	**PP.1.2**	**PS.1.1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.822.763,11 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
			cooperación apoyados						
			1.1.4 Población beneficiada de las infraestructuras o servicios apoyados.						
			Desglose por sexo (% mujeres)						
	Obj específico 1.2	Apoyar la creación o consolidación de pymes lideradas por mujeres. (Obj. Igualdad)	1.2.1 N° empresas lideradas por mujeres						
			Desglose por edad (% < 35 años)						
	Obj específico 1.3	Apoyar la creación o consolidación	1.3.1 N.º de empresas lideradas por						

OBJETIVO GENERAL 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.									
							PP.1.1	PP.1.2	PS.1.1
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.822.763,11 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
		de pymes lideradas por jóvenes. (Obj. Juventud)	jóvenes						
			Desglose por sexo (% mujeres)						
	Obj específico 1.4	Promover la reducción de las emisiones de gases efecto invernadero en las pymes. (Obj. Cambio Climático)	1.4.1 N° de empresas que contribuyen a la lucha contra el cambio climático.						
	Obj específico 1.5	Promover la gestión ambiental en las pymes a través, fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de	1.5.1 N° de empresas que contribuyen a la conservación y/o mejora ambiental						

OBJETIVO GENERAL 1. CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.									
							PP.1.1	**PP.1.2**	**PS.1.1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.822.763,11 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**	**Valor**
		los residuos. (Obj. Medio Ambiente)							
	Obj específico 1.6	Promover la incorporación de tecnologías en las pymes para favorecer la innovación en productos y/o servicios, en los procesos, o en los mercados. (Obj. Innovación)	1.6.1 N° de empresas que incorporan innovación.						
			1.6.2 N.º de acciones de d+i						

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.							
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 2.1**	Mejorar las condiciones para el desarrollo económico y social de la población (Obj. Empleo)	2.1.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar el desarrollo económico (infraestructuras y servicios que contribuyan al desarrollo económico) .				
			2.1.2 Población beneficiaria de las infraestructuras o servicios apoyados				
			Desglose por sexo: Mujeres beneficiarias de las infraestructuras o servicios apoyados				
			Desglose por edad: Jóvenes que se				

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.							
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**
			benefician de las infraestructuras creadas y/o mejoradas.				
			2.1.3 N° de empleos creados				
			Desglose por sexo (% mujeres)				
			Desglose por edad (% < 35 años)				
			2.1.4 N° de empleos mantenidos				
			Desglose por sexo (% mujeres)				
			Desglose por edad (% < 35 años)				
	Obj específico 2.2	Actuaciones tendentes a mejorar los	2.2.1 N° de proyectos que contribuyen a				

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.							
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**
		procesos de innovación en el territorio. (Obj. Innovación)	mejorar los proceso de innovación en el territorio .				
	Obj específico 2.3	Mejorar las infraestructuras, los servicios y los equipamientos demandados por la población para mejorar su calidad de vida, la conservación del patrimonio rural, el desarrollo económico y la lucha contra el cambio climático. (Obj. Igualdad)	2.3.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las mujeres.				
	Obj específico 2.4	Mejorar o dotar de infraestructuras, servicios y equipamientos a	2.4.1 N° de proyectos que contribuyen a mejorar la calidad				

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.							
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**
		los municipios, teniendo en cuenta especialmente las demandas de la juventud. (Obj. Juventud)	de vida de los jóvenes.				
	Obj específico 2.5	Promover la eficiencia energética y las energías renovables en las infraestructuras municipales y en la iluminación de los espacios públicos exteriores. (Obj. Cambio Climático)	2.5.1 N° de proyectos que contribuyen a la lucha contra el cambio climático				
			2.5.2 N.º de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático				
			Desglose por sexo (% mujeres)				
			Desglose por edad (% < 35 años)				
	Obj específico 2.6	Conservar, poner en valor y difundir	2.6.1 N° de proyectos que				

OBJETIVO GENERAL 2. ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.							
FINANCIACIÓN PREVISTA	**1.846.567,68 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**
		el patrimonio natural y cultural. (Obj. Medio Ambiente)	contribuyen a la conservación, puesta en valor y promoción del patrimonio rural. Desglose tipología del patrimonio: natural y cultural"				
			2.6.2 N° de personas sensibilizadas en conservación, la puesta en valor y la difusión del patrimonio natural y cultural				
			Desglose por sexo (% mujeres)				
			Desglose por edad (% < 35 años)				

OBJETIVO GENERAL 3. FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL								
							PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**PROYECTO PROPIO DEL GDR 1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**130.666,03 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	**Obj específico 3.1**	Capacitación orientada a las necesidades del territorio, adecuada para trabajadores y empresarios, promoción de los valores de la cultura emprendedora. (Obj. Empleo)	3.1.1 N° de alumnos formados para la mejora de la empleabilidad.					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					
			3.1.2 N° de empleos creados					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					
			3.1.3 N° de empleos mantenidos					
			Desglose por					

OBJETIVO GENERAL 3. FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL								
							PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**PROYECTO PROPIO DEL GDR 1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**130.666,03 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**
			sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					
	Obj específico 3.2	Promover el desarrollo de procesos de innovación para aumentar el valor del Capital Social y Relacional. (Obj. Innovación)	3.2.1 N.º de personas participantes en los procesos de innovación.					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					
			3.2.2 N.º de procesos de innovación en la promoción del territorio					
	Obj específico 3.3	Promover la implicación en la lucha por la	3.3.1 N° de agentes implicados en la					

OBJETIVO GENERAL 3. FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL								
							PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**PROYECTO PROPIO DEL GDR 1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**130.666,03 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**
		igualdad de los y las agentes del territorio del Guadajoz, tanto de la sociedad civil como a nivel institucional.. (Obj. Igualdad)	lucha por la igualdad:					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					
	Obj específico 3.4	Promover la implicación de la juventud con el territorio. (Obj. Juventud)	3.4.1 Nº de jóvenes participantes.					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
	Obj específico 3.5	Difundir la concienciación ante el cambio climático, sus consecuencias y las medidas de prevención y adaptación. (Obj. Cambio Climático)	3.5.1 N° de personas sensibilizadas contra el Cambio Climático.					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35					

OBJETIVO GENERAL 3. FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL								
							PROYECTO PROPIO DEL GDR 1	**PROYECTO PROPIO DEL GDR 1**
FINANCIACIÓN PREVISTA	**130.666,03 €**	**INDICADORES DE RESULTADO POR OBJETIVO ESPECÍFICO**		**HITO 31 DIC 2018**	**HITO 31 DIC 2020**	**META 31 DIC 2025**	**Valor**	**Valor**
			años)					
	Obj específico 3.6	Difundir la concienciación de las personas en relación a la gestiónambiental fundamentalmente, de un uso eficiente de los recursos y de la gestión de los residuos. (Obj. Medio Ambiente)	3.6.1 N° de personas sensibilizadas en un uso eficiente delos recursos y en la gestión de los residuos.					
			Desglose por sexo (% mujeres)					
			Desglose por edad (% < 35 años)					

14.- MECANISMOS DE EJECUCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

14.1. DESCRIPCIÓN DE LA COMPOSICIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL GDR

ADEGUA es una Asociación sin ánimo de lucro con estatuto jurídico propio, creada el 22 de mayo de 1996, en la que un grupo de agentes públicos y privados se agrupan para representar los intereses de la población de la comarca, de los 5 municipios que la integran: Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela, en total una población de 39.360 habitantes y una superficie de 725 km2.

La Asociación fue creada para servir de núcleo de convergencia y representación de todos los particulares, instituciones, entidades y agentes interesados en el desarrollo endógeno, sostenible y equilibrado de los municipios que componen actualmente la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Baena, Castro del Río, Espejo, Nueva Carteya y Valenzuela), así como de aquellos otros que en un futuro puedan integrarse en la misma. Se trata por tanto de la promoción del desarrollo y de la diversificación económica de sus respectivos ámbitos de actuación mediante el apoyo financiero a proyectos e iniciativas de emprendedores.

Desde su constitución la Asociación ha mantenido sus objetivos y finalidades, éstos son los siguientes:

1. Lograr el desarrollo local y rural de nuestros municipios.

2. Colaborar con la Administración Autonómica Andaluza, en la gestión y/o ejecución de planes, programas o actuaciones que incidan en el desarrollo rural del ámbito territorial de Asociación, y en especial en la gestión y ejecución de los Programas de Desarrollo Rural de Andalucía y los planes que lo desarrollen. Para hacer posible dicha colaboración, la Asociación participará en los procesos que se establezca legalmente, y en particular, en el proceso de selección para adquirir la condición de Grupo de Desarrollo Rural de Andalucía.

3. Intentar suplir el déficit de organización y estímulo del desarrollo rural en el propio ámbito local, impulsando medidas que contrarresten la ausencia de conocimientos de ingeniería del desarrollo con un enfoque estimulador de actividades emprendedoras: explotar los propios recursos naturales del medio rural, organizar planes de actuación, apoyar a los promotores de proyectos, introducirse en los sistemas de ayudas nacionales y comunitarias, etc.

4. Procurar el desarrollo endógeno del medio rural a través de la aplicación de soluciones innovadoras que tengan carácter modélico y que sirvan de complemento y apoyo a las iniciativas de las administraciones públicas, así como el acceso, uso y calidad de las TIC

5. Promover, apoyar e impulsar todo tipo de actividades culturales para la defensa del patrimonio natural, cultural y artístico.

6. Impulsar y fomentar estudios de investigación sobre el desarrollo económico comarcal y local, así como promover y colaborar en la innovación, investigación, el desarrollo tecnológico y del conocimiento y la transferencia de los mismos a la sociedad.

7. La constitución, en su caso, como ente promotor de Escuelas Taller, Casas de Oficios, Escuelas de Empresas y todas aquellas iniciativas que tengan como objeto la formación y creación de empleo.

8. Colaborar con las Administraciones Públicas en tareas de índole social relacionadas con el fomento de la formación y el empleo en los segmentos de población más desfavorecidos.

9. Favorecer todo tipo de intercambios con las demás comunidades y regiones de Europa.

10. Promover todo tipo de iniciativas que tengan por objeto la promoción de actividades de interés general de la comunidad, siempre que sean acordes con las leyes y se orienten al bien común, mejorando la capacidad institucional de las autoridades públicas, agentes económicos y sociales, y fomentando la eficiencia y calidad de los servicios prestados por la Administración Pública.

11. Promover todo tipo de actividades encaminadas a la cooperación internacional al desarrollo y al fomento de solidaridad entre los pueblos.

12. Colaborar con la Administración en tareas propias de auditoría, consultoría de dirección y servicios conexos, al objeto de controlar, impulsar, fiscalizar y ofrecer el seguimiento preciso para la ejecución de proyectos administrativos y trabajos de dirección de obras e inspección del cumplimiento de las obligaciones administrativas, fiscales y de todo tipo que deban desarrollarse para la aplicación y ejecución de dichos proyectos.

13. Promover e impulsar el cambio hacia una economía hipocarbónica en todos los sectores, tanto privados como públicos, propiciando la adaptación y la prevención de riesgos del cambio climático con la preservación y protección del medioambiente y fomento de la eficacia de los recursos endógenos del territorio.

14. La Asociación podrá pertenecer y ejercitar encargos de forma indirecta con cooperativas de servicios públicos de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 123/2014 de 2 de septiembre por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 14/2011 de 23 de diciembre de Sociedades Cooperativas Andaluzas en todo lo referente a la unificación de los modos de gestión de los servicios públicos, así como a lo relacionado con los propios fines sociales de ADEGUA

Para la consecución de sus fines realizará las siguientes actividades:

a) Medidas de desarrollo rural propiamente dicho.

a.1) Activación del desarrollo rural mediante los estudios, asistencia técnica, animación e información sobre la totalidad de las medidas y

financiaciones provinciales, regionales, estatales y comunitarias que puedan favorecer el desarrollo rural.

a.2) Revalorización y comercialización "in situ" de la producción agraria, ganadera y agroalimentaria local: estudios de mercado, equipamiento y asistencia técnica para la producción de especialidades locales, agroalimentarias, etc.

a.3) Apoyo y ayuda a la pequeña empresa.

a.4) Valorización del patrimonio cultural y natural de los municipios de la Mancomunidad.

a.5) Apoyo e incentivos a la creación de empleo, y en general, a cualquier medida que suponga diversificación de la actividad económica, con criterios de desarrollo sostenible.

a.6) Apoyo a inversiones orientadas hacia el turismo rural y el agroturismo, así como estudios de mercado e inventarios para la protección del paisaje y zonas naturales.

a.7) La realización de todas aquellas medidas que tengan por objeto el equipamiento informático y telemático de iniciativas de la zona.

a.8) Cualquier otra medida que pueda contribuir al desarrollo de la zona.

a.9) Desempeñar labores de fomento y participación en la innovación, investigación y desarrollo tecnológico y del conocimiento, impulsando la transferencia de los resultados a la sociedad.

a.10) Facilitar el acceso a las TIC, su uso y mejora de las calidad de las mismas.

a.11) Desempeñar labores de impulso hacia una economía hipocarbónica con el fomento de la aplicación de energías renovables, para la adaptación al cambio climático y la preservación y protección del medioambiente.

b) La promoción de todas aquellas medidas de integración de la población en el proceso de desarrollo rural, y de la propia zona de actuación en otras áreas comunitarias mediante la formación, técnicas de animación, dinamización, intercambios, evaluación…

c) Realizar actividades de cooperación internacional al desarrollo y al fomento de solidaridad entre los pueblos.

Los órganos de gobierno de la entidad que son:

- La Asamblea General.
- La Junta Directiva.

Ambos órganos de gobierno, deberán estar compuestos por un conjunto equilibrado y representativo de interlocutores privados y públicos implantados a nivel local, en los que ni las entidades públicas, ni ningún grupo de interés concreto, representen más del 49% de los derechos de voto en la toma de decisiones. Asimismo se promoverá una composición paritaria entre mujeres y hombres.

Las funciones de los distintos órganos de gobierno.

a) Asamblea General de socios.

La Asamblea General es el órgano supremo, formada por 167 socios/as. estando integrado por todos los socios que tendrán derecho de voz, y ajustando su derecho de voto a la representatividad. La Asamblea General se reunirá necesariamente en sesión ordinaria una vez al año, al menos, pudiendo en forma extraordinaria reunirse en los casos previstos en los artículos siguientes. La Convocatoria se realizará con una antelación de al menos ocho días antes de su celebración. Formarán parte también de la Asamblea, con voz pero sin voto, los miembros de los equipos técnicos que puedan en su caso trabajar en la Asociación.

Una de las sesiones ordinarias se celebrará previa convocatoria, para conocimiento y aprobación de la memoria de actividades del año anterior, conocimiento del ejercicio económico, para tratar otros asuntos que figuren en el Orden del Día, y proceder a la renovación de la Junta Directiva cuando proceda.

La sesión extraordinaria podrá ser convocada por el Presidente o por quien desempeñe sus funciones por acuerdo mayoritario de la Junta Directiva o a instancia razonada de la mitad más uno del total de votos que sumen el conjunto de los distribuidos en las diferentes secciones funcionales, dirigiéndose ésta al Presidente.

Será necesaria la convocatoria de la misma para:

1.- Disposición o enajenación de bienes.

2.- Elección de la Junta Directiva.

3.- Expulsión de asociados.

4.- Modificación de los Estatutos.

5.- Aprobación de proyectos globales.

6.- Disolución de la Asociación.

Los acuerdos de la Asamblea General serán adoptados por la mayoría simple de votos emitidos en la forma que se establezca en el Régimen Interno que aprobará la Asamblea General. Sin embargo, deberán ser adoptados con la mayoría absoluta de los votos emitidos según el reglamento los acuerdos siguientes:

-Disponer, enajenar y gravar bienes.

-Representantes y administradores.

-Modificación de los estatutos.

De lo ocurrido en las Asambleas Generales se levantará acta sucinta, que pasada al Libro correspondiente, será firmada por el Presidente y el Secretario.

La distribución del derecho a voto se configura en función de la representatividad social de los socios del siguiente modo:

- Entidades públicas locales, (y empresas públicas)

	Nº VOTOS
Ámbito Supramunicipal	110
Ayuntamientos de + 19.000 habitantes	300
Ayuntamientos de + 8.000 habitantes	100
Ayuntamientos de + 5.000 habitantes	80
Ayuntamientos de + 3.000 habitantes	50
Ayuntamientos de + 1.000 habitantes	20

- Asociaciones u organizaciones firmantes del Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

	N.º SOCIOS	Nº VOTOS
Asociaciones Empresariales locales representantes de las organizaciones firmantes	2	150
Sindicatos firmantes	2	150

- Organizaciones Sociales no firmantes del Acuerdo de Concertación Social de Andalucía.

	N.º SOCIOS	Nº VOTOS
Asociaciones de Mujeres	3	15
Asociaciones de Jóvenes	2	15
Asociaciones de defensa Medio	1	15

	N.º SOCIOS	Nº VOTOS
Ambiente		
Asociaciones Sindicales	3	15
Asociaciones Agrarias	6	15
Asociaciones Empresariales	8	15
Consejos Reguladores	1	50
Cooperativas de Trabajo Asociado	7	10
Empresas Cooperativas Agrícolas, SAT y CB de transformación	9	30
Comunidades de Regantes	3	15
Empresas y particulares	110	1
Organizaciones políticas	5	5
Entidades financieras de ámbito local	2	25
Entidades financieras ámbito supramunicipal	2	75

b) Junta Directiva:

La Junta Directiva es el órgano ejecutivo, rector y gestor de la Asociación, debiendo rendir cuentas de su actuación ante la Asamblea General. La Junta Directiva estará compuesta por:

-Un Presidente

-Un Vicepresidente

-Un Vicepresidente

-Un Vicepresidente (sector agrario)

-Un Secretario

-Un Tesorero

-Doce vocales

La Junta Directiva, tiene las siguientes funciones:

2. Cumplir y hacer cumplir estos estatutos y los acuerdos que adopten Asambleas Generales.

3. Someter a la Asamblea General los Presupuestos para su aprobación y rendir las cuentas anuales.

4. Proponer a la Asamblea General la inversión en fondos sociales.

5. Convocar y llevar a efecto la elección de cargos que correspondan a la Junta Directiva.

6. Recaudar, distribuir y administrarlos fondos de la Asociación.

7. Resolver sobre la admisión de nuevos socios.

8. Dirigir y gestionar los programas que la Asociación desarrolle, tanto a iniciativa propia como por su carácter de entidad delegada de alguna administración pública en su caso, salvo las que sean trasferidas a las comisiones y consejos que la Junta Directiva impulse según la normativa reguladora de los planes, programas y actuaciones que gestione o ejecute la Asociación.

9. Fijar el orden del día de la Asamblea General.

Los distintos cargos de la asociación tiene además, según los estatutos, otras funciones y responsabilidades.

Las funciones de la LA PRESIDENCIA:

4. Ostentar la representación de la Asociación, sin perjuicio de las competencias de la Junta Directiva.

5. Representar a la Asociación ante los Tribunales, en el marco de las facultades conferidas por la Asamblea o la Junta Directiva.

6. Fijar el orden del día de las sesiones de la Junta Directiva.

7. Ordenar los pagos que sean procedentes.

8. Firmar con el Secretario y el Tesorero los cheques, recibos y otros documentos contables análogos.

9. Autorizar con su Vº Bº las actas levantadas por el Secretario.

10. Actuar de moderador en Asambleas Generales y reuniones de la Junta Directiva.

11. Dirimir, en caso de igualdad en las votaciones de la Junta Directiva, por voto de calidad.

12. Ostentar las competencias necesarias para la firma de Convenios con las Administraciones Públicas.

Las funciones de la LA VICEPRESIDENCIA:

Corresponde a los dos vicepresidentes, en relación a su condición de primer y segundo orden, sustituir al Presidente en sus ausencias y participar, junto a él, en la dirección de la Asociación.

Las funciones de la SECRETARIA:

a) Actuar como tal en las reuniones, tanto de la junta Directiva como de la Asamblea General, levantando acta y dando fe de los acuerdos adoptados.

b) Asistir al Presidente para redactar el orden del día y cursar las convocatorias.

c) Llevar los libros, registros y ficheros a que hace referencia el artículo 19º de los Estatutos de la Asociación.

d) Redactar la Memoria Anual.

e) Custodiar el archivo de la Asociación.

Las funciones de la TESORERÍA:

a) Custodiar los fondos de la Asociación, respondiendo de las cantidades de que se haya hecho cargo, conservando en Caja aquellas que la Junta Directiva estime oportunas para el desenvolvimiento normal de la Asociación de la que se podrán extraer fondos salvo cheques, pagarés de cuenta corriente o transferencias autorizadas por el Presidente y el Tesorero, quienes firmarán los documentos conjuntamente con el Secretario.

b) Hacerse cargo de las cantidades que ingrese la Asociación archivando las órdenes de pago que se hagan efectivas con sus justificantes.

c) Llevar la relación de cuentas corrientes con la entidad bancaria respectiva.

d) Satisfacer las órdenes de pagos expedidas por el Presidente.

e) Entregar al Presidente, dentro de los cinco primeros días de cada mes, un extracto de pagos e ingresos habidos en el mes anterior.

f) Intervenir en todas las operaciones contables de la Asociación, revisando e informando en todas las cuentas rendidas.

g) Llevar los Libros de Contabilidad.

En cuanto a las funciones, el Grupo de Desarrollo es el responsable de la gestión y ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local Leader 2014-2020 en su comarca, por lo que deberá tramitar las ayudas, llevar un sistema de contabilidad independiente, regirse por principios de libre concurrencia, publicidad, objetividad, imparcialidad y

transparencia de acuerdo a la normativa de aplicación (artículo 34.3 del Reglamento (UE) n° 1303/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de diciembre de 2013 y medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020), y cualquier otra que se establezca en las normas de desarrollo.

Funciones:

a) Ejecutar en la Comarca la Estrategia de Desarrollo aprobada.

b) Garantizar la coherencia con la Estrategia de Desarrollo Local al establecer los proyectos, seleccionar las operaciones, ordenándolas por prioridades según su contribución a la consecución de los objetivos y la satisfacción de las necesidades planteadas en la estrategia y priorizadas.

c) Dinamizar a los agentes locales para desarrollar y llevar a la práctica operaciones que contribuyan a la consecución de los 3 objetivos generales planteados en la estrategia.

d) Diseñar un procedimiento transparente, no discriminatorio de selección y criterios objetivos de selección de las operaciones que eviten conflictos de intereses, garanticen que por lo menos el 49% de los votos en las decisiones de selección provengan de personas socias que no sean autoridades públicas.

e) Preparar y publicar convocatorias de proyectos.

f) Recibir las solicitudes de ayuda y evaluarlas. Aplicando los criterios de selección establecidos.

g) Seleccionar las operaciones, fijar el importe de la ayuda y, cuando proceda, presentar las propuestas al organismo responsable de la verificación final de la subvencionabilidad antes de la aprobación.

g) Hacer un seguimiento y evaluación de la puesta en práctica de la Estrategia de Desarrollo y de las operaciones subvencionadas y llevar a cabo actividades de evaluación especifica vinculadas a esa estrategia.

El Grupo también va a participar en la gestión de la medida 19 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2020, ejercerán, entre otras:

a) Recepción de solicitudes de ayuda y pago, registro y mecanización informática.

b) Conocimiento y comprobación de los datos que figuran en las solicitudes de subvención presentadas por las personas solicitantes de ayuda, revisión documental y subsanación de solicitudes.

d) Elaboración de los informes de elegibilidad y de viabilidad de las solicitudes de ayuda.

e) Verificación de no inicio de la inversión y levantamiento del acta correspondiente.

f) Control administrativo de la solicitud de ayuda y de pago, en el caso de la delegación de los mismos, salvo para los proyectos propios de los Grupos y para los costes de explotación y animación, en los que no podrán delegarse.

g) Remisión a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural de la documentación relativa a la tramitación de las ayudas.

h) Cualquier otra que se establezca en las normas de desarrollo y en el Convenio de colaboración que se suscriba de conformidad con el artículo 19 de la presente disposición.

MECANISMOS PARA EVITAR LOS CONFLICTOS DE INTERESES

Respecto al Conflicto de intereses, los miembros de los órganos de decisión pudieran entrar en conflicto de interés no podrán participar en la selección de operaciones, ni estar presente durante el debate de la propuesta, quedando todo documentado en las actas de la sesión, incluso cuando no existe ningún conflicto. El Grupo de Desarrollo informara de todos los hechos a la Dirección Generar de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Se define de la siguiente manera quien entra en conflicto, para evitar que cualquiera de las personas mencionadas intervenga en la tramitación de los expedientes.

Tener interés personal en el asunto o en otro en cuya resolución pudiera influir la de aquel

Ser socio/a (con más del 25% en entidades mercantiles), administrador/a de sociedad o entidad beneficiaria. - Ser Al calde/sa o cargo electo en el Ayuntamiento solicitante.

Ser administrador/a o miembro de sociedad (con más del 25% en entidades mercantiles), asociación o entidad interesada o asesor/a, representante legal o mandatario/a que intervengan en el procedimiento, asi como compartir despacho profesional o estar asociada con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

Tener cuestión litigiosa pendiente con alguna persona interesada.

Tener parentesco de consanguinidad[1] (Parentesco por consanguinidad y por afinidad. El primero se da respecto de la propia familia del miembro del órgano de decisión, gerente o personal técnico del Grupo, y el segundo respecto de la familia del cónyuge. Los grados se computan de la misma forma) dentro del segundo grado o de afinidad dentro del primer con cualquiera de los

interesados, con administradores de entidades o sociedades interesadas o con asesores, representantes legales o mandatarios que intervengan en el procedimiento, asi como compartir despacho profesional o estar asociado con estos para el asesoramiento, la representación o el mandato.

Tener amistad íntima o enemistad manifiesta con alguna de las personas mencionadas en el apartado anterior.

Haber intervenido como perito o como testigo en el procedimiento de que se trate.

Tener relación de servicio con persona natural o jurídica interesada directamente en el asunto.

El **procedimiento** que seguirá el Grupo para determinar la existencia o no de conflicto de intereses es el siguiente:

1.- Al inicio del periodo de ejecución del programa, los miembros de la Junta Directiva del Grupo, la gerencia y equipo técnico firmarán una declaración responsable relativa a los siguientes términos, según modelo:

DOCUMENTO DE ACEPTACIÓN DE LA POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERÉS

D./Dª. _____con DNI _____., en representación de la entidad _____.., con CIF _____.

DECLARA

Que he leído y comprendido la Política de Conflicto de Interés del Grupo de Desarrollo Rural Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

Asimismo, y en el caso de que se produjera cualquier situación o circunstancia personal, familiar, profesional o empresarial originaria o sobrevenida, que pueda implicar que yo me encontrara en una situación de conflicto de interés, me comprometo a informar por escrito de este hecho a la Presidencia del Grupo.

Fecha. Firmado.

2. Durante la fase de instrucción y antes de la remisión del proyecto al órgano de gobierno para la selección de proyectos, la Gerencia remitirá a los miembros del Grupo, y de forma fehaciente información de los proyectos, con la relación de las personas físicas y jurídicas , si los hubiere, de los proyectos de inversión.

En el caso de los proyectos promovidos por entidades sin ánimo de lucro o por las administraciones públicas, se remitirá información respecto a los cargos directivos de la entidad o al/la Alcalde/sa de la entidad pública en cuestión.

Los miembros del órgano de gobierno remitirán la declaración responsable, se vean o no afectados por una situación de conflicto de intereses, lo comunicarán por escrito dirigido a la Presidencia, según modelo facilitado por el Grupo, indicando el origen del conflicto si lo hubiera y su voluntad de abstenerse en la reunión en donde se trate el proyecto, ausentándose durante el debate de la propuesta. Esta comunicación deberá ser realizada antes de la celebración de la Junta Directiva.

De producirse conflicto de intereses por parte de alguno de los miembros, estos no participarán, por lo tanto, en la deliberación ni toma de decisiones que se refiera al proyecto y abandonarán el lugar donde se celebre la sesión, dejándose constancia expresa de la no asistencia a la votación en el acta correspondiente. Así mismo el Grupo informará de estos hechos a la Dirección General de Desarrollo Sostenible del Medio Rural.

Cuando no exista conflicto de intereses, también se especificará de forma particular en las actas.

Modelo de declaración responsable conflicto de intereses:

DECLARACIÓN RESPONSABLE CONFLICTO DE INTERESES

D./D°_____ con DNI _____, en calidad de _____ de la entidad _____, con CIF _____,

DECLARA

☐ Que NO existen conflictos de intereses/relaciones personales y/o profesionales en el ámbito de la instrucción y gestión del n° de expediente de ayuda Leader:

☐ Que SI existen conflictos de intereses/relaciones personales y/o profesionales en el ámbito de instrucción y gestión del expediente n°_____., debido a los siguientes motivos

(marcar con una X, el que corresponda)

Asimismo, me comprometo a abstenerme en la toma de decisiones que se acuerden con respecto a dicho expediente de ayuda

Fecha

Firmado.

A LA PRESIDENCIA DEL GRUPO DE DESARROLLO RURAL GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA

3. Las personas y entidades solicitantes de las ayudas podrán, asimismo, recusar a los miembros de los órganos de decisión y al resto del personal al servicio del Grupo de Desarrollo Rural, en cualquier momento del procedimiento, cuando consideren que concurren en ellos alguna de las causas de existencia de conflictos enumeradas anteriormente. Esta recusación deberá estar motivada y será dirigida a la Presidencia del Grupo.

14.2. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPO TÉCNICO Y MEDIOS MATERIALES DEL GDR

EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico del Grupo de Desarrollo Rural, estará formado por un gerente, dos técnicas, un técnico y un administrativo. Dicha estructura planteada está correctamente dimensionada para la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local 2014-2020.

Todo el equipo técnico cuenta con la formación adecuada, y profundo conocimiento del medio rural y una larga experiencia en la gestión de LEADER y otros programas europeos y nacionales. A modo de resumen, el perfil del equipo técnico es el siguiente:

Puesto	Formación	Experiencia
Gerente	- Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. - Máster Universitario en Desarrollo Rural y Territorial	- 20 años de experiencia como gerente de Grupo Desarrollo Rural Guadajoz Campiña Este de Córdoba
Técnica	- Licenciada en Ciencias Económicas y Empresariales. - Máster Universitario en en Desarrollo Rural y Territorial	- 16 años de experiencia como técnica en gestión de programas de desarrollo rural y local en el Grupo Desarrollo Rural Guadajoz Campiña Este de Córdoba
Técnica	- Licenciada en Psicología . - Máster Universitario en Desarrollo Rural y Territorial.	- 15 años de experiencia como técnica en gestión de programas de desarrollo rural y local en el Grupo Desarrollo Rural Guadajoz Campiña Este de Córdoba
Técnico	- Licenciado en Químicas	- 11 años de experiencia en el desarrollo de proyectos en el Grupo de Desarrollo Rural Guadajoz Campiña Este de Córdoba
Administrativo	- Bachillerato	- 20 años de experiencia como administrativo en la Asociación para Desarrollo del Guadajoz Campiña Este de Córdoba

En cuanto a las funciones específicas de cada puesto:

Gerencia:

- Coordinar y dirigir al equipo técnico y todas las cuestiones derivadas de la gestión.
- Ser el responsable de la interlocución entre dicho equipo y los agentes u organismos implicados en el Desarrollo Local.
- Asignar y supervisar tareas técnicas y administrativas.
- Revisar informes y documentación elaborada por el equipo técnico
- Realizar labores de interlocución, representación y colaboración técnica ante la Consejería, redes y otros grupos.

- Elevar las propuestas a la Asamblea General y Junta Directiva.
- Cualquier otra labor que le sea atribuible en la ejecución de la Estrategia de Desarrollo Local.
- Realizar la dinamización del territorio, así como de llevar a cabo la gestión y correcta implementación de la Estrategia de Desarrollo Local.

Personal Técnico:

- Asesorar y acompañar a las personas promotoras durante todo el proceso de diseño e implementación de los proyectos y operaciones.
- Realizar el seguimiento de los proyectos con el objetivo de recoger las experiencias y controlar el mantenimiento de obligaciones y compromisos.
- Dinamizar el territorio y apoyar la gestión de los proyectos u operaciones de la Estrategia, bajo la supervisión de la Gerencia.
- Tramitación de los expedientes propios del grupo.
- Colaborar con las distintas administraciones, otros grupos y redes para la correcta aplicación de la estrategia de desarrollo rural.
- Promover y desarrollar acciones para la integración de la juventud en el desarrollo rural.
- Realización de los controles administrativos de los expedientes de subvención. excepto para los expedientes del GDR y costes de explotación y animación. El personal deberá contar con titulación universitaria y experiencia mínima de 3 años en la materia.
- Realizar las tareas técnicas, administrativas y contables del Grupo.
- Realizar las tareas de control y evaluación de la estrategia.
- Elaborar informes de impacto de género de la Estrategia
- Asesorar sobre la aplicación de la igualdad de manera transversal en la Estrategia y a entidades, y organizaciones de la comarca.
- Impulsar y controlar el uso del lenguaje incluyente y no sexista en los informes, publicaciones y demás documentos tanto de comunicación interna como externa. Así como el uso de imágenes no estereotipadas.
- Promover el empoderamiento de las mujeres su dinamización y la formación para facilitar su inserción en el mercado laboral.

- Promover y desarrollar acciones para la consolidación de la igualdad en los diferentes ámbitos de actuación (político, técnico, educativo, asociativo).

Administrativa:

- Realizar todo tipo de tareas administrativas: Atención inicial al público y teléfono, tratamiento de bases de datos, expedientes, archivos y registros.

- Servir de apoyo al gerente y al personal técnico en el desempeño de su trabajo

El **procedimiento de** selección y contratación de personal, para cubrir puestos de trabajo para la implementación de la Estrategia de Desarrollo Local en la Comarca del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para el periodo de programación 2014-2020, fue aprobado por la Junta Directiva en sesiones celebradas con fecha 18 de junio de 2008 y 18 de diciembre de 2008 y ratificada el 23 de febrero de 2009.

Dicho procedimiento de selección de personal establece un sistema objetivo de contratación del personal con valoración de los méritos y capacitación técnica de la persona aspirante, en el que se realizan las siguientes actuaciones:

a) Definición del perfil según las necesidades o requerimientos del programa, debidamente justificado.

b) Establecimiento de la mesa de contratación, constituida por: Presidente, Secretario, Tesorero y personal técnico de la Asociación.

c) Difusión de la oferta de empleo en el tablón de anuncios de la Asociación, tablones de anuncios de los Ayuntamientos de la Comarca, y medios de comunicación locales.

d) Selección de personal mediante entrevistas por la mesa de contratación.

e) Comunicación de los resultados mediante el acta de la mesa que se expone en los mismos lugares que la oferta realizada.

Los principios que rigen y aplican en el procedimiento de selección son:

- Publicidad
- Méritos
- Capacidad Técnica
- Libre Concurrencia
- Igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres
- Transparencia

MEDIOS MATERIALES

La Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba dispone de una sede situada en la Calle Del Moral, 1 – 2ª Planta, 14850 Baena – Córdoba, en un inmueble cedido por el Ayuntamiento de Baena. Se trata de un edificio restaurado,

formado por dos plantas, formado por cuatro oficinas, dos aseos, un office y una sala de reuniones que se van distribuyendo a lo largo de dicha planta segunda del edificio cedido. El GDR Candidato cuenta para el desarrollo de las obligaciones y de las funciones que se le encomienden como GDR, con el uso de tres oficinas, dos aseos y una sala de reuniones, distribuidas en la segunda planta del edificio cedido por el Ayuntamiento de Baena.

De todo el equipamiento con el que cuenta la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba para el desarrollo de sus actividades, se pone a disposición del GDR Candidato para desarrollar las obligaciones y funciones que se le encomienden como Grupo de Desarrollo Rural, el siguiente:

Número	Equipamiento
1	Mesas Serie Venecia Redondas
5	Mesas Serie Venecia Despacho con ala y cajonera
1	Mesas independientes ordenador
4	Archivadores Serie Venecia Cuatro Cajones
2	Armarios Serie Venecia Bajos con estantes
3	Armarios Serie Venecia Bajos con puertas
2	Armarios Serie Venecia 1,95 puertas bajas
1	Armarios Serie Venecia 1,95 con estantes
3	Armarios Serie Venecia 1,95 puertas enteras
20	Sillas 44-F Aran Azules
4	Sillas 54-F Aran Azules
4	Sillas 75-R Aran Azules
4	Percheros Árbol
5	Papeleras metálicas y plástico
5	Placas Bajo Mesa 31,3 x 91,3
5	Reposapiés
3	Estufas/Radiadores pie
1	Expositor 830/A 4 estantes
2	Armarios Serie Venecia Peral con estantes
1	Archivadores Serie Venecia Peral Cuatro Cajones
1	Botiquín
1	Servidor Datos IBM
5	Estaciones de trabajo bajo LINUX (torre, teclado, pantalla, ratón)
2	Servidores de Datos y copias de Seguridad Bajo LINUX (Torre, teclado, pantalla, ratón)
3	Monitores ASUS/LG
5	Auriculares con micrófono
5	Altavoces
2	Impresoras HP 1010
1	Impresoras HP Laserjet 1100
1	Impresora Escáner Ricoch 2050
1	Impresora Escáner Ricoch 2003
1	Sumadora eléctrica Olivetti
1	Grapadora Electrónica 5990
1	Destructora de documentos
1	Grapadora mayor capacidad
1	Taladradora mayor capacidad

Número	Equipamiento
1	Retroproyector
1	Screenline PR240-2BB 240x200 MURAL
2	Cámaras de fotografía digital
1	Cámara de vídeo Canon Legria HF S-20
1	Trípode Cámara de Vídeo (Telescópico)
1	Switch linkPro 8 port 10/100 BST
1	GPS Garmin 60 amarillo
2	Enaras
1	Ordenadores Portátiles 15”

14.3. JUSTIFICACIÓN SOBRE COMO SE GARANTIZA LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES EN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN

- **Estatutos de la Asociación**

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en el art. 24. 6 de sus Estatutos: “6.- *En general, la Junta Directiva impulsará la integración como socias las siguientes entidades con presencia en los municipios del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba: ... - Las asociaciones de mujeres y/o de sus federaciones”.*

Así mismo se establece en su Disposición Transitoria Cuarta, punto 2: *“2.- Así mismo, la Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación”.*

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a las mujeres y a los jóvenes, si bien es necesario continuar trabajando para consolidar la implantación de la igualdad de género en la comarca

- **Órganos de decisión**

La Asociación promoverá, teniendo en cuenta lo dispuesto por la legislación específica en materia de igualdad y paridad entre mujeres y hombres, la composición paritaria entre hombres y mujeres y el fomento de la lucha contra cualquier tipo de discriminación, en todo aquello que resulte de aplicación. Aunque actualmente la representación de las entidades presentes en la Junta Directiva en la Asociación no es paritaria, se establecerá dentro del régimen interno de funcionamiento de la Junta Directiva, el mecanismo que garantice que el nombramiento de los representantes de las entidades de la Junta Directiva sea paritario.

La Asamblea General de socios, teniendo en cuenta la composición de la misma, con entidades públicas, empresas, asociaciones empresariales, de carácter social y

particulares, no cuenta con una representación equilibrada de mujeres y hombres; sin embargo, el GDR, mediante el desarrollo de la Estrategia, va a tratar de corregir esta situación poniendo en marcha mecanismos y procesos para el empoderamiento de las mujeres, incluyendo en su régimen interno el nombramiento de representantes de forma que se logre dicho empoderamiento.

- **Personal Técnico en género**

En el desarrollo de la Estrategia se va a trabajar en la consolidación de la igualdad en la comarca mediante la integración del enfoque de género, el GDR Candidato va a contar entre su equipo técnico con personal en materia de igualdad de género.

- **Mecanismos para proponer, difundir y coordinar actuaciones de igualdad**

Con el objetivo de promover la implicación de los diferentes organismos, entidades y organizaciones, en la consolidación de la igualdad en la comarca, y la coordinación de estos con el equipo técnico y con los órganos de decisión del Grupo y tomando la Estrategia de Desarrollo Local como herramienta.

El GDR establece un sistema de coordinación con las y los agentes del territorio que se materializa mediante la creación de una estructura “Comisión de Igualdad de Género” formada por representantes de los organismos que operan en el territorio con responsabilidades en materia de igualad (ayuntamientos, asociaciones de mujeres, centros educativos, organizaciones agrarias, sindicatos, diputación, Instituto Andaluz de la Mujer, entidades de empleo, etc.). Se realizara un acuerdo/convenio con las distintas entidades para tener una estructura permanente a lo largo de todo el programa cuyo fin sera coordinar, promover y difundir todas aquellas acciones encaminadas a favorecer igualdad de género.

Así mismo, la Junta Directiva de la Asociación designará a una persona que realice las funciones de coordinación directa con el equipo técnico en materia de igualdad.

Para conseguir resultados eficaces las personas designadas para formar parte de esta comisión recibirán formación en igualdad de género, mainstreaming de género (o transversalidad), políticas de igualdad, ect...

Este sistema facilita y garantiza la incorporación de la igualdad de género en todos los niveles a través de la interrelación de todas las partes en un trabajo conjunto entre la población representada no sólo en el órgano de decisión del GDR, también a través de su participación directa a través de instrumentos tales como asociaciones, la propia Estrategia mediante los diferentes proyectos con impacto de género positivo, el equipo técnico del GDR y las entidades, organismos y organizaciones mediante sus "representantes en la comisión".

La Estrategia incluirá en cada uno de sus niveles a través de un trabajo de dinamización tanto de entidades como de la población y, especialmente, de las mujeres, mediante la formación en igualad de género a agentes y población joven y

mediante desarrollo de procesos de empoderamiento de las mujeres. Todo ello con el objetivo de generar una conciencia de género en todos los niveles implicados.

- **Plan de formación**

En el Plan de Formación previsto para el equipo técnico durante la implementación de la Estrategia, se realizará formación sobre "Integración de la perspectiva de género en el desarrollo rural" para que el personal técnico adquiera un conocimiento profundo sobre el origen de las desigualdades, aprenda a reconocerlas e interiorice los mecanismos para desactivar la maquinaria que reproduce y perpetua las desigualdades y de esta forma conseguir la incorporación del enfoque de género en el desarrollo del trabajo diario.

- **Contratación de personal**

La contratación de personal por ley se ajusta al principio de no discriminación e igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres.

- **Enfoque de género en los criterios de selección de proyectos en la Estrategia:**

La Estrategia contempla criterios de Igualdad de género para la selección de operaciones, los mismos criterios para proyectos o actuaciones productivas y no productivas.

Criterios aplicables a actuaciones Productivas y no Productivas:

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.3 "Proyectos promovidos por mujeres o entidades participadas mayoritariamente por estas": el proyecto es promovido por mujeres, según los siguientes perfiles:

3. Persona física: mujer
4. Persona jurídica: Entidades cuyos órganos directivos o de gobierno estén formados al menos en un 50 % por mujeres.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.2 "Introducción de medidas o acciones positivas para las mujeres (basado en la “Guía para identificar la Pertinencia de Género. Unidad de Igualdad y Género. Instituto Andaluz de la Mujer, 2005" y también en la “Guía para el análisis y calificación del enfoque de género y juventud de los proyectos del PAG 2009 y 2015”), contribuyendo en el desarrollo del proyecto al menos a uno de los siguientes apartados:

- A la sensibilización en igualdad: La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido contribuya a una mayor visibilización de las mujeres, a la sensibilización en materia de igualdad de oportunidades y/o a un mejor conocimiento de la situación de las mujeres.
- A la conciliación de la vida laboral, familiar y personal: La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que favorezcan la conciliación de la vida laboral, familiar y personal tales como residencias de mayores, centros de día, centros de atención socioeducativa (guarderías), centros de atención a personas con necesidades especiales, ludotecas, etc.
- A la formación para el empleo y autoempleo de las mujeres: La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a mujeres, o que incluyan medidas que fomenten la participación de las mujeres en las mismas, tales como servicios de guarderías, de transporte, etc.
- Al fomento de la participación social de las mujeres: La creación, ampliación o mejora de servicios, equipamientos o infraestructuras, que fomenten la participación económica, social y/o cultural de las mujeres.
- Al ocio y tiempo libre con enfoque de género.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.4 "Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de mujeres que de hombres": El proyecto crea puestos de trabajo y el número de puestos de trabajo creados para mujeres cumple la proporción "n+2" siendo "n" el número de empleos creados masculinos.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 2.- Contribución del proyecto a promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres

Subcriterio 2.1. Elaboración e implantación de un plan de igualdad en la empresa u otros organismos y entidades.

✗ El solicitante posee un plan de Igualdad en vigor o el solicitante participa, colabora o patrocina acciones de igualdad entre hombres y mujeres

✗ **Se sumaran 10 puntos**

- **Mecanismos de difusión y comunicación**

Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres, y en cuanto a la difusión a través de medios digitales contamos con la web www.adegua.eu en la que habrá un apartado de igualdad de género, además contará con un Facebook del área de igualdad denominado Igualdad.

MECANISMOS PARA GARANTIZAR LA PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD EN LOS MECANISMOS DE EJECUCIÓN

- **Estatutos de la Asociación**

La Asociación para el Desarrollo Rural del Guadajoz contempla en sus Estatutos: impulsará la integración como socios las asociaciones de jóvenes y/o de sus federaciones.

En coherencia con este objetivo el GDR cuenta con una larga trayectoria de trabajo para incorporar entre sus asociados a a los jóvenes y continuar trabajando en la promoción de la población joven.

- **Personal técnico que lleve los temas de juventud**

Todo el equipo técnico del Grupo tiene experiencia de trabajo con población joven adquirida durante los 20 años de intervención en el territorio.

- **Plan de formación**

El Grupo tiene previsto un Plan de Formación para el equipo técnico, así como para la Junta Directiva sobre "Dinamización y técnicas de motivación de la población joven con el objetivo de conocer y entrenar técnicas para dinamizar y motivar a la población joven.

- **criterios de juventud en la selección de proyectos en la Estrategia.**

La Estrategia contempla criterios de promoción de la juventud en la selección de operaciones, los mismos criterios para proyectos o actuaciones productivas y no productivas

Criterios aplicables a actuaciones Productivas y no Productivas:

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.1 "Introducción de medidas o acciones positivas para jóvenes (basado en la "Guía para el análisis y calificación del enfoque de género y juventud

de los proyectos del PAG 2009 y 2015"): contribuyendo en el desarrollo del proyecto al menos a uno de los siguientes apartados:

- A la promoción y fomento de la participación de la juventud a través de la educación en valores. La edición, publicación y difusión de material divulgativo cuyo contenido esté orientado a los/as jóvenes y/o promuevan un mejor conocimiento de los/as jóvenes.
- A la formación para el empleo y autoempleo de la juventud. La organización de cursos, jornadas, talleres, foros y/o encuentros que estén orientados a jóvenes o que incluyan medidas que fomenten la participación de la juventud en los mismos.
- A la dinamización y participación social. La creación, ampliación y/o mejora de servicios, equipamientos y/o infraestructuras destinados a la juventud que fomenten su participación económica, social y/o cultural.
- Al ocio y tiempo libre para la juventud rural. La creación, ampliación y/o mejora de servicios, equipamientos y/o infraestructuras destinados a la la práctica del deporte y el ocio.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.2 "Proyectos promovidos por jóvenes menores de 35 años o entidades participadas mayoritariamente por estos": el proyecto es promovido por "jóvenes" según los siguientes perfiles:

1. Persona física: todas aquellas personas que sean menores de 35 años en el momento de la solicitud.
2. Persona jurídica: Entidades cuyos órganos directivos o de gobierno estén formados al menos en un 50 % por personas que sean menores de 35 años en el momento de la solicitud.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

Criterio 3.- Contribución del proyecto a la promoción y fomento de la participación de la JUVENTUD RURAL, < 35 años

Subcriterio 3.3 "Proyectos que crean 2 puestos de trabajo más de jovenes menores de 35 años que de mayores": El proyecto crea puestos de trabajo y el número de puestos de trabajo creados para menores de 35 años cumple la proporción n+2 siendo "n" el número de empleos creados para mayores de 35 años.

✗ **Se sumaran 10 puntos**

- **Mecanismos de difusión y comunicación**

El objetivo es visibilizar la promoción y la participación de los jovenes del mundo rural, recoger sus necesidades para dar respuesta y que puedan acceder a los contenidos informativos y lo más importante conozcan los recursos de los que disponen para poder participar en el programa de desarrollo de la comarca. En cuanto a la comunicación a través de medios digitales contamos con la web www.adegua.eu en la que habrá un apartado de juventud, además contará con un Facebook para que sea visitado por la juventud de la comarca.

14.4. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PARA LA EJECUCIÓN

Costes de Explotación	1.031.295,83 € (80% de la Submedida 19.4)
Costes de Animación	250.459,42 € (20% de la Submedida 19.4)

14.5. PLAN DE FORMACIÓN CONTINUADA DEL EQUIPO TÉCNICO

Para poder ejecutar y gestionar con eficacia la Estrategia es importante contar con un Plan de Formación que garantice que los profesionales se adaptan a las tecnologías y a las nuevas políticas necesarias para mejorar en los procesos de desarrollo local.

La Formación dirigida al equipo técnico del Grupo de Desarrollo tiene como objetivos mejorar la calidad en la implementación, gestión, evaluación, seguimiento y comunicación de la Estrategia de Desarrollo en el territorio, así como favorecer la dinamización de la población, fundamentalmente entre las mujeres y la juventud, a través de fórmulas de participación innovadoras, que garantice su presencia a lo largo de todo los procesos de desarrollo.

La formación puede estar organizada en jornadas, seminarios, cursos, pudiéndose desarrollar en distintos formatos desde presencial, semipresencial u online, y las temáticas previstas de acuerdo a las necesidades detectadas por el Grupo durante los últimos años, son las siguientes.

ACCIÓN FORMATIVA	OBJETIVO
• Integración de la perspectiva de género en el desarrollo local	Aprender a integrar la perspectiva de género en la práctica habitual del desarrollo.
• Dinamización de la población del territorio.	Conocer técnicas para dinamizar y gestionar grupos para que participen en los procesos de desarrollo.

ACCIÓN FORMATIVA	OBJETIVO
• Dinamización y técnicas de motivación entre la juventud.	Conocer y entrenar técnicas para animar y motivar a la población joven para su participación incidente en los procesos de desarrollo local.
• Tecnologías de la información y la comunicación.	Aprender a usar las principales herramientas promocionales en internet para llevar a cabo una adecuada promoción.
• Ley de procedimiento administrativo y Ley de contratos del sector público.	Ampliar conocimientos sobre la Ley de procedimiento administrativo y Ley de contratos del sector público.
• Metodología Dragon Draming para emprendedores	Aprender a usar nuevas herramientas al servicio de las personas, equipos y comunidades que van llevar a cabo proyectos de desarrollo sostenible dirigidos a satisfacer las necesidades futuras y que puede ser de utilidad en la idea de mejorar la resilencia y la cultura de la innovación abierta y relacional.
• Sistema de Planificación empresarial administrativo (ERP)	Aprender a usar un sistema de planificación empresarial administrativo, para mejorar la contabilidad analítica y la distribución de costes generales de la entidad.

PRESUPUESTO PREVISTO PARA LA APLICACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020
	9.000,00	1.500,00	1.500,00	1.500,00	4.500,00

14.6. PLAN DE COMUNICACIÓN Y DIFUSIÓN DE LA ESTRATEGIA

El Grupo va a contar con un Plan de Comunicación y Difusión que garantice la publicidad en la ejecución de las líneas y las actuaciones que se llevaran a cabo para implementar la Estrategia así como los logros conseguidos a través de las mismas.

Este plan garantizará que todas las personas y/o entidades interesadas estén totalmente informados de todo el proceso de aplicación del FEADER recogido en esta Estrategia.

OBJETIVOS DEL PLAN

El Plan tiene como objetivo incrementar el grado de conocimiento que tiene la ciudadanía sobre la Estrategia de Desarrollo Local y los Programas de Desarrollo Rural y garantizar que se aumente el grado de transparencia alcanzado en la gestión y ejecución de los proyectos subvencionados.

Por ello, se proponen dos objetivos generales:

- **Visibilizar al Grupo en el desarrollo de la Estrategia**, resaltando el papel que juega la Unión Europea y la Junta de Andalucía en el apoyo al Desarrollo de nuestra comarca con la cofinanciación de los proyectos recogidos en la Estrategia y planteados con la colaboración y participación de toda la ciudadanía.

- **Transparencia en las actuaciones planteadas en la Estrategia,** dando a conocer los mecanismos de acceso a las operaciones que se planteen y los requisitos a cumplir para poder acceder a ellas, indicando los criterios de selección, las convocatorias que se realicen así como toda la información para poder participar en la evaluación y seguimiento de la Estrategia.

DESTINATARIOS DE LAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD

La información que genera el Grupo de Desarrollo es para toda la ciudadanía, pero en función del uso de esta se diferencian los destinatarios, siendo estos los siguientes:

- Emprendedores/as

- Personas y/o entidades beneficiarias de las subvenciones en anteriores programas

- Medios de comunicación locales, agentes económicos y sociales, asociaciones... entidades y personas que nos ayudan a difundir y llegar al público en general.

- Ciudadanos en general

CONTENIDOS DE LAS MEDIDAS DE INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD DEPENDIENDO DEL DESTINATARIO

En el proceso de difusión están implicados desde los miembros de la Junta Directiva, el equipo técnico y la entidades asociadas que forman parte de la Asamblea, que realizarán medidas destinadas a dar información a:

- **Emprendedores.**

Informar de forma clara y precisa sobre los procedimientos de acceso a la financiación para preparar operaciones de calidad y viables.

Dar información sobre:

- La existencia del nuevo programa de desarrollo 2014-2020 para la Comarca del Guadajoz Campiña Este de Córdoba.

- Procedimientos de acceso a la subvenciones.

- Explicar como se van a tramitar y las obligaciones que conlleva

- Normativa, procedimiento de selección de los proyectos, procedimiento de tramitación de solicitudes y plazos.

Esta información se dará a través de:

1) Página web de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz, se colgara el documento completo de la Estrategia, con toda la información necesaria sobre posibles proyectos, operaciones, criterios de selección, financiación… y a posteriori sobre los procedimientos de gestión de las ayudas, convocatorias. https://www.adegua.eu., esta página también estará conectada con los perfiles de Facebook y twitter.

2) Reuniones con diferentes colectivos, empresarios, responsables políticos, asociaciones, agentes de desarrollo local, representantes de entidades financieras, etc., difundiendo las oportunidades de ayuda que ofrece la estrategia. En esas reuniones se distribuirá el material informativo.

3) El Grupo de Desarrollo comunicará, orientará y asesorará (vía telefónica, por internet y o personalmente en las oficinas del Grupo o en el domicilio social del beneficiario) durante todo el periodo de gestión a las personas y/o entidades que pudieran ser beneficiarios (posibles emprendedores) en todo lo relativo a los trámites de gestión, seguimiento, evaluación, control, información y publicidad de la subvención.

4) Elaboración, edición y publicación de material publicitario (folletos, trípticos, carteles, etc.). cuyo contenido será, las oportunidades de subvención, procedimiento de gestión, criterios de selección, porcentajes de ayuda, etc.

   Estos materiales se distribuirán a las entidades y organismos que tengan presencia en la comarca como ayuntamientos, entidades financieras, oficinas comarcales agrarias, asociaciones de mujeres, juveniles… y todos aquellos ciudadanos que hayan participado en la elaboración de la Estrategia.

5) Elaboración de cartelería, enaras, incluyendo los logotipos y que hagan referencia expresa al FEADER, a la cofinanciación de la Junta de Andalucía, así como a los lemas que se establezcan para el marco 2014-2020

6) Envío de correos electrónicos a las personas y entidades socias del Grupo de Desarrollo.

- **Personas y/o entidades beneficiarias**

Informar de las obligaciones y requisitos a cumplir y guiarles en la tramitación, en la justificación y publicidad de la subvención.

1) En las resoluciones y contratos de ayuda se incluirá una referencia clara a que el proyecto se cofinancia por el Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural (FEADER), así como también el régimen de ayudas por el que se le haya subvencionado.

2) El Grupo de Desarrollo comunicará, orientará y asesorará (vía telefónica, por internet y o personalmente en las oficinas del Grupo o en el domicilio social del beneficiario) durante todo el periodo de gestión a las personas y/o entidades beneficiarias en todo lo relativo a los trámites de gestión, seguimiento, evaluación, control, información y publicidad de la subvención.

3) El Grupo de Desarrollo comunicará y proporcionará información acerca de la normativa aplicable y/o los procedimientos de gestión del programa, así como de sus posteriores actualizaciones. Toda la normativa se publicará en la web del Grupo de Desarrollo.

4) El Grupo de Desarrollo, atendiendo a las exigencias reglamentarias (Anexo III del Reglamento de Ejecución (UE) N° 808/2014 de la Comisión), facilitará la información de comunicación para que los beneficiarios puedan cumplir con sus obligaciones de forma adecuada. Se les proporcionará referencias o ejemplos visuales para que puedan elaborar sus elementos de comunicación tales como placas o vallas, o información sobre cómo atender a las obligaciones de comunicación en actividades concretas como jornadas, material divulgativos, si presupuestariamente fuera posible el GDR facilitará la placa informativa, etc.

5) El Grupo de Desarrollo organizará todos los eventos necesarios, jornadas divulgativas, seminarios, y reuniones de trabajo para que los beneficiarios estén bien informados sobre todo del procedimiento de tramitación de las ayudas.

- **Población en general**

Divulgar el la existencia de la Estrategia Desarrollo

1. Se realizará un acto de presentación de la estrategia a nivel comarcal, y diferentes charlas a nivel municipal dirigidas a la población en general.

2. La página web de ADEGUA https://www.adegua.eu publicará información sencilla y didáctica de la Estrategia.

3. Material divulgativo, con un lenguaje sencillo y didáctico, para informar, a grandes rasgos sobre la Estrategia, de los proyectos más relevantes recogidos en ella, del procedimiento de gestión. Este material podrá ser implementado, en forma de publicaciones físicas u electrónicas, carteles, etc. Las publicaciones electrónicas se colgarán en la web. folletos, dípticos, carteles...

4. En todas las medidas de información y publicidad aparecerán los logotipos correspondientes según se determine.

Difundir información sobre la evolución del programa o Estrategia una vez puesto en marcha.

1. Desarrollo, con información actualizada en todo lo referente al proceso de programación, gestión, evaluación, comunicación y control. En la web del la Asociación. (Sección de noticias. Normativa, Zona de descarga de documentación diversa relacionada con la Estrategia,Enlaces a distintas páginas web institucionales relacionadas con los distintos organismos cofinanciadores que participan en la Estrategia y a la página web de la Comisión Europea.)

2. Organización de un acto a la mitad del periodo para difundir los logros del programa hasta ese momento (2019, coincidiendo con la fase de seguimiento) destinada a la ciudadanía en general donde se presentarán ejemplos de operaciones desarrollados que sirvan de ejemplo para ver el impacto de la estrategia.

3. La elaboración de una base de datos de actuaciones subvencionadas y que cumplan adecuadamente con los criterios que se acuerden por la normativa de referencia.

4. La elaboración de un registro documental y gráfico de todas las acciones de comunicación.

5. Realización de campañas publicitarias, en los medios de comunicación que se considere en cada caso más oportuno (prensa, radio, etc.), que informen de los logros alcanzados a través de la aplicación de la Estrategia, con objeto de difundir a la ciudadanía los logros, avances y resultados de las acciones ejecutadas y se conozca el papel que el FEADER y el Grupo de Desarrollo juega, en el desarrollo socioeconómico, medioambiental y en la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres en la comarca.

6. Participación en jornadas, eventos, ferias, seminarios y certámenes.

7. Distribución de artículos de promoción e información, difusión de material divulgativo en los actos, jornadas, ferias y cursos que se celebren.

8. Publicación de artículos en prensa escrita o prensa digital, que expongan el papel de la política de desarrollo rural (FEADER).

Medidas de las personas y/o entidades beneficiarias para informar a la ciudadanía de la ayuda obtenida.

1. Durante la ejecución de un proyecto y/o a la finalización del mismo, la persona y/o entidad beneficiaria debe asumir la responsabilidad de informar al conjunto de la ciudadanía de la ayuda obtenida a través del FEADER conforme al punto 2.2. del anexo III del Reglamento n° 808/2014 o demás exigencias reglamentarias al respecto. El Grupo de Desarrollo Rural facilitará los requisitos que deberán cumplir en materia de información y

publicidad dependiendo de la tipología de proyecto o actuación subvencionada.

- **Agentes de difusión y medios de comunicación social**

El Grupo de Desarrollo elaborará todas las notas de prensa y comunicados oficiales que sean

necesarios para dar a conocer la aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local y su desarrollo, la puesta en marcha y resultados obtenidos por los proyectos subvencionados, así como los mecanismo de participación establecidos en cada una de las fases de la Estrategia.

Cuando ocurran echos relevantes, en relación a un proyecto propio del Grupo o no que sea de interes para la ciudadania, se enviara información suficiente a los medios de comunicación para que estos le den difusión.

HERRAMIENTAS A UTILIZAR EN EL PLAN DE COMUNICACIÓN.

Las herramientas y cauces de información que se utilizarán en todo el proceso ha de combinar;

- Actos públicos, jornadas, conferencias, charlas, reuniones, cursos, etc, tanto a nivel comarcal y municipal.
- Material promocional: carpetas, folletos, trípticos, carteles, pen-drives, bolígrafos, etc.
- Nuevas tecnologías de la información: portales web, envío de correos electrónicos.
- Redes sociales (facebook, twitter, youtube, etc.)
- Campañas publicitarias en distintos medios de comunicación (prensa, radio...)
- Documentos y publicaciones: documentos de programación, la normativa comunitaria, nacional y autonómica, manuales de procedimientos, documentos de evaluación, el propio Plan de Comunicación, etc.
- Otros Instrumentos: placas, vallas, etc.

INFORMACIÓN Y PUBLICIDAD CON PERSPECTIVA DE GENERO

La perspectiva de género o principio de igualdad entre mujeres y hombres ha de estar presente a lo largo de todo el proceso y por lo tanto también el diseño de los canales y en la comunicación realizada.

En este sentido, se tendrá en cuenta la forma en la que aparezcan reflejada la información tanto en la estrategia como en todo lo que se realice desde el Grupo a lo largo de todo el proceso. Se utilizará un lenguaje incluyente y no sexista, imágenes no estereotipadas y libres de sexismo. En cuanto a los canales de difusión, se utilizarán aquellos más usados por las mujeres, del mismo modo, la publicidad será distribuida y expuesta en los espacios más visitados por las mujeres.

Uno de los objetivos trasversales de la estrategia es la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres , y por lo tanto dar respuesta a la necesidades de las mujeres utilizando la información de la que dispone el Grupo, haciendo desde el comienzo a las mujeres participes de ella.

PERSONAL RESPONSABLE DEL PLAN DE COMUNICACIÓN

El responsable de la ejecución, seguimiento y valuación del Plan de Comunicación será el Gerente del Grupo de Desarrollo Rural, pudiendo delegar en el personal técnico responsable del proyecto al que haya que dar publicidad y comunicación.

SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN.

El seguimiento del Plan se realizara midiendo las actividades de difusión y comunicación realizadas para que la población conozca la Estrategia en un principio y posteriormente los proyectos a poner o puestos en marcha por el Grupo de Desarrollo

El seguimiento se llevará a cabo a través de dos tipos de actuaciones:

- **Traslado de Información a la Dirección General**

El Grupo de Desarrollo Rural dará traslado a la Dirección General de Desarrollo Sostenible acerca de los resultados que se van consiguiendo en la implementación de la Estrategia, con los proyectos puestos en marcha y las mediciones de los indicadores de seguimiento, durante el año.

- **Informes Anuales y Final.**

En cada informe de los emitidos se presentaran datos sobre las actuaciones de publicidad, difusión y comunicación ofreciendo información tanto cuantitativa y cualitativa sobre:

- ✗ Las actuaciones de información y publicidad genéricas llevadas a cabo por el Grupo de Desarrollo Rural.
- ✗ La presentación actuaciones subvencionadas llevadas a cabo durante el año.
- ✗ Indicadores de comunicación desarrollados en el apartado próximo del presente documento.

La Evaluación tiene la finalidad de valorar la eficacia e impacto de las medidas de comunicación emprendidas. Y garantizar que con la aplicación del Plan se consigue la visibilidad de las actuaciones y proyectos planteados en la Estrategia.

Esta evaluación se sustentará en el análisis de los indicadores.

Los indicadores de seguimiento y evaluación, que se toman de aplicación han sido seleccionados, con el objeto de cuantificar la evolución de las actividades de

información y publicidad a lo largo del periodo de programación, y son los siguientes:

Indicador de realización	Indicador de resultado
N° de Actividades y Actos públicos	N° de asistentes
N° de Acciones de difusión	-
N° de Publicaciones externas realizadas	% de publicaciones distribuidas/editadas
N° de Soportes publicitarios	N° de puntos de distribución
N° de Documentación interna distribuida	-

PRESUPUESTO PREVISTO PARA LLEVAR A CABO EL PLAN DE COMUNICACIÓN

Previsión presupuestaria programada	TOTAL	2017	2018	2019	2020
	24.600,45 €	6.311,20 €	4.557,00 €	3.645,60 €	10.086,65 €

15.- PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO RURAL

15. PLAN FINANCIERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL										
15.1. PREVISIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMADA PROYECTOS PLAN DE ACCION										
OBJETIVO GENERAL (1)	PROYECTO (2)	PRESUPUESTO SEGÚN EL TIPO DE PROYECTO (3)				TOTAL				
		PROGRAMADO	NO PROGRAMADOS							
			SINGULAR	PROPIOS	COOPERACION					
OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONÓMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS (I+D+i)	0,00 €				0,00 €				
	TERRITORIO MÁS COMPETITIVO, DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	191.179,01 €				191.179,01 €				
	MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO		1.410.184,86 €			1.410.184,86 €				
	MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL ACEITE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ				0,00 €	0,00 €				
	TERRITORIOS INTELIGENTES				138.340,03 €	138.340,03 €				
OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO: LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (CULTURAL Y NATURAL), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	1.948.567,66 €				1.948.567,66 €				
OBJETIVO GENERAL 3 FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL			0,00 €		0,00 €				
	FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.			130.666,03 €		130.666,03 €				
TOTAL (4)						3.799.000,00 €				
15.2. PREVISION PRESUPUESTARIA PROGRAMADA POR ANUALIDADES DE LOS COSTES DE EXPLOTACION Y ANIMACION										
		2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024	2025
COSTES EXPLOTACION		142.700,00 €	329.000,00 €	111.720,00 €	124.431,16 €	242.884,47 €	229.430,72 €	229.430,72 €	50.760,00 €	22.762,92 €
ANIMACION		33.677,14 €	28.501,74 €	18.174,00 €	16.486,07 €	46.113,00 €	22.720,07 €	24.609,28 €	9.643,08 €	5.643,08 €
FUENTES FINANCIACION DIFERENTES DE SUBVENCIÓN LEADER		Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente	Nombre fuente
CUANTIA PREVISTA OTRAS FUENTES DE FINANCIACION		Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía	Cuantía
TOTAL		176.377,14 €	357.501,74 €	129.894,00 €	140.917,23 €	288.997,47 €	252.150,79 €	254.040,00 €	60.403,08 €	28.406,00 €

PLAN DE ACCIÓN (CUADRO RESUMEN TEMPORALIZACIÓN DE PROYECTOS)						
OBJETIVOS GENERALES		PROYECTOS	ANUALIDAD PROGRAMADA (EUROS)			
			2017	2018	2020	2022
OBJETIVO GENERAL 1	OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONOMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONOMICO.	COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO DE NUEVOS PRODUCTOS, PROCESOS Y TECNOLOGÍAS. (I+D+i)	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		TERRITORIO MÁS COMPETITIVO: DOTACIÓN Y MEJORA DE SERVICIOS, INFRAESTRUCTURAS, EQUIPAMIENTOS Y HERRAMIENTAS DE APOYO AL DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE	0,00 €	0,00 €	0,00 €	191.279,01 €
		MEJORA DE LA COMPETITIVIDAD DEL TERRITORIO	59.627,53 €	305.825,42 €	316.093,48 €	1.020.697,65 €
		MEJORA DE LA COMERCIALIZACIÓN INTERNACIONAL DEL ACEITE DEL OLIVAR TRADICIONAL ANDALUZ	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		TERRITORIOS INTELIGENTES	0,00 €	126.348,00 €	0,00 €	0,00 €
OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	MODERNIZACIÓN Y ADAPTACIÓN DE LOS MUNICIPIOS, INCLUYENDO LA CREACIÓN Y MEJORA DE INFRAESTRUCTURAS, SERVICIOS Y EQUIPAMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO RURAL (Cultural y natural), DESARROLLO SOCIOECONÓMICO Y LA LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO.	325.962,68 €	44.869,68 €	261.288,01 €	1.314.658,36 €
OBJETIVO GENERAL 3	OBJETIVO GENERAL 3 FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	CONCERTACIÓN DE PROYECTOS TRANSVERSALES EN IGUALDAD DE GÉNERO Y PROMOCIÓN DE LA JUVENTUD RURAL.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
		FOMENTO DEL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL MEDIANTE LA IDENTIDAD LOCAL, LA INTELIGENCIA SOCIAL, LA VERTEBRACIÓN SOCIAL, ETC.	0,00 €	0,00 €	0,00 €	130.666,03 €

OBJETIVOS GENERALES		HITOS Y METAS (CUANTÍA EJECUTADA PREVISTA)		
		2018	2020	2025
OBJETIVO GENERAL 1	OBJETIVO GENERAL 1: CREAR UN ESPACIO COMPETITIVO ECONOMICAMENTE DONDE SEA POSIBLE TRABAJAR Y PRODUCIR, VALORIZANDO EL POTENCIAL DEL TERRITORIO EN CUANTO A RECURSOS CULTURALES Y NATURALES, GARANTIZANDO LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL Y EL DESARROLLO ECONÓMICO.	275.665,21 €	275.665,21 €	1.822.763,11 €
OBJETIVO GENERAL 2	OBJETIVO GENERAL 2: ESTABLECER LAS MEJORES CONDICIONES DE VIDA, PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PARA FIJAR Y ATRAER POBLACIÓN A NUESTROS MUNICIPIOS.	150.615,35 €	150.615,35 €	1.846.567,68 €
OBJETIVO GENERAL 3	OBJETIVO GENERAL 3 FOMENTAR EL CAPITAL SOCIAL Y RELACIONAL	0,00 €	130.666,03 €	130.666,03 €
TOTAL		426.280,56 €	556.946,59 €	3.799.996,82 €

SUBMEDIDA 19.4		HITOS Y METAS (CUANTIA EJECUTADA PREVISTA)		
		2018	2020	2025
SUBMEDIDA 19.4.01	COSTES DE EXPLOTACIÓN	266.731,39 €	542.882,20 €	1.031.295,83 €
SUBMEDIDA 19.4.02	COSTES DE ANIMACIÓN	61.730,81 €	145.595,35 €	250.459,42 €
TOTAL SUBMEDIDA 19.4		328.462,20 €	688.477,55 €	1.281.755,25 €

ANEXO EPÍGRAFE 3

PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA REDACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

ANEXO SOBRE LA JUSTIFICACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN Y LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

DOCUMENTOS ACREDITATIVOS DE LA PARTICIPACIÓN REAL DURANTE EL PROCESO.

Los documentos acreditativos de la participación real durante el proceso son los siguientes:

PARTICIPACIÓN SOCIOS

Acreditación de la participación de los SOCIOS durante todo el proceso:

a) Base de datos participación electrónica (correos electrónicos)

b) Convocatorias personalizadas:

Asamblea General de Socios Aceptación Elaboración Estrategia
Foros Municipales
Asamblea General Extraordinaria de Socios Aprobación Estrategia “GUADAJOZ TERRITORIO INTELIGENTE”

c) Partes de Asistencia (que se incluye en cada una una de las herramientas utilizadas)

d) Listado completo de socios con las fases en las que han participado

FASE DIAGÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

1. Asamblea General de Socios Aceptación Elaboración Estrategia: Listado Asistentes

2. Entrevistas en profundidad: Partes de Firmas

3. Encuestas on line: Encuesta Diagnóstico

4. MESAS TEMÁTICAS

   Partes de firmas
   Fotografías
   Cartelería

FASE DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES

1. Reuniones de Expertos (Cooperación): Parte de firmas

2. Reuniones de Expertos: Partes de firmas

3. Encuesta on line: Encuesta Detección Necesidades, Potencialidades y Determinación de ámbitos innovadores

4. Mesa Comarcal:

   Partes de firmas
   Fotografías
   Cartelería

FASE DISEÑO DE OBJETIVOS Y DISEÑO PLAN DE ACCIÓN

1. Foros Municipales:

   Partes de firmas
   Fotografías
   Cartelería

FASE DISEÑO PLAN DE ACCIÓN

1. Grupo de trabajo

2. Asamblea General Extraordinaria de aprobación de la Estrategia de Desarrollo Local Participativo “GUADAJOZ TERRITORIO INTELIGENTE”

Toda esta documentación se aporta en formato digitalizado anexa.

INFORMES DE RESULTADOS OBTENIDOS EN EL PROCESO PARTICIPATIVO

BASES DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

La clasificación de las bases de datos ha sido la siguiente:

- Particulares y entidades socias.
- Órgano de gobierno de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (Junta Directiva)
- Entidades integrantes del Consejo Territorial de Desarrollo Rural del Guadajoz (2007-2013).
- Asociaciones de jóvenes: Clubes y asociaciones deportivas (no socias)
- Consejos Locales de Juventud de los Ayuntamientos de Baena y Castro del Río
- Asociaciones de mujeres (no socias)
- Personas emprendedoras interesadas en el proceso participativo.
- Entidades y personas beneficiarias de marcos comunitarios anteriores.
- Instituciones:
  - Institutos de Enseñanza Secundaria Obligatoria y Ciclos Formativos
  - Colegios Públicos y Privados-concertados.
  - Oficina Comarcal Agraria
  - Centro de Apoyo al Desarrollo Empresarial, de Baena, Castro del Río y Nueva Carteya
- Administraciones Públicas:
  - Representantes de los Ayuntamientos de la comarca (Alcaldes)
  - Concejales y Concejalas de los Ayuntamientos de la comarca, primando los responsables de las áreas de juventud y mujer
  - Equipo técnico de la Mancomunidad del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba
  - Representante de la Diputación Provincial de Córdoba
  - Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, Delegación Territorial de Córdoba.
- Medios de comunicación, prensa, radio y tv locales
- Equipo técnico de área de mujer, de la Asociación y otros GDR candidatos.

A continuación se relaciona la base de datos agrupada de correos electrónicos que se utiliza en los envíos de convocatorias y boletines informativos.

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

1","Adegua",2016-06-23 14:27:43","'Concejales Baena'","'1'
2","ALMUDENA SEVILLANO ESPEJO","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena','CTDR'","'1','10'
3","ANTONIO DAVID BAZUELO ROLDAN","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
4","ANTONIO LINARES BLANCO","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
5","CARLOS VALENTIN BERNAL HERENAS","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
6","CONCEPCIÓN BALLESTEROS RUIZ","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
7","CRISTINA PIERNAGORDA ALBAÑIL","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
8","CRISTINA VIDAL RUIZ","2016-06-23" 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
9","D. Jesus Rojano Aguilera","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena','CTDR'","'1','10'
10","DOLORES CRISTINA MATA CASADO","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
11","FRANCISCO POSADAS GARRIDO FLORES","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena','CTDR'","'1','10'
12","JOSE ANDRES GARCIA MALAGON","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
13","JOSE ANTONIO GARCIA ALVAREZ","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
14","JOSE MARIA BAENA MOLINA","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
15","LORENA MUÑOZ GOMEZ","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

16","MANUEL GERMAN DORADO","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
17","MANUELA LOPEZ AGUNDO","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
18","MARCO JIMENEZ MESA","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
19","MARIA PILAR HOYA VERA","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
20","NORBERTA GUIJARRO PARTERA","2016-06-23 15:33:54","'Concejales Baena'","'1'
21","ANTONIO JOSE CRIADO ALGABA","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
22","ANTONIO JURADO LOPEZ","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
23","CARMEN MARIA GOMEZ NAVAJAS","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río','CTDR'","'5','10'
24","FRANCISCO JAVIER SILLERO CARRETERO","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
25","FRANCISCO JIMENEZ JIMENEZ","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
26","INES ALBA ARANDA","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
27","José Luis Caravaca Crespo","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río','CTDR'","'5','10'
28","JUAN LOPEZ SANCHEZ","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
29","JULIO JOSE CRIADO GAMIZ","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
30","MANUEL TOMAS FERNANDEZ ROPERO","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
31","MARIA ISABEL RUZ GARCIA","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río'","'5'
32","MARIA SIERRA ARROYO JIMENEZ","2016-06-23 15:40:14","'Concejales Castro del Río','CTDR'","'5','10'
33","SALUD MARIA MONTILLA PRADOS","2016-06-23 15:40:15","'Concejales Castro del Río'","'5'
34","ANTONIO JOSE FLOR SUAREZ","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
35","EVA MARIA EXPOSITO ESCOBAR","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
36","FLORENTINO SANTOS SANTOS","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo','CTDR'","'7','10'
37","FRANCISCO JAVIER PUERTAS GRACIA","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
38","INMACULADA CONCEP. SILAS MARQUEZ","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
39","JOSE LUIS SANTOS MEDINA","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
40","JOSE MARIA GRACIA PORRAS","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
41","JUAN PEREZ ORTIZ","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
44","TERESA CASADO TRENAS","2016-06-23 15:44:44","'Concejales Espejo'","'7'
45","ANABEL TAPIA PRIEGO","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
46","FCO. FIDEL PRIEGO GALVEZ","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
47","HELENA AMO OTEROS","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
49","JOSE CUEVAS ROLDAN","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
50","JOSE PEREZ BURRUECO","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
51","Mª AUXILIADORA MUÑOZ FERNANDEZ","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
52","NAZARET ROLDAN RAMIREZ","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
53","PABLO MOLINA JIMENEZ","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
54","VICENTE LOPEZ RAMIREZ","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6'
55","VICENTE TAPIA EXPOSITO","2016-06-23 15:48:33","'Concejales Nueva Carteya'","'6','10'
56","ALFONSO LUQUE ARROYO","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
57","Antonio Pedregosa Montilla","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'CTDR'","'8','10'
59","DOLORES LOPEZ SALAS","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
60","FRANCISCO JAVIER SUSIN MARTINEZ","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

61","ILDEFONSO RUIZ SABARIEGO","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
62","INES Mª GORDILLO PEREZ","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
63","Mª MERCEDES MELERO QUESADA","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
64","RAFAEL UREÑA SERRANO","2016-06-23 15:51:01","'Concejales Valenzuela'","'8'
65","Adelina Bello Barron","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
66","Antonio Luque Cuevas","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
67","PILAR ROMERO CRUZ","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
68","Belen Luque Pinilla","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
69","Carmen Martinez Civico","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
70","Carmen Quintero Morales","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
72","Fco. Antº Medina Raso","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
73","Francisco Carlos Serrano Reyes","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
74","Francisco José Zurera Aragón","2016-06-23 15:57:55","'CTDR','Administraciones'","'10','15'
75","Francisco López Bermudez","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
76","Francisco Nuñez de Prado","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
77","Jorge de Prado Herrero","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
78","Jose Antonio Aguilera Jiménez""2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
79","Alcalde Baena","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
80","JOSE RAFAEL GUIJARRO CARDENAS","2016-06-23 15:57:55","'CTDR','Adegua Equipo Técnico'","'10','12'
81","JUAN JOSE RUZ JURADO","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
82","Mª Salud Urbano Ávila","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
83","Manuel J. Albalá Agundo","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
84","Maria Antonia Fernandez Bolañoz","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
86","Pablo Serrano Jurado","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
89","Salvador de Prado Martinez ","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
90","Sergio Perez Parraga","2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
91","Francisco Vizcaino Barea", "2016-06-23 15:57:55","'CTDR'","'10'
92","Maria Dolores Párraga Vargas","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
93","Alejandro Ruiz Salas","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
94","Diego Porcuna","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
95","Fernando acualia Mora","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
96","Isidoro Moreno","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
97","José Antonio Esquinas Ariza","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
98","José María Márquez","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
99","José Santaella","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
100","Juan Cordobés Sánchez","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
101","Juan Garcia Cassani","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
102","Juan Herenas","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
103","Juan Ignacio Rojano","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
104","Juan Jose Bogas","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
105","Juan Rafael Secilla Buenadicha""2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

156","GONZALEZ COLORADO","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
158","BUENO JIMENEZ","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
159","MARQUEZ ZAMORA","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
160","Cooperativa German Baena,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
162","Residencia Jesus Nazareno,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
163","Cabello Caballero","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
164","PROVICAR,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
165","ORDOÑEZ LUQUE","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
166","CEIa3,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

167","ROMERO VILLATORO","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
168","Manolo Aguilar German","2016-06-23 16:02:58","EMPRENDEDORES'","'11'
169","PLN,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
170","Manuel López Toribio Moreno","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
171","Mirabilia Juan Manuel","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
172","Pedro Jurado Trillo","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
173","Manisa Urbano","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
174","Manisa Urbano","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
175","Miguel Pedro Barba Reyes","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
176","Pedro Lara","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
177","Pedro Lara","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
178","Rafa García Tuñón","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
179","Rafa García Tuñón","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
180","Rosa Joaquina","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
181","Rosa Joaquina","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
182","Vicente Prendagorda","2016-06-23 16:02:58","'EMPRENDEDORES'","'11'
183","José Antonio Cruz Pedrajas","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
184","José Antonio Cruz Pedrajas","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
185","Francisco Aguilar Ortiz","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
186","Francisco Aguilar Ortiz","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
187","José Antonio Albañil Albalá","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
188","Francisco J. Sanitario (ADEGUA)","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
189","Miguel Moreno","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
190","Miguel Moreno","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
191","Antonio Moreno Castro","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
192","Antonio Moreno Castro","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
193","Ricardo Moreno","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
194","Ricardo Moreno","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
195","Cristobal Tarifa Sevillano","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
196","Cristobal Tarifa Sevillano","2016-06-23 16:10:26","'Adegua Equipo Técnico'","'12'
197","Mª Dolores Parraga Vargas","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
198","Francisco Pérez Aguilera","2016-06-23 16:28:15","'Asociaciones'","'13'
199","José Rafael Marín Navarro","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
200","Mª Dolores Ruiz Navarro","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
201","Mª Dolores Ruiz Navarro","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
202","Manuel Fernández Roper","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
203","Manuel Fernández Roper","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
204","Carlos Aguilar Blanco","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
205","Carlos Aguilar Blanco","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
206","Alberto Sanchez Colorado","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
207","Alberto Sanchez Colorado","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
208","Miguel Romero Bajo C.B.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
209","Miguel Romero Bajo C.B.","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
210","Francisco Santiago Tarifa","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
211","Francisco Santiago Tarifa","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
212","Armenique C.C. (Antonio Tiguero)","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
213","Armenique C.C. (Antonio Tiguero)","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
214","Asociación por la Igualdad en el Guadajoz","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
215","Asociación por la Igualdad en el Guadajoz","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
216","Consejo Regulador D.O. Baena","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
217","Consejo Regulador D.O. Baena","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
218","Lopez OTEROS","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
219","Lopez OTEROS","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
220","Secretaria Ayto Valenzuela","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
221","Secretaria Ayto Valenzuela","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
222","Antonio Perez Lucena","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
223","Antonio Perez Lucena","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
224","PEREZ ESCRIBANO","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
145","SÁNCHEZ PALOS","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
146","MATRAEX SL,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
147","UGT Andalucia,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
148","UGT Córdoba,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
149","OTEROS HERNANDEZ","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
150","Dionisio Millan APROSUB,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
151","GARCIA BARBA","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
152","HURTADO WASMER","2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
153","Electricidad Olmo Salido,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'
154","Jesus Galisteo,"2016-06-23 17:17:50","'BENEFICARIOS'","'14'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

201","Conjuntos Mecánicos de Baena, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
202","Librería Séneca","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
204","Antonio Alba Cano","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
205","Castilla Ortiz, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
206","Gestoria Santaella","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
208","Balimza, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
209","R-TVB Teledistribución, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
210","Novias Zaru, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
212","Francisco Cassani, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
213","Camisas RAYCA","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
215","Antº Villarreal Serrano","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
216","Distribaena, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
217","José Mª Casado de Prado","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
220","Hergatrans, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
221","Francisco de los Rios Trillo","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
224","Dalia Mª Garcia Pozo","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
225","Confecciones Heralve, S.L.","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
226","Nuria Lucena Lizana","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
227","Mª Victoria García Campillos","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
230","APROCOBA","2016-06-24 10:54:03","'Socios Baena'","'16'
231","Albacor. S.A.","2016-06-24 10:55:30","'Socios Castro del Río'","'17'
232","OLIMADERA, S.C.A.","2016-06-24 10:55:30","'Socios Castro del Río'","'17'
233","Silleria de Olivo Castreña, S.L.","2016-06-24 10:55:30","'Socios Castro del Río'","'17'
234","Antonio Mª Castro Bravo","2016-06-24 10:56:04","'Socios Espejo'","'18'
236","Carnes y Embutidos Mendez, S.L.","2016-06-24 10:56:04","'Socios Espejo'","'18'
238","Agrofertilizantes y Transportes, S.L.","2016-06-24 10:56:04","'Socios Espejo'","'18'
239","Agrocarteya Servicios, S.L.","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
240","Sebastian Magro Faba","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
241","Povedano y Ruiz, S.A.","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
242","Coptva. Oliv. Ntra. Sra. del Rosario","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
243","SAT San Antonio","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
244","Asociación Empresarios de N. Carteya","2016-06-24 10:56:46","'Socios Nueva Carteya'","'19'
245","Muebles Hnos. López","2016-06-24 10:57:30","'Socios Albendín'","'20'
246","Cooptva. Labradores y Ganaderos","2016-06-24 10:57:30","'Socios Albendín'","'20'
247","Muebles Alvarez, S.L.","2016-06-24 10:57:30","'Socios Albendín'","'20'
248","AJE (Asoc. Jovenes Empresarios)","2016-06-24 10:58:00","'Socios Córdoba'","'21'
249","Benazurera, S.L.","2016-06-24 10:58:00","'Socios Córdoba'","'21'
250","Los Siete Caices, S.L.","2016-06-24 10:58:00","'Socios Córdoba'","'21'
251","Joaquin Ramos Pemán","2016-06-24 10:58:00","'Socios Córdoba'","'21'
252","FEPAMIC","2016-06-24 10:58:00","'Socios Córdoba'","'21'
253","A. Garcia Montes","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

254","Aceites Canoliva","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
255","Aceites de Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
256","Acoba Centro Comercial","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
257","Afa Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
258","Almazara Suerte Alta","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
259","Antonio Huete Ramirez","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
260","Asociación Conuba","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
261","Asociación de Regantes del Guadajoz","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
262","Carlos Valentin Bernal Herenas","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
263","Charo Lucena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
264","Cofradia Amigos del Olivo","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
265","Cofradia del Vino de Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
266","Colegio del Espiritu Santo de Baena",2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
267","Director C.P. Juan Alfonso de Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
268","Escuelas SAFA de Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
269","Evaristo Pérez Contreras","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
270","Fabrica de Aceites de Albendin","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
271","Faema","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
273","Francisco Calero (H. Zuhaira)","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
274","Francisco Exposito Estremera (El Córdoba)","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
278","Fundación SAFA","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
280","Izquierda Unida Baena","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
281","J.L. Reyes","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
282","José del Valle Gonzalez","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
283","José Manuel Cano de Mauvesin","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
284","José Salvador Rodriguez","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
285","José Tarifa Contreras","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
286","Julio Garrido Ramos","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
287","Laura Blues","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
288","Manuel Albendin","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
289","Manuel Gutierrez","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
290","Maria Pilar Romero (ASAJA)","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
291","Maria Unquiles","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
292","Montes Luna","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
293","Mscuevas Andalucia Emprende","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
294","Oro Baena, S.C.O.","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
297","Raúl Peña (El Coco)","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
298","San Francisco","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

301","Upita","2016-06-24 11:03:00","'Protocolo Ayunt Baena'","'23'
302","Baena Digital (Jesus Ordoñez Torres)","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
303","Juan Manuel López Lastres","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
304","Mariluz Ariza (Corresponsal diario Córdoba)","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
305","Paulino Cordero (Cancionero)","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
306","Radio Castro FM. (Luis Viudes)","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
308","SandraNuñezTorrecilla","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
309","Sara Nuñez Ramirez","2016-06-24 11:04:00","'Medios Comunicación'","'24'
310","Sr. Director C.P. Cumbres Altas (N. Carteya)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
311","Sr. Director C.P. Francisco Garcia Amo (N. Carteya)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
312","Sr. Director C.P. Llano del Espinar","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
313","Sr. Director C.P. Ntro. Padre Jesús (Valenzuela)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
314","Sr. Director C.P. Pay Parias (Espejo)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
315","Sr. Director C.P. Sta. Maria de Albendin","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
316","Sr. Director C.P. Valverde y Perales (Baena)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
317","Sr. Director C.P. Virrey del Pino (Baena)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
319","Sr. Director Colegio Nacional Cervantes (Espejo)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
320","Sr. Director Colegio Virgen de la Salud (Castro del Río)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
321","Sr. Director Escuela Hogar Ascensión de Prado (Baena)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25
322","Sr. Director I.E.S. Ategua (Castro del Río)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
323","Sr. Director I.E.S. Luis Carrillo Sotomayor (Baena)","2016-06-24 11:05:21","'Centros Educativos'","'25'
324","Delegada de Educación (Esther Ruiz Córdoba)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
325","Delegada de Fomento y Vivienda (Josefa Vioque)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
326","Delegada de Igualdad Salud (M.ª Angeles Luna)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
327","Delegada del Gobierno (Rafaela Crespin Rubio)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
328","Delegado de Cultura, Turismo y Deporte (Fco. Alcalde)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
329","Delegado de Economia, Innovación Ciencia.","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
330","Delegado de Medio Ambiente (Fco. De Paula Algar)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
331","Diputada Desarrollo Económico","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
332","Instituto Andaluz de la Juventud (Alberto Mayoral)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
333","Instituto Andaluz de la Mujer (Mercedes Bermudez)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
334","Mancomunidad Del Guadajoz (Jose Rafael Martos)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
335","OCA (Antº Ramirez)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
336","PRESIDENTE DE DIPUTACIÓN","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
337","SAE de Baena (Joaquin Ortiz)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
338","SAE de Castro del Río (Manuel Marin)","2016-06-24 11:06:46","'Instituciones'","'26'
339","MOTO CLUB BAENENSE","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'

BASE DE DATOS CORREOS ELECTRÓNICOS

340","U.D. SAN FRANCISCO","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
341","SDAD. DE CAZADORES (Dulce Moreno)","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
342","PENICILINA (Alvaro Ruiz Arrebola)","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
343","PEÑA MADRIDISTA (Francisco Tovar)","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
344","CLUB NATACION BAENA","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
345","SDAD. CAZADORES ALBENDÍN","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
346","PEÑA BÉTICA BAENENSE","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
347","CLUB AJEDREZ RUY LÓPEZ","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
348","CLUB PADEL BAENA","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
349","C.A. MEDIA LEGUA","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
350","C. SILVESTRISTA IPONUBENSE","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
351","DTVO PESCA AL NAURA","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
352","SDAD. ESPELEOLÓGICA B.","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
354","PEÑA CICLISTA DE BAENA","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
355","C.A. LASTRES PEREZ","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
356","C.D. PODENCO",,"2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
357","CLUB CICLISTA ALBENDÍN "PIENSA EN VERDE","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
358","C.A.D. BAENENSE F.S.","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'
359","ATCO. BAENENSE","2016-07-04 12:43:25","'Club deportivos'","'27'

ENTREVISTAS PERSONALIZADAS

Entrevistas personales realizadas a las siguientes personas cualificadas, relacionadas con diferentes ámbitos:

COLECTIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
Entidad socia/Sector Agrario	Vicente Osuna Torres	Coop. Germán Baena
Entidad socia/Sector Agrario	Jorge de Prado Herrero	Coop. Ntra. Sra. Guadalupe
Entidad socia/Sector Agrario	M.ª Salud Urbano Ávila	Coop. San Isidro
Entidad socia/Sector Industrial	Manuel Albalá Agundo	GESUR BAENA, SL
Entidad socia/Sector Industrial	José Antonio Aguilera Jiménez	Asociación de Empresarios de Castro del Río
Entidad socia/Sector Industrial	Juan José Ruz Jurado	Asociación de Empresarios de Espejo
Entidad socia/Sector Entidades Financieras	Francisca Bernal Ortiz	Caja Rural Ntra. Sra. Guadalupe
Entidad socia/Particulares	Mariano Bracero Rodríguez	PLASMA, S.L.
Entidad socia/Particulares	Almudena Sevillano Espejo	Asociación por la Igualdad en el Guadajoz
Administraciones Públicas/Ayuntamientos	Jesús Rojano Aguilera	Ayuntamiento de Baena
Administraciones Públicas/Ayuntamientos	José Luis Caravaca Crespo	Ayuntamiento de Castro del Río
Administraciones Públicas/Ayuntamientos	Inmaculada Silas Martínez	Ayuntamiento de Espejo
Personas/empresas emprendedoras	Javier Castilla Cantero	SHAKE
Personas/empresas emprendedoras	Manuel Moreno	Diseñador gráfico
Empresas agrícolas	Carmen Gámiz	Empresaria Agrícola
Empresas	Juan Cordobés Sánchez	Empresario de Construcción
Instituciones/Centros Educativos	Dionisio Millán Alcántara	Director centro APROSUB en Castro del Río
Equipos Técnicos Ayuntamientos/Área servicios sociales	M.ª José Bravo	Asistente social. Activista igualdad de género
Empresas agrícolas	Juan Millán Zamora	Empresario autónomo agrícola
Emprendedores/as	Manuel López-Toribio	Granja Avícola (A huevo)
Emprendedores/as	Francisco Javier Jurado Carmona	Grupo Injuber
Entidad socia/Sector Industrial/	María Dolores Párraga	Uneba-Ceco

COLECTIVO	NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD
Asociaciones	Vargas	
Entidad Socia/Sector Financiero	Sebastián Magro Fava	Cooperativa Nuestra Señora del Rosario
Joven emprendedor	Claudio Magro Priego	
Administraciones Públicas/Ayuntamientos	Florentino Santos Santos	Ayuntamiento de Espejo
Personas/empresas emprendedoras	Francisca Gracia Pérez	Mujer
Personas/joven emprendedor	Emilio Jesús Bravo Martínez	Juventud

ENCUESTA ON LINE DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO

El texto de la encuesta on line para la realización del Diagnóstico y el Análisis de las Debilidades, Amenazas, Fortalezas y Oportunidades, se encuentra clasificada por Sexo, Edad, Localidad de Residencia, Nivel de Estudios, Situación Laboral, Representación (empresario, representante de asociación, cargo público, ciudadano/a u otra circunstancia).
El texto es el siguiente:

****

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL "PROCESO LOCAL PARTICIPATIVO" DESTINADO A LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA EL PERIODO 2014-2020. GDR GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA.

El Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz esta trabajando en la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER, para ello estamos abriendo un nuevo proceso de participación ciudadana y debate a escala local y comarcal, una reflexión común sobre nuestros problemas y necesidades, que nos permitan diseñar una serie de propuestas de actuación consensuadas que orientarán la ejecución de los fondos FEADER asignados a nuestra Comarca para el periodo 2014-2020.

Los datos se analizaran, y se revisaran en las reuniones que el Grupo convocara durante los próximos meses, en los distintos municipios de la comarca.

Los datos aportados son anónimos y de uso exclusivo por el GDR Guadajoz para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local para el periodo 2014-2020.

Gracias por tu colaboración.

CUESTIONARIO

A continuación, en primer lugar te preguntamos datos personales necesarios estadísticamente para que la encuesta nos sea de utilidad, después por tu conocimiento de las actividades realizadas por nuestra Asociación, seguido por la situación en la que se encuentra la Comarca, y por último por las acciones que a tu entender se deberían llevar a cabo en la zona y que convendría que se reflejaran en la Estrategia de Desarrollo Local en este nuevo periodo.

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. ¿En que rango de edad te encuentras?

- < 18 años
- Entre 18 y 30 años
- Entre 31 y 45 años
- Entre 46 y 65 años
- > 65 años

3. ¿En qué localidad de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este se encuentra tu domicilio?

- Baena
- Albendin
- Castro del Río
- Llano del Espinar
- Espejo
- Nueva Carteya
- Valenzuela
- Otra

4. ¿Qué nivel de estudios tienes?

- Sin estudios
- Estudios primarios/secundarios
- FP/Bachillerato
- Diplomatura
- Licenciatura

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el Nº 3.207. Sección 1ª. Declarada de Utilidad Pública - Nº Registro Nacional 500820

- Grado

5. Situación laboral

- Trabajo por cuenta propia
- Trabajo por cuenta ajena
- Desempleado
- Otra:_____

6.¿ En calidad de que responde el encuestado/a?

- Empresario/a
- Representante de asociación
- Cargo político
- Ciudadano/a
- Otra:_____

7. ¿Conoces la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y a que se dedica?

- Sí
- No

8. ¿Dónde has conseguido la información para participar en este proceso de planificación estratégica?

Puedes seleccionar más de una opción

- En la sede de ADEGUA
- Publicidad prensa escrita
- Promoción en Ayuntamientos
- Página Web de ADEGUA
- Noticias internet
- Mail
- Redes sociales (facebook, twtter)
- Por el boca a boca
- Otros (señala cuales)

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el Nº 3.207. Sección 1ª. Declarada de Utilidad Pública - Nº Registro Nacional 500820

Inscrita en el Registro Provincial de Asociaciones con el Nº 3.207. Sección 1ª. Declarada de Utilidad Pública - Nº Registro Nacional 500820

9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020?

	1	2	3	4
Modernizar e innovar en las explotaciones agrarias				
Promover la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios				
Fomentar la creación y desarrollo de empresas en el territorio				
Promover la inserción laboral de los/as jóvenes				
Formar para promover el autoempleo y la competitividad de las empresas				
Promocionar los productos locales				
Dinamizar y fomentar las actividades turísticas				
Gestionar sostenible y responsablemente los recursos naturales				
Conservar y promocionar el patrimonio				
Favorecer el uso de las TIC en el sector empresarial				
Fomentar los servicios a la población				
Fomentar la cultura emprendedora				
Crear nuevas infraestructuras, la renovación y desarrollo de los pueblos				
Cooperar en los distintos sectores de la economía comarcal y agentes de innovación				

10. ¿Cuáles consideras son las principales deficiencias o carencias de tu municipio?
Seleccionar tres.

- Escasas salidas laborales
- Escasa oferta de empleo
- Malas infraestructuras
- Falta de equipamientos
- Falta de servicios
- Mal acceso a las nuevas tecnologías
- Ausencia de actividad económica
- Deterioro del casco urbano
- Insuficiente oferta de ocio y tiempo libre.
- Otros (di cuales)

11. ¿Cuáles consideras son los retos o desafíos principales a los que debe hacer frente tu municipio?
Seleccionar tres.

- Vivienda
- Infraestructuras de comunicación
- Infraestructuras educativas
- Servicio sanitario asistencial
- Equipamiento deportivo
- Zonas verdes
- Comercios
- Industria
- Ofertas laborales
- Otros (di cuales)

12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

TERRITORIO Y COMARCA

	1	2	3	4
Conocimiento de la Comarca				
Cohesión y sentimiento comarcal (sentir formar parte del GDR Guadajoz)				
Conservación de las tradiciones, conocimientos y usos locales				
Conocimiento de la participación de tu Ayuntamiento en Órganos Supramunicipales				
Servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos				
Conocimiento de la población de los recursos del territorio				
Conocimiento de la población de que es un Grupo de Desarrollo				

13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

MEDIO AMBIENTE

	1	2	3	4
Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio				
Puesta en valor de la agricultura y ganadería ecológica				
Uso y gestión de energías renovables				
Gestión de los residuos				
Emisiones de CO2 a la atmósfera				
Gestión de los recursos naturales (agua, sol)				
Uso de los combustibles fósiles				

14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

ECONOMÍA

	1	2	3	4
Calidad de la producción agrícola				
Calidad de la producción agroalimentaria (vino, aceite...)				
Relevo generacional en la agricultura				
Adecuación de los servicios a las necesidades de la población				
Calidad de la oferta turística				
Profesionalidad en el sector turístico y hotelero				
Nivel de ocupación de los alojamientos turísticos				
Calidad de la oferta turística y gastronómica				
Nivel de asociacionismo empresarial				
Atractivo de la comarca para la implantación de nuevas empresas				

15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

PATRIMONIO

	1	2	3	4
Transmisión de valores, usos y costumbres tradicionales				
Gastronomía local				
Existencia de recursos de valor patrimonial visitables				
Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente (fiestas tradicionales...)				
Aprovechamiento turístico de los restos arqueológicos (yacimientos)				
Aprovechamiento de los recursos naturales (cuevas, lagunas, ríos...)				

16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

	1	2	3	4
Infraestructuras de comunicación				
Transporte público				
Calidad de los equipamientos culturales y deportivos				
Oferta de ocio y tiempo libre				
Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos...)				
Infraestructuras y equipamiento para educación infantil y primaria				
Infraestructuras y equipamiento para educación secundaria				
Servicios y equipamientos sanitarios				
Servicios a la tercera edad, residencias y centros de día				
Zonas verdes, parques y jardines				
Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social				

17. ¿Qué sectores /actividad económicas de las señaladas a continuación consideras que se deben priorizar en el nuevo programa de Desarrollo hasta 2022?
Seleccionar tres.

- Agrario
- Industria agroalimentaria
- Otro tipo de industria
- Comercio
- Construcción
- Turismo y hostelería
- Servicios a la población
- Sector público
- Medio ambiente
- Otros (señale cuales)

18. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local?
Seleccionar tres.

- Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural
- Formación
- Creación de empleo y fomento del emprendimiento
- Conservación y promoción del patrimonio cultural y natural
- Fomento de actividades turísticas
- Servicios públicos y privados a la población
- Fortalecer la actividad productiva agroalimentaria e industrial
- Nuevas infraestructuras y renovación del núcleo urbano
- Otros (señale cuales)

19. ¿Además de la gestión de los fondos Europeos, que otras líneas de actuación puede poner en marcha el Grupo de Desarrollo del Guadajoz en el próximo periodo 2014-2020?
Seleccionar tres.

- Formación a desempleados, emprendedores y empresarios
- Tutorización para desempleados
- Programas de políticas activas de empleo
- Fomento del asociacionismo
- Dinamización turística comarcal
- Impulso de innovaciones e investigaciones
- Acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores
- Otros (señale cuales)

20. Escribir tres desafíos o retos para tu municipio en relación a las siguientes temáticas:

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
1	
2	
3	

MERCADO DE TRABAJO	
1	
2	
3	

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	
1	
2	
3	

MEDIOAMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
1	
2	
3	

ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1	
2	
3	

GÉNERO Y JUVENTUD	
1	
2	
3	

21. Señalar los desafíos anteriores en los tres que consideres más importantes según su opinión:

1	
2	
3	

HEMOS TERMINADO, MIL GRACIAS.

****

Los resultados obtenidos de la encuesta han sido los siguientes:

Análisis DATOS DE LA ENCUESTA.

La encuesta esta formada por 19 preguntas, fue colgada en internet desde el 1 hasta el 31 de julio, respondiendo a esta encuesta 114 personas

Las preguntas de la encuesta se dividen de la siguiente forma:

✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).

La encuesta la cumplimentaron un 69,3% de hombres, por edades se reparten el 22,8% entre 18 y 30 años, 36% entre 31 y 45 años, 38,6% entre 46 y 65%. El 36,4% trabajan por cuenta ajena y el 18,7% son desempleados y 34,5% trabaja por cuenta propia.

✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).

El 78,1% conoce la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba y la información para participar en el proceso participativo la han conseguido a través de la promoción en los ayuntamientos, seguido de las redes sociales.

✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)

Las deficiencias son por orden son:

- Escasas salidas laborales 94%
- Escasa oferta de empleo 80%
- Ausencia de actividad económica 55%

- Insuficiencia oferta de ocio y tiempo libre 17%
- Malas infraestructuras 13%
- Deterioro del casco urbano 11%
- Falta de servicios 11%
- Mal acceso a las nuevas tecnologías 8%
- Falta de equipamiento 5%

✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)

Territorio y comarca

- Conocimiento de la comarca: 57% bueno o muy bueno
- Cohesión y sentimiento comarcal: 53,1 % malo o muy malo
- Conservación de las tradiciones, conocimientos y usos locales. 67% buenas o muy buena
- Conocimiento de la participación del ayuntamiento en los órganos supamunicipales 63% buena o muy buena
- Servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos. 73% buena o muy buena
- Conocimiento que la población tiene sobre los recursos del territorio 57,1% buena o muy buena
- Conocimiento de la población de que el Grupo de Desarrollo
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

- - Sectores económicos y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

Industrias agroalimentarias

Agrario

Turismo y hostelería

- - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

Los objetivos que la población participante propone a seguir en la Estrategia de Desarrollo son:

1. - PROMOVER LA INSERCIÓN LABORAL DE LOS JÓVENES (4) ___ 15,53

2. - FOMENTAR LA CREACIÓN Y DESARROLLO DE EMPRESAS EN EL TERRITORIO (3)___ 15,02

3. - PROMOVER LA TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS AGROALIMENTARIOS (2)___ 11,55

4. - PROMOCIONAR LOS PRODUCTOS LOCALES (6)___ 11,37

5. - FORMACIÓN PARA PROMOVER EL AUTOEMPLEO Y LA COMPETITIVIDAD DE LAS EMPRESAS (5) ___ 10,05

6. - FOMENTAR LA CULTURA EMPRENDEDORA (12)___ 9,64

7. - CREAR NUEVAS INFRAESTRUCTURAS, LA RENOVACIÓN Y DESARROLLO DE LOS PUEBLOS (13) ___ 9,10

8. - GESTIONAR SOSTENIBLE Y RESPONSABLEMENTE LOS RECURSOS NATURALES (7) ___ 8,95

9. - COOPERAR EN LOS DISTINTOS SECTORES DE LA ECONOMÍA COMARCAL Y AGENTES DE INNOVACIÓN (14) ___ 8,93

10. - CONSERVAR Y PROMOCIONAR EL PATRIMONIO (9) ___ 8,71

11. - DINAMIZAR Y FOMENTAR LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS (8) ___ 8,64

12. MODERNIZAR E INNOVAR EN LAS EXPLOTACIONES AGRARIAS (11) ___ 8,57

13. - FOMENTAR LOS SERVICIOS A LA POBLACIÓN (1) ___ 8,03

- - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

guadajoz2020@adegua.com

Editar este formulario

114 respuestas

Ver todas las respuestas Publicar datos de análisis

Resumen

CUESTIONARIO

1. Sexo

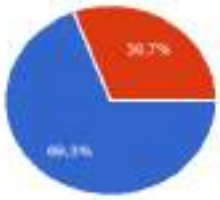

Hombre	79	69.3%
Mujer	35	30.7%

2. ¿En qué rango de edad te encuentras?

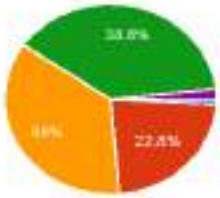

< 18 años	1	0.9%
Entre 18 y 30 años	26	22.8%
Entre 31 y 45 años	41	36%
Entre 46 y 65 años	44	38.6%
> 65 años	2	1.8%

3. ¿En qué localidad de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este se encuentra tu domicilio?

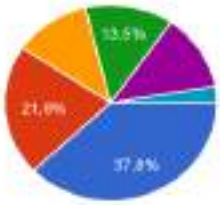

4. ¿Qué nivel de estudios tienes?

Baena	42	37.8%
Castro del Río	24	21.6%
Espejo	13	11.7%
Nueva Carteya	15	13.5%
Valenzuela	14	12.6%
Otro	3	2.7%

Sin estudios	1	0.9%
Estudios primarios/secundarios	23	20.4%
FP/Bachillerato	30	26.5%
Diplomatura	17	15%
Licenciatura	30	26.5%
Grado	12	10.6%

5. Situación laboral

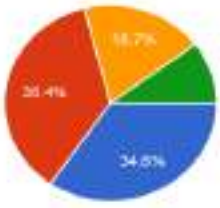

Trabajo por cuenta propia	37	34.6%

Trabajo por cuenta ajena	39	36.4%
Desempleado	20	18.7%
Otro	11	10.3%

6.¿ En calidad de que responde el encuestado/a?

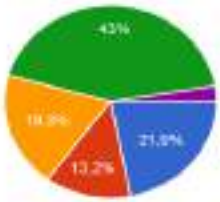

Empresario/a	25	21.9%
Representante de asociación	15	13.2%
Cargo político	22	19.3%
Ciudadano/a	49	43%
Otro	3	2.6%

7. ¿Conoces la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y a que se dedica?

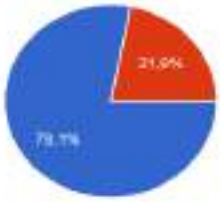

Si	89	78.1%
No	25	21.9%

8. ¿Dónde has conseguido la información para participar en este proceso de planificación estratégica? (puedes seleccionar más de una opción)

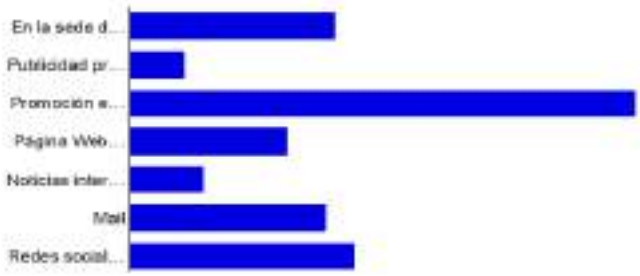

En la sede de Adegua	22	19.3%
Publicidad prensa escrita	6	5.3%
Promoción en Ayuntamientos	54	47.4%
Página Web de Adegua	17	14.9%
Noticias internet	8	7%
Mail	21	18.4%
Redes sociales (Face, Twitter..)	24	21.1%
Por el boca a boca	23	20.2%
Otro	3	2.6%

Modernizar e innovar en las explotaciones agrarias [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

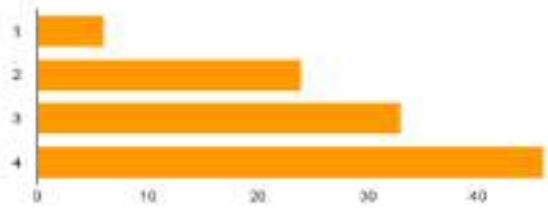

1	6	5.5%
2	24	22%
3	33	30.3%
4	46	42.2%

Promover la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

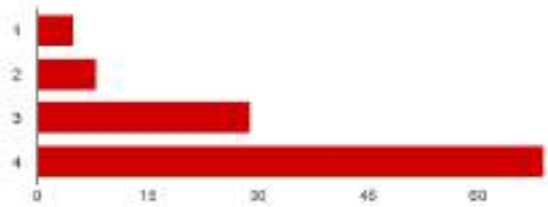

1	5	4.6%
2	8	7.2%
3	29	26.1%
4	69	62.2%

Fomentar la creación y desarrollo de empresas en el territorio [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

1	1	0.9%
2	5	4.5%
3	22	19.8%
4	83	74.8%

Promover la inserción laboral de los/as jóvenes [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

1	4	3.7%
2	4	3.7%
3	17	15.6%
4	84	77.1%

Formar para promover el autoempleo y la competitividad de las empresas [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en

el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

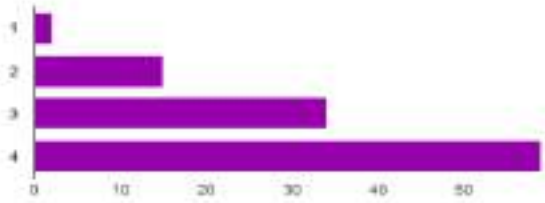

1	2	1.8%
2	15	13.6%
3	34	30.9%
4	59	53.6%

Promocionar los productos locales [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

1	1	0.9%
2	11	10%
3	32	29.1%
4	66	60%

Dinamizar y fomentar las actividades turísticas [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

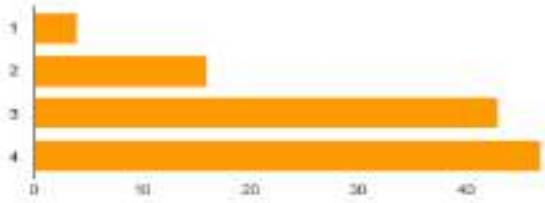

1	4	3.6%
2	16	14.5%
3	43	39.1%
4	47	42.7%

Gestionar sostenible y responsablemente los recursos naturales [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

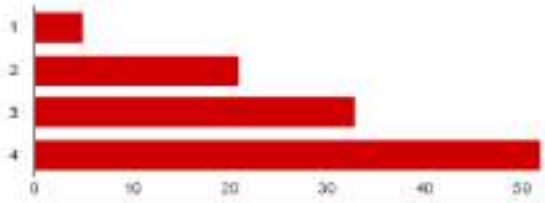

1	5	4.5%
2	21	18.9%
3	33	29.7%
4	52	46.8%

Conservar y promocionar el patrimonio [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

1	5	4.5%
2	17	15.5%
3	40	36.4%
4	48	43.6%

Favorecer el uso de las TIC en el sector empresarial [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

1	7	6.4%
2	21	19.1%
3	41	37.3%
4	41	37.3%

Fomentar los servicios a la población [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

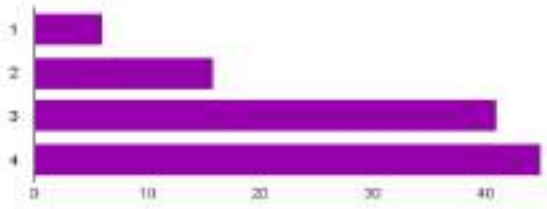

1	6	5.6%
2	16	14.8%
3	41	38%
4	45	41.7%

Fomentar la cultura emprendedora [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

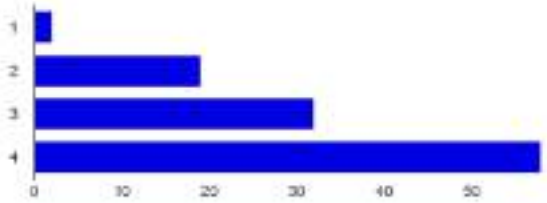

1	2	1.8%
2	19	17.1%

3	32	28.8%
4	58	52.3%

Crear nuevas infraestructuras, la renovación y desarrollo de los pueblos [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

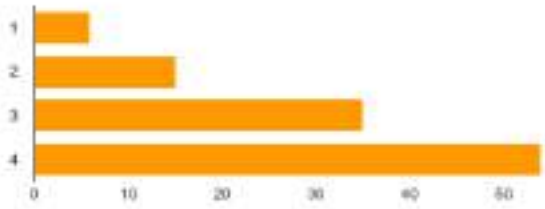

1	6	5.5%
2	15	13.6%
3	35	31.8%
4	54	49.1%

Cooperar en los distintos sectores de la economía comarcal y agentes de innovación [9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020? (siendo uno muy malo y cuatro muy bueno)]

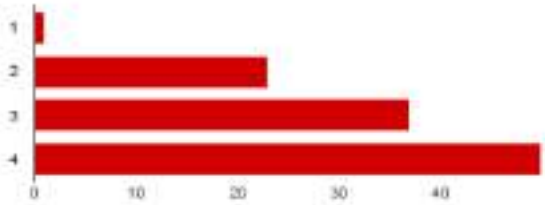

1	1	0.9%
2	23	20.7%
3	37	33.3%
4	50	45%

10. ¿Cuáles consideras son las principales deficiencias o carencias de tu municipio? (Seleccione tres).

Escasa salidas laborales	107	93.9%
Escasa oferta de empleo	91	79.8%
Malas infraestructura	15	13.2%
Falta de equipamientos	6	5.3%
Falta de servicios	12	10.5%
Mal acceso a las nuevas tecnologías	9	7.9%
Ausencia de actividad economica	63	55.3%
Deterioro del casco urbano	13	11.4%
Insuficiente oferta de ocio y tiempo libre	19	16.7%
Otro	7	6.1%

11. ¿Cuáles consideras son los retos principales a los que debe hacer frente tu municipio? (Seleccione tres).

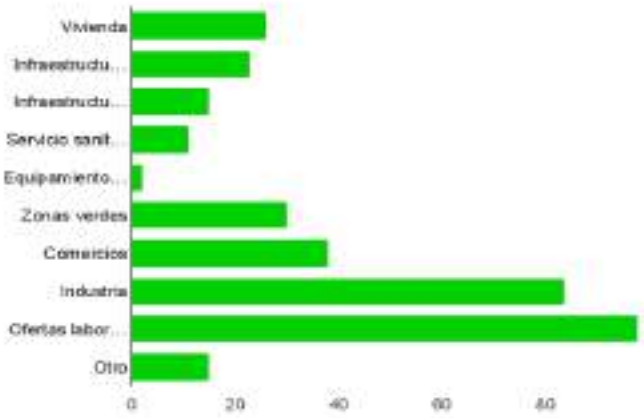

Vivienda	26	22.8%
Infraestructuras de comunicación	23	20.2%
Infraestructuras educativas	15	13.2%
Servicio sanitario asistencial	11	9.6%
Equipamiento deportivo	2	1.8%
Zonas verdes	30	26.3%
Comercios	38	33.3%
Industria	84	73.7%
Ofertas laborales	98	86%
Otro	15	13.2%

Conocimiento de la comarca [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

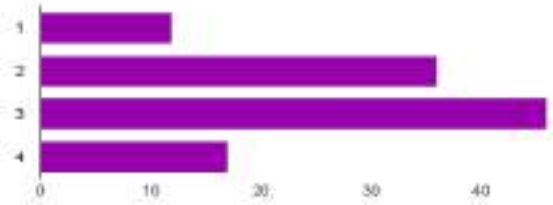

1	12	10.8%
2	36	32.4%
3	46	41.4%
4	17	15.3%

Cohesión y sentimiento comarcal (sentir formar parte del GDR Guadajoz) [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

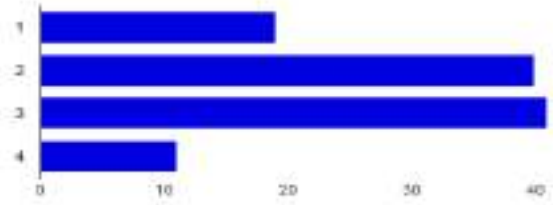

1	19	17.1%

2	40	36%
3	41	36.9%
4	11	9.9%

Conservación de las tradiciones, conocimientos y usos locales [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

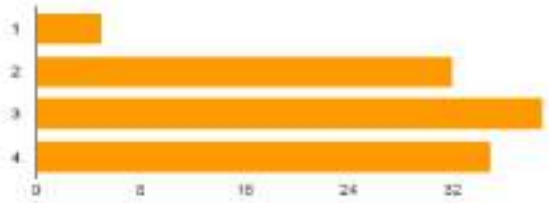

1	5	4.5%
2	32	28.8%
3	39	35.1%
4	35	31.5%

Conocimiento de la participación de tu Ayuntamiento en Órganos Supramunicipales [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

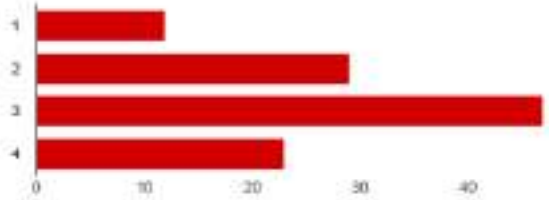

1	12	10.8%
2	29	26.1%
3	47	42.3%
4	23	20.7%

Servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

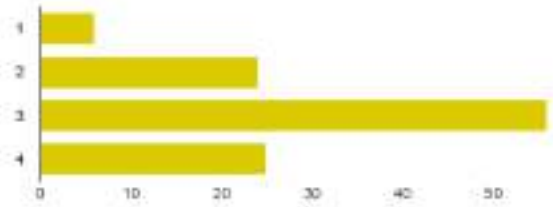

1	6	5.4%
2	24	21.6%
3	56	50.5%
4	25	22.5%

Conocimiento de la población de los recursos del territorio [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

1	12	10.7%
2	52	46.4%
3	37	33%
4	11	9.8%

Conocimiento de la población de que es un Grupo de Desarrollo [12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. TERRITORIO Y COMARCA.]

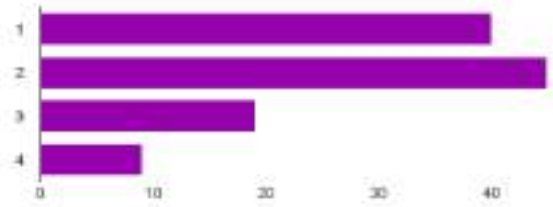

1	40	35.4%
2	45	39.8%
3	19	16.8%
4	9	8%

Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

1	13	11.5%
2	38	33.6%
3	45	39.8%
4	17	15%

Puesta en valor de la agricultura y ganadería ecológica [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

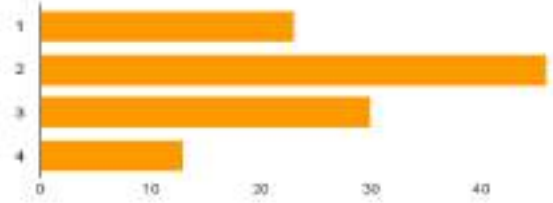

1	23	20.5%
2	46	41.1%
3	30	26.8%
4	13	11.6%

Uso y gestión de energías renovables [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la

Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

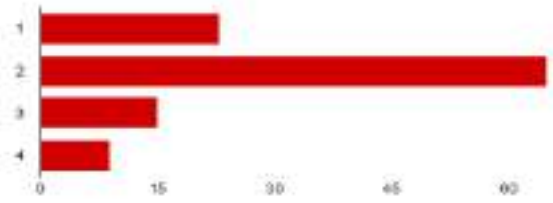

1	23	20.5%
2	65	58%
3	15	13.4%
4	9	8%

Gestión de los residuos [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

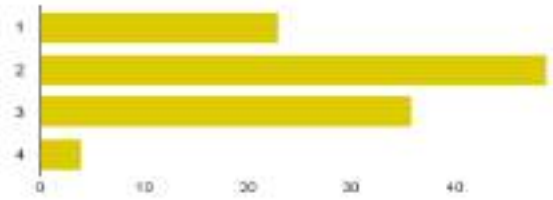

1	23	20.5%
2	49	43.8%
3	36	32.1%
4	4	3.6%

Emisiones de CO2 a la atmósfera [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

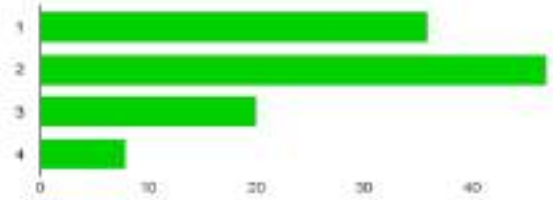

1	36	32.4%
2	47	42.3%
3	20	18%
4	8	7.2%

Gestión de los recursos naturales (agua, sol) [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

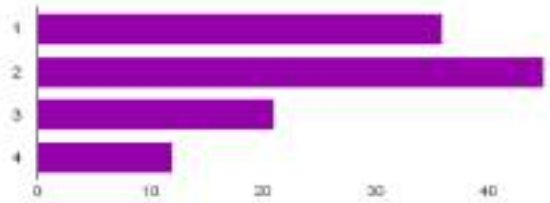

1	36	31.6%
2	45	39.5%
3	21	18.4%
4	12	10.5%

Uso de los combustibles fósiles [13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. MEDIO AMBIENTE.]

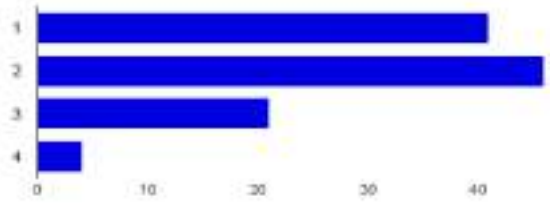

1	41	36.6%
2	46	41.1%
3	21	18.8%
4	4	3.6%

Calidad de la producción agrícola [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

1	3	2.7%
2	13	11.7%
3	58	52.3%
4	37	33.3%

Calidad de la producción agroalimentaria (vino, aceite...) [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

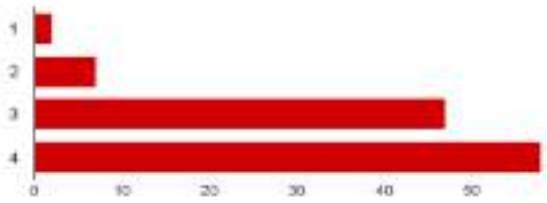

1	2	1.8%
2	7	6.1%
3	47	41.2%
4	58	50.9%

Relevo generacional en la agricultura [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

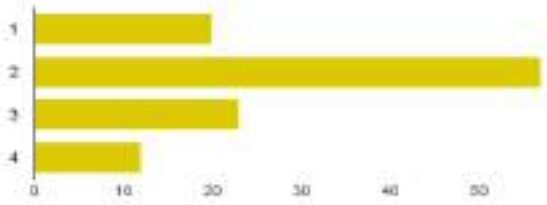

1	20	17.9%

2	57	50.9%
3	23	20.5%
4	12	10.7%

Adecuación de los servicios a las necesidades de la población [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

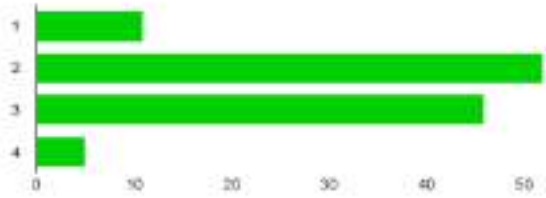

1	11	9.6%
2	52	45.6%
3	46	40.4%
4	5	4.4%

Calidad de la oferta turística [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

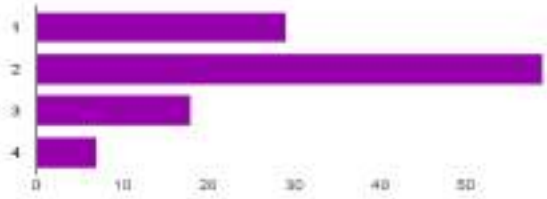

1	29	25.7%
2	59	52.2%
3	18	15.9%
4	7	6.2%

Profesionalidad en el sector turístico y hotelero [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

1	23	20.4%
2	61	54%
3	27	23.9%
4	2	1.8%

Nivel de ocupación de los alojamientos turísticos [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

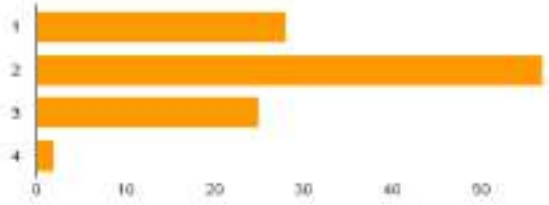

1	28	25%
2	57	50.9%
3	25	22.3%
4	2	1.8%

Calidad de la oferta turística y gastronómica [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

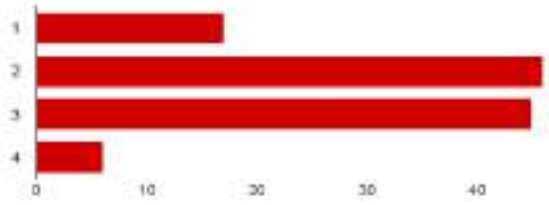

1	17	14.9%
2	46	40.4%

3	45	39.5%
4	6	5.3%

Nivel de asociacionismo empresarial [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

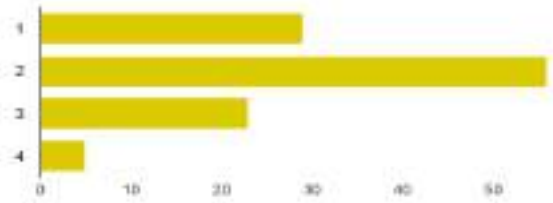

1	29	25.7%
2	56	49.6%
3	23	20.4%
4	5	4.4%

Atractivo de la comarca para la implantación de nuevas empresas [14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. ECONOMÍA.]

1	23	20.5%
2	42	37.5%
3	30	26.8%
4	17	15.2%

Transmisión de valores, usos y costumbres tradicionales [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

1	7	6.3%
2	37	33.3%
3	48	43.2%
4	19	17.1%

Gastronomía local [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

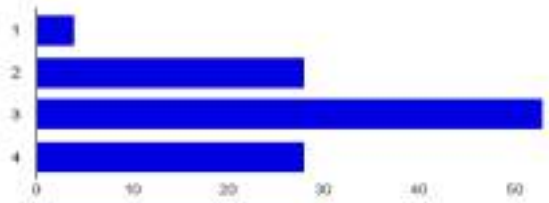

1	4	3.5%
2	28	24.8%
3	53	46.9%
4	28	24.8%

Existencia de recursos de valor patrimonial visitables [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

1	13	11.6%
2	40	35.7%

3 42 37.5%
4 17 15.2%

Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente (fiestas tradicionales...) [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

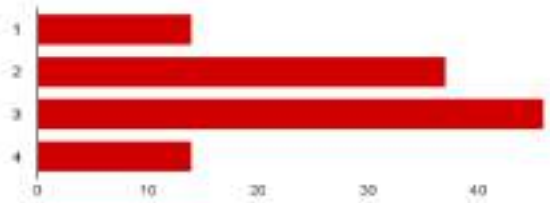

1 14 12.6%
2 37 33.3%
3 46 41.4%
4 14 12.6%

Aprovechamiento turístico de los restos arqueológicos (yacimientos) [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

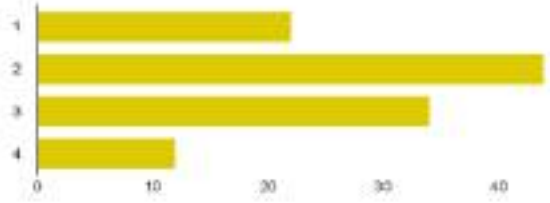

1 22 19.6%
2 44 39.3%
3 34 30.4%
4 12 10.7%

Aprovechamiento de los recursos naturales (cuevas, lagunas, ríos...) [15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. PATRIMONIO.]

1	25	22.1%
2	53	46.9%
3	24	21.2%
4	11	9.7%

Infraestructuras de comunicación [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	14	12.4%
2	45	39.8%
3	45	39.8%
4	9	8%

Transporte público [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

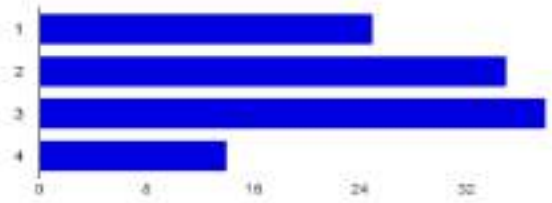

1	25	22.3%

2	35	31.3%
3	38	33.9%
4	14	12.5%

Calidad de los equipamientos culturales y deportivos [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

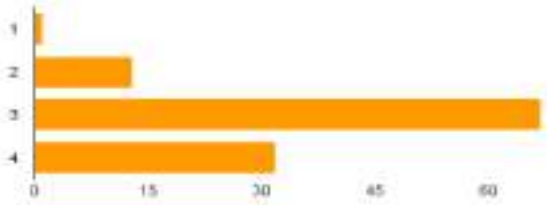

1	1	0.9%
2	13	11.5%
3	67	59.3%
4	32	28.3%

Oferta de ocio y tiempo libre [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

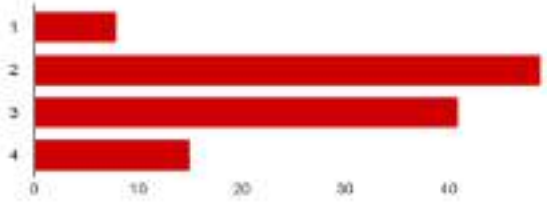

1	8	7.1%
2	49	43.4%
3	41	36.3%
4	15	13.3%

Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos...) [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	7	6.2%
2	27	23.9%
3	63	55.8%
4	16	14.2%

Infraestructuras y equipamiento para educación infantil y primaria [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	7	6.1%
2	16	14%
3	62	54.4%
4	29	25.4%

Infraestructuras y equipamiento para educación secundaria [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

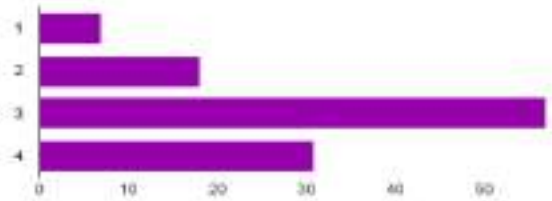

1	7	6.2%
2	18	15.9%
3	57	50.4%
4	31	27.4%

Servicios y equipamientos sanitarios [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

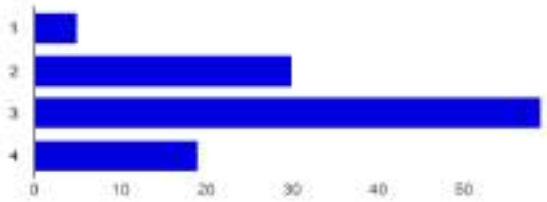

1	5	4.4%
2	30	26.5%
3	59	52.2%
4	19	16.8%

Servicios a la tercera edad, residencias y centros de dia [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	11	9.7%
2	23	20.4%
3	52	46%
4	27	23.9%

Zonas verdes, parques y jardines [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca,

siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	14	12.6%
2	35	31.5%
3	43	38.7%
4	19	17.1%

Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social [16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno. EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS.]

1	20	17.5%
2	39	34.2%
3	43	37.7%
4	12	10.5%

17. ¿Qué sectores actividades económicas de las señaladas a continuación consideras que se deben priorizar en el nuevo programa de Desarrollo hasta el 2022? (Seleccione tres).

Agrario	59	51.8%
Industria agroalimentaria	66	57.9%
Otro tipo de industria	29	25.4%
Comercio	31	27.2%
Construcción	19	16.7%
Turismo y hostelería	59	51.8%
Servicios a la población	30	26.3%
Sector público	14	12.3%
Medio ambiente	31	27.2%
Otro	4	3.5%

18. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local? (Seleccione tres).

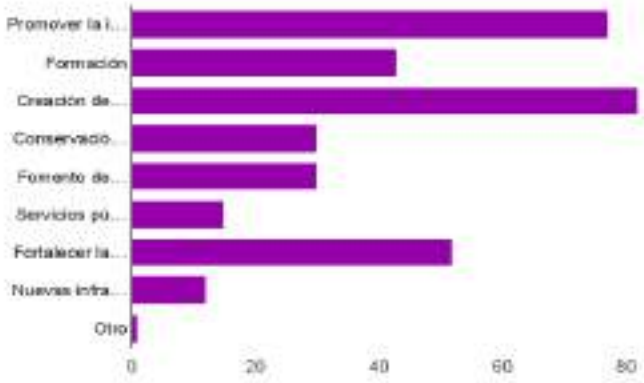

Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural	77	67.5%
Formación	43	37.7%
Creación de empleo y fomento del emprendimiento	82	71.9%
Conservación y promoción del patrimonio cultural y natural	30	26.3%

Fomento de actividades turísticas	30	26.3%
Servicios públicos y privados a la población	15	13.2%
Fortalecer la actividad productiva agroalimentaria e industrial	52	45.6%
Nuevas infraestructuras y renovación del núcleo urbano	12	10.5%
Otro	1	0.9%

19. ¿Además de la gestión de los fondos Europeos, que otras actuaciones puede poner en marcha el Grupo de Desarrollo del Guadajoz en el próximo periodo 2014-2020? (Seleccione tres).

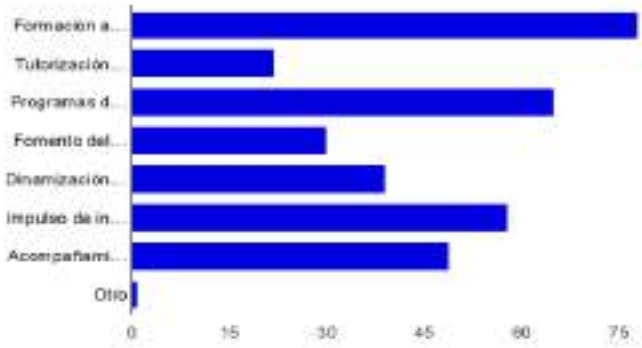

Formación a desempleados, emprendedores y empresarios	78	68.4%
Tutorización para desempleados	22	19.3%
Programas de políticas activas de empleo	65	57%
Fomento del asociacionismo	30	26.3%
Dinamización turística comarcal	39	34.2%
Impulso de innovaciones e investigaciones	58	50.9%
Acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores	49	43%
Otro	1	0.9%

ESTOS DATOS NO SON OBLIGATORIOS

Número de respuestas diarias

MESAS TEMÁTICAS

A continuación se adjuntan los informes de la celebración de las Mesas Temáticas, los partes de asistencia, fotografías, carteles de convocatoria, dípticos y carpetas entregadas a los asistentes a las mismas.

MESA TEMÁTICA EN BAENA:

"ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, GENERO Y JUVENTUD"

11 de Julio de 2016. a las 20:00h.

Asistencia: 17 participantes / Hombres: 10 / Mujeres: 7

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por Francisco de Posadas Garrido Flores, como Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de Baena y José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Así mismo también estaba Ascensión Ortega Reyes y José Antonio Cruz Pedrajas, Técnica y Administrativo de ADEGUA respectivamente.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodologías a seguir, el método LEADER y el procedimiento de trabajo a seguir en la sesión para analizar la temática de Economía, Sistema Productivo y Mercado de Trabajo, así como todo lo relacionado con género y juventud.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 18 asistentes rellenaron la encuesta que se les pasó con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
    - Territorio

- Medio Ambiente
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos , Infraestructuras y servicios
- Patrimonio rural, Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación, situación social y participación ciudadana
- Igualdad de género en el medio rural.
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre las temática de la Mesa "ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, GÉNERO Y JUVENTUD"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

- Tenemos una Campiña muy grande, donde solo se aprovecha el olivar, el propone un Canal, que cree puestos de trabajo, como en Montalbán, proyectos en los que se le saque provecho al pantano.

- Más actuaciones relacionadas con el turismo, comercio y el aprovechamiento de los recursos). No esta explotados estamos en el auge del turismo y no lo estamos aprovechando. Las políticas que el Ayuntamiento ha

llevado a cabo no han sido las más acertadas. De presentar proyectos no se vive hay que ejecutarlos.

- Revitalización del Casco Antiguo, hacerlo más atractivo. Tenemos un pueblo para 40.000 habitantes y estamos menos de 20.000 habitantes. Si el Casco que es muy grande, pero deshabitado, estuviera con vida, tiraría de la gente del ensanche. Se podría convertir en uno de los pilares del desarrollo del turismo y el comercio. Pero es que se un Casco que no resultado cómodo, hay que buscar esa comodidad de alguna manera entre los entes públicos y privados. Acometer obras en la C/ Llana, calle principal del casco histórico para hacerla más amable.

- Mejorar las infraestructuras de carreteras para llegar hasta Baena, desde los demás pueblos.

- La Carretera N-432 estrangula el pueblo (se esta peleando porque las competencias sean del Ayuntamiento),

- El empleo es lo que fija población

- Retomar el Plan del Rio, que este se convierta en ese canal que vertebre la Comarca. Live trabajo en ese sentido, retomar los trabajos de Programa Live.

- Las Autovías con esenciales, pero el empleo no llega por mejorar las carreteras, hay que hacer muchas más cosas.

- Tenemos una economía muy dependiente del olivar, hay que diversificar. No se diversifica el sector del aceite y no se avanza en la comercialización. La producción ha llegado a su tope y no se ha desarrollado.

- Tenemos una juventud muy preparada pero no tenemos empleo para ellos.

- El tema de las comunicaciones es muy importante , pero existen municipios cercanos que no tienen mejores comunicaciones y se han desarrollado por la razón que sea mucho mejor. Todos los municipios que han cuidado su Casco Antiguo están mucho mejor.

- Recuperar otros sectores además del sector del aceite.

- El sector del olivar no esta acabado esta en ciernes con la I+D+i y los subproductos. Todos los proyectos anteriores están ahí, no se deben de abandonar, pero hay que empezara apostar por otros.

- No se ha apostado por otros sectores sectores auxiliares al sector del aceite (y en ese aspecto vamos tarde, porque otros municipios cercanos si lo han hecho vinculándolo al vino, corcho, plásticos…)

- Problema de la incorporación de los jóvenes al sector agrícola, es muy difícil encontrar jóvenes dispuestos a continuar con la actividad agraria.

- Todos nuestros pueblos están vinculados a la agricultura y no se salen del monocultivo del olivar, estando este muy mecanizado y por lo tanto están al limite del empleo. También hay otros sectores como el vino con muchas perceptivas turísticas que no se están explotando.

- El tema de las emisiones vinculadas al sector agrario es un problema

- El impuesto al sol impide el desarrollo de las renovables.

- No aprovechamos nuestros recursos (ha pasado la oportunidad de crear empresas vinculadas al sector agroalimentario envases, tapones…)

- El Casco Antiguo de Baena es un buen recurso turístico que hay que aprovechar.

- Apostar por las practicas ecológicas.

- Huertas semi-abandonadas, de alguna manera aprovechar la vega del Guadajoz

- Formación para los jóvenes

- Creación de Cooperativas. Emprendimiento. Creación de incubadoras de empresas de jóvenes.

- La mujer ha quedado fuera del trabajo del campo por la mecanización de este y obligadas en muchos casos a abandonar el mundo rural.

- Desarrollo de I+D+i

- La ganadería prácticamente no existe por abandono.

- La formación es primordial, pero parece que no acertamos con la formación adecuada a las necesidades de los empresarios. Es importante una formación real en 2 ó 3 lineas, pero especializar a la juventud.

- Formación dual, es importante, pero los empresarios no pueden una vez finalizado el periodo de formación contratar a esos alumnos.

- Las personas entre 30 y 45 años tienen muy difícil la contratación.

- Los jóvenes están acomodados no considera el emprendimiento como una salida laboral.

- Potenciar la explotación de los recursos naturales, puesta en valor de estos.

- Fomentar el turismo de compras, turismo experiencial, oleoturismo… Concienciar a los hoteleros, restauradores… para que de adapten a las necesidades. Formación para el sector (bares, tabernas, restaurantes)

- Realizar un Plan Estratégico del Turismo.

- Realizar un Plan Estratégico que integre la venta de los recursos naturales con toda la riqueza que tenemos en una marca comarcal.

- Ya que estamos con el vino en la Ruta Montilla-Moriles, saber explotarlo de cara al turismo, (pero una manera de explorarlo no es cobrándole a los visitantes de la cooperativa por verla)

- Los recursos no pueden estar como están por culpa del Consejo Rector, no hay relevo generacional y por lo tanto siguen viendo las cosas como hace mucho tiempo.

- Los jóvenes demanda formación vinculada a conocer sus recursos y por lo tanto a valorizarlos, recursos tanto naturales como culturales, históricos…

- Abrir la oferta formativa a la opinión de los jóvenes y de las personas mayores de 45 años que se tienen que reciclar.

- Copiar todo lo que vaya bien en otros territorios.

- La economía social (creación de cooperativas) para salir de la situación. Formación en temas agrarios (Huertos, transformación y venta de productos ecológicos…).

Pregunta sobre la Baena que quieres para el 2020.

✗ Que ni un ciudadano se vaya de Baena

✗ Pleno empleo

✗ Vivir de los recursos endógenos del territorio

✗ Cambio socioeconómico para que no se dependa de un solo sector productivo. (agrario)

✗ Revitalización del Casco Antiguo como que sea motor de desarrollo turístico.

✗ Conseguir que nadie de vaya de Baena, y de este modo incrementar la población.

✗ Poner en valor todos los recursos del territorio.

✗ Falta de oportunidades, sabemos todas las potencialidades, recursos… hemos diagnosticados, pero no se lleva nada a la practica y estamos como hace tiempo. Actuar para cambiar la situación. (personas con discapacidad abocadas a la marginación, como consecuencia de la situación económica que estamos viviendo)

✗ Reducción de la carga burocrática para que todo sean facilidades a los emprendedores que se atreven a montar un negocio.

- Cuidar más las zonas urbana, (mobiliario, zonas verdes....). considerar que lo publico es de todos.

- Una Baena con las necesidades de todos sus vecinos cubiertas y con calidad de vida.

MESA TEMÁTICA EN CASTRO DEL RIO

“ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO Y MERCADO DE TRABAJO.

Fecha: 11/07/2016 hora: 20:15.

Asistencia: 14 / Hombres: 12 / Mujeres: 2

Programa de Trabajo:

1. **Presentación de la mesa:**

La mesa estaba formada por Inmaculada Moreno Cano y Francisco Javier Santano Cañete (equipo técnico de ADEGUA), José Luis Caravaca Crespo (Alcalde del Ayuntamiento de Castro del Río), D. Mariano Bracero (representante de la Junta Directiva de ADEGUA).

El Sr. Alcalde agradece la asistencia a la mesa de trabajo, junto a la participación por parte de todos en este proceso.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

La técnica pasa a explicar a través de una presentación en power point, la metodología que se va a seguir durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia para el Guadajoz hasta su presentación a la sociedad, con la explicación del proceso participativo, el método Leader y la financiación recibida para la elaboración de la misma, junto al procedimiento de trabajo de la sesión para analizar la temática de la economía, sistema productivo y el mercado de trabajo.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 14 asistentes rellenaron la encuesta que se les paso con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
  - Territorio
  - Medio Ambiente

- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos e Infraestructuras
- Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre las temática de la Mesa "ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, GENERO Y JUVENTUD"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

- Problemática similar en la mayor parte de la comarca y las oportunidades en cuanto a la agricultura que es el principal motor de desarrollo.
- Gran importancia en el municipio de la agricultura y del regadío
- Mayor independencia del sector agrícola con la diversificación de las actividades que se desarrollan en el municipio.
- Se pueden hacer muchas actividades tanto desde lo público como desde lo privado en la rivera del río. Desde lo público con la puesta en valor, que puede llevar a que se realicen actividades de ocio a lo largo de su cauce, teniendo en

cuenta la posibilidad que se puedan hacer por el cauce sea posible. (piragüismo)

- Realizar actividades turísticas aprovechando el tirón de la comarca no quedando solo en el municipio de Castro. Diversificar en actividades novedosas (sederos y caminos que se unan en la comarca), aprovechando que pasan otras rutas por la misma.

- Hacer actuaciones que formen a la juventud en profesiones que generen movimiento económico en todos los sectores, principalmente en el turismo, promocionando no solo Castro sino también el resto de municipios de la Comarca.

- Hacer actividades atractivas: Rutas turísticas, piragüismo, parapente,… aprovechar los recursos que ya disponemos para incrementar las actividades.

- Formación para poder desarrollar deportes de aventura.

- En la agricultura hay mucho hecho que no está mal pero que se puede mejorar, diversificando la producción, no solo olivo, sino huertas, cereales, lo que sea de forma que según la estacionalidad de las plantaciones se tenga asegurado el trabajo en el campo durante el año.

- Si se unen las Cooperativas pueden mejorar su competitividad y acometer mayores inversiones para la innovación de sus producciones

- Desde lo publico se va a intentar promocionar todas las actividades que puedan revertir en la economía y el empleo del municipio.

- La puesta en valor debe ser desde lo público y las actuaciones a desarrollar desde lo privado.

- Se deben acometer también proyectos de envergadura supramunicipal. El Río Guadajoz deber vertebrar la comarca, y hasta ahora ha estado de espaldas a lo que se ha ido haciendo. Salvo con el programa LIFE con el que al final no se llegaron a acometer todas las inversiones que en un principio se tenían establecidas. Las actividades de turismo, de ocio, acuáticas en los distintos municipios por los que pasa el cauce del Guadajoz, pueden se motivo de despegue de la juventud y del emprendimiento en la comarca

- Hay que apostar por las huertas, las salinas, en definitiva por todos los recursos naturales que nos brinda el Guadajoz.

- Proyectos de actividades de tiempo libre como unir la comarca con senderos y caminos a Córdoba capital, ofreciendo servicios de comercio y restauración a futuros visitantes a la Comarca.

- Los recursos naturales son lo fundamental, pero no tenemos diversificación en los cultivos, solo olivos, la huerta es muy escasa. Habría que conseguir que las huertas produjeran para industrializarse y se apostara por una

comercialización de los productos. Hacer gestiones para organizar el sector de los hortelanos para conseguir comercializar dignamente sus productos.

- Apostar por la producción ecológica y una visión comercial distinta a la que se tenia hasta ahora. No vale el intentar producir para grandes cadenas, sino producción casi para autoconsumo con un precio directo del agricultor al consumidor. La crisis ha llevado a establecer nuevos sistemas de comercialización que antes funcionaban y ahora no se usaban.

- Desde la Asociación de hortelanos se están intentando conseguir arrancar en este sentido

- Acceder a los hortelanos para cambiar a la mentalidad de la diversificación y en la unión es un poco complicado.

- Es muy difícil cambiar la mentalidad de que el negocio va a funcionar desde el primer día, por lo que la constancia en el negocio cuando aparecen las dificultades se elimina y cierran.

- La mentalidad conservadora de los pequeños agricultores ya mayores choca con las necesidades de diversificar en las producciones.

- En cuanto a las ayudas o a la creación de empresas, demasiada burocracia hace que abandonen las ideas

- Se necesita formación de emprendedores y acompañamiento a jóvenes empresarios/as que comienzan el negocio.

- Enfocar a los jóvenes no sólo a las ayudas sino un acompañamiento en el que se les indique claramente todas las dificultades que se van a ir encontrando, para que tomen conciencia de un negocio. Ya que si no toman conciencia en este sentido cuando aparecen las dificultades abandonan muy pronto.

- Es necesario pensar en otro tipo de economía distinta a la que estamos acostumbrados, es más bien de subsistencia más que de generación de riqueza inmediata.

- Incentivar el emprendimiento.

- Mercado de trabajo, con contratos muy precarios que las personas del municipio rechazan tanto en los jóvenes como las mujeres. Condiciones laborales tan precarias que prefieren continuar en el paro antes que esos salarios

- Generar recursos necesarios para que los municipios se aproveche de la mano de obra que tiene disponible, ya que de lo que se trata es de conseguir fijar población en los municipios.

- Capacitación para las mujeres y los jóvenes en nuevas actividades, incluso en la agricultura para reinvertir en la actividad económica de los municipios.

- Para la juventud formación para el relevo generacional en la agricultura es necesario y en el resto de sectores también es muy importante.

- ADEGUA debe ser mediador y elemento clave para fortalecer el desarrollo de la comarca aglutinando tanto lo público como lo privado, se presentan retos difíciles que juntos todos los municipios pueden llevar a buen término.

- Arreglo de Caminos.

- Desdoblamiento de la carretera N-432, para convertirla en Autovía.

MESA TEMÁTICA EN BAENA:

"ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA; IGUALDAD DE GENERO EN EL MEDIO RURAL Y PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL."

13 de Julio de 2016. hora de inicio a las 20:00h. Hora de finalización 22:15

Asistencia: 13 participantes / Hombres: 5 / Mujeres: 8

Programa de Trabajo:

1) **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente, Ascensión Ortega Reyes, Técnica de Proyectos y José Antonio Cruz Pedrajas, Administrativo de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

1. **Presentación de la Metodología, de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodología seguir, el método LEADER y el procedimiento de trabajo para la sesión a fin de analizar la temática de Articulación, bienestar social, participación ciudadana, así como género y juventud.

2. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 18 asistentes rellenaron la encuesta que se les paso con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
  - Territorio
  - Medio Ambiente
  - Economía

- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos , Infraestructuras y servicios
- Patrimonio rural, Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación, situación social y participación ciudadana
- Igualdad de género en el medio rural.
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

3. **Debate sobre la temática de la Mesa "ARTICULACIÓN, BIENESTAR SOCIAL, PARTICIPACIÓN CIUDADANA , GENERO Y JUVENTUD"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora y cuarto aproximadamente.

¿Qué se debe hacer para reducir las brechas sociales.

✗ En esta sociedad está desapareciendo la clase media.

✗ No hay empleo y esto agrava las desigualdades.

✗ Las mujeres están en desigualdad laboralmente y para ello hay que contemplar medidas en convenios colectivos.

✗ Es necesario buscar una mayor industrialización para emplear a los jóvenes.

- ✗ La formación es una medida para paliar las desigualdades sociales, pero la falta de empleo es determinante.

- ✗ Que existan niveles de participación efectiva, es decir no solo foros donde se discutan determinados temas, sino que las decisiones políticas estén refrendadas por la participación social

- ✗ Es necesario cambiar tendencias en dos vertientes: En el tema de la innovación, estamos en una comarca que te cuesta mucho trabajo llegar a la innovación. Y por otro lado que la población de este territorio se sienta orgulloso de serlo. Estos dos aspectos nos permitirán tirar para adelante.

- ✗ Baena, es un municipio que esta bien en infraestructuras, equipamientos, pero no todos los municipios están igual. Y si existiera esa conciencia comarcal, harían uso de los de un municipio de los equipamiento de otro, dándole de esta forma un mayor uso.

- ✗ Son muchos los jóvenes que se tienen que ir de nuestros municipios, no existe formación especifica para ellos.

- ✗ Desarrollar más la cultura y el turismo.

- ✗ Realizar un Plan del Casco Antiguo, creando vivienda para jóvenes.

- ✗ Apostar por la Huerta, la Agroindustria como motores que generen empleo, fundamentalmente de mujeres que son las más desfavorecidas.

- ✗ Apostar por la creación de Cooperativas.

- ✗ En Baena tenemos tierra sin cultivar y tenemos que diversificar un poco el monocultivo, para que se pueda desarrollar empresas manufactureras y que comercialicen esos productos. (mermeladas, zumos…)

- ✗ En el mundo rural, en nuestra comarca las mujeres están fuera de los trabajos del campo. Hay que darles formación para poder desarrollar otras actividades.

- ✗ Es necesario fomentar la cultura del emprendimiento.

- ✗ Que en los Ayuntamiento, la ciudadanía a través de su participación efectiva pueda participar en la aprobación de los presupuestos municipales y así, ser participes de a lo que se dedica el dinero de sus impuestos.

- ✗ Debe existir un cambio de mentalidad para hacer efectiva la participación ciudadana. Creando la necesidad de saber como va el municipio.

- ✗ Desarrollar una formación dirigida que nos lleve a algún sitio, centrada fundamentalmente en (Industrias agroalimentarias, Energías renovables y economía social).

- ✗ Para que la ciudadanía participe hay que conocer la sociedad, sus problemáticas e implicarse

- La formación no solo capacitando a las personas, sino también favoreciendo el emprendimiento desde pequeños en los colegios. Estamos en una Comarca muy poco emprendedora.

- Pero es difícil emprender sin una base detrás (existen muchas desigualdades y eso no invita al emprendimiento).

- Las Administraciones si pueden hacer que tdo el mundo tenga el mismo punto de partida para emprender.

- Se comenta que estamos volviendo atrás, más desempleo, poca participación. Piensa que el marco en el que debemos movernos para cambiar eso es en el de innovación social. Innovar en las conexiones de los actores del territorio para conseguir resultados diferentes. Hacer innovación social para que todo este conectado, actores, recursos, necesidades, participación ciudadana… Repensar que se lleva mucho tiempo trabajando y que los resultados no son los esperados, en ese sentido cambiar las conexiones de los actores.

- Para emprender hay que conocer los recursos que el territorio pone a disposición de los futuro emprendedores. (CADE, ADEGUA…)

- Hay mucha reticencia para poder hacer actividades con los centros educativos sobre actividades de emprendimiento. El sistema educativos nos es flexible para incorpar estas temáticas. (aunque se ha realizado esfuerzo y se siguen realizando)

- Pero emprendedor es aquella persona que se levanta cada mañana, y supera obstáculos para conseguir que su familia coma. Por lo tanto empuje y ganas se tienen, pero hay que ser capaces de vencer los obstáculo.

- En nuestro municipio la gente se une 100- 200 personas para crear una procesión de semana santa y le dedican todo el tiempo del mundo, sin embargo no son capaces de dedicarle tiempo a un buen proyecto y unirse esas 100 ó 200 personas.

- La población se esta desplazando a las ciudades grandes, incluso en nuestra capital Córdoba esta perdiendo población. Es un problema grave que tenemos que actuar o nos queda sin población el mundo rural.

- Que las Administraciones para ayudar al mundo rural estén todas conectadas (eso es lo ha hacemos nosotros con los Fondos) transversal.

- En todas estos reuniones se trata de encontrar proyectos detonantes que permitan el desarrollo de nuestro territorio.

- También es necesario que desde los grupos políticos pidan que se ponga fibra óptica en todos los municipios.

- Formación en el Uso y aprovechamiento de las nuevas tecnólogas, conocimiento del alcance de estas. Que no solo es la base tecnológica sino las

oportunidades que tienen y que muchos desconocemos. Ejemplo: todos sabemos comprar On-line, pero no sabemos como vender".

MESA TEMÁTICA EN VALENZUELA

"ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, SOCIAL, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, MEDIOAMBIENTE, GENERO Y JUVENTUD"

fecha: 13/07/2016 hora: 20:15

Asistencia: 13 / Hombres: 10 / Mujeres: 3

Programa de Trabajo:

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por Inmaculada Moreno Cano, Francisco Javier Santano Cañete (equipo técnico de ADEGUA), Antonio Pedregosa Montilla (Alcalde del Ayuntamiento de Valenzuela).

El Sr. Alcalde agradece la asistencia a la mesa de trabajo, junto a la participación por parte de todos en este proceso.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

La técnica pasa a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodología que se va a seguir durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia para el Guadajoz hasta su presentación a la sociedad, con la explicación del proceso participativo, el método LEADER y la financiación recibida para la elaboración de la misma, junto al procedimiento de trabajo de la sesión para analizar la temática de la economía, sistema productivo, mercado de trabajo, social, infraestructuras y equipamientos, medioambiente, género y juventud.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 13 asistentes rellenaron la encuesta que se les paso con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
  - Territorio

- Medio Ambiente
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos e Infraestructuras
- Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre la temática de la Mesa "ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, SOCIAL, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, MEDIOAMBIENTE, GÉNERO Y JUVENTUD"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

- Desde lo público se promueve la posibilidad de ayudar a la iniciativa privada en todo lo que vayan necesitando.
- Dificultad en Agricultura en la modernización y el cambio en el modelo productivo.
- Diversificación de la producción: Huertas y distintas variedades (pistacho, granada)

- Hay escaso porcentaje de huertas, el cultivo es (monocultivo) el olivo.
- Ayudas para las renovaciones de las plantaciones de olivo
- Poner en valor el patrimonio arqueológico de Valenzuela (Cerro Boyero) esto haría que se pudiese activar el turismo, y el comercio del municipio.
- Como principal amenaza están las comunicaciones tanto de carreteras de como de caminos. La conexión a las poblaciones cercanas están muy deficitarias.
- Como reto estaría el poder disponer de infraestructuras modernas que acerquen los avances tecnológicos al municipio, (fibra óptica)
- Para el ahorro energético y cambio climático sería interesante intentar que los subproductos del olivar (biomasa) se pudiesen gestionar en lugar cercano al municipio y no tener que depender de transportarlos a Baena, pudiendo atraer a los residuos generados en municipios colindantes aunque sean de otra provincia. (pequeña extractora)
- El ayuntamiento debería invertir en modificar su forma de iluminar las calles, mediante luces led, con las que se conseguiría un ahorro considerable
- Hay escasa participación ciudadana en asociaciones. Tan sólo hay una asociación de mujeres y otra de jubilados que sí cuentan con gran actividad.
- En el sector agrícola es escaso el asociacionismo, el funcionamiento de este sector es individualizado, no hay unión para las posibles ideas que surjan
- El transporte público entre el municipio y el resto de la comarca es prácticamente nulo, por lo que no disponen de servicios que les puedan servir en su día a día, y les provoca aislamiento.
- Como ventaja ven su cercanía a otra provincia por lo que pueden prestar servicios a los municipios de otra provincia.
- Desde lo público necesitarían el Equipamiento del Centro de Día de Mayores.
- Demandan formación específica de mujeres en atención personal, y en el sector agrícola.
- Hay equipamientos suficientes para poder desarrollar actividades la iniciativa privada, que no llega desde el exterior
- Huertos sociales mediante cooperativa que pueda romper la estacionalidad del empleo en la agricultura y la falta de trabajo en estaciones que no son la recogida de la aceituna
- Las fuentes de agua salada (salinas) se podrían aprovechar para desarrollar el turismo y actividades complementarias que puedan arrancar con la economía del municipio. Con un balneario, las salinas, etc.

- La generación de biomasa de la agricultura es superior a los que se puede consumir particularmente por lo que si se hiciese una planta municipal podría ser rentable.

- Potenciar el consumo responsable de energías renovables.

- Equipamiento urbano en todo el municipio.

- Invertir o hacer posible una vía verde a lo largo de la muralla del Cerro Boyero potenciando desde lo público para que puedan desarrollarse las iniciativas privadas que las genera.

- Potenciar el entorno natural del municipio.

- Muchas trabas burocráticas para diversificar, no existen criterios unificados para el establecimiento de la comarcalización de las distintas administraciones.

- Zona de sombra para el centro y para los turistas de las celebraciones importantes como es el Corpus

- Se encuentra muy alejada en cuanto a servicios de la capital (Córdoba)

- El gran problema es el despoblamiento del municipio el envejecimiento de la población.

MESA TEMÁTICA EN CASTRO DEL RÍO

“SOCIAL. MEDIOAMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIETO, GÉNERO Y JUVENTUD”

fecha: 14/07/2016 hora: 20:00.

Asistencia:14 / Hombres: 11 / Mujeres: 3

Programa de Trabajo:

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por Inmaculada Moreno Cano (equipo técnico de ADEGUA) y el Alcalde del Ayuntamiento de Castro del Río.

El Sr. Alcalde agradece la asistencia a la mesa de trabajo, junto a la participación por parte de todos en este proceso.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

La técnica pasa a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodología que se va a seguir durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia para el Guadajoz hasta su presentación a la sociedad, con la explicación del proceso participativo, el método LEADER y la financiación recibida para la elaboración de la misma, junto al procedimiento de trabajo de la sesión para analizar la temática de la economía, sistema productivo y el mercado de trabajo.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Se recogieron 7 encuestas de los asistentes que participaban por primera vez en el proceso de recogida de información en Castro del Río, en la que aparecían 19 preguntas divididas en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
  - Territorio

- Medio Ambiente
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos e Infraestructuras
- Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre la temática de la Mesa "SOCIAL. MEDIOAMBIENTE, INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIETO, GÉNERO Y JUVENTUD"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

- Propuestas desde lo público: Carril bici, Equipamiento del Centro de Día, equipamiento y la terminación del Teatro de la música
- Iniciativas privadas de complementación de deportes de riesgo, parapente.
- Puesta en valor de los recursos naturales con propuestas no localistas sino comarcales de forma que se beneficien de los posibles turistas o visitantes que puedan llegar a otros municipios como Baena.

- Gestión de proyectos de potenciación del valor de los recursos naturales de forma comarcal y no municipalizar para competir con otros municipios como Baena.

- Puesta en valor desde lo público de ATEGUA, esto incide en Turismo, medioambiente. El polígono del ARCA, Cuevas de Carchena (es privado no es público). Crear un anillo turístico con todas las iniciativas de la comarca y así generar iniciativas privadas que se puedan llevar a cabo con éxito.

- Infraestructuras que faciliten el desarrollo del turismo en iniciativas privadas.

- En tema de medioambiente, crear zonas de arboleda dentro del municipio, aprovechando el margen del río y recuperando zonas verdes.

- El principal problema con el que se encuentran es con la erosión

- Mejora de la agricultura con cambios en el modelo productivo (ecológico). Transferencia de conocimientos a los agricultores para que entiendan el papel que desarrollan dentro del cambio climático.

- Formación en conocimientos sobre nuevos cultivos y cultivo tradicional en la agricultura para el relevo generacional. Tanto en jóvenes como en mujeres.

- Cambiar la mentalidad de la producción agrícola en el monocultivo de olivar para favorecer la diversidad, la biodiversidad forestal.

- Modernizaciones de las producciones y promoción de lo ecológico.

- En cuanto a proyectos de mejora de comunicación, la mejora del acceso a Torreparedones por el camino Porcuna para ir en bicicleta. Hay problemas en cuanto a la clasificación de ese terreno como via pecuaria lo que hace difícil la intervención.

- Consolidación de márgenes del río, arboledas. Hay déficit de zonas verdes

- Facilitar el acceso de las conexiones de la zona urbana de la rural.

- Adecuación medioambiental de accesos, conexión entre los caminos y poner en valor para conocimiento de la comarca y de fuera para posibles visitantes, señalización turística con los recursos

- Actuaciones en las Norias del Río para la mejora ambiental.

- Actualizaciones de las Agendas 21 de los municipios y que se desarrollen en este marco.

- Para la juventud, demanda de formación profesional tanto reglada como no reglada que favorezca la posibilidad de incorporación de jóvenes al mercado de trabajo, con formación de nuevas ocupaciones o relacionadas con el sector agrario que es el que por el momento tiene mayor posibilidad de ocupación.

- Facilitar para aquellos que no tienen formación reglada mínima la posibilidad de obtener un título de la ESO, que puedan acceder normalmente al mercado de trabajo. El Centro de Adultos tiene actividad pero no tiene la difusión suficiente como para que las personas que lo necesiten puedan acceder a él.

- Escaso sentimiento de comarca, y de Europa. Poner en conocimiento de los jóvenes las posibilidades de Erasmus plus para la movilidad y empleabilidad.

- Cursos de inglés básico en el municipio que puedan hacerlo las mujeres y los jóvenes.

- Difundir las actividades de EUROPE DIRECT en la Comarca de forma que puedan acceder a los servicios que se prestan, actualmente lo hacen por la oficina de la Diputación algunos jóvenes.

- Formación en informatización y en redes sociales y comercio electrónico

- En cuanto a cultura, a nivel comarcal intentar no perder la Cátedra Internacional de la Universidad de Córdoba que da la posibilidad de asistir a cursos muy interesantes impartidos por la UCO

- El sector de la madera de olivo necesita inversiones en innovaciones.

- Deficiencia de emprendimiento en el municipio.

- Poner en valor a todos los jóvenes emprendedores que hay en el municipio en la diversidad de actividades a las que se dedican, ya sean artistas, deportistas, empresarios. Que dan ejemplo a los jóvenes y dinamizan el tejido económico del municipio.

- El Ayuntamiento debería invertir en innovación para la eficiencia energética, dando ejemplo y que esto se traslade a los particulares.

- Se ha reducido con las máquinas, la presencia de las mujeres en las labores agrícolas, por lo que su posible incorporación pasa por la formación en profesiones o actividades agrícolas que puedan realizar, como por formación en capacidades que ya tenían y que pueden desarrollar.

- Equiparación salarial de las mujeres y hombres

- Inversiones para facilitar el acceso a internet

- Todos los problemas de las mujeres y los jóvenes crecen exponencialmente cuando se trata de discapacitados/as.

- Acompañamiento a empresarios/as, jóvenes y mujeres que quieran realizar proyectos

- La administración debe encargarse de ser difusora de la innovación a la sociedad y de los avances tecnológicos.

- Formación y acompañamiento para la creación de empresas, asociaciones juveniles, de mujeres, etc.

- Inculcar el asociacionismo local y también comarcal para emprender actuaciones que generen riqueza en el municipio.

- Dar continuidad a los proyectos y a los planes y estrategias en el tiempo. (Agenda 21 nuevas)

MESA ÚNICA EN ESPEJO

"ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA,MERCADO DE TRABAJO. EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ARTICULACIÓN, SITUACIÓN SOCIAL, Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL, PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL".

Fecha. 14 de julio de 2016 Hora de comienzo 20:15 h

Asistencia: 15 participantes / Hombres: 13 / Mujeres: 2

Programa de Trabajo:

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por Florentino Santos Santos, Alcalde de Espejo; José Rafael Guijarro Cárdenas, Gerente; Ascensión Ortega Reyes y Antonio Zafra, Técnicos de proyectos.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

El Gerente paso a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodologías seguir, el método LEADER y el procedimiento de trabajo para la sesión para analizar las temáticas siguientes: Economía y Estructura Productiva; Mercado de Trabajo; Equipamiento, infraestructuras y servicios; Patrimonio rural, medioambiente y lucha contra el cambio climático; Articulación, situación social y participación ciudadana; Igualdad de Genero en el medio rural; Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 18 asistentes rellenaron la encuesta que se les paso con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)

- Territorio
- Medio Ambiente
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos , Infraestructuras y servicios
- Patrimonio rural, Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación, situación social y participación ciudadana
- Igualdad de género en el medio rural.
- Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
-

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre la temática de la Mesa "ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA, MERCADO DE TRABAJO, EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS, PATRIMONIO RURAL, MEDIOAMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO, ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA, IGUALDAD DE GÉNERO EN EL MEDIO RURAL Y PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN DE LA JUVENTUD RURAL"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

El Alcalde presentó el proceso participativo y agradeció la asistencia de los participantes. José Rafael explica el proceso, para conocer las opiniones de la ciudadanía y poder acceder a las Ayudas de Fondos Europeos. (Fondos FEADER)

Estos Fondos son el II pilar del "Desarrollo Rural", para poder recibir ese dinero, tenemos que decir a Bruselas lo que quieren los vecinos para su municipio.

Necesitamos la ayuda de todos vosotros para conocer de primera mano tanto las carencias como las potencialidades.

- ➔ Los más importante es la creación de empleo.
- ➔ No hay emprendedores, ni iniciativas nuevas , nadie invierte en el municipio ni un euro.
- ➔ Existen muchos negocios que se cierran y que ya no se abren, comercios, fabricas de chacinas…
- ➔ Incentivar a la gente para que emprendan
- ➔ La complejidad burocrática hace que la gente se eche para atrás, a veces son personas que no entienden de tanto tramite y que se les da muy poca información.
- ➔ No hay relevo generacional. Los jóvenes no quieren seguir los pasos de sus padres, y no tienen formación.
- ➔ En Espejo con 7 u 8 mil habitantes la juventud termina la escuela y se dedica a sus cosas, no hay ofertas.
- ➔ Espejo tiene mucho que dar y necesita que se forme a los jóvenes en aquellas cosas que se han dado antes y temían éxito en el pueblo (Artesanía, herrería, chacinas, panadería…)
- ➔ Que a la persona, el joven que sea valiente se le facilite todo.
- ➔ La juventud con buena formación no se quedan en el pueblo se van fuera a trabajar.
- ➔ Crear cooperativas.
- ➔ Hay que mentalizar a la gente que sean los del pueblo los que monten los negocios, que no tengan que venir de otros lugares para cubrir lo necesario.
- ➔ Formación no solo a los jóvenes sino también a las empresas.
- ➔ Seguir apostando por los talleres de empleo y las escuelas taller.

- ➔ Hay muchas personas que lo unico qwue traban al año es la campaña de aceitunas, por lo tanto la formación es una alternativa para la juventud.

- ➔ La mayoría de las tierras son de personas mayores, cuando estas vas desapareciendo, no hay gente joven preparada para continuar con ellas. Es necesario capacitarlos en temas agrarios.

- ➔ Campañas para captar gente, intentar que las personas que llegan para la campaña de la recogida de aceitunas se queden para ampliar la población, pues últimamente se ha reducido bastante.

- ➔ Espejo tiene una juventud muy bien formada pero que se han ido por falta de alternativas, intentar que vuelvan. Realizar una jornadas para hablar de futuro, y que esa gente qu se fue vuelva e invierta en el pueblo.

- ➔ Necesidad de innovar, con la formación Dual, es esto hecha con el compromiso de las empresas y los estudiantes. Pero hace falta crear vínculos entre las empresas.

- ➔ Es necesario crear alojamientos turísticos, panaderías…

- ➔ Todo el trafico de Córdoba-Granada pasa por Espejo, pero se paran en los bares de Santa Cruz. Hay que aprovechar el je N432.

- ➔ Que haya incentivos a los jóvenes que quieren montar un negocio, después de haber aprendido en taller de empleo.

- ➔ Tenemos un pueblo a 20 Km de Córdoba y no aprovechamos esa oportunidad. Cuando debió apostar por mirar a Córdoba, no se hizo y ahora es tarde.

- ➔ Espejo es un pueblo agrícola, y no tiene alternancia en otros cultivo.

- ➔ La Cooperativa tendría que dedicarse más al envasado y comercialización de lo que lo hace. Pero es que esta asociada a Hojiblanca y por lo tanto son ellos los que envasan y comercializan, mientras estén en ese Grupo tienen que aceptar sus condiciones. Se podria crear una estructura paralela, pero puede crear incertidumbre. Aunque seria interesante tener departamentos independientes.

- ➔ Plan de Turismo, realizar una planificación estratégica en esta materia.

- ➔ El Castillo es un tema conflictivo, se debe llegar a un acuerdo con la dueña para poder alquilar y así que sea visitable.

- ➔ Si el Castillo estuviera abierto al público , con el aljibe, tendrían recursos para que la gente se quedara un día en Espejo.

MESA TEMÁTICA EN BAENA:

PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS

13 de Julio de 2016. hora de inicio a las 20:00h. Hora de finalización 22:15

Asistencia: 6 participantes / Hombres: / Mujeres:

Programa de Trabajo:

1) **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente, Ascensión Ortega Reyes, Técnica de Proyectos y José Antonio Cruz Pedrajas, Administrativo de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

1. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

El Gerente paso a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodologías seguir, el método LEADER y el procedimiento de trabajo para la sesión para analizar la temática Patrimonio Rural, Medio Ambiente y lucha contra el cambio climático; Equipamientos, Infraestructuras y Servicios.

2. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Los 18 asistentes rellenaron la encuesta que se les paso con 19 preguntas divida en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)
  - Territorio
  - Medio Ambiente
  - Economía
  - Patrimonio
  - Equipamiento y servicios

- ✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)
- ✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).
- ✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

- ➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.
  - Economía y Estructura productiva
  - Mercado de Trabajo
  - Equipamientos , Infraestructuras y servicios
  - Patrimonio rural, Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
  - Articulación, situación social y participación ciudadana
  - Igualdad de género en el medio rural.
  - Promoción y fomento de la participación de la juventud rural.
- ➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

3. **Debate sobre la temática de la Mesa "PATRIMONIO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO: EQUIPAMIENTOS, INFRAESTRUCTURAS Y SERVICIOS"**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora y cuarto aproximadamente.

En primer lugar se presentaron los datos de los que disponemos referentes a las emisiones del nuestro municipio:

Sector	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo energía	18.541	18.661	23.162	22.588	26.290	30.364	31.169
Residuos	4.055	4.244	4.439	4.494	4.605	4.726	4.800
Aguas residuales	2.286	2.296	2.308	2.322	2.364	2.386	2.417
Tráfico rodado	31.448	32.667	33.434	34.921	37.524	38.179	39.390
Ganadería	1.337	1.355	1.370	1.389	1.394	1.409	1.515
Agricultura	18.986	19.657	19.380	19.763	19.598	19.290	19.080
Consumo combustibles	19.314	20.717	21.629	24.768	24.561	23.218	22.239
Total	**95.968**	**99.598**	**105.72**	**110.24**	**116.33**	**119.57**	**120.60**

Sector	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Consumo energía	33.933	30.266	24.980	20.277	22.332	24.040
Residuos	4.905	5.009	5.354	5.659	3.780	4.523
Aguas residuales	2.469	2.457	2.434	2.441	2.407	2.368
Tráfico rodado	40.805	39.316	34.691	33.363	31.042	27.420
Ganadería	1.477	1.514	1.735	1.411	1.349	1.237
Agricultura	19.074	19.779	19.500	18.640	17.192	19.222
Consumo combustibles	23.604	22.092	20.359	26.902	24.287	16.767
Total	**126.268**	**120.433**	**109.053**	**108.694**	**102.380**	**95.577**

Consumo de combustibles en otros sectores

Combustible	Consumo	Emisiones (t CO2 eq)
Gas natural (Nm3)	479.782,16	1.031
Carbón (t)	0,00	0
Fuelóleo (t)	94,99	290
Gasóleo no automoción (t)	4.221,88	13.068
Querosenos de aviación (t)	0,00	0
Butano (t)	662,63	1.964
Propano (t)	140,95	414

- Los hornos en nuestro pueblo son todos con diesel ya, Los colegios, las residencias tienen calderas de gasoil,Hoteles, Piscina cubierta, casas particulares
- El gas natural no esta funcionando como alternativa al gasoil.
- Hay que solicitar a la Administración para que se subvencionen otras alternativas menos contaminantes
- El gas natural tampoco es alternativa porque contamina menos pero no deja de ser un combustible fosil.
- Esta claro que la situación esta como esta porque el gobierno legisla para las eléctricas.
- Aún continúan las subvenciones por poner placas solares el 80%, y el canon solo lo pagas si metes energía en la red.

- La piscina municipal se pusieron placas térmicas reduciendo a la mitad el consumo de gasoil.
- No sabemos si hay normativa municipal que impida poner placas solares en el casco antiguo.
- En las nuevas construcciones te obliga la normativa a ponerlas para el agua caliente sanitaria.
- Otro tema a tratar es la pérdida de suelo fértil. Debido a esta carencia se tienen que usar más abonos químicos. Esta pérdida de suelo, puede estar producida por manejos agrícolas inadecuados, pérdida de lindes, de vegetación…
- Es necesario más plantación de árboles tanto en zonas urbanas como en zonas no tan urbanas (Reforestación).
- Incentivar la agricultura ecológica
- La gente corrige las cárcamas con ramones…
- Programa de concienciación ambiental y social. Pero poner los medios para que no solo se quede en concienciación (reciclaje)
- Que el reciclaje no le cueste el dinero a quien recicla. En el Casco antiguo es muy complicado, no existen contenedores.
- Que mejoren el servicio las empresas de recogida de residuos.
- Reducir la contaminación lumínica
- Formación a los jardineros.
- Recuperación de especies autóctonas.
- Recuperación de los frutales y huertas autóctonas de Baena
- Ahorro de energía en edificios públicos
- Plan de movilidad sostenible
- Crear zonas preparadas para paliar el calor, con agua, arboleda...

MESA TEMÁTICA EN NUEVA CARTETA

“ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, SOCIAL, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, MEDIOAMBIENTE, GENERO Y JUVENTUD”

fecha: 19/07/2016 hora: 20:00.

Asistencia:13 participantes / Hombres: 7 / Mujeres: 6

Programa de Trabajo:

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por Inmaculada Moreno Cano y Francisco Javier Santano Cañete (equipo técnico de ADEGUA) y el Alcalde del Ayuntamiento de Nueva Carteya, Vicente Tapia Expósito

El Sr. Alcalde agradece la asistencia a la mesa de trabajo, junto a la participación por parte de todos en este proceso.

2. **Presentación de la Metodología y de los trabajos de la mesa y su relación con la redacción de la Estrategia.**

La técnica pasa a explicar a través de una presentación en Power Point, la metodología que se va a seguir durante todo el proceso de elaboración de la Estrategia para el Guadajoz hasta su presentación a la sociedad, con la explicación del proceso participativo, el método LEADER y la financiación recibida para la elaboración de la misma, junto al procedimiento de trabajo de la sesión para analizar la temática de la economía, sistema productivo, el mercado de trabajo, participación social, infraestructuras y equipamientos, medioambiente, género y juventud.

3. **Recogida de información a los asistentes para el diagnóstico cualitativo del territorio.**

a) Encuesta de la situación actual.

Se recogieron 13 encuestas de los asistentes que participaban por primera vez en el proceso de recogida de información en Castro del Río, en la que aparecían 19 preguntas divididas en distintas fases:

- ✗ - Perfil de la persona que esta realizando el formulario (1-6).
- ✗ - Conocimiento sobre la entidad que esta organizando la sesión de trabajo (7-8).
- ✗ - Deficiencias o carencias y Retos o desafíos del municipio. (DAFO municipio) (10-11)
- ✗ - Valoración de la situación de la Comarca en distintos aspectos: (12-16)

- Territorio
- Medio Ambiente
- Economía
- Patrimonio
- Equipamiento y servicios

✗ - Sectores económicas y Lineas de trabajo prioritarias para abordar en el nuevo programa de Desarrollo. (17-18)

✗ - Objetivos para el nuevo periodo de programación (2016-2020) (9).

✗ - Propuesta Lineas de Actuación en las que enmarcar los proyectos del GDR (19)

b) Encuesta sobre retos o desafíos.

➢ Escribir 3 desafíos o retos para el municipio en relación a las siguientes temáticas.

- Economía y Estructura productiva
- Mercado de Trabajo
- Equipamientos e Infraestructuras
- Medio ambiente y Lucha contra el cambio climático
- Articulación social y participación ciudadana
- Género y juventud.

➢ Priorizar de todas las temáticas los 3 Retos más importantes para ser abordados.

4. **Debate sobre las temática de la Mesa "ECONOMÍA, SISTEMA PRODUCTIVO, MERCADO DE TRABAJO, SOCIAL, INFRAESTRUCTURAS Y EQUIPAMIENTO, MEDIOAMBIENTE, GENERO Y JUVENTUD""**

Opiniones de los participantes en un debate abierto que duró 1 hora aproximadamente.

- Debilidad de la agricultura por nuevos cultivos de olivo de producción intensiva
- Mejorar la calidad del aceite para desarrollar y poner en valor su comercialización y su producción.

- Apoyo a la modernización de la industria agrícola con la mejora de las explotaciones agrarias
- Debilidad por el monocultivo del olivar, provoca la estacionalidad en el trabajo y que la población joven y mujeres salgan fuera de la comarca a la búsqueda de empleo.
- Debilidad con el poco espíritu emprendedor de la comarca que se suple con el espíritu trabajador (movilidad en el puesto de trabajo a desarrollar muy arraigado)
- Dificultad en las comunicaciones por carretera, el transporte público es prácticamente testimonial.
- Servicios administrativos en otros municipios que obligan a desplazarse sin comunicación de transporte público que sea efectivo.
- Falta de formación provocada por la burbuja inmobiliaria que se ve agravada por la no oferta de formación profesional ni de formación en escuelas taller o casas de oficio
- Inexistencia de diversificación de las actividades económicas en el municipio.
- No existe reinversión en la agricultura, las tierras son de propietarios no residentes por lo que los beneficios de esas producciones no se reinvierten en ellas para mejorar la economía.
- Escasez de oportunidades de trabajo en los jóvenes y en las mujeres
- Falta de relevo generacional en las explotaciones agrarias
- Falta de formación para los jóvenes y las mujeres en actividades emergentes
- Fomentar la Formación Profesional para los jóvenes del municipio.
- Infraestructuras por parte de la Administración Local dispuestas para ofrecer la formación en escuelas taller o casas de oficio.
- Debilidad en cuanto a servicios asistenciales para mayores ya que no existen plazas concertadas aunque sí infraestructura, sería necesario poner en práctica la ley de dependencia con mayor celeridad
- Servicios en sanidad deficitarios provocados por la crisis y deben desplazarse a otro municipio o esperar la asistencia cuando haya
- Necesidad de mayor número de zonas verdes, equipamientos públicos para niños (parques infantiles) y de juegos o deportes en distintas zonas del municipio.
- Actuaciones en algunas calles, pero en su mayoría se encuentran en buen estado

- Finalización y equipamiento del Polideportivo municipal
- Necesario que se realizasen infraestructuras de carácter comarcal para actividades deportivas que puedan ser gestionadas para toda la comarca
- Promover el ahorro energético en las infraestructuras públicas como ejemplo para los privados.
- Formación a los jóvenes y mujeres en idiomas
- Concienciación y educación cívica para el mantenimiento de los equipamientos públicos urbanos y el medioambiente en la localidad. Charlas informativas de concienciación cívica.
- Campañas de concienciación de cuidado por el medioambiente en los colegios
- Ahorro energético y cambio a energías renovables en el municipio, posible cuando existan menos trabas administrativas para hacerlo por los privados.
- En cuanto a las grandes comercializadoras de los productos agroalimentarios y las grandes superficies, deberían de tener más trabas administrativas de forma que no minen a los pequeños productores.
- La posibilidad de agricultura ecológica en el municipio no tiene sentido por el tipo de explotaciones que tienen. Son pequeños agricultores
- Falta del asociacionismo en los distintos sectores
- Favorecer la participación en asociaciones empresariales porque tanto las de mujeres como las de jóvenes son muy activas y cohesionadas
- Mucho voluntariado en las asociaciones de mujeres y jóvenes
- Formación de acompañamiento al sector empresarial y necesitan relevo generacional en la asociación de empresarios y comerciantes.
- Discriminación de género presente en las familias y en el empresariado, más que en la Administración, al igual que sucede en el resto de la comarca.
- Para el relevo generacional en la agricultura es necesaria la formación de jóvenes y mujeres
- La agricultura (cultivo del olivar) ha sido el colchón para los sectores que han sufrido la crisis, dando empleo a jóvenes y a pocas mujeres, sin formación ni cualificación. Pero no ha sido del todo suficiente.
- Necesarios planes de formación en las Almazaras para conseguir mayor calidad en el aceite
- Formación en las Almazaras a los propios agricultores con conocimientos básicos de cómo llevar sus explotaciones.

- Fijar la población joven en general en distintas actividades complementarias a la agricultura o cualquier otra.

- Necesidad de establecer circuitos comarcales de turismo para potenciar y desarrollar el patrimonio natural del municipio junto al resto de la comarca.

ENCUESTA DE PARTICIPACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL "PROCESO LOCAL PARTICIPATIVO" DESTINADO A LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL PARA EL PERIODO 2014-2020. GDR GUADAJOZ CAMPIÑA ESTE DE CÓRDOBA.

El Grupo de Desarrollo Rural del Guadajoz esta trabajando en la elaboración de la nueva Estrategia de Desarrollo Local LEADER, para ello estamos abriendo un nuevo proceso de participación ciudadana y debate a escala local y comarcal, una reflexión común sobre nuestros problemas y necesidades, que nos permitan diseñar una serie de propuestas de actuación consensuadas que orientarán la ejecución de los fondos FEADER asignados a nuestra Comarca para el periodo 2014-2020.

Los datos se analizaran, y se revisaran en las reuniones que el Grupo convocara durante los próximos meses, en los distintos municipios de la comarca.

Los datos aportados son anónimos y de uso exclusivo por el GDR Guadajoz para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo Local para el periodo 2014-2020.

Gracias por tu colaboración.

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

CUESTIONARIO

A continuación, en primer lugar te preguntamos datos personales necesarios estadísticamente para que la encuesta nos sea de utilidad, después por tu conocimiento de las actividades realizadas por nuestra Asociación, seguido por la situación en la que se encuentra la Comarca, y por último por las acciones que a tu entender se deberían llevar a cabo en la zona y que convendría que se reflejaran en la Estrategia de Desarrollo Local en este nuevo periodo.

1. Sexo

- Hombre
- Mujer

2. ¿En que rango de edad te encuentras?

- < 18 años
- Entre 18 y 30 años
- Entre 31 y 45 años
- Entre 46 y 65 años
- > 65 años

3. ¿En qué localidad de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este se encuentra tu domicilio?

- Baena
- Albendín
- Castro del Río
- Llano del Espinar
- Espejo
- Nueva Carteya
- Valenzuela
- Otra

4. ¿Qué nivel de estudios tienes?

- Sin estudios
- Estudios primarios/secundarios
- FP/Bachillerato
- Diplomatura
- Licenciatura
- Grado

Página 2 de 10

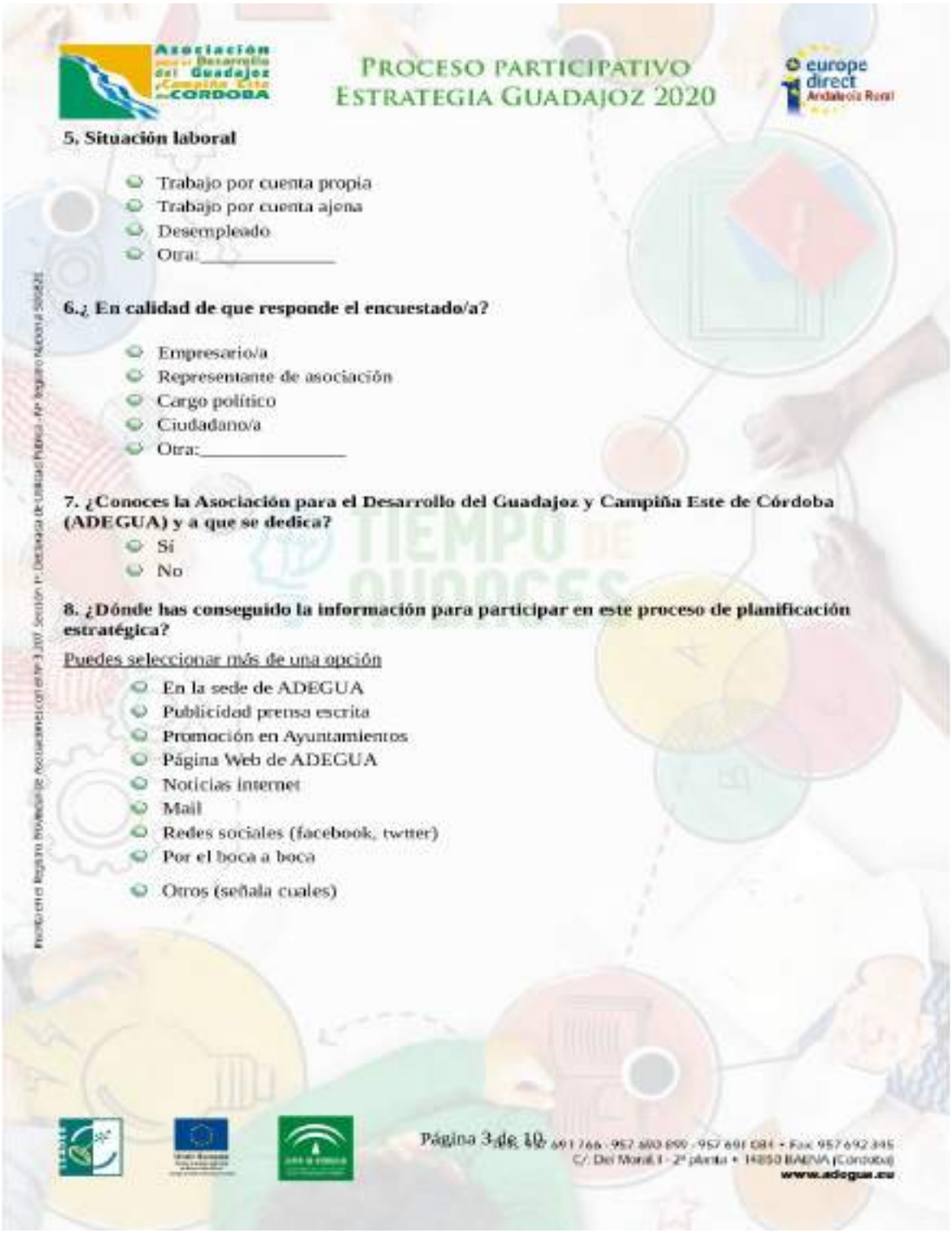

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

5. Situación laboral

- Trabajo por cuenta propia
- Trabajo por cuenta ajena
- Desempleado
- Otra:_____

6.¿ En calidad de que responde el encuestado/a?

- Empresario/a
- Representante de asociación
- Cargo político
- Ciudadano/a
- Otra:_____

7. ¿Conoces la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba (ADEGUA) y a que se dedica?

- Si
- No

8. ¿Dónde has conseguido la información para participar en este proceso de planificación estratégica?

Puedes seleccionar más de una opción

- En la sede de ADEGUA
- Publicidad prensa escrita
- Promoción en Ayuntamientos
- Página Web de ADEGUA
- Noticias internet
- Mail
- Redes sociales (facebook, twtter)
- Por el boca a boca
- Otros (señala cuales)

Página 3 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

9. ¿Cuáles debería ser los objetivos del Programa LEADER en el periodo 2016-2020?

	1	2	3	4
Modernizar e innovar en las explotaciones agrarias				
Promover la transformación y comercialización de los productos agroalimentarios				
Fomentar la creación y desarrollo de empresas en el territorio				
Promover la inserción laboral de los/as jóvenes				
Formar para promover el autoempleo y la competitividad de las empresas				
Promocionar los productos locales				
Dinamizar y fomentar las actividades turísticas				
Gestionar sostenible y responsablemente los recursos naturales				
Conservar y promocionar el patrimonio				
Favorecer el uso de las TIC en el sector empresarial				
Fomentar los servicios a la población				
Fomentar la cultura emprendedora				
Crear nuevas infraestructuras, la renovación y desarrollo de los pueblos				
Cooperar en los distintos sectores de la economía comarcal y agentes de innovación				

10. ¿Cuáles consideras son las principales deficiencias o carencias de tu municipio?
Seleccionar tres.

- Escasas salidas laborales
- Escasa oferta de empleo
- Malas infraestructuras
- Falta de equipamientos
- Falta de servicios
- Mal acceso a las nuevas tecnologías
- Ausencia de actividad económica
- Deterioro del casco urbano
- Insuficiente oferta de ocio y tiempo libre.
- Otros (di cuales)

Página 4 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

11. ¿Cuáles consideras son los retos o desafíos principales a los que debe hacer frente tu municipio?

Seleccionar tres.

- Vivienda
- Infraestructuras de comunicación
- Infraestructuras educativas
- Servicio sanitario asistencial
- Equipamiento deportivo
- Zonas verdes
- Comercios
- Industria
- Ofertas laborales
- Otros (di cuales)

12. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

TERRITORIO Y COMARCA

	1	2	3	4
Conocimiento de la Comarca				
Cohesión y sentimiento comarcal (sentir formar parte del GDR Guadajoz)				
Conservación de las tradiciones, conocimientos y usos locales				
Conocimiento de la participación de tu Ayuntamiento en Órganos Supramunicipales				
Servicios que las administraciones públicas prestan a los ciudadanos				
Conocimiento de la población de los recursos del territorio				
Conocimiento de la población de que es un Grupo de Desarrollo				

Página 5 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

13. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

MEDIO AMBIENTE

	1	2	3	4
Diversidad y riqueza de los recursos naturales del territorio				
Puesta en valor de la agricultura y ganadería ecológica				
Uso y gestión de energías renovables				
Gestión de los residuos				
Emisiones de CO2 a la atmósfera				
Gestión de los recursos naturales (agua, sol)				
Uso de los combustibles fósiles				

14. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

ECONOMÍA

	1	2	3	4
Calidad de la producción agrícola				
Calidad de la producción agroalimentaria (vino, aceite...)				
Relevo generacional en la agricultura				
Adecuación de los servicios a las necesidades de la población				
Calidad de la oferta turística				
Profesionalidad en el sector turístico y hotelero				
Nivel de ocupación de los alojamientos turísticos				
Calidad de la oferta turística y gastronómica				
Nivel de asociacionismo empresarial				
Atractivo de la comarca para la implantación de nuevas empresas				

Página 6 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

15. Valora tu percepción de los siguientes aspectos de la Comarca puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

PATRIMONIO

	1	2	3	4
Transmisión de valores, usos y costumbres tradicionales				
Gastronomía local				
Existencia de recursos de valor patrimonial visitables				
Explotación turística del patrimonio etnográfico-cultural existente (fiestas tradicionales...)				
Aprovechamiento turístico de los restos arqueológicos (yacimientos)				
Aprovechamiento de los recursos naturales (cuevas, lagunas, ríos...)				

16. En tu opinión valora la situación puntuando de uno a cuatro los siguientes aspectos de la Comarca, siendo uno muy malo y cuatro muy bueno.

EQUIPAMIENTOS Y SERVICIOS

	1	2	3	4
Infraestructuras de comunicación				
Transporte público				
Calidad de los equipamientos culturales y deportivos				
Oferta de ocio y tiempo libre				
Calidad del funcionamiento de los servicios básicos (seguridad, suministro de agua y energía, gestión de residuos...)				
Infraestructuras y equipamiento para educación infantil y primaria				
Infraestructuras y equipamiento para educación secundaria				
Servicios y equipamientos sanitarios				
Servicios a la tercera edad, residencias y centros de día				
Zonas verdes, parques y jardines				
Servicios y medios materiales a disposición para la atención de las personas con riesgo de exclusión social				

Página 7 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

17. ¿Qué sectores /actividad económicas de las señaladas a continuación consideras que se deben priorizar en el nuevo programa de Desarrollo hasta 2022?
Seleccionar tres.

- Agrario
- Industria agroalimentaria
- Otro tipo de industria
- Comercio
- Construcción
- Turismo y hostelería
- Servicios a la población
- Sector público
- Medio ambiente
- Otros (señale cuales)

18. ¿Cuál de las siguientes líneas de trabajo crees que se deben desarrollar en la nueva Estrategia de Desarrollo Local?
Seleccionar tres.

- Promover la inserción laboral de los jóvenes en el medio rural
- Formación
- Creación de empleo y fomento del emprendimiento
- Conservación y promoción del patrimonio cultural y natural
- Fomento de actividades turísticas
- Servicios públicos y privados a la población
- Fortalecer la actividad productiva agroalimentaria e industrial
- Nuevas infraestructuras y renovación del núcleo urbano
- Otros (señale cuales)

19. ¿Además de la gestión de los fondos Europeos, que otras líneas de actuación puede poner en marcha el Grupo de Desarrollo del Guadajoz en el próximo periodo 2014-2020?
Seleccionar tres.

- Formación a desempleados, emprendedores y empresarios
- Tutorización para desempleados
- Programas de políticas activas de empleo
- Fomento del asociacionismo
- Dinamización turística comarcal
- Impulso de innovaciones e investigaciones
- Acompañamiento y asesoramiento a los emprendedores
- Otros (señale cuales)

Página 8 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020

20. Escribir tres desafíos o retos para tu municipio en relación a las siguientes temáticas:

ECONOMÍA Y ESTRUCTURA PRODUCTIVA	
1	
2	
3	

MERCADO DE TRABAJO	
1	
2	
3	

EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS	
1	
2	
3	

MEDIOAMBIENTE Y LUCHA CONTRA EL CAMBIO CLIMÁTICO	
1	
2	
3	

ARTICULACIÓN SOCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA	
1	
2	
3	

GÉNERO Y JUVENTUD	
1	
2	
3	

Página 9 de 10

PROCESO PARTICIPATIVO
ESTRATEGIA GUADAJOZ 2020
21. Señalar los desafíos anteriores en los tres que consideres más importantes según su opinión:
1
2
3
HEMOS TERMINADO, MIL GRACIAS.
Página 10 de 10

guadajoz2020@edegua.com

Editar este formulario

91 respuestas

Ver todas las respuestas Publicar datos de análisis

Resumen

CUESTIONARIO

1. Sexo

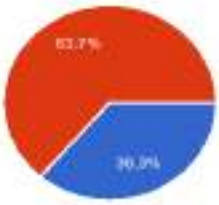

Hombre	**33**	36.3%
Mujer	**58**	63.7%

2. ¿En qué rango de edad te encuentras?

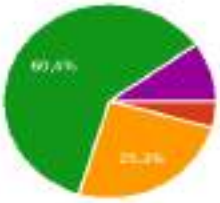

< 18 años	**0**	0%
Entre 18 y 30 años	**4**	4.4%
Entre 31 y 45 años	**23**	25.3%
Entre 46 y 65 años	**55**	60.4%
> 65 años	**9**	9.9%

3. ¿En qué localidad de la Comarca del Guadajoz y Campiña Este se encuentra tu domicilio?

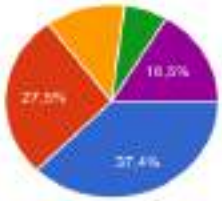

Baena	**34**	37.4%
Castro del Río	**25**	27.5%
Espejo	**11**	12.1%
Nueva Carteya	**6**	6.6%
Valenzuela	**15**	16.5%
Otro	**0**	0%

4. ¿Qué nivel de estudios tienes?

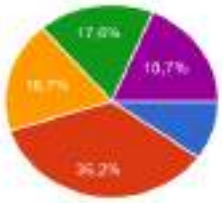

Sin estudios	**9**	9.9%
Estudios primarios/secundarios	**32**	35.2%
FP/Bachillerato	**17**	18.7%
Diplomatura	**16**	17.6%
Licenciatura	**17**	18.7%
Grado	**0**	0%

5. Situación laboral

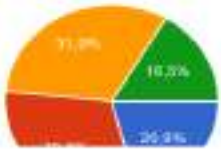

Trabajo por cuenta propia	**19**	20.9%
Trabajo por cuenta ajena	**28**	30.8%
Desempleado	**29**	31.9%
Otro	**15**	16.5%

6.¿ En calidad de que responde el encuestado/a?

Empresario/a	**11**	12.1%
Representante de asociación	**25**	27.5%
Cargo político	**12**	13.2%
Ciudadano/a	**40**	44%
Otro	**3**	3.3%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 1. Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

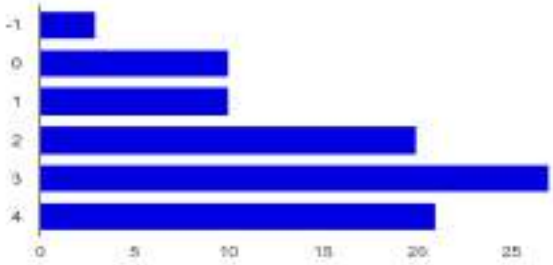

-1	**3**	3.3%
0	**10**	11%
1	**10**	11%
2	**20**	22%
3	**27**	29.7%
4	**21**	23.1%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 1. Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

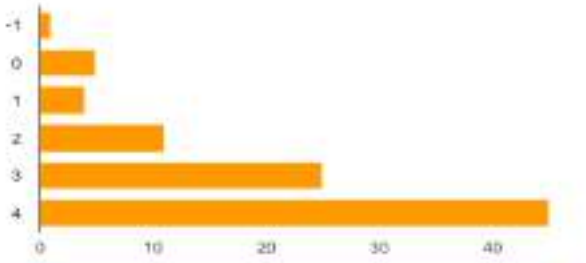

-1	**1**	1.1%
0	**5**	5.5%
1	**4**	4.4%
2	**11**	12.1%
3	**25**	27.5%
4	**45**	49.5%

Criterio 3:Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 1. Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**1**	1.1%
0	**1**	1.1%
1	**3**	3.3%
2	**17**	18.7%
3	**39**	42.9%
4	**30**	33%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 1. Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

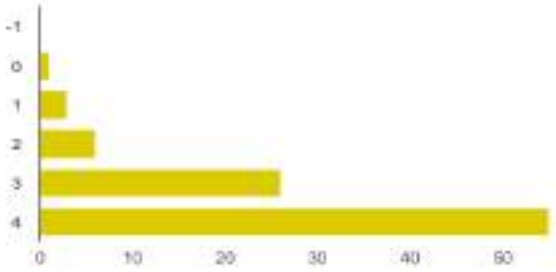

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**3**	3.3%
2	**6**	6.6%
3	**26**	28.6%
4	**55**	60.4%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 1. Crear empleo y riqueza aprovechando las potencialidades del territorio y diversificando las actividades económicas. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**1**	1.1%
2	**2**	2.2%
3	**15**	16.5%
4	**73**	80.2%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 2. Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible y la creatividad de la juventud. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

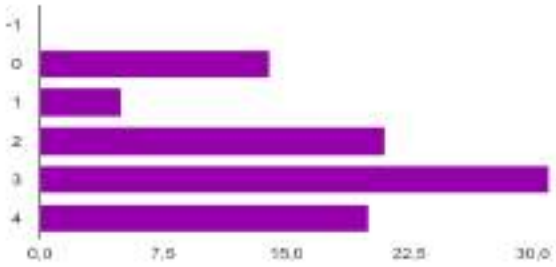

-1	**0**	0%
0	**14**	15.4%
1	**5**	5.5%
2	**21**	23.1%
3	**31**	34.1%
4	**20**	22%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 2. Incrementar la competitividad del territorio

a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible y la creatividad de la juventud. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

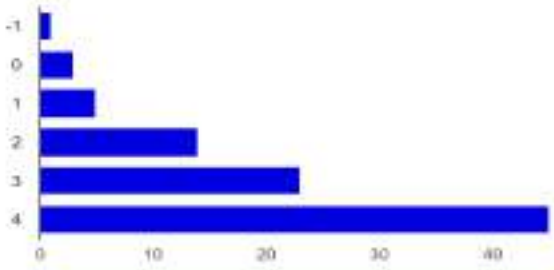

-1	**1**	1.1%
0	**3**	3.3%
1	**5**	5.5%
2	**14**	15.4%
3	**23**	25.3%
4	**45**	49.5%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 2. Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible y la creatividad de la juventud. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

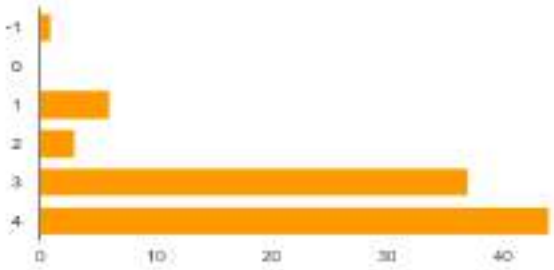

-1	**1**	1.1%
0	**0**	0%

1	**6**	6.6%
2	**3**	3.3%
3	**37**	40.7%
4	**44**	48.4%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 2. Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible y la creatividad de la juventud. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

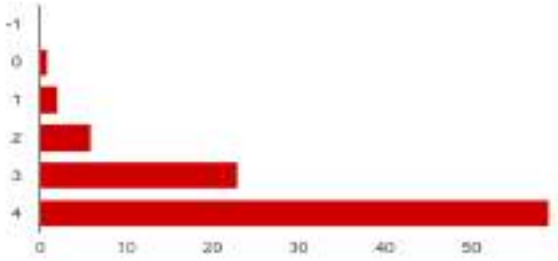

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**2**	2.2%
2	**6**	6.6%
3	**23**	25.3%
4	**59**	64.8%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 2. Incrementar la competitividad del territorio a través de la innovación e internacionalización de nuestras empresas para hacer un tejido productivo fuerte, aprovechando el conocimiento disponible y la creatividad de la juventud. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**2**	2.2%
2	**2**	2.2%
3	**13**	14.3%
4	**74**	81.3%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 3. Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

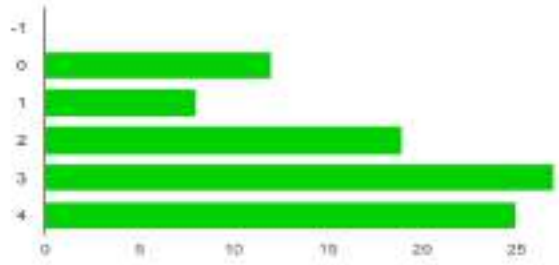

-1	**0**	0%
0	**12**	13.2%
1	**8**	8.8%
2	**19**	20.9%
3	**27**	29.7%
4	**25**	27.5%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 3. Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen

empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

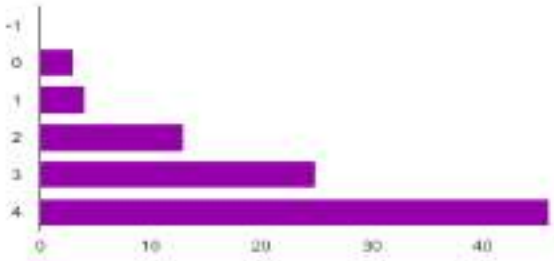

-1	**0**	0%
0	**3**	3.3%
1	**4**	4.4%
2	**13**	14.3%
3	**25**	27.5%
4	**46**	50.5%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 3. Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

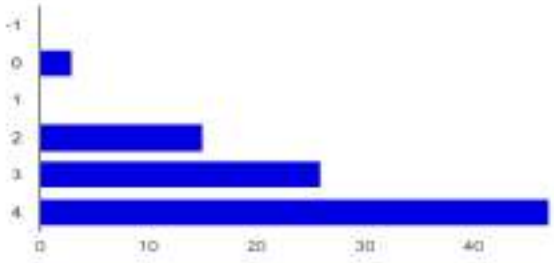

-1	**0**	0%
0	**3**	3.3%

1	**0**	0%
2	**15**	16.5%
3	**26**	28.6%
4	**47**	51.6%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 3. Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

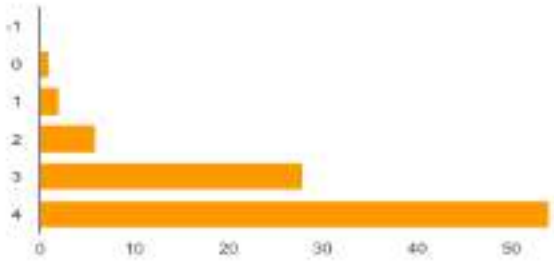

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**2**	2.2%
2	**6**	6.6%
3	**28**	30.8%
4	**54**	59.3%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 3. Hacer de la Comarca un territorio atractivo dotado de todas las infraestructuras, equipamientos y servicios necesarios para atraer inversiones externas y/o interna que generen empleo y permitan que la población no tenga que irse en busca de oportunidades. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**1**	1.1%
2	**6**	6.6%
3	**13**	14.3%
4	**71**	78%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 4. Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

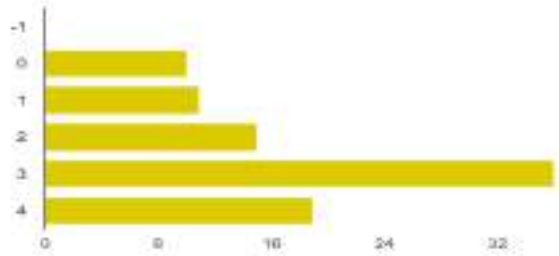

-1	**0**	0%
0	**10**	11%
1	**11**	12.1%
2	**15**	16.5%
3	**36**	39.6%
4	**19**	20.9%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 4. Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad,

la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

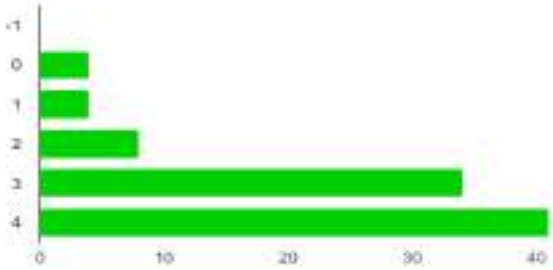

-1	**0**	0%
0	**4**	4.4%
1	**4**	4.4%
2	**8**	8.8%
3	**34**	37.4%
4	**41**	45.1%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 4. Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

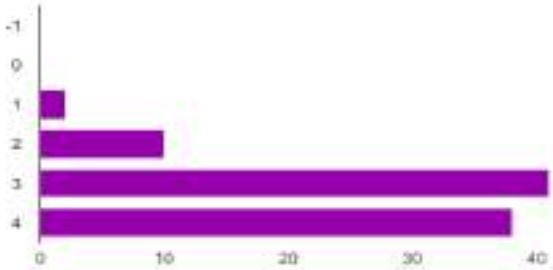

-1	**0**	0%

0	**0**	0%
1	**2**	2.2%
2	**10**	11%
3	**41**	45.1%
4	**38**	41.8%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 4. Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

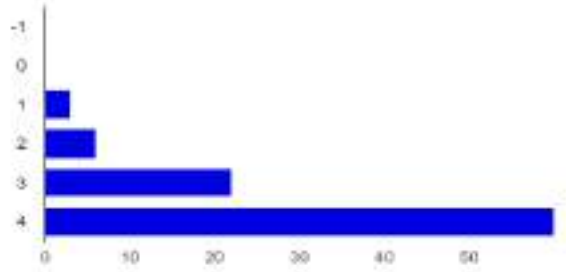

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**3**	3.3%
2	**6**	6.6%
3	**22**	24.2%
4	**60**	65.9%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 4. Promoción y apoyo a los valores de la cultura emprendedora, especialmente en la innovación, la creatividad, la responsabilidad y el emprendimiento, apoyando las competencias formativas relacionadas con la capacidad emprendedora y el autoempleo. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

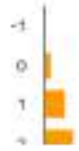

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**3**	3.3%
2	**4**	4.4%
3	**12**	13.2%
4	**71**	78%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 5. Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y "distintivo". (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

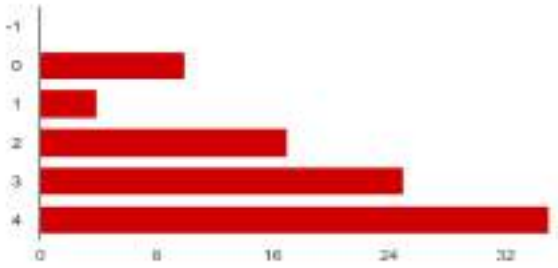

-1	**0**	0%
0	**10**	11%
1	**4**	4.4%
2	**17**	18.7%
3	**25**	27.5%
4	**35**	38.5%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 5. Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y

"distintivo". (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

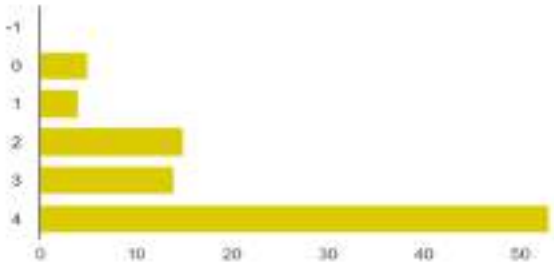

-1	**0**	0%
0	**5**	5.5%
1	**4**	4.4%
2	**15**	16.5%
3	**14**	15.4%
4	**53**	58.2%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 5. Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y "distintivo". (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

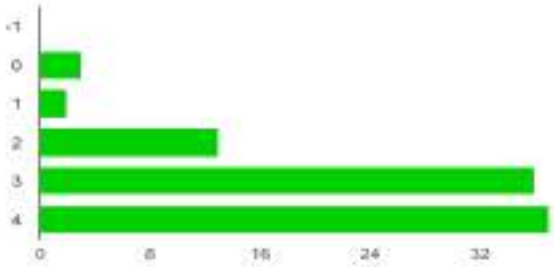

-1	**0**	0%
0	**3**	3.3%
1	**2**	2.2%
2	**13**	14.3%

3	**36**	39.6%
4	**37**	40.7%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 5. Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y "distintivo". (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

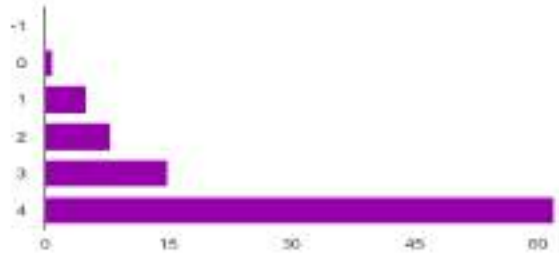

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**5**	5.5%
2	**8**	8.8%
3	**15**	16.5%
4	**62**	68.1%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 5. Impulsar el turismo como otro motor económico del territorio en la generación de riqueza y empleo, convirtiendo el potencial patrimonial en un elemento "motriz" y "distintivo". (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

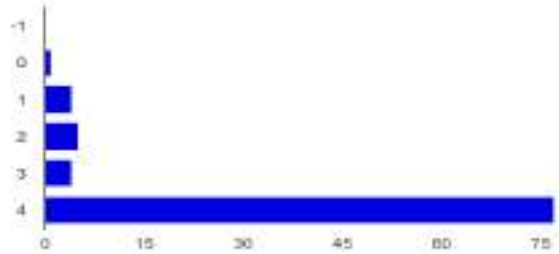

-1	0	0%
0	1	1.1%
1	4	4.4%
2	5	5.5%
3	4	4.4%
4	77	84.6%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 6. Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

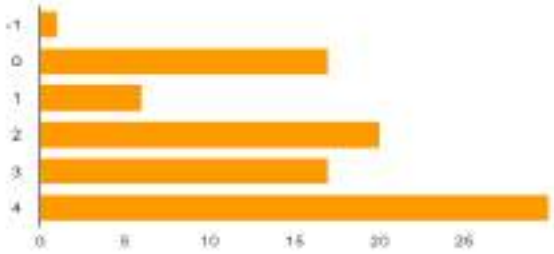

-1	1	1.1%
0	17	18.7%
1	6	6.6%
2	20	22%
3	17	18.7%
4	30	33%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 6. Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**1**	1.1%
2	**5**	5.5%
3	**13**	14.3%
4	**71**	78%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 6. Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

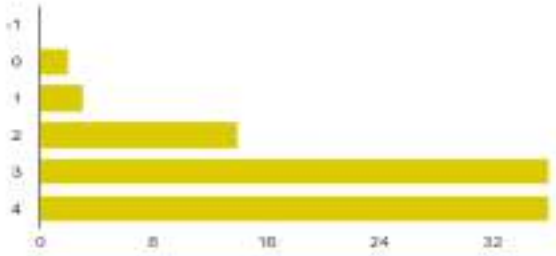

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**3**	3.3%
2	**14**	15.4%
3	**36**	39.6%
4	**36**	39.6%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 6.

Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

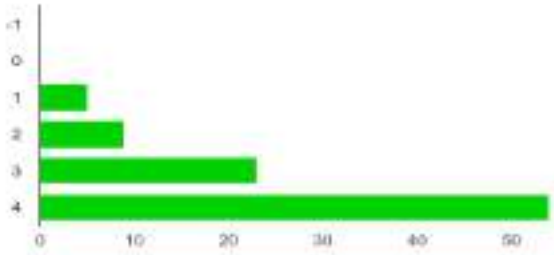

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**5**	5.5%
2	**9**	9.9%
3	**23**	25.3%
4	**54**	59.3%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 6. Incorporación de las mujeres a la vida profesional en todas las áreas y sectores, eliminando estereotipos y practicas socioculturales que lo impides, así como fomentar su participación en los órganos de gobernanza institucional de la comarca. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

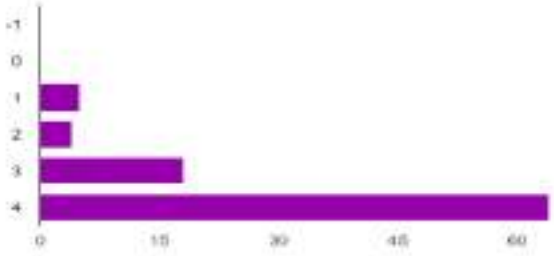

-1	**0**	0%

0	**0**	0%
1	**5**	5.5%
2	**4**	4.4%
3	**18**	19.8%
4	**64**	70.3%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 7. Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.(-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

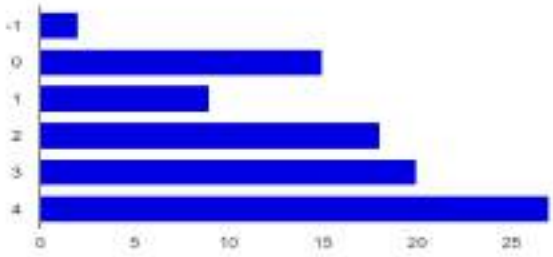

-1	**2**	2.2%
0	**15**	16.5%
1	**9**	9.9%
2	**18**	19.8%
3	**20**	22%
4	**27**	29.7%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 7. Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.(-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**8**	8.8%
1	**4**	4.4%
2	**13**	14.3%
3	**20**	22%
4	**46**	50.5%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 7. Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.(-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

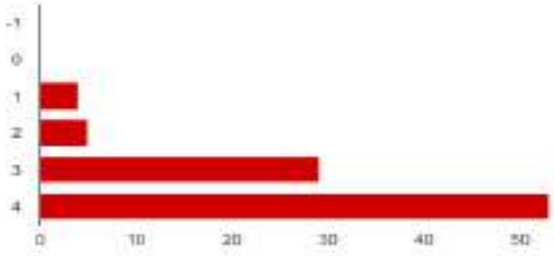

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**4**	4.4%
2	**5**	5.5%
3	**29**	31.9%
4	**53**	58.2%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 7. Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado.(-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**1**	1.1%
2	**7**	7.7%
3	**31**	34.1%
4	**50**	54.9%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 7. Acceso a internet de alta capacidad, que permita igualarse y competir con cualquier territorio, en un mundo cada vez más globalizado e interrelacionado. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

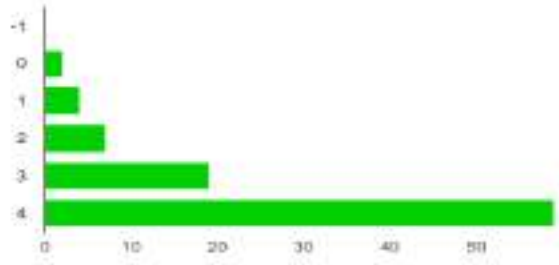

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**4**	4.4%
2	**7**	7.7%
3	**19**	20.9%
4	**59**	64.8%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio

climático [NECESIDAD 8. Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

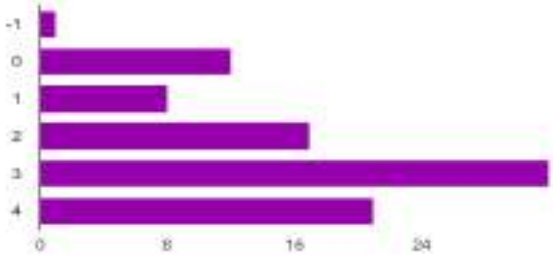

-1	**1**	1.1%
0	**12**	13.2%
1	**8**	8.8%
2	**17**	18.7%
3	**32**	35.2%
4	**21**	23.1%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 8. Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

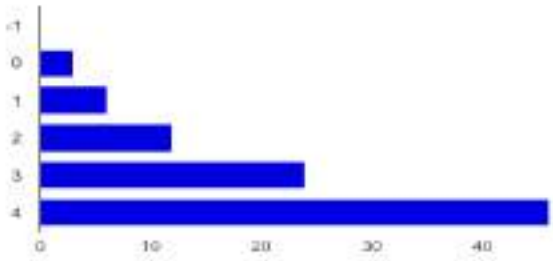

-1	**0**	0%

0	3	3.3%
1	6	6.6%
2	12	13.2%
3	24	26.4%
4	46	50.5%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 8. Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

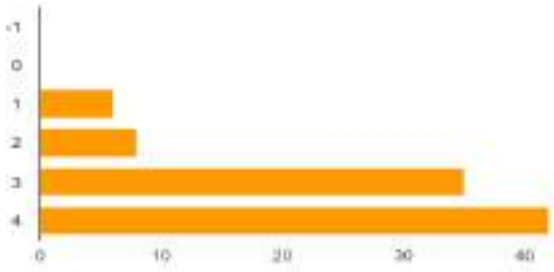

-1	0	0%
0	0	0%
1	6	6.6%
2	8	8.8%
3	35	38.5%
4	42	46.2%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 8. Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**2**	2.2%
2	**7**	7.7%
3	**32**	35.2%
4	**50**	54.9%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 8. Formación y capacitación orientada a las necesidades detectadas en cada momento en el territorio, adecuada para trabajadores, empresarios y alineadas con la formación reglada. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

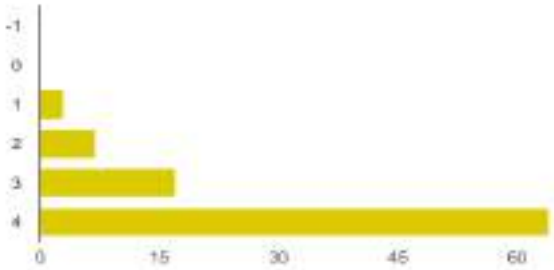

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**3**	3.3%
2	**7**	7.7%
3	**17**	18.7%
4	**64**	70.3%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 9.Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**1**	1.1%
2	**6**	6.6%
3	**28**	30.8%
4	**56**	61.5%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 9.Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

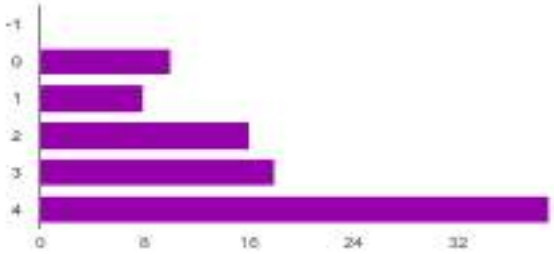

-1	**0**	0%
0	**10**	11%
1	**8**	8.8%
2	**16**	17.6%
3	**18**	19.8%
4	**39**	42.9%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 9.Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

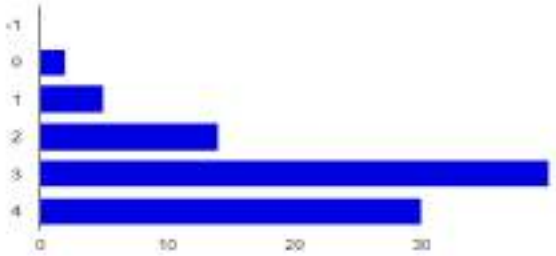

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**5**	5.5%
2	**14**	15.4%
3	**40**	44%
4	**30**	33%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 9.Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

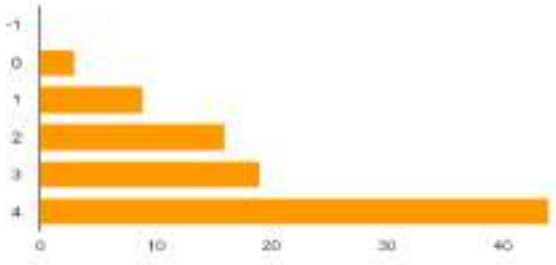

-1	**0**	0%
0	**3**	3.3%

1	**9**	9.9%
2	**16**	17.6%
3	**19**	20.9%
4	**44**	48.4%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 9.Gestión eficiente del agua, de la energía y de los recursos naturales para incrementar la competitividad del territorio y reducir los gases efecto invernadero. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

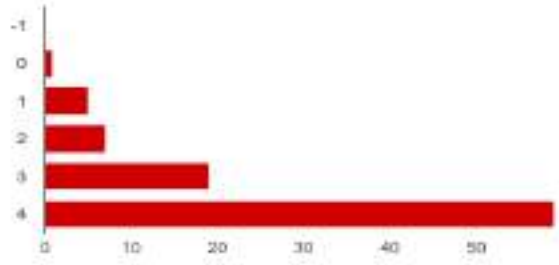

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**5**	5.5%
2	**7**	7.7%
3	**19**	20.9%
4	**59**	64.8%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 10. Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**4**	4.4%
0	**6**	6.6%
1	**9**	9.9%
2	**17**	18.7%
3	**21**	23.1%
4	**34**	37.4%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 10. Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

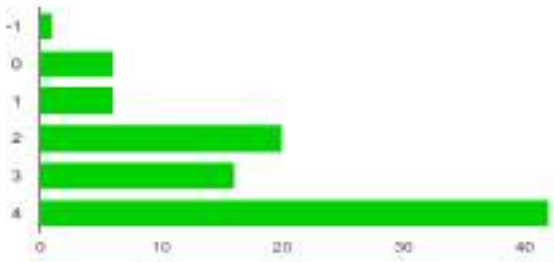

-1	**1**	1.1%
0	**6**	6.6%
1	**6**	6.6%
2	**20**	22%
3	**16**	17.6%
4	**42**	46.2%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 10. Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**1**	1.1%
0	**2**	2.2%
1	**5**	5.5%
2	**12**	13.2%
3	**29**	31.9%
4	**42**	46.2%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 10. Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

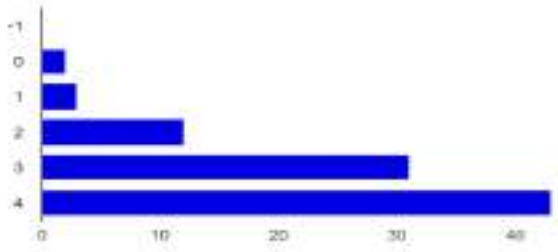

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**3**	3.3%
2	**12**	13.2%
3	**31**	34.1%
4	**43**	47.3%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 10. Tener buenas vías de comunicación por carreteras tanto hacia afuera de la comarca como a

nivel interno, así como accesibilidad universal en los municipios. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

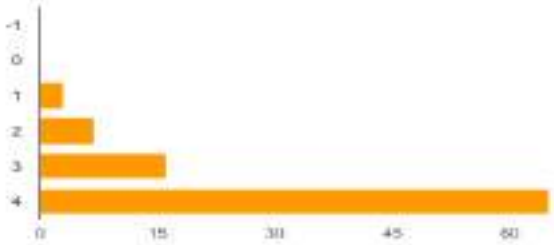

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**3**	3.3%
2	**7**	7.7%
3	**16**	17.6%
4	**65**	71.4%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 11. Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

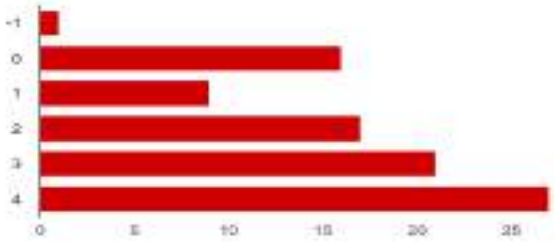

-1	**1**	1.1%
0	**16**	17.6%
1	**9**	9.9%
2	**17**	18.7%

3	**21**	23.1%
4	**27**	29.7%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 11. Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

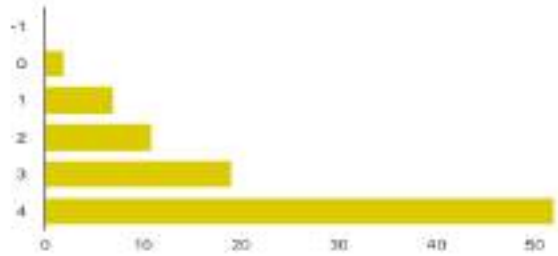

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**7**	7.7%
2	**11**	12.1%
3	**19**	20.9%
4	**52**	57.1%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 11. Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

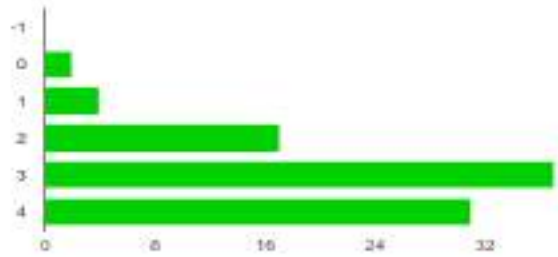

-1	**0**	0%
0	**2**	2.2%
1	**4**	4.4%
2	**17**	18.7%
3	**37**	40.7%
4	**31**	34.1%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD 11. Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

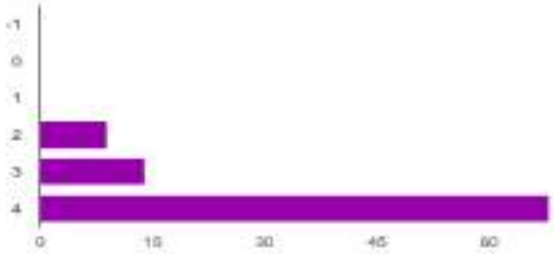

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**0**	0%
2	**9**	9.9%
3	**14**	15.4%
4	**68**	74.7%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 11. Integración de los de los jóvenes a la vida social y económica impulsando el asociacionismo y la participación en los órganos de gobernanza del territorio. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

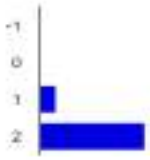

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**2**	2.2%
2	**13**	14.3%
3	**13**	14.3%
4	**63**	69.2%

Criterio 1: Mejora del Medio Ambiente y la lucha contra el Cambio climático [NECESIDAD 12. Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

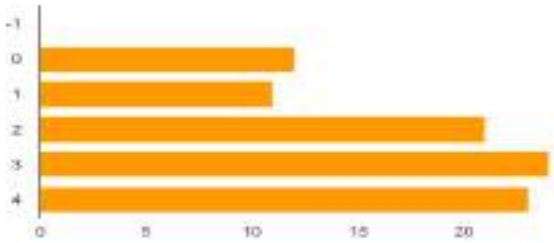

-1	**0**	0%
0	**12**	13.2%
1	**11**	12.1%
2	**21**	23.1%
3	**24**	26.4%
4	**23**	25.3%

Criterio 2: Promoción de la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres [NECESIDAD 12. Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

-1	**0**	0%
0	**3**	3.3%
1	**6**	6.6%
2	**15**	16.5%
3	**26**	28.6%
4	**41**	45.1%

Criterio 3: Introducción de la innovación a nivel comarcal [NECESIDAD 12. Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

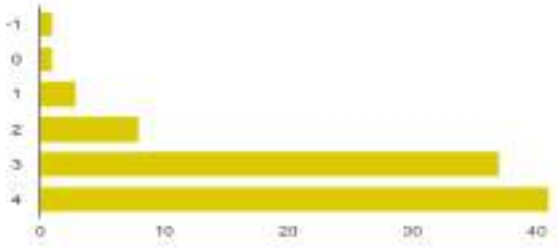

-1	**1**	1.1%
0	**1**	1.1%
1	**3**	3.3%
2	**8**	8.8%
3	**37**	40.7%
4	**41**	45.1%

Criterio 4: Mejora de la situación joven de la comarca. [NECESIDAD

12. Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

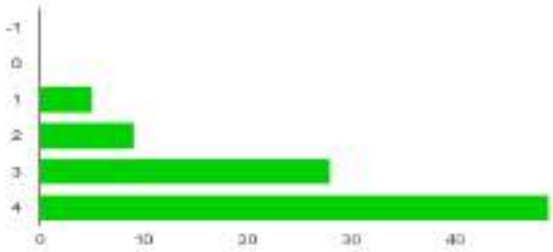

-1	**0**	0%
0	**0**	0%
1	**5**	5.5%
2	**9**	9.9%
3	**28**	30.8%
4	**49**	53.8%

Criterio 5: Creación de empleo [NECESIDAD 12. Creación de redes de colaboración y aprendizaje para cooperar a nivel local, nacional e internacional. (-1=Negativo; 0=Neutro o Casi Nulo; 1=Bajo; 2=Medio; 3=Alto; 4=Muy Alto)]

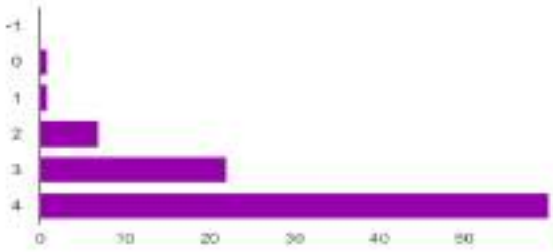

-1	**0**	0%
0	**1**	1.1%
1	**1**	1.1%
2	**7**	7.7%
3	**22**	24.2%

4 60 65.9%

Número de respuestas diarias

MESA COMARCAL

MESA COMARCAL EN BAENA:

27 de SEPTIEMBRE de 2016. a las 19:00h.

Asistencia: 27 participantes / Hombres: 21 / Mujeres: 6

La celebración de la Mesa Comarcal se enmarca dentro del Proceso participativo de elaboración de la Estrategia del Guadajoz, en la fase de Detección y Priorización de Necesidades, Potencialidades y Determinación de Ámbitos Innovadores.

1. **Presentación de los ponentes:**

   La mesa estaba formada por José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente, y Jesús Rojano Aguilera, como Presidente de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

   El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

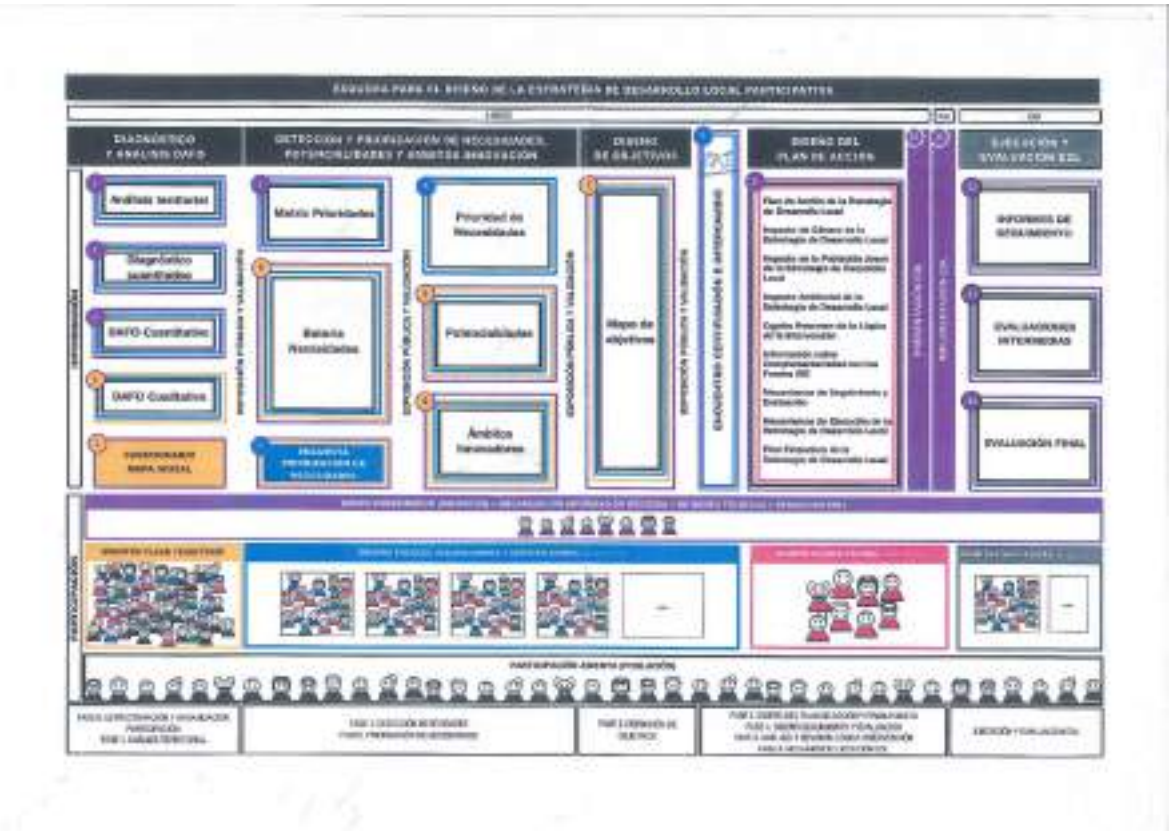

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad.

4. **Recogida de información a los asistentes para la priorización de las Necesidades, Potencialidades y Determinación de los ámbitos innovadores**

Una vez realizada la exposición de la batería de Necesidades, Potencialidades y Ambitos Innovadores que a través del diagnóstico cuantitativo y a través de las participaciones recabadas en las sesiones de trabajo de las Mesas temáticas y las encuestas aportadas en esta fase, se traslada a los presentes un conglomerado de Necesidades, Potencialidades y ámbitos innovadores para su priorización.

Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se recogen las aportaciones de los presentes de las priorizaciones de las Necesidades, Potencialidades y ámbitos Innovadores. Dichas priorizaciones están realizadas teniendo en cuenta los objetivos transversales de de innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

5. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo realizado hasta el momento del proceso participativo para la elaboración de la Estrategia de Desarrollo del Guadajoz.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

FOROS MUNICIPALES

FORO MUNICIPAL EN BAENA:

11 de OCTUBRE de 2016. a las 19:00h.

Asistencia: 25 participantes / Hombres: 5 / Mujeres: 20

Los Foros Municipales responden a la necesidad de crear un punto de encuentro y debate con la sociedad local para exponer el proceso que se ha seguido hasta el momento a fin de poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros.

1. **Presentación de los ponentes:**

   La mesa estaba formada por José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Así mismo también estaba Francisco Rafael Mata Quesada, Técnico de ADEGUA.

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

   El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

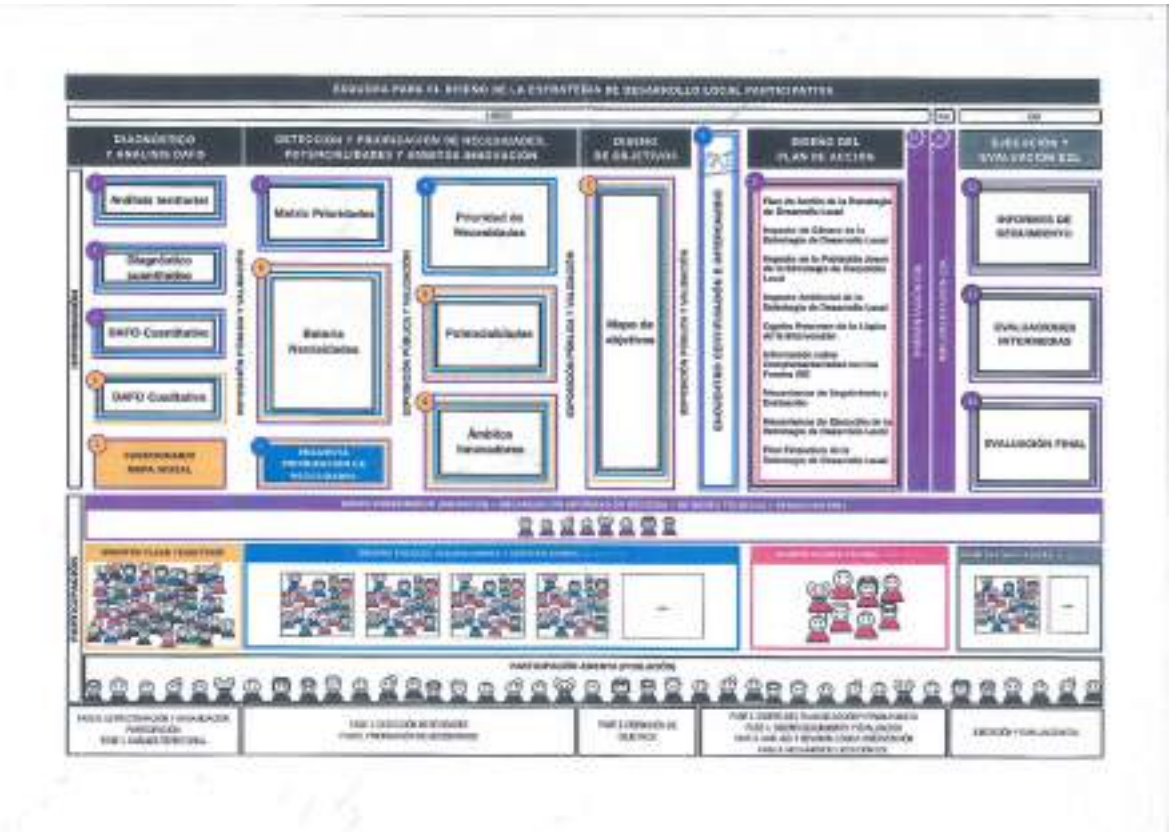

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

RESUMEN PARTICIPACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES + 35 AÑOS	SOCIOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		222	94	68	78
ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA		34	6	0	30
ACTO DE PRESENTACIÓN		20	10	3	10
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD		16	6	7	11
ENCUESTAS ON-LINE		73	33	25	0
MESAS TEMÁTICAS		90	35	33	22
	a Baena	27	18	11	17
	b Castro del Río	23	8	8	6
	c Espejo	17	2	2	2
	d Nueva Carteya	8	7	3	1
	e Valenzuela	11	4	9	1
RELACIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)		8	1	0	0
RELACIONES EXPERTOS		11	6	0	7
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		21	8	3	14
MESA COMERCIAL		21	6	3	14

1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
CORREOS ELECTRÓNICOS	3.080
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
CORREOS ELECTRÓNICOS	365

4. **Recogida de información a los asistentes para el proceso de diseño de objetivos del territorio.**

Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

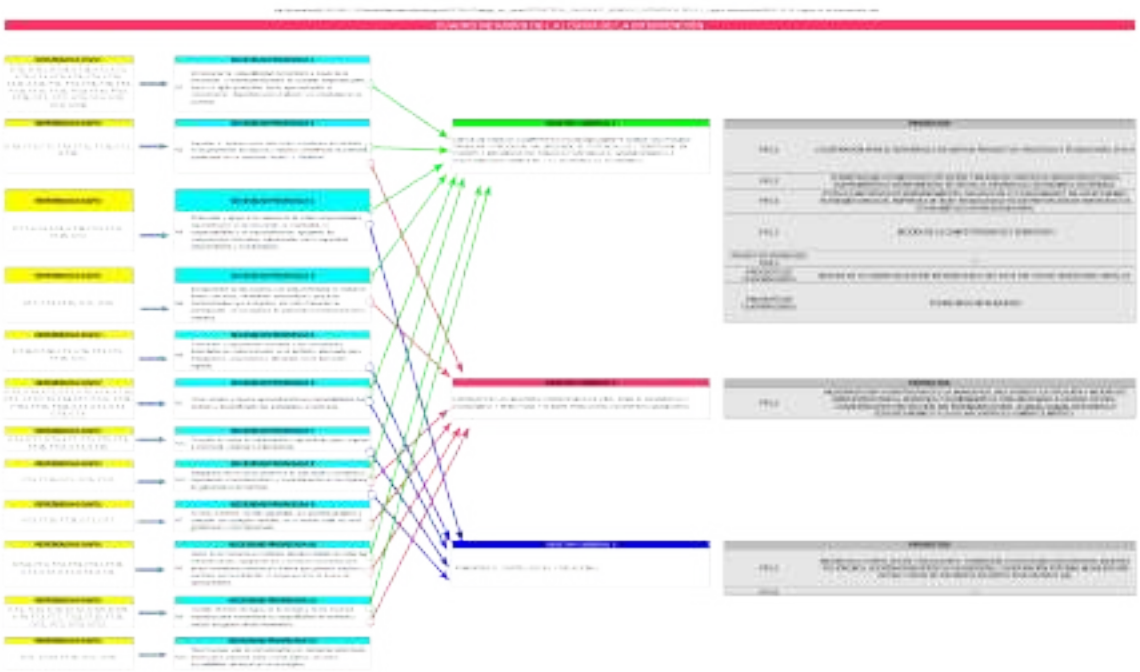

5. **Diseño del Plan de Acción.**

Siguiendo la misma reflexión anterior (se sigue empleando la misma imagen) se da comienzo a las reflexiones alrededor de los proyectos que se entienden debe contener la Estrategia para configurar el Plan de Acción de la misma, dándose prioridad a los siguiente temas por parte de los asistentes:

a) Que las ayudas se den a proyectos que realmente beneficien al interés general de la población de los pueblos.
b) Que los empresarios locales puedan recibir ayudas.
c) Que se fomente el empleo estable y de calidad.
d) Que las ayudas no tengan impactos ambientales negativos.
e) Que las ayudas se orienten a actuaciones que tengan un recorrido a largo plazo.

Además de lo anterior se analizó el marco de proyectos con la intención de cubrir el mayor número de necesidades priorizadas por la población.

6. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo realizado para el diseño de objetivos y del Plan de Acción, sus contenidos y el método de trabajo empleado.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

FORO MUNICIPAL EN NUEVA CARTEYA:

11 de OCTUBRE de 2016. a las 19:00h.

Asistencia: 12 participantes / Hombres: 10 / Mujeres: 2

Los Foros Municipales responden a la necesidad de crear un punto de encuentro y debate con la sociedad local para exponer el proceso que se ha seguido hasta el momento a fin de poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros.

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por D. Vicente Tapia Expósito como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nueva Carteya, Francisco Javier Santano Cañete, como Técnico y Jose Antonio Cruz Pedrajas, Administrativo de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

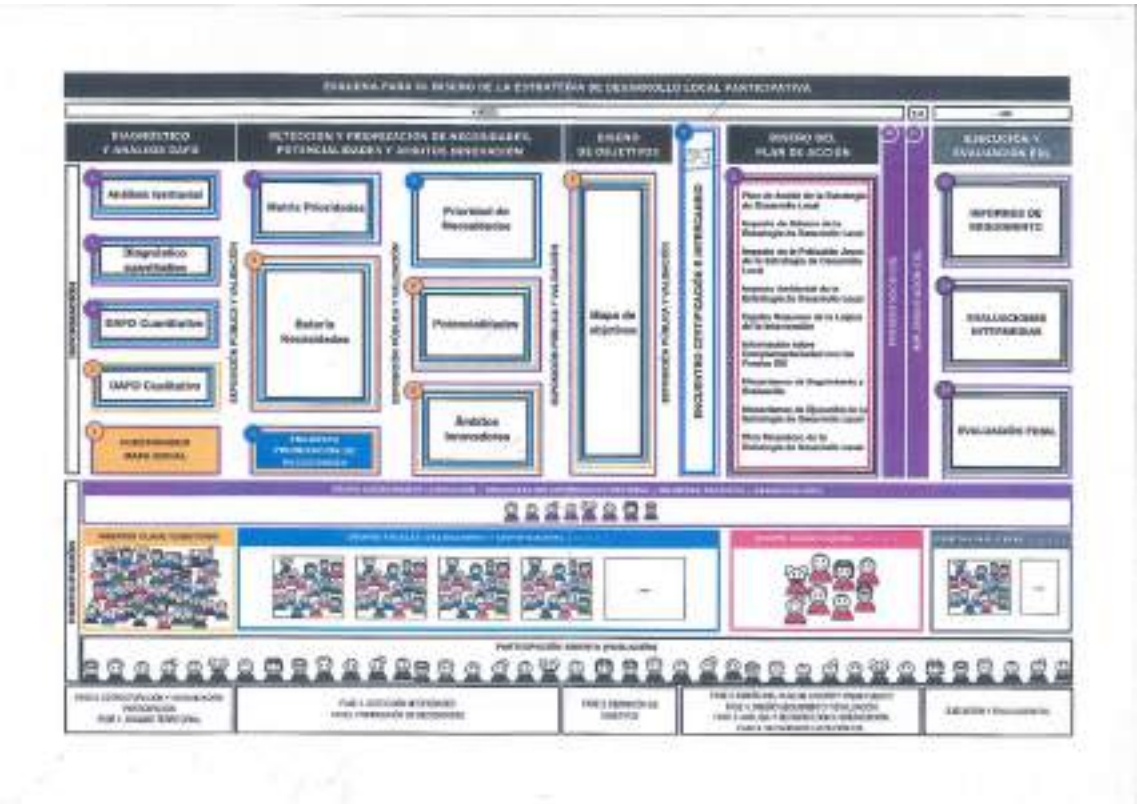

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

RESUMEN PARTICIPACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	SOCIOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		222	94	68	78
ASAMBLEA SISTEMA SOCIAL ACTIVACIÓN Y ASIGNACIÓN ESTRATEGIA		34	6	0	33
ACTO DE PRESENTACIÓN		30	10	3	15
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD		15	6	7	11
ENCUESTAS ON LINE		73	53	25	0
MESAS TEMÁTICAS		90	19	33	20
	a Baena	27	18	11	17
	a Castro del Río	23	8	8	6
	a Espejo	17	2	2	2
	a Nueva Carteya	8	2	3	1
	a Valenzuela	11	4	8	1
RELACIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)		3	1	0	0
RELACIONES EXPERTOS		11	6	0	1
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		21	6	3	14
MESA COMARCAL		21	6	3	14

1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
CORREOS ELECTRÓNICOS	3.080
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
CORREOS ELECTRÓNICOS	365

4. **Recogida de información a los asistentes para el proceso de diseño de objetivos del territorio.**

Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente,

lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

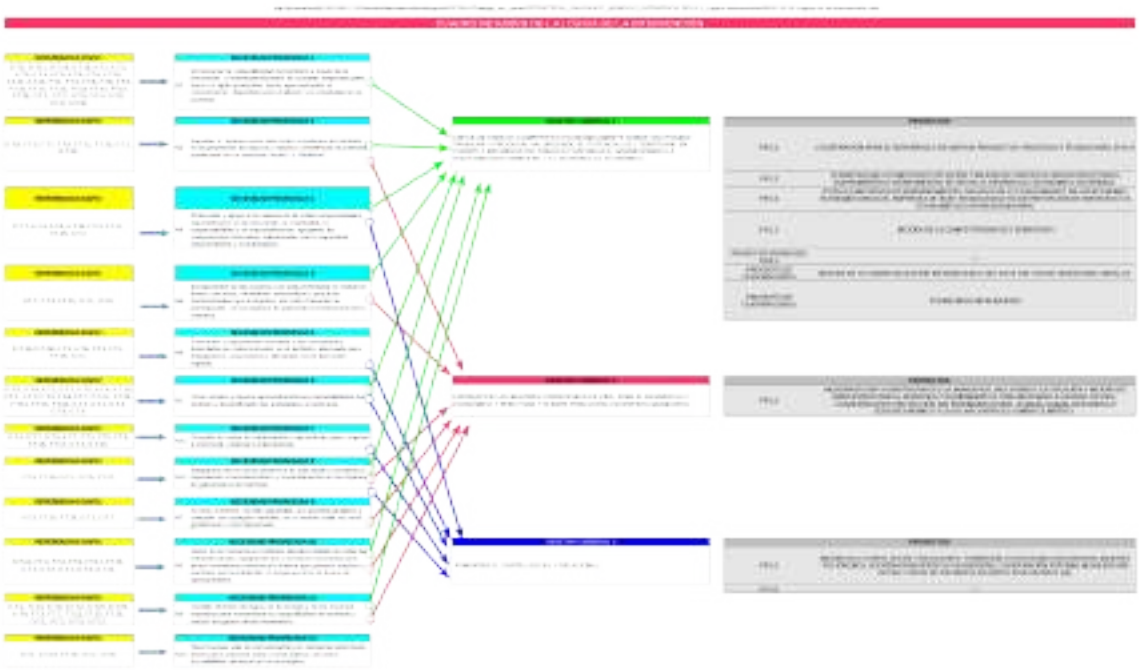

5. **Diseño del Plan de Acción.**

Siguiendo la misma reflexión anterior (se sigue empleando la misma imagen) se da comienzo a las reflexiones alrededor de los proyectos que se entienden debe contener la Estrategia para configurar el Plan de Acción de la misma, dándose prioridad a los siguiente temas por parte de los asistentes:

a) Que las ayudas se den a proyectos que realmente beneficien al interés general de la población de los pueblos.
b) Que los empresarios locales puedan recibir ayudas.
c) Que se fomente el empleo estable y de calidad.
d) Que las ayudas no tengan impactos ambientales negativos.
e) Que las ayudas se orienten a actuaciones que tengan un recorrido a largo plazo.

Además de lo anterior se analizó el marco de proyectos con la intención de cubrir el mayor número de necesidades priorizadas por la población.

6. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo

realizado para el diseño de objetivos y del Plan de Acción, sus contenidos y el método de trabajo empleado.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

FORO MUNICIPAL EN VALENZUELA:

11 de OCTUBRE de 2016. a las 12:00h.

Asistencia: 18 participantes / Hombres: 4 / Mujeres: 14

Los Foros Municipales responden a la necesidad de crear un punto de encuentro y debate con la sociedad local para exponer el proceso que se ha seguido hasta el momento a fin de poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros.

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por D. Antonio Pedregosa Montilla como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Valenzuela, José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Así mismo también estaba Francisco Javier Santano Cañete, Técnico de ADEGUA y Jose Antonio Cruz Pedrajas, Administrativo de ADEGUA.

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

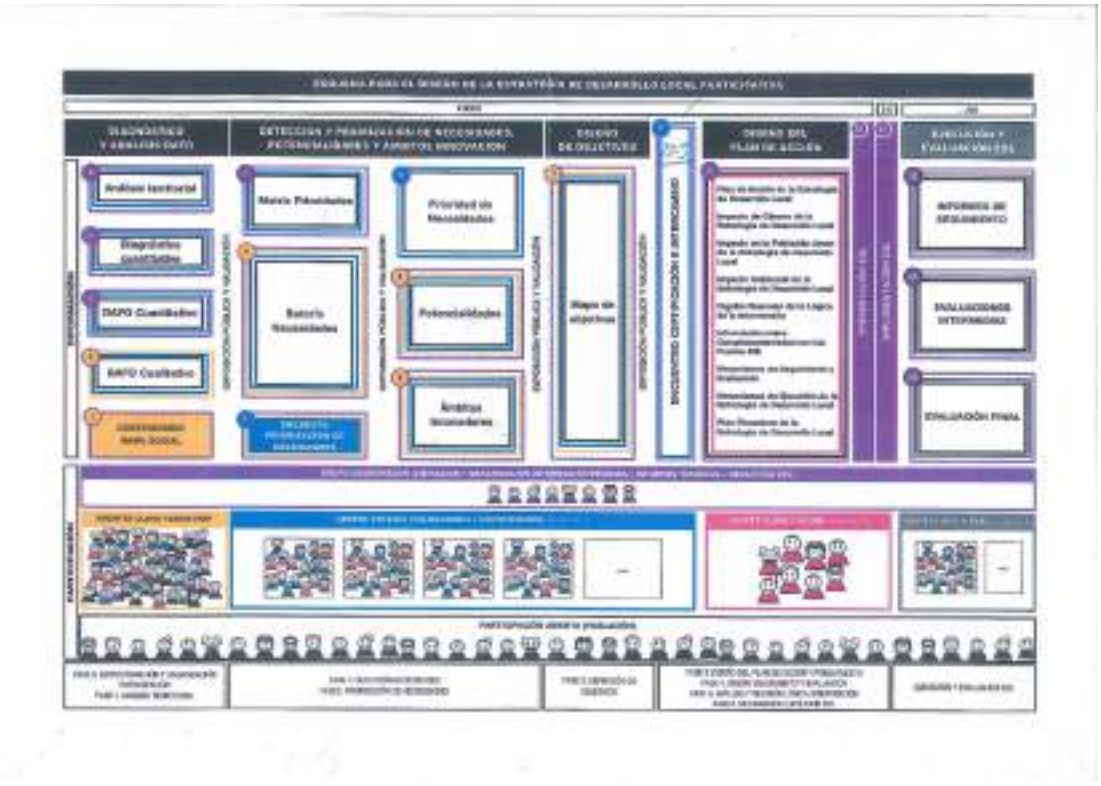

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

RESUMEN PARTICIPACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	SOCIOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		222	94	68	78
ASAMBLEA SISTEMA SOCIAL ACTIVACIÓN E ANIMACIÓN ESTRATEGIA		34	6	0	30
ACTO DE PRESENTACIÓN		30	10	3	15
ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD		15	6	1	11
ENCUESTAS ON LINE		73	53	24	0
MESAS TEMÁTICAS		90	19	33	22
	a Baena	27	10	11	17
	a Castro del Río	23	8	9	6
	a Espejo	17	2	2	2
	a Nueva Carteya	8	2	9	1
	a Valenzuela	11	4	3	1
RELACIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)		3	1	0	0
RELACIONES EXPERTOS		11	6	0	1
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		21	6	3	14
MESA COMARCAL		11	6	3	14

1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
CORREOS ELECTRÓNICOS	3.080
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
CORREOS ELECTRÓNICOS	305

4. **Recogida de información a los asistentes para el proceso de diseño de objetivos del territorio.**

Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente,

lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

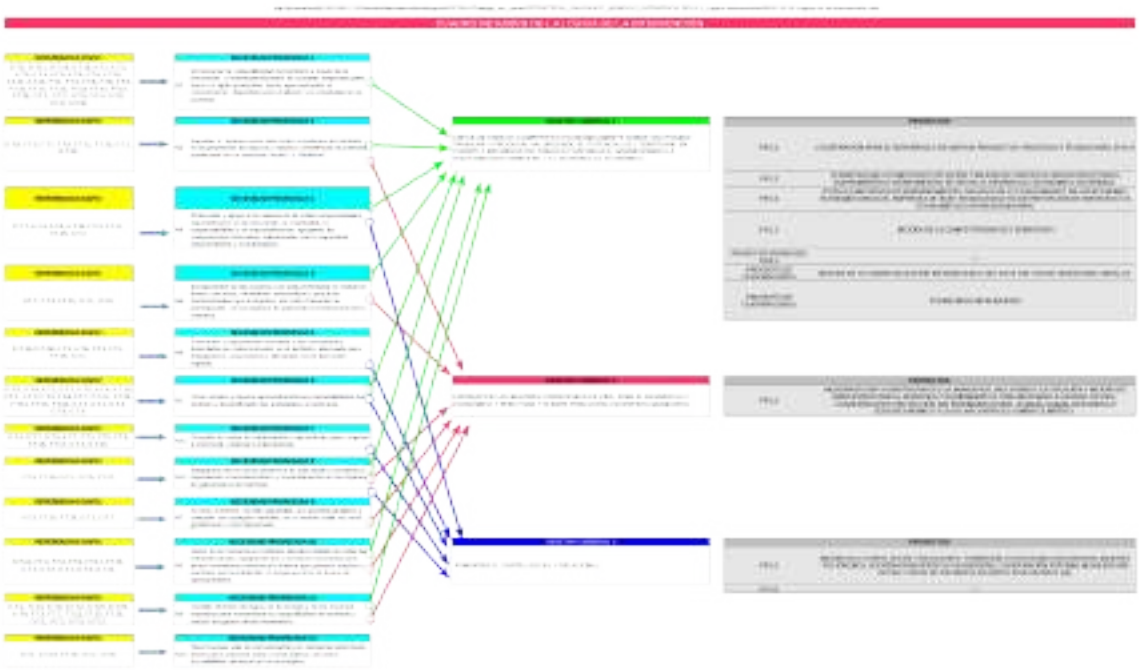

5. **Diseño del Plan de Acción.**

Siguiendo la misma reflexión anterior (se sigue empleando la misma imagen) se da comienzo a las reflexiones alrededor de los proyectos que se entienden debe contener la Estrategia para configurar el Plan de Acción de la misma, dándose prioridad a los siguiente temas por parte de los asistentes:

a) Que las ayudas se den a proyectos que realmente beneficien al interés general de la población de los pueblos.
b) Que los empresarios locales puedan recibir ayudas.
c) Que se fomente el empleo estable y de calidad.
d) Que las ayudas no tengan impactos ambientales negativos.
e) Que las ayudas se orienten a actuaciones que tengan un recorrido a largo plazo.

Además de lo anterior se analizó el marco de proyectos con la intención de cubrir el mayor número de necesidades priorizadas por la población.

6. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo

realizado para el diseño de objetivos y del Plan de Acción, sus contenidos y el método de trabajo empleado.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

FORO MUNICIPAL EN CASTRO DEL RÍO:

13 de OCTUBRE de 2016. a las 19:00h.

Asistencia: 25 participantes / Hombres: 9 / Mujeres: 16

Los Foros Municipales responden a la necesidad de crear un punto de encuentro y debate con la sociedad local para exponer el proceso que se ha seguido hasta el momento a fin de poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros.

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por D. José Luis Caravaca Crespo como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Castro del Río, Francisco Javier Santano Cañete, como Técnico y Jose Antonio Cruz Pedrajas, Administrativo de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba.

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

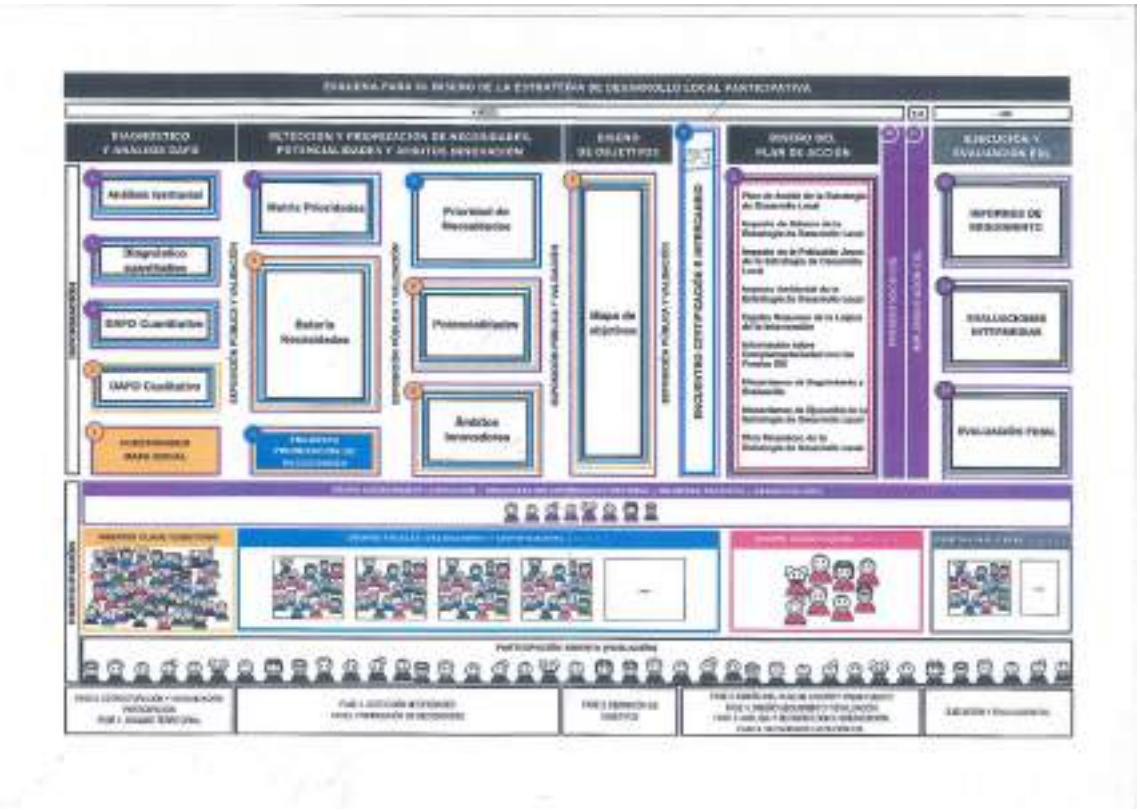

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

RESUMEN PARTICIPACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	SOCIOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		222	94	68	78
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	a Baena	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	a Castro del Río	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	a Espejo	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	a Nueva Carteya	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
	a Valenzuela	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		21	6	3	14
[illegible]		[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]

1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
CORREOS ELECTRÓNICOS	[illegible]
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
CORREOS ELECTRÓNICOS	365

4. **Recogida de información a los asistentes para el proceso de diseño de objetivos del territorio.**

Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente,

lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

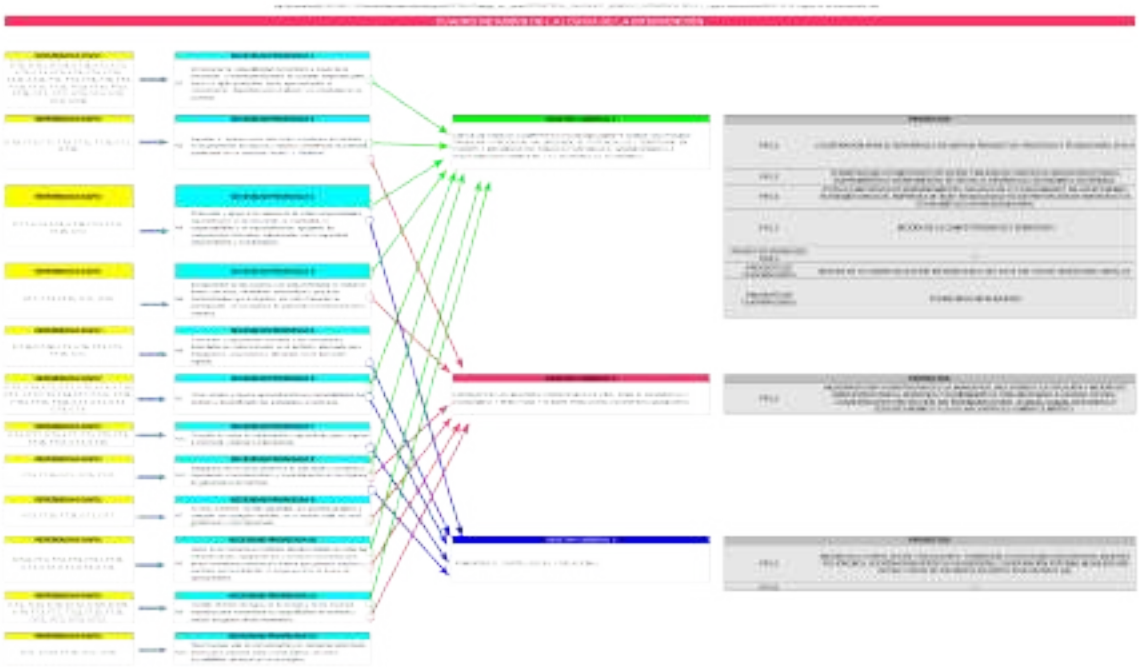

5. **Diseño del Plan de Acción.**

Siguiendo la misma reflexión anterior (se sigue empleando la misma imagen) se da comienzo a las reflexiones alrededor de los proyectos que se entienden debe contener la Estrategia para configurar el Plan de Acción de la misma, dándose prioridad a los siguiente temas por parte de los asistentes:

a) Que las ayudas se den a proyectos que realmente beneficien al interés general de la población de los pueblos.
b) Que los empresarios locales puedan recibir ayudas.
c) Que se fomente el empleo estable y de calidad.
d) Que las ayudas no tengan impactos ambientales negativos.
e) Que las ayudas se orienten a actuaciones que tengan un recorrido a largo plazo.

Además de lo anterior se analizó el marco de proyectos con la intención de cubrir el mayor número de necesidades priorizadas por la población.

6. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo realizado para el diseño de objetivos y del Plan de Acción, sus contenidos y el método de trabajo empleado.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

FORO MUNICIPAL EN ESPEJO:

13 de OCTUBRE de 2016. a las 19:00h.

Asistencia: 9 participantes / Hombres: 2 / Mujeres: 7

Los Foros Municipales responden a la necesidad de crear un punto de encuentro y debate con la sociedad local para exponer el proceso que se ha seguido hasta el momento a fin de poder establecer la fase e importancia de la misma en la que se celebran dichos foros.

1. **Presentación de los ponentes:**

La mesa estaba formada por D. Florentino Santos Santos, como Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Espejo, José Rafael Guijarro Cárdenas como Gerente de la Asociación para el Desarrollo del Guadajoz y Campiña Este de Córdoba. Así mismo también estaba Francisco Rafael Mata Quesada, Técnico de ADEGUA.

2. **Presentación de la Metodología empleada en las distintas fases del trabajo realizadas para la elaboración de la Estrategia.**

El Gerente pasó a explicar a través de una presentación en la metodología seguida en las diferentes fases de trabajo realizadas siguiendo el método LEADER de desarrollo local participativo. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

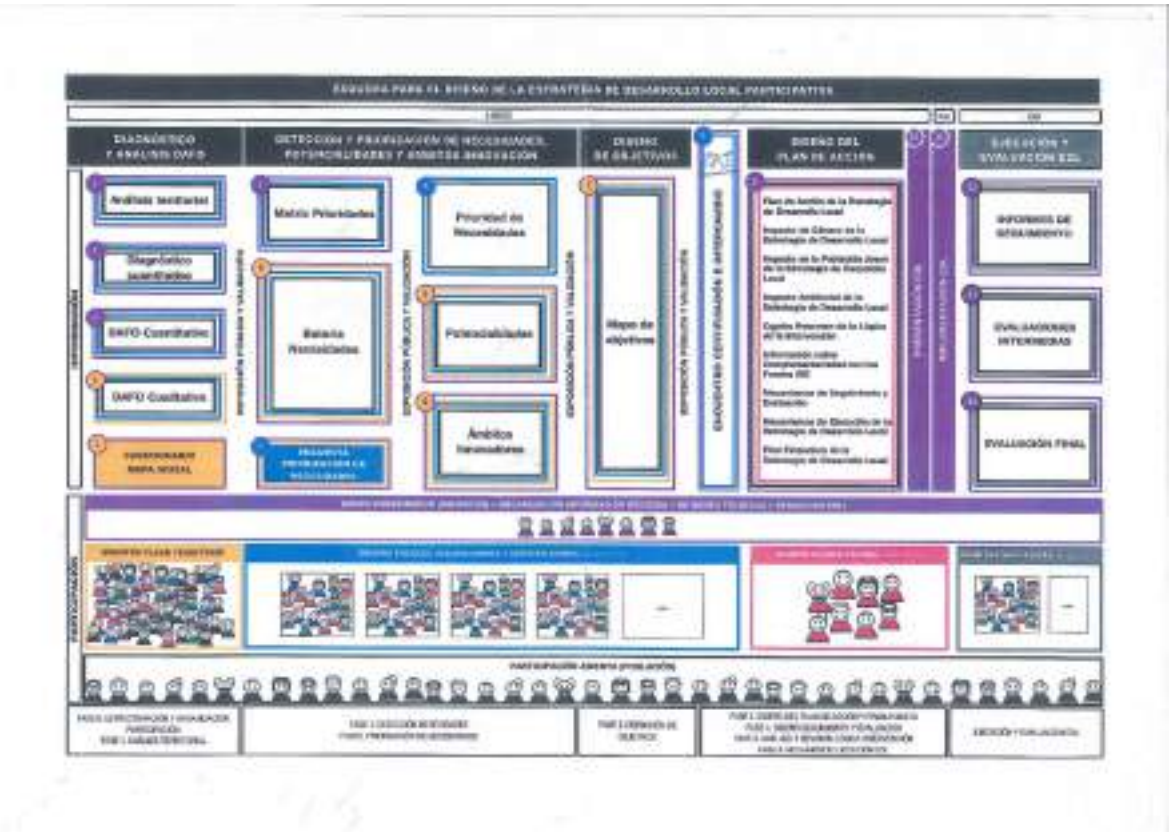

3. **Presentación de los resultados hasta el momento respecto del nivel de participación social.**

Se pasó a exponer los niveles de participación social que hemos tenido en las fases realizadas, viéndose la necesidad de incrementar la participación de mujeres y de socios de la entidad. Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

RESUMEN PARTICIPACIÓN ELABORACIÓN ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	SOCIOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		222	94	68	78
[illegible]		34	6	0	31
[illegible]		30	10	2	15
[illegible]		16	6	1	11
[illegible]		72	33	24	0
[illegible]		90	39	32	22
	a Baena	27	10	11	17
	b Cuevas del Rio	23	8	9	6
	c Luque	17	2	2	2
	d Nueva Carteya	8	2	3	1
	e Valenzuela	11	4	3	1
[illegible]		3	1	0	0
[illegible]		11	6	0	3
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		21	6	3	14
[illegible]		11	6	3	14

1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO	
CORREOS ELECTRÓNICOS	3.080
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES	
CORREOS ELECTRÓNICOS	385

4. **Recogida de información a los asistentes para el proceso de diseño de objetivos del territorio.**

Una vez realizada la exposición de la priorización de las necesidades recabada hasta el momento se abre un turno de aportaciones y discusión de los presentes para la definición de los objetivos generales, y específicos, teniendo en cuenta la innovación, el medio ambiente, la lucha contra el cambio climático, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres sin olvidar los resultados obtenidos en la priorización de las necesidades, la potencialidades y ámbitos innovadores detectados en el proceso. Después de un periodo de reflexión de las personas participantes, se exponen y debaten las propuestas que los participantes realizan, formulando varios objetivos generales, los cuales se valoran teniendo en cuenta que los objetivos planteados den respuesta a cada uno de los bloques de necesidades priorizadas y a los objetivos transversales de innovación, medioambiente, lucha contra el cambio climático y la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres.

Para ilustrar esta parte se usó la siguiente imagen:

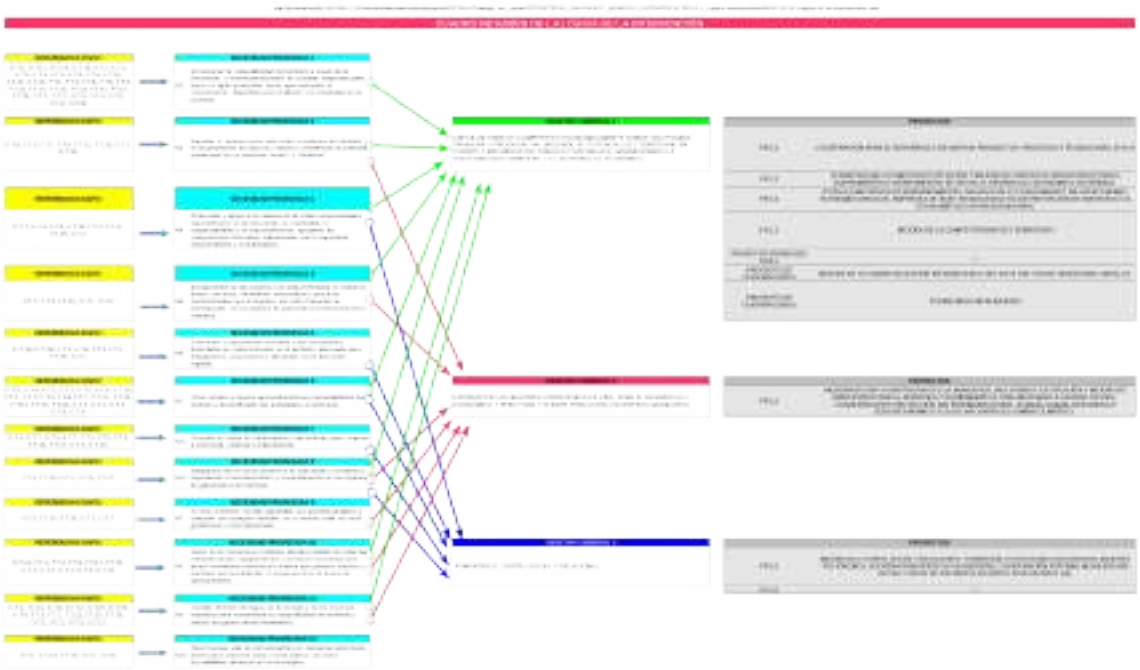

5. **Diseño del Plan de Acción.**

Siguiendo la misma reflexión anterior (se sigue empleando la misma imagen) se da comienzo a las reflexiones alrededor de los proyectos que se entienden debe contener la Estrategia para configurar el Plan de Acción de la misma, dándose prioridad a los siguiente temas por parte de los asistentes:

a) Que las ayudas se den a proyectos que realmente beneficien al interés general de la población de los pueblos.
b) Que los empresarios locales puedan recibir ayudas.
c) Que se fomente el empleo estable y de calidad.
d) Que las ayudas no tengan impactos ambientales negativos.
e) Que las ayudas se orienten a actuaciones que tengan un recorrido a largo plazo.

Además de lo anterior se analizó el marco de proyectos con la intención de cubrir el mayor número de necesidades priorizadas por la población.

6. **Debate.**

En este punto se abrió turno de intervenciones para poder realizar los comentarios que cada participante considerara oportunos sobre el trabajo realizado para el diseño de objetivos y del Plan de Acción, sus contenidos y el método de trabajo empleado.

Sin nada relevante que destacar se da por terminada la reunión.

RESUMEN ESTADÍSTICO DEL PROCESO PARTICIPATIVO EN LA ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA

FASES DISEÑO ESTRATEGIA	INSTRUMENTO O DINÁMICA	TOTAL PARTICIPACIÓN	PERFIL PARTICIPANTES											
			SEXO		EDAD	FORMACIÓN			TIPO DE ENTIDAD					
			HOMBRES	MUJERES	JÓVENES < 35 AÑOS	FORMACIÓN BÁSICA	FORMACIÓN GRADO MEDIO	FORMACIÓN GRADO SUPERIOR	Empresario/a	Representante de asociación	Cargo político	Ciudadano/a	Otra	EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS
1.- DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DAFO		**302**	**206**	**96**	**68**	**35**	**59**	**148**	**47**	**51**	**58**	**62**	**68**	**222**
	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS ACEPTACIÓN													
1.1	ELABORACIÓN ESTRATEGIA	**30**	24	6	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
1.2	ACTO DE PRESENTACIÓN	**30**	20	10	3	1	6	22	3	7	8	0	12	24
1.3	ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD	**26**	19	7	7	0	0	0	7	10	4	0	4	0
1.4	ENCUESTAS ON-LINE	**106**	73	33	25	23	28	54	22	14	22	45	3	97
1.5	MESAS TEMÁTICAS	**110**	70	40	33	11	25	72	15	20	24	17	49	79
	a Baena	**39**	*19*	*20*	*11*	*4*	*13*	*28*	*4*	*11*	*11*	*0*	*19*	*41*
	b Castro del Río	**29**	*22*	*7*	*8*	*3*	*2*	*21*	*4*	*5*	*6*	*4*	*12*	*26*
	c Espejo	**16**	*13*	*3*	*2*	*0*	*2*	*8*	*2*	*4*	*2*	*0*	*11*	*4*
	d Nueva Carteya	**13**	*6*	*7*	*3*	*4*	*2*	*8*	*1*	*0*	*3*	*8*	*3*	*6*
	e Valenzuela	**13**	*10*	*3*	*9*	*0*	*6*	*7*	*4*	*0*	*2*	*5*	*4*	*2*
2.- DETECCIÓN Y PRIORIZACIÓN DE NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y DETERMINACIÓN DE ÁMBITOS INNOVADORES		**142**	**69**	**73**	**7**	**45**	**28**	**65**	**12**	**37**	**23**	**41**	**19**	**140**
2.1	REUNIONES EXPERTOS (COOPERACIÓN)	**5**	4	1	0	0	0	5	0	4	0	0	1	5
2.2	REUNIONES EXPERTOS	**19**	11	8	0	2	3	12	0	1	5	0	3	17
2.3	ENCUESTAS ON-LINE	**91**	33	58	4	41	17	33	11	25	12	40	3	91
2.4	MESA COMARCAL	**27**	21	6	3	2	8	15	1	7	6	1	12	27
3.- DISEÑO OBJETIVOS y PLAN DE ACCIÓN		**91**	**30**	**61**	**16**	**38**	**16**	**37**	**10**	**8**	**9**	**56**	**18**	**62**
3.1// 4.1	FOROS MUNICIPALES	**91**	30	61	16	38	16	37	10	8	9	56	18	62
	a Baena	**25**	5	20	7	9	4	12	1	7	3	13	1	12
	b Castro del Río	**25**	9	16	4	12	3	10	6	0	2	17	10	12
	c Espejo	**10**	2	8	2	2	4	4		1	2	6	1	9
	d Nueva Carteya	**13**	10	3	3	2	3	8	3	0	1	6	3	11
	e Valenzuela	**18**	4	14	0	13	2	3	0	0	1	14	3	18
4.- DISEÑO PLAN DE ACCIÓN		**51**	**24**	**27**	**4**	**7**	**15**	**29**	**4**	**17**	**10**	**4**	**14**	**42**
4.2	GRUPO DE TRABAJO (MUJERES)	**22**	**0**	**22**	**2**	**2**	**6**	**13**	**0**	**1**	**2**	**3**	**14**	**15**
	ASAMBLEA GENERAL SOCIOS APROBACIÓN													
4.3	ESTRATEGIA	**29**	**24**	**5**	**2**	**5**	**9**	**16**	**4**	**16**	**8**	**1**	**1**	**27**
TOTAL PARTICIPACIÓN DISEÑO ESTRATEGIA		**586**	**329**	**257**	**95**	**125**	**118**	**279**	**73**	**113**	**100**	**163**	**119**	**466**

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
SEXO	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
Mujeres	96	31,79 %	73	51,41 %	61	67,03 %	27	52,94 %	257	43,86 %
Hombres	206	68,21 %	69	48,59 %	30	32,97 %	24	47,06 %	329	56,14 %
Ambos Sexos	302		142		91		51		586	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
EDAD	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
<35 años	68	22,52 %	7	4,93 %	16	17,58 %	4	7,84 %	95	16,21 %
>35 años	234	77,48 %	142	100,00 %	91	100,00 %	51	100,00 %	518	88,40 %
Total Participantes	302		142		91		51		586	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
FORMACIÓN	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
Formación Básica	35	11,59 %	45	31,69 %	38	41,76 %	7	13,73 %	125	21,33 %
Formación Grado Medio	59	19,54 %	28	19,72 %	16	17,58 %	15	29,41 %	118	20,14 %
Formación Grado Superior	148	49,01 %	65	45,77 %	37	40,66 %	29	56,86 %	279	47,61 %
No responde	60	19,87 %	0	0,00 %	0	0,00 %	0	0,00 %	60	10,24 %
Total Participantes	302		142		91		51		586	

	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
TIPO DE ENTIDAD	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
Empresario/a	47	15,56 %	12	8,45 %	10	10,99 %	4	7,84 %	73	24,17 %
Representante Asociación	51	16,89 %	37	26,06 %	8	8,79 %	17	33,33 %	113	37,42 %
Cargo Político	58	19,21 %	23	16,20 %	9	9,89 %	10	19,61 %	100	33,11 %
Ciudadano	62	20,53 %	41	28,87 %	56	61,54 %	4	7,84 %	163	53,97 %
No responde	84	27,81 %	29	20,42 %	8	8,79 %	16	31,37 %	137	45,36 %
Total Participantes	302		142		91		51		586	
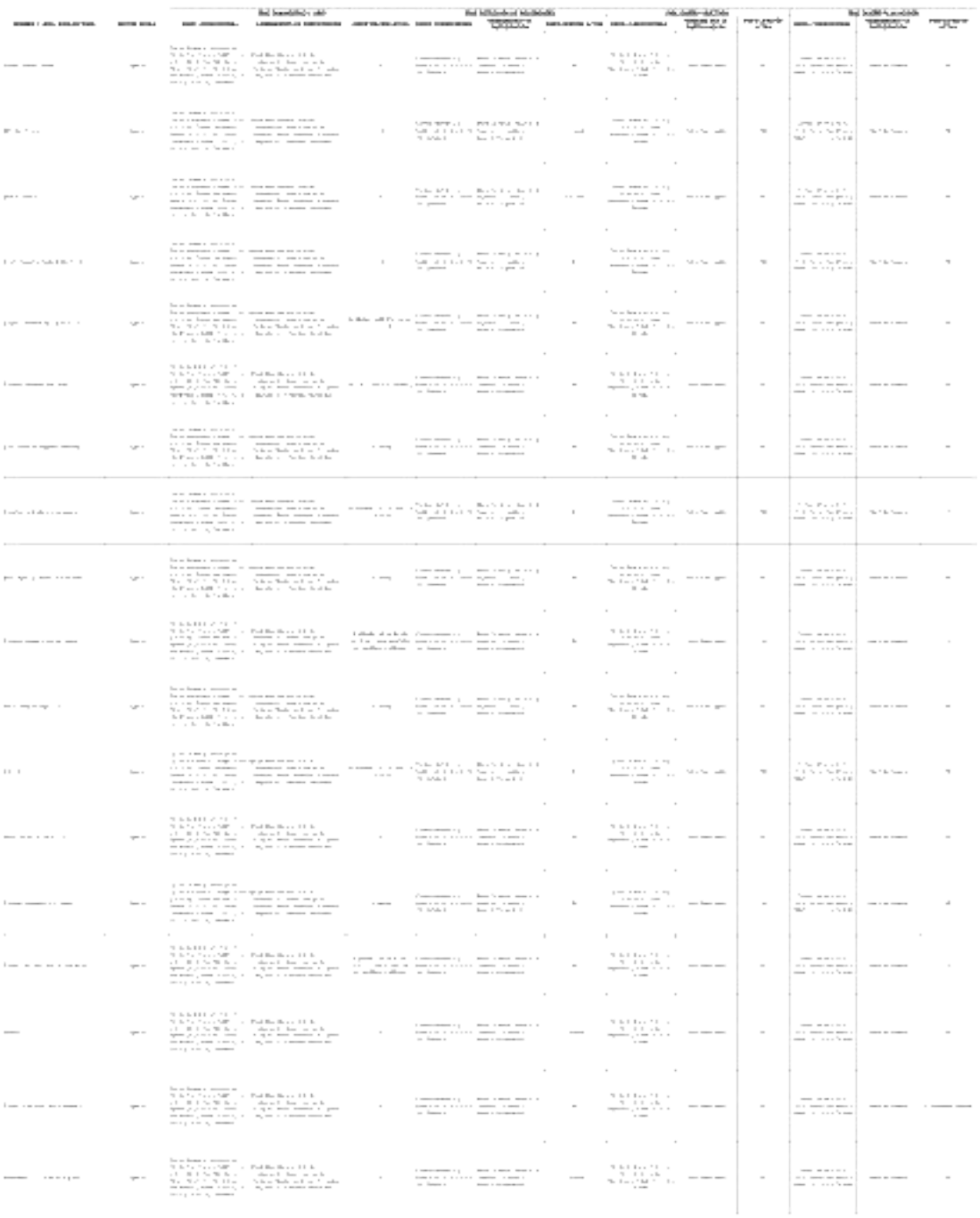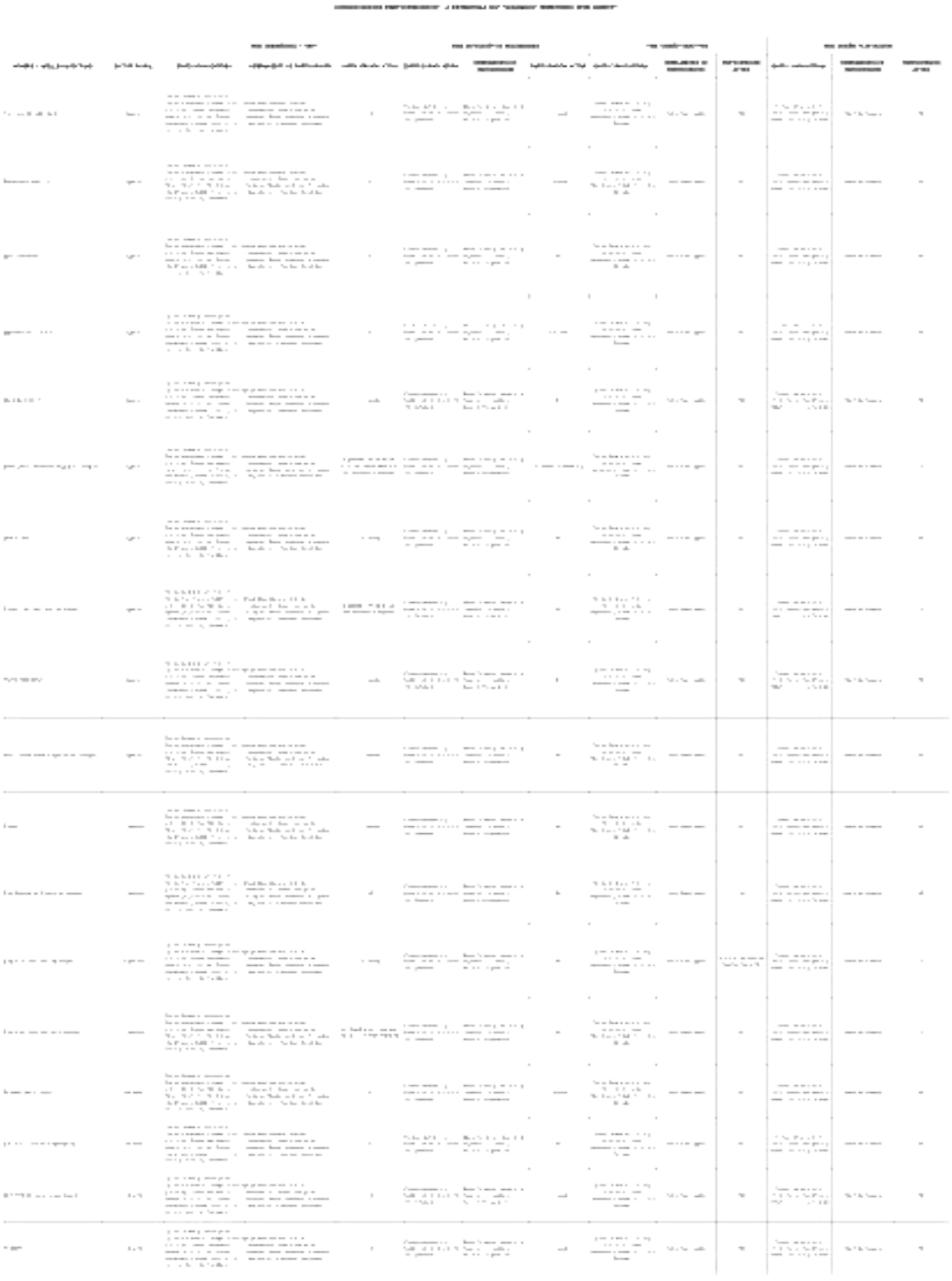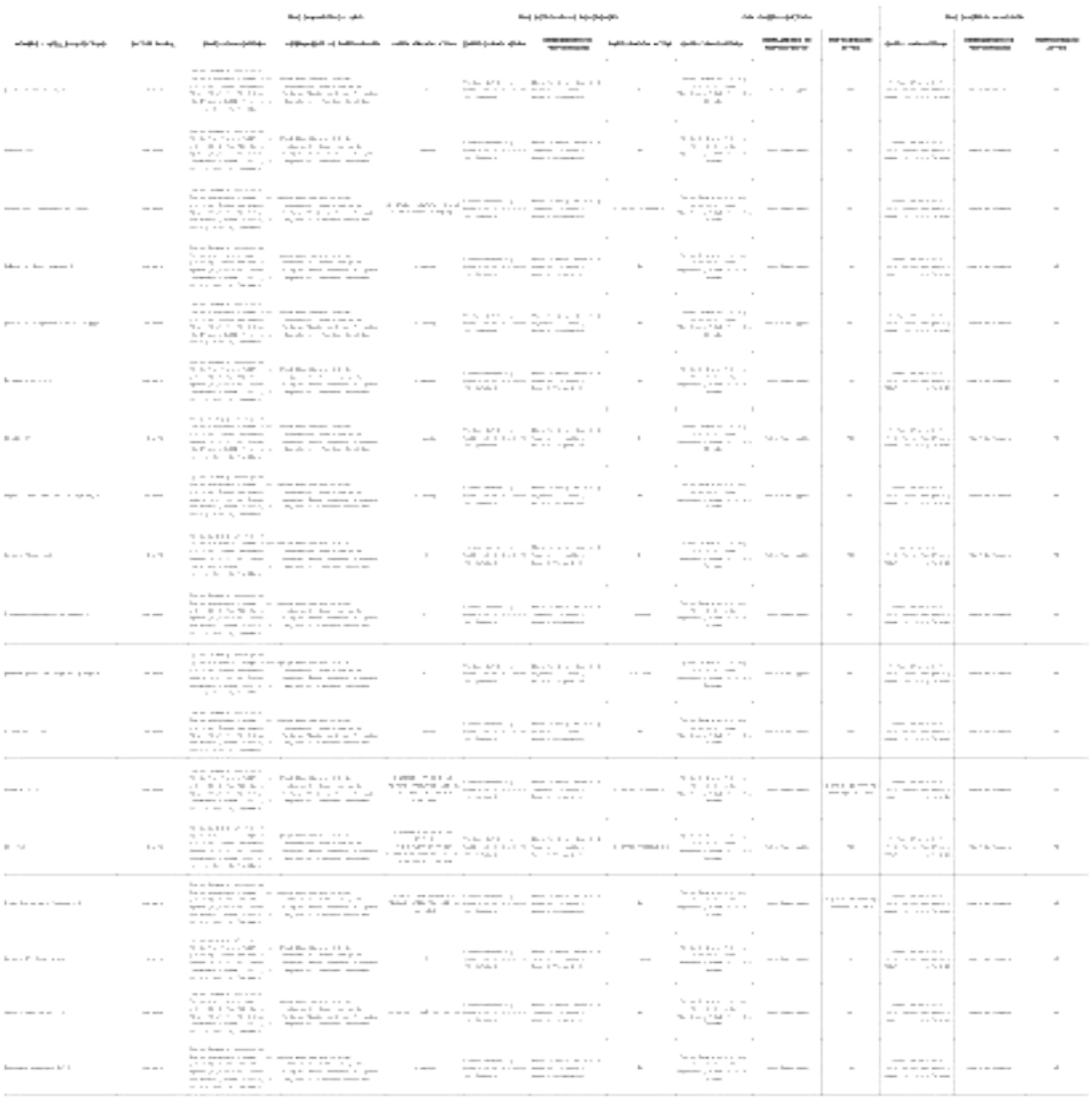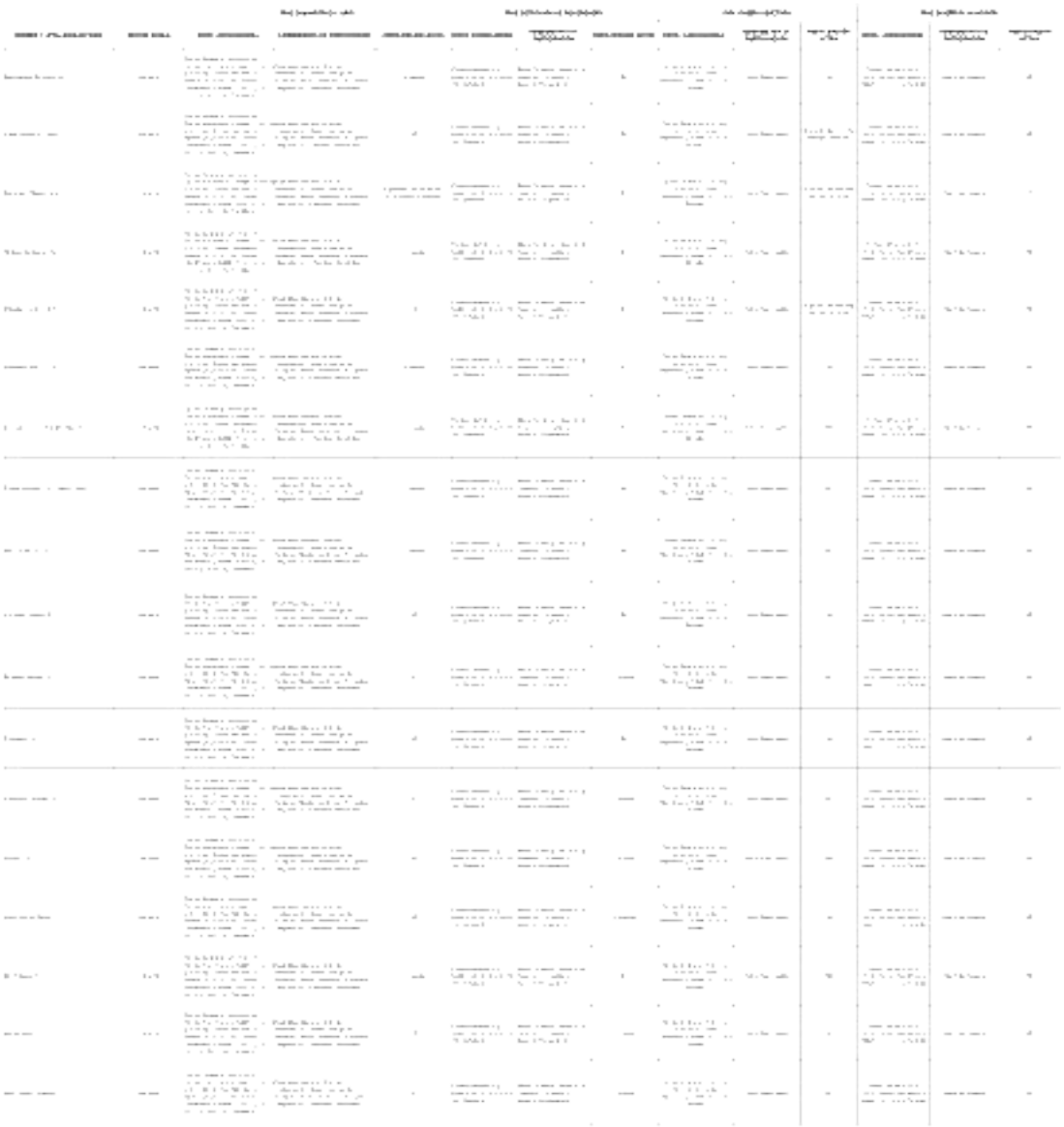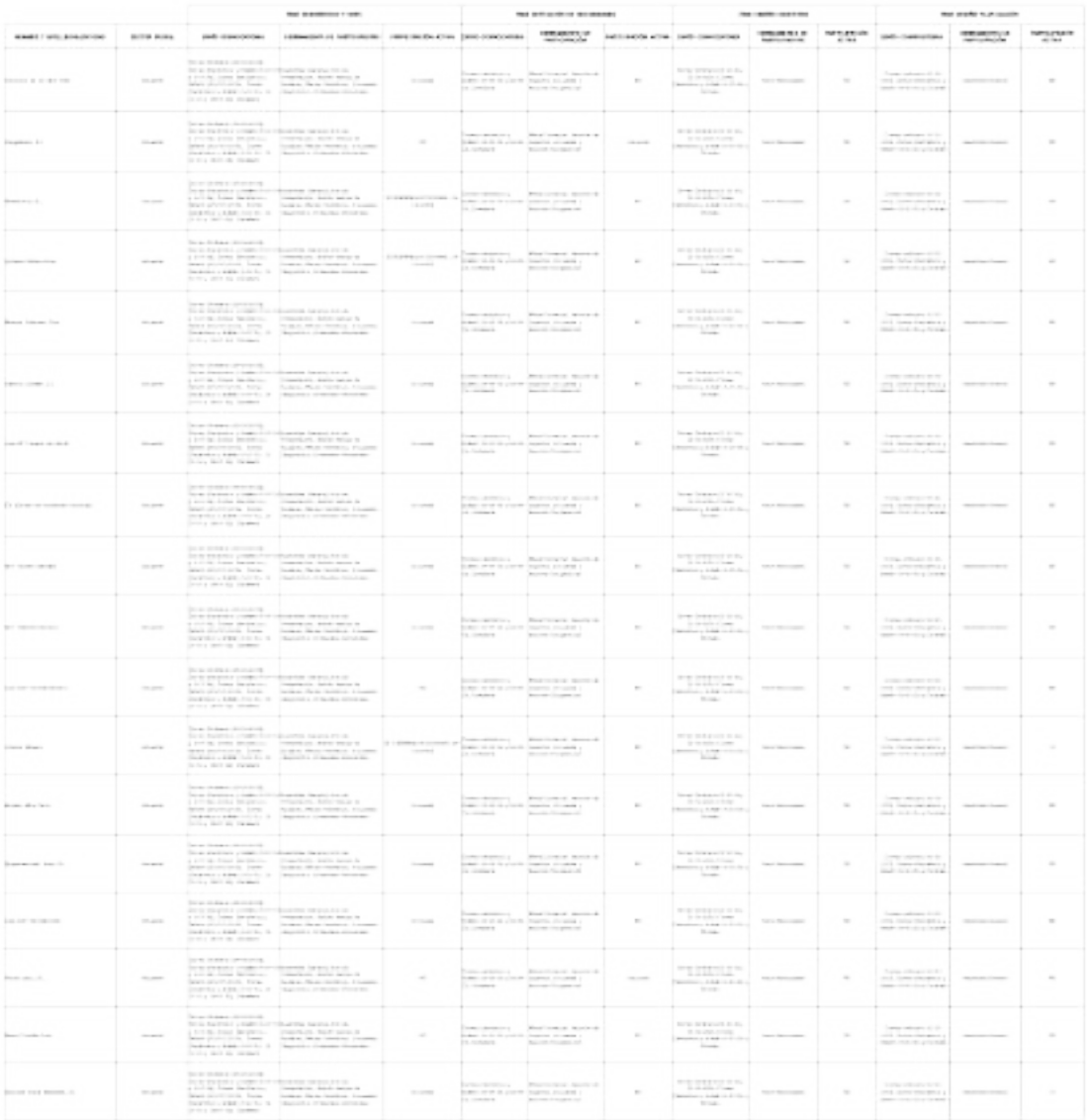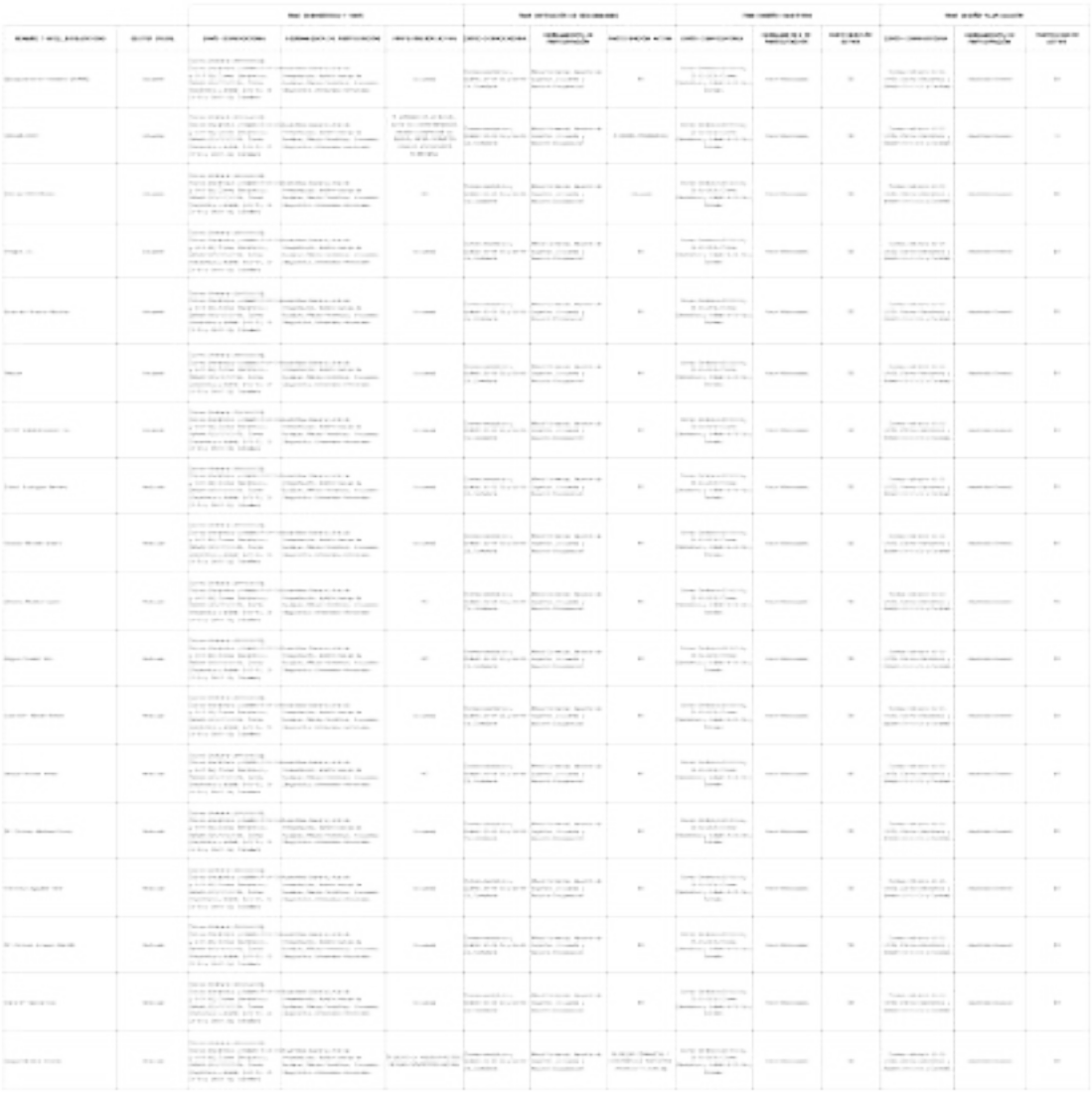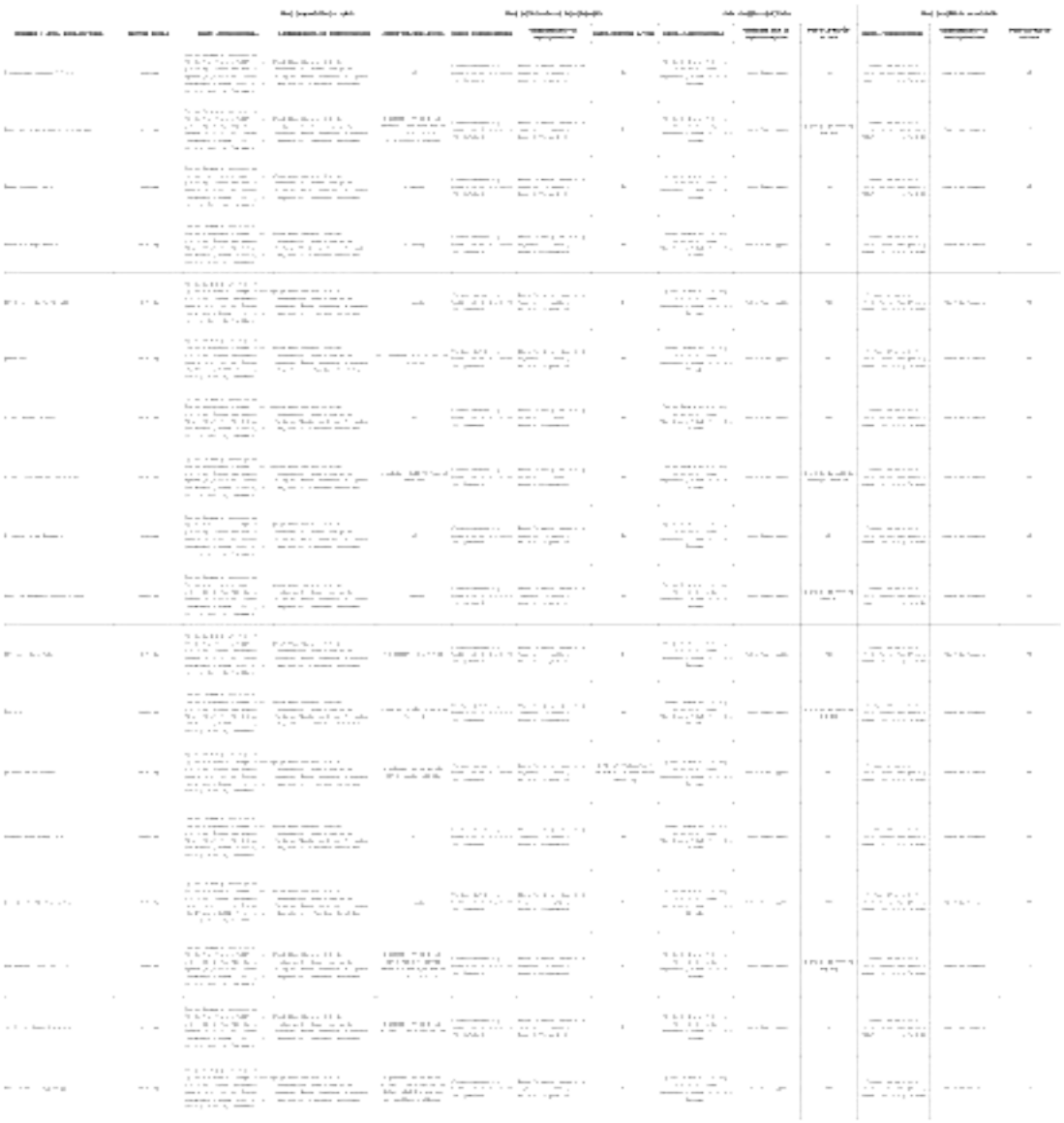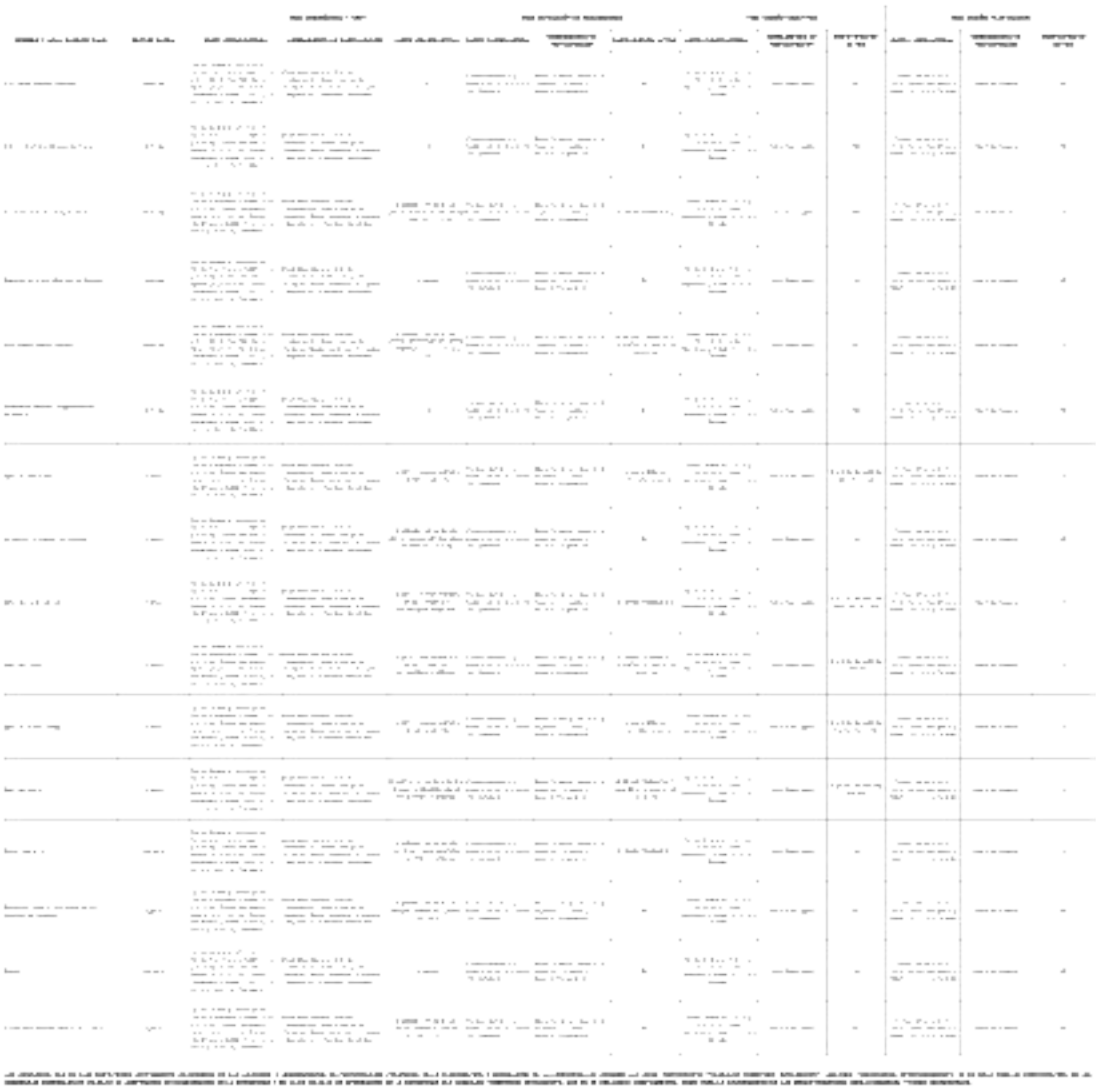
	FASE DIAGNÓSTICO Y DAFO		FASE DETECCIÓN NECESIDADES		FASE DISEÑO OBJETIVOS		FASE DISEÑO PLAN ACCIÓN		TOTAL ELABORACIÓN DE LA ESTRATEGIA	
	N.º	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**	**N.º**	**%**
EXPERIENCIA EN PROCESOS PARTICIPATIVOS	222	73,51 %	140	98,59 %	62	68,13 %	42	82,35 %	466	79,52 %